UNIVERSIDAD DE JAÉN

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y CULTURAS MEDITERRÁNEAS

TESIS DOCTORAL

Mª JOSEFA SEGOVIA: UNA INTELECTUAL DEL SIGLO XX

PRESENTADA POR:
CARMEN MARÍA SÁNCHEZ MORILLAS

DIRIGIDA POR:
DRA. DÑA. GUADALUPE SÁIZ MUÑOZ

JAÉN, 2 DE JUNIO DE 2011

ISBN 978-84-8439-667-3
DEPÓSITO LEGAL J-1195-2012

UNIVERSIDAD DE JAÉN

DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y

CULTURAS MEDITERRÁNEAS

TESIS DOCTORAL

Mª JOSEFA SEGOVIA MORÓN:

UNA INTELECTUAL DEL SIGLO XX

Carmen María Sánchez Morillas

2011

UNIVERSIDAD DE JAÉN

DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y CULTURAS MEDITERRÁNEAS

TESIS DOCTORAL

Mª JOSEFA SEGOVIA MORÓN:

UNA INTELECTUAL DEL SIGLO XX

Carmen María Sánchez Morillas

DIRECTORA: DRA. GUADALUPE SÁIZ MUÑOZ

Mª JOSEFA SEGOVIA MORÓN:

UNA INTELECTUAL DEL SIGLO XX

Carmen María Sánchez Morillas

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS **1**

0.PRÓLOGO **3**

I. PARTE PRIMERA. ESTUDIOS PRELIMINARES **12**

I.1. Introducción. Jaén a principios del siglo XX 14

II. PARTE SEGUNDA. LA FORMACIÓN DE LOS MAESTROS Y LAS MAESTRAS **25**

II.1.Introducción 27

II.1.1. La educación en el siglo XVIII 28
II.1.2. Los inicios del Magisterio 30
II.1.3. Hacia la institucionalización del Magisterio 35
II.1.4. El Krausismo en España. La Institución Libre de Enseñanza 43

II.2. La formación de las maestras y la ampliación del campo cultural y social de las mujeres en el siglo XX (1900 – 1950) 49

II.2.1. Introducción 49
II.2.2. La educación española a principios del siglo XX (1900 – 1931) 51
II.2.2.1. El Magisterio en las primeras décadas del siglo XX (1900 -1931) 61
II.2.3. La educación en la Segunda República (1931 – 1936) 66
II.2.3.1. El Magisterio en la Segunda República (1931 – 1936) 72
II.2.4. La Guerra Civil y el régimen franquista (1936 – 1957) 75
II.2.4.1. El Magisterio en la Guerra Civil y el régimen franquista (1936 – 1950) 80

III. PARTE TERCERA. ORIGEN DE LA INSTITUCIÓN TERESIANA 84

III.3.1. Introducción 86

III.3.2. Los inicios 88

III.3.3. Covadonga: transición hacia el feminismo Povedano 92

III.3.3.1. Institución Católica de Enseñanza 97
III.3.3.2. Las Academias 98

III.3.4. Antonia López Arista e Isabel del Castillo. Actividad en Linares 102

III.3.4.1. Centro Pedagógico de Cultura Femenina 105
III.3.4.2. *Boletín de la Academia de Santa Teresa* 107

III.3.5. Actividad obrera 111

IV. PARTE CUARTA.BIOGRAFÍA DE Mª JOSEFA SEGOVIA MORÓN 113

IV.1. La familia Segovia – Morón 115

IV.1.1 Nacimiento y ambiente familiar 115
IV.1.2. Relación con sus padres 119
IV.1.3. Relación con sus hermanos 123
IV.1.4. La familia, núcleo de la sociedad 127

IV.2. Estudios y formación 129

IV.2.1. Jaén 129
IV.2.2. Granada 130
IV.2.3. Madrid 136

IV.3. Pedro Poveda y Mª Josefa Segovia 141

IV.3.1. Encuentro con Pedro Poveda 141
IV.3.2. Conociendo la obra de Pedro Poveda: viaje a Linares 147
IV.3.2.1 Directora de la Academia 148
IV.3.3. Maestra de Primera Enseñanza Normal 155
IV.3.4. Mª Josefa Segovia y la prensa giennense 159

IV. 4. Inspectora de Primera Enseñanza 164

IV.4.1. Los años definitivos 164
IV.4.2. Mª Josefa Segovia, Inspección y sociedad giennense 174
IV.4.3. La Inspección y la Institución Teresiana 176

IV.5. En el gobierno de la Institución Teresiana 182

IV.5.1. Gobierno conjunto: Padre Poveda y Mª Josefa Segovia 182
IV.5.1.1. Directora General 184
IV.5.1.2. Consonancia entre Pedro Poveda y Mª Josefa Segovia 191
IV.5.1.3. La misión en Roma 195
IV.5.1.4. Gobierno de 1924 -1928 198
IV.5.1.5. Últimos años junto a Pedro Poveda 208
IV.5.1.6. Marcas del teresianismo podevano 223
IV.5.2.La Institución Teresiana bajo la dirección
plena de Mª Josefa Segovia 226
IV.5.2.1. Los inicios en Madrid
después de la guerra (1939 – 1942) 237
IV.5.2.2. Segunda etapa de gobierno
de Mª Josefa Segovia (1942 – 1947) 246
IV.5.2.3. Tercera etapa de gobierno
de Mª Josefa Segovia (1947 – 1950) 256
IV.5.2.4. Últimos años de gobierno (1951 – 1957) 266

IV.6. Muerte (1957) 273

IV.7. Semblanza de Mª Josefa Segovia 277

IV.7.1. Testimonios 277

V. PARTE QUINTA: ESCRITOS DE Mª JOSEFA SEGOVIA 287

V.1.Introducción 289

V.2.*Carta a su padre* 290

V.3.Prólogos 293

V.3.1. Introducción 293
V.3.1.1. Prólogo a *Algunos pensamientos de Isabel del Castillo* 293
V.3.1.1.1. Biografía de Isabel del Castillo 293
V.3.1.1.2. Contextualización 295
V.3.1.1.3. Análisis crítico 296
V.3.1.2. Prólogo a la revista *Eidos* 301
V.3.1.2.1. Contextualización 301
V.3.1.2.2. Prólogo 304
V.3.1.2.3. Análisis crítico 305

V.4. Articulista 311

V.4.1. Introducción 311
. V.4.2. Contextualización 312
V.4.2.1. El acceso de la mujer a la Inspección femenina 312

V.4.3. Sobre la Inspección femenina 317
V.4.4. Análisis crítico 319

V.5. *Cartas* 324

V.5.1. Introducción 324
V.5.2. Cartas de estudio 327
V.5.2.1. Contextualización 327
V.5.2.2. Análisis crítico 328
V.5.3. Cartas de colaboración 345
V.5.3.1. Contextualización 345
V.5.3.2. Análisis crítico 345
V.5.3.2.1. Cartas sobre colaboradores no teresianos 346
V.5.3.2.2. Cartas sobre miembros de la Institución Teresiana 348
V.5.4. Cartas de formación 352
V.5.4.1. Contextualización 352
V.5.4.2. Análisis crítico 353
V.5.4.2.1. Cartas históricas sobre Santa María 353
V.5.4.2.2. Cartas a las teresianas formadoras 361
V.5.4.2.3. Otras cartas de formación 368
V.5.5. Cartas sobre el apostolado 372
V.5.5.1. Contextualización 372
V.5.5.2. Análisis crítico 372
V.5.5.2.1. Cartas a las docentes 372
V.5.5.2.2. Cartas para la inmigración 379
V.5.5.2.3. Cartas de la diversidad cultural 381
V.5.5.2.4. Cartas en defensa de la mujer trabajadora 385
V.5.6. Formas externas y apostolado 389
V.5.6.1. Contextualización 389
V.5.6.2. Análisis crítico 389
V.5.7. Cartas homenaje a las teresianas difuntas 396
V.5.7.1. Contextualización 396
V.5.7.2. Análisis crítico 399
V.5.7.2.1. Cartas de tono íntimo 399
V.5.8. Cartas de varios temas 423
V.5.8.1. Contextualización 423
V.5.8.2. Análisis crítico 423
V.5.8.2.1. Cartas asamblearias 423
V.5.8.2.2. Cartas de viajes 429
V.5.8.2.3. Cartas a las teresianas aisladas 433
V.5.8.2.4. Cartas identificativas 438
V.5.8.2.5. Otras cartas 441
V.5.8.2.5.1. Cartas independientes 441
V.5.8.2.5.2. Cartas papales 442

V.6. En defensa de la maestra rural 444

V.6.1. Introducción 444
V.6.2. La maestra rural a partir del primer tercio del siglo XX 445
V.6.3. *Simientes de Apostolado de espigas de Ars. Consejos para maestras católicas* 452
V.6.3.1. Introducción 452
V.6.3.2. Contextualización 452
V.6.3.3. Ediciones 452
V.6.3.4. Estructura del libro y análisis crítico 453

V.7. Escritos religiosos 480

V.7.1. Escritos marianos 480
V.7.1.1. *Aspiraciones para comulgar en compañía de la Santísima Virgen* 480
V.7.1.2. *Spes Nostra* 481
V.7.2. Otros escritos religiosos 483
V.7.2.1. *En pos del Maestro* 483
V.7.2.2. *Cristianismo exigente* 484

VI. CONCLUSIONES 485

VII. BIBLIOGRAFÍA 494

VII.1. Obras de Mª Josefa Segovia 496

VII.2. Bibliografía específica sobre Mª Josefa Segovia 498

VIII.2.1. Documentos en torno a la celebración del Cincuenta Aniversario de la muerte de Mª Josefa Segovia 502

VII.3. Bibliografía sobre la Institución Teresiana 505

VII.4. Bibliografía general 509

VII.5. Bibliotecas y archivos 530

VII.6. Bibliotecas y archivos electrónicos 530

VII.7. Hemerotecas electrónicas 531

VIII. ANEXO **532**

VIII. 1. Documentos sobre Mª Josefa Segovia 534

VIII.2. Escritos 541

VIII.3. Mª Josefa Segovia en prensa 551

VIII.4. Documentos en torno a la Institución Teresiana 557

AGRADECIMIENTOS

Quisiera expresar, antes de comenzar, mi más sincero y profundo agradecimiento a todas las personas que me ha ayudado, en mayor o menor medida, no sólo en la materialización del presente trabajo, sino también a mi propia formación intelectual y personal.

Aunque mi deseo es mencionarlos a todos y a cada uno, por ser muchas me tengo que limitar a unos cuantos nombres, pero en mi corazón y en mi memoria siempre estarán los demás.

Comienzo por la Doctora Guadalupe Sáiz Muñoz, la Directora de esta Tesis Doctoral sin cuya ayuda no habría sido posible. Desde el primer momento en que cruzamos nuestros caminos, generosamente apostó por mí, decidiendo aceptar la dirección y responsabilidad de dirigir mis estudios de Tercer Ciclo. Con su apoyo y, confianza y estímulo continuos, durante el largo periodo de investigación he podido llevar a buen término primero mi trabajo de investigación tutelado y, ahora, esta Tesis Doctoral.

Mención especial merecen varios miembros de la Institución Teresiana, tanto del grupo de Jaén (Mª Aurora Torres, Ángeles Malo, Carmen Serrano y Mª Antonia Muñoz), como del grupo de Madrid (Ángeles Galino y Pilar Alaustré) o de otras localidades, cuyos testimonios directos me han introducido en la intimidad de Mª Josefa Segovia y de la Institución Teresiana.

Agradezco muy sinceramente la generosa ayuda de los familiares y amigos más cercanos a Mª Josefa Segovia, que han contribuido al conocimiento de su biografía y personalidad.

Asimismo no puedo dejar de mencionar a la responsables del AHIT de Madrid y a las del AHIT de Jaén, quienes me han proporcionado todas las facilidades a la hora de buscar los documentos solicitados y, sobre todo, por haberme posibilitado consultar

los manuscritos y cartas de Mª Josefa Segovia.

Por último, y no por ello menos importante, digo “Gracias” a mi familia, porque me han hecho comprender qué es la humanidad y lo importante de sentirse hombre y mujer en ella.

0. – PRÓLOGO

De entre las múltiples revoluciones que se produjeron en Occidente desde finales del siglo XIX y todo el siglo XX, muy posiblemente el acceso de la mujer a la cultura ha sido la fuerza motriz necesaria para transformar las mentalidades y la gnoseología sobre las relaciones humanas. Por fin, y tras grandes esfuerzos, se conseguía que hombre y mujer, las dos mitades de la humanidad, se fuesen igualando, hasta pertenecer al mismo conjunto: las personas[1].

Muchos han sido los siglos de lucha entre los dos componentes de la humanidad, que han derivado en posturas extremas defendiendo a una u otra parte. Y pregunto, ¿realmente se ha llegado a un acuerdo entre ambas mitades?, ¿aportan soluciones las distintas posturas científicas a esta dicotomía que nace en el centro mismo de la esencia humana?

Sin que me considere una idealista utópica, siempre he creído en la bondad del ser humano, y nunca he confiado en aquellos quienes enseñan que el mundo se divide en sectores, trazados por barreras ficticias que no ayudan sino a la incomunicación. En relación a la antigua problemática entre hombre y mujer, no creo que los debamos clasificar asignándoles a cada uno su etiqueta correspondiente, sino otorgándoles tanto al uno como a la otra su lugar en el *mundo cultural.* Una forma de hacerlo es introducirse en los Estudios de Género, un área de conocimiento que nos permite abrir amplios horizontes de estudio y comprensión.

Desde pequeña siempre anduve entre libros. La pasión que sentía por ellos, la literatura, mi idioma y el mundo de la educación, fueron los motivos que hicieron que me decantara por la licenciatura de Filología Hispánica. Una vez terminada mi titulación, y ansiosa por embarcarme en más aventuras del conocimiento, alguien me sugirió que continuase mis estudios universitarios cursando los de Doctorado, pero, ¿en qué programa?

Me propuse un reto: cambiar el enfoque de mi investigación. Así es como llegué

[1]ALCANIZ MOSCARDÓ, Mercedes (2003):"Las otras en los derechos humanos" en *Feminismo/s*, nº1, Alicante: Universidad de Alicante, Centro de Estudios sobre la Mujer, pp. 149 – 162.

al Programa de Doctorado "Mujeres, Género y Estudios Culturales", que ofertaba el Departamento de Lenguas y Culturas Mediterráneas de la Universidad de Jaén. Aunque, en un principio, había pensado que alguna materia que en él se impartía podría estar demasiado alejada de mi formación filológica, a medida que me fui adentrando en ella fui comprendiendo que no era así.

En mis cursos de la licenciatura, un profesor siempre nos comentaba que nosotros, los alumnos que estudiábamos filología, éramos los estudiosos del lenguaje en cualquiera de sus variedades. Recordando esta idea me dije: *acaso ¿no soy filóloga?, ¿qué miedo tengo a enfrentarme a otro tipo de textos?* La respuesta está ante ustedes.

En seguida me di cuenta del cúmulo de experiencias, conocimientos, ideas… que ignoraba; entre ellas, la cantidad de mujeres y hombres, a lo largo de la historia, que habían luchado para que las mujeres pudieran poseer todos los derechos y deberes que les están designados implícitamente por ser miembros de una comunidad civil. Descubrí otra pasión: la historia de la humanidad. Es así que me propuse aportar mi pequeña colaboración a este terreno desde la perspectiva de los Estudios de Género, unida a mi vocación filológica y educativa.

Al finalizar los dos cursos de docencia del Programa de Doctorado "Mujeres, Género y Estudios Culturales", realicé mi Trabajo de Investigación tutelado en torno a la biografía de Mª Josefa Segovia, experiencia que me supuso mi inicio en el camino de la investigación. Pero, deseosa de conocer más profundamente a esta intelectual del siglo XX, me fui adentrando en su vida y obra cada vez más, hasta que, transcurridos varios años, creo concluido el trabajo de Tesis que hoy defiendo para obtener el Grado de Doctora, cuyo título es: *Mª Josefa Segovia: una intelectual del siglo XX*. A mi familia le debo la sugerencia de estudiar a esta mujer giennense cuando pensaba en la selección de un tema que me aportara no sólo conocimientos eruditos sino también pasión e interés por la vida y por una sociedad mejor. Se trataba de un nombre que había escuchado muchas veces pero del que apenas sabía nada. Después de indagar con curiosidad en el mismo me pareció que la idea era buena y la acogí con entusiasmo.

El objetivo pretendido con esta Tesis ha sido presentar un estudio, lo más amplio y profundo posible, de las circunstancias y acontecimientos que rodearon la biografía y la obra de esta preclara giennense, cuya trayectoria vital es intensa y variada. Nosotros,

en este análisis, nos vamos a circunscribir principalmente a su faceta de intelectual amante del conocimiento, del trabajo constante y diario, de educadora que se entregó sin descanso a buscar soluciones favorables, proyectar planes, etc.; todo ello para que la educación de las mujeres mejorase, se dignificase y, en definitiva, se *elevase*.

La labor educativa, comunicativa y la producción escrita de Mª Josefa Segovia (se han contabilizado unas 18.000 epístolas, varios libros, diarios y otros muchos documentos suyos) se desarrolló dentro de un feminismo emergente en el que las mujeres trabajaban para ellas y para el resto de sus congéneres, siempre en distintas áreas del conocimiento y de la sociedad. Esta mujer giennense, a lo largo de la primera mitad del siglo XX, en todo momento ha estado muy implicada en la historia de la España de su tiempo, tanto en la intelectual como en la educativa; las consecuencias de sus actuaciones y decisiones siguen perdurando en la actualidad.

Esta Tesis Doctoral se halla dividida en los siguientes capítulos:

I. – *Parte primera. Estudios preliminares*

Mª Josefa Segovia nació a finales del siglo XIX, en 1891, el mismo año en el que el Papa León XIII promulgó la Encíclica *Rerum Novarum*, tan relacionada con los problemas de los trabajadores y sus nefastas condiciones laborales. Fue una época de revolucionarios cambios sociales, de constantes guerras en casi todos los puntos cardinales del planeta, una época en la que la secularización de la sociedad avanzaba, al mismo tiempo que surgían nuevas corrientes educativas. España no se hallaba al margen de todos estos cambios y avatares.

Mientras, la ciudad natal de Mª Josefa Segovia, Jaén, era la capital de una provincia andaluza que será la representación sintética del mundo rural y urbano del sur de España, y en cuya evolución se van a ir representando las tendencias sociales, económicas e ideológicas de la época de la Restauración, el sistema bipartidista y la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera. Y no podemos olvidar que esta provincia (también lugar de nacimiento del Padre Poveda) va a ser uno de los principales enclaves desde donde se desarrollará la por entonces recién nacida Institución Teresiana. Pero, sin desear menospreciar la voluntad glorificadora de los habitantes de un pueblo al engrandecer a sus personalidades con determinados hechos o sucesos, hemos de aclarar que en ningún momento pretendemos iniciar tal empresa aferrándonos al carácter

localista que muchos trabajos científicos poseen, y a pesar de que la autora de este trabajo de investigación es de Jaén y la persona a la que estudiamos también nació en esta ciudad; pues sería un craso error centrar futuras investigaciones sobre Mª Josefa Segovia Morón relacionándola únicamente con la provincia de Jaén, cuando fue una persona con amplia proyección mundial y que siempre deseó alcanzar a todos los que conoció de la forma más cercana posible, ya estuvieran en Chile o en Roma.

II. – *Parte segunda. La formación de los maestros y de las maestras*

Puesto que la labor de la maestra y su formación es uno de los temas que Mª Josefa Segovia estudió con más interés en gran parte de sus escritos, es justificable que atendamos al contexto histórico del comienzo de la figura de la maestra, así como a otras vías de educación de la mujer en las etapas precedentes al nacimiento de la Institución Teresiana y coetáneas a la misma.

En este capítulo abordaremos, en una primera parte, los antecedentes de la formación de los maestros y maestras en el periodo que abarca los siglos XVIII y XIX. Después, nos adentraremos en algunas de las etapas más importantes de la historia de dicha formación en España durante la primera mitad del siglo XX, haciendo especial hincapié, entre otros, en los ambiciosos planes de la Segunda República o en los más recortados del franquismo. Asimismo, nos acercaremos a varios modelos educativos que se desarrollaron durante las primeras décadas del siglo pasado.

III. – *Parte tercera. Origen de la Institución Teresiana*

Entre los distintos modelos educativos, en este capítulo destacaremos el que propuso la Institución Teresiana, movimiento asociativo iniciado por el sacerdote y pedagogo Pedro Poveda en 1911, -ya centenaria, puesto que durante el presente año 2011 se está celebrando dicha conmemoración-, y desarrollado desde 1913 hasta 1957 por Mª Josefa Segovia, figura central de nuestro estudio.

En el contexto educativo en el que surgió la Institución Teresiana a comienzos del siglo XX, aportaba novedades ya que sus objetivos y su labor comprendía varias iniciativas pioneras para la mujer, en muy diversos ámbitos: cultural, universitario, profesional… En este epígrafe analizaremos los motivos y circunstancias que conllevaron

la creación de la Institución Teresiana por parte de Pedro Poveda, y como movimiento que sería dirigido, en principio, a hombres y mujeres, pero que, posteriormente, estaría dedicado casi exclusivamente a la promoción de estudiantes femeninas.

En el epígrafe "Los inicios" nos aproximamos a la figura de Pedro Poveda y abordamos brevemente su biografía, desde su nacimiento hasta su viaje a Covadonga. Es así que nos introducimos en "Covadonga: transición hacia el feminismo povedano", donde puntualizamos los caracteres propios del feminismo que se reflejará en la obra de Mª Josefa Segovia, y en la acción de los demás miembros de la Institución. "Institución Católica de Enseñanza" es un proyecto de Poveda precedente a la de la Institución Teresiana y que parece que se establece como correlato católico de la Institución Libre de Enseñanza.

Dentro de este epígrafe revisamos el concepto de Academia como instrumento educativo y centro de formación para la mujer, recordamos las figuras de dos colaboradoras esenciales en la constitución de la Institución –las linarenses Antonia López Arista e Isabel del Castillo-, y describimos otras actividades de la Institución Teresiana como, por ejemplo, el Centro Pedagógico de Cultura Femenina, tercer pilar de la Institución Católica de Enseñanza, sin dejar de mencionar la labor llevada a cabo con el *Boletín de la Academia de Santa Teresa* o el Centro Obrero.

IV. – *Parte cuarta. Biografía de Mª Josefa Segovia Morón*

Parte esencial del estudio filológico de un autor es su contexto histórico y sus circunstancias biográficas; es por ello, que abordamos la vida de Mª Josefa Segovia desde su nacimiento hasta su muerte. Este capítulo está dividido en varios epígrafes que atienden, en su ordenación, a factores cronológicos, educativos, y de recorrido diacrónico de la trayectoria profesional de Mª Josefa Segovia como docente, Inspectora y Directora de la Institución Teresiana. Así:

“La familia Segovia–Morón”

En la llamada capital del Santo Reino nació Mª Josefa Segovia, y allí comienza su biografía. Dedicaremos este primer epígrafe a su familia, a sus seres más próximos, sin duda los que más profundamente la conocieron y quienes influyeron de manera decisiva en la formación de su personalidad, como tendremos ocasión de comprobar en

las páginas siguientes.

"Estudios y formación"

En este epígrafe vamos a analizar los estudios y formación de Mª Josefa Segovia en tres etapas; los relacionaremos con tres ciudades: Jaén, Granada y Madrid. En la etapa titulada "Jaén" estudiaremos sus primeros pasos en la enseñanza básica, es decir, la que recibían todas las niñas de la época.

En la etapa de "Granada" pasaremos a glosar sus años como estudiante de Magisterio en la Escuela Normal de dicha ciudad, además de comentar su convivencia en la casa de las *titas* y su noviazgo con Manuel Bravo Palacios.

Completaremos este apartado con la etapa de estudiante de la tercera promoción de la Escuela Superior de Magisterio en Madrid; finalizaremos con su año de prácticas en Jaén, momento en el que conocerá al Padre Poveda y se irá integrando en las Academias–Internados de Santa Teresa.

"Pedro Poveda y Mª Josefa Segovia"

Esta etapa de nuestro estudio biográfico ha sido narrada en cientos de ocasiones no sólo por testigos directos sino también en numerosas fuentes consultadas. Son famosas las circunstancias que rodearon el encuentro entre Pedro Poveda y Mª Josefa Segovia. Desde ese encuentro, en adelante, los acontecimientos y pensamientos en la vida de ambos se entrelazaran, por lo que resulta complejo separar netamente la biografía de los fundadores de la Institución Teresiana.

Hemos pretendido no relatar la vida del Padre Poveda, pues no es estudio que ocupe ahora estas páginas, pero es imposible que no acudamos a parte de su biografía cuando contemos, desde 1913, el transcurrir profesional de Mª Josefa Segovia Morón.

"Inspectora de Primera Enseñanza"

En su biografía, los años de Inspección de Mª Josefa Segovia son esenciales, pues abarcan la etapa final para su preparación hacia la Dirección General de la Institución Teresiana. Será un tiempo en el que se debata entre ejercer en un puesto oficial dentro de la administración educativa del Estado, o bien realizar un ejercicio profesional en el ámbito privado y relacionado con el mundo de la educación.

Además, Mª Josefa Segovia fue una de las primeras mujeres inspectoras de España, figura social todavía un tanto olvidada en el mundo de la investigación educativa y que debe recuperarse para la memoria colectiva. Este epígrafe está destinado

a exponer cómo Mª Josefa Segovia accedió al puesto de Inspección Primaria, y las circunstancias en las que se desenvolvió cuando realizaba las visitas de Inspección en escuelas de niñas y mixtas ubicadas en localidades rurales.

"En el gobierno de la Institución Teresiana"

Desde el año de 1918 hasta su muerte en 1957, Mª Josefa Segovia participará en la dirección del gobierno de la Institución Teresiana.

Una vez que han sido estudiados sus años de preparación profesional y de experiencia en relación a la tarea docente dentro del marco del Magisterio femenino, nos disponemos a analizar sus capacidades como directiva y gestora de los programas educativos de la Institución Teresiana y de las labores concretas que desde ella se emprendían

Este epígrafe lo dividimos en dos apartados; en el primero se analizará el gobierno conjunto de Mª Josefa Segovia con el Padre Poveda y, en el segundo, su dirección –estilo y directrices- de la Institución por Mª Josefa Segovia en solitario, tras la muerte del Padre Poveda. Asimismo estas etapas integran los momentos esenciales de construcción de la estructura de la Institución Teresiana como asociación de mujeres laicas dentro de la Iglesia católica, y de cómo se amplía el contexto educativo de la misma al trabajar sobre actividades culturales y sociales que promocionan a la mujer.

"Muerte"

No podíamos terminar el recorrido biográfico de Mª Josefa Segovia sin llegar a las circunstancias de su enfermedad y muerte. Este acontecimiento supone el término de la etapa del gobierno de Mª Josefa Segovia en la Institución, a mediados del siglo XX, en 1957, pues fue elegida para ese cargo en asambleas sucesivas y en una de ellas con carácter vitalicio.

"Semblanza de M Josefa Segovia"

Cuando pretendemos investigar y adentrarnos en la biografía de alguien que ya ha fallecido, recurrimos a los testimonios -escritos u orales- de otras personas que conocieron directamente o aprendieron de alguien más o menos cercano todo aquello que está relacionado con quien es el objeto de la biografía, para posteriormente poderlo transmitir de manera certera.

En nuestro caso tratamos de estudiar, en este apartado, la personalidad de Mª Josefa Segovia Morón, *Pepita* para sus más cercanos, a través de los testimonios orales y

escritos que hemos ido recogiendo a lo largo de nuestra investigación. De ellos hemos seleccionado aquéllos que conciernen a la persona real que trabajó en el mundo de la educación.

Contamos con muy diversos testimonios orales y escritos, reproducidos aquí con la mayor fidelidad posible; pertenecen a distintas fuentes por lo que se va a ir indicando la procedencia de cada una de ellos. En su mayoría están reproducidos en obras publicadas que pueden ser consultadas por el lector en el momento que desee. Lo que narran los testigos que conocieron a Mª Josefa Segovia se centra en momentos de la infancia, juventud y época de Maestra, Inspectora y Directora General de la Institución Teresiana.

V. – *Parte quinta. Escritos de Mª Josefa Segovia*

Parte muy importante de nuestra investigación la constituye la selección y estudio analítico de los escritos de Mª Josefa Segovia. El primer texto analizado es una carta dirigida a su padre escrita a los 17 años; después, en el segundo y tercer epígrafe, nos acercamos a los dos prólogos redactados para la edición de *Algunos pensamientos de Isabel del Castillo* y para el número de la revista *Eidos.*

En el cuarto epígrafe se analiza la tarea de Mª Josefa Segovia como articulista sobre temas de inspección educativa; el quinto lo constituye una selección de sus cartas educativas, que preferentemente giran en torno a la mujer y a cuestiones relacionadas con la formación y constitución de la Institución Teresiana, así como parte de su historia y las relación con colaboradores de otros ámbitos educativos.

El sexto epígrafe es el comentario completo de su libro *Simientes de apostolado de espigas de Ars,* dedicado a la función social que ejerce la maestra rural. Por último, se realiza una breve aproximación a otros escritos de Mª Josefa Segovia de contenido religioso, aunque no forman parte de los núcleos temáticos analizados en esta Tesis Doctoral, hemos creído pertinente referirnos a ellos porque, muy posiblemente, su objetivo al describirlos era la plena formación de las mujeres en estos temas.

VI. – *Conclusiones*

VII. – *Bibliografía*

En este apartado comenzamos por los escritos de Mª Josefa Segovia; destacamos las referencias bibliográficas encontradas y seleccionadas de la autora. A continuación hacemos mención de la bibliografía específica sobre Mª Josefa Segovia y, en epígrafe separado, mencionamos la relacionada con la Institución Teresiana. Finalmente, incluimos las obras utilizadas de carácter general así como la relación de los archivos y hemerotecas consultadas.

VIII. – *Anexo*

En esta última parte de la Tesis se adjunta una selección del material estudiado, así como otros documentos que hemos creído pertinentes, que aluden a circunstancias y realidades directas de Mª Josefa Segovia.

I. – PARTE PRIMERA.

ESTUDIOS PRELIMINARES

I.1. Introducción. Jaén a principios del siglo XX

Hace menos de un siglo que las mujeres pasamos de ser objeto de estudio conducido, a ser las conductoras de nuestro propio destino, sobre todo, en el mundo de la educación, en la que hemos sido las grandes silenciadas. Hoy, irrumpiendo entre esos silencios, nos encontramos ante una personalidad que es punto de guía en el recorrido histórico de la educación de nuestro país y de otros lugares en América, Asia y África: Mª Josefa Segovia, Maestra, Inspectora y Directora y Cofundadora de la Institución Teresiana.

Mª Josefa Segovia poseyó el carácter flexible del testigo del siglo XX, que observa, en primera línea, cómo muchas personas avanzan en posturas de pensamiento e ideología, al mismo tiempo que retroceden en otras perspectivas de convivencia.

Nuestra protagonista se fue adaptando a las circunstancias que fue viviendo; así fue como adaptó sus escritos según los sucesos históricos lo iban requiriendo. De ellos, de sus escritos, surgió su alta capacidad comunicativa, capacidad que tejió la fuerte red de relaciones profesionales y de amistad de mujeres que lucharon a nivel nacional e internacional, en el movimiento educativo de la Institución Teresiana.

Panorámica de Jaén.[2]

[2] Fuente: www.pedropoveda.org.

Estos adjetivos positivos definen el carácter de esta preclara mujer. Nosotros, en este trabajo, nos vamos a circunscribir principalmente a su faceta de educadora, de intelectual amante del conocimiento, del trabajo constante y diario, que se entregó sin descanso a buscar soluciones favorables, a proyectar planes, etc., todo para que la educación de las mujeres mejorase, se dignificase, en definitiva, se *elevase*.

Su labor educativa, comunicativa y de producción escrita –se han contabilizado unas 18.000 cartas, varios libros, diarios y otros documentos– , se desarrolló dentro de un feminismo emergente en el que las mujeres trabajaban para ellas y para el resto de sus congéneres, siempre en distintas áreas del conocimiento y de la sociedad.

Mª Josefa Segovia nació en 1891 –finales del siglo XIX–, en unos momentos cruciales para la historia de la educación, pues en esas fechas estaban en pleno desarrollo los sistemas nacionales de educación en Europa. Y, además, se debatía sobre cuáles eran las metodologías más adecuadas, que se basaban en las ideas educativas de Rosseau y Pestalozzi, quienes situaban al niño en el centro de la formación del proceso de enseñanza; el objetivo se lograría consiguiendo la armonía entre todas las facultades del niño, es decir, adaptando los métodos de enseñanza a las necesidades de éste.

En febrero de 1891 se iniciaba la guerra civil de Chile en el combate de la Aduana de Iquique y se promulga la Constitución Federal de Brasil. En ese mismo año James Naismith inventó el baloncesto y el Papa León XIII escribe la encíclica *Rerum Novarum*, sobre la "condición de los obreros"; los problemas de los trabajadores y sus nefastas condiciones laborales derivadas de la irrupción de las máquinas que trajo consigo la Segunda Revolución Industrial, recrudecían la crisis que se abría entre las distintas clases sociales.

En medio de este panorama, las mujeres se posicionaban para reclamar su papel esencial como la otra parte complementaria y necesaria de la humanidad. Ambiente en el que a finales del siglo XIX, Mª Josefa Segovia creció entre Jaén y Granada, en el calor del hogar familiar, sus amigos y conocidos más entrañables, ajena a todas las circunstancias que irían fraguando su futuro profesional.

El 17 de mayo de 1902, dos años antes de que Mª Josefa Segovia iniciase sus estudios del Magisterio en la Escuela Normal de Granada[3], Alfonso XIII asume el poder de la monarquía española. Durante su reinado (1902 – 1931), España se enfrenta a las

[3]Sobre la historia de la Escuela Normal de Granada v. LÓPEZ, Miguel Ángel (1970): *La Escuela Normal de Granada (1846-*

consecuencias del Desastre de 1898, a los problemas con las clases populares, a los nacionalismos y a un sistema político bipartidista que hacía aguas.

El año 1898, periodo clave en la historia de nuestro país, es el del Regeneracionismo, de la pérdida de las colonias de Filipinas y la declaración de guerra de los Estados Unidos a España, tras hundirse el crucero Maine en la bahía de la Habana (Cuba). En ese mismo año de 1898, Marie y Pierre Curie descubren el polonio y nacen Victoria Kent y el poeta Dámaso Alonso.

La secularización de la sociedad avanzaba y crecía el anticlericalismo. Se extendía el debate, abierto en toda Europa, sobre la unión o desunión entre fe y ciencia. La Iglesia y la religión iban perdiendo su valor e importancia, frente al instrumento de la razón convertida en única arma de pensamiento.

Desde finales del siglo XIX, el campo de la educación estaba siendo sometido a una revisión científica e histórica: se desarrollan las primeras teorías de la pedagogía científica y nacía la corriente del "Modernismo" que el Papa Pío X combatió a través de sus encíclicas. A la luz de las nuevas corrientes educativas, Pedro Poveda Castroverde[4] ideó el movimiento educativo de la Institución Teresiana, iniciado en Oviedo en 1911 con la creación de la primera Academia Internado de Normalistas. Pero no sería hasta tres años después, en 1913, cuando se produce el deseado encuentro entre el Padre Poveda y Mª Josefa Segovia, la que iba a ser su más estrecha colaboradora hasta la muerte del sacerdote en 1936.

Fue en 1917 la fecha en la que Mª Josefa Segovia se une definitivamente a la Institución Teresiana. Al mismo tiempo Europa estaba sumida en la Primera Guerra Mundial (iniciada en 1914) y sus consecuencias se percibían claramente en España.

Todo derivó en la crisis militar, política y social del de la Restauración de 1917. En esa fecha Antonio Machado publica *Poesías completas* y Juan Ramón Jiménez edita *Platero y yo.*

Mª Josefa Segovia llevaba dos años trabajando como Inspectora de la Zona Femenina de Educación Primaria por los pueblos de su tierra natal y ya era Directora de

1970), Granada: Universidad.

[4]Para una primera aproximación a la figura de Pedro Poveda v. RODRÍGUEZ ABACÉNS, Marisa (2003): *Mansedumbre y provocación*, Madrid: Narcea; VV.AA. (2003): *Humanismo pedagógico de Pedro Poveda. Algunas dimensiones*, Galino, Ángeles (coord.), Madrid: Narcea; VV.AA (2004): *Pedro Poveda: nuevos caminos en la Iglesia*, Bombardieri, Giovanna. (coord.), Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, Servicio de Publicaciones. Para comprender las bases de la pedagogía de Pedro Poveda v. el trabajo de: ANTINORI, F. (1975): "La problemática educativa del secolo XX nella pedagogia di Pedro Poveda" en *Orientamenti Pedagogici*, anno XX, nº1, [en línea], < http://www.giovani-it.pcn.net/la_problematica_educativa_del_secolo_xx.htm>,reproducción del artículo aparecido en la misma revista, [29 -06 -09].

la Academia teresiana de estudiantes normalistas de Jaén.

En 1923, Mª Josefa Segovia solicita la excedencia de su puesto oficial de Inspectora de Primera Enseñanza para dedicarse íntegramente a las labores que le exigían su cargo directivo en la Institución Teresiana, como cuando fue enviada por Pedro Poveda a Roma, a presentar la Obra al papa Pío XI.

En este mismo año, el general Miguel Primo de Rivera inicia el Directorio Militar (1923 – 1925), con el consentimiento del rey Alfonso XIII; al Directorio Militar le siguió el Directorio Civil (1925 – 1930).

Después de la "dictablanda" del general Dámaso Berenguer y de la breve sustitución del almirante Aznar, se proclamó la II República Española (1931 – 1936), periodo de duras pruebas para la Institución Teresiana y el resto de movimientos religiosos, por el ambiente de crisis religiosa que existía en el ámbito educativo, social y político.

El mismo año en que se declaraba la Guerra Civil española (1936), Pedro Poveda, era asesinado. Este hecho convertía a Mª Josefa Segovia en la dirigente máxima de este movimiento educativo de mujeres. Ella asumía continuar con la función de Directora General, en la que ya tenía experiencia, en los inicios de la dictadura del general Francisco Franco y cuando el continente europeo se encaminaba hacia una II Guerra Mundial (1939 – 1945).

Desde la muerte de Pedro Poveda, Mª Josefa Segovia irá ejerciendo su labor de gobierno a lo largo de distintas etapas en las que la Institución Teresiana conseguirá consolidarse y destacar como un movimiento educativo, cultural y científico, con carácter feminista.

En este largo camino, las gestiones y decisiones tomadas por el cuerpo directivo de la Institución, con Mª Josefa Segovia a la cabeza, son un ejemplo claro de la capacidad emprendedora de este grupo de mujeres en el campo educativo, del derecho, administrativo y editorial.

Mª Josefa Segovia fue una de las mujeres del grupo de pioneras que se abrió paso en el espacio público para tener una significación social y cultural auténtica como individuo. A pesar de nacer en un ambiente provinciano y cerrado, donde las mujeres no tenían muchas esperanzas de prosperar, consiguió alcanzar las más altas cotas educativas en su momento, y facilitó que otras mujeres pudieran disfrutar de un futuro más justo y

lleno de mayores posibilidades.

Jaén será uno de los enclaves principales desde donde se desarrollará la naciente Institución Teresiana, además es la ciudad natal de la protagonista de este estudio: Mª Josefa Segovia Morón.

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, la capital de esta provincia andaluza no será más que la representación sintética del mundo rural y urbano del sur de España, que en su evolución va ir representando las tendencias sociales, económicas e ideológicas de la época de la Restauración, el sistema bipartidista y la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera

El final del siglo XIX está marcado por la crisis de 1898 y por el término del gobierno de la Restauración borbónica (1875 – 1931). Durante estos años España se vio inmersa en una serie de cambios que inclinaban al país hacia un proceso de superación y modernización, comparables al resto de capitales europeas y americanas.

En los años de la Restauración la marginación de las áreas rurales, como ocurrirá en muchas zonas de Andalucía, es una constante en las líneas políticas del nuevo gobierno. La mano de obra, la exportación de las materias primas, la falta de inversión industrial y la compra de productos realizados en otras zonas del país o del extranjero, obligaron a Andalucía a ser una de las regiones más débiles desde el plano económico y social. Jaén constituye una de las provincias ejemplo de esta difícil situación de paro y crisis, que se sumaban a unas míseras condiciones de vida y altos grados de población analfabeta.

Dos décadas antes, en 1874, el Gobernador Civil de Jaén, Antonio de Ron, comunicó a todos los ediles de la provincia la proclamación de Alfonso XII como rey, además de informar de la nueva estructura del gabinete ministerial. Poco después, Ron fue sustituido por Francisco Javier del Palacio y García Velasco, conde de las Almenas.

Hacia el año 1877, la población giennense era mayoritariamente rural, siendo la capital y Linares las que poseían un cierto nivel de estructuración urbanística. En la década siguiente la demografía de la provincia se redujo debido a la enfermedad del cólera, sobre todo en los años 1884 y 1885. La enfermedad se declaró oficialmente el 25 de agosto de 1885 y las zonas más afectadas fueron Andújar, Baeza, Cazorla, Jaén, Úbeda, Villacarrillo, Linares, Santo Tomé, Iznatoraf,… entre otras. En 1900, la tasa de crecimiento poblacional en Jaén aumentó considerablemente, pasadas ya las

consecuencias negativas del cólera.

En estos primeros momentos del siglo XX parece que Jaén es una de las ciudades con más alta tasa de natalidad, junto con Sevilla; pero no podemos olvidar que Jaén era una ciudad que estaba en situación de atraso en comparación con otras zonas de la misma provincia, como Linares.

La mayoría de los miembros de la sociedad giennense eran temporeros del campo, mujeres en el hogar, arrieros y carreteros. Existía escaso desarrollo de la artesanía y sí un ligero ascenso de la industria minera en la zona de Linares.

En 1913 encontramos un testimonio del desarrollo de la provincia según palabras de José Prado y Palacio:

> Jaén, por ahora, no puede aspirar a ser entre sus hermanas andaluzas una ciudad de primer orden en los aspectos de la vida material; sería locura soñar con algo que pudiera ser emulación de vida comercial e industrial de Sevilla, de Málaga, de Granada, de Córdoba [...].[5]

Las actividades principales de la provincia eran el sector del agrícola, minero y comercial. En el plano de la agricultura el principal cultivo era el olivo y en un segundo puesto los cereales y las plantaciones de viñedos, en menor medida. Las plantaciones forestales y los terrenos de pasto eran también otro aliciente más en la provincia.

Las aplicaciones de las tecnologías agrícolas en tierras giennenses fueron escasas; solamente el juicio que determinaban las cabañuelas era el factor para regir el cuidado de los cultivos. A todo esto se sumaba la falta de iniciativas del gobierno de los ayuntamientos, las subidas de precios de los productos durante la última década del siglo XIX y las protestas de los trabajadores en paro ante las instituciones gubernamentales. En estos momentos era cuando el hambre y la tensión entre jornaleros y dueños de los grandes latifundios comienzan a notarse.

La comercialización de los productos agrícolas en Jaén tampoco había tenido mucho auge a no ser por algunas iniciativas privadas como la de los hermanos Cledera en Castellar, quienes intentaron modernizar sus almazaras para exportar aceite a Marsella[6].

[5]Palabras de José del Prado y Palacio, extraídas de VV.AA. (1989): *Jaén*, Colección Nuestra Andalucía, t. II, Granada: Editorial Andaluza, p. 637. No se cita la fuente original. José del Prado y Palacio (Jaén, 1865 – Espeluy, Jaén, 1926). Ingeniero y político del partido conservador. Fue Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes durante el reinado de Alfonso XIII y Alcalde de Madrid. En 1915 fue nombrado Senador vitalicio.
[6]Ibídem, p. 641.

La minería estaba concentrada en Linares y los pueblos del alrededor. Entre 1883 – l885 la industria minera de Jaén sufría una crisis por la bajada internacional de los precios del plomo. La problemática se hizo más patente en Linares donde los empresarios tuvieron que resolver la situación aumentando el número de despidos y el cierre de pequeñas minas.

Pasada esta crisis de descenso de precios, el ritmo empresarial y minero se recupera a partir de 1885. En Linares la población aumentó[7] debido a las nuevas oportunidades de negocios que veían en estas tierras algunas empresas extranjeras, como la inglesa The Fortuna Company Limited; la francesa Scombreras Bleyberg; o la alemana Stolberg y Westfalia. Pero la minería volvió a ver descender su ritmo de explotación en las primeras décadas del siglo XX, debido a las fuertes oleadas de emigración que se produjeron a lo largo de todo el país, hasta la llegada de la Primera Guerra Mundial. Es entonces cuando Jaén aumentó la venta y exportación de plomo.

La industria se basaba en la actividad artesanal y en la transformación de productos derivados del aceite y de los cereales. Durante la primera década del siglo XX, la provincia comenzó a despegar en el sector industrial gracias a la introducción de nuevos transportes, como el ferrocarril, las estructuras de tendidos eléctricos y la continuada producción de aceite, en muchas ocasiones, la única fuente de extensión económica de la provincia.

En la época de la Restauración la vida política se redujo a una “falsa” apariencia de normalidad civil a través del sistema de alternancia: los liberales y conservadores gobernaban por turnos sucesivos. El gran problema de este tiempo fue el *caciquismo* en zonas rurales o de poco desarrollo, como Jaén donde se dejaba sentir con gran fuerza. El Gobierno delegaba en los Gobernadores civiles y éstos dejaban la suerte del pueblo en manos de los caciques, que siempre podían resolver sus diferencias con el famoso *pucherazo.*

En Jaén de forma particular existía una escasa ideología política original y una amplia extensión del poder de los caciques, que se concentraba no solamente en una persona sino en familias enteras. Los partidos liberales y conservadores también tuvieron sus representantes en la provincia de Jaén, lugar de nacimiento de Mª Josefa Segovia Morón.

[7]En 1887 tenía un censo de 29.700 habitantes aproximadamente, mientras que en 1900 pasó a tener 38.000 habitantes. Ibídem, p.

En el Partido Conservador destacó la figura de José del Prado y Palacio, dirigente de partido. Era ingeniero agrónomo y fue diputado por Jaén desde 1899 hasta 1910, Alcalde de Madrid en 1915 y Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes bajo el gobierno de Sánchez de Toca en 1919; en 1920 le fue concedido el título de Marqués de San Ildefonso. Otras personalidades importantes del partido conservador fueron Francisco Javier del Palacio y García de Velasco, conde de las Almenas, que fuera Gobernador civil; José Bonilla y Forcada y José Yanguas y Messía.

Entre las zonas de los conservadores destacan las localidades de Jaén, Castillo de Locubín, Alcaudete, Martos, Valdepeñas, Arquillos, Bailén, Torreperogil, Villanueva del Arzobispo…entre otras.

En la prensa aparece el medio conservador *El Industrial,* en 1876. Otros son *La Regeneración,* 1896. En Úbeda destaca *El Ideal conservador*; *La Restauración* en Linares y *El Noticiero Iliturgense.*

Entre los jefes políticos del Partido Liberal sobresalen Joaquín Ruiz Giménez, Virgilio Anguita, José Gallego Díaz, Julio Burell (giennense de adopción), Juan Montilla Adán y Niceto Alcalá Zamora, (también de giennense de adopción). Las zonas de más influencia liberal se hallaban en Martos, La Carolina o Linares. Relacionados con esta ideología surgieron unos 60 títulos de publicaciones en toda la provincia[8] entre los que cabe mencionar *El liberal de Jaén,* (1890 – 1933).

La oposición al sistema canovista no fue muy amplia en los inicios de la Restauración; en Jaén, esta oposición se acentuará con la llegada del siglo XX. La unión entre republicanos y socialistas y otros frentes de unión como la anarco–socialista, se enfrentaron a los carlistas y políticos católicos más extremos.

En los inicios del siglo XX el catolicismo social hace acto de presencia en varias de provincias andaluzas (Jaén, Córdoba, Cádiz y Granada), si no contamos con las actividades obreras del Padre Poveda y Mª Josefa Segovia a partir del curso 1913 – 1914, cuando se crea la Academia de la Institución Teresiana en Linares, Jaén.

Por otra parte en Andújar se organizó la Caja de Ahorros, a cargo de eclesiásticos y se editó la publicación, de corta vida, *El Obrero Católico.* En otras poblaciones, como Úbeda, existió el Círculo Católico de Obreros, en 1911. Otras publicaciones de la Iglesia en la provincia son: *El Pueblo Católico,* que nacía en 1893. Dejó de publicarse en 1935.

642.

El movimiento anarquista en Jaén cuenta con una escasa presencia en los años finales del siglo XIX: apenas unos 84 miembros de la Federación de Trabajadores de la Región Española (creada en 1881), frente a los de 40.000 federados del resto de toda Andalucía. No es hasta el año 1913, cuando se crea la Federación Nacional de Agricultores, en Córdoba, cuando Jaén pasa a tener dos núcleos importantes representativos de este movimiento ideológico: Torreperogil y Torredelcampo[9].

El socialismo en la provincia giennense inicia su camino cuando se funda en Linares, el 30 de abril de 1887, la Agrupación socialista local. En esta localidad destacan Sebastián López Brosoise, Domingo Ochoa y José Lorite Castor. En Jaén existía desde 1892 un Comité o Agrupación Local socialista. Entre las publicaciones socialistas se cuenta con *El Obrero de Jaén,* 1890; *El Defensor del Obrero,* 1905; *La voz del Pueblo,* 1915, Linares…

En 1905, Juan A. Ruiz Barrio fue el primer concejal socialista de Andalucía, y, cuatro años después, Torreperogil tendrá como edil al socialista Francisco Villar.

Jaén, en los inicios del siglo XX, era una ciudad tranquila y cómoda, aunque con un desarrollo cultural escaso en relación a las actividades que se realizaban en las grandes capitales del país como Madrid o Barcelona. La pequeña clase media disfrutaba de centros culturales como la Sociedad Económica de Amigos del País y su Reino, la Asociación de la Prensa, la Cámara de Comercio, aparte de las instituciones educativas oficiales como la Escuela Normal Superior de Maestros, el Instituto de Enseñanza General y Técnica y el antiguo Seminario Conciliar.

Entre los años 1916 – 1917, la tensión política y social se palpaba en toda España. Es el inicio del decaimiento del sistema de la Restauración y las llamadas de atención reivindicativas de los obreros y agricultores españoles. Las huelgas comenzaron con participantes de todo el sector primario: agricultores, jornaleros y mineros, incluidos los de Jaén, que clamaban por una mejoras de salario, de reajuste de los precios y las tarifas de producción, y por la conciliación entre la vida laboral y profesional, entre otras.

Después de unos años de bonanza económica, debido a la I Guerra Mundial, ésta tocará techo a partir del año 1917. La actividad económica bajará sus niveles, con lo que la consecuencia más directa fue un aumento del desempleo, sobre todo en zonas de

[8]Ibídem, p. 654.

población minera y agrícola, como era el caso de Jaén. Por otra parte, los precios continuaban subiendo lo cual no era compatible con los sueldos bajos, y mucho menos con la situación de penuria económica que atravesaban las familias de los trabajadores. La situación de malestar social se traducía en una población nerviosa, ávida de soluciones reales y no de respuestas políticas del sistema bipartidista. En la provincia giennense los peor pagados eran los jornaleros del olivar. Para la recogida de la aceituna a pleno sol se empleaba mayoritariamente a mujeres y niños, mientras que las tareas de cortar los olivos, cavar o escardar las realizaban los hombres.

Toda esta situación en el campo y la minería era un reflejo de la desintegración del sistema político de los partidos de turno; por otra parte, las críticas no suponían tampoco un factor de cambio radical debido a los propios fraccionamientos de los partidos políticos. En este nefasto ambiente el caciquismo ganará de nuevo terreno en las localidades rurales y en las capitales de provincia. Los caciques ejercerán su poder sin ningún tipo de control sobre la clase obrera y agrícola; esto lo único que ocasionaba era acrecentar la angustia social de los más desfavorecidos, en este caso los trabajadores.

El poder civil que residía en los alcaldes, se veía diluido por la continua presencia de los caciques, que les ofrecían a éstos ostentar el papel de las fuerzas del orden.

En estos años también se acrecienta el papel de los partidos de la oposición y la conciencia regionalista hace acto de aparición gracias a la creación en Jaén del Centro Andaluz, el 29 de noviembre de 1917. Entre los más allegados a esta institución se encuentran los nombres de Lázaro Lázaro, Inocencio Fe, Emilio Álvarez o Rafael Montero. En las actividades de esta asociación participaron nombres como Francisco Cambó, Blas Infante y Pedro Muntañola.

Los movimientos anarquistas continuaban creciendo en afiliados en zonas como Canena, Cazorla, La Iruela, Linares o Rus, pero son los socialistas los que constituyen el grupo más numeroso. Una de las características más importantes de este grupo político en la provincia era su fuerte e intensa actividad sindical, además de una sólida estructura organizativa.

En 1919, toda la problemática social y económica se trasladó definitivamente al mundo obrero. En la provincia aumentaron las huelgas y las luchas contra la Guardia Civil por parte del proletariado. La respuesta política se centró en el cierre de periódicos,

[9]Ibídem, p. 657.

detenciones, destierros, ajustes de cuentas, falsificaciones de actas…

La lucha del campesinado y los jornaleros continuará, pero con menos fuerza, hasta el año 1921, cuando se replantea la cuestión obrera a consecuencia de la Revolución Rusa y la III Internacional.

La situación de cansancio, angustia y decepción literal del pueblo español se decantó por la llegada, otra vez, de los militares al poder. Así, en 1923 se iniciaba la Dictadura del General Primo de Rivera.

II. – PARTE SEGUNDA.

LA FORMACIÓN DE LOS MAESTROS Y LAS MAESTRAS

II. 1. Introducción

Uno de los efectos de la Revolución Industrial del siglo XVIII fue la incorporación obligada de las mujeres de las clases populares al mercado laboral debido a una doble razón: por una parte, la exigencia de mayor productividad en las fábricas y talleres industriales implicaba un aumento en el número de trabajadores, por lo que la mujer se convertía en individuo apto para ello; por otra, a causa de la precaria situación económica de muchas familias europeas, las mujeres tenían que trabajar también para contribuir al sustento al hogar.

La mujer hereda del varón el concepto de "trabajo" no como un instrumento de desarrollo personal de sí misma, sino como concepto de carga subsidiaria que le añade un plus a su condición tradicional de "ser para el hogar". Si se educa a las mujeres será para que desempeñen mejor su papel de madres, esposas y, además, de trabajadoras productivas, no porque realmente se la considere un "ser para el conocimiento" de la misma forma que se aplicaba al hombre. Aunque ciertamente es en el siglo XVIII cuando la mujer comienza a ganar terreno a la instrucción frente a la educación.

La Declaración de Independencia americana de 1776, y la Declaración de Derechos del hombre y del ciudadano que en 1789 trajo consigo la Revolución Francesa[10], suponen la apertura de un nuevo modo de pensamiento en el que el individuo se constituye como centro político y civil; en que la concepción del ciudadano activo se basará en los principios de autonomía y capacidad intelectual, quedando las mujeres fuera de este nuevo concepto[11].

Los primeros planteamientos feministas sobre el reconocimiento de los derechos de la mujer como persona, pueden encontrarse en las manifestaciones a favor de los derechos de las mujeres efectuadas por el matemático y político marqués de Condorcet en 1791 "Sobre la admisión de las mujeres al derecho a la ciudadanía", por Madame de Cambis en 1791 en "Del destino actual de las mujeres" o por Olimpe de Gouges en 1791

[10]La Declaración de los Derechos del Hombre, inspirada en la declaración de independencia estadounidense, fue aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente francesa el 26 de agosto de 1789. Documento que fue revisado y ampliado en 1793 y, de nuevo, en 1795 como Declaración de los Derechos y Deberes del Hombre y del Ciudadano.
[11]CANTERO ROSALES, Mª Ángeles (2007): "De *perfecta casada* a *ángel del hogar* o la construcción del arquetipo femenino en el siglo XIX" en *Tonos digital: Revista electrónica de Estudios Filológicos*, nº 14, [en línea], <www.tonosdigital.com>, [21 – 11–08].

en "Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana"[12], así como la conocida obra de Mary Wollstonecraft titulada *Vindicación de los derechos de la mujer* que esta escritora inglesa escribe en 1792[13]. Las reclamaciones de la mujer como sujeto con derecho a la ciudadanía ya aparecían en 1622 en *De l'égalite des homnes et des femmes* donde Marie le Jars de Gournay apuntaba a la igualdad que debía existir entre hombres y mujeres.

Durante el siglo XIX se extienden estas vindicaciones defendidas por grupos de mujeres en numerosos países de cultura occidental. El derecho al voto, a la instrucción y al trabajo remunerado, entran en la agenda del feminismo sufragista, con el resultado de algunos primeros éxitos. Y ya en el siglo XX, en relación con el sufragismo, el reconocimiento del derecho al voto femenino que lo inicia en Europa en 1906 el Parlamento finlandés. En España será durante la Segunda República[14], cuando se incorpora a la Constitución de 1931. En su artículo 36 confirma los derechos electorales para el hombre y la mujer: *Art. 36. Los ciudadanos de uno y otro sexo, mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes*[15].

Pero no será hasta la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, cuando de forma oficial y legal la mujer se convierta en sujeto de derechos individuales y no en una clase de ser disímil al varón.

II.1.1. La educación en el siglo XVIII

En la sociedad española del siglo XVIII los ilustrados fueron conscientes de la necesidad de fortalecer el poder y la figura del monarca, a la vez que se anhelaba vigorizar la Administración y la Economía de todo el país. Uno de los pilares esenciales en este proceso va a ser el cambio de hábitos educativos y sociales de la población.

La renovación de ideas se consiguió a través de la divulgación y aplicación de las mismas a los distintos sectores que se deseaban reformar. Las armas con las que los

[12]No corrió igual suerte que en el caso de los hombres la propuesta de Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana presentada por esta escritora y política a la Asamblea Francesa, pues además de no ser aceptada, Olimpe de Gouges fue condenada a la guillotina.
[13]WOLLSTONECRAFT, Mary (1994): *Vindicación de los derechos de la mujer*, Madrid: Cátedra.
[14]CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María (2007): "La Segunda República y el derecho electoral femenino", en *Estudios de Derecho Judicial*, nº. 142, pp. 139 – 164.
[15]Constitución de la República Española de 1931, en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, [en línea],<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/>.

ilustrados contaron fueron diversas; comenzaban por los libros, las academias, las reformas en los colegios mayores y universidades, el teatro, las Sociedades Económicas, el desarrollo del periodismo y la ampliación del campo productivo y económico con la inserción de la mujer en fábricas textiles u otras industrias.

Los núcleos educativos donde tradicionalmente se formaba la mujer eran: la casa[16], el convento[17] y la escuela elemental. No será hasta el siglo XIX, como indica Ángeles Galino (1996), cuando acudan a centros de enseñanza: *Los centros de enseñanza para niñas que, a partir de las parroquias y de la beneficencia de la Iglesia, se desarrollan en número considerable a lo largo del siglo XIX en las ciudades conocidas y en el campo, ofrecerán contribuciones significativas [...]*[18].

El contexto académico universitario durante el Siglo de las Luces no acogió la nueva ciencia que aportaba el cartesianismo, preconizado por los *novatores*[19], reformistas e ilustrados. Aunque inicialmente los *novatores* y sus criterios de renovación científica y filosófica encontraron más adeptos en las áreas del conocimiento de la Química, Biología, Medicina, Matemáticas, Física y Astronomía, constituyeron el inicio de un nuevo ámbito de renovación intelectual en los círculos culturales. Movimiento del que participaron algunas mujeres pues en sus comienzos se debatieron y estudiaron en tertulias, sociedades, clubes, cafés y en los Salones de casas de damas distinguidas. Como afirma Eva Velasco Moreno (2000)[20] las academias se presentan como nuevos espacios públicos–privados a los que asisten hombres y mujeres de los círculos de la nobleza, de la política, de la ciencia.

En España, en el reinado de Felipe V, las innovaciones de los *novatores* condujeron a la creación de la Real Academia de Lengua Española en 1714, la Real Academia de Historia en 1738 o la Real Sociedad de Matemáticas de Madrid (1757). Junto a ellas las de carácter más profesional, entre otras la Academia de Ingenieros Militares de Barcelona (1715), la Academia Real de Nobles Artes de San Fernando (1752) y el Real Colegio de San Telmo de Málaga (1787). Manifestaciones de esta

[16]Las madres con algunos conocimientos procuraban educar a sus hijas. Si existían hermanas mayores con el grado elemental cursado eran éstas las que realizaban la tarea docente. En la mayoría de casos las familias contrataban a un maestro particular para que educase a sus hijas.

[17]Hasta el siglo XVIII fueron casi el único espacio en el que las niñas y jóvenes pudieron recibir una formación más sistemática que las preparaba para sus futuras funciones en la familia.

[18]Extraído del Prólogo de FLECHA GARCÍA, Consuelo (1996): *Las primeras universitarias*, Madrid: Narcea, p. 12.

[19]Su actuación en el mundo intelectual se contextualiza en la década de 1680 y se centraliza en las ciudades de Madrid, Valencia, Barcelona y Sevilla.

[20]VELASCO MORENO, Eva (2000): "Nuevas instituciones de sociabilidad: las academias de finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII en *Cuadernos Dieciochistas*, nº 1, Salamanca: Universidad de Salamanca, p. 40.

renovación serán también la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona (1770) y el Real Gabinete de Historia de Madrid (1771).

Las Sociedades Económicas de Amigos del País van a ser las que atiendan en este periodo muchas necesidades educativas, sin olvidarse de las niñas, para las que organizan escuelas de primeras letras, clases de labores, de pintura y otras. La primera creada fue la Sociedad Bascongada, establecida en 1765 por Carlos III. El historiador de la educación Alfonso Capitán Díaz indica que desde 1775 a 1784 se crearon unas cuarenta, y entre 1786 a 1789 otras veintiocho[21].

Dentro de estas instituciones se organizan posteriormente las Juntas de Damas de Mérito y Honor[22], creadas por Real Orden de 27 de agosto de 1787, durante el reinado de Carlos III (1759 – 1788), desde las que señoras de la alta sociedad fomentaban acciones de interés social. En Madrid, por ejemplo, la gestión de las escuelas gratuitas de niñas, de la inclusa, de la cárcel de mujeres, etc.

Sin duda uno de los mayores logros, entre las numerosas innovaciones que el Siglo de las Luces aporta a la educación, es el impulso en la creación de escuelas de primeras letras propulsadas de manera especial por el monarca Carlos III. La Real Cédula de 1768 sobre "Establecimiento de casas para la educación de niños; y de las de enseñanza para niñas", o la de 1783 sobre "Establecimiento de escuelas gratuitas para niñas" son prueba de ello. E igualmente aparece una incipiente preocupación por la figura del maestro y de la maestra, aunque la de esta última todavía permanecerá bastante olvidada durante todo el siglo XIX, pues se produce de forma muy lenta la creación de Escuelas Normales femeninas.

II.1.2. Los inicios del Magisterio

Los inicios de la formación del magisterio español de primera enseñanza, según Juan Antonio Lorenzo Vicente (1995), transcurren en tres etapas[23]. La primera de ellas

[21]CAPITÁN DÍAZ, Alfonso (2002): *Breve historia de la educación en España*, El libro de bolsillo, Ciencias sociales. Pedagogía, Madrid: Alianza Editorial, p. 179. Del mismo autor v. (1994): *Historia de la educación en España, II. Pedagogía Contemporánea*, Madrid: Dykinson.

[22]V. IGLESIAS, Mª Carmen (1997): "La nueva sociabilidad: mujeres nobles y salones literarios y políticos en *Nobleza y sociedad en la España moderna*, t. II, Oviedo: Nobel. pp. 179 – 230. Uno de los campos donde las mujeres comenzaron a intervenir abiertamente como profesoras y alumnas fueron los centros de artes plásticas, donde acudieron pintoras como Rosalba Carriera, que asistió a la Academia di San Luca en Roma (1705), o Angelica Kauffman que en 1780 formó parte de la Royal Academy de Londres.

[23]LORENZO VICENTE, Juan Antonio (1995): "Perspectiva histórica de la formación de los maestros en España (1370 – 1990)" en *Revista Complutense de Educación*, vol. 6, nº 2, Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, pp. 203 –

se remonta al periodo comprendido entre 1370 – 1780[24]; continúa con un segundo periodo encabezado por el Colegio Académico entre 1838 – 1839, bajo la influencia de Pablo Montesino[25], y termina en una tercera etapa que se inicia con la creación de las Escuelas Normales.

En la primera, el "gremialismo" será la característica más destacada en quienes se dedicaban a la enseñanza, como sucedía entre quienes pertenecían a otros ámbitos profesionales. Desde la Real Cédula de 1370, en el reinado de Enrique II, se asigna al Consejo de Castilla la autoridad legislativa y judicial encargada de ejercer el control sobre las cuestiones relacionadas con la enseñanza y la formación que habían de tener los maestros. En 1642, en el reinado de Felipe IV, se forma la Congregación y Hermandad de San Casiano, gremio de maestros que ostentará el poder de examinar a los docentes de España según mandato del Consejo de Castilla. En 1743, por Real Cédula de 1 de septiembre, Felipe V renueva este privilegio de examinar a los aspirantes, además de nombrar visitadores de escuelas, primeros indicios del actual inspector de educación.

Durante el Antiguo Régimen, el Arte de las Primeras Letras se concentraba en los colegios que pertenecían a las órdenes eclesiásticas y en las escuelas de Gramática que poseían los municipios. La clase social acomodada educaba a sus vástagos con profesores y maestros particulares; en el caso de las niñas, sus profesoras solían ser de origen inglés o francés. Las órdenes religiosas femeninas, en los núcleos de población, eran las encargadas de impartir una instrucción básica a las hijas de las vecinas próximas a los centros religiosos.

Las Sociedades Económicas de Amigos del País plantearon la necesidad de mejorar las Escuelas de Primeras Letras. El modelo de referencia para el desarrollo de este proyecto fue la Comisión de Historia, Política y Buenas Letras creada por la Sociedad Bascongada. Como indica Alfonso Capitán Díaz (2002):

> Uno de sus principales objetivos era el de fomentar y mejorar cuanto fuese posible las Escuelas de Primeras Letras, para lo cual introducirían el uso de libros, de modo que al mismo tiempo que los muchachos aprendían a leer, se les imprimiesen

229.

[24]Ibídem, p. 205.

[25]V. sobre los métodos de Pablo Montesino: MARTÍNEZ NAVARRO, Anastasio (1988): *Pablo Montesino: Curso de Educación, Métodos de Enseñanza y Pedagogía*, Madrid: Centro de Publicaciones del MEC; MONTESINO, Pablo (1840): *Manual para los maestros de escuelas de párvulos*, Madrid: Imprenta Nacional; SUREDA, Bernat (1984): *Pablo Montesino: liberalismo y educación en España*, Palma de Mallorca: Prensa Universitaria.

máximas de verdadera piedad, honor y hombría de bien.[26]

Al frente de muchas de las escuelas elementales que se van creando tanto por la administración pública, por instituciones o por mujeres individuales encontramos maestras cuya formación se adecuaba a lo que tenían que enseñar, las labores de aguja y la doctrina católica. De ahí que la profesora Sonsoles San Román Gago (2000)[27] incluya a las que ejercieron durante el reinado de Carlos III en el modelo de *maestra analfabeta*. Las llama así debido a la escasa formación cultural y formal de las mujeres que desempeñaban esta profesión. El 14 de agosto de 1768, como ya he señalado, se promulgan las normas para establecer las escuelas públicas para niñas y jóvenes en cada una de las localidades que lo solicitasen –escuelas que debían de estar separadas de las de los niños según Real Provisión de 20 de diciembre de 1743–, la Real Provisión de 11 de julio de 1771 y la Real Provisión de 22 de diciembre de 1780 que creaba el Colegio Académico del Noble Arte de Primeras Letras[28]. Las encargadas de educar a las niñas debían de ser *matronas honestas*, mujeres de vida ejemplar y expertas en todos los tipos de labores. Indica la profesora Teresa Nava Rodríguez que antes del reinado de Carlos III se sabe poco sobre la instrucción formal femenina, pues la mayoría de trabajos de investigación se han centrado en la alfabetización de los hombres[29].

La Provisión de 1771 de Carlos III regulaba la formación para el magisterio de Primeras Letras distinta para uno u otro sexo: el maestro debía superar un examen de doctrina cristiana; era preciso que supiera leer, contar y escribir, y entregar un certificado de limpieza de sangre; para la maestra era suficiente acreditar un expediente de vida digna y virtuosa, además de conocer la doctrina cristiana básica.

La Junta de Exámenes otorgaba a los maestros y maestras la licencia para ejercer la docencia tras demostrar su limpieza de sangre y buenas costumbres; en el caso de la maestra casada también tenía que acreditar la limpieza de sangre de su marido.

Las normativas sucesivas que este periodo ha dejado demuestran la preocupación de lograr una formación más homogénea en quienes desempeñaban la profesión de

[26]CAPITÁN DÍAZ, A. (2002), op. cit., p. 181.
[27]SAN ROMÁN GAGO, Sonsoles (2000): "La maestra española de la tradición a la modernidad" en *Educación y Sociedad*, vol. 21, n 72, pp. 110 – 142, Campignas, p. 2.
[28]RUIZ BERRIO, Julio (2004): "Maestros y escuelas de Madrid en el Antiguo Régimen", en *Cuadernos de Historia Moderna*, vol. III, pp. 129 – 132.
[29]NAVA RODRÍGUEZ, Teresa (1995): "La mujer en las aulas (siglos XVI – XVIII): una historia en construcción" en *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 16, (Ejemplar dedicado a: Homenaje a D. José Cepeda Adán y D. Juan Pérez de Tudela), Madrid: Servicios de Publicaciones de la Universidad Complutense, p. 381. Desde el siglo XVI la separación de sexos se usaba como

maestro de primeras letras, aunque no en el caso de la mujer, que continuaba siendo un elemento secundario en lo que a educación se refiere.

En 1780 la Hermandad de San Casiano fue sustituida por el Colegio Académico del Noble Arte de Primeras Letras. Los maestros y profesores se constituían como académicos numerarios y ejercerían en las escuelas públicas. En grado inferior se encontraban los discípulos de número o "leccionistas", agrupados en veinticuatro personas por grupo. Poco después, en 1791, se crea la Academia de Primera Educación, la cual tuvo que disolverse al crearse la Junta General de Exámenes en 1804 y tras haberse unido al Colegio Académico de Primeras Letras en 1800. En las ciudades de provincia las hermandades se convirtieron en colegios con profesores que solían estar mal pagados.

Por el Auto Acordado de 30 de marzo de 1778 se creaban las Diputaciones de Barrio, formadas por el Alcalde de Barrio, una persona con cargo eclesiástico y tres vecinos de indudable buena fama. En cuanto a la educación de las niñas, la Resolución Real de 21 de junio de 1780 recomendaba que a las niñas se las instruyera en la doctrina cristiana, lectura, escritura y quien mostrase habilidad en labores de decoración textil (encajes, bordados...) o habilidad en la preparación de tejidos, se les encaminase hacia ellas con una maestra de taller especializada.

El hecho de educar a las niñas tiene su primer punto de atención en la Real Cédula de 11 de mayo de 1783, bajo el mandato de Carlos III que he señalado más arriba. Se crean escuelas gratuitas en los barrios de Madrid, de las que se encargaría el Consejo de Castilla. Las Diputaciones de Barrio y Juntas de Caridad seleccionarán a las maestras que trabajen en dichas escuelas. Anteriormente, la Real Cédula de 14 de agosto de 1768 abrió casas de educación para niños y para niñas; éstas recibirían clases de principios de vida civil y moral cristiana, además de conocimientos aplicados a labores propias de su sexo.

Por la Real Cédula de 11 de mayo de 1783, se proyectaron unas treinta y dos escuelas[30]. Estas medidas se extendieron por otras capitales del país y siempre fueron regidas por las Juntas de Caridad, según aprobación estatal por Real Cédula de 13 de febrero de 1785.

---

argumento para preservar a los párvulos de los peligros que podrían derivarse de la educación mixta.
[30]CAPITÁN DÍAZ, A. (2002), op. cit., p. 192.

La Sociedad Económica Matritense en sus estatutos[31] establecía la urgente creación de "escuelas patrióticas" para la manufacturación de textiles e hilados, cuya mano de obra eran mujeres y niñas[32]. La idea fue propuesta por Antonio de la Quadra en 1775. Se crearon cuatro escuelas patrióticas de lino, cáñamo, algodón y lana. En estas escuelas las niñas y mujeres aprendían el cardado, hilar las materias primas elaborar encajes. En 1787 la enseñanza de textiles pasó a manos de la Junta de Damas y se llegaron a abrir otras cinco escuelas más, entre las que destaca la Escuela de Educación de Madrid. En Ávila, Toledo, Zaragoza, Asturias, la Rioja, etc.; por otra parte, las Sociedades Económicas establecieron análogos centros educativos para la capacitación de obreros y obreras artesanos del textil. La Sociedad Económica de Sevilla proyectó las escuelas de hilado de Triana y San Lorenzo. En ellas: *[...] las niñas, una vez concluido el aprendizaje, se retiraban a sus casas, obsequiándolas la Sociedad con un torno, para que pudieran continuar su trabajo, surtiéndolas de lino durante todo el año*[33].

Luis de Imbille, en *Consideraciones sobre el establecimiento de las Escuelas Patrióticas* (1776), somete a juicio las propuestas de Quadra recalcando una mayor atención en las escuelas elementales de niñas y un sueldo para la maestra que equivaliese a una cuarta parte de los premios mensuales[34]. Indica la profesora Mª José Sánchez Rodríguez (2005)[35] que los intentos de las memorias de la escuela de hilado de Campomanes y la de Jacinto María Delgado de la Escuela de la Almazara, junto a la de Policarpio Sáez de Tejada y Hermoso de 1776, suponen una innovación en relación con la preocupación para la mejor formación de la maestras que atendían a las niñas en estos centros.

Por último, es importante hacer referencia a aquellas instituciones de enseñanza renovadas que aparecen en el reinado de Carlos IV (1788 – 1808) y que pueden ser consideradas como precedentes del nacimiento y organización de las Escuelas Normales del Magisterio. Destaca la creación de la Escuela de San Isidro en 1789, la Escuela de Pajes en 1792 y el 4 de noviembre de 1806 el Real Instituto Militar Pestalozziano[36], que

[31]Ibídem, p. 182.
[32]PALMA GARCÍA, Dolores (1984): "Las escuelas patrióticas creadas por la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País en el siglo XVIII", en *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, nº. 5, pp. 37 – 56.
[33]CAPITÁN DÍAZ, A. (2002), op. cit., p. 184.
[34]SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Mª José (2005): "La formación de la maestra. Un recorrido histórico a través de la legislación educativa española. Siglos XVIII – XIX" en *Tonos. Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, nº 9, [en línea], <www.tonodigital.es>, [3–11–08]. Documento electrónico sin número de página.
[35]Ibídem.
[36]Creado por la Orden de 23 de febrero de 1805. Johann Heinrich Pestalozzi (Zúrich, 1746 – 1827) se dedicó íntegramente a la educación de la infancia marginada. Conocía con profusión los principios educativos de Rousseau que llevó a cabo en sus

abrieron sus puertas en Madrid. Este Real Instituto fue denominado "escuela modelo", pero desapareció en 1808. La finalidad de esta institución fue la de formar jóvenes para el cuerpo militar.

II.1.3. Hacia la institucionalización del Magisterio

En el siglo XIX el primer texto legal donde se hace mención a la figura de la mujer educadora es en la *Novísima Recopilación de Leyes de España* establecida por Cédula de 15 de julio de 1805[37]. Las maestras estaban autorizadas a enseñar el catecismo, aseo personal, costura y si alguna niña deseaba aprender a leer también tenían que enseñarles.

Teniendo en cuenta la situación política inestable creada por la Guerra de la Independencia primero (1808 – 1814) y las Guerras Carlistas después, los documentos que mejor reflejan el estado de las orientaciones de legislación educativa, son la Constitución de 1812, el Informe Quintana de 9 de septiembre de 1813 y el Reglamento General de Instrucción Pública de 1821 coincidiendo con gobiernos liberales. En ellos se contenía el espíritu de la Ilustración Francesa que supuso la llegada a España de las ideas del sistema educativo francés de época napoleónica y las corrientes educativas alemanas de raíz humboldtiana. Respecto a la educación de la mujer en el Informe Quintana se dice:

> La Junta entiende que al contrario que la instrucción de los hombres, que conviene que sea pública, la de las mujeres debe ser privada y doméstica, que su enseñanza tiene más relaciones con la educación que con la instrucción propiamente dicha.[38]

En la Constitución de 1812 en el título IX, *De la instrucción pública,* en el artículo 366, se dicta que en todas las ciudades del reino deben existir escuelas de primeras letras que estarán asistidas por los Ayuntamientos y por las Diputaciones

---

primeras escuelas Granja Nueva, que tuvo que cerrar por falta de medios económicos. En España se ensayaron los métodos pedagógicos pestalozzianos principalmente en Madrid y Santander. Entre sus obras destacan: *Veladas de un ermitaño,* (1780), *Cómo enseña Gertrudis a sus hijos*, (1801), y *La canción de Swan*, (1826). Sus numerosas cartas escritas son testimonio directo de sus ideas pedagógicas. V. edición en alemán de las obras completas: PESTALOZZI, Johann Heinrich (1927 – 1996): *Sämtliche Werke. Kritische Ausgabe*, 29 Bde. Zürich: Neue Zürcher Zeitung. La serie completa se divide en tres partes.

[37] Se publicó un año después.

[38] SAN ROMÁN GAGO, S. (2000), op. cit., p. 4.

Provinciales[39]. La misma Constitución establecía el currículo que debía enseñarse a los niños.

Al finalizar la ocupación francesa, en 1814 Fernando VII (1808 – 1833) regresa a España y se restaura el poder absoluto del soberano; tras ello la educación de la mujer, sobre todo en cuestiones de educación primaria, sufre un retroceso. Por el Decreto de 19 de marzo de 1815, el monarca pedía caritativamente a los conventos de órdenes religiosas que acojan a las niñas y abrieran escuelas para ellas.

Con la vuelta a la Constitución de 1812 y la apertura de las Cortes en 1820, se revisó el Proyecto de Decreto para el Arreglo General de la Enseñanza Pública de 1814 y se aprobó el Reglamento General de Instrucción Pública, publicado en 1821. En relación a la educación de la mujer se establece en los artículos 120 y 121 que en las escuelas públicas se enseñará a las niñas a leer, escribir y contar. Las mujeres adultas se dedicarían al aprendizaje de labores y otros trabajos relacionados con su "sexo". Estas alumnas estarían vigiladas por señoras de renombre elegidas por los Ayuntamientos. Al año siguiente, por Real Orden de 3 de octubre de 1822, se creaba en Madrid la Universidad Central.

En 1823, al recobrar Fernando VII el poder, la "Ominosa Década", derogó el Reglamento de 1821. En el campo educativo destacan las reformas del Plan Literario de estudios y arreglo general de las Universidades del Reino de 1824, el Reglamento general de Escuelas de Latinidad y Colegios de Humanidad de 1826 y el Reglamento General de Escuelas de primeras letras de 1825[40] que establecía centros donde las jóvenes iban a recibir clases de cultura general, siendo un punto importante en su formación la lectura del catecismo.

Ya en estas décadas del siglo XIX era menos frecuente que la maestra no supiese leer y escribir, teniendo que encargar a otra persona –normalmente la maestra de otra escuela– estas enseñanzas cuando una alumna quería recibirlas. El modelo de maestra que encontramos, según Sonsoles San Román Gago es el que esta profesora denomina *maestra maternal*[41], coincidiendo con la aparición de los *Infants Schools* en Inglaterra, y que en España introduce Pablo Montesino. El Estado tomará conciencia clara de las

[39]Existieron en la época unos libros educativos llamados *catecismos políticos* que enseñaban al joven escolar los principios constitucionales sobre derechos y obligaciones que poseía en la comunidad democrática.
[40]Por Real Decreto del 16 de febrero 1825 se aprueba el *Plan y reglamento general de escuelas de primeras letras*, siendo Ministro Francisco Tadeo Calomarde.
[41]SAN ROMÁN GAGO, S. (2000), op. cit., p. 5.

necesidades educativas y de la consecuente normativa legal destinada a la organización de las mismas. Todo ello implicó la incorporación de maestras a las aulas debido al aumento de escolares en las escuelas públicas, aunque manteniéndose subordinada a la supervisión del maestro. La *maestra maternal* se convierte en la sustituta de la madre biológica en el aula: la maestra es la encargada de velar por el cuidado y bienestar del niño en edad infantil.

En 1834 Moscoso de Altamira, Ministro de la Gobernación, eligió a los miembros integrantes de la comisión encargada de redactar el Plan General de Instrucción Pública, además de indicar que se organizase una Escuela Normal para formar a los profesores de las provincias españolas, como así se recoge en el aprobado Plan del Duque de Rivas de 1836 y en la Ley de Instrucción Primaria de 21 de julio de 1838, que mostraba todo el empeño en formar adecuadamente al maestro. El Reglamento posterior, de 26 de noviembre de 1838, alentaba a los maestros para que, ayudados de sus mujeres o sus sirvientas, estableciesen una escuela de párvulos o de niñas al lado de la elemental de niños, pudiendo instruir en sus horas libres a estas maestras auxiliares con conferencias domésticas.

En 1839 se establece el Reglamento necesario para optar al título de maestro tras superar un examen. La maestra debía examinarse ante las Comisiones provinciales de religión y moral, lectura y escritura, cuentas con número enteros y labores. El maestro debía tener conocimientos de Aritmética, Gramática castellana, sistemas y métodos de enseñanza. La Real Orden de 1 de enero de 1839 obligaba a que las maestras tuvieran la edad de 25 años, buenas maneras y gozasen de una excelente salud para poder presentarse al examen. Si la maestra había estudiado unos años en una escuela, podrían comenzar a enseñar a los 21 años. El sueldo que recibían era de 20 reales al año y se le tenía que ofrecer habitación y comida en la propia escuela.

En el mismo año de 1839 nacía la primera Escuela Normal de la mano de Pablo Montesino y Gil de Zárate, llamada *Seminario Central de Maestros del Reino*. Federico Gómez indica que esta primera Escuela Normal aporta toda una serie de innovaciones a la figura del maestro[42]. Alrededor de 1845 se habían creado cuarenta y dos Escuelas Normales de Maestros en toda España[43].

[42]GÓMEZ RODRÍGUEZ DE CASTRO, Federico (1980): "El currículo de la Formación del Maestro. El momento histórico de la creación de las Normales en España (1834 – 1857)" en *VII Congreso Nacional de Pedagogía*, Granada, pp. 159 – 176.
[43]Datos tomados de LORENZO VICENTE, J. A. (1995), op. cit., p. 220.

Aunque en esas fechas sólo se había pensado en los Maestros, algunas provincias van a tener en cuenta también a las Maestras. Apunta Pedro de Alcántara García[44] que las Escuelas Normales de Maestras se remontan a la pionera de Navarra en 1847, la de Logroño en 1851, las de Álava, Cáceres y Zaragoza en 1856, y se siguen creando en años sucesivos hasta las dos primeras décadas del siglo XX a pesar de que un Decreto de 9 de diciembre de 1868 disponía que en cada provincia existiese una Escuela Normal de Maestros y otra de Maestras. La de Jaén, por ejemplo, no se abre hasta 1913[45]. Maestras que desde el Real Decreto de 23 de septiembre de 1847 hasta la ley de 6 de julio de 1883, sólo podían recibir una tercera parte menos del sueldo de los maestros.

No fue hasta la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre 1857, conocida como Ley Moyano, cuando se incorpora a su articulado cuestiones específicas relativas a los estudios de las niñas: a la exigencia de que las poblaciones con más de quinientos vecinos tengan una escuela de niños y otra de niñas, al currículo específico que establecía una parte de las asignaturas distintas para alumnos y para alumnas. En el caso de éstas:

> Art. 5. […]
> Primero: Labores propias del sexo.
> Segundo: Elementos del dibujo aplicado a las mismas labores.
> Tercero: Ligeras nociones de higiene doméstica. [46]

En los artículos 71 y 114 recomienda la creación de Escuelas Normales femeninas en las provincias y una Central en Madrid, y mientras no las hubiera en todas las provincias, la maestra de grado elemental debía superar un examen de conocimientos

[44]ALCÁNTARA GARCÍA, Pedro de (1879): *La enseñanza primaria en España*, Madrid: R. Rojas, p. 168.
[45]V. SANCHO RODRÍGUEZ, Mª Isabel (1998): *Escuela Normal de Jaén (1843 – 1940),* Universidad de Jaén. Para más información sobre la historia de las Escuelas Normales de Maestras españolas ver las siguientes tesis doctorales: COLMENAR ORZAES, Carmen (1988): *Historia de la Escuela Normal Central de Maestras de Madrid (1858 – 1914),* Universidad Complutense de Madrid; EGUIBAR GALARZA, Mercedes (1993): *Orígenes y fundación en el Magisterio español periodo (1866 – 1869),* UNED; GUIBERT NAVAZ, Mª Esther (1981): *Historia de la Escuela Normal de Navarra*, Universidad de Navarra; HERNÁNDEZ CRESPO, Juana (1999): *La Escuela Normal de Soria (1841 – 1903),* Universidad Complutense de Madrid; MINAMBRES ABAD, Mª Amparo (1990): *Génesis y evolución de la Escuela del Magisterio de Lérida. (1841 – 1940),* Universidad de Barcelona; NOGUERA ARROM, Juana (1983): *La Escuela Normal de Tarragona (1843 – 1931). Cien años de la vida de una Escuela Normal*, Universidad de Barcelona; NOSTÍ CUESTA, Ignacio (1991): *Historia de la Escuela Normal Femenina de Asturias (1859 – 1931),* Departamento de Ciencias de la Educación, Universidad de Oviedo; RAMÍREZ GARCÍA, Antonia (2006): *Las Escuelas Normales de Córdoba. Dos instituciones al servicio de la formación de los maestros y las maestras (1842 – 1936),* Universidad de Córdoba; RIVERA SÁNCHEZ, Mª Josefa (1991): *Historia de las Escuelas Normales de Málaga (1848 – 1939). Unas instituciones para la formación de maestros y maestras,* Universidad de Málaga; SEBASTIÁN MORATA, Isabel (1997): *La Escuela Normal de Maestras de Madrid durante la vigencia de los Planes Bergamín y Profesional (1914 – 1939),* Universidad Complutense de Madrid.
[46]CUESTA DUERO, Pedro (1994): *La escuela en la reestructuración de la sociedad española (1900 – 1923),* Colección Historia: Siglo XXI de España Editores, p. 495. V. también VV.AA. (1979): "Historia de la educación en España", tomo II, De las Cortes de Cádiz a la revolución de 1868, Colección Legislativa de España, tomo LXXIII, Madrid: Ministerio de Educación, Libros de Bolsillo de la Revista de Educación, pp. 256 – 305.

relativos a Doctrina cristiana, nociones básicas de Historia Sagrada, lectura, escritura, Gramática y Ortografía castellanas, principios de Aritmética y Labores. Y la de grado superior, excepto las materias de Historia y Geografía que poseían también los maestros aspirantes al grado superior, el resto –Geometría, Dibujo lineal, Agrimensura, Física e Historia natural–, se sustituía por Dibujo de Labores y nociones básicas de Economía doméstica.

En 1858 se creó la Escuela Normal Central de Maestras de Madrid por Real Orden de 24 de febrero dictada por Isabel II, y bajo la inspección inmediata de la Junta de Damas de Honor y de Mérito. Los exámenes de ingreso en ella se celebraban en esta primera época en presencia de las familias de la examinada y variaba dependiendo de que el grado fuera elemental o superior. En el grado elemental se suprimía la pregunta pedagógica que aparecía en el examen de los varones; en el grado superior se suprimían los problemas algebraicos. El ejercicio práctico consistía en realizar una labor según el modelo que trazase el Tribunal.

Los desacuerdos en torno a la libertad de enseñanza comenzaron a presentarse en estos años. Las llamadas “cuestiones universitarias” de 1864 y 1875 provocadas por el intento de los Gobiernos conservadores de vigilar las enseñanzas que los profesores universitarios impartían desde sus cátedras –estaba en juego la autonomía de la ciencia–, van a desencadenar protestas en las Universidades y la decisión no aplicada de cerrar las Escuelas Normales[47].

En 1868, la Ley de Instrucción Primaria de 14 de octubre establece de nuevo los contenidos del examen que debían superar las mujeres para obtener el título del Magisterio[48]:

– Cortar o probar plumas.

– Escribir un alfabeto mayúsculo y otro minúsculo.

– Escribir en letra cursiva un texto clásico para leerlo pausadamente delante de los jueces del tribunal.

– Resolver problemas de Aritmética básicos.

– Explicación de un tema pedagógico.

La parte práctica consistía en un examen de labores.

[47]Se opuso públicamente a ello Emilio Castelar en el artículo "El Gobierno y la Ciencia", publicado en la *Democracia*, 3 de noviembre de 1864, el cual desencadenó adhesiones entre el profesorado y una serie de protestas estudiantiles.
[48]SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, M. J. (2005), op. cit., p. 16.

En 1869 se incorpora a la Escuela Normal Central de Maestras la Escuela de Institutrices[49] bajo la dirección de la maestra Ramona Aparicio. Las alumnas, tras superar un examen sobre lectura, escritura, nociones gramaticales y aritméticas, cursaban tres años académicos. La Real Orden de 14 de marzo de 1877 consiguió dar uniformidad al reglamento de cada Escuela Normal de Maestras y regular el plan de estudios, que se dividía en dos cursos, terminado cada uno de los cuales se obtenía el título de Maestra Elemental y el de Maestra Superior. En 1879 el currículo de estudios de esos dos cursos comprendía enseñanzas de Física, Química, Psicología, Cosmografía, Bellas Artes, Historia Natural y Universal, Literatura Española y Moral. Además se debía conocer perfectamente el francés.

La Escuela Normal Central experimentará una profunda reforma durante 1881 y 1882. Gracias al impulso del gobierno liberal y la dirección del ministro José Luis Albareda, el Real Decreto de 13 de agosto de 1882 introduce una reestructuración encaminada a formar a las maestras con mayor nivel y exigencia[50]. Programa que después, en 1883, se extiende al resto de Escuelas Normales del país. En 1881 se había añadido un curso académico más –dos de grado elemental y uno de superior–, y mandado aplicar el método cíclico y una sistematización de la enseñanza en grados progresivos. Desde la Escuela Normal Central de Madrid, apunta Carmen Colmenar Orzaes[51], se ejerció una influencia considerable de los métodos de otras instituciones, como la Asociación para la Enseñanza de la Mujer y la Escuela de Institutrices.

Las materias básicas del currículo eran las relacionadas con la enseñanza primaria de niñas, más los métodos de enseñanza propios. Se le añadió enseñanza de la Constitución, Enseñanza de Párvulos por el sistema Fröebel[52], Música y Canto y Dibujo de Adorno. Las innovaciones de la reforma de 1882 se centraban en la introducción de asignaturas como Pintura Industrial y Lenguas vivas; equiparación con los años de estudio y títulos de la Escuela Normal Central del Maestros; creación del cuarto curso que posibilitaba a las maestras para ejercer en las Escuelas Normales y la Inspección educativa de primera enseñanza.

[49]Dejó de funcionar en 1936.
[50]Anteriormente, para establecer los correspondientes planes de estudio se habían publicado los Reales Decretos de 8 y 17 de Junio y de 17 de Agosto de 1881.
[51]COLMENAR ORZAES, Carmen (1994): "Espacio y tiempo escolar en la Escuela Normal Central de Maestras de Madrid", en *Revista Complutense de Educación*, vol. 5, (2), pp. 47 – 58, Madrid: Editorial Universidad Complutense, p. 49.
[52]Un Real Decreto de 17 de marzo de 1882 dispuso que las Escuelas públicas de párvulos estuviesen en adelante regentadas exclusivamente por maestras. Hasta entonces podían ser atendidas también por maestros.

Se cesó a la Junta de Damas de Honor y Mérito y fue sustituida por la Junta de Profesores. Junta dirigida por una directora que, junto con el profesorado, sería la encargada de dirigir la Escuela Normal Central. A partir de esta misma reforma se instaló en ella una Biblioteca en cuyo reglamento se observa la necesidad del siguiente fondo documental:

– Obras de referencia pedagógica tanto europeas como españolas.

– Manuales de referencia de las asignaturas impartidas por el centro[53].

– Publicaciones oficiales sobre pedagogía y legislación educativa.

– Publicaciones de cultura general.

Este mismo modelo de biblioteca será utilizado por la Institución Teresiana desde que se iniciasen las Academias Internado en 1911, a las que además se sumaban las publicaciones propias, como el primitivo *Boletín de la Academia Teresiana*[54], que en sus primeros años abría una sección llamada "Nuestra Biblioteca", en la cual se señalaba la aportación de obras pedagógicas escritas por mujeres desde el siglo XVI.

Un nuevo Real Decreto de 3 de septiembre de 1884 establece cambios en el Plan de Estudios. Entre las materias que se imparten destaca la de Principios de Pedagogía General que había de aplicarse a las escuelas comunes y a las de párvulos; se incluyen conocimientos de legislación escolar y gimnasia.

Hasta el año 1886, cuando se reconoce al resto de Escuelas Normales el título de Maestra Superior, sólo era expedido por la Escuela Normal Central de Madrid. Un Real Decreto de 11 de agosto de 1887 estableció un curso preparatorio que se sumaba a los dos necesarios para el título elemental; a éste se añadía uno más para obtener el título superior, y todavía otro para el título de profesora normal, además del curso especial para ser maestra de párvulos; en éste, por Real Orden de 1 de Agosto de 1889, se suprime el curso especial sobre el sistema Fröebel[55].

En cuanto al sistema de acceso a las escuelas creadas por la administración pública, el Real Decreto de 2 de noviembre de 1888 establece dos turnos de concurso y otro de oposición para el nombramiento de maestro y maestra o auxiliares. Debían

[53]Las asignaturas eran Lengua Española, Caligrafía, Aritmética y Geometría, Religión, Historia y Geografía, Ciencias Naturales, Pedagogía, Moral y Derecho, Literatura y Bellas Artes, Economía, Francés, Dibujo, Música y Canto, Gimnasia y Labores.
[54]Comenzó a editarse en la Academia de Linares en 1913. Se estudiará con mayor profundidad Parte III. Origen de la Institución Teresiana.
[55]Fröebel fue discípulo de Pestalozzi. La teoría fröebeliana destacó en el desarrollo de los futuros jardines de infancia de Montessori, Decroly, Rosa Agazzi, Alfredo Adler, etc.

realizar ejercicios escritos que eran iguales para ambos sexos[56] en actos de carácter público; y exámenes orales que en el caso de las maestras constaban de Aritmética, Higiene, Economía Doméstica, Geometría aplicada a las Labores y confección de prendas.

Las reformas introducidas a lo largo de los años no dejan de poner de manifiesto la insuficiencia de la formación que recibe el futuro profesorado de las escuelas primarias. Por eso, de nuevo en 1898, el Ministro de Fomento Germán Gamazo[57] decreta la aplicación de una reforma general para las Escuelas Normales de Maestros y Maestras. Por Real Decreto de 23 de septiembre de 1898 se mantenían las dos Escuelas Centrales en Madrid, una de maestros y otra de maestras. Se cubría la posibilidad de que en cada provincia existiese al menos una Escuela Normal de grado elemental y en cada distrito universitario una Escuela Normal de grado superior. Se reducían los estudios de grado elemental a dos cursos de cinco meses, y el grado superior a dos cursos de nueve meses, mientras que los de grado normal duraban un año más. Los estudios se completaban con un año de Prácticas de Enseñanza. Las Escuelas prácticas anejas a las Normales se transformarían en escuelas graduadas públicas, con un reglamento que aparece el 29 de agosto de 1899.

Para la Escuela Normal de Maestras de Madrid tal vez fuera el periodo de 1914 – 1939 el más brillante, pues se contó con la presencia de profesoras como Carmen Rojo, Mª Encarnación de la Rigada, Carmen de Burgos o Asunción Rincón[58]. Mujeres cultas y estudiosas, muy implicadas también en iniciativas fuera de la escuela, que hacen olvidar la imagen de maestra con poco saber, el modelo de *maestra analfabeta* o de *maestra maternal,* en favor del modelo –siguiendo a la profesora San Román– de *maestra intuitiva*[59], que se fomentaría desde diferentes publicaciones y movimientos renovadores como la Institución Libre de Enseñanza. Ciertamente, observaremos que a medida que discurren los años del primer tercio del siglo XX hasta llegar a la Segunda República, la

[56]Se añadía el examen de Labores a las maestras para escuelas de niñas.

[57]Anteriormente en la Ley de 6 de junio de 1883 este mismo Ministro, Germán Gamazo había reconocido el derecho a igual remuneración para maestros y maestros, como se había recogido en las peticiones realizadas en el Congreso Pedagógico Nacional de 1882.

[58]MORATA SEBASTIÁN, Rosario (1998): "El profesorado de la Escuela Normal de Maestras de Madrid (1914 – 1939)" en *Revista Complutense de Educación*, vol. 9, nº 1, Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, pp. 177 – 208.

[59]SAN ROMÁN GAGO, Sonsoles (2001): "Género y construcción de identidad profesional: el caso de la maestra en vías de profesionalización (de los 50 a los 60 en el franquismo intermedio) en *Education Policy Analysis Archives,* vol. 9, nº 19, pp.1 – 24, Glass, Gene V. (ed.), Arizona: College of Education Arizona State University, [en línea], <http://eepaa.asu.edu.epaa/v9n19/>, [14 – 01 – 09]. Edición electrónica.

figura de la *maestra científica*[60], que plantea con nuevos procedimientos el proceso de enseñanza–aprendizaje y el rigor de los conocimientos a transmitir, se equipara al de sus compañeros varones. Durante el régimen franquista nos encontraremos con que todos estos modelos de maestras conviven en el tiempo afectando a unas u otras maestras dependiendo de circunstancias políticas, sociales y personales.

II.1.4. El Krausismo en España. La Institución Libre de Enseñanza[61]

En 1868, con la llegada del Sexenio Revolucionario, las nuevas corrientes científicas y culturales de Europa que se venían introduciendo en España adquieren un mayor nivel de difusión. Entre ellas sobresale el Krausismo, una filosofía con profundas derivaciones pedagógicas[62].

El Krausismo pedagógico se basaba en el principio antropológico de la identificación del hombre con el ser, apartándose así del sistema kantiano que postulaba la razón pura, aceptada por los positivistas. La escuela de los krausistas formada por Julián Sanz del Río desde su cátedra universitaria dio lugar a los conocidos *reformadores* de la pedagogía española con nombres como Francisco Giner de los Ríos, Nicolás Salmerón, González de Castro o Rafael María de Labra. Tradujo las principales obras de Krause como *Analítica* (1860) y *El ideal de la Humanidad para la vida* (1860), y tuvo discípulos de su pensamiento, focos krausistas, en las Universidades de Madrid, Sevilla, Valencia y Oviedo.

El espíritu reformador de la filosofía krausista con su ambición por mejorar al "ser humano" consideraba al hombre y a la mujer como componentes fundamentales de la humanidad, por lo que atender a la educación de la mujer iba a ser de vital importancia. Sanz del Río apunta que la familia es el primer elemento educador en el que las dos mitades de la humanidad, hombre y mujer, se integran en una célula base: el matrimonio. Al matrimonio le corresponde la función de educar a los hijos y posteriormente a la Humanidad. Este fin no se logrará si la mujer queda desatendida en el ámbito educativo, por lo que corresponde al varón ayudarla a salir de la ignorancia.

[60]En nuestro estudio observaremos el modelo de *maestra aislada*, según lo entiende Mª Josefa Segovia, y el tipo de *maestra humanístico–científica* propio de la Institución Teresiana.
[61]Nos detenemos en el estudio de la Institución Libre de Enseñanza por la relación que mantiene con los presupuestos de renovación educativa y de educación de las mujeres en los que trabajará también Pedro Poveda. Se estudiará en Parte III. Origen de la Institución Teresiana.
[62]Sistema filosófico elaborado por el alemán Karl Friederich Krause (Altenburg, Sajonia, 1771 – Múnich, 1832). En el campo

Así, en el krausismo los fines últimos de la mujer de la sociedad española decimonónica –maternidad y virtuosismo moral– no encontraban lugar, pues se preparaba a la mujer como motor de vida pública y social al igual que el hombre.

En el ámbito de la educación española introduce un modelo que busca el desarrollo de la persona, su libertad y autonomía moral, la actividad e iniciativa en el proceso de aprendizaje, la observación como camino para el conocimiento. Rasgos que pueden aplicarse al modelo de *maestra intuitiva racional*, influido además por la metodología creada por Fröebel. El método froebeliano llegó a tener una cátedra especial en la Escuela Normal Central de Maestras gracias a la intervención del conde de Toreno, Francisco Queipo de Llano; fue creada con fecha 15 de marzo de 1876 como método especial para las escuelas de párvulos.

Uno de los discípulos aventajados de Julián Sanz del Río fue Fernando de Castro, franciscano que evolucionó en su concepción pedagógica desde los parámetros del catolicismo institucionalizado hasta el pensamiento de Krause. Destacó por su labor de fomento de la educación de la mujer a través de la creación del Ateneo Artístico y Literario de Señoras, de las Conferencias Dominicales para la Educación de la Mujer y de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer[63].

El Ateneo Artístico y Literario de Señoras de Madrid se inauguró el 3 de febrero de 1869 y en la Junta Directiva figuraba Concepción Arenal[64]; su Presidenta era Faustina Sáez de Melgar[65]. Los conocimientos que se impartían en el Ateneo se basaban en Música (piano y arpa), Declamación, Retórica y Poética, Teneduría de Libros, Sistema Métrico, Física experimental, Geografía, Historia Sagrada y Natural, Moral, Higiene y Economía Doméstica, Labores y Arte de Adornos, Dibujo y Pintura y Grabado, e Idiomas.

---

pedagógico se interesa por la obra de Fröebel y Comenius.

[63]CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María (1986): "La apertura del horizonte cultural femenino: Fernando de Castro y los congresos pedagógicos del siglo XIX", en VV. AA.: *Mujer y sociedad en España: 1700–1975*, Madrid, Ministerio de Cultura, pp. 109 – 146.

[64]Concepción Arenal (Ferrol, La Coruña, 1820 – Vigo, 1893). En 1859 fundó el grupo femenino de las Conferencias de San Vicente de Paúl –grupo en el que Mª Josefa Segovia participaría durante sus primeros años como Inspectora de Primera Enseñanza– y en 1861 fue premiada por su memoria *La beneficencia, la filantropía y la caridad*, otorgado por la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Entre 1863 – 1865 ejerció como Visitadora de Cárceles y en 1868 pasó a ser Inspectora de Casas de corrección de mujeres. Entre sus obras de carácter feminista destacan *La mujer de su casa* (1883) y *La educación de la mujer*, en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza. V. ARENAL, Concepción (1974): *La emancipación de la mujer*, Madrid: Editorial Júcar.

[65]Faustina Sáez de Melgar (Villamanrique del Tajo, Madrid, 1834 – 1895), escritora y periodista. Se sumó al Comité de Señoras de la Sociedad Abolicionista Española y fue vicepresidenta de la sección femenina en la Exposición Universal de Chicago en 1893. Como escritora feminista destaca su obra *Deberes de la mujer* (1866). La imagen femenina de su obra es analizada en ABRADELO DE USERA, Mª Isabel (1999): *Faustina Sáez de Melgar (1834 −1895): Literatura, sociedad y mujer en la España de la segunda mitad del siglo XIX*, Tesis Doctoral, Departamento Filología Española II (Literatura Española), Universidad Complutense de Madrid.

Las Conferencias Dominicales para la Educación de la Mujer se celebraron en la Universidad Central de Madrid desde el 21 de febrero de 1869 hasta el 30 de mayo del mismo año. Su objetivo era conseguir el perfeccionamiento de la educación de la mujer a través de la maternidad y el matrimonio, por eso el programa formativo debía contener conocimientos necesarios para el mejor desempeño de estas atribuciones destinadas a la mujer.

La Asociación para la Enseñanza de la Mujer nació el 1 de octubre de 1870 y quedó establecida definitivamente el 11 de junio de 1871. Su objetivo consistía en la formación de la mujer en todos los ámbitos de la vida social. Su estructura se basaba en la Lette Verein, asociación establecida en Berlín en 1866. Contaba con una escuela de Comercio, Dibujo, Pintura, Modelado, Cajistas de imprenta, Oficios y Trabajos artísticos e Instituto para exámenes de maestras. El modelo español, que integraba la Escuela de Institutrices antes mencionada, se amplió con la Sección de Idiomas, Música, Comercio, Correo y Telégrafos. Se conoció a esta Asociación como Institución–Castro.

Las "cuestiones universitarias" a las que me he referido anteriormente conducen a los profesores en desacuerdo con las órdenes gubernamentales a la creación de la Institución Libre de Enseñanza. Francisco Giner de los Ríos, Nicolás Salmerón y Gumersindo de Azcárate, Augusto González de Linares, Laureano Calderón y otros, encontraron una salida firme para sus propuestas educativas fundando la Institución Libre de Enseñanza el 29 de octubre 1876, con sede en la calle Esparteros, nº 9, de Madrid. Nacía como entidad desligada de cualquier principio político, escuela filosófica o confesión religiosa, y se basaba en el modelo de la Universidad Libre de Londres creada en 1828 por un grupo de profesores de Oxford y Cambridge.

Los Estatutos de la Institución Libre de Enseñanza[66] fueron aprobados el 16 de agosto de 1876 y en su artículo 16 establecen el siguiente programa de actuación[67]:

1) Estudios de cultura general o de segunda enseñanza y profesionales.

2) Estudios superiores científicos.

3) Conferencias y cursos breves de carácter científico y popular.

4) Una Biblioteca y los gabinetes científicos o laboratorios.

5) Un boletín para publicar sus documentos oficiales y trabajos científicos.

[66]En los estatutos de la Institución Libre de Enseñanza posiblemente se orientase Pedro Poveda para crear las bases de la Institución Católica de Enseñanza. Esta cuestión se ampliará en Parte III.3. Origen de la Institución Teresiana.
[67]CAPITÁN DÍAZ, A. (2002), op. cit., p. 293.

6) Concursos y premios entre otras actividades.

Los planteamientos pedagógicos de la Institución Libre de Enseñanza arrancan del fröebelianismo y tras conocer el positivismo derivarán en la corriente del krausopositivismo. Los mismos krausistas se verían influenciados por la tardía llegada del positivismo de Augusto Comte[68]. Se creó un ambiente científico en el que metafísicos y antimetafísicos se influenciaban mutuamente desde el aperturismo cultural que supuso la Ley de Libertad de Prensa e Imprenta de 1868. Entre los principales positivistas españoles destacan José de Perojo, Luis Simarro o Manuel Revilla. Claros ejemplos de este aperturismo cultural fueron el *Plan Chaos* de 1873, que admitía el interés por las ciencias naturales y el método experimental, y la misma creación de la Institución Libre de Enseñanza.

Los presidentes de la Junta Directiva de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer fueron miembros de la Institución Libre de Enseñanza: Manuel Ruiz de Quevedo, Gumersindo de Azcárate, José María Pedregal, Juan Facundo Riaño, Joaquín Sama o Francisco Giner de los Ríos. Este último impartió clases de Psicología en la Escuela de Institutrices durante el curso de 1870 – 1871, que fueron recogidas en el volumen *Lecciones sumarias de Psicología explicadas en la Escuela de Institutrices de Madrid*[69]; en ellas expone las teorías de Krause, Ahrens, Tiberghien y Sanz del Río de forma clara y concisa para aprendices de krausismo.

La Institución Libre de Enseñanza creó una publicación periódica titulada *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, que se inauguró el 7 de marzo de 1877 y permaneció a la venta hasta diciembre de 1936. Primero fue de carácter semanal, después quincenal y más tarde mensual. En una primera etapa las cuestiones educativas relativas a la mujer[70] se relacionaban con las noticias y comentarios de actividades de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer y otras iniciativas de Fernando de Castro, para más tarde ampliarlas con noticias relativas a la educación secundaria y superior de la mujer. Se reseñarán en sus páginas obras pedagógicas referentes a la educación de la mujer que vienen desde los Estados Unidos, Francia o Inglaterra. Asimismo se buscarán

[68]Gumersindo de Azcárate publicaba en 1870 la obra de influencia comtiana *Del materialismo y positivismo contemporáneo.*
[69]Expuestas por Eduardo Soler y Alfredo Calderón, en Madrid, en 1874.
[70]Tema ampliamente estudiado por VÁZQUEZ RAMIL, Raquel: "La Institución Libre de Enseñanza y su aportación a la educación de la mujer española", [en línea], Ciudad de las Mujeres, <http://ciudaddemujeres.com>, [24 –12– 05]. Artículo cedido por la autora para el sitio web Ciudad de las Mujeres que pertenece al capítulo I de su tesis doctoral. V. VÁZQUEZ RAMIL, Raquel (1989): *La Institución Libre de Enseñanza y la educación de la mujer en España: la Residencia de Señoritas (1915 – 1936),* Universidad de Santiago de Compostela.

referencias a modelos educativos extranjeros de características semejantes a la Institución Libre de Enseñanza. Las referencias sobre el Congreso Pedagógico de 1882 y 1892 también son destacables en esta primera etapa del *Boletín*.

En una segunda etapa, el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* se centrará en las perspectivas profesionales de la mujer, su condición social y avances en el mundo del naciente feminismo, perdiendo interés estos temas tras la muerte de Giner de los Ríos en febrero de 1915. El mismo año en el que la Junta para Ampliación de Estudios creó la Residencia de Señoritas en Madrid[71], lugar al que está ligado el nombre de María de Maeztu Withney[72]. Nacía como grupo femenino de la Residencia de Estudiantes que funcionaba desde 1910.

Otros espacios en los que se impulsó la educación de la mujer, fueron los Congresos Pedagógicos de 1882 y 1892, anteriormente mencionados. Organizados por el Ministerio, jugó en ellos un papel importante la Institución Libre de Enseñanza. El Congreso de 1882 se celebró en el Paraninfo de la Universidad Central entre el 28 de mayo y el 5 de junio, con la asistencia de un total de 2182 adhesiones, de ellas 431 mujeres. De los seis temas de discusión que se debatieron, dos concernían a la mujer: el cuarto, sobre escuelas de párvulos, y el quinto, sobre la reforma de la Escuelas Normales y las características del currículo femenino.

A partir del Congreso de 1882, germen para la ampliación de los objetivos de mejora del Magisterio, en España se convocaron diversos Congresos dedicados a estudiar todas las cuestiones relativas a la profesión de maestros y maestras. Destacan las reuniones siguientes: Congreso de Maestros de Valencia, celebrado entre el 28 de julio y el 31 de julio de 1886, organizado por la Asociación de Maestros de primera enseñanza de Valencia; Congreso Pedagógico de Pontevedra, celebrado del 5 al 12 de agosto de 1888 por la Asociación de Maestros públicos de Barcelona; y la Asamblea Nacional de Maestros de Madrid, en enero de 1891[73].

Las tensiones en torno a la carrera del Magisterio se consumaron en el Congreso Pedagógico Hispano–Portugués–Americano, celebrado en Madrid del 13 al 27 de

[71]Un año antes la Institución Teresiana creaba la primera Residencia Femenina para alumnas de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y de la Universidad en Madrid.
[72]V. BASABE Nere; LÓPEZ COBO, Azucena; (2007): "La Residencia de Señoritas. La contribución de la JAE a la educación de la mujer", en *Circunstancia: Revista de ciencias sociales*, nº. 14, pp. 1696 –1277, Instituto Universitario Ortega y Gasset; y PÉREZ–VILLANUEVA TOVAR, Isabel (1989): *María de Maeztu, una mujer en el reformismo educativo español*, Madrid, UNED.
[73]V. BATANAZ PALOMARES, Luis (1982): *La educación española en la crisis del fin de siglo: Los Congresos pedagógicos del siglo XIX*, Córdoba, Diputación Provincial.

octubre de 1892. Fue presidido por el institucionista Rafael Mª de Labra y de las cinco secciones establecidas, la quinta se dedicaba por entero a la educación de la mujer y su aptitudes profesionales. Se subdividía a su vez en varios temas: diferencias entre la educación de la mujer y el hombre; organización de un sistema de educación femenina; aptitud de la mujer para la enseñanza y demás profesiones; la educación física de la mujer. Esta quinta mesa estaba presidida por Manuel Ruiz de Quevedo, siendo vicepresidenta Emilia Pardo Bazán. Presentaron comunicaciones la socióloga Concepción Arenal, la escritora Emilia Pardo Bazán, la maestra Berta Wilhelmi, la periodista colombiana Soledad Acosta de Samper, y otras[74].

Por último cabe destacar las Conferencias Pedagógicas que fueron creadas por Ley de 16 de julio de 1887 y Real Orden de 6 de julio 1888 para fomentar la formación profesional y docente de los maestros y maestras[75]. Se celebraban durante las vacaciones de verano. Eran de carácter oficial y público, además de voluntario, pues podrían presentarse todos aquellos maestros y maestras que lo deseasen.

Estaban organizadas inicialmente por los directores de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras y una comisión conformada por los cargos de presidente, vicepresidente, profesores, inspectores, maestros y maestras en calidad de participantes ponentes. Si los maestros decidían presentar una conferencia debían señalar el tema y resumen del contenido de su intervención. La comisión fijaba los temas y fechas de celebración de las conferencias y sería la encargada de comunicar a los candidatos la aceptación de sus intervenciones. En caso de que las solicitudes de conferencias no se completasen, los profesores normalistas o inspectores disertarían sobre temas educativos relacionados con materias científicas, organización escolar, pedagogía, metodología y prácticas de primera enseñanza.

Análogas a las Conferencias Pedagógicas son las conferencias que debían pronunciar los Inspectores de Primera Enseñanza tras la visita de Inspección de su zona correspondiente; los Cursos de Ampliación Cultural y Profesional sugeridos por la Administración educativa desde 1914; los cursos organizados por las Asociaciones de Maestros Nacionales y los movimientos creados desde el ámbito católico, como las actividades con el profesorado femenino organizadas por la Institución Teresianas.

[74]CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María (1986): "La apertura del horizonte cultural femenino…", op. cit., pp. 128 – 130.
[75]ÁVILA FERNÁNDEZ, Alejandro–HOLGADO BARROSO, Juan (2004): "Las conferencias pedagógicas: un instrumento para la formación permanente del magisterio español (Siglos XIX y XX)", en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, nº. 6,

II. 2. La formación de las maestras y la ampliación del campo cultural y social de las mujeres en el siglo XX (1900 – 1950)

II. 2.1. Introducción

En las primeras décadas que abren nuestro contexto contemporáneo, las circunstancias históricas en la mayoría de países europeos indican una transformación esencial no sólo de la sociedad, sino de la mujer como ser humano. Estos cambios se manifiestan en las ideologías, el pensamiento, las prácticas políticas, la economía, los valores y la religión... y, sobre todo, en el mundo cultural y educativo.

Activistas directas de estas transformaciones son las mujeres que, durante varias décadas crearon, fomentaron y participaron en grupos o movimientos que luchaban y trabajaban para alcanzar un deseado objetivo: el desarrollo absoluto de ellas mismas como miembros de la humanidad junto con los hombres.

Uno de los instrumentos que las mujeres utilizarán para la consecución de este objetivo será la formación académica en todos los niveles, incluido el universitario, fuera de presupuestos sociales y culturales que en la sociedad occidental pasaban porque debían ejercer como madres, hijas, hermanas, abuelas, solteras, casadas o viudas. Entre las posibilidades de formación académica que las mujeres poseían a su alcance y de ejercicio profesional la carrera docente, sobre todo el Magisterio, se convertirá en uno de los sectores donde exista más entrada y presencia femenina.

Así observaremos cómo, en las primeras décadas del siglo XX, las maestras conformarán un nutrido grupo de mujeres con plena autonomía profesional y económica; este hecho conlleva ciertos cambios sociales, siempre realizados de forma gradual, cuando no de manera oculta o apenas perceptible.

pp. 23 – 38.

Es en esos momentos donde se enmarcan las biografías de mujeres relevantes en otros ámbitos, como Concepción Arenal, Emilia Pardo Bazán[76], María de Maeztu[77], Victoria Kent[78] y Federica Montseny[79]. Adquirieron mayor libertad de movimientos aquellas que se formaron en los viajes al extranjero, participaron asiduamente en congresos pedagógicos y educativos, tanto nacionales como internacionales, o escribieron tratados y manuales educativos. Entre ellas encontramos los nombres de Concepción Sainz de Otero[80], Celestina Vigneaux[81], Rosa Sensat[82], Margarita Comas[83] o Leonor Serrano[84].

Por otra parte, los sectores católicos iniciaban nuevos proyectos educativos como la Asociación Escolar Femenina, creada en 1917 por la Acción Católica[85]; las Escuelas profesionales para jóvenes obreras entre 1915 – 1916. La Institución Teresiana de Pedro Poveda Castroverde, iniciada en 1911 en la Academia de Oviedo, se constituía como Pía Unión en 1917. Como indica Pilar Ballarín Domingo (2001): *El catolicismo renovado a partir de 1911 de la mano de Pedro Poveda comenzará a expandirse a través de las Academias – Internados de la Institución Teresiana y tendrá presencia en Barcelona, a través del Institut de Cultura y Biblioteca Popular per la Donna*[86].

[76]CABRERA BOSCH, María Isabel (2007): "Las mujeres que lucharon solas: Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán", en Pilar FOLGUERA: *El feminismo en España: dos siglos de historia*, Madrid, Ed. Pablo Iglesias, pp. 45 – 80.
[77]En 1926, María de Maeztu organizará el Lyceum Club, íntimamente ligado a la Residencia de Señoritas y a mujeres relacionadas con la Institución Libre de Enseñanza.
[78]Sobre la actividad de Victoria Kent véase VILLENA, Miguel Ángel (2007): *Victoria Kent, una pasión republicana*, Barcelona: Debate.
[79]Sobre su actividad política ver LOZANO DOMINGO, Irene (2007): *Federica Montseny. Una anarquista en el poder*, Madrid: Espasa.
[80]Concepción Sainz de Otero fue maestra y escribió artículos en torno a la cuestión feminista reunidos en "El feminismo en España". Junto a Urbano González Serrano es autora de *Cartas...¿pedagógicas?*, publicado en 1895, Madrid, Imprenta de Victoriano Suárez.
[81]Celestina Vigneaux casada con Pedro Corominas y madre de Joan Corominas, Julia Corominas y Ernesto Corominas, fue una de las pedagogas pioneras en Cataluña; fundó una de las primeras cantinas escolares en Barcelona, en 1907. Para más información consultar VV.AA. (2005): *Celestina Vigneaux. Les cantines escolars a Barcelona i la renovació pedagogica a l'escola pública*, Barcelona: Publicacions de l' Abadia de Montserrat.
[82]Rosa Sensat fue maestra y pedagoga catalana y en la actualidad la Universidad Pompeu Fabra ha elaborado el sitio web de la Asociación de Maestras Rosa Sensat. La dirección es: www.rosasensat.org. Ver también: CODINA I MIR, Mª Teresa (2002): "Rosa Sensat y los orígenes de los movimientos de renovación pedagógica" en *Historia de la Educación: Revista Interuniversitaria*, n.º 21, Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 91 – 104.
[83]Sobre Margarita Comas ver: COMAS, Margarita (2001): *Escritos sobre ciencia, género y educación*. Edición de José Mariano Bernal Martínez y Francesca Comas Rubí. Madrid: Biblioteca Nueva.
[84] Sobre Leonor Serrano ver SEGURA I SORIANO, Isabel (2004): "Leonor Serrano Pablo: más allá de la escuela", pp. 34 − 37, en *Cuadernos de Pedagogía*: Ciss Praxis.
[85]Para más información sobre la Acción Católica y otros movimientos católicos femeninos v. BLASCO HERRANZ, Inmacaculada (2003): *Paradojas de la ortodoxia: política de masas y militancia católica femenina, 1919 – 1939*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
[86]BALLARÍN DOMINGO, P. (2001), op. cit., pp. 91– 92.

II. 2. 2. La educación española a principios del siglo XX (1900 – 1931)

La cultura española en las dos primeras décadas del siglo XX estará definida por los herederos de la Generación del 98 y del Modernismo, los ensayistas e intelectuales de la Generación de 1914 y las tendencias innovadoras de las vanguardias y la Generación del 27. La europeización de España, a la que aspiraban los intelectuales, contrastaba de lleno con la anclada situación de la vida pública española que se reproducía en el atraso de la vida cultural y social. La minoría intelectual había iniciado el camino de la modernización y, aunque de forma casi aislada, se recogerían estas inquietudes en el instrumento de comunicación por antonomasia: el ensayo[87].

Las reformas educativas ideadas bajo el Regeneracionismo derivado del Desastre del 98, revelan la importancia de la educación entendida como una respuesta auténtica a los distintos problemas a los que la sociedad española se enfrentaba. Los regeneracionistas, testigos de la caída de la Restauración y confiados en el futuro de una España inmersa en el carro del progreso que impulsaría la educación, considerarán que la mejora de la escuela era una cuestión inevitable que debía afrontarse con la mayor prontitud posible y con los medios más favorables para su desarrollo, si se deseaba alcanzar los niveles europeos.

El principal representante del Regeneracionismo[88] será Joaquín Costa[89], que sustenta sus ideales educativos en el concepto de institución docente, como se revela en sus artículos aparecidos en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* y, en 1916, en su obra *Maestro, escuela y patria*[90]. Casi una década más tarde, Rafael Altamira y su obra *Ideario pedagógico* de 1923, recogerá los problemas educativos aludiendo a las reformas universitarias y a la primera enseñanza. Son los años de las preocupaciones pedagógicas de Miguel de Unamuno, de Damián Isern, de César Silió, de Ramiro de Maeztu y otros[91].

---

[87]Dentro del uso de este género se enmarcan parte las obras de Mª Josefa Segovia; para la contextualización de su autora nos hemos basado en las orientaciones de MARICHAL, Juan (1984): *Teoría e historia del ensayismo hispánico*, Madrid: Alianza Editorial. Asimismo también se ha usado para el comentario y análisis crítico posterior de la obra de Mª Josefa Segovia: ZAVALA, Iris Mª, (coord.) (1998): *Breve historia feminista de la literatura española. Vol. 5. La literatura escrita por mujer: desde el siglo XIX hasta la actualidad*, Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico.

[88] V. también la idea de regeneracionismo educativo que se analiza en ESTUDILLO CARMONA, José Mª. (1998): "Historia de un proyecto educativo. La Escuela del Magisterio "Cardenal Spínola" de Sevilla cumplió 40 años" en *Escuela Abierta*, nº2, pp. 149 – 166. Asimismo Mª Ángeles Galino considera a Mª Josefa Segovia dentro del Regeneracioninismo educativo en GALINO, Mª A. (1993): "Josefa Segovia: una donna nel *Regeneracionismo* educativo spagnolo, en *Orientamenti Pedagogici. Rivista Internazionale di Scienze dell' Educazione*, anno, XXXX, nº 2, Roma: U. Salesiana, pp.281 – 287.

[89]V. CHEYNE, GEORGE, J. G. (1981): *Estudio bibliográfico de la obra de Joaquín Costa, (1846 – 1911),* Zaragoza: Guara S.A.

[90]COSTA, Joaquín (1916): *Maestro, escuela y patria: (notas pedagógicas),* Madrid: Biblioteca Costa.

[91]CAPITAN DÍAZ, A. (2002), op. cit., p. 308.

Asimismo Macías Picavea dedica, en *El problema nacional. Hechos, causas y remedios* publicado en 1899[92], un capítulo completo a la descripción de las características de la enseñanza primaria, célula base para el éxito de los planes educativos de corte regeneracionista.

En este contexto cultural se percibía además la necesidad de reconocer a la mujer como sujeto jurídico y educativo; para afrontar lo que requería la *cuestión femenina* en los años de entresiglos se acude a las obras de autoras con autoridad ganada, como las de Concepción Arenal. Se releen sus títulos *La mujer del porvenir* (1868)[93], *La mujer de su casa* (1881)[94], *Estudios penitenciarios* (1877)[95] y el artículo aparecido en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* "La educación de la mujer"[96]. En este ambiente de ideales regeneracionistas aplicados a la educación se puede encuadrar a Pedro Poveda[97] y a Josefa Segovia[98], añadiendo también un regeneracionismo social y científico en relación con la cuestión femenina, respecto de la cual trastocan los limitados parámetros de unos roles asignados tradicionalmente a las mujeres que en España tendrán vigencia en gran parte del siglo XX.

Las tensiones entre Iglesia y Estado por la supremacía educativa se vieron afectadas por el proceso secularizador que, comenzando en el siglo de las Luces, adquirió un gran desarrollo en el siglo XIX y se profundizó en la sociedad de las primeras décadas del siglo XX. La secularización fue un fenómeno implícito en el camino seguido por el pensamiento contemporáneo, que en el seno de la sociedad católica se tradujo en un *rompimiento* con esa parte de la burguesa liberal que esperaba de la gestión política la solución a todas las carencias.

La pedagogía eclesial[99] que emanaba de los textos bíblicos, principalmente los Evangelios y los documentos papales, se enfrentó al proceso secularizador que estaba atravesando la educación española. Se abogaba por la libertad de enseñanza, de cátedra,

[92]PUELLES BENÍTEZ, Manuel (1991): *Educación e ideología en la España contemporánea*, Barcelona: Labor, p 238.
[93]ARENAL, Concepción (1869): *La mujer del porvenir*, artículos sobre las conferencias dominicales para la educación de la mujer, celebradas en el Paraninfo de la Universidad de Madrid, Sevilla – Madrid: Eduardo Perié – Félix.
[94]ARENAL, Concepción (1883): *La mujer de su casa*, Madrid: Gras y Compañía Editores.
[95]ARENAL, Concepción (1877): *Estudios penitenciarios*, Madrid: Imprenta T. Fortanet.
[96]ARENAL, Concepción (1892): "La educación de la mujer" en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, t. XVI, pp. 305 – 312.
[97]V. PEGO PUIGBÓ, Armando (2007): "Pedro Poveda en clave historiográfica: un debate cultural y pedagógico del siglo XX" en *Hispania Sacra*, LIX, Madrid: C.S.I.C., pp. 704 – 740.
[98]V. GALINO, Ángeles (1992): "Josefa Segovia. Abrir caminos: una mujer en el regeneracionismo educativo" en *Crítica*, nº 793, pp. 27 – 30; (2001): "Josefa Segovia: la audacia de abrir caminos" en *Revista Cisne. XX Siglos* (12) (47), pp. 121 – 123.
[99]V. DEL VALLE, Ángela (2000): *La pedagogía de inspiración católica*, Teoría e Historia de la Educación , 24, Madrid: Síntesis Educación.

de ciencia, por la implantación del laicismo escolar, por mantener viva la polémica entre la enseñanza del estado y la privada. El debate educativo se centraba en España en la disyuntiva entre el modelo de escuela neutra y laica, frente al modelo de escuela confesional católica[100], no siendo hasta la Segunda República cuando el gobierno del primer bienio introdujo en la Constitución la existencia de una escuela única, incrementando el problema.

En el inicio del siglo XX la escuela católica seguía siendo muy numerosa en la primera enseñanza, superior en alumnado de segunda enseñanza al de los Institutos oficiales; solamente en la universidad la Iglesia no contaba con centros propios. Pero sí sabía que en todos los niveles de la enseñanza había profesorado católico que la hacía estar presente en las aulas oficiales. Una etapa en la que actúan pedagogos católicos como Andrés Manjón con las Escuelas del Ave María, Pedro Poveda y el posterior desarrollo de la Institución Teresiana; los jesuitas y su labor de introducción de las teorías herbartianas de la mano del Padre Ramón Ruiz Amado[101]; la labor periodística y pedagógica de Ángel Herrera Oria; la tarea docente y de producción pedagógica de Rufino Blanco[102]; las aportaciones del salesiano Rodolfo Fierro; del marianista Domingo Lázaro, del periodista, jurista y pedagogo Manuel Siurot que fundó las Escuelas del Sagrado Corazón en Huelva, de carácter gratuito; o los centros de Hermanos de las Escuelas Cristianas, de tantas instituciones que podrían citarse. Igualmente encontramos Institutos y Congregaciones especializadas en la educación femenina cuyos colegios contribuyen a un crecimiento constante de la escolaridad de las niñas. La Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús, las Escuelas de Jesús y María, la Compañía de María, las Ursulinas, las Salesianas, las Carmelitas, las Claretianas, las Dominicas, las Esclavas, las Teresianas[103], las Capuchinas, las Escolapias, las Mercedarias, entre otras diversas Congregaciones.

Entre los educadores con un modelo laico de actuación puede citarse a Manuel Bartolomé Cossío –discípulo directo de Giner de los Ríos–, Rafael Altamira, Lorenzo Luzuriaga, Domingo Barnés o Luis de Zulueta. Debemos destacar el modelo anarquista de

[100]V. FERRER DEL RÍO, Antonio (1864): "Secularización de la enseñanza" en *La América*, nº 23, t. VIII; SÁNCHEZ RUBIO, Marqués del Valle–Ameno, (1880): *La secularización en la enseñanza*, Madrid: Imprenta Minuesa de los Ríos.
[101]Se encuentra en su compendio *Estudios pedagógicos* elaborado entre 1908 – 1913.
[102]V. obras de Rufino Blanco: (1932 – 1933), *Enciclopedia Pedagógica Moderna*, tres vols. Tomos I y II, Teoría de la educación. Tomo III, Teoría de la enseñanza. Didáctica y Metodología pedagógicas. Tomo IV. Organización escolar Madrid: Editorial Hernando; (1907 – 1912), *Bibliografía pedagógica de obras escritas en castellano o traducidas a este idioma*, Madrid: Impresa por el Estado; (1932 – 1933) *Bibliografía pedagógica del siglo XX, 1900–1930*, Madrid: Librería y Casa editorial de Hernando.
[103]No se trata de las teresianas de la Institución Teresiana sino de las hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, fundada

la Escuela Moderna de Ferrer y Guardia fundada en 1901; se basaba en los principios de la escuela laica y racionalista, a través de una educación integral, en régimen de coeducación de sexos y de clases sociales, y de libertad de pensamiento. En 1902 Ferrer comenzó a publicar el *Boletín de la Escuela Moderna* que mostraba las ideas pedagógicas extraídas del naturalismo, el positivismo, las teorías materialistas y las escuelas libertarias. Semejante a la Escuela Moderna ha de destacarse la Escuela Horaciana, creada por Pau Vila en 1905 en Barcelona. En la línea socialista sobresale la Escuela Nueva según la concepción de Núñez de Arenas, fundada en 1910 – 1911 para la educación de los trabajadores, y los maestros agrupados en torno a Rodolfo Llopis a partir de 1920.

Las iniciativas para mejorar la instrucción de las clases trabajadoras, que incluyeran aspectos educativos entre sus propósitos, contaron con propuestas reivindicativas y de carácter cultural para obreros dentro de los movimientos ateneístas, en las clases dominicales, con clases para adultos, círculos de mujeres obreras, clases gratuitas para niñas huérfanas, etc.

Una de estas primeras acciones sociales para obreros es la representada por el Padre Antonio Vicent[104] organizando Sindicatos Agrarios, Cooperativas de Crédito y Asociaciones Obreras de Socorros Mutuos; se inspiró en los impulsores de la acción social católica con obreros alemanes –el presbítero Kolping y el obispo Ketteler–, y franceses –marqués de la Tour du Pin y el conde de Mun–, de este tipo de iniciativas. Al nombre de Antonio Vicent se asocia el del jesuita Gabriel Palau que fundó en Barcelona la Acción Social Popular. Entre los sindicalistas obreros destacan también los jesuitas Noguer, Nevares, Ballesta y otros[105]. La mayoría de las propuestas de asociacionismo de obreros y obreras católicas basaban su organización y desarrollo en la carta encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, del 15 de mayo de 1891, el mismo año en que nació Mª Josefa Segovia.

María Domenech funda en 1912 la Federación Sindical de Obreras, en la que agrupaba a mujeres del gremio de la moda y el comercio; similar a la acción hacia este tipo de obreras era la de Cajas de Ahorros y Cooperativas, y en 1919 la Confederación

---

por Enrique Ossó por el *Decretum laudis* en 1888.

[104]Sus obras principales: VICENT, Antonio (1895): *Socialismo y anarquismo*, Valencia: Imprenta José Ortega; (1905): *Cooperativas de consumo*, Valencia: Imprenta y Litografía José Ortega; (1905): *De la agremiación dentro y fuera de los círculos católicos de obreros*, Madrid: Imprenta de San Francisco de Sales.

[105]RUIZ RODRIGO, Cándido (1994): "Los círculos obreros católicos del padre Antonio Vicent", en DELGADO CRIADO, Buenaventura: *Historia de la educación en España y América*, Madrid Ed. S.M.–Morata, Vol. 3, pp. 613 – 614.

Nacional de Sindicatos Obreros Católicos que acogía una sección femenina en las capitales de provincias más importantes. En estos sindicatos trabajó con especial dedicación desde la perspectiva del feminismo católico la socióloga María de Echarri (1878 – 1955), más tarde de las primeras concejalas en el Ayuntamiento de Madrid e Inspectora de trabajo del Instituto de Reformas Sociales. Entre las medidas más conocidas de mejora laboral que promovió figura la llamada "Ley de la Silla" de 27 de febrero de 1912, por la cual los empresarios debían proporcionar "un asiento" para cada una de las mujeres empleadas en la industria o el comercio[106].

Los movimientos anarquistas contaron con la presencia de mujeres comprometidas con la causa educativa como Teresa Claramunt, que tras ser detenida en 1902 por una revuelta textil, inició reuniones con finalidad instructiva en las casas de las obreras, o Belén Sárraga que creó la Asociación de obreras en Málaga, la cual contó con alrededor de unas 20.000 afiliadas[107].

Pedro Poveda también organizó movimientos sociales entre obreros y obreras desde la creación de las primeras Academias[108]. Básicamente se trataba de clases nocturnas para trabajadores y trabajadoras analfabetas. Se impartían clases de lectura, escritura, gramática, matemática y álgebra básicas. Ya en el año de 1900 las mujeres que recibían un sueldo por su ejercicio profesional eran 1.382.600 en los sectores de agricultura, servicio doméstico, confección e industria textil[109]. Posteriormente, como movimiento de asociacionismo profesional, este mismo pedagogo impulsará la Asociación de Cooperadoras Técnicas de la Institución Teresiana, integrada por mujeres relacionadas con el campo educativo y otros sectores.

Al mismo tiempo que todas estas actividades se iniciaban desde el sector privado, promovidas en el marco de diversas ideologías, el Estado español había comenzado el siglo XX creando el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, con Antonio García

[106]Ley de 27 de febrero de 1912 disponiendo que en los almacenes, tiendas, oficinas, escritorios, y en general, en todo establecimiento no fabril, de cualquier clase que sea, donde se vendan ó expendan artículos ú objetos al público por mujeres empleadas, sea obligatorio para el dueño ó su representante particular ó Compañía tener dispuesto un asiento para cada una de aquéllas. Gaceta de Madrid, nº. 59, del día 28, pp. 565 – 566.

[107]V. VICENTE VILLANUEVA, Laura (2007): *Teresa Claramunt (1862–1931): pionera del feminismo obrerista anarquista*, Madrid, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo; y RAMOS, María Dolores (2002): "Federalismo, laicismo, obrerismo, feminismo: cuatro claves para interpretar la biografía de Belén Sárraga", en RAMOS, María Dolores–VERA, María Teresa (coord.): *Discursos, realidades, utopías: la construcción del sujeto femenino en los siglos XIX–XX*, pp. 125 – 164, Barcelona: Anthropos.

[108]María de Echarri (1878 – 1955), socióloga, periodista, y activista en el campo social, formó parte de la Institución Teresiana.

[109]CAPEL, Rosa María (1990): "Debate, conquistas y expectativas de la educación de la mujer española durante la Edad de Plata" en *Mujer y Educación en España, 1868 – 1975*, pp. 741 – 754, *VI Coloquio de Historia de la Educación*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago, p. 753.

Alix como primer titular de la cartera. La rápida sucesión de Gobiernos hace frecuente el cambio de Ministros, por lo que este político conservador permanecerá en el cargo solo durante once meses para ser sustituido por el Conde de Romanones en 1901. Dentro de su estructura organizativa cuentan con el Consejo de Instrucción Pública, de carácter consultivo desde 1848, la Dirección General de Primera Enseñanza y la Inspección de Primera Enseñanza, éste un órgano netamente de carácter pedagógico que serviría de ayuda y de orientación en el desarrollo profesional de los maestros y maestras en ejercicio. Una nueva reforma de las Escuelas Normales y el asumir la responsabilidad del pago de los sueldos del magisterio[110] demuestran el interés de estos Ministros por mejorar la situación de un cuerpo profesional del que dependía la calidad de la instrucción primaria.

Como indica Manuel Puelles Benítez, la inestabilidad política se intensifica hasta el comienzo de la Dictadura de Miguel Primo de Rivera, reflejándose en el hecho de que entre 1902 y 1923 se suceden treinta y nueva cambios de Presidente de Gobierno y cincuenta y tres de Ministros de Instrucción Pública y Bellas Artes[111]. Lo que no impide que se vayan tomando medidas de mejora en el terreno educativo, pues en estos años el Ministerio de Instrucción Pública creó la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas siendo titular Amalio Gimeno, según dictaba el Real Decreto de 11 de enero de 1907 firmado por el rey Alfonso XIII.

El objetivo de este organismo fue impulsar la ciencia y la cultura a través de centros de investigación y de un programa de pensiones, de becas, para visitas de estudio de profesores al extranjero. Presididos por Santiago Ramón y Cajal, fueron abriéndose los siguientes centros: en 1910 la Residencia de Estudiantes, el Centro de Estudios Históricos[112] y el Instituto Nacional de Ciencias Físico–Naturales[113], la Escuela de Roma para Arqueología e Historia[114] y el Instituto Escuela, creado en 1918 por Real Decreto de 10 de mayo. Este centro educativo se crea por iniciativa del ministro Santiago Alba y José Castillejo, de la Junta para Ampliación de Estudios. Desde los presupuestos más modernos de la pedagogía del momento, asume la metodología activa desde el principio

[110]PUELLES BENÍTEZ, M. (1991), op. cit. pp. 245 – 250.
[111]Ibídem, p. 264.
[112]Creado por Real Decreto de 18 de marzo de 1910.
[113]Creado por Real Decreto de 27 de mayo de 1910. Integraba el Museo de Ciencias Naturales, Museo de Antropología, Jardín Botánico y Laboratorio de investigaciones biológicas.
[114]Creada por Decreto el 3 de junio de 1910, dependiente del Centro de Estudios Históricos.

del "aprender haciendo" del pedagogo norteamericano John Dewey. Una de las pioneras en trabajar este método fue María Sánchez Arbós[115], discípula de María de Maeztu en la Institución Libre de Enseñanza, junto a Rosa Roig.

La Junta de Ampliación de Estudios potenció las relaciones con América Latina gracias a la Real Orden de 16 de abril de 1910 para el intercambio científico y cultural, y como opina la profesora Consuelo Naranjo (2007):

> Esta nueva concepción de América, este redescubrimiento de la importancia del Nuevo Mundo en la política española de principios del siglo XX se tradujo en el envío de Rafael Altamira y de Adolfo G. Posada al continente americano con la clara intencionalidad de establecer los primeros contactos con los círculos intelectuales de estos países y pulsar su sentir hacia el nuevo proyecto cultural y educativo de España.[116]

Este "redescubrimiento" también se observará más adelante en la ampliación del ámbito geográfico de la Institución Teresiana cuando, entre los años 1925 – 1927 inicie los preparativos para salir a otros países y su Directora General, Mª Josefa Segovia, haga un llamamiento a profesoras de Escuelas Normales para trabajar en países latinoamericanos.

En la primera década del siglo XX la enseñanza para las mujeres se ampliaba con la obligatoriedad de las clases de adultos en jornada nocturna, según la Real Orden de 20 de octubre de 1900, medida ampliada por el Real Decreto de 26 de octubre de 1901 sobre las clases para adultas que habían de ser dominicales. En 1911, un Real Decreto de 19 de mayo concretaba aspectos relativos a la organización y funcionamiento de la enseñanza de adultos, mientras que en los Reales Decretos de 4 de abril de 1913 y de 17 de mayo de 1915 se establecían escuelas para adultas, en el primero en Madrid y en Barcelona y en el segundo en el resto de ciudades de España[117]. Se abren dos tipos: escuelas para jóvenes mayores de doce años que deseaban repasar su instrucción primaria, o escuelas para jóvenes que ansiaban completar su educación o adentrarse en las prácticas del comercio, de la administración, o de la taquigrafía y mecanografía[118].

---

[115]V. ARAQUE HONTANGAS, Natividad (2007): "Pedagogía de una maestra, adelantada a su tiempo" en *Faísca: revista de altas capacidades*, nº 14, vol. 12, pp.130 – 151, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

[116]NARANJO OROVIO, Consuelo (2007): "Los caminos de la JAE en América Latina: redes y lazos al servicio de los exiliados republicanos" en *Revista de Indias*, vol. LXVII, nº 239, pp. 283 – 306, Madrid: C.S.I.C. p. 285.

[117]FLECHA GARCÍA, Consuelo (2004): "La educación de adultas en España hasta 1936", en Lucio–Villegas, Emilio–Aparicio, Pep (edic.): *Educación, democracia y emancipación*, Barcelona, Diálogos, pp. 119 – 127.

[118]VV.AA. (1994): *Historia de la educación en España y América. La educación en la España Contemporánea (1789 – 1975)* , vol. 3, Fundación Santa María, Madrid: Ed. Morata/ Ediciones S.M, p. 710.

Asimismo en estos años la enseñanza profesional supuso una puerta abierta para la formación de la mujer. Se desarrolla la titulación de Matrona en 1904, la Ley de Educación de 23 de junio de 1909 ampliará la educación obligatoria de los diez a los doce años con lo que se prolongaba el tiempo de formación iniciado en la infancia y alargado hasta la preadolescencia, y la enseñanza de idiomas se regula con la creación de la Escuela Central de Idiomas por Real Decreto de 1 de enero de 1911. Este mismo año nace la Escuela de Hogar y Profesional de la Mujer, según Ley de Presupuestos y Real Decreto de 7 de diciembre.

La Real Orden de 8 de marzo de 1910 derogaba otra anterior de 11 de junio de 1888 que exigía a las mujeres pedir permiso para matricularse en los centros educativos donde se impartiera algún tipo de enseñanza oficial. Con esta normativa de 8 de marzo se admitía matrícula libre de las mujeres en los centros oficiales del Estado de segunda enseñanza y universidades. Se completaba este logro con la Real Orden de 2 de septiembre de 1910 que otorgaba legalidad a los títulos conseguidos por las mujeres dentro del ámbito de la Instrucción Pública, pudiendo acceder a cargos públicos por sistema de oposición al igual que sus compañeros.

Emilia Pardo Bazán va a recibir el reconocimiento por una trayectoria literaria valiosa y por su postura en defensa de un cambio en la educación y condición social de las mujeres[119] con diversos nombramientos; en 1910 de miembro del Consejo de Instrucción Pública, y en 1916 como Catedrática para impartir, en el periodo del doctorado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, la disciplina de Literatura Contemporánea de las Lenguas Neolatinas.

Una de las medidas más controvertidas en este amplio periodo fue la Real Orden de 15 de octubre de 1914, que reiteraba la exigencia de titulación oficial para impartir enseñanzas de cualquier tipo a los miembros de congregaciones religiosas[120]; una medida que podía afectar a la continuidad de muchos de los colegios que dirigían en España pues los estudios realizados por la mayor parte de los miembros de instituciones religiosas no se habían cursado en centros oficiales.

En 1920 se creó la Oficina Técnica de Construcción de escuelas por el Real

[119]Sobre los escritos de Emilia Pardo Bazán y acerca de la educación de la mujer v. PARDO BAZÁN, Emilia. (1999): *La mujer española y otros escritos*, Madrid: Cátedra.
[120]V. DEL VALLE, A. (2000), op. cit., p. 266.

Decreto de 28 de noviembre. Significaba que el Estado comenzaría a encargarse de la construcción directa de escuelas de nueva planta y a colaborar, en algunos casos, con los Ayuntamientos de las localidades rurales con menos recursos.

Y en 1922 se creaba la Comisión Central contra el analfabetismo[121] que dependería de la Dirección de Primera Enseñanza. Este organismo tenía la misión de vigilar las cuotas de analfabetismo y procurar medios e instrumentos para frenarlo y trabajar por su disminución. Pedro Poveda en Madrid y Josefa Segovia en Jaén tomaron parte en la actividad que se realizó en los primeros años de funcionamiento. Desde esta Comisión se trató de hacer cumplir la obligatoriedad de la enseñanza de la escuela graduada[122], como apuntaba la Ley de Enseñanza Obligatoria de 23 de junio de 1909. En las zonas rurales la actividad educativa se completaba con las Misiones Pedagógicas.

El 13 de septiembre de 1923, el capitán general Miguel Primo de Rivera, inició el pronunciamiento militar en Barcelona que condujo al golpe de Estado. Su intención era conducir temporalmente la nación para evitar males mayores derivados del desorden social, la crisis del sistema político y el declive progresivo de la Restauración española, a la que se sumó el desastre de Annual[123]. El rey Alfonso XIII, de vacaciones en San Sebastián, sancionó el Directorio Militar, forma de gobierno presidida por Miguel Primo de Rivera como único responsable, junto a un grupo de militares designados por él mismo. El Directorio Militar (1923 – 1925) fue sustituido por un Directorio Civil en 1925.

Días después del levantamiento militar, una de las primeras medidas del Directorio Militar en materia educativa fue la Real Orden de 25 de septiembre de 1923 sobre las reglas que regirían la enseñanza de carácter privado, a la que exigía cumplir las condiciones establecidas en normativas anteriores para que los colegios pudieran seguir funcionando. Una medida bien acogida por quienes consideraban la conveniencia de ejercer un control sobre ese tipo de centros. Pero en 1924, en una Orden de 12 de febrero, se daba a los inspectores escolares instrucciones precisas para que clausurasen aquellas escuelas, o suspendiesen a los maestros que infundieran en los niños ideas o doctrinas

[121]Real Decreto de 31 de agosto de 1922, creando en el Ministerio de Instrucción Pública, dependiendo de la Dirección General de Primera Enseñanza, una Comisión Central, encargada de proponer y aplicar los medios para combatir el analfabetismo, vigilar la asistencia de los niños analfabetos a las Escuelas nacionales, velar la educación de los analfabetos en desuso y hacer cumplir la ley de Enseñanza obligatoria de 23 de Junio de 1909, en *Gaceta de Madrid*, nº 248, del 5 de septiembre, pp. 932 − 936.
[122]Sobre la escuela graduada v. Real Orden de 28 de marzo de 1913; Real Orden de 2 de febrero de 1914,; Real Orden de 9 de julio, 18 de agosto y 14 de noviembre de 1917; Reglamento de 19 de septiembre de 1918; Real Decreto de 27 de enero de 1919; Real Orden de 4 de febrero de 1922. Citado en CAPITÁN DÍAZ, A. (2002), op. cit., p. 314.
[123]El desastre de Annual consistió en la derrota del ejército español ante el dirigente Abd–el Krim, en la zona marroquí de Annual, el

contrarias al concepto de Patria o a la Religión. Y en 1925 el Directorio Militar restringía la libertad de enseñanza y de cátedra a través de la Real Orden de 13 de octubre; lo cual suponía que no se podían exponer en las aulas doctrinas o ideología contrarias al gobierno instituido. Los docentes de escuelas nacionales y profesores de la enseñanza pública serían vigilados por los directores de los centros educativos y por los inspectores de enseñanza; restricción que también afectó a los libros de texto.

Desde finales de 1926, Miguel Primo de Rivera estuvo anunciando la necesidad de la creación de una Asamblea Consultiva Nacional para conseguir la vuelta a la normalidad política del país. Esta Asamblea se constituyó en septiembre de 1927 y estuvo compuesta por 375 miembros, divididos en diversas secciones. La más importante fue la Sección Primera, que se centró en la elaboración de Leyes Constitucionales, promoviendo en julio de 1929 el anteproyecto de la posible Constitución española.

En 1926 la reforma del *Plan Calleja* sustituía al *Plan del conde de Romanones* sobre el bachillerato de 1901. El bachillerato de grado elemental se concentraba en tres años y el superior universitario se dividía en las secciones de Letras y Ciencias; como preparación para quienes iban a cursar estudios universitarios. En este mismo año se permitía el acceso de la mujer a la Real Academia Española según Real Decreto de 26 de noviembre[124].

La autonomía en los centros estatales también se vio reducida por el Real Decreto de 4 de abril de 1927 que establecía el nombramiento de los cargos directivos de los centros de segunda enseñanza y universitarios directamente por el "poder público" y no a propuesta de los claustros respectivos, lo mismo que su separación del cargo[125].

Las protestas estudiantiles contra el régimen de Primo de Rivera tuvieron su detonante en la Reforma Universitaria que se imponía con un Real Decreto – Ley de 19 de mayo de 1928. Esta iniciativa legal fue una de las más impopulares y acentuó las críticas de los intelectuales contra el Gobierno; éste respondió cerrando la Universidad Central y suspendiendo de empleo a las autoridades competentes. Finalmente, tal medida se derogaba el 29 de septiembre de 1929.

---

22 de julio de 1921. Supuso el último paso de la política colonial española en la Guerra del Rif.

[124]Real Decreto de 26 de noviembre de 1926, relativo a la composición, en la forma que se expresa, de la Real Academia Española., en *Gaceta de Madrid*, nº. 331, del día 27, p. 1107.

[125]Real Decreto de 4 de abril de 1927, disponiendo que sean nombrados y separados libremente por el Ministro de este Departamento los Rectores de Universidades de los Centros docentes dependientes de este Ministerio, Directores, con excepción de los de primera enseñanza y los Vicerrectores y Vicedirectores, en Gaceta de Madrid, nº. 95, del día 5, p. 131.

La recuperación económica durante el régimen de Primo de Rivera, entre 1923 y 1927, se tradujo en la creación de unas 4.000 escuelas nuevas, un aumento de la plantilla de los maestros, que de 29.000 pasaron a unos 34.000, construcción de 25 Institutos de segunda enseñanza y crecimiento del presupuesto para Instrucción Pública en un tercio[126]. Manuel de Puelles Benítez[127] aporta los datos de Suárez Somonte, director General de Primera Enseñanza, en el texto *Los progresos de primera enseñanza*. De acuerdo con ellos, entre 1924 y 1929 se realizaron obras de reforma en 4.000 escuelas y se construyeron 2.000 nuevas. Manuel de Puelles indica que la contabilización actual contrasta con la expuesta en el trabajo de Somonte: solo 3.284 habrían sido realmente construidas y reformadas.

Primo de Rivera dimitió en enero de 1930 y fue sustituido por el general Dámaso Berenguer según encargo del rey Alfonso XIII. Se conformó un nuevo gobierno el 30 de enero mientras España se encontraba sumida en las primeras consecuencias de la crisis bursátil de 1929. Enseguida la oposición al gobierno de Berenguer comenzó a hacer mella en los ámbitos políticos y sociales, lo que condujo a su dimisión el 14 de febrero de 1931. Ante la nueva situación, el rey Alfonso XIII pide que se haga cargo de la presidencia del Gobierno a Santiago Alba; éste lo rechaza, igual que Sánchez Guerra y Melquíades Álvarez. Tras varias indecisiones más, el Gobierno lo encabezaría Juan Bautista Aznar que prometió convocar elecciones municipales a la mayor rapidez posible. Dichas elecciones se celebraron el 12 de abril de 1931, con la victoria de los partidos que proponían la República como forma de gobierno en cuarenta y una capitales de provincia. Esta victoria supuso la proclamación de la Segunda República española el 14 de abril.

II.2.2.1. El Magisterio en las primeras décadas del siglo XX (1900 – 1931)

El Magisterio español comienza el siglo XX con una serie de cambios propiciados por el Ministerio de Antonio García Alix[128], como ya he señalado. Este político puso de manifiesto la importancia crucial que tenía el que la enseñanza fuera oficial, hecho que se

[126]Datos tomados de TUSELL, Javier (2004): "La Dictadura y el fin de la Monarquía (1923 – 1931)" en *Historia de España. El Directorio y la Segunda República*, t. XV, Biblioteca el Mundo, Madrid: Espasa – Calpe, p. 175.
[127]PUELLES BENÍTEZ, M. (1991), op cit., p. 272.
[128]Recordemos que fue el primer titular de la cartera cuando se creó el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1900.

proyectará en un cuerpo de maestros oficiales cubiertos enteramente por el Gobierno[129], pues se responsabilizaba del sueldo de los maestros y maestras que debían pagar los ayuntamientos.

Por Real Decreto de 6 de julio de 1900 se reorganizaban las Escuelas Normales simplificándose el currículo del Magisterio. El grado normal se dividía en dos secciones: Letras y Ciencias. Las enseñanzas elementales eran: Religión, Pedagogía, Derecho y Legislación Escolar, Lengua castellana, Geografía e Historia, Aritmética y Geometría, Física, Química, Historia Natural y Dibujo. Las Labores se añaden con tres lecciones semanales y serían impartidas por una sola profesora en el grado elemental y en el superior, la cual además enseñaría también Dibujo. El sistema para entrar en las Escuelas Normales sería a través de oposición[130] y el tribunal lo componían profesores de las Normales.

Su sucesor, el conde de Romanones dispuso, mediante el Real Decreto de 26 de octubre de 1901, que a partir de 1902 el sueldo de los maestros se incluyese en los presupuestos generales del Estado; este avance suponía un paso más hacia la institucionalización de la profesión de maestro y de maestra, además de un logro para la consecución del enaltecimiento de la carrera docente.

En 1901 se suprimieron las clases en las Normales de Maestros y por el proyecto de Ley de Bases de la Enseñanza de 17 de octubre de 1902, se introducía en los Institutos Generales y Técnicos. El Magisterio de primera enseñanza se convertía en título de grado medio. La Escuela Central de Maestras de Madrid vio suprimido su grado Normal y para adaptarse a las nuevas exigencias gubernamentales aplicó en su plan de estudios lo expuesto en el Real Decreto de 21 de septiembre de 1902 sobre las asignaturas para la carrera de Maestra superior de primera enseñanza. Para acceder al título de grado medio, las maestras debían tener cumplidos los 16 años, haber superado el examen de ingreso en el Instituto y aprobar las asignaturas del Plan de estudios, además de superar el examen de reválida.

Se establecía también la existencia de un Escuela Superior de Maestros en los Institutos de las capitales con distrito Universitario. El plan de estudios constaba de tres

[129]La influencia de los caciques en las Juntas locales y los Ayuntamientos sobre la contratación de los docentes en la escuela primaria era en algunos casos vergonzante, sobre todo si se encontraban o conocían causas de favoritismo sobre la persona contratada. Sólo el ejercicio de un cuerpo docente bajo la tutela del Gobierno podría garantizar la eficacia de la enseñanza pública y estatal.

años de duración para el grado elemental y dos para el grado superior, reduciéndose de nuevo, en 1903, los de grado elemental a dos años. El *Plan Bugallal*, de 1903, Real Decreto de 6 de septiembre[131], que modificaba el plan de estudios generales para obtener el bachillerato, establecía que el grado elemental se estudiase en dos años, con las siguientes materias:

– Primer curso: Religión e Historia Sagrada, Gramática Castellana, Nociones de Pedagogía, Aritmética y Geometría, Nociones de Geografía e Historia, Dibujo, Prácticas de Enseñanza; además, Trabajos manuales y ejercicios corporales para los Maestros; Labores para las Maestras.

– Segundo curso: Pedagogía, Derecho y Legislación escolar, Gramática castellana, Geografía e Historia de España, Nociones de Agricultura, Ciencias físicas y naturales, Higiene y Prácticas de enseñanza; y además, Trabajos manuales y ejercicios corporales para los Maestros; Labores para las Maestras.

En el grado superior se cursaban las siguientes asignaturas:

– Primer curso: Religión y Moral, Pedagogía, Francés, Aritmética y Álgebra, Geometría, Lengua castellana, Caligrafía, Música, Prácticas de enseñanza y Labores para las Maestras.

– Segundo curso: Lengua castellana, Historia de la Pedagogía, Francés, Aritmética y Álgebra, Geometría, Geografía e Historia universal, Ciencias físicas y naturales, con aplicación a la Industria e Higiene, Música, Dibujo de adorno u de aplicación a las Labores, para Maestras y Prácticas de enseñanza.

El *Plan Bugallal* se mantuvo hasta el año de 1914, cuando el Magisterio se unificó en cuatro cursos, tanto para los maestros como para las maestras; reforma establecida por el Ministro Francisco Bergamín en el Real Decreto de 30 de agosto de 1914. Un plan de estudios de contenidos culturales en el que desaparecen muchas de las materias pedagógicas aunque se crea una cátedra de Pedagogía, y se pide como requisito tener quince años como mínimo, cuatro cursos de estudio, superar el examen de reválida, además de poseer un grado de cultura básica y pasar el respectivo examen de ingreso.

Con este plan se otorgaba la posibilidad de dar el título de Maestro a aquellos que

[130]Real Decreto de 26 de julio de 1900.
[131]Publicado el 24 del mismos mes. V. RUIZ BERRIO, Julio (2006): "Las reformas históricas de la enseñanza secundaria en España" en *Encounters on Education*, Vol. 7, pp. 95 – 112, Kinston, Ontario, Canadá: Faculty of Education. Queen's University, p. 105.

poseían el grado de Bachiller si aprobaban las asignaturas de Pedagogía, Religión y Moral, Economía doméstica en el caso de las mujeres, además de realizar dos cursos de prácticas escolares.

Las Escuelas Normales contaban con seis profesores numerarios para las asignaturas de Gramática y Literatura castellana, Pedagogía y su historia, Rudimentos de Derecho y Legislación escolar, Geografía, Historia, Matemáticas, Física, Química, Historia Natural y Agricultura. El profesorado especial se encargaba de impartir: Religión y Moral, Educación Física, Dibujo, Música, Francés, Caligrafía, Fisiología e Higiene y Mecanografía, Taquigrafía y Contabilidad. Se añadían las asignaturas de Psicología, Antropología y Lógica y se acentuaba el carácter educativo de cada una de las materias que debían ser enseñadas a través del método intuitivo. La plantilla del profesorado se completa con un auxiliar de la sección de Ciencias y otro para la sección de Letras, además de una profesora de Labores y Economía Doméstica en las Normales de Maestras.

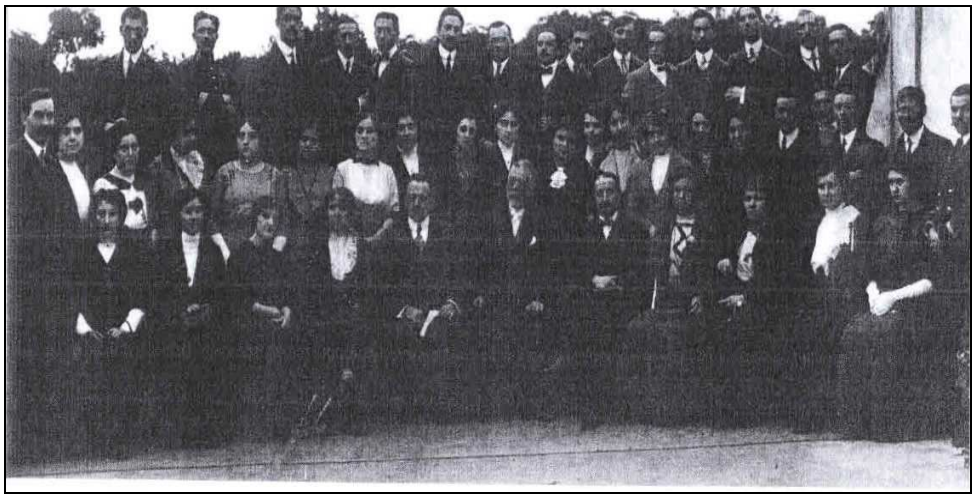

Tercera promoción de la Escuela Superior de Estudios de Magisterio. Mª Josefa Segovia de pie, la primera a la izquierda, (1913- 1914).[132]

Hacia finales de la segunda década del siglo XX existe un caldo de cultivo esencial para la formación del Magisterio de hombres y mujeres que se centraba en el niño a través del estudio científico de la infancia. Los criterios de especialización científica y actualización teórica primaron en la aplicación de planes de estudio existentes en las

[132]Fuente: VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1996), op.cit., p. 132.

Escuelas del Magisterio y, sobre todo, en la Escuela Superior del Magisterio de Madrid, centro cultural y pedagógico por antonomasia que bebía de las fuentes del ginerismo propio de la Institución Libre de Enseñanza[133].

Un aire de renovación pedagógica y cultural que reconocemos también en el ideario pedagógico de Pedro Poveda y que Mª Josefa Segovia transformó y recreó a través de sus escritos y de su acción educativa, centrándose en la consecución de un objetivo básico de su tarea profesional: expandir los horizontes de conocimiento de la mujer. Pedro Poveda confiaba en las posibilidades de la mujer joven y entendía que era el factor esencial para el cambio en la cultura universitaria:

> Es la juventud la que ha de cambiar *si ha de venir de dentro el cambio,* y es la Universidad la que ha de dar fórmula real a las vagas aspiraciones que en la edad juvenil agitan el espíritu, sellando con su impronta la transformación ideal, moral, intelectual, material de su vida.[134]

Continúa el movimiento asociacionista entre el magisterio y otros cuerpos de enseñanza que ya se había iniciado en el siglo anterior. Ahora, en 1917, como instrumento de extensión del Magisterio se crea la Asociación del Profesorado Numerario de Escuelas Normales[135] que se planteaba como objetivos la mejora del nivel económico del profesorado y su mayor reconocimiento social. Contaba, como órgano de divulgación, con el *Boletín de Escuelas Normales* aparecido en 1922, y en 1923 conocido como *Revista de Escuelas Normales.* Su periodicidad era mensual y estuvo dirigida por Modesto Bargalló, Rodolfo Llopis y Pablo Cortés. El volumen contaba con 32 páginas y atendía a secciones dedicadas a las actividades de las Normales, novedades pedagógicas y artículos relativos a la educación y la enseñanza. Como colaboradores asiduos de la publicación se encontraban las plumas de Enrique Rioja, Rafael Altamira, Luis de Zulueta o Juan Zaragüeta, entre otros.

Tras la llegada al poder de Miguel Primo de Rivera esta Asociación Nacional del Magisterio Primario[136] propuso los siguientes puntos de mejora de la educación primaria

---

[133]María Josefa Segovia estudia en la Escuela Superior del Magisterio de Madrid dentro de la tercera promoción, en la sección de Ciencias. Realizó el examen de entrada en 1911 y acabó sus estudios en el curso 1913 –1914.
[134]Fragmento de la conferencia pronunciada por Pedro Poveda el 27 de septiembre de 1933. Reproducido en ALASTRUÉ CASTILLO, Pilar (1980): *Nada es imposible*, Madrid: Narcea, p. 91.
[135]Análoga a esta Asociación se creó en 1929, por Real Decreto de 29 de marzo de 1930, la Asociación Nacional de Profesores Auxiliares de Escuelas Normales.
[136]ALAUSTRUÉ CASTILLO, P. (1980), op. cit., p. 315.

al Directorio Militar (1923 – 1925):

1) Impregnación del carácter nacional en las escuelas públicas.

2) Unificación de los activos docentes en un único cuerpo.

3) Elaboración y estructuración de una Facultad especialmente pedagógica.

4) Mejora en los sueldos de los docentes y emplazamientos de las escuelas.

Primeras décadas del siglo XX en el que tampoco podemos olvidar aquellas asociaciones formadas únicamente por mujeres que iniciaron movimientos de protesta y reclamación de todos los derechos que a las mujeres les correspondían en el campo de la educación; y, más en concreto, en relación con las circunstancias profesionales en las que se movían las maestras, aunque no sólo.

La acción de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME)[137] creada en 1918, es significativa por las tres maestras normales –Julia Peguero, Benita Asas Manterola e Isabel Oyarzábal– que destacaron, las cuales redactaron un manifiesto feminista, publicado en la revista *Escuela Moderna.*

Carmen de Burgos, profesora de la Escuela Normal Central, fundó en 1921 la Cruzada de Mujeres Españolas[138], que llevaron a cabo el primer acto de sufragismo femenino repartiendo panfletos en el Congreso, además de presentar en esta Cámara un manifiesto pidiendo el derecho al voto para la mujer.

Otras agrupaciones feministas fueron las que promovió María de la O Lejárraga: la Unión de Mujeres Españolas, de la que fue presidenta, y el Patronato de la Mujer; María Luisa Navarro y Consuelo Álvarez, maestras, se integraron en la Agrupación Femenina Republicana considerada una de las más radicales[139].

II.2.3. La educación en la Segunda República (1931 – 1936)[140]

El periodo que abarca la Segunda República española (1931 – 1936) está encabezado por los principios de una política educativa en la que laicismo y secularización van a impregnar muchas de las medidas que se tomaron en el primer bienio

[137]BALLARÍN DOMINGO, P. (2001), op. cit., p. 101.
[138]Se insertan en este movimiento las profesoras normales Carmen Rojo, Manuela Oria, Josefa Barrera, Adela Ruiz Hidalgo o Magdalena S. Fuentes. Ibídem, p. 102.
[139]Ibídem, p. 103.
[140] V. el Trabajo de Investigación de GARCÍA CUESTA PALOMA (1986): *La educación de la mujer en la Segunda República española*, presentada en la Universidad Complutense de Madrid, dirigida por Rosa María Capel.

de la misma[141]. La política educativa se basó en el programa que institucionistas y socialistas habían venido proponiendo para atajar las consecuencias que el regeneracionismo de Joaquín Costa había denunciado en el cambio de siglo; lo que en el caso de la primera enseñanza suponía la creación de un amplio número de escuelas, la mejora del funcionamiento de las Escuelas Normales del Magisterio y el perfeccionamiento de las condiciones laborales de los docentes. Como indica Manuel Puelles Benítez (1991):

> [...] si algo no puede negarse hoy a la II República es, sin duda, su ambicioso proyecto de reforma del sistema educativo, reforma en la que laten los viejos principios del liberalismo español, la moderna pedagogía de los institucionistas y las ideas educativas del socialismo histórico.[142]

Dentro de esta misma línea regeneracionista, pero desde el campo de la iniciativa privada, en 1930 se creaba la Federación de Amigos de la Enseñanza (FAE)[143], organizada por un grupo de profesores y maestros seglares que deseaban mejorar las relaciones entre el Estado y la enseñanza de corte católico. La Federación fue aprobada por el cardenal Segura a través de una circular fechada el 15 de marzo de 1930. Entre los miembros fundadores estaban Ángel Herrera Oria, Pedro Poveda Castroverde y Domingo Lázaro. Como órgano de difusión publicaron la revista *Atenas* desde 1931, cuyo objetivo era dar a conocer las innovaciones pedagógicas de la Escuela Nueva europea. Otros grupos católicos relacionados con la FAE fueron la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, creada en 1909 por el jesuita Ángel Ayala[144], la Federación Nacional de Estudiantes Católicos y la Confederación Nacional Católica de Padres de Familia.

La Constitución de la Segunda República fue votada el 9 de diciembre de 1931; desde el 16 de diciembre, Niceto Alcalá Zamora era el Presidente de la República y Manuel Azaña el Presidente del Gobierno y ministro de la Guerra. Se reconoce el derecho a voto de las mujeres, según disponía el artículo 34 de la Constitución; esto equivalía a igualdad de los sexos, promoción de derechos civiles y laborales para la mujer, entre otras

[141]Disolución de la Compañía de Jesús y confiscación de sus bienes el 23 de enero de 1932 y Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas de 10 de mayo de 1933.
[142]PUELLES BENÍTEZ, M. (1991), op. cit., p. 316.
[143]V. ALCÁZAR MARIANO, Martin (1991): *Domingo Lázaro y la FAE (1877 – 1935),* Tesis leída en la Universidad Pontificia de Salamanca.
[144]V.MONTERO DÍAZ, Mercedes (2001): "La historia de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (1945 – 1959). El plan político y cultural de Ángel Herrera Oria", en *Anuario de historia de la Iglesia*, nº. 10, pp. 519 – 521.

disposiciones, como el acceso al cargo de notario o a ser candidatas a las Diputaciones[145]. Todo un logro en este sentido fue el nombramiento de Victoria Kent para ser Directora General de Prisiones, entre 1931 – 1934, por el propio presidente de la República Niceto Alcalá Zamora.

Entre los distintos grupos femeninos que se conformaron en los primeros años de la Segunda República destaca la Agrupación Unión Republicana Femenina; la revitalización de la Acción Católica que se ramificó en la Juventud Católica Femenina y la Juventud Agrícola Católica Femenina. Relativo a la educación superior de la mujer destaca el Centro de Cultura Superior Femenina, los Círculos de Estudios, y la Asociación Femenina de Acción Nacional, que promovía la cultura entre las obreras y las campesinas. A ellas hay que sumar otras nacidas anteriormente y que continúan actuando, como la Asociación Española de Mujeres Universitarias[146].

El Gobierno provisional había nombrado como Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes a Marcelino Domingo Sanjuán. El Decreto de 29 de abril de 1931 derogaba las leyes concernientes a la prohibición del catalán en las escuelas de grado primario. En el mes de mayo se dio luz verde a varios decretos: el del 4 de mayo sobre la organización del Consejo de Instrucción Pública; el del 6 de mayo no obligando recibir formación religiosa en los niveles de primaria[147]; el del 13 de mayo que suprimía el Plan Calleja sobre el Bachillerato; el de 21 de mayo que implantaba la necesidad del título de maestro para impartir clases en la enseñanza primaria y el de licenciado para la enseñanza media; el del 29 de mayo creando el Patronato de Misiones Pedagógicas, necesarias para difundir y extender la cultura por las zonas rurales. Las reformas universitarias necesarias sobre materia de organización de consejos provinciales, locales y escolares, así como de primera enseñanza se atendían en el Decreto de 9 de junio de 1931.

En el Bienio azañista (1931 – 1933) se desarrolló la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas de 1933, que afectaba a los institutos de enseñanzas medias que eran dirigidos por instituciones religiosas. Esta Ley significó el culmen de las reformas secularizadoras que desde principios del siglo XX defendían los grupos políticos e

[145]DÍEZ FUENTES, José Manuel (1995): "República y primer Franquismo: la mujer española entre el esplendor y la miseria, 1930 – 1950" en *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, nº 3, Alicante: Escuela Universitaria de Trabajo Social, Universidad de Alicante. p. 25.

[146]Esta Asociación se había creado en 1920 y entre sus iniciadoras figuraba María de Maeztu. V. MAILLARD, Mª Luisa (1990): *Asociación Española de Mujeres Universitarias. 1920 – 1990*, Madrid, Instituto de la Mujer.

[147]Se mantenía si los padres pedían su impartición. El Decreto de 6 de mayo de 1931 se completa con la circular de 13 de mayo de la

ideológicos de izquierda. Los sectores católicos y los políticos más conservadores, tacharon de sectaria esta medida[148], pero lo cierto es que coincidía con el proyecto reformista del Gobierno y con el carácter independiente de cualquier opción religiosa, como se expone en la Constitución de 1931, artículo 3: *Art. 3. El Estado español no tiene religión oficial*[149].

Bajo el gobierno de Fernando de los Ríos como Ministro de Instrucción Pública, se mejoró la enseñanza de adultas y adultos por la Orden de 1 de diciembre de 1932. Esta medida pretendía que se ampliase la calidad de las materias impartidas a las adultas, configurando una instrucción elemental básica que las enlazase con oficios y profesiones de sectores comerciales, artesanales y de la industria.

Innovaciones pedagógicas supusieron el Decreto de 2 de diciembre de 1932 sobre Inspección Profesional de Primera Enseñanza, el Decreto de 30 de diciembre de 1932 sobre la creación de la Inspección General de Segunda Enseñanza así como la creación de la sección de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid por el Decreto de 27 de enero del mismo año. En materia universitaria se redactó el Proyecto de Ley de Reforma Universitaria el 17 de marzo de 1933 y el Decreto 1 de junio de 1933 concediendo autonomía a la Universidad de Barcelona.

En estos años nació la Falange Española fundada por José Antonio Primo de Rivera, hijo de Miguel Primo de Rivera; se trataba de una organización política alternativa al régimen de gobierno vigente. En relación al papel de las mujeres en la sociedad, esta organización promovía el papel tradicional de la mujer como guardiana de la casa y de la familia. Relacionada con la Falange Española y dentro del Sindicato Español Universitario, nació en Madrid la Primera Sección Femenina de Falange, en el año de 1934. Ambos instrumentos, Falange Española y Sección Femenina[150], serían utilizados más tarde por el régimen de Franco para promover la cultura y educación femeninas acordes con los planteamientos de la ideología de la dictadura[151].

El final del periodo azañista se produce como consecuencia de las elecciones

---

Dirección General de Primera Enseñanza encabezado por Rodolfo Llopis.

[148]"La Ley de Congregaciones limita grandemente las actividades de las órdenes religiosas" en *El Sol*, 18 de mayo de 1933.

[149]CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA DE 1931, en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, [en línea],<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/>.

[150]La Delegada Nacional fue Pilar Primo de Rivera, hermana de José Antonio Primo de Rivera, hasta 1977. Desde ese año hasta su muerte en 1991 fue la presidenta de la Asociación de Veteranas de la Sección Femenina.

[151] Sobre los movimientos católicos feministas durante el franquismo v. RODRÍGUEZ DE LECEA, Teresa (1995): "Mujer y pensamiento religioso en el franquismo", en *Ayer*, pp. 173 - 200.

generales celebradas el 19 de noviembre de 1933; compartieron la victoria el Partido Radical, la CEDA, Renovación Española y Comunión Tradicionalista. El 4 de octubre de 1934 Alejandro Lerroux formaba nuevo gobierno. Se entraba en el periodo radical–cedista, que terminará cuando el 14 de diciembre de 1935 se disuelvan las Cortes y en febrero de 1936 el Frente Popular gana las elecciones.

El gobierno Radical–Cedista tiene que hacer frente a numerosas reacciones de protesta y violencia en las calles. En el mes de diciembre de 1933 se iniciaron las revueltas sociales promovidas por los campesinos y demás trabajadores en paro de las zonas de Aragón y Extremadura. La Federación Agraria convocó una huelga general que supuso la no recogida de las cosechas en el verano de 1934, sobre todo en las zonas de Andalucía y Extremadura. En octubre de 1934, Luis Companys, presidente de la Generalitat, apoyaba la huelga general del día 5 promovida por la UGT y el CADCI (Centro Autonomista de Dependientes del Comercio y de la Industria). Revueltas que el gobierno pudo ir acallando.

Por otra parte, el mismo día 5 de octubre los obreros, mineros y campesinos de Asturias se unieron en la Alianza Obrera y provocaron más presión en sus reivindicaciones hasta que, unos diez días después, se proclamó la república socialista y se autodenominaron el Ejército Rojo. El 18 de octubre el Comité Revolucionario se rendía debido a la acción del general Francisco Franco, la Guardia Civil, la Legión y los Regulares.

Durante el Bienio radical–cedista (1933 – 1935), según apunta Alfonso Capitán Díaz (2002)[152], el cargo de Ministro de Instrucción Pública fue ocupado por José Pareja, Salvador Madariaga, Filiberto Villalobos, Joaquín Dualde, Ramón Prieto, Juan José Rocha, Luis Bardají y Manuel Becerra. Turno de gobierno radical en el que se lleva a cabo la suspensión de la coeducación en las escuelas primarias nacionales, según Orden ministerial de 1 de agosto de 1934. Se exceptuaba su aplicación en las escuelas mixtas de pequeñas poblaciones, y en las de párvulos por entender que la coeducación no era dañina en este nivel.

Los estudios de bachillerato quedaban organizados por el Decreto de 29 de agosto de 1934. Se distribuían en siete cursos. Los tres primeros años eran de carácter elemental

[152]CAPITÁN DIÁZ, A. (2002), op. cit., p. 344.

y el resto suponían la preparación adecuada para acceder a los estudios superiores en la Universidad.

Los sucesivos ministros de Instrucción Pública actuaron principalmente en la atención a las condiciones necesarias para el mejor desarrollo de la enseñanza primaria. El Gobierno republicano aumentó el presupuesto para educación de un 5'5% al 7% del total presupuestario; el número de estudiantes en la Enseñanza Media creció de 70.000 a unos 130.000, así como el número de maestros y maestras que pasó de 36.000 a 51.000. Entre las distintas cifras que se barajan sobre las escuelas construidas durante el primer bienio, las más optimistas alcanzan la cifra de 13.000[153].

El 15 de enero de 1936 las izquierdas firmaron el pacto por el que se agrupaban en el Frente Popular[154], coalición que el 16 de febrero, fecha de nuevas elecciones, resultó victoriosa. El 18 de febrero toma de nuevo posesión Manuel Azaña para formar gobierno junto a miembros de la Izquierda Republicana y de Unión Republicana, y dos meses después como Presidente de la República.

El nuevo Ministro de Instrucción Pública fue Marcelino Domingo, que designó a Domingo Barnés como Subsecretario. Ricardo de Orueta se convirtió en Director General de Bellas Artes y como Director General de Primera Enseñanza se nombró a José Coll y Más. La breve labor de Marcelino Domingo sobre materia educativa se centró en la certificación de estudios primarios y la dirección de escuelas graduadas[155], así como la de remarcar los referentes de las funciones de la Inspección Central de Primera Enseñanza, según apunta el Decreto de 4 de marzo de 1936.

Temiendo nuevas revueltas, Manuel Azaña envió a Francisco Franco a Canarias, a Manuel Goded a Baleares y a Emilio Mola a la jefatura del gobierno militar en Pamplona. Pero el 12 de julio se produjo el asesinato del teniente Castillo, de la Guardia de asalto; Joaquín Calvo Sotelo fue detenido por miembros de la Guardia de Asalto y poco después apareció asesinado; y el 17 de julio de 1936, Franco se sublevaba contra la República estando en la Comandancia de Melilla. El 18 de julio se inició la Guerra Civil española.

[153]Datos tomados de TUSELL, J. (2004), op. cit., p. 453.
[154]Formado por Izquierda Republicana de Azaña, Unión Republicana de Martínez Barrio, Esquerra Catalana de Companys, Partido Socialista de Largo Caballero e Indalecio Prieto y Partido Comunista.
[155]Decreto de 14 de marzo de 1936 y Orden 28 de marzo del mismo año.

II.2.3.1. El Magisterio en la Segunda República (1931 – 1936)

Este periodo histórico se caracteriza por la preocupación, tanto formal como teórica, de afianzar las bases del Magisterio español y de una mayor dotación de centros en los niveles de primaria, secundaria y enseñanza universitaria. Durante el Bienio azañista (1931 – 1933) el Ministro de Instrucción Pública Marcelino Domingo Sanjuán buscó aplicar los principios constitucionales de una instrucción primaria gratuita, obligatoria y laica, con formación de ambos sexos en las mismas aulas. El encargado del anteproyecto de la futura Ley de Instrucción Pública fue Lorenzo Luzuriaga, que se basaba en el modelo de escuela única. Para Manuel Puelles Benítez (1991)[156] este anteproyecto resume la influencia del institucionismo de Giner de los Ríos y del pensamiento educativo de los sectores socialistas.

Concretamente, en la Constitución de 1931, en el Título III, Derechos y Deberes de los Españoles, en su Capítulo II "Familia, economía y cultura", art. 48 – 50, se establece:

Artículo 48.

> El servicio de la cultura es atribución esencial del Estado, y lo prestará mediante instituciones educativas enlazadas por el sistema de la escuela unificada.
>
> La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria.
>
> Los maestros, profesores y catedráticos de la enseñanza oficial son funcionarios públicos.
>
> La libertad de cátedra queda reconocida y garantizada.
>
> La República legislará en el sentido de facilitar a los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la votación.
>
> La enseñanza será laica, hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana.
>
> Se reconoce a las Iglesias el derecho, sujeto a inspección del Estado, de enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.

Artículo 49.

> La expedición de títulos académicos y profesionales corresponde exclusivamente

[156]PUELLES BENÍTEZ, M. (1991), op. cit. p. 323. La lectura de este documento se completaría con las conclusiones del Congreso Extraordinario del PSOE, que se celebró en julio de 1931, y la carta pastoral de 25 de julio de 1931 por parte del episcopado español.

> al Estado, que establecerá las pruebas y requisitos necesarios para obtenerlos aun en los casos en que los certificados de estudios procedan de centros de enseñanza de las regiones autónomas. Una ley de Instrucción pública determinará la edad escolar para cada grado, la duración de los períodos de escolaridad, el contenido de los planes pedagógicos y las condiciones en que se podrá autorizar la enseñanza en los establecimientos privados.

Artículo 50.

> Las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza en sus lenguas respectivas, de acuerdo con las facultades que se concedan en los Estatutos. Es obligatorio el estudio de la lengua castellana, y ésta se usará también como instrumento de enseñanza en todos los Centros de instrucción primaria y secundaria de las regiones autónomas. El Estado podrá mantener o crear en ellas instituciones docentes de todos los grados en el idioma oficial de la República.
>
> El Estado ejercerá la suprema inspección en todo el territorio nacional para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en este artículo y en los dos anteriores.
>
> El Estado atenderá a la expansión cultural de España estableciendo delegaciones y centros de estudio y enseñanza en el Extranjero y preferentemente en los países hispanoamericanos.

Tras publicarse la Constitución de 1931, fue nombrado Ministro de Instrucción Pública Fernando de los Ríos que continúa el proceso de reformas emprendido por su antecesor. La necesidad de crear nuevas plazas de maestros y maestras tras la construcción de numerosas escuelas, condujo a que se eligieran como sistema de oposición los Cursillos de selección por Decreto de 3 de julio de 1931, que determinaba durarían tres meses para los que aspiraran a una plaza en el Magisterio estatal. Estos tres meses se dividían en: clases en las Escuelas Normales, prácticas pedagógicas en las escuelas de enseñanza primaria, y clases de orientación en las universidades.

La formación inicial del magisterio se vería de nuevo reformada mediante el Decreto de 21 de septiembre de 1931[157] sobre Escuelas Normales, institucionalizando la carrera docente de maestros y maestras. En este Plan Profesional el principal centro de interés era la instrucción primaria, de la que su mayor motor era el Maestro. Se deseaba

[157]Publicado el 29 de septiembre de 1931.

alcanzar una sociedad democrática, pero comenzando desde la formación mejorada de la figura del Maestro y la Maestra, quienes debían ser las "almas" del nuevo sistema político y de su escuela.

Las Escuelas Normales pasaron a denominarse Escuelas Normales del Magisterio primario. En cada provincia se creaba una, siendo dos en Madrid y dos en Barcelona. La plantilla estaba constituida por diez profesores, tres especiales y los respectivos auxiliares, y se debía procurar que el profesorado fuera de ambos sexos.

Para los aspirantes a los estudios del Magisterio era preceptivo que tuvieran el bachillerato superior y haber superado el examen de ingreso–oposición, con número limitado de plazas. El plan de estudios se dividía en tres cursos: un año de cultura general, un año de preparación profesional y un año de práctica docente. Los centros en los que se impartirían estas enseñanzas serían los Institutos nacionales de segunda enseñanza, las Escuelas Normales y las Escuelas primarias, respectivamente. El último año se recibía un sueldo de 4.000 pesetas anuales.

Las asignaturas que se impartían eran similares a las del Plan de 1914, pero se introducía el criterio metodológico en ellas. Se destacan del grupo las materias de Psicología y Elementos de Filosofía, Paidología y Organización Escolar, Labores, Trabajo manuales y enseñanzas del Hogar. Por el Decreto de 12 de marzo de 1932 se eliminaba la docencia de Religión y Moral.

Los maestros y maestras del Plan de Estudios de 1914 accederían al nuevo plan presentándose a un examen de ingreso–oposición igual que aquéllos que poseían título de bachiller. Existía una tercera vía de acceso a las Escuelas Normales: tres años de preparación de cultura general que, una vez terminados, permitían a los alumnos realizar un examen–oposición.

El Decreto de 27 de enero de 1932 creaba la sección de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Madrid que daba cumplimiento a los presupuestos señalados por la política educativa republicana: una mejor formación científica y académica de los profesores de las escuelas normales, institutos, inspectores y maestros de primera enseñanza[158]. Con esta sección de Pedagogía desaparecía la mítica Escuela Superior del Magisterio, así como la antigua cátedra de Pedagogía para el periodo

[158]Contenía las cátedras siguientes: Filosofía, Pedagogía, Historia de la Pedagogía, Paidología, Historia de la Cultura, Fisiología, Higiene escolar y Biología.

del doctorado de la Universidad de Madrid. Dotaba a los estudiantes de la posibilidad de obtención de la licenciatura en Pedagogía y doctorado en la misma especialidad.

Esta innovación política servía de referente para la definitiva formación universitaria de quienes tendrían la responsabilidad de enseñar en las Escuelas del Magisterio y orientar en la Inspección de Primera Enseñanza, a la vez que suponía un avance para conseguir el desarrollo científico necesario que los maestros y maestras de España necesitaban para igualarse al resto de docentes de Europa y América. Sin embargo, como hemos venido observando, la formación de las maestras ha ido desarrollándose en grados diferentes en relación al desarrollo del currículo para maestros. En el currículo femenino se seguirá reforzando el contenido moral y doméstico y en el currículo masculino primará lo científico.

Aunque los modelos de *maestra maternal e intuitiva* parecen que tienden a desaparecer, al menos en lo que a la legislación del Magisterio se refiere, después de la Segunda República, tras la guerra civil, el papel de la maestra como ente *maternal* se volverá a recuperar en las Escuelas Normales, como tendremos ocasión de comprobar seguidamente.

II.2.4. La Guerra Civil y el régimen franquista (1936 – 1957)

El 18 de julio de 1936 se produjo el alzamiento militar del general Francisco Franco. Desde ese momento hasta el término de la Guerra Civil, en abril de 1939, España permanecerá dividida en dos territorios que históricamente se han denominado zona nacional y zona republicana.

Y en una y en otra, durante los tres años de la guerra, encontramos asociaciones y organizaciones de mujeres que tenían como objetivo lograr un necesario protagonismo femenino no sólo dentro del conflicto, sino a nivel social. En este sentido destaca la acción iniciada por la primera Sección Femenina de Madrid que extendió su actividad durante el año de 1936, aunque de forma clandestina. La realizada por la organización Mujeres Libres, que reunía a las identificadas con los ideales anarquistas y apostaban por la preparación técnica de las mujeres en actuaciones siempre ocupadas por sus compañeros[159]. *Mujeres libres* fue el nombre del periódico que inició Lucía Sánchez

[159]V. NASH, Mary Josephine (2006): *Rojas: las mujeres republicanas en la guerra civil*, Madrid, Taurus.

Saornil en 1936. Otras entidades con fuerza social eran el Secretariado Femenino del Partido Obrero de Unificación Marxista, el Socorro Rojo Internacional y la Solidaridad Internacional Antifascista.

La educación en la zona republicana continuó con el Decreto de 28 de octubre de 1937; pretendía establecer un plan general de estudios primarios, que respondiese a las nuevas demandas sociales de los españoles ante el tenso conflicto civil que se estaba produciendo. En el frente de batalla se organizaron las Milicias de la Cultura por Decreto de 30 de enero de 1937 y las Brigadas Volantes por Orden de 20 de septiembre de 1937. En el nivel del bachillerato se adaptó un plan dirigido a los trabajadores, según Decretos de 21 de noviembre de 1936 y de 28 de octubre de 1937.

Por último, en la universidad muchos profesores debieron exiliarse, de forma obligada o voluntaria[160], por lo que varias facultades de España quedaban afectadas por tales ausencias. Desde 1937 la actividad universitaria quedó reducida a cursillos intensivos para estudiantes o trabajadores que progresivamente se iban incorporando al ejército de uno u otro frente.

En la zona nacional en 1938, año en que se establecía el plan de bachillerato abreviado, se implantaba la Ley Reguladora de los Estudios de Bachillerato de 20 de septiembre. El bachillerato quedaba organizado en siete cursos e incluía las siguientes asignaturas: Lenguas Clásicas, Lengua y Literatura españolas, Geografía e Historia, Matemáticas, Lenguas Modernas, Cosmología, Religión, Ciencias Naturales, Educación Artística, Educación Física y Patriótica. Sobre la universidad se presentaba un Proyecto de Ley sobre Reforma Universitaria de 25 de abril de 1939.

En la zona nacional la coeducación educativa, conseguida durante el gobierno de la Segunda República, se suprimía de nuevo en los centros de enseñanza secundaria mediante la Orden de 4 de septiembre de 1936. Esta medida se hacía extensiva a las Escuelas Normales y de Comercio por Orden de 23 de septiembre del mismo año. La segregación escolar ya se acepta como principio integrador del plan de bachillerato de 1938 antes mencionado, y en la Orden de 1 de mayo de 1939 se suprimía en los grupos escolares que fueron creados en la España republicana. Como indica Pilar Ballarín Domingo (2001): *La coeducación [...] se prohibirá por considerarse antimoral y*

[160]CAPITÁN DÍAZ, A. (2002), op. cit., p. 349.

antipedagógica y se encarecerá a que en las escuelas de niñas brille la feminidad más rotunda, insistiendo en la importancia de su educación como madres del mañana y educadoras de sus hijos[161].

Las Juntas de Ofensiva Nacional–Sindicalista (JONS) y la Falange Española Tradicionalista (FET) fueron dos instrumentos utilizados por el régimen franquista para controlar y dirigir la formación de los españoles. A estos dos organismos se añadía la Sección Femenina, creada por Decreto de 4 de agosto de 1937.

La Sección Femenina acogía a las jóvenes mayores de 17 años; las que continuaban estudios universitarios se integraban en la Regiduría de la Sección Femenina del SEU. Las niñas entre 7 y 17 años eran miembros de la Regiduría Femenina de las Organizaciones Juveniles, después llamada Frente de Juventudes.[162] Los planes de formación promovidos por la Sección Femenina alcanzaron a los Institutos de enseñanza media con la asignatura de Enseñanza del Hogar; los Círculos de Juventudes recibían las "tardes de enseñanza"[163], y entre los 15 y 17 años se podía aprender idiomas, taquigrafía, contabilidad...[164] Durante el verano se organizaban convivencias formativas con actividades en el campo. Las dirigentes intelectuales de la Sección Femenina se educaban en la Escuela de Mandos[165].

Ligada a la Sección Femenina estaba la actividad que se llevaría a cabo mediante el Servicio Social establecido por Decreto de 31 de mayo de 1940[166]. El Servicio Social duraba unos seis meses: tres meses de formación teórica y tres meses de trabajo social en ámbitos relacionados con la medicina, la educación y la administración pública.

El Decreto de 28 de diciembre de 1939 declaraba la asignatura del hogar como ciencia doméstica y en 1941 se debía superar un examen de labores si se deseaba acceder a la universidad. Esta asignatura, junto a la de Cocina, Economía Doméstica o Inicio de corte y confección, estaban asignadas a la Sección Femenina.

Podemos observar que este currículo femenino se asemeja con el expuesto en los siglos XVIII y XIX para la formación de las maestras de primera enseñanza o primeras

[161]BALLARÍN DOMINGO, P. (2001), op. cit., p. 118.
[162]DÍEZ FUENTES, J. M. (1995), op. cit., p.37.
[163]Ibídem, p. 39. Los Círculos de Juventudes estaban ligados a las actividades organizadas en las Escuelas de Hogar para mujeres de zonas rurales y ámbitos marginales. Las Escuelas de Formación también se derivaron a este sector poblacional femenino.
[164]Ibídem.
[165]Ibídem.
[166]Ya se había instituido en la Guerra Civil por el Decreto de 7 de octubre de 1937.

letras. Desde las políticas sociales del primer franquismo[167] y la Sección Femenina, emanaba un ideal de la mujer convertida en la esposa–madre idónea[168], lo que trasladado a la educación convierte a las maestras y profesoras en auténticos *ángeles salvíficos de la nación,* imagen que se alejaba de la auténtica realidad social de la población femenina.

El nacionalcatolicismo y la unificación ideológica eran las referencias que marcaban la política educativa durante la etapa que abarca el gobierno del general Franco, tras la fuerte etapa de secularización educativa que se vivió durante los años de la Segunda República. El gobierno de Franco firmará un Concordato con la Santa Sede el 27 de abril de 1953[169], hecho que suponía, en materia educativa, la restauración de los derechos del clero para impartir enseñanza tanto en centros públicos como privados.

En 1939 se creó el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en sustitución de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Dos años después se creaba el Instituto de Pedagogía de San José de Calasanz que sustituía al desaparecido Museo Pedagógico.

La Ley de 13 de agosto de 1940 creaba el Consejo Nacional de Educación como órgano técnico y asesor para docentes y al servicio del Estado en la consecución de sus objetivos educativos. Sus secciones se dividían en: Universidades y Alta cultura; Enseñanzas Medias; Enseñanza Primaria, Enseñanza Técnica y Profesional; Bellas Artes; Archivos y Bibliotecas. Dentro de Consejo Nacional de Educación se desarrollará el Gabinete permanente que poseía una labor reformadora del sistema educativo.

La enseñanza universitaria se rigió por la Ley de Ordenación de la Universidad Española del 29 de julio de 1943. Nació con la intención de ser una institución en la que el Estado depositaba su empresa espiritual. La Universidad se convertía en la defensora y unificadora de las actividades científicas, culturales y educativas que se deseaban para el Estado español. No sólo se prepararía a los jóvenes universitarios para la habilitación de su ejercicio profesional, sino que acentuaba el carácter de investigación que podía desarrollarse a través del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En relación a la educación primaria, destacar la Ley de Educación Primaria de 1945, que exigía el título de Bachiller elemental para entrar a formar parte del Magisterio;

[167]Fuero del Trabajo por Decreto de 9 de marzo de 1938 y Ley de Bases de 18 de julio de 1938.
[168]Según Pilar Ballarín Domingo, reducir la ideología de la Sección Femenina a la transmisión de los ideales de esposa y madre sería muy simplista. Su intervención fue mucho más amplia. BALLARÍN DOMINGO, P. (2001), op., cit., p. 120. Citando a Giulana di Febo (1979): *Resistencia y movimiento de mujeres en España, 1936 – 1976*, Barcelona: Icaria.

el periodo de estudios abarcaba cuatro cursos y se obtenía el título tras superar un examen de reválida. A partir del plan de 1967 se necesitará para entrar en las Escuelas Normales el bachillerato superior. Y con la Ley General de Educación de 1970 la formación del magisterio pasa a ser universitaria.

En 1949 aparecía la Ley de Bases de Implantación y Regulación de la Enseñanza Media y Profesional de 16 de julio, que creaba un bachillerato de carácter laboral, muy distinto al de tipo universitario, pero que suponía una nueva vía de acceso con salidas profesionales. Se aspiraba a crear institutos de grado medio especializados en formación técnica para ofrecer la posibilidad de acceso al bachillerato normal, la universidad y las escuelas superiores.

Desde el año 1939 se produjo el exilio de expertos y estudiosos docentes del modelo de la escuela única y todas las características que este modelo conformaba. Indica Alfonso Capitán Díaz (2002)[170] que la *Revista de Pedagogía* vino a sustituirse por la *Revista Nacional de Educación* en 1941 y por la *Revista Española de Pedagogía* en 1943, directamente editada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Otras publicaciones de este periodo son la revista *Atenas, Bordón* o *Consigna*[171].

A finales de la década de los años cincuenta se inicia en España un cambio en cuanto a la posibilidad de nuevas iniciativas, que repercutirá en la educación, acogiendo un tipo de organización más de carácter tecnopragmatista, como representa el Centro de Orientación y Documentación Didáctica de Enseñanza Primaria (C.E.D.O.D.E.P). Creado en 1958, sirve como ejemplo del carácter renovador que algunos pedagogos quieren introducir en cuanto a las estructuras organizativas del Magisterio y de la preocupación científica en el campo didáctico.

El desarrollo económico en la década siguiente, de los sesenta, se pone en marcha con el programa de estabilización de 1959 conforme dictó la Organización Europea de Cooperación Económica (OCDE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI)[172], lo que va a repercutir paulatinamente en un cambio de mentalidad, de actitudes y de oportunidades sociales.

---

[169]Se derogaría tras la aprobación de la Constitución Española de 1978.
[170]CAPITÁN DÍAZ, A.(2002), op. cit., p. 359.
[171]La revista *Y* de aparición mensual desde el año 1938 y *Medina* en 1941 completaban la tríada de cultura doméstica para mujeres que el régimen franquista deseaba transmitir a las españolas, dentro de las actividades de la Sección Femenina.

II.2.4.1. El Magisterio en la Guerra Civil y el régimen franquista (1936 – 1950)

La brecha que produjo la Guerra Civil española en la educación supuso un cambio de dirección en los presupuestos formadores de los docentes. La llegada de un procedimiento de gobierno bajo el nombre de Movimiento Nacional, va a implantar un sistema de enseñanza fuertemente ideologizado; en este sentido la sección del Magisterio español se vio afectada por la publicación del Decreto nº. 66, de 8 de noviembre de 1936, presentado por la Comisión de Cultura y Enseñanza que suponía un proceso depurador[173] en todos los grados de la Instrucción Pública.

La profesora Mª Carmen García Nieto (1993)[174], afirma que las mujeres, como colectivo social, respondieron de manera muy diversa, como se observa en las distintas actitudes que asumieron durante el régimen franquista, siendo una de ellas la de aquellas mujeres que se integraron en los movimientos de la Iglesia como la Acción Católica, las Congregaciones Marianas, la HOAC, la JOC, o la de quienes lo hicieron en la Sección Femenina de la Falange. Y en ambos casos, un grupo también respondieron integrándose en los estudios universitarios.

En medio de unos muy acotados límites ideológicos, las actividades de la Institución Teresiana, y sobre todo las llevadas a cabo por Mª Josefa Segovia en España y en el resto de países donde la Institución tenía presencia, se han de entender como fruto de una decisión de carácter netamente humanístico. Desde el año 1936 hasta la muerte de Mª Josefa Segovia las actuaciones de la Institución Teresiana aumentan y se diversifican en movimientos culturales, educativos y de universalización, siempre centrados en un objetivo esencial: el desarrollo intelectual y profesional de la mujer en todos los ámbitos sociales. El Magisterio[175] fue desde el principio uno de los ámbitos en los que venía trabajando la Institución Teresiana, pues era la carrera docente que elegían mayoritariamente las mujeres al comenzar su andadura profesional para acceder a nuevas posibilidades de trabajo remunerado, aunque la atención a las que estudiaban en las

[172]BALLARÍN DOMINGO, P. (2001), op. cit., p. 128.
[173]La Junta Técnica de 10 de noviembre de 1936 era la encargada de establecer las normas correspondientes a las Comisiones Depuradoras. La depuración educativa se aplicó después a los Institutos de Segunda Enseñanza por el Decreto núm. 127 de 23 de septiembre de 1936 y por Orden del Ministerio de Educación Nacional de 14 de mayo de 1938 se aplicaba a la enseñanza de carácter privado. En la Universidad fueron separados de sus cátedras de la Universidad de Madrid Juan Negrín López o Fernando de los Ríos Urruti, entre otros, por la Junta Técnica de Estado de 18 de enero de 1938.
[174]GARCÍA NIETO, Mª Carmen (1993): "Transformación y oposición popular de las mujeres durante la dictadura franquista", en *Historia de las mujeres en Occidente*, Duby G. Perrot, M. (dir.), Madrid: Taurus, p. 664.
[175]En la obra de Mª Josefa Segovia encontraremos especial predilección por la figura de la maestra de primaria y, concretamente, por

universidades también era preferente[176].

Para formar maestros y maestras tras el proceso depurador, en 1940, se concibió un plan nuevo para obtener el título de Magisterio, y en las escuelas Normales se vuelve a la separación entre alumnos y alumnas. Se trata del Decreto del 10 de febrero de 1940, que actualizaba el artículo 28 del Real Decreto del 30 de julio de 1914. El fin mayoritario de este tipo de plan de estudios reducido era el de cubrir las plazas de maestros y maestras que habían quedado vacantes. Las asignaturas que se debían aprobar eran las siguientes: Religión e Hª Sagrada, Música, Prácticas de Enseñanza, Religión y Moral, Pedagogía, Hª de la Pedagogía, Labores y Economía doméstica para maestras y Caligrafía.

En 1942[177] se establecía un plan profesional al que se ingresaba con doce años y se conseguía tras tres años de formación cultural y uno de formación profesional.

En 1944, por Decreto de 7 de julio, se recuperaba la especialidad de Pedagogía en la Universidad de Madrid, y al año siguiente en la de Barcelona. Para obtener la licenciatura se cursaban los dos años de materias comunes de Filosofía y Letras, y después se pasaba a los tres años de especialidad en Pedagogía, con las asignaturas siguientes: Filosofía de la Educación, Psicología general, Principios de Metodología, Pedagogía general, Técnicas de investigación pedagógica, Psicología del niño y del adolescente, Pedagogía experimental, Didáctica, Historia de la Pedagogía, Pedagogía racional, Prácticas pedagógicas, Pedagogía diferencial, Organización escolar, Historia de la Pedagogía española, Higiene escolar y Prácticas de inspección.

La Ley de Enseñanza Primaria de 1945 indicaba los aspectos principales en los que se basaba el currículo de ese nivel educativo y la formación del Magisterio primario. Firmada con fecha 17 de julio de citado año, ocupaba la cartera del Ministerio de Educación Nacional José Ibáñez Martín. Este texto se completaba con el Reglamento de las Escuelas del Magisterio y el Plan de Estudios de 1950. La carrera se componía de tres años y el currículo de cada uno de ellos se reguló por la Orden Ministerial de 9 de octubre de 1945.

En el primer curso se estudiaban las asignaturas de: Psicología general aplicada, Ampliación y Metodología de las Letras, Lengua y Literatura españolas, Religión y su

aquellas maestras que se ubican en zonas rurales aisladas.

[176]En la década de los cuarenta el conjunto total de universitarias no llegaba al 13%, en los 50 pasó a un 19%. Las alumnas universitarias se concentraban en Filosofía y Letras y Farmacia. El Magisterio pasó en la década de los 50 de un 57 % a un 60 % en la década de los 60. BALLARÍN DOMINGO, P. (2001), op. cit., pp. 133 – 134.

metodología, Caligrafía, Música, Agricultura para maestros, Labores para maestras, Educación Física y Deportes. Se añadían cursos prácticos y de especialización de las materias correspondientes.

En el segundo curso, la Psicología general aplicada era sustituida por Filosofía de la Educación; la Ampliación y Metodología de las Letras se componía de Geografía, Metodología y Organización escolar. Se añadía la asignatura de Metodología de las Ciencias: Física y Química, Dibujo y Trabajos manuales para maestros. El resto de materias continuaba siendo igual.

Finalmente, el tercer curso se completaba con: Ampliación y Metodología de las Letras: Historia, Ampliación y Metodología de las Ciencias: Geología y Biología, Hª de la Pedagogía, Psicología experimental, Música, Francés, Formación del Espíritu Nacional, Iniciación Profesional para maestros, Enseñanzas del Hogar e Iniciación profesional para maestras, Educación Física y Deportes.

En esta Ley de Enseñanza Primaria se reavivaba el papel de las Juntas Municipales que se encargarían de luchar contra el absentismo de niños y de adultos, de defender los derechos del niño y de proteger la actuación del maestro. Para la formación continua de los maestros mandaba organizar cursos de perfeccionamiento y de ampliación y fomentar las relaciones entre escuelas.

En cada provincia establecía un Consejo Provincial de Enseñanza Primaria que regulaba el funcionamiento de las Juntas Municipales y velaba porque los preceptos educativos y administrativos se cumpliesen sin demora. En un tercer nivel de concreción, las Juntas Municipales y el Consejo Provincial estaban dirigidas por el Consejo de Distrito Universitario, a cuyo Rector le correspondía el papel coordinador y de máxima autoridad[178].

Cinco años después, el Magisterio pasaba a ser regido por el Plan de 1950, aprobado por Decreto de 7 de agosto de 1950. La carrera del Magisterio se desarrollaba en tres años y cada curso constaba de unas veinticuatro horas semanales. A las materias anteriormente citadas en la Ley de Enseñanza Primaria de 1945 se añadían:

– Primer curso: Gramática, Aritmética, Álgebra, Ética, Formación político social para maestros, siendo sustituida para las mujeres por Enseñanzas del Hogar.

[177]Orden de 24 de septiembre de 1942.
[178]Según Ley de 10 de abril de 1942.

– Segundo curso: Geometría, Trigonometría, Ontología, Psicología: pedagógica y paidológica, Idioma, Música con solfeo, cantos religiosos, patrióticos y escolares, Hª Universal y su Metodología, Agricultura e industrias rurales.

– Tercer curso con 25 horas semanales: compendio de los dos años anteriores y profundización en las materias dadas. Se añade Hª Universal y su Metodología e Hª Natural y su Metodología.

Durante los tres años se impartían clases prácticas conjuntas a los maestros y maestras, único momento en que alumnas y alumnos de las Escuelas de Magisterio estaban juntos, pues el Reglamento de 1950 de dichas Escuelas del Magisterio establecía la existencia de una Escuela del Magisterio para maestros y otra para maestras en cada capital de provincia.

Una secuencia de disposiciones legales acerca de la formación del futuro profesorado de enseñanza primaria que habla de la preocupación que concitaba la actuación que pudieran tener en los miles de escuelas de las ciudades grandes, pero quizás especialmente en las de las poblaciones rurales. Sin embargo el nivel académico de su formación fue menos exigente del diseñado en la reforma republicana de 1931, cuando ingresaban en las Escuelas Normales con los seis años de bachillerato cursados y habiendo superado un examen de entrada.

III. – PARTE TERCERA.

ORIGEN DE LA INSTITUCIÓN TERESIANA

III. 3. 1. Introducción

> En algunos sitios se nos censura por el exceso de su educación [de la mujer]. Vamos a la cabeza, hemos sido los mayores propulsores del feminismo y figuramos en las avanzadas de ese ejercicio. Verdades estas que no son mis verdades, sino el juicio que merecemos a los más caracterizados intelectuales y más cultos feministas.[179]

Una vez que hemos realizado el recorrido histórico por las distintas opciones que la mujer y el hombre tenían a su disposición dentro del mundo cultural y universitario españoles entre los siglos XVIII, XIX[180] y primera mitad del siglo XX –siendo la carrera docente del Magisterio en la que más nos hemos detenido–, analizaremos el origen de la Institución Teresiana y profundizaremos en el estudio de las causas que llevaron a Pedro Poveda a dedicar íntegramente este movimiento a la educación de la mujer y a su papel como profesional de la enseñanza, en igualdad de condiciones y posibilidades que sus compañeros.

Asimismo, expondremos algunas semejanzas existentes entre la Institución Teresiana y la Institución Libre de Enseñanza, como venimos anunciando en los epígrafes anteriores, y señalaremos las obras de estudio sobre este tema. Además, comentaremos la utilidad del *Boletín de la Institución Teresiana* como instrumento de comunicación sociocultural entre los miembros de la Institución, las asociaciones de antiguas alumnas,

[179]Fragmento extraído de una carta de Pedro Poveda dirigida a Baldomero Ghiara, con fecha del 9 de octubre de 1921. Reproducido en GIMÉNEZ UCEDO, Rosalía (2008): "Una profesional de principios del siglo XX. Josefa Segovia y los inicios de la Academia de Jaén" en página web de la Institución Teresiana, [en línea], <www.institucionteresiana.org>, [03–02–09], p. 3. V. también FLECHA GARCÍA, Consuelo (2007): "El deseo de educar. Josefa Segovia en el origen de un proyecto innovador", conferencia pronunciada en el Colegio Mayor Josefa Segovia de Jaén, con motivo de un encuentro de antiguas alumnas.

[180]V. VV.AA. (1998): *De otras miradas: reflexiones sobre la mujer de los siglos XVII al XX*, Atenea, Estudios sobre la Mujer, Jiménez Morales, Mª J. - Quiles Faz, A. (coords.), Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga; VV.AA. (1996): *El trabajo de las mujeres. Siglos XVI – XX,II*, Actas de las Sextas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria, Ortega, Mª; Matilla, Mª J. (coord.), Seminario de Estudios de la Mujer, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

de Cooperadoras Técnicas, maestras en ejercicio y otras personas relacionadas con la educación, y su papel en la promoción de la mujer en el mundo laboral y cultural.

Por último, observaremos cómo los presupuestos iniciales en los que se basó el feminismo de Pedro Poveda influyeron de forma determinante[181] en la obra y la visión sobre el mundo profesional y cultural de la mujer que tuvo Mª Josefa Segovia.

[181]La relación entre los fundadores de la Institución Teresiana se estudiará en el capítulo dedicado a la biografía Mª Josefa Segovia, y, concretamente, en el epígrafe: III.5. En el gobierno de la Institución Teresiana.

III.3.2. Los inicios

No es fácil desentrañar todos los aspectos de una obra educativa tan amplia como la Institución Teresiana, y el desarrollo de la mujer en el mundo de la educación en pocas páginas, pero intentaremos dar claridad y síntesis al grupo de ideas que hemos extraído de las distintas fuentes consultadas.

Los primeros pasos de Pedro Poveda en el camino del feminismo tal vez se remonten a su etapa vivida en Guadix (1894 – 1905), aunque ya en sus primeros años de vida podemos observar la influencia de las mujeres de su familia.

Pedro Poveda había nacido en Linares (Jaén), un 3 de diciembre de 1874. Sus padres fueron José Poveda Montes y María Linarejos Castroverde[182]. Su primer biógrafo, el padre Silverio de Santa Teresa, apunta que la madre de Pedro Poveda influyó desde su primera infancia en él, así como las hermanas de su abuela materna: *Tenía éste dos tías solteras, muy piadosas, hermanas de su abuela materna, dichas doña Dolores y doña Josefa Moreno que, junto con doña María, fomentaron las inclinaciones del niño […]*[183].

Aquí podemos establecer una primera semejanza entre Francisco Giner de los Ríos y Pedro Poveda Castroverde: en ambos pensadores las mujeres de su familia constituyen un fuerte elemento de influjo en sus vidas. Según los profesores Yvonne Turín y Antonio Jiménez Landi[184], varias son las mujeres que influyen en Giner de los Ríos y, entre ellas, se destaca su madre, Berta de los Ríos Rosas, al igual que María Linarejos Castroverde con respecto a Pedro Poveda.

Pedro Poveda estudió en el seminario de Guadix[185], cuando acababa de ser nombrado Obispo de esta localidad granadina don Maximiliano Fernández del Rincón, quien a su vez era muy amigo de Ana Castroverde Piñar, otra de sus tías. Pedro Poveda

[182]Entre las teresianas se la conocía con el sobrenombre de la "abuelita".
[183]SANTA TERESA, Silverio de (1952): *Vida de don Pedro Poveda Castroverde, Fundador de la Institución Teresiana*, Madrid: Publicaciones de la Institución Teresiana, p. 13.
[184]Según los profesores Yvonne Turin y Antonio Jiménez Landi varias son las mujeres que influyen en Giner de los Ríos: su madre, Berta de los Ríos Rosas, Sara Gillespie de Innerarity, Emilia Gayangos de Ríaño, Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán. Para más información V. TURIN, Yvonne (1967): *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902. Liberalismo y tradición*, Madrid: Aguilar, p.188; JIMÉNEZ LANDI MARTÍNEZ, Antonio (1987): *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente. Período parauniversitario*, Vol.I, Madrid: Taurus.
[185] Sus primeros estudios, comenzados en 1886, los realizó en el Instituto de Linares. En 1889 ingresaba en el Seminario de Jaén, en régimen de pensionista.

llegó a Guadix en 1894, entre los días 28 al 30 del mes de septiembre. Su estancia se prolongaría hasta el 2 de febrero de 1905.

Trabaja como profesor de Filosofía en el Seminario de Guadix desde 1897. En 1900 alcanzó el grado de bachiller en Sagrada Teología en el mismo Seminario y en el mes de septiembre termina su formación en Sevilla con la licenciatura de Teología. En 1901 fue el encargado de la dirección espiritual del Seminario de Guadix, hasta 1905.

Por estos años y en tierras granadinas conoció al Padre Andrés Manjón, fundador de las Escuelas del Ave María. Sin duda, el Padre Poveda tomó de este pedagogo la idea de crear las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, en la zona de la Ermita Nueva de Guadix, que comenzaron a funcionar en 1902 con el patrocinio del Conde de la Mejorada. Como afirma Armando Pego Puigbó:

> Sin duda la figura del ilustre pedagogo influyó, aunque no únicamente, en Poveda, el cual siempre profesó al burgalés una continua admiración, solicitando su consejo y proponiéndole participar en el Directorio de la Institución Católica de Enseñanza que ideó durante su estancia en Covadonga.[186]

Pero las ideas educativas de Pedro Poveda también se fraguaron gracias a la colaboración del jesuita padre Tarín.

Pedro Poveda comenzó a trabajar con los habitantes de etnia gitana de las cuevas de Ermita Nueva: reunía a los niños y niñas de las casas en torno a las ocho de la tarde e impartía clase hasta las doce de la noche[187], a la luz de un candil. Este hecho, aunque anecdótico, confirma un dato distintivo de Pedro Poveda: su obsesión por educar al que no tiene acceso a la instrucción. Para estas primeras clases se sirvió de la colaboración del seminarista Vicente Ayllón, con cuya familia iniciaría Pedro Poveda la Asociación de San Vicente de Paúl[188]. Poco después construyó las escuelas de niños y niñas. Vicente Ayllón, en un testimonio de 1940, comenta cómo eran estas escuelas:

> Como consecuencia de la catequesis y de la misión fundó las escuelas para niños y niñas, a cuyo objeto construyó dos hermosos pabellones, a uno y otro lado del santuario, con el fin de edificar posteriormente un templo entre las dos naves destinadas a las

[186]PEGO PUIGBÓ, Armando, (2006), "San Pedro Poveda: una pedagogía de la modernidad. Covadonga, 1906 – 1913", Conferencia en Oviedo, pronunciada durante el Acto de Clausura del Centenario de la llegada de Pedro Poveda a Covadonga, [en línea], <http://institucionteresiana.org>, [02–12–06], p. 1.
[187]SANTA TERESA, S. de, op. cit., p. 35.
[188]Esta Asociación se encargaba de dar una serie de conferencias a los campesinos de las cuevas en la explanada que existe en frente

> escuelas. Estas escuelas estaban dotadas de un abundante material pedagógico de lo más moderno y en condiciones higiénicas inmejorables […].[189]

Después de estas escuelas se realizaron dos construcciones más. El conjunto de las dos primeras se llamaron "Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús", las cuales pasaron a denominarse "Escuelas del Ave María", como las del padre Manjón. Asimismo, aparte de estas iniciativas educativas, llevó a cabo también talleres con adultos[190]. En relación a estos talleres hemos encontrado unos datos reveladores en palabras de Encarnación Morcillo, representante del barrio de las Cuevas de Guadix, en un discurso con motivo de la Inauguración del Monumento a San Pedro Poveda:

> Para dar educación a los niños y niñas, fundó las Escuelas del Sagrado Corazón, con buenas maestras y materiales. También había un comedor donde todos los días comían unos cuantos niños. Hoy es nuestro Colegio Padre Poveda.
>
> Para enseñar a las mujeres, puso un taller de Corte y Costura y compró máquinas de coser. Como no tenía dinero las pagaba a plazos.
>
> Las ropas que hacían, las vendían en las tiendas de la calle Ancha.[191]

La labor educativa y de escolarización de Pedro Poveda en torno al barrio de la Ermita Nueva de las cuevas de Guadix, llamó la atención del Conde de Arcentales y del Padre Andrés Manjón quien propusiera a Pedro Poveda como director de un asilo en Madrid. Por estas fechas, en 1905, Pedro Poveda pensaba unirse a los padres Escolapios o la Compañía de Jesús como él mismo afirma en sus *Notas*: *Recordando mi primera vocación y el empeño de algunos padres de la Compañía, pensé ingresar en los Escolapios o Jesuitas; pero mil consideraciones de familia y sobre todo la salud de mi padre hiciéronme desistir*[192].

El 11 de febrero de 1905, Pedro Poveda se marchó de Guadix hacia Madrid. Allí entabla relación con miembros del Centro de Defensa Social y con autoridades eclesiales.

---

de la Ermita Nueva.

[189]SANTA TERESA, S. D. (1952), op. cit., p. 39. El testimonio de Vicente Ayllón está fechado el 19 de mayo de 1940. El mismo testigo refiere que en estas escuelas los profesores que impartían clases estaban formados por el método manjoninano.

[190]GONZÁLEZ, Mª Encarnación. "Gijón en la vida y obra de San Pedro Poveda", conferencia leída en el Ateneo Jovellanos de Gijón, el 27 de octubre de 2006, con motivo del Centenario de la llegada de Pedro Poveda Castroverde a Covadonga, [en línea], en la página de la Institución Teresiana, <http://www.institucionteresiana.es>, [5 –2–07], p.3.

[191]ROCILLO, Encarnación (2005): "Pedro Poveda sabía estar con los pobres", Guadix, 26 de junio de 2005, en Institución Teresiana, [en línea], <www.institucionteresiana.org>, [09 – 03 – 09], Documento electrónico.

[192]Ibídem, p. 43. A la luz de los documentos estudiados, advertimos que no reivindicamos una influencia decisiva de los caracteres de la Compañía de Jesús en el germen de lo que se convertiría luego en la Institución Teresiana, pero si apuntamos cierta línea de influencia en el Padre Poveda y sus ideales educativos sobre la formación científica que deben poseer los maestros y maestras.

Esta parada en la capital del reino no era su estancia definitiva y decidió marchar a tierras del sur: Andalucía.

El 14 de mayo de 1905 viajó a Granada para visitar a su hermano Carlos; en el mes de septiembre regresó a su ciudad natal, Linares, y permaneció allí hasta el 2 de agosto de 1906, fecha en la que se desplazó a Baeza. Finalmente, el 8 de septiembre de 1906 le llegó la noticia de que sería nombrado canónigo de Covadonga[193].

[193]Real Decreto de 4 de octubre de 1906.

III. 3.3. Covadonga: transición hacia el feminismo povedano

Nos adentramos en una de las etapas más importantes en la formación del pensamiento de Pedro Poveda y su concepción de la *maestra humanista,* como ya hemos señalado anteriormente.

Si observamos las fechas del periplo de Pedro Poveda por tierras madrileñas y andaluzas –entre el 11 de febrero de 1905 y el 8 de septiembre de 1906– , transcurren casi dos años hasta que su destino profesional quedó establecido. Durante este periodo no hemos encontrado noticias, en las fuentes consultadas, sobre su decisión de construir algo parecido a las Academias femeninas, pues en estos momentos él mismo ignoraba hacia dónde iba a estar encaminada su acción educativa más grande: la Institución Teresiana.

El 12 de septiembre de 1906 partió hacia Covadonga y el día 13 tomaba posesión de la canonjía. Permanece en Covadonga hasta el 14 de julio de 1913. En junio de 1907, y por decisión del cabildo de la ciudad, fue comisionado para integrarse en la Congregación Nacional de Nuestra Señora de Covadonga, de la que Pedro Poveda tendría que redactar el reglamento; en el mismo año, el 13 de diciembre, ocupó el cargo de secretario capitular. Formó parte de la comisión Diocesana de Peregrinaciones y fue nombrado miembro permanente de la Asamblea de Arciprestes de la Diócesis ovetense. Podemos observar que estos cargos eclesiásticos otorgados a Pedro Poveda guardan relación con la situación de peregrinaje de las tierras de Covadonga. Ninguna de estas ocupaciones se relaciona con sus aspiraciones pedagógicas y educativas.

Pero si hemos llegado al periodo de Covadonga es porque allí se inicia la carrera literaria de Pedro Poveda y es, en estas circunstancias, cuando podemos marcar un primer intento de interés en las cuestiones educativas en torno al hombre y a la mujer entendidos como individuos, y en toda su dimensión antropológica[194].

[194]Sobre la repercusión de modelo educativo de la Institución Teresiana, v. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa Mª (1982): *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900 – 1930),* Estudios sobre la Mujer, Ministerio de Cultura, Madrid: Dirección General de Juventud y Promoción Sociocultural, pp. 305, 351 – 355. Asimismo, sobre la figura de Mª Josefa Segovia y Antonia López Arista, v. p. 352.

En Covadonga escribe *En provecho del alma*[195], *La voz del Amado*[196], *Visita a la Santina*[197], *Plan de vida*[198], obras previas a la fundación de la Institución Teresiana, pero de un gran uso posterior para la formación moral de las teresianas. Tal vez la obrita *Para los niños*[199] podemos considerarla como la primera destinada a temas de características educativas, aunque la formación moral es su tema preponderante. Por otra parte, Covadonga es un lugar importante para el fundador de la Institución Teresiana, como muestra la siguiente cita:

> Covadonga es para la Institución algo singular, único, y para mí algo más singular y más único. La santa Cueva será siempre la verdadera cuna de nuestra amadísima Obra. Ante la imagen de la Santina se oró, se proyectó, se vio, por decirlo así, el desarrollo de la Obra. (1928).[200]

Oviedo, y en concreto su universidad, en la primera década del siglo XX, era uno de los núcleos más importantes del influjo de la Institución Libre de Enseñanza. El modelo educativo de la I.L.E. lo comenzó a estudiar con fruición Pedro Poveda, a través del *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* y otras publicaciones relacionadas con el institucionismo libre, como la *Revista de Occidente* y la *Revista de Pedagogía.* El interés de Pedro Poveda por la Institución Libre de Enseñanza, aunque de una forma un tanto dramática, ya lo recalca Silverio de Santa Teresa:

> El futuro fundador de la Institución Teresiana, que veía con verdadero temor los avances laicos de la enseñanza oficial en España, merced a la influencia de la Institución Libre, que empleaba como principal instrumento de penetración educativa una Pedagogía racionalista, enemiga de la Religión Católica, pero que no carecía de elementos aprovechables para la sana y cristiana educación, la estudió a fondo.[201]

El mismo biógrafo de Pedro Poveda apunta que la obra *Ensayo de proyecto*

[195]Publicada por primera vez en 1908 en Jaén. Esta edición se agotó y se reimprimió al año siguiente con el título de *En provecho del alma. Máximas, pensamientos, avisos y consejos saludables para vivir cristianamente…*Madrid: Talleres Voluntad. En 1929 aparecía la quinta edición. Esta obra llegó a las manos de Marcelino Menéndez y Pelayo, quién le escribió una carta a Pedro Poveda alabando el texto. Datos extraídos de SANTA TERESA, S.de (1952), op. cit., p. 57 – 58.
[196]POVEDA CASTROVERDE, Pedro (1908): *La voz del Amado. Preparación para comulgar,* Vergara: Madrid.
[197]POVEDA CASTROVERDE, Pedro (1909): *Covadonga: visita a la Santina,* Oviedo: La Comercial.
[198]POVEDA CASTROVERDE, Pedro (1911): *Plan de vida. Colección de instrucciones, reglas prácticas y consideraciones devotas,* Linares.
[199]POVEDA CASTROVERDE, Pedro (1910): *Para los niños. Máximas, pensamientos, avisos y consejos saludables para vivir cristianamente*, Barcelona. Segunda edición, Madrid, 1935.
[200]Palabras reproducidas en GONZÁLEZ, Mª Encarnación, (2006), "Gijón en la vida…", op. cit., p. 1.
[201]SANTA TERESA, S. de (1952), op. cit., p. 73.

pedagógico para la fundación de una Institución Católica de Enseñanza, 1911[202], realiza una propuesta "opuesta" a la Institución Libre de Enseñanza. Uno de los objetivos de este primer trabajo de Pedro Poveda era sentar las bases de la unificación de la enseñanza católica, proponer orientaciones para conseguir un buen profesorado capacitado y aplicar los métodos pedagógicos más modernos en los niveles de primeras letras, bachillerato y universidad. En relación a la formación de profesorado capacitado, apunta Pedro Poveda:

> Es urgente la formación de maestros, porque se aproxima el día en que han de ser expulsadas las Órdenes religiosas, y entonces será a nuestros maestros a quienes se entregue la herencia. Hasta hoy, el maestro, mal mirado y peor retribuido, pudo ser instrumento de clericalismo; pero a medida que se le conceda más prestigio y se le otorgue mejor recompensa, acudirán a las Normales hombres de valor, sobre los cuales no podrán ejercer prestigio ya ni el cura ni el cacique.[203]

Observamos en estas palabras la conocida preocupación sobre la situación social y laboral del maestro. Ya en 1911, Pedro Poveda vislumbró la expulsión de las órdenes religiosas de los centros de enseñanza como se confirmó en la Ley de Asociaciones y Congregaciones de 17 de mayo de 1933. Por ello entendía Pedro Poveda que llegados a esa circunstancia, los maestros titulados y tras aprobar la correspondiente oposición, serían funcionarios del Estado y sólo a éste deberían responder.

Por otra parte, en estas palabras expuestas más arriba, observamos la referencia de Pedro Poveda a dos problemas que afectaban a la docencia de entonces: la influencia del cacique del pueblo y del cura de la iglesia, o lo que es lo mismo, el poder local y el poder eclesial. Pedro Poveda, al igual que el resto de maestros y maestras de la época, pedía y reivindicaba la protección estatal del docente y medidas que lo alejasen de todo aquello que no fuera el mayor objetivo para el que nacían: la educación de los niños y niñas.

Posiblemente, Pedro Poveda, basándose en los presupuestos de la Institución Libre de Enseñanza, sustituyó la palabra *libre* por la de *católica* y así pretendía lograr un modelo de enseñanza más, y no único, como el resto de modelos que existían y se desarrollaron en España en las primeras décadas del siglo XX.

No se pueden eliminar las circunstancias históricas que relacionan la Institución

[202]Edición anónima. En la segunda edición de 1912, en Sevilla, *Ensayo de proyectos pedagógicos para la fundación de la Institución Católica de Enseñanza*, tampoco aparece la firma de Pedro Poveda.
[203]Ibídem, p. 75. Extraído de la "Introducción" de *Ensayos* … de 1921.

Libre de Enseñanza con la idea de la Institución Católica de Enseñanza. Afirma Armando Pego Puigbó (2006):

> Es precisamente en el tiempo de Covadonga cuando se produce un auténtico precipitado de acontecimientos que afectan al ambiente educativo […]. La rapidísima reacción de Pedro Poveda demuestra su aguda y penetrante conciencia del presente –incluso cabría decir del instante– y su voluntad de cooperar en la vanguardia misma de este proceso al servicio de la Iglesia. Todo ello no puede ser cabalmente comprendido al margen de la influencia de la Institución Libre de Enseñanza.[204]

Uno de los primeros contactos con la Institución Libre de Enseñanza, según apunta Armando Pego Puigbó[205], fue con Aniceto Sela[206], autor de *La educación nacional. Hechos e ideas*, (1910), miembro cercano a la Universidad de Oviedo.

Este mismo autor encuentra semejanzas entre la I.L.E y la I.C.E:

- Aceptación, por parte de Pedro Poveda, del legado de renovación pedagógica de Giner de los Ríos[207].
- Escuelas Nocturnas similares a los cursos de extensión Universitaria de la Universidad de Oviedo[208].
- Similitudes del Museo Pedagógico dirigido por Bartolomé de Cossío, en relación al Centro Pedagógico de Pedro Poveda[209].

El objetivo prioritario de Pedro Poveda con la fundación de una Institución Católica de Enseñanza, no sería la de una institución física, material, que perteneciera a un grupo de laicos o seculares, sino que estimaba que los esfuerzos de las distintas teorías del sector privado podrían aunarse y penetrar, a través de puestos oficiales, en la enseñanza pública. Este propósito se alcanzó con las mujeres que se integraron en la Institución Teresiana o colaboraban con ella de alguna forma, ya fuera en las Academias o en otros centros educativos.

---

[204]PEGO PUIGBÓ, Armando, (2006), "San Pedro Poveda….", op. cit., p. 3.
[205]Ibídem, p. 3.
[206]Aniceto Sela y Sampil, (Santa Cruz de Mieres, Oviedo, 1863 – Madrid, 1935). Discípulo de Francisco Giner de los Ríos. Profesor de la Institución Libre de Enseñanza y en 1898 ganó por oposición la Cátedra de Derecho Internacional en la Universidad de Valencia. Tiempo después se trasladó a Oviedo. En 1906 fue nombrado vicerrector de la Universidad y en 1914 sería rector de la misma. Presidió la asociación jurídica Francisco de Vitoria. Fue autor de artículos publicados en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, y de libros como *La Educación física de la mujer*, (Valencia, 1887) o *Curso popular de Derecho Internacional*, (Oviedo, 1902).
[207]PEGO PUIGBÓ, A., [en línea], [02–12–06], op. cit., p.4.
[208]Ibídem.
[209]Ibídem.

Fuera o no ésa su intención, sí es cierto que estructuró la organización de la Institución Católica de Enseñanza en tres grandes núcleos: Centros Pedagógicos, Academias y Escuelas[210].

Los escritos pedagógicos de Pedro Poveda se concentran en los siete años que pasó en Covadonga. Indica Mª José Nieto Muñoz (1994)[211] que aparte de los métodos utilizados por el Padre Manjón en sus escuelas, fue la corriente pedagógica herbatiana, conocida a través de la obras del Padre Ruiz Amado, las que más influyeran en los escritos de Pedro Poveda. Recordemos que el Padre Ruiz Amado y el Padre Poveda constituyeron, tiempo después, la Fundación de Amigos de la Enseñanza en 1930.

En 1910, Pedro Poveda desarrolla *Estudio y presupuesto para la fundación de una Residencia de Estudiantes*; este documento iba a ser el embrión de la futura Residencia de Estudiantes femenina, que la Institución Teresiana inauguró en 1914[212] en Madrid, estando ya Mª Josefa Segovia integrada en la Obra.

En 1911, escribe *Ensayo de un proyecto pedagógico para la fundación de la Institución Católica de Enseñanza*, y *Simulacro pedagógico*[213] o *Las Academias.* En 1912 sale a la luz *Alrededor de un proyecto. Diario de un Fundación*[214]. En este mismo año es cuando se sitúa la creación de la revista *Enseñanza Moderna*.

El folleto *Ensayo de un proyecto pedagógico* apareció en Gijón en 1911. Es en esa ciudad donde Mª Encarnación González[215] sitúa el primer centro pedagógico fundado por Pedro Poveda con el nombre de "Academia Pedagógica para la preparación completa y exclusiva de maestros aspirantes a Escuelas Públicas por Oposición".

Allí se encuentra el Padre Poveda con dos de sus primeros colaboradores: el Maestro Superior, Director de la Escuela de la Sta. Doradia, Ramón Luis Huerta, y el Maestro Superior José María Palacios, Director de la revista *Hogar campesino*, editada en Gijón. El Padre Ángel Elorriaga fue el intermediario que presentó a estos tres hombres el 30 de junio de 1911.

---

[210]Para conocer la estructura de la Institución Católica de Enseñanza véanse los cuadros estructurales de la misma en MUÑOZ FERNÁNDEZ, Antonia, "Pedro Poveda en 1913: creación de una Academia en Jaén y un Centro Pedagógico en Linares" en VV.AA. (1993): *Actas del II Congreso de Historia de Jaén. (1900 – 1950)*, Jaén: Cámara de Comercio e Industria, p. 197.

[211]NIETO MUÑOZ, Mª José (1994): *Pedro Poveda, un pedagogo de nuestro tiempo,* Lección Magistral, Madrid: Profesores Jubilados de Escuelas Universitarias, p.6.

[212]Recuérdese que la Institución Libre de Enseñanza abría, un año después, la Residencia de Señoritas, de la que María de Maeztu sería la Directora.

[213]Firmado bajo el seudónimo de "Fermín de Bética". Otros seudónimos que utilizó Pedro Poveda en sus primeros artículos de prensa fueron "Hº Realidad" o "Un maestro".

[214]Aparece firmado por "Pedro Poveda Castroverde, Canónigo de Covadonga".

[215]Ibídem, V. GONZÁLEZ, M. E. (2006) "Gijón en la vida …", op.cit., p. 5.

Con ambos profesores, proyectó Pedro Poveda un primitivo centro pedagógico, en la calle Sta. Lucía, nº 19, en Gijón[216]. En apenas unos meses, junio – agosto de 1911, Pedro Poveda ya les pide a los maestros Huerta y Palacios la organización de una Academia exclusivamente para estudiantes del Magisterio:

> Pueden dejar proyectadas las Academias Normales para el próximo curso, o mejor, hagan que las Academias sean para ambas cosas, para preparar maestros para Oposiciones y para repaso de los que estudian en las Normales. […] También pueden informarse por los maestros de la posibilidad de fundar lo mismo para maestras.[217]

Como apunta Mª Encarnación González, decididamente Pedro Poveda pensaba en estos dos maestros como sus colaboradores para el desarrollo de las Academias de Normalistas, tanto de hombres como de mujeres. Y de hecho colaboraron conjuntamente, sobre todo en la revista *Enseñanza Moderna*. *Revista quincenal ilustrada de Educación Social*, que vio la luz en julio de 1912, publicada en la sede pedagógica de Sta. Lucía, nº 29.

Por entonces, ya estaban funcionando las Academias femeninas de Oviedo y de Linares. Con la Directora de la Academia de Oviedo, Carmen Trío, deseaba Pedro Poveda que los dos maestros nacionales, Huerta y Palacios, estrechasen relaciones en el Centro Pedagógico.

III. 3.3.1. Institución Católica de Enseñanza

En la ideología educativa que se plasma en los escritos de Pedro Poveda, así como en los comienzos de la Institución Teresiana, el concepto de la Institución Católica de Enseñanza (I.C.E.) ha de ser bien comprendido y delimitado, y más si estamos hablando de la educación en torno a la mujer. Conociendo el concepto de la I.C.E., entenderemos cuáles serán las bases de desarrollo de la Institución Teresiana y su estilo educativo, cuyas consecuencias más directas se observarán en el trabajo y acción de Mª Josefa Segovia sobre las maestras, de tipo *humanista*, y en su variante la *maestra aislada*[218]. Podríamos afirmar que este tipo de maestra arranca, pues, de tres fuentes:

[216]Ibídem.
[217]Carta de Pedro Poveda a Ramón Luis Huerta y José María Palacios, del 12 de agosto de 1911, recogida por Mª Encarnación González en "Gijón en la vida de …",op.cit. , p.5.

- 1ª Institución Católica de Enseñanza.
- 2ª Institución Teresiana.
- 3ª Mª Josefa Segovia.

En sus escritos, Pedro Poveda definió la Institución Católica de Enseñanza como un *pensamiento* más que como una entidad educativa física: *[…] que quizá bien meditado y con las adiciones y correcciones hechas por quienes tengan ciencia y autoridad para ello, pueda servir para organizar la acción católica en la parte relacionada con la primera enseñanza.*[219].

Dicha Institución perseguía dos fines concretos:

1) Formar un cuerpo de profesores de primera enseñanza, que se presentarían a las oposiciones de maestros de Primera Enseñanza de las escuelas públicas.
2) Conservar el espíritu cristiano y la unión profesional de todos estos educadores.

Tengamos en cuenta que ésta era la primitiva idea de Pedro Poveda sobre la proyección de sus ideas educativas en *Ensayo de un proyecto pedagógico* de 1911**,** *Diario de una Fundación* y *Simulacro pedagógico* (ambos de 1912), todos ellos escritos cuando todavía no conocía a Mª Josefa Segovia.

Hemos de advertir que esta idea sólo se dirigía al sector católico de creyentes; nunca la imaginó para que fuera modelo sustitutivo de los estudios oficiales. El modelo de Pedro Poveda contesta a las necesidades educativas que se daban a principios del siglo XX, como hemos visto en apartados anteriores[220]. Sus intenciones han de ser comprendidas en el contexto de reforma educativa que muchos pedagogos intentaban llevar a cabo en nuestro país y en Europa, dadas las especiales circunstancias por las que atravesaba el tema de la primera infancia.

III.3.3.2. Las Academias

Las Academias en el plan general de la Institución Católica de Enseñanza, proyecto educativo inicial de Pedro Poveda, constituían el segundo núcleo de importancia.

[218]V. epígrafe V.5.8.2.3. Cartas a las teresianas aisladas.
[219]POVEDA CASTROVERDE, Pedro (1964): "Breviario para la acción" en *Itinerario Pedagógico*, Selección, estudio preliminar, introducciones y notas de Ángeles Galino Madrid: C.S.IC, p. 94.
[220]V. Parte. II. Segunda Parte. II.2 La formación de las maestras y ampliación del campo cultural y social de la mujer en el siglo XX (1900 – 1951).

Según apunta Antonia Muñoz Fernández (1993)[221], las Academias se dividen a su vez en otros núcleos: Academia para alumnos y alumnas normalistas, Departamento de preparación de oposiciones al cuerpo de Maestros y Maestras, y Academia de preparación para el ingreso en la Escuela Superior del Magisterio.

Pedro Poveda define Academia como:

> Entendemos aquí por Academia el establecimiento en que se instruye a los que han de consagrarse a la carrera del Magisterio, y desearíamos que tuviesen la amenidad y la alegría características de las de Atenas. En estos centros, tal y como los imaginamos, es donde los profesores noveles, los que aspiran a serlo, y los encanecidos en el saber y en las lides de la enseñanza, podrán estudiar, practicar, escribir y conferenciar; en ellos podrán robustecerse los vínculos de fraternal amor, echar los cimientos para crear instituciones a favor del profesorado y establecer una verdadera solidaridad. De aquí nacerían competencia, prestigio, representación, recursos y todo lo que necesita el Magisterio.[222]

Puede que la cita sea excesivamente larga, pero necesitábamos conocerla por entero para comprender las intenciones reales de Pedro Poveda sobre la reforma del Magisterio. Observamos que el autor habla de *profesores* y no de profesoras o maestras. Aquí hemos de centrar el punto de inflexión que hizo cambiar de dirección a Pedro Poveda respecto a sus anhelos educativos. Solamente en las mujeres encontrará el apoyo necesario para llevar a cabo su ambicioso proyecto educativo.

Pedro Poveda es tan consciente de la necesidad de profesionalización del Magisterio que:

> Sin las Academias, con las Normales tal como hoy están y haciendo la vida que hacen los alumnos de las Escuelas Superiores en la mayor parte de la las poblaciones, difícilmente podrán llegar los jóvenes al lugar a donde la época, las circunstancias y el deber reclaman. La colectividad y el cambio de impresiones y de iniciativas hacen surgir estímulos y desarrollar energías que existen, pero que no se traducen en hechos y quedan a lo sumo en estado latente.[223]

Estas mismas ideas, una vez que Pedro Poveda se centró en las maestras, aparecen ampliadas en el escrito *Consejos a profesoras y alumnas de las primeras Academias de*

[221]MUÑOZ FERNÁNDEZ, A. (1993), op. cit., p. 197.
[222]POVEDA CASTROVERDE, P. (1964), op. cit. p. 118.
[223]Ibídem, p. 118 – 119.

Santa Teresa (1912)[224]. En este texto una de las primeras notas que destaca Pedro Poveda para sus maestras es la vocación del magisterio, que hoy debemos entender como *elección voluntaria de enseñar*. En aquellas circunstancias (curso de 1911 – 1912) Pedro Poveda exigía a sus maestras y profesoras un compromiso eficaz con la docencia en la primera infancia. Como él mismo afirma: *Dadme una vocación y yo os devolveré una escuela, un método y una pedagogía*[225].

Para las maestras y alumnas, las Academias han de ser centros donde prepararse para el futuro. Pedro Poveda, a través de una fórmula comparativa[226], explica lo que deben conseguir las mujeres en los centros educativos femeninos de las Academias:

> En las academias militares se preparan los alumnos para después poder conquistar el mundo por la guerra.
>
> En los seminarios aprenden los futuros sacerdotes a conquistar las almas.
>
> Vosotras aprended aquí la manera de conquistar el mundo por la educación y la cultura.[227]

En pocas líneas se manifiesta un programa de actuación que se cifra en el famoso principio povedano *comenzar haciendo* de las Academias. Se trata este lema de la síntesis que debe existir en la tarea docente de sumar teoría y práctica, o lo que él llama *Hacer y enseñar* en contraposición al: *Ahora se habla y se escribe sobre enseñanza más que nunca; se puso de moda el tema. Así como es de buen tono hablar de alpinismo, de regatas y de juegos ingleses, lo es también tratar de asuntos pedagógicos*[228].

Por último, en el epígrafe "Esfera de acción de la profesora", destaca Pedro Poveda la necesidad de seguir el plan de estudios público que expone el Ministerio de Instrucción Pública tanto para la obtención del título de Maestra en todos sus grados, como en la oposición para Maestras Nacionales:

> […] la Academia tiene forzosamente que acomodarse a la Normal de Maestras a donde han de ser examinadas las discípulas, en la división de cursos, en la extensión que se da en los programas oficiales a cada asignatura, y en todo aquello que en el centro oficial se exige

[224]Editado en forma de folleto en Oviedo.
[225]POVEDA CASTROVERDE, P. (1964) op. cit., p. 247.
[226]Esta fórmula comparativa que relaciona los centros femeninos de las Academias con centros masculinos de formación, también la utiliza Mª Josefa Segovia. V. SEGOVIA MORÓN, Mª Josefa (1956): *Cartas*, Madrid: Institución Teresiana, p. 104 – 105.
[227]POVEDA CASTROVERDE, P. (1964), op. cit., p. 248.
[228]Ibídem, p. 257.

para obtener el título profesional a que las jóvenes discípulas aspiran.[229]

En estas palabras se resumen otros de los rasgos propios del estilo de Pedro Poveda: capacidad de adaptabilidad y complementación entre un estilo educativo propio, con las exigencias educativas reales y obligatorias de la tarea docente que expone la entidad estatal correspondiente a cada momento histórico. Esta misma capacidad será aplicada en las decisiones que Mª Josefa Segovia vaya tomando a lo largo de su función como Directora General de la Institución Teresiana, conforme comprobaremos más adelante.

[229]Ibídem, p. 259 – 260.

III. 3.4. Antonia López Arista[230] e Isabel del Castillo. Actividad en Linares

Si continuamos con la línea biográfica, como apunta Armando Pego Puigbó (2006)[231] en la configuración del pensamiento de Pedro Poveda, las huellas del feminismo de este pedagogo pueden rastrearse en las relaciones fraternales con sus dos primas, Antonia López Arista e Isabel del Castillo, ambas residentes en Linares, donde se creó la Academia de Normalistas anterior a la de Jaén. Con ambas mujeres Pedro Poveda fundó la Academia de Santa Teresa de Linares en 1913. Antonia López Arista e Isabel del Castillo conformaron el primer Directorio de la Institución Teresiana, junto a la que sería luego el puntal central de la propia obra povedana: Mª Josefa Segovia, quien mantuvo una fuerte relación con las primas de Pedro Poveda como comprobaremos a continuación.

***Antonia López Arista.*[232]**

Para Pedro Poveda estas dos primeras colaboradoras supusieron un *apoyo familiar y económico*[233], factores determinantes en los inicios del trabajo que deseaba llevar a cabo. Hemos de observar que desde el comienzo de las Academias teresianas, Pedro Poveda

[230]Actualmente existe una calle en Linares que lleva su nombre, además de la Escuela Universitaria "Antonia López Arista" para la formación del profesorado en dicha ciudad.
[231]PEGO PUIGBÓ, Armando (2006): *Modernidad y pedagogía en Pedro Poveda. La experiencia de Covadonga,* Cátedra Pedro Poveda, 4, Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, p. 265
[232]Fuente: VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1996): *Las Academias,* op. cit., p. 154.
[233]Ibídem, p. 267. Antonia López Arista consiguió la aportación económica de su padre, Cecilio López Montes, para iniciar los preparativos de la naciente Academia de Linares. Por otra parte, Cecilio López Montes era el dirigente del Partido Liberal

siempre se rodeó de personas capaces de apoyarle en sus iniciativas, además de buscar constantemente gestores y promotores, tanto hombres como mujeres, que le prestasen la suficiente ayuda pecuniaria para sufragar los gastos de los centros educativos. En este sentido, conforme la Institución Teresiana se va institucionalizando, apreciaremos que la tarea sobre las cuestiones monetarias también será delegada en las mujeres que formaban parte de la misma.

Pedro Poveda comenzó a estrechar lazos con sus primas, cuando en 1905 las dirigiera espiritualmente y organizasen la "Cunita del Niño Jesús"[234] en Linares, además de introducirlas en los comentarios y reflexiones sobre la obra de Santa Teresa de Jesús, símbolo de la futura Institución Teresiana.

Miembros de la Cunita del Niño Jesús, (1922).

(Fuente: *Boletín de la Institución Teresiana*, nº 90, mayo 1922, p. 139).

Isabel del Castillo nació en Linares en 1890. En 1920 terminó la Memoria Fin de Carrera en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Dicha investigación, dirigida por el Profesor Luis de Hoyos, se depositó en la Universidad Central de Madrid y el tema fue "Estudio del traje típico de Jaén"[235].

La Academia de Santa Teresa de Jesús de Linares se inauguró el 10 de marzo de 1912. El 8 de julio de 1913 se trasladó al edificio de la calle Peral, nº 29. Las actividades y la relación que se estableció entre las primeras mujeres que asistían a este centro cultural se pueden apreciar en la "Memoria del curso académico de 1914 – 1915", publicada en el *Boletín de la Academia de Santa Teresa de Jesús*[236]:

> Bueno será dar a conocer el funcionamiento de este Centro, concebido como realización de un plan más vasto. Se dan en él todas las Enseñanzas de la Carrera del

Romanonista de Linares.

[234]CAMACHO CONDE, José Antonio (2009): "Asociación de la Cunita del Niño Jesús", en *Elucidario: Seminario Bio–Bibliográfico Manuel Caballero Venzalá*, nº 7, pp. 323 – 336, Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.

[235]Para más información sobre este trabajo final de carrera v. el trabajo de LARA MARTÍNEZ PORTUGUÉS, Isidoro (2005): "Nuevas e importantes contribuciones al arte fotográfico del Doctor Cerdá y Rico" en *Contraluz,* nº 2, Cabra de Santo Cristo (Jaén): Asociación Cultural Arturo Cerdá y Rico.

> Magisterio, con arreglo al plan oficial vigente […]; la Enseñanza Primaria en todos sus grados y de un modo especial la preparación para el ingreso en las Escuelas Normales; la Enseñanza Primaria gratuita para Obreras; la catequística o Escuela Dominical, que llamamos "Teresiana"; y la de Párvulos.[237]

El Consejo Directivo inicial de este centro estaba compuesto de la siguiente forma:

- Director espiritual: Arcipreste Eufrasio López Gimena.
- Consiliarias: Lucía Arista, Isabel Guillén y Luisa Díez.
- Directora Honoraria: Catalina Zamora.
- Directora efectiva: Carmen Prados Quesada
- Secretaria: Consuelo Barragán.

Durante el curso de 1913 se integraron en la Academia las profesoras siguientes: María Jesús Invernón[238], María Expectación García Pérez, Ana Negrillo, Dolores García Durán, Gabriela Antonia Pastor y Mercedes Pereira.

Como podemos observar, en este naciente proyecto educativo, Pedro Poveda cuenta con las mujeres como colaboradoras urgentes y necesarias. Se crea un equipo humano donde la mayor parte de sus miembros serán mujeres, realizando tareas administrativas, directivas y educativas. En la organización del centro de Linares, Mª Josefa Segovia aprendería las pautas básicas para llevar a cabo la dirección de la Academia de Jaén, centro detonante del extenso desarrollo de la Institución Teresiana y, años después de la muerte de Pedro Poveda, para consolidar las relaciones humanas y profesionales entre todas las mujeres que constituyeron la Institución Teresiana.

Dado el amplio desarrollo que tuvo desde el principio la Academia de Linares, pronto se abrieron clases nocturnas para obreras y una escuela de carácter teresiano con unas 76 niñas, entre las de pago y becadas. Posteriormente, se abrió la Escuela de párvulos y de Primaria, que servirían como prácticas para las estudiantes o aspirantes a las Escuelas Normales del Magisterio estatales. La extensión de la actividad de la Academia a los niveles de educación infantil, suponía también un banco de pruebas didácticas para las

---

[236]25 de octubre y 8 de noviembre de 1914.

[237]VELÁZQUEZ BONILLA, Flavia Paz (1996): *Las Academias*, Cuadernos Biográficos Pedro Poveda, nº 5, Madrid: Narcea. p. 26.

[238]María Invernón Llamas (Córdoba, 1888 – Madrid, 1928). En 1913 obtuvo su título de Maestra de 1ª Enseñanza, por la Normal de Córdoba. Consiguió su plaza en Linares (Jaén). Allí fue Directora de Estudios de la Academia Teresiana. Ratificó su compromiso con la Institución en 1921. Como teresiana trabajó en el internado de León, centro que dirigió a partir de 1925. V. VV.AA (2006): *Josefa Segovia y el grupo originario*, Cuaderno 3, Cuadernos de la Cátedra de Historia de la Institución Teresiana. 2000–2006, Salamanca: Cátedra Pedro Poveda de Historia de la Institución Teresiana, p. 59 – 60.

jóvenes alumnas que se entrenaban en la profesión de maestra.

En abril de 1913, Pedro Poveda proyectó abrir una Academia Politécnica junto al maestro Antonio Domingo, marido de Consuelo Barragán. Este centro se situó en la calle Antón de Jaén, nº 2. Se impartían clases nocturnas para obreros (escritura, gramática, ortografía, aritmética, geografía, geometría y dibujo); se preparaban oposiciones para el ingreso a personal administrativo del Estado, Policía, y educación en niveles de primaria y secundaria. Se incluían clases especiales para Ingenieros y Cuerpos Militares.

Junto a esta Academia Politécnica, Pedro Poveda también planeó abrir la Academia de Maestros aneja al Centro Pedagógico de Cultura Femenina. No llegó a inaugurarse por falta de alumnos.

III. 3.4.1. Centro Pedagógico de Cultura Femenina

En el proyecto de la Institución Católica de Enseñanza, los Centros Pedagógicos son el tercer núcleo de actuación de la formación y perfeccionamiento profesionales de los docentes. En Linares, ciudad natal de Pedro Poveda, se creó en 1913 el Centro Pedagógico de Cultura Femenina. Se inauguró oficialmente el día 15 de octubre de 1913, día de Santa Teresa. La celebración tuvo lugar en los Salones interiores de la Academia de Linares, situada ya en la calle Peral, nº 29.

Este acontecimiento se desarrolló con una convivencia de las alumnas, obreras, profesoras y cargos directivos. Las alumnas prepararon el sainete *Ahora sí que somos ricos*, acompañadas por la música al piano de Antonia López Arista[239].

Por la noche, presidió el acto de apertura final el Inspector de Instrucción Primaria, Francisco de Paula Valladar. Pedro Poveda no asistió a estas celebraciones, pero envió un telegrama fechado el 14 de octubre en Jaén y que fue leído en el acto por su amigo Francisco Martínez Baena.

La idea principal de Pedro Poveda es que este centro, que no podía haberse realizado en Gijón por falta de colaboradores, se convirtiese en *vivero de la Institución Católica de Enseñanza*[240]. Todo lo que se desarrollase en la Academia teresiana debería

[239]VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1996), op. cit. p. 42.
[240]POVEDA CASTROVERDE, Pedro (1913): Carta a doña Expectación García Pérez en *Boletín de la Academia de Santa Teresa*, Linares, 17 de octubre de 1913, p. 4.

pasar previamente por el Centro Pedagógico que para Pedro Poveda sería el semillero de las innovaciones educativas que deseaba llevar a cabo y, desde entonces, de la mano de las mujeres. Como indica Mª Encarnación González (1993):

> Evidentemente, el "Centro Pedagógico de Cultura Femenina" de Linares no era una obra aislada. Formaba parte de unos proyectos, bien articulados y pensados, que entonces empezaban a tomar una vida capaz de adquirir pocas décadas después destacada relevancia y amplio alcance internacional.[241]

El funcionamiento de los Centros Pedagógicos lo describe en la carta del 14 de octubre de 1913, dirigida a la Presidenta del Centro Pedagógico de Cultura Femenina de Linares, en concreto a Expectación García:

> En el primer departamento se celebrarán conferencias, certámenes, etc.; el segundo será el sitio destinado a estudios, lectura y trabajos literarios; el tercero será la redacción de la revista y periódico profesionales y donde se trabajará en la redacción de libros, folletos, planes de enseñanza, memorias, etc., y en el cuarto, destinado a recreos, se instalarán las clases de música, canto y declamación.[242]

El Centro Pedagógico de Cultura Femenina vio publicado su *Reglamento*[243] en forma de fascículo en las páginas del *Boletín de la Academia de Santa Teresa de Jesús*, entre febrero – marzo de 1914. Apunta Mª Encarnación González (1993)[244] que se trata de un folleto de 12 páginas, dividido en 23 articulados donde se recogen los siguientes puntos principales:

- Objeto y fin del Centro.
- Disposición del Centro en la calle Peral, nº 29, Linares, (Jaén).

El órgano de la Junta Directiva fue compuesto por las siguientes integrantes:

- Presidentas Honorarias: Catalina Zamora de Mulas y Rafaela Rojas Ferrer.
- Presidenta efectiva: María Expectación García y Pérez.
- Directora de Conferencias: María de las Mercedes Pereira y Sánchez.
- Secretaria: Antonia Pastor Martín.

[241]GONZÁLEZ, M. E. (1999), op. cit. p. 387.
[242]POVEDA CASTROVERDE, Pedro (1913): Carta de Pedro Poveda a la Presidencia del Centro Pedagógico de Cultura Femenina de Linares en *Boletín de la Academia de Santa Teresa,* nº 3, Linares, 19 de octubre de 1913, p. 7.
[243]Reglamento del Centro Pedagógico de Cultura Femenina.
[244]GONZÁLEZ, M. E. (1999), op. cit., p. 404.

– Tesorera: María Jesús Invernón.
– Vocal suplente: Ana Negrillo Vílchez.

Sin duda, este Centro Pedagógico sería el germen y referencia de las posteriores actividades e iniciativas que unas u otras Academias fueron poniendo en marcha. Actualmente, el Centro Pedagógico de Cultura Femenina se ha convertido en el Centro Cultural Poveda, institución de animación sociocultural y educación del tiempo libre.

III. 3.4.2. *Boletín de la Academia de Santa Teresa*

El primer número de esta publicación apareció el 5 de octubre de 1913. Su directora en la primera etapa fue Araceli Sacramento Bailón y Magán, profesora de Pedagogía y Ciencias de la Academia de Linares.

En la portada del primer número se pueden leer los siguientes versos de Santa Teresa de Jesús, que vendrían a ser, con el tiempo, todo un *leitmotiv* para recordar el espíritu teresiano:

> Nada te turbe,
> Nada te espante,
> Todo se pasa,
> Dios no se muda,
> La paciencia todo lo alcanza;
> Quien a Dios tiene
> Nada le falta;
> Sólo Dios basta.[245]

La primitiva publicación teresiana constaba de ocho páginas, de periodicidad semanal. Entre las primeras colaboradoras se cuenta con Pilar Velasco Aranaz, Concepción Montoro, María García Navarro, Carmen Arteaga[246], Carmen Trío y la significativa colaboración de Antonia López Arista. Esta autora, continuando con los juegos literarios de los sobrenombres, escribe artículos con la firma de “Una teresiana”, “Una linarense” o “María de los Dolores”, como lo haría su primo Pedro Poveda con el

[245]VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1996): *Las Academias,* op. cit., p. 41.
[246]Carmen Arteaga Hervele (1890 – 1957, Guarromán, Jaén). Licenciada en Historia. Se comprometió con la Institución Teresiana en 1919. En 1925 fue nombrada cronista de la Institución Teresiana por Pedro Poveda. A partir de este año también colaborará en el *Boletín de la Institución Teresiana* y en el Consejo Técnico. En el curso 1927 – 1928 fue directora del Instituto Católico Femenino.

seudónimo “Fermín de Bética”[247].

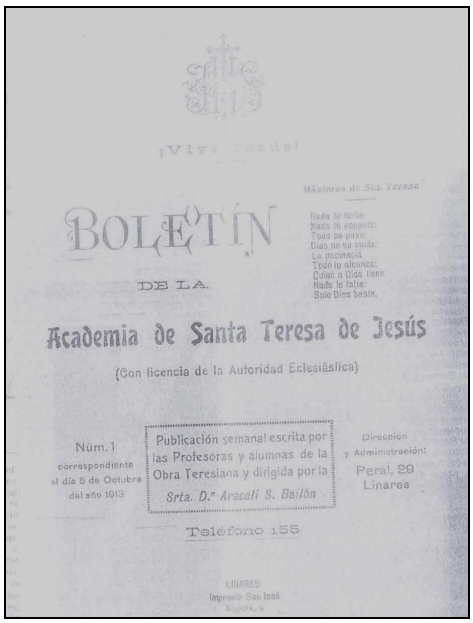
¡Viva Jesús!

Máximas de Sta. Teresa

Nada te turbe.
Nada te espante:
Todo se pasa:
Dios no se muda:
La paciencia
Todo lo alcanza:
Quien a Dios tiene
Nada le falta:
Solo Dios basta.

BOLETÍN

DE LA

Academia de Santa Teresa de Jesús

(Con licencia de la Autoridad Eclesiástica)

Núm. 1
correspondiente
al día 5 de Octubre
del año 1913

Publicación semanal escrita por las Profesoras y alumnas de la Obra Teresiana y dirigida por la Srta. D.ª Araceli S. Bailón

Dirección y Administración:
Peral, 29
Linares

Teléfono 155

LINARES
Imprenta San José

***Portada de Boletín de la Academia de Santa Teresa,* (1913).**[248]

Entre las secciones que constituían el *Boletín,* Pedro Poveda abre la titulada “Las profesoras de las Academias” donde escribe artículos sobre temas pedagógicos y de orientaciones educativas para las docentes que trabajan o trabajarían en las Academias Internado.

Se comienza a redactar en unos de los departamentos en los que se dividía el Centro Pedagógico de Linares, siendo el órgano comunicativo de este núcleo educativo. Aunque desde el principio la idea fuese de Pedro Poveda y colaborase asiduamente hasta la fecha de su muerte, esta publicación desde su inicio será elaborada, dirigida y administrada íntegramente por mujeres.

Entre las primeras articulistas se cuenta con la presencia de: Suceso Luengo, Dolores García Durán, Aurea Galindo, Pilar Velasco, Juana Fernández Alonso…[249]

En los años en los que el *Boletín* (1913 – 1914) comienza a editarse como revista

En 1930 abandonó la Institución Teresiana. V. VV.AA (2006), op. cit., p. 85.
[247]VELÁZQUEZ BONILLA, Flavia Paz (1987): *Proyectos Pedagógicos*, Cuadernos Biográficos Pedro Poveda, Vol. 4, Madrid: Narcea, p. 47.
[248]VELÁZQUEZ BONILLA, Flavia Paz (1996): *Las Academias,* Cuadernos Biográficos Pedro Poveda, 5, Madrid: Narcea, p. 42.
[249]VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1996), op. cit., p. 125.

hecha y dirigida exclusivamente por mujeres, los temas que más desarrollo tuvieron fueron los pedagógicos y de defensa social, cultural y laboral de la mujer, como indica Mª Encarnación González (1993)[250]. En esta misma época, otras publicaciones dedicadas al público femenino aparecen en el mercado español[251], si bien no hemos encontrado alguna cuyos temas se aproximen al carácter educativo de la publicación de la primitiva Institución Teresiana de la década de los años diez. Más tarde, sí encontramos otras publicaciones de tema semejante como: *Claror* (1935 – 1936), publicación mensual del Instituto de Cultura y Biblioteca Popular de la Dona, Barcelona; *Concepción Arenal. Revista Mensual Hispano–Americana,* (1930 – ¿?), con textos sobre la lucha de la emancipación de la mujer, Mallorca; primera época de *Feminal*[252], (1907 – 1917), editado como suplemento de *La Ilustració Catalana*, con temas sobre educación, beneficencia, arte, ciencia y sociedad, Barcelona; *Hoja para la Obrera,* (1920 – ¿?), publicación mensual, Vic; *El pensamiento femenino,* (1913 – ¿?), periódico quincenal que versa sobre temas jurídicos, económicos y sociales relacionados con la mujer.

Por su función de instrumento comunicativo entre miembros de un grupo implicado en el mismo proyecto puede relacionarse, tanto con el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* como con la *Revista de las Hijas de María*, por el uso que daban las teresianas y alumnas al *Boletín de las Academias de Santa Teresa*. El *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* se publica desde 1877 hasta 1936 en Madrid como medio para informar de las actuaciones de la ILE, para dar a conocer el movimiento cultural y difundir temas educativos innovadores. La *Revista de las Hijas de María* apareció entre 1880 – 1929, era de carácter mensual y se editaba en Barcelona. Los temas que se trataban eran noticias de la Asociación de las Hijas de María, conmemoraciones religiosas y cartas cruzadas entre las integrantes. Con estas mismas finalidades de informar sobre las actividades, de difundir temas educativos de interés, de ser vínculo de relación entre las Academias, las cooperadoras, las maestras, las antiguas alumnas, etc., y con estructura semejante se publica el *Boletín de las Academias de Santa Teresa*, cabecera que lleva hasta 1920, para pasar después a tener la de *Boletín de la Institución Teresiana*.

Otra publicación que porta el nombre de Boletín es *Vida Femenina* (1919 – 1937)

[250]GONZÁLEZ, M. E. (1999), op.cit., p. 398 – 399.
[251]V.VV.AA. (1980): *Mujer, prensa y sociedad en España, 1800 – 1939*, Monografías, 36, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, p. 389 y ss.
[252]Segunda época desde 1925 con el subtítulo “Revista Ilustrada de Orientación e Información para la mujer”.

órgano comunicativo mensual de la Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorros de Barcelona, que lleva el subtítulo de *Boletín del Instituto de la mujer que trabaja*.

El *Boletín* se publicó en Linares hasta 1916, cuando pasó a editarse en Jaén. En su segunda etapa permanecerá en la ciudad del Santo Rostro hasta 1921, cuando se traslada el centro de publicación a Madrid. A finales del siglo XX, el *Boletín* pasó a denominarse Revista *Crítica*, que actualmente continúa editándose.

III. 3.5. Actividad obrera

Durante el curso 1914 – 1915 se organizó el Centro Obrero en Jaén. La dirección la llevaban una Junta de Señoras y asumieron la institución *De las Doctrinas*. Apunta Flavia Paz Velázquez Bonilla (1996) que:

> En el Centro de las Doctrinas, las tardes de domingo enseñaban las señoras, sin mucha preocupación didáctica pero con la mejor fe, el catecismo. Ejercían también una meritoria labor de beneficencia: atención necesidades perentorias de alimento, vestido, medicinas, médicos, viajes costeados a los obreros, aguinaldos y premios de asistencia.[253]

En este mismo curso la sede de dicho centro se trasladó a las aulas del antiguo Seminario Diocesano. Pedro Poveda, preocupado por el mundo obrero, observa cómo una oportunidad excelente se abre para las alumnas de la Academia: trabajar en el ámbito social del mundo del obrero y la obrera. Por ese motivo propone la colaboración de las alumnas de la Academia para impartir clases en el Centro Obrero.

Para guiar a las participantes de esta actividad, Pedro Poveda consigna una serie de artículos cuya línea argumental es la igualdad entre los hombres, sean de la condición social que sean. Así ocurre con la Carta a las alumnas de la Academia de Linares, de 11 de abril de 1912[254].

La exposición del principio de igualdad social, es una de las orientaciones de Mª Josefa Segovia cuando, a cargo de la Dirección completa de la Institución Teresiana, escriba a sus colaboradoras cartas y artículos sobre el respeto que han de guardar a las obreras y empleadas del hogar[255].

En este curso, inaugurado el 24 de octubre de 1914, asisten a este Centro Obrero unos 200 obreros y unas 200

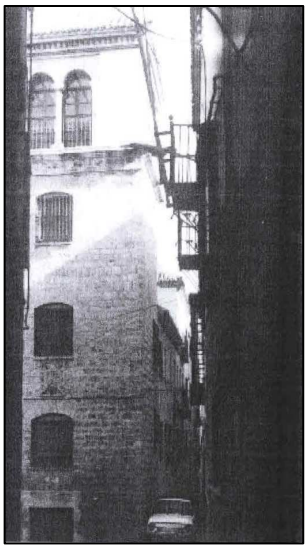

Centro Obrero, C/Montero Moya.

(Fuente: Velázquez Bonilla, F.P. (1996), op. cit., p. 168.)

[253]VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1996), op. cit., p. 167.
[254]Publicada en el *Boletín de la Academia de Santa Teresa*, Linares, 30 de mayo de 1915.
[255]Se estudiará más adelante en el epígrafe V.5.6.1.4. Cartas en defensa de la mujer trabajadora.

obreras[256]. Los integrantes se distribuyen en cinco secciones de unas 44 personas cada una. Las profesoras son nueve alumnas de la Academia y sus correspondientes supervisoras.

Alumnas del Centro Obrero de Jaén, (1922).[257]

La actividad obrera también estuvo presente en el núcleo inicial de Oviedo. Poco después de inaugurarse el Centro Pedagógico de Cultura Femenina de Linares, llegaron las noticias del acontecimiento a la Academia de Oviedo. Allí, Carmen Trío, directora de la Academia de Oviedo, está centrada en el Sindicato Obrero Femenino de Nuestra Señora de Covadonga, del que es secretaria. Un Sindicato que dirigía el padre dominico Pedro José Gafo.

[256]VELÁZQUEZ BONILLA, F.P. (1996), op. cit., p. 170.
[257]*Boletín de la Institución Teresiana,* nº 92, julio 1922, p. 183.

IV. – PARTE CUARTA.

BIOGRAFÍA DE

Mª JOSEFA SEGOVIA MORÓN

IV. 1. La familia Segovia – Morón

Sin querer menospreciar la voluntad glorificadora de los habitantes de un pueblo al engrandecer a sus personalidades con determinados hechos o sucesos, hemos de aclarar que en ningún momento pretendemos iniciar tal empresa, pues aún siendo la autora de este trabajo de investigación de Jaén, y la persona a la que estudiamos también de este lugar, no queremos aferrarnos al carácter localista que muchos trabajos científicos poseen. Sería un craso error centrar futuras investigaciones sobre Mª Josefa Segovia Morón relacionándola únicamente con la provincia de Jaén, cuando fue una persona con amplia proyección universal, la cual siempre deseó alcanzar a todos los que conoció de la forma más cercana posible, ya estuvieran en Chile o en Roma.

Pero es en Jaén donde debemos situar los comienzos de esta investigación, pues es en la llamada capital del Santo Reino donde nació Mª Josefa Segovia y comienza su biografía. También dedicaremos este primer epígrafe a su familia, a sus seres más próximos, sin duda los que más profundamente la conocieron y quienes influyeron de manera decisiva en la formación de su personalidad, como tendremos ocasión de comprobar en las páginas siguientes.

IV. 1. 1. Nacimiento[258] y ambiente familiar

Mª Josefa Segovia Morón nació en Jaén, en la calle Cambil, nº 5, un 10 de octubre de 1891 a las siete de la mañana, mientras la ciudad celebraba la Feria de San Lucas, su patrón. A los ocho días de nacer la bautizaron en iglesia de San Bartolomé de su ciudad natal, y le pusieron los nombres de María Josefa

Calle Cambil
(Fuente: autora).

[258] En el mes de marzo, días 12 – 20, de 1992 se celebraron varios actos conmemorativos en torno al centenario del nacimiento de Mª Josefa Segovia Morón. V. *Ideal*, miércoles 18 de marzo, p. 8; viernes, 20 de marzo, p. 10. También en prensa: ALVARADO, Eduardo (1992): "Una mujer para la eternidad", en *Jaén*, viernes 13 de marzo, p. 3; GÓMEZ DEL MANZANO, Mercedes (1992): "Jaén la vio nacer", en *Jaén*, jueves 19 de marzo, p. 3.

Carmen Francisca de Borja. Con respecto a este tema cuenta su hermana Isabel: *Le pusieron Mª Josefa porque mi abuelo materno se llamaba José. […] Francisca por el día en que nació; Carmen por la abuela materna y María, el nombre primero, por la devoción que se le tenía a la Santísima Virgen*[259].

Sus padrinos de bautismo fueron Enrique Segovia, hermano del padre, y Matilde Morón, hermana de la madre.

A la edad de siete años recibe el sacramento de la Confirmación, el 6 de octubre de 1897, de la mano del obispo D. Victoriano Guisasola y Menéndez[260]. Años más tarde, en 1901, recibirá la primera comunión en la iglesia de San Bartolomé, cuando contaba con diez años.

Los padres de Mª Josefa eran Manuel Segovia Rubio[261] y Dolores Morón Fernández[262], que contrajeron matrimonio en Úbeda (Jaén), el 8 de abril de 1888. Tuvieron 6 hijos: Aurora, Pepita, Lola, Carmen, Manuel, el único varón, e Isabel, la más pequeña de la familia y con la que Mª Josefa Segovia mantendrá una estrecha relación.

Los abuelos paternos de Mª Josefa Segovia eran Manuel de la Paz Mosquera y Quirós (Jaén, 1832 – 1906) y Carmen Segovia Rubio (Jaén, 1834 – 1925)[263]. En primeras nupcias Manuel de la Paz había estado casado con Dolores Carpio Linares, con la que no tuvo hijos. En 1880, a la muerte de ésta, contrajo matrimonio con la que sería la abuela de Mª Josefa Segovia. De esta unión nacieron Manuel –padre de Mª Josefa–, Aurora (1860 – 1888) y el menor, Enrique (1874 – 1897), que sería padrino de bautizo de Mª Josefa Segovia.

De Manuel de la Paz Mosquera y Quirós se sabe que era un conocido pintor de la época del que se han conservado óleos, acuarelas, esmaltes, mapas, imágenes costumbristas, etc. Mª Encarnación González (2006) afirma que:

> Tuvo, además, la iniciativa de crear una Academia para la docencia artística,

[259]Testimonio de Isabel Segovia, que se encuentra en *Biographia Documentata* para la Causa de Canonización de la S. de D. Mª Josefa Segovia Morón, Roma, 1997. Testimonio reproducido en GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión por santidad*, Madrid: BAC. p. 15.

[260]Victoriano Guisasola y Menéndez nació en Oviedo en 1852. Cursó los estudios eclesiásticos en el Seminario de Oviedo y en la Universidad de Salamanca. Recibió el presbiterado en 1876, de manos de su tío D. Victoriano Guisasola Rodríguez, obispo prior de las órdenes militares. El 17 de abril de 1897 fue trasladado al Obispado de Jaén y cuatro años después fue promovido a la Diócesis de Madrid – Alcalá. Fomentó la creación de asociaciones seglares, obras sociales y se preocupó por la formación intelectual de los seminaristas. El 13 de enero de 1914 fue preconizado Arzobispo de Toledo y el 25 de mayo fue nombrado Cardenal. Falleció en Madrid en 1920.

[261]Nació en Jaén el 13 de enero de 1863, y murió el 7 de enero de 1952, en esta misma ciudad.

[262]Nació el 11 de febrero de 1868 en Villacarrillo (Jaén) y murió en Jaén el 1 de agosto de 1939.

[263]Para entender los motivos por los que Manuel Segovia Rubio no lleva el apellido de su padre y, en cambio, los dos de su madre, remito a la obra citada de GONZÁLEZ, Mª E. (2006), op. cit., p. 16.

transformada en 1859 en la Escuela de Artes y Oficios de la Real Sociedad Económica de Amigos del País y, posteriormente, en la Escuela de Artes y Oficios de la ciudad de Jaén.[264]

En relación a la creación de la Escuela de Artes y Oficios de Jaén, el pintor y crítico de arte Miguel Viribay Abad opina que el abuelo paterno de Mª Josefa Segovia no tiene otros méritos en el arte:

> […] que el de haber sido el creador de una modesta academia de dibujo montada en casa y que, tras contar con apoyos oficiales, pasó a ser asumida por la Real Sociedad Económica de Amigos del País la cual, andando el tiempo, alcanzó a transformarse en lo que fue Escuela de Artes y Oficios, hoy Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. Seguramente de ahí la mitificación de su nombre en la ciudad […].[265]

Apunta, además, que le llamaban "el artista del Zumel"[266] por reproducirlo en sus cuadros y retratos.

Tipos de Jaén, acuarela, (1872).
(atribuido a Manuel de la Paz Mosquera)[267].

[264]Ibídem, op. cit., p.16.
[265]VIRIBAY ABAD, Miguel (1989): *El arte en Jaén del Siglo XIX. Pintores giennenses del siglo XIX*, en *Jaén. Nuestra Andalucía*, vol. I, Granada: Ed. General Andalucía, p. 232 – 233. Más testimonios sobre este pintor se encuentran en la crónica de Alfredo Cazabán, *Don Lope de Sosa*, octubre de 1914, p. 334, y diciembre de 1924, pp. 367– 371.
[266]Posiblemente relacionado con la leyenda popular giennense del tesoro del monte Zumel.
[267]Fuente: www.yayyan.com.

La realidad acerca de esta academia que abrió Manuel de la Paz Mosquera en la calle Álvarez, es que su apertura fue tan bien acogida por el pueblo de Jaén, que el director de la Sociedad Económica de Amigos del País, José María de Palacio, Marqués del Almaguer, y el Ayuntamiento, firmaron un concierto mediante el cual la academia de dibujo del Sr. De la Paz se integraba en la Sociedad Económica, según un proyecto expuesto el 8 de noviembre de 1865. Manuel de la Paz Mosquera pasó a ser director y profesor de Dibujo de Adorno en la Escuela de Artes y Oficios durante el periodo 1860 – 1906, año en el que murió.

Mitificado o no, su nombre el caso es que el abuelo de Mª Josefa Segovia se relacionó directamente con el mundo del arte, hecho que se dejaría notar en su familia, pues su hijo, Manuel Segovia, fue también profesor de Dibujo de la Escuela de Artes y Oficios de Jaén, actualmente llamada Escuela de Arte "José Nogué"[268].

La abuela paterna de Mª Josefa Segovia, Carmen Segovia Rubio, estuvo casada en primeras nupcias con Gregorio Navarrete Cárdenas, viudo de Mª Josefa de La Linde. Desde que muriese su marido, Carmen Segovia vivió en la calle Almendros Aguilar, nº 50. Su casa se unía por el interior al número 5 de la calle Cambil, donde residió la familia Segovia–Morón.

La familia materna provenía de Granada. Los padres de Dolores Morón Fernández eran José María Morón Fernández e Isabel Fernández Guerra. De este matrimonio nacieron ocho hijos: Mª Josefa, José María, Trinidad, Dolores –madre de Pepita–, Matilde, Encarnación, Bernardo e Isabel. Las famosas "titas" con las que Mª Josefa vivió mientras estudió en Granada eran Mª Josefa, Matilde e Isabel.

Tanto la familia paterna como la materna de Mª Josefa Segovia son numerosas; gozaban de una posición social acomodada y se hallaban muy relacionadas con la cultura. Dolores Segovia lo expresa de la siguiente manera: *[Nuestros padres] pertenecían a una clase media acomodada. Mis abuelos habían sido altos empleados de Obras Públicas y nuestro padre era delineante también de Obras Públicas. Dentro de su ambiente tenía una cultura buena y discreta*[269].

Disfrutaban del placer de la lectura, oír tocar el piano, ir al teatro o a la zarzuela y

[268]Para saber más acerca de la Escuela de Arte "José Nogué" y su creación v. GUERRERO PARRAS, Manuel (coord.), (1998): *Escuela de Artes y Oficios de Jaén. Primer Centenario*, Jaén: Ed. Escuela de Artes y Oficios de Jaén.
[269]Testimonio de Dolores Segovia Morón reproducido en GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión por la santidad*, Madrid: BAC, p. 21.

la pintura. Costumbre familiar era el hacerse retratos de grupo o individuales. Esta afición la implantó el abuelo paterno, Manuel de la Paz Mosquera, con fama de miniaturista y aficionado al daguerrotipo[270]. Gracias a ello son varias las imágenes que podemos contemplar de la familia de Pepita y de ella misma en sus diferentes edades[271]. Las mujeres de las dos familias no poseían estudios en las dos primeras generaciones, la de las abuelas y la madre y tías de Mª Josefa Segovia. Llegada la generación de Pepita, a finales del siglo XIX y principios del XX, la actitud frente al debate de la *educación de la mujer* estaba evolucionando, aunque no a pasos agigantados, hacia un mayor aperturismo pues el desarrollo de la sociedad así lo exigía a sus integrantes. Si en tiempos de juventud de la abuela de Mª Josefa Segovia era prácticamente imposible que una mujer estudiase en la universidad, y mucho menos que ejerciese una profesión, cuando Mª Josefa Segovia accedió a estudiar Magisterio, para más tarde entrar en la Escuela Superior de Magisterio de Madrid, el ámbito de actuación de *la otra mitad de la humanidad*, se ampliaba considerablemente.

IV.1.2. Relación con sus padres

La relación con sus padres iba a marcar la educación de Mª Josefa Segovia en cuanto al trabajo y al ambiente familiar que debía seguir. De cómo eran los padres de Mª Josefa Segovia, su hermana Isabel aporta el siguiente testimonio:

> D. Manuel era hombre de cultura, interesado por el teatro, música, zarzuela… Había sufrido en su infancia, y esto le marcó para siempre. Muy afectuoso con su familia, irónico, sincero en sus ideas.
>
> Doña Lola era la mujer fuerte de la Escritura. Austera, con gran capacidad de renuncia, entregada sin reservas al marido y sus hijas. Poco expresiva en sus manifestaciones de cariño, amaba apasionadamente a los suyos.[272]

Sobre este tema Isabel Segovia continúa diciendo:

> El ambiente de nuestra casa era el que predominaba entonces: mi madre era una

[270]LARA LÓPEZ, Emilio Luis; MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Mª José (2003): "Historia de la fotografía de España. Un enfoque desde lo global hasta lo local", pp.1 – 15, en *Revista de Antropología Experimental*, nº 3, Jaén: Universidad de Jaén.
[271]Estas imágenes se encuentran en Archivo Histórico de la Institución Teresiana. Algunas pueden verse reproducidas en la página web de la Institución Teresiana en España.: <http://institucionteresiana.org>. En nuestro texto hemos incluido algunas de ellas.
[272]Testimonio oral de Isabel Segovia Morón, en Jaén, octubre de 1978. Reproducido en ALASTRUÉ, Pilar (1980), op. cit., p. 12.

> mujer de unas virtudes muy grandes, y, por otra parte, de una piedad cristiana muy acentuada; no comulgaba todos los días, pero posteriormente […] ella comulgaba diariamente. Mi padre era una persona honrada y digna, de una moral intachable, pero no tan piadoso. […]. Era, sin embargo, un hombre que sentía y admiraba las cosas delicadas y finas, y estaba dotado de un buen gusto y en su porte y modo de ser era fino y delicado.[273]

Mª Josefa Segovia a los seis años.
(Fuente: AHIT).

Manuel Segovia trabajaba como delineante y era profesor adjunto de Dibujo de la Escuela de Artes y Oficios; posteriormente fue sustituto en la Escuela Normal de Magisterio de Jaén. La madre de Mª Josefa Segovia se dedicaba a las labores del hogar y no tenemos noticia de que tuviese estudios superiores o del algún otro tipo.

Un ejemplo de la relación que Mª Josefa Segovia tuvo con su padre es la carta que ésta le mandó cuando, estudiando en Granada, conoció a Manuel Bravo, estudiante de 4º de Medicina, con el que quería formalizar su relación de noviazgo. No pudiendo ir el muchacho a pedir permiso directamente al padre de Mª Josefa Segovia, fue ella la que le escribió a su padre pidiéndoselo[274].

Manuel Segovia, siempre pendiente de todas sus hijas, mantuvo con Pepita una relación cercana y de complicidad como puso de manifiesto en muchas otras ocasiones. Fue padre protector y tutor de su hija en sus primeros pasos, amorosos y profesionales.

Como comprobamos en la carta, y era costumbre en la época, él debía de ser el que diera el visto bueno a las relaciones de Pepita con Manuel Bravo y, asimismo, años más tarde, también tenía que ser quien aprobase que Pepita ayudara a Pedro Poveda en la labor de sus Academias, convirtiéndose en directora de la recién inaugurada en Jaén. De una de esas Academias que Pedro Poveda definía de la siguiente manera:

> Entendemos aquí por Academia el establecimiento en que se instruye a los que han de consagrarse a la carrera del Magisterio y desearíamos que tuvieran la amenidad y alegría de las de Atenas. En estos centros, tal como los imaginamos, es donde los

[273]Testimonio de Isabel Segovia Morón reproducido en GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión…*, op. cit., p. 21 – 22. No aparece la fecha del testimonio.
[274]Se analizará más adelante en el epígrafe V. 2. Carta a su padre.

> profesores noveles, los que aspiran a serlo y los encanecidos en el saber y en las lides de la enseñanza podrían estudiar, practicar, escribir y conferenciar.[275]

En las "Notas sobre la infancia de Mª Josefa" escritas por Manuel Segovia, encontramos un testimonio directo de cómo se preocupó por la educación de su hija y de su futuro. Son reveladoras muchas de las palabras que se contienen en este documento acerca de la relación entre el padre y la hija. Recuérdense aquéllas que hablan de cuando Mª Josefa Segovia tenía cinco años y ya leía, y acompañaba a su padre cuando tocaba el piano.

Manuel Segovia era muy aficionado al canto y no dudaba en llevar a sus hijas a los conciertos que organizaba los sábados la Sociedad Económica de Amigos del País; en ocasiones también iban al teatro. Aunque ésta fuera la cultura que en una ciudad de provincias de principios de siglo XX se ofrecía, era la única a la que muchos ciudadanos podían acceder y hay que valorar que un padre de familia, como lo era Manuel Segovia, se preocupase de que sus hijas no fueran ajenas a cuantos hechos culturales estuvieran a su alcance.

Consciente de las inclinaciones religiosas de Pepita, la preocupación por el porvenir laboral de su hija llevó a Manuel Segovia a acompañarla cuando se trasladó a Granada a estudiar en la Escuela Normal de Magisterio durante los cursos 1904 – 1907, y, asimismo, cuando después acudió a la Escuela Superior de Magisterio de Madrid durante los años 1911 – 1913. También la apoyaría cuando el Internado fuese atacado por algunos miembros de la Escuela Normal de Jaén durante los años 1914 – 1916, o cuando se le adjudica la plaza de Profesora Numeraria de Pedagogía y su Historia y Rudimentos de Derecho y Legislación Escolar en la Escuela Normal de Maestras de Orense y quiso conmutarlo por uno en Jaén.

De la relación de Mª Josefa Segovia con su madre pocos son los testimonios reproducidos en las fuentes consultadas para realizar este trabajo. Sin embargo, existen diversas cartas escritas por Mª Josefa Segovia a su progenitora, que sí ponen de manifiesto el tipo de vínculo que madre e hija mantenían. Un dato curioso es que siendo Mª Josefa Segovia tan ordenada y celosa en su trabajo, es observable que en los escritos dirigidos a

[275]POVEDA CASTROVERDE, Pedro (1964): "Las Academias" en *Itinerario Pedagógico*, Madrid: C.S.I.C., p.129 – 152.

sus familiares –en especial, a su madre–, no pusiera la fecha de la carta[276], además de dirigirse a ellos con diminutivos. Con sus padres usaba los de *padrecico* y *madrecica* o *mamaica*.

Flavia Paz Velázquez Bonilla en el capítulo catorce, "Continuaremos la Obra", del libro *Vida de María Josefa Segovia* (1964), dedica un epígrafe entero[277] al comentario de las cartas que Mª Josefa Segovia escribió a su madre cuando la familia se vio separada durante la Guerra Civil. Su madre quedará aislada en Granada, en casa de las *titas*, y Mª Josefa Segovia se encargará de escribirle casi diariamente. Así lo anota en un diario: *Carta de Granada, de mi madre, como para morir de dolor. […] ¡Hago propósito de escribirle mucho para consolarla!*[278]

Mª Josefa Segovia con su madre, (1933).[279]

Su padre, su hermana Isabel y su cuñado, y otras teresianas quedaban en Jaén también sin saber de los suyos. A estas preocupaciones se une la de la muerte de Pedro Poveda, asesinado en 1936. En relación a esto es reveladora la carta que escribe a su madre desde Salamanca, el 31 de agosto de 1936.

Reproducimos algunos fragmentos:

> Queridísima mamaica… Estoy bien. De lo demás ¿qué voy a decirte? Las madres saben muy bien lo que sufren los hijos. Así que tú sin que yo diga nada, lo adivinas. […]. Si cabe algún consuelo es oír a las personas más eminentes, que me dicen que hay que alegrarse, "porque ahora lo tienen en el cielo[280] y pronto lo tendrán en los altares". […].

[276]Dato confirmado por Mª Aurora Torres Segovia, hija de Isabel Segovia Morón.
[277]El título es *Las cartas a su madre,* v. VELÁZQUEZ BONILLA, FLAVIA PAZ (1964): *Vida de Mª Josefa Segovia,* Madrid: Publicaciones de la Institución Teresiana, p. 182 y ss.
[278]Extraído de *Diario,* Salamanca, 31 de agosto de 1936. V. VELÁZQUEZ BONILLA, F.P. (1964), p. 182.
[279]Fuente: GONZALEZ, Mª Encarnación (2006): *Pasión…* , op. cit. páginas interiores.
[280]Se refiere al Padre Poveda.

> De Jaén no quiero hablar. Sueño con todos, especialmente con mi padre […].[281]

Doña Lola estuvo relacionada con los primeros pasos de la apertura de la Academia–Internado del Padre Poveda en Jaén. Se encargó, junto con Pepita, de buscar sitio y mobiliario para la nueva casa teresiana que se abría primero en la calle Hurtado, nº 21, para después instalarse en el número 14 de la calle Moreno Castelló[282], en la casa que perteneció a este poeta. Dicho local lo alquiló el Padre Poveda hasta final del curso.

Dolores Morón murió en Jaén el 1 de agosto de 1939, a los 71 años, sobreviviéndole su marido hasta el 7 de octubre de 1952. En ninguna de las dos muertes, Mª Josefa Segovia pudo estar presente. Ella lo explica así:

> Yo no tuve el consuelo de verla morir ni tampoco a mi padre. Cuando ella se puso grave y murió yo estaba en Salamanca y como las comunicaciones eran entonces tan difíciles, por la guerra, no había posibilidad de trasladarse allí sin gran imprudencia. A mi padre lo vi durante su enfermedad, algunos meses antes de morir, pero no tuve el consuelo de estar presente en sus últimos momentos.[283]

IV. 1. 3. Relación con sus hermanos

En el núcleo familiar no son importantes solamente los padres, los primeros guías de una persona en el mundo que le rodea; la presencia o ausencia de hermanos, sobre todo durante la etapa que comprende la infancia y la juventud, también determina parte del carácter de la personalidad adulta. Así le ocurrió a Mª Josefa Segovia que, recordemos, tuvo cinco (cuatro) hermanos, siendo ella la segunda de los hijos. Sólo un varón hubo en la familia, Manuel, pero entre él y sus hermanas no existió distinción en el trato, sobre todo en la cuestión de los estudios.

La mayor de las hermanas, Aurora, acudió junto con Pepita al Colegio de las religiosas Siervas de María en Jaén. Acabados los estudios primarios residió con sus padres hasta 1914, año en el que se casó con Santiago García Rentero. De este matrimonio nacieron José María (1914), María Manuela (1915 – 1993), Víctor (1917 – 2004),

[281] *Carta a su madre.* VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1964), op.cit., p. 182.
[282] José Moreno Castelló, el *Aprendiz,* (Sanlúcar de Barrameda, 1841 – Jaén, 1901), fue un poeta, autor de varios romances y colecciones marianas. Destaca *Versos y lágrimas*, poema dedicado a su mujer y las colaboraciones en *Obsequios poéticos a la Virgen de la Capilla*.
[283] Exposición oral de Mª Josefa Segovia el 1 de agosto de 1954, recogido en *Cuadernos de Formación*. Reproducido en

Santiago (1918 – 2001) y Manuel (1919).

Aurora murió joven, a los 30 años de edad, dejando a su marido con cinco hijos a su cargo. Pepita estuvo pendiente de sus sobrinos y ayudó a su cuñado en todo lo que pudo. En un testimonio oral de 1942 expone Mª Josefa Segovia:

> Recuerdo que cuando murió mi hermana dejaba cinco niños. Era muy joven, murió de treinta años. Al principio de la enfermedad no soñaba más que con sus hijos. Cuando se dio cuenta de que estaba grave, casi no podía contenerse, no quería morirse porque no quería dejar a sus hijos […].[284]

Dolores Segovia Morón.

(Fuente: VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1997): *Una institución se abre camino*, Cuadernos Biográficos Pedro Poveda, 6, Madrid: Narcea, p. 68).

Siendo Aurora mayor que Mª Josefa, no fueron pocas las ocasiones que ésta tuvo que hacer de *carabina* en las tardes que el pretendiente de su hermana venía a verla a través de la reja. Mª Josefa Segovia mataba el tiempo haciendo crochet. Esta misma escena tendría que pasarla Carmen, la cuarta hermana, cuando Mª Josefa Segovia estuvo en relaciones con Manuel Bravo.

Dolores fue la tercera hermana de Mª Josefa Segovia. Nació en 1895 cuando la familia vivía en la calle Obispo, nº 2. Como sus dos hermanas mayores, fue al colegio religioso de las Siervas de María, para después cursar los estudios de Magisterio. Recibió el cargo de profesora de la Escuela Normal de Málaga en 1920. Se casó al año siguiente con Miguel Sérvulo Molina con el que tuvo seis hijos: Miguel (1922 – 1985), María Teresa (1924 – 1993), Manuel (1925 – 1926), María Paz (1928 – 2004), Dolores (1931) y Juana María (1932). Se trasladaron a Cádiz[285] en 1922. Hasta 1946 vivieron allí; en esa misma fecha se trasladaron a Granada, donde Dolores Segovia fue Profesora ajunta de Pedagogía en la Escuela Normal de Maestras.

De su hermana Mª Josefa Segovia confiesa lo siguiente:

GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión.…*, op.cit., p. 22.

[284]Exposición oral de Mª Josefa Segovia, 13 de marzo de 1942, en *Cuadernos de Formación*. Archivo de la Institución Teresiana. Ibídem, p. 19.

[285]En 1925, siendo profesora Auxiliar de Letras de la Escuela de Magisterio de Cádiz, ascendió al escalafón número 138, cobrando 2000 pesetas, por excedencia de doña Ángela Onsalo Linares, Auxiliar de Labores de la Escuela Normal de Álava. En R. O. de 15/ 10/ 1925, en *Gaceta* de Madrid, nº 288, p. 222.

Carmen Segovia Morón, rodeada por un círculo.

(Fuente: VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1997), op.cit., p. 68.)

> […] tanto me fiaba yo de ella, que hacía todo lo que me sugería y me mandaba, y seguía sus orientaciones a ciegas. Ella era cuatro años mayor que yo [...]. A medida que nos fuimos haciendo las dos mayores siempre la fui viendo cada vez de más valía, y esto hasta que murió.[286]

Carmen Segovia Morón fue la cuarta en nacer en la familia, el 12 de julio de 1900, cuando la familia vivía en la calle Colón, nº 6, piso 2º. Estudió Bachillerato y Magisterio en Jaén y se casó, en 1928, con Antonio Pestaña Orozco, con el que tuvo ocho hijos: Carmen (1929 – 1933), José Antonio (1930), Mario (1934), Carmelo (1935), Alberto José (1938), Dolores (1944) y María del Rocío (1946). Vivieron primero en Jaén, y desde 1940 en Madrid. Carmen murió en enero de 1991 y su marido en marzo de 1986.

Carmen afirma que con su hermana Mª Josefa, aun llevándose nueve años, tenía una relación entrañable. Como se ha dicho con anterioridad, ella fue testigo presencial, la *carabina*, de muchas tardes de reja entre Manuel Bravo y Mª Josefa Segovia.

El único varón de la familia Segovia–Morón fue Manuel, que estudió Medicina en Madrid y ejerció como otorrinolaringólogo en Jaén. Se casó con Elvira Velasco Higueras. De esta unión nacieron sus hijos: Elvira, Manuel, Ana María y Dolores.

Manuel tuvo un accidente de automóvil en 1956 y se fracturó el cráneo. Moriría en Jaén en 1976, donde siempre residió.

La última de la familia Segovia–Morón fue Isabel, *Isabelica*, que a Mª Josefa llamaría *madrecica*. Estudió Magisterio y contrajo matrimonio, en 1927, con José Torres González, con el que tuvo nueve hijos: José (1928 – 2003), Manuel (1929), Mª Aurora (1931), Isabel (1933 – 1934), Jesús (1935), María Isabel (1937), María Dolores (1940), Francisco Javier (1944) y Luis Carlos (1947). Isabel falleció el 10 de mayo de 2000, y su marido en 1976.

Ya hemos aludido, anteriormente, a la relación tan estrecha que existió entre estas dos hermanas. Isabel lo expresa así en la siguiente declaración:

[286]Testimonio de Dolores Segovia Morón, de 23 del abril de 1968, en *Biographia Documentata*. Reproducido en GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión.*…op. cit., p. 20.

> […] Tuve con ella, y esto mutuamente, no sólo el cariño de una hermana, sino una confianza muy profunda: yo le confié a ella y ella a mí mucho más que a ninguna de las demás hermanas; así lo creo. Y para mí fue más que mi madre.[287]

Flavia Paz Velázquez[288] relata un encuentro entre Mª Josefa Segovia e Isabel Segovia, –cuando ésta tenía dos años–, al aprobar Mª Josefa Segovia su ingreso en la Escuela Superior del Magisterio de Madrid. Sus padres fueron a verla a Granada a casa de las tías. Llevaron con ellos a Isabel para darle una grata sorpresa a *Pepica*[289], que la recibió con los brazos abiertos y la llenó de besos.

Entre 1909 o 1910, Mª Josefa Segovia le escribía una tarjeta a Isabel que decía lo siguiente:

> Mi querida Isabelilla:
>
> Daría la mitad de mi vida por ir y comerte a besos, aunque tú no te acordarás de tu mamaíta; cómete hoy por mí un dulce y recibe millares de besos que en una vida pueden darse, de tu hermana.[290]

En cierta manera, como era costumbre en la época, siendo Aurora y Mª Josefa Segovia las hermanas mayores debían ayudar en las tareas de la casa y cuidar de los más pequeños. Dolores Segovia, la tercera hermana, narra una anécdota que sucedió un día en que la madre de Mª Josefa había puesto la comida en la mesa –arroz en aquella ocasión– y los niños pequeños no querían comer. Entró Mª Josefa Segovia en la estancia y los hermanos *tropiezan con los ojos expresivos, imperiosos de su hermana*[291], que les recrimina el no comerse la comida servida. *No ha quedado un grano de arroz en la fuente.* Así, recuerda su hermana esta anécdota.

Este detalle de que los niños se comieran el arroz, aun siendo nimio, nos da una idea acerca del respeto que los hermanos menores mostraban a su hermana, a la que consideran una autoridad dentro del hogar familiar, inmediatamente después de la paterno–materna.

La obediencia y complacencia que mostró hacia sus padres fue patente desde los primeros años de su infancia, momento en que además parece que padeció el tifus y

[287]Testimonio de Isabel Segovia Morón, en *Biographia Documentata*, 10. Ibídem, p. 21.
[288] VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1964) op. cit., p. 30.
[289]Así es como la llamaban cariñosamente sus hermanas, sobre todo Isabel.
[290]Reproducido en ALASTRUÉ, P. (1980), op. cit., p. 50.

comenzaron sus dolores de estómago, que la acompañaron el resto de su vida.

IV.1.4. La familia, núcleo de la sociedad

Mª Josefa Segovia se crió, por tanto, en un familia numerosa, al igual que habían sido las de sus progenitores. Debemos entender que esto marca la educación de un sujeto, pues tiene que aprender a compartir la atención de sus padres con sus hermanos y reconocer cuáles son sus tareas dentro del núcleo familiar.

En el modelo que ha imperado en la gran mayoría de culturas desde el origen del *homo sapiens*, hasta nuestros días, la familia prácticamente siempre ha sido el generador de las estructuras sociales, bien sea con estructural patriarcal o no.

El estudio de sus movimientos y cambios nos ayudan a entender la evolución del individuo. Así, analizando la evolución y cambios que vivieron los componentes del núcleo Segovia–Morón, entenderemos por qué constituye un ejemplo de familia típica que va desde finales del siglo XIX a principios del XX.

Familia Segovia – Morón.
Mª Josefa Segovia aparece rodeada por un círculo,
junto con sus padres y hermanos.[292]

[291]Reproducido en VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1964), op. cit., p. 23.
[292]Fuente: AHIT.

Si por algo se caracteriza la familia del siglo XX es por la revolución que supone que la mujer se incorporase a la vida laboral de su sociedad. Este hecho constituyó todo un logro para nuestro mundo occidental. En este sentido, la familia de Mª Josefa Segovia es un ejemplo de todas aquéllas que se sumaron al carro de los cambios sociales experimentados en el pasado siglo.

Recordemos que en la familia de Mª Josefa Segovia eran cinco hermanas y un varón. Manuel Segovia y Lola Morón, como padres acordes con los tiempos y conscientes de las nuevas necesidades del individuo, les concedieron a sus hijas las mismas oportunidades que anteriormente se les concedían a los hombres: estudios, cultura y el derecho a ejercer un puesto de trabajo.

Los progenitores de Mª Josefa Segovia no sólo permitieron que sus hijas crecieran autónomamente en el sentido cultural y laboral, sino que también en el emocional las alentaron a crecer como personas. Como se verá en la etapa de estudios de Mª Josefa Segovia en Granada y Madrid, no serán ajenos a la joven sus amistades con mujeres y hombres, además de tener un noviazgo duradero con Manuel Bravo. Recuérdese que con éste Mª Josefa Segovia tomó la iniciativa, a través de la carta antes reproducida, de *pedir permiso* a su padre para que les dejase mantener una relación de novios.

El primer pilar de Mª Josefa Segovia en su formación como persona fue su familia, el agente socializador que imprimiría parte de su carácter y cuyo modelo integró en la puesta en práctica del pensamiento povedano que sigue emanando hoy en día de la Institución Teresiana.

IV. 2. Estudios y formación

IV. 2.1. Jaén[293]

Mª Josefa Segovia comenzó sus primeros estudios en 1894, a los tres años, en una escuela llamada de "miga"[294] que una maestra habilitó en su casa. Esta pequeña escuela la dirigía doña Ángeles Aguilar, que tenía una maestra auxiliar que se llamaba *doña Antonia*[295]. Estos datos no coinciden con los que aporta Mª Encarnación González (2006), que afirma que esta escuela la dirigía Antonia Cruz Goleza. Dolores Segovia[296] apunta que a este tipo de maestras las llamaban de "perra gorda" porque se les pagaba poco y acudían a sus casas los niños párvulos.

Después de cerrar esta escuela, acudió junto con su hermana Aurora al colegio Siervas de María, en la calle Rastro, nº 7, según Serrano de Haro (1962); sin embargo, según M.ª Encarnación González (2006), se hallaba en la calle Mesones, nº 18, adjunta a la iglesia de San Antonio de Padua. Sus profesoras allí serán Sor Antonia Arteche y Sor Narcisa. La primera, apunta Serrano de Haro[297], *la contagió de vida íntegramente consagrada a Dios.*

En esta escuela estudió entre 1898 y 1904. Allí aprendió a leer y a escribir, nociones de música y canto y formación religiosa. Cuando Mª Josefa Segovia y Aurora acudían a clase, asistían unas cien alumnas que estaban repartidas en dos aulas. Las hermanas Segovia Morón fueron juntas. Se sabe que incluso en esta escuela se hacían pequeñas obras de teatro de carácter religioso en las que alguna vez participó Pepita[298].

[293]Sobre el acceso a la educación de las mujeres en la provincia de Jaén v. PEINADO RODRÍGUEZ, Matilde (2007): "Educación y género en la provincia de Jaén, un acercamientos bibliográfico (1850 - 1830)" en *Elucidario: Seminario Bio - Bibliográfico Manuel Caballero Venzalá*, nº 4, Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, pp. 221 – 238.
[294]Estas escuelas no tenían carácter oficial y solían llamarse Escuelas de la Amiga, sustantivo último que se abrevia por aféresis en *miga*. A ella acudían los niños menores de cuatro años a los que se les enseñaba los primeros rudimentos de las letras y números. Según Rafael Ortega y Sagrista en esta escuela recibió Mª Josefa Segovia las primeras clases de canto a través de canciones de zarzuela castiza. Ver ORTEGA Y SAGRISTA, Rafael (1990): "Mujeres de Jaén" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 141, pp. 25 – 44, Jaén: I. E. G.
[295]SERRANO DE HARO, A. (1962), op.cit., p.11.
[296]GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión…*, op. cit., p. 27.
[297]SERRANO DE HARO, A. (1962) op. cit., p. 11
[298]Esta anécdota se encuentra explicada en SERRANO DE HARO, A. (1962), op. cit., p. 12. La historia la refiere Sofía Espejo, compañera de colegio de Mª Josefa Segovia, y más tarde teresiana.

Como lecturas sabemos que leyó las *Fábulas de Iriarte* y el libro *Año Cristiano.* Después de terminar sus estudios en este colegio mantuvo relación con las religiosas Sor Refugio Escalada, la superiora, y Sor Melania Zabalba, con quién se comunicó desde 1919 hasta 1946, año en el que murió la religiosa[299].

En los últimos años en que Mª Josefa Segovia acudió al colegio de Siervas de María se desarrolló en ella una veta religiosa, hecho que hizo temer a su padre que se *convierta en una opción religiosa.* En esos momentos fue cuando decidió mandar a su hija a estudiar Magisterio a Granada, a casa de los abuelos maternos. Esto sucedió en 1904, cuando Mª Josefa Segovia contaba con trece años. Su hermana recuerda ese momento así:

> […] entonces surgió en ella la idea de hacerse religiosa Sierva de María. A mi padre esto le cayó muy mal, tan mal que inmediatamente la retiró del colegio y, con el pretexto de que estudiara Magisterio, se la llevó a Granada a casa de los abuelos maternos. No recuerdo sus reacciones a pesar de que, siendo yo tan pequeña, la acompañé en ese viaje en una diligencia, yendo yo en el pescante con mi padre, al lado del cochero.[300]

A estos motivos, Isabel Segovia añade que además de ver que la *niña* quería ser religiosa, su padre la dirigió hacia el estudio porque conocía sus buenas dotes para ello. Así, la mandó a estudiar a la ciudad vecina de Granada, por existir allí mejores medios de formación que en Jaén donde no había Escuela Normal.

Los temores de su padre se frenaron durante un tiempo, mientras estuvo en Granada y mantuvo una relación formal con Manuel Bravo, y después cuando estudió en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio en Madrid, en el ambiente de la Institución Libre de Enseñanza; pero sus inquietudes religiosas volverían a raíz de su encuentro con el Padre Poveda y, a medida que pasaban los años, fue integrándose y colaborando cada vez más en la Obra Teresiana, hasta que hacia el 25 o 26 de agosto de 1917[301] decide pertenecer definitivamente a la Institución.

IV. 2. 2. Granada

En 1904 emprendió Mª Josefa Segovia su aventura de estudiar Magisterio en Granada, embarcada, muy probablemente por su padre quien, como ya se ha dicho,

[299]Ya en los años en que Mª Josefa estudiaba en Granada sufrió la circunstancia de verse alejada de Sor Antonia.
[300]Testimonio de Carmen Segovia Morón en GONZÁLEZ, M. E. (2006), *Pasión.*..op. cit., p. 31.
[301]La Institución Teresiana es aprobada como Asociación civil por el Gobernador de Jaén, y como Asociación eclesial por el Obispo

deseaba alejarla de su vocación religiosa. En la época en la que cursó sus estudios en la Escuela Normal granadina no era frecuente que las muchachas de su edad continuasen estudios superiores.

Los estudios superiores universitarios no estaban especialmente habilitados para la mujer. Después de la enseñanza elemental, la que cursó Mª Josefa Segovia en el colegio de Siervas de María, solía quedarse la mujer en su hogar. En pocos casos tenía la posibilidad de estudiar Magisterio y así obtener el título de Maestra Elemental, tras cursar dos años en una Escuela Normal y realizar un examen de ingreso. El título siguiente era el de Maestra Superior, que se obtenía también en las Escuelas Normales. Algunas se trasladaban a Madrid para continuar estudiando en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio cuyo título daba acceso al profesorado de Escuelas Normales y a la Inspección de Primera Enseñanza. Este último título no fue frecuente que lo obtuvieran demasiadas mujeres, pues tras lograr el grado de Maestra Elemental o Maestra Superior, muchas no llegarían a ejercer su profesión.

En muchos casos, los estudios de Magisterio se planteaban como una formación básica de cultura general, que las señoritas de clase media alta era conveniente que tuvieran.

En el año de 1904, Mª Josefa Segovia realizó su examen de ingreso en la Escuela Normal de Granada, por no contar en Jaén con una Escuela de este tipo para las mujeres. Si existía la masculina, que se había inaugurado en 1843. Aprobó el examen de ingreso con *Sobresaliente* y se examinó para las pruebas de Matrícula de Honor, que obtuvo sin problemas. El examen de ingreso consistía en un cuestionario de conceptos básicos que el Ministerio de Instrucción Pública suministraba.

Mª Josefa Segovia entró a la Escuela de Magisterio cuando todavía no había cumplido los catorce años, edad con la que se comenzaba a estudiar en dicha institución docente. Entró en el curso comprendido entre octubre 1904 y septiembre de 1905, cuando le faltaban unos días para cumplir la edad exigida. Por esta circunstancia se le concedió el permiso para examinarse en junio de 1905.

Solicitó realizar esta prueba a través de una instancia a la Directora de la Normal de Granada, doña Ana María Solo Zaldívar[302], firmada en Granada el día 12 de mayo,

de la Diócesis.

[302]Nombrada a propuesta del claustro del Instituto General y Técnico de Granada conforme a lo prevenido en el R. D. de 17 de

siendo admitida el 14 de mayo. En dicho examen de ingreso figura como *Aprobada,* junto con otras 23 alumnas que tuvieron la misma puntuación. Para mejorar la calificación obtenida, Mª Josefa Segovia pidió, de nuevo con una instancia dirigida a la Directora, ser examinada para obtener la calificación de *Matrícula de Honor*. No hay constancia de que realizara esta prueba[303].

Durante el año académico 1905 – 1906, Mª Josefa Segovia obtuvo tan buenas calificaciones que pudo así acceder a la *Matrícula de Honor* para el segundo *curso,* que le fue concedida en septiembre de 1906[304]. Con doce *Sobresalientes* y cuatro *Notables*, se situaba entre las mejores maestras normalistas de su promoción.

Mª Josefa Segovia Morón en su etapa de estudios en Granada.

(Fuente: AHIT).

Tras superar dos cursos era necesario que realizase una prueba de Reválida para obtener el título de Maestra de Primera Enseñanza Elemental. Solicitó ser examinada el 3 de junio, petición que fue aceptada el día 5 del mismo mes. Las pruebas escrita, oral y práctica las realizó entre los días 15 al 18. Obtuvo la calificación de *Sobresaliente* en las tres pruebas. La nota definitiva también sería de *Sobresaliente.* Ante sus ansias de estudio y conocimiento (no sabemos si por probarse a sí misma o para demostrar algo concreto a los que la rodeaban), se examinó de la Reválida del Grado Superior durante los días 24 y 25 de junio de 1909. De este modo obtuvo otro título: Maestra de Primera Enseñanza Superior.

Se conservan dos ejercicios de su etapa de estudiante de la Normal de Granada; se trata de sus participaciones en una Exposición Hispano–Francesa en Zaragoza y en una Exposición que tuvo lugar en Valencia. El trabajo para Zaragoza consiste en un análisis literario del poema *Dos de mayo,* del poeta Bernardo López García[305]. Con este trabajo

---

agosto de 1911, art.33. Posesión, 14 de abril de 1902.

[303]GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión…*, op. cit., p. 40.

[304]Se conservan las notas de este curso de 1906, en el legajo número 18 de la Secretaría General de la Escuela de Magisterio de Granada, trasladado al Archivo Histórico, en la Secretaría General de la Universidad de Granada.

[305]Bernardo López García, (Jaén, 1838 – Madrid, 1870), poeta giennense famoso por sus *Décimas al dos de mayo.* Estudió Derecho en Madrid y publicó sus primeros poemas en la revista local *Recreo de juventud*. En 1867 publicó sus *Poesías* en Jaén, edición que se completó en 1880 con diez poemas más. En la ciudad de Jaén, Jacinto Higueras realizó un busto en su honor junto al que antiguamente, cada dos de mayo, se llevaban flores y se recitan poesías del autor. Este busto está situado en la plaza de los Jardinillos de Jaén. El tamaño del busto ha dado lugar al dicho local *Tienes más cabeza que Bernardo López.* V. LÓPEZ GARCÍA, Bernardo (2002): *Poesías*, Edición crítica de Juan Jiménez Fernández, Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.

consiguió la "medalla de oro" de la Exposición. El trabajo de Valencia versaba en torno a un texto sobre la oratoria clásica.

La Escuela Normal de Maestras de Granada se creó por Real Orden de 24 de febrero de 1858. La propuesta partió del rector de la Universidad y era sostenida por la Diputación Provincial y administrada por la Junta Provincial de Instrucción Pública. Esta Normal se mantuvo abierta unos doce cursos, hasta que en 1871 se cierra por falta de matriculadas y de fondos. Lo mismo ocurrió con la Escuela Normal de Maestros.

En 1882 se reabrió la Escuela Normal de Maestras en Granada. Por Real Orden de 18 de agosto de 1880[306], el Ministerio de Fomento otorgaba la autorización a la Diputación de Granada para crear una Escuela Normal de Maestras. En esta Real Orden se enuncia que *el Rector de la Universidad de Granada emite copia de la comunicación que le ha dirigido el Gobernador de la provincia participando que la Diputación de la misma ha acordado crear en la capital de la misma una Escuela Normal Superior de Maestras, con arreglo a preinscripciones de la Real Orden*[307] *de 14 de marzo de 1877*.

Debido a diversas modificaciones y reformas, a través del R. D. de 23 de septiembre de 1898 se modificaban por igual las Escuelas masculinas y femeninas de Magisterio. Se imponía un plan de estudio idéntico en todas las asignaturas, excepto en Fisiología, Higiene y Gimnasia que eran distintas para cada sexo, y dos cursos de Corte y Labores que se añaden a la oferta académica de las maestras. Este plan será sustituido por el de 6 de julio de 1900. Se suprimían los cursos académicos elementales, convirtiéndose los estudios de Magisterio en dos cursos completos. En este nuevo plan no se estudiaban las asignaturas de Fisiología, Higiene y Gimnasia. En el grado superior se incluían las mismas asignaturas, más Francés y Música. Pero de nuevo este plan fue derogado por el R.D. de 17 de agosto de 1901, que incorporaba las Escuelas Elementales y Superiores de Maestras a los Institutos Generales y Técnicos.

Fueron profesoras de Mª Josefa Segovia, en calidad de numerarias, las siguientes docentes: Antonia Manrique, profesora de Labores; Pilar Jiménez, de Lengua Castellana; Amparo Bassecourt, de Derecho y Legislación Escolar, Aritmética y Álgebra, Geografía e Historia Natural; Mercedes Rico, de Ciencias Físico–Naturales y Geometría Superior. Como profesoras auxiliares: María de la Capilla Piera Zamorano, de Letras y Encarnación

[306]Por errata cometida en la impresión de esta R. Orden, se modifica en la R. O. de 18 de agosto de 1880.
[307]Se refiere a la R. O. de 14 de marzo de 1877 por la que se crea la Escuela Normal de Maestras de Toledo.

Megías, de Ciencias. También tuvo a profesores del Instituto de Bachillerato que impartían las siguientes asignaturas: Blas Ayllón, Religión e Historia Sagrada; Eduardo Ugarte, Francés; Tomás Muñoz, Dibujo y Alfonso de la Cámara en Caligrafía. A toda esta plantilla de profesores tenemos que añadir el papel de la Directora de la Normal de Maestras, Ana María Solo de Zaldívar e Hidalgo Chacón, que daba clases de Pedagogía, Aritmética y Geometría.

En el curso de 1904 – 1905, el primero de Mª Josefa Segovia en la Normal, recibió clases de Dibujo, Religión, Gramática, Pedagogía, Práctica de Enseñanza y Labores. Estas clases se impartían en días alternos: Religión, Aritmética, Geografía, Historia y Dibujo, unos, y los alternos Gramática, Pedagogía, Práctica de Enseñanza y Labores.

El horario de la Escuela comprendía desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde. Se realizaba un descanso al mediodía para comer. Cada alumna se llevaba sus provisiones de casa, pues no existía un comedor propio en la Normal.

Mª Josefa Segovia se instaló en el domicilio de los abuelos maternos situado en la calle Horno de Haza, nº 3. Allí pasaría cuatro años de su juventud conviviendo con el abuelo José María, la abuela Isabel y sus hijos solteros: José María, Pepa, Matilde e Isabel. Encontró un segundo hogar no carente de una doble responsabilidad: el estudio y la colaboración en las tareas habituales de una casa. A esta época pertenece el famoso episodio de sus noches de estudio a la luz de una vela, posiblemente porque durante el día no le quedaba tiempo para estudiar. Con respecto a esta actitud de voluntad de estudio y ayuda en el hogar, Dolores Segovia aporta el siguiente testimonio:

> Recuerdo que era muy servicial en casa y, cuando volvía de Granada, el poco tiempo que duraba el coincidir juntas las dos, recuerdo que ella ayudaba a mi madre, hacía las cosas de las casa y de verdad que auxiliaba a mi madre en cosas de la limpieza, como de cocina, etc. […]. Ella no se daba postín ninguno por eso de que estuviera estudiando y las demás no lo estuviéramos; se identificaba con nosotras en todos los quehaceres caseros.[308]

En estos años trabó amistad con Concepción Bazán. Ambas estudiaban juntas muchas tardes, gustaban de pasear por la plaza de los Lobos, y se hicieron no pocas confidencias. Dentro de su clase eran las que ocupaban los primeros puestos y sacaban

[308]Testimonio de Dolores Segovia en *Biographia Documentata*, en GONZÁLEZ, M.E. (2006): *Pasión…*, op. cit., p. 45.

notas muy parecidas, pero nunca existió rivalidad entre ellas[309]. Además, Mª Josefa Segovia gozaba de la amistad de un grupo de universitarios, hijos de familias amigas de la suya, como las familias Ordóñez, Barbero, Peregrín, Bravo, y, especialmente, el hijo de Eloy Señán, quien fuera Rector de la Universidad.

En esta época es cuando conoce a Manuel Bravo Palacios, estudiante de 4º de Medicina, quien se enamoró de ella y estuvo pretendiéndola y escribiéndole cartas, durante dos años. Ella no contestó nunca.

Fue en el año de 1907**,** cuando, pasadas las Navidades, Mª Josefa Segovia le escribió la famosa carta a su padre pidiéndole permiso para iniciar relaciones formales con este muchacho.

Su padre y su madre, sorprendidos por tal iniciativa y petición tan seria por parte de su hija, consintieron en que se formalizara la relación. Un testigo directo de la relación que estos jóvenes mantuvieron fue Carmen Segovia, quien los acompañara en diversas ocasiones haciendo de *carabina*. Recuerda la hermana de Mª Josefa Segovia aquellos momentos del noviazgo de una de sus hermanas mayores:

> […] Las relaciones afectivas con el joven a que me he referido, y que se llamaba Manuel Bravo Palacios, comenzaron en Granada cuando ella tendría unos diecisiete años aproximadamente. Escribió a mi padre una carta exponiéndole todo pidiéndole consejo y autorización para seguirlas.
>
> […] Yo salí con ellos bastantes veces y recuerdo que eran unas relaciones muy respetuosas, muy dignas; ella se aportaba con mucha finura y él era un perfecto caballero.[310]

Manuel Segovia con esto estaba ya doblemente seguro de que su segunda hija perdería las ganas de *hacerse religiosa*, pues tenía dos factores a su favor: Mª Josefa Segovia se encontraba estudiando en Granada, alejada de las Siervas de María y, además, tendría un hombre a su lado que se encargaría de cuidarla y darle lo que necesitase, cuando, en un futuro no muy lejano, ambos jóvenes contrajesen matrimonio.

[309]Testimonio de Rosa Marín, alumna de Concepción Bazán en torno a 1920. Ibídem, p. 44.
[310]Extraemos algunos fragmentos del testimonio de Carmen Segovia Morón, publicado en *Biographia Documentata.* Ibídem, p. 48.

IV 2. 3. Madrid

Terminados sus estudios en Granada, con el título de Maestra de Primera Enseñanza Superior, comenzó a prepararse para el ingreso en la Escuela Superior del Magisterio de Madrid. Respecto a su decisión de continuar estudiando en un programa de educación superior para mujeres, casi recién estrenado, y en la capital del país, no se conocen las razones exactas del porqué lo eligió si en un principio parece que no tenía vocación para trabajar en lo que se iba a formar.

En una ocasión, en 1950, se le preguntó a Mª Josefa Segovia por qué estudió y ella contestó lo siguiente: *Estudié porque mi padre no quería que estuviera en Jaén, para que no fuera monja. Tenía unos tíos en Granada y allí fui a estudiar*[311].

En una ocasión anterior, el 23 de febrero 1948[312], expone que cuando estudiaba no pensaba en trabajar como maestra y creía que, al terminar la carrera, estaría en su casa con sus padres y haría vida familiar. Como podemos observar, en aquel momento, su pensamiento no difería, prácticamente en nada, del de aquellas mujeres que estudiaban como ella.

Se preparó el examen de ingreso durante los cursos 1909 – 1910 y 1910 – 1911, en su casa de Jaén, con sus padres y sus hermanos. Evaristo Serrano, profesor del Instituto de Jaén y amigo del padre, le dio clases de Ciencias. El Francés se lo preparó en el colegio de las Siervas de María, con las que le unía una fuerte amistad, y el resto de las asignaturas se las preparó en su casa con ayuda de su padre. Durante estos dos años, Manuel Bravo Palacios la visitaría frecuentemente.

Mª Josefa Segovia en la Escuela Superior del Magisterio.

(Fuente: VELÁZQUEZ BONILLA F. P. (1996) op.cit, p. 53).

En Septiembre de 1911 viajó a Madrid, acompañada de su padre, para realizar el examen de ingreso que iba a permitirle entrar en la Escuela Superior del Magisterio de Madrid. Dicho examen consistía prácticamente en una oposición y así se titulaba *Oposiciones de Ingreso en la Escuela Superior*, cuyas plazas eran limitadas: veinte para hombres y veinte para mujeres. Se presentaron noventa aspirantes de toda España, de las

[311]Notas escritas de una exposición oral el 11–1–1950, recogida en el Cuaderno de Teresa Montes. Ibídem, p. 50.
[312]En *Cuadernos de Formación* del Archivo Histórico de la Institución Teresiana.

que Mª Josefa Segovia quedó la cuarta. El examen de ingreso consistía en un ejercicio común donde se exigían conocimientos de Francés y de Pedagogía.

Sobre el examen de ingreso en la Escuela no tenemos más noticia que un certificado expedido en abril de 1915, por José Rogerio Sánchez, profesor y Secretario de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio de Madrid, sobre los estudios cursados por Mª Josefa Segovia.

A los alumnos se les ofrecían las ramas de Letras y Ciencias; para las alumnas existían tres ramas diferentes: Ciencias, Letras y Labores. Mª Josefa Segovia entró en la tercera promoción, sección de Ciencias. Termina sus estudios en esta Escuela en 1913, año en el que conoció al Padre Poveda y momento en el que comienza a tomar sus propias decisiones respecto al terreno profesional y sentimental. En ese año tuvo que realizar la Memoria de Prácticas para obtener el título de Maestra de Primera Enseñanza Normal y elegir si deseaba ser Inspectora de Enseñanza o ejercer una Cátedra en una Escuela Normal de Maestras del país. El sueldo que recibiría sería de unas 4000 pesetas. Además se le ofrecía la posibilidad de ampliar estudios con beca en España o en el extranjero.

La Escuela Superior del Magisterio[313] de Madrid, situada en la calle Montalbán, nº 12[314], había sido fundada por el R. D de 3 de junio del año de 1909 y se reorganiza en 1911 por el R. D. de 10 de septiembre. Esta Escuela estaba considerada la institución científico–pedagógica por antonomasia de la época y era uno de los centros de interés de la Institución Libre de Enseñanza, hormiguero de la renovación intelectual y cultural de España, durante el Gobierno liberal de Maura.

En 1911 era director de la Escuela Adolfo Álvarez Buylla; Cossío era el director del grupo de profesores que se reunían en la casa del intelectual, en la calle Martínez Campos, nº 14.

El programa académico de la Escuela Superior del Magisterio estaba definido por clases, conferencias, ejercicios académicos, exposiciones, paseos, visitas a museos… y el trato directo y frecuente entre alumnos y profesores. El programa educativo que poseía la citada Escuela en 1911[315] era el siguiente:

[313]Hoy es la actual Facultad de Ciencias de la Educación
[314]En R. D de 1 de agosto de 1909, se autoriza al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Faustino Rodríguez San Pedro, que arrendase el hotel de la calle Montalbán, nº 6, para destinarlo a la Escuela Superior del Magisterio de Madrid.
[315]V. *La Escuela de Estudios Superiores del Magisterio*, 1925, editado por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, según Mª Encarnación González en el CSIC; o bien, *Escuela Superior del Magisterio de Madrid. Memoria de los tres primeros cursos de su funcionamiento (1909 – 1912)*, que se puede encontrar en la Biblioteca de la Residencia de Estudiantes.

Las asignaturas comunes a las tres secciones, y que se impartían en los cursos de 1º y 2º, eran:

– *Pedagogía Fundamental,* impartida por D. Rufino Blanco y Sánchez.

– *Historia de la Pedagogía,* impartida por D. Luis de Zulueta y Escolano.

– D. Anselmo González y Fernández se encargaba de la asignatura *Pedagogía de anormales,* dentro del programa de 2º año; destacaba por sus prácticas realizadas en clase y fuera de ella.

– D. José Ortega y Gasset ocupó, desde 1909, la Cátedra de *Psicología, Lógica y Ética aplicadas a la Pedagogía,* materia común del primer curso. Ganó en 1910 la Cátedra de Metafísica de la Universidad Central y continuó sus clases en la Escuela Superior hasta 1912.

– Dña. Mercedes Sardá Uribarri se encargó de la *Organización, Legislación y Administración escolares* de 1º.

– *Derecho usual, Economía social* y *Educación cívica* de 2º pertenecían a la Cátedra de D. Adolfo Álvarez Buylla, numerario de Economía y Derecho en 1910. Fue nombrado director de la Escuela en 1911, y sustituido por D. Eugenio Piñerúa.

– *Fisiología e Higiene* de 1º fue impartida por D. Luis de Hoyos Sainz.

Todo este amplio campo de conocimiento de la ciencia del Magisterio se completaba con los dos cursos de *Inglés,* impartidos por D. Antonio Peralta, o *Alemán* enseñado por D. José Ontañón Arias.

Las alumnas de la sección de Ciencias tenían que estudiar *Trabajos manuales,* con D. Teodosio Leal y Quiroga, en 1º, y *Religión y moral,* con D. Francisco Medina Pérez, en 2º.

Hasta 1913, se enseñó *Educación Física, Dibujo* y *Música,* materias impartidas por D. Manuel Benedicto, D. Vicente Arregui Garay y D. José Eleizegui, respectivamente.

Por lo que se refiere a las enseñanzas específicas de la sección de Ciencias, Mª Josefa Segovia recibió las clases de los siguientes docentes:

– *Metodología de las Ciencias Matemáticas,* de 1º y 2º, a cargo de D. Antonio Llardent Esmet y D. Gabriel Galán Ruiz.

– *Metodología de la Historia Natural,* por D. Emilio Ribera Gómez.

– *Metodología de las Ciencias Físicas,* de 1º, por D. Vicente Vera.

– *Metodología de las Ciencias Químicas,* de 2º, por D. Pablo Martínez Strong.

El año de *Prácticas escolares* y la *Memoria* que los alumnos debían de redactar para poder obtener el título, estaban a cargo de D. Luis de Hoyos Sainz. Desgraciadamente no se conservan las memorias[316] de muchos de estos alumnos; entre ellas la de Mª Josefa Segovia. Tampoco se conservan exámenes o ejercicios realizados por la misma. El año de prácticas lo realizaría Mª Josefa Segovia en Jaén dando clases nocturnas de Francés en la Escuela de Adultos[317].

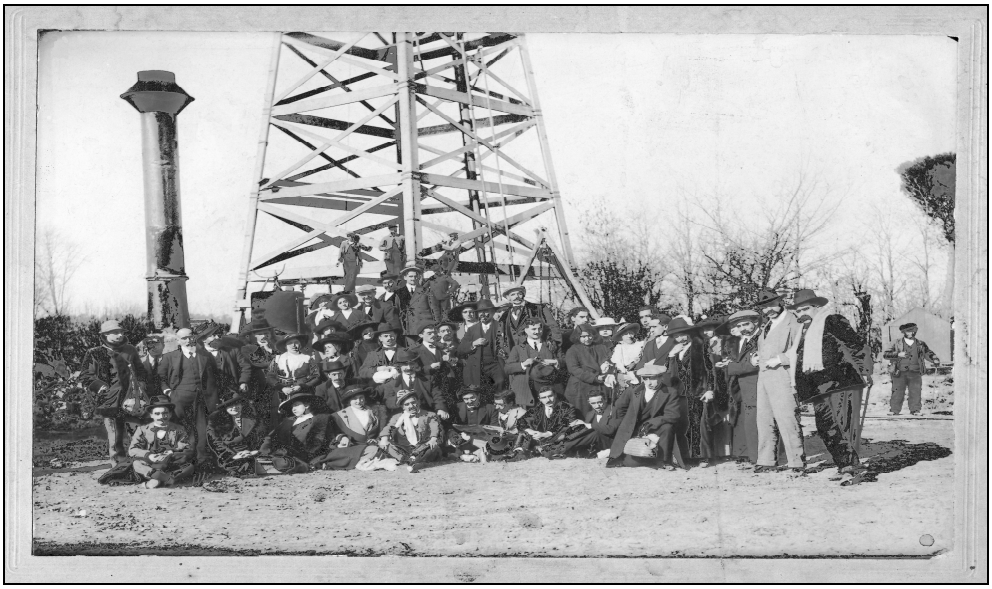

Excursión al Pardo del grupo compañeros de la Escuela Superior del Magisterio. Mª Josefa Segovia es la tercera por la izquierda, y aparece recostada en el suelo (1912)[318].

Mª Josefa Segovia, durante sus años de estudio en Madrid, residirá con la familia Dupuy, primos de su madre, que tenían domicilio en la calle Alcalá, esquina con Antonio Acuña. Sus tíos eran María Luzón y Elías Dupuy, que tenían tres hijos.

Manuel Bravo visitaba a su novia, Mª Josefa Segovia, todos los meses e iban a pasear al Retiro, Recoletos, paseo del Prado o bien iban acompañados de Elías Dupuy a la ópera.

Entre las amigas con las que contaba Mª Josefa Segovia en Madrid se encontraban Carmen Cuesta[319], María Teresa Bujanda[320] y Amelia Asensi, que iban a casa de los Dupuy

[316]No están en el archivo de dicha Escuela y, posiblemente, desaparecieran tras la Guerra Civil o estén perdidos.
[317]Nombrada profesora interina por Real Orden de 18 de octubre de 1913.
[318] Fuente: AHIT.
[319]Más tarde se insertaría en el proyecto del Padre Poveda y llegaría a ocupar un escaño en la Asamblea Nacional, durante el

a tomar café los domingos. Fueron compañeros suyos de la Escuela Sara Fernández, Antonio Juan Onieva y Cristina Santa María, que aportan en varias exposiciones orales cómo era el carácter de Mª Josefa Segovia siendo estudiante de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio[321].

gobierno de Primo de Rivera.
[320]Posiblemente ella fue la que le prestó a Mª Josefa un libro sobre la vida de la Beata Teresita de Liseux.
[321]Se encuentran reproducidos en GONZÁLEZ, M ª E. (2006): *Pasión.*…,op. cit., p. 60 – 61.

IV.3. Pedro Poveda y Mª Josefa Segovia

IV. 3.1. Encuentro con Pedro Poveda

Mª Josefa Segovia y el Padre Pedro Poveda se conocieron un 16 de noviembre de 1913. Mª Josefa Segovia se encontraba en su tercer año de estudios en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio de Madrid; era su año de Prácticas y hacia el final del curso debía entregar una *Memoria*, la cual, tras ser aprobada, le serviría para obtener el título. Consiguió trasladarse a Jaén y realizar las prácticas en la Escuela de Adultos, dando clases nocturnas de Francés, como profesora interina, con un sueldo de 1500 pts.[322]. Recibirá esta noticia mediante un oficio del Ministerio de Instrucción Pública, firmado por el Director General de Primera Enseñanza, por R. O. de 18 de octubre de 1913.

Pedro Poveda.

(Fuente: VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1996), op. cit., p. 21).

El 9 de agosto de 1913, el Padre Poveda es nombrado juez del tribunal de oposiciones a la canonjía vacante en la catedral de Jaén, por haber muerto Javier García Velasco. El 20 de agosto es nombrado examinador provisional, hasta que el 7 de septiembre del mismo año le otorgan la plaza a Cristóbal Romero. Pedro Poveda se quedó a vivir en Jaén con su tía Alejandra en la calle Muralla, nº 3.

En el año de 1913 se creó la Escuela Superior de Maestras[323] en Jaén, por R.D. de 14 de marzo; empezó a funcionar en septiembre de ese año. Se improvisó un edificio en la calle Mesa, nº 8 y la Diputación se encargaría de los gastos de la instalación y los sueldos del profesorado, hasta que las Cortes los incluyen en los presupuestos generales del Estado.

Un año antes de que se abriera la Escuela Normal de Maestras en Jaén y antes de

[322]Expediente académico de Mª Josefa Segovia Morón, Archivo General de la Administración Civil del Estado, Legajo 4323.
[323]"Sobre la situación de la Escuela de Prácticas en la Escuela Normal de Jaén y la presencia de la Institución Teresiana v. en IIIª parte, cap. 7. p. 1008. Tesis que está publicada en papel v. SANCHO RODRÍGUEZ, Mª Isabel (1999): *La Escuela Normal de Jaén (1834 – 1940),* Jaén: Ayuntamiento de Jaén, Servicio de Publicaciones de la Concejalía de Cultura.

que la Academia–Internado del Padre Poveda se instalase en la capital, el colegio de la Purísima Concepción de las Hermanas Carmelitas de la Caridad estuvo interesado en crear un internado para las alumnas del Magisterio. Este hecho se venía anunciando desde diciembre del 1912 en la publicación local *El Pueblo Católico.*

Antes de conocer Pedro Poveda a Mª Josefa Segovia, había recibido informes sobre sus aptitudes a través de varias personas. Por ejemplo, Pedro Lópiz Llópiz, linarense y ex-seminarista, que fue compañero de Mª Josefa Segovia en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio en Madrid, –había acabado sus estudios en el año de 1913–, le dio buenas referencias sobre esta normalista que iba a realizar el año de prácticas.

Sacramento Bailón, compañera de estudios de Mª Josefa Segovia en los años en que estudiaban juntas Magisterio en Granada, también le proporcionó información acerca de las capacidades de la *señorita Segovia* como candidata adecuada para ocupar el puesto de directora del internado que Pedro Poveda deseaba crear en Jaén.

A través de un amigo común, Juan Aragón[324], el Padre Poveda[325] concertó una cita en la calle del Carmen, n º 2, vivienda de los Segovia–Morón, para entrevistarse con los padres de Mª Josefa Segovia y proponerles que su hija aceptase el cargo de directora y orientadora pedagógica de una Academia –Internado para normalistas en Jaén, cuando ya habían sido creados los internados teresianos en Oviedo y en Linares. Dicho encuentro se celebró el 16 de octubre de 1913, un día después de la inauguración del Centro Pedagógico de Linares. Juan Aragón relató este encuentro bastante tiempo después, cuando siendo ya anciano de 83 años redactó una relación completa de estos momentos a petición de la Institución Teresiana:

> Necesitaba [Pedro Poveda] una auxiliar con la suficiente cultura y santidad que se acoplara y diera vida a sus proyectos. Él, siempre modesto, decía que la papeleta era muy difícil, que no conocía a nadie y que no quería tener un fracaso en la elección. Después de algunas charlas sobres esto me pidió un nombre y, seguramente iluminado por Dios nuestro Señor, me acordé de una chica vivaracha, muy lista y simpática, que yo había confesado más de una vez en la parroquia de San Bartolomé. Recordaba de ella que, cuando era pequeña, lo mismo jugaba, que cantaba, que bailaba, y siempre en las veladas infantiles del colegio ocupaba el primer lugar. Sabía de ella que este primer lugar lo alcanzó también como estudiante. Y, en la fecha que me refiero, terminada su carrera,

[324]En aquella época, coadjutor de la iglesia de San Bartolomé y amigo personal de Manuel Segovia.

libre de los acosos que la rodeaban por su gracia ingénita, bondad y otras bellas circunstancias, ¿no podría ser la srta. Pepa Segovia su gran auxiliar?.[326]

Mª Josefa Segovia con 22 años.

(Fuente: VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1996), op.cit., p. 85).

En un principio, sus padres afirman que con sólo 22 años era demasiado joven para ocupar tal puesto. En esos momentos Pedro Poveda tenía 39 años y ya había escrito *Ensayo de un proyecto pedagógico para la fundación de una Institución Católica de Enseñanza*[327], en 1911, producto de sus años en Oviedo y tras estudiar los principios básicos en los que se sustentaba la Institución Libre de Enseñanza[328].

Rafaela Carvajal relata cómo Mª Josefa Segovia le contó, muchas veces, este episodio de su vida:

> […] Después, la oí contar a ella misma que fue tal la constancia y tenacidad del P. Poveda en pedirle y rogarle que se hiciera cargo de aquella Residencia, que al fin el padre de ella, por verse libre de tal asedio, me decía con gracejo Mª Josefa, accedió.
>
> Ella tenía entonces veintidós años. A los pocos días, acompañada de su madre, empezó a buscar el piso para instalar la Residencia y, una vez encontrado, también acompañada de su madre, fue a comprar los muebles. Sé que puso en ello una ilusión inmensa y, como en todo lo que hacía, colocó allí también toda su alma y toda su vida.[329]

La misma Mª Josefa Segovia recuerda el primer encuentro con el Padre Poveda y su insistencia para que aceptase el cargo de Directora:

> Por distintos conductos me llegó la noticia de que el canónigo recién llegado quería verme. Hoy parecería natural que yo hubiese tratado de visitarle; pero según las costumbres de entonces no fue así, sino que él fue primero a visitar a mi padre y después a visitarme a mí, que asistí a la visita acompañada de mi madre.
>
> Nos dijo el Padre Poveda que quería fundar un colegio para normalistas pues en

[325]En 1913 era canónigo de Jaén.
[326]Reproducido en VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1996), op. cit., p. 52 – 53.
[327]Edición facsímile de 1989 en el Archivo Histórico de la Institución Teresiana.
[328]El tío de Pedro Poveda, Francisco de Paula y Poveda, fue el encargado del Colegio Internacional, antecedente de la Institución Libre de Enseñanza. Al mismo tiempo Pedro Poveda se dedicó a estudiar los planes de estudio y conformación de esta Institución en los primeros años de su estancia en Madrid, 1916 – 1917, cuando se consolidó el Directorio General de la Institución Teresiana.

breve se iba establecer Normal de Maestras en Jaén y quería que le ayudase yo; desde luego acepté. Pero mi sorpresa fue que quería que yo fuera directora. Entonces ya intervino mi madre para exponer que yo no tenía experiencia ninguna y otras excusas, pero al fin hubo que aceptar.[330]

Y años más tarde añade:

A mí por todas partes me decían: *Ha venido un canónigo nuevo que quiere verte*. Por fin el canónigo nuevo se presentó con D. Juan Aragón. La sorpresa fue grande al ver que quería que yo fuera directora. ¡Lo que me reí y lo que mi madre se disgustó![331]

Su hermana Carmen, que tenía unos 13 años de edad, mantenía muy vivo el recuerdo de este encuentro como se observa en su testimonio:

El P. Poveda había hablado con al Sr. Aragón de que necesitaba una muchacha con estudios para ponerla al frente de la Academia de señoritas que iba a abrir en Jaén; como Pepita había vuelto de Madrid con los estudios concluidos, el Sr. Aragón sugirió al P. Poveda su nombre. Este canónigo conocía mucho a mi padre y aún recuerdo la entrevista primera cuando él fue a mi casa. Con eso de que el Sr. Aragón era canónigo, a los pequeños nos mandaron fuera.[332]

Un último testimonio, no menos interesante, es el que aporta Agustín Serrano de Haro, quien conoció personalmente al canónigo Juan Aragón.

Sé por referencia inmediata que me hizo un sacerdote de Jaén, ya muerto, D. Juan Aragón, que él mismo dio a P. Poveda, fundador de la Institución Teresiana, el nombre de Mª Josefa para que dirigiese la primera casa que la Obra fundó en dicha ciudad. Este sacerdote le dio en aquella época una impresión excelente de ella, y por eso se la ofreció al P. Poveda para una cosa de tanta responsabilidad.[333]

Después de la primera negativa de los progenitores de Mª Josefa Segovia, el Padre Poveda insistiría, dos o tres veces más, enviándoles los folletos de los *Proyectos Pedagógicos* y números del *Boletín de las Academias,* para convencerlos. Según el

[329]Testimonio de Rafaela Carvajal, reproducido en GONZÁLEZ, M. E. (2006), *Pasión.…*, op. cit., p. 62.
[330]Exposición oral sobre la Historia de la Institución Teresiana, Madrid, 27 de enero de 1940. Reproducido en VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1996), op. cit., p. 53.
[331]Notas de una exposición oral del 19 de junio de 1953, en *Cuadernos de la Fundación*, p. 185 y 186.
[332]Testimonio de Carmen Segovia, reproducido en GONZÁLEZ, M. E. (2006), *Pasión.…*, op. cit, p. 62.
[333]Testimonio del 30 de abril de 1968, en *Biographia Documentata*, 98. Ibídem.

testimonio de Manuel Segovia lo que deseaba el Padre Poveda era que el nombre de su hija figurase al frente de la Academia de Jaén y fuera conociendo las actividades en que él estaba inmerso. Años más tarde, en el escrito *Instrucción de la Casa de Formación. Historia de la Obra*, con fecha de 27 de enero de 1940, Mª Josefa escribía que el Padre Poveda abogó por su juventud: *[…] que no había otra persona que pudiera hacerlo, ya que las pocas maestras que había allí eran personas mayores y gastadas.*

Según testimonio de Eulalia García Escriche[334] el Padre Poveda le dijo a Mª Josefa Segovia para convencerla*: Venga usted alguna vez por la Academia. Con el tiempo, comprenderá y me ayudará*[335].

El dinero para la Academia lo pondrían, en principio, el Marqués de Villamejor (1000 pts.), Antonia López Arista, José López Montes (500 pts.) y Dolores Fisac (500 pts.). Se alquiló el edificio nº 24 de la calle Hurtado, propiedad de José Illana, amigo del Padre Poveda. La gestión la realizaron Mª Josefa Segovia con ayuda de su madre.

Enseguida se anunció la apertura de este centro en la prensa y Pedro Poveda fue reuniendo a las hijas de sus amigos para que participasen en la vida de la Academia[336].

Moreno Castelló, 3.

(Fuente: autora).

Por las quejas que recibe de José Illana causadas por *las entradas y salidas* tan frecuentes de las alumnas, el Padre Poveda decide alquilar otro local hasta final de curso. El elegido será la casa de Moreno Castelló situada en el nº 3 de la calle que lleva su mismo nombre. Posteriormente, el 30 de junio de ese curso escolar, por crecer el número de alumnas matriculadas, se trasladaron al número 8 de la calle Juan Izquierdo[337]. Se alquiló el piso bajo y el principal y el Padre Poveda trasladó pupitres excedentes del Seminario para amueblar las aulas.

Los primeros tiempos de la Academia son difíciles, pues se disponía de poco

[334]Eulalia García Escriche (Barcelona, 1883 – Madrid, 1970). Fue Maestra de Primera Enseñanza y viuda cuando se incorporó a la Institución Teresiana (1915 – 1917). En 1922 sustituyó a Mª Josefa Segovia en la dirección del internado de Jaén. En ese mismo año fue elegida vocal del Directorio de la Institución y se trasladó a Madrid. VV. (2006): *Josefa Segovia y el grupo originario…*, op. cit., p. 44.

[335]VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1964), op. cit., p. 46.

[336]Una de las primeras colaboradores en la Academia de Jaén fue Orosia Mesa que acompañaría a las alumnas a la Normal y atendería a los alumnos de párvulos. Orosia Mesa era prima de Manuel Mozas Mesa, amigo de Pedro Poveda y director del colegio privado de Segunda Enseñanza, Santo Tomás.

dinero y las comodidades para las alumnas eran escasas[338]. En estos comienzos es cuando aparece la figura de Francisco Almagro que ayudó en todo lo que pudo al Padre Poveda; también colaboró en la secretaría e impartiendo algunas clases, Juana Fernández Alonso, profesora de la Escuela Superior del Magisterio de Madrid, de la segunda promoción, la anterior a la de Mª Josefa Segovia. María Perales se encargó también de dar clases a las alumnas y Sofía Espejo[339] era la encargada de las niñas pequeñas. En esta primera época de la Academia de Jaén las alumnas se ponían unas batas blancas sobre sus vestidos.

A partir del 15 de noviembre de 1913, la Academia ya regularizó su docencia y, en ese mismo mes, Pedro Poveda acudió a los exámenes sinodales de cuyo tribunal formaba parte, pero todas sus energías y esfuerzos estaban puestos en la Academia de Jaén. Los primeros apuntes sobre la organización de la Academia son del 5 de noviembre.

Las veinte alumnas que asistían a la Academia se distribuyeron en cuatro grupos: Primer Curso de Magisterio Elemental, Segundo Elemental, Primero Superior y el grupo de párvulos de la escuela privada de Orosia Mesa.

Se cuenta con un testimonio de una de las primeras alumnas que relata cómo era la vida en esta casa de Moreno Castelló:

> Las alumnas que a ella acudimos [...] sufrimos incomodidades superadas con santa alegría, pues la dependencias resultan insuficientes, la capilla reducida; igual las salas de estudio, esto todo en la planta principal. El comedor, en el piso bajo, y húmedo, y los dormitorios, en el piso destinado a desvanes o cámaras, con pequeños tragaluces, lo que permite la distancia del suelo a la techumbre en plano inclinado. La temperatura, en los meses de invierno, es tan baja que, a veces, para utilizar el agua del aseo, se precisa romper una pequeña capa de hielo formada en la superficie del jarro. [340]

Desde ese momento la Academia contó con el apoyo de la prensa de la localidad de Jaén. *La Regeneración, La Solución, El Eco de la Provincia, El Pueblo Católico, La Lealtad, Don Lope de Sosa…*, entre otras publicaciones, apoyaban la vida de la Academia y la labor que sus integrantes llevaban a cabo a favor de la educación de la mujer[341].

---

[337]Actualmente, Calle Mª Josefa Segovia, n º 10.
[338]Testimonio anónimo de una antigua alumna que se conserva en Archivo Histórico de la Institución Teresiana.
[339]Sofía Espejo Galtes (Jaén, 1888 – San Sebastián, 1967). Fue compañera de colegio de María Josefa Segovia en el colegio de Siervas de María, de Jaén. Además fue la primera alumna de la Academia de Jaén. En la Institución trabajó como directora de las casas de Ávila, Burgos, y Santiago de Compostela. V. VV.AA. (2006): *Josefa Segovia y el grupo.…*, op.cit., p. 51.
[340]VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1996), op. cit., p. 59.
[341]V. CAZABÁN, Alfredo (1914): "La enseñanza de la mujer y la nueva Academia Teresiana", en Jaén Culto, *La Regeneración*, Jaén, 18 de enero.

Además, el Padre Poveda siempre quiso que las alumnas de la Academia[342] se relacionasen con el resto de instituciones culturales del Jaén de la época: la Normal de Maestras, el Instituto, colegios de segunda enseñanza (como el Cándido Nogales o el de Santo Tomás), el Museo Arqueológico, asociaciones de prensa; también participaban las alumnas en certámenes y fiestas académicas, como los Juegos Florales celebrados en honor del busto del poeta Bernardo López[343].

IV.3.2. Conociendo la Obra de Pedro Poveda: viaje a Linares

Para que Mª Josefa Segovia conociese el funcionamiento de la naciente Obra, sugirió el Padre Poveda que viajase a Linares[344] y visitara la Academia que allí había fundado. Mª Josefa Segovia conoció a Antonia López Arista, prima del Padre y ferviente colaboradora de la Institución en años posteriores hasta su muerte. Pedro Poveda le recomendó a Mª Josefa Segovia que se presentase a su prima de la siguiente manera: *Saluda a Antonia y dile: "me ha dicho tu primo que soy de las vuestras*"[345].

Carmen Prados Quesada.

(Fuente: VV.AA. (2006): *Josefa Segovia y el grupo originario*, op. cit., p. 72).

Mª Josefa viajó a Linares a finales de octubre de 1913 y permaneció en dicha ciudad del 25 al 27. No existen muchos detalles sobre este viaje. Sí podemos encontrar algunas anotaciones en el *Diario* que Mª Josefa Segovia empezó por sugerencia del P. Poveda, y en los cuadernos de Carmen Prados que aparecen referidos en el libro *Fundaciones*.

Como no tenía la Academia de Linares habitaciones para hospedarse, la directora de la Academia de Jaén se acomodó en la casa de la familia de Pedro Poveda. Estaba situada en la calle del Pontón. En aquella casa vivió momentos muy reveladores para lo que luego sería su papel primordial en la Obra del Padre Poveda, pero también sufrió momentos embarazosos como el que nos relata sobre la cena de las perdices:

> Como era la época de las huelgas, llegó el tren muy tarde. La abuela Linarejos, con el gracejo aquel tan suyo, empezó a hablarme de tú desde el primer momento: *No te*

[342]CAZABÁN, Alfredo (1913): "Las normalistas" en *La Regeneración*, reproducido en *Diario de Linares*, 27 de noviembre de 1913.
[343]VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1996), op. cit., p. 85.
[344]Posteriormente, instalada la Academia de Jaén, no dejaron de colaborar esta Academia con la de Linares, sucediéndose visitas de las alumnas y profesoras de Linares a Jaén y viceversa.
[345]VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1964), op. cit., p. 47.

hemos esperado a cenar porque como Poveda –así llamaba a su marido– *está tan delicado cenarás sola.* Fue una cena famosa.

Estaban Antoñita e Isabel del Castillo, una viuda consejera de la Academia […], Carmen Prados, seis u ocho alumnas, Carlos, Cosme, los padres y los hermanos de Antoñita. ¡Y todos no tenían otra cosa que hacer más que mirarme a mí cenar! Me acuerdo que había perdiz.[346]

Tras esta cena espectacular, Mª Josefa Segovia volvió a Jaén empapada de las ideas pedagógicas y organizativas del Padre Poveda, dispuesta a comenzar su tarea, desempeñando el cargo que

se le encomendó en la Academia de Jaén. Se trajo de regalo una colección de minerales y otros objetos que le regalaron las de la Academia de Linares. Estos regalos pasarían a formar parte de la sección Laboratorios y Museo que se crearon, un poco más tarde, en la casa de Jaén.

IV.3 2.1. Directora de la Academia

Tras aceptar el puesto de directora de la Academia–Internado de Jaén, Mª Josefa Segovia comenzó a organizar a las alumnas que asistían a la misma. Desde el principio el Padre Poveda le concedió plena libertad a ella, a las normalistas y a las profesoras colaboradoras, para que dispusieran la vida estudiantil como mejor estimasen[347].La administradora era Orosia Mesa y la secretaria Juana Fernández Alonso.

Respecto al nombre que iba a que tener este Internado para normalistas, Mª Josefa refiere que en una conversación que mantuvo con el Padre Poveda sobre el tema, ella le aconsejó que se llamase como los de Oviedo y Linares: Academia de Santa Teresa[348].

Asistieron a esta Academia veinte alumnas que se distribuían en los cuatro grupos antes mencionados. Pasaban el día en convivencia, colaborando en tareas de limpieza y organización del centro. Además de sus correspondientes horas de estudio y clases, reciben clases de canto y labores. Alumnas que asistían a la Normal de Jaén, eran: Ascensión H. Fiestas, Ana Ahumada, Mª Josefa Fernández, María Azaústre, Carmen

[346]Testimonio de Mª Josefa con fecha del 3 de febrero de 1952, en *Cuadernos de la Fundación.* Reproducido en GONZÁLEZ, M. E. (2006), *Pasión.*…,op. cit., p. 68.
[347]No obstante, el Padre Poveda creó un Reglamento Interno explicando las directrices principales por las que se regiría el centro.
[348]Como modelo de mujer para su Obra, el Padre Poveda tendrá siempre presente a esta Doctora de la Iglesia.

Hernández y María Hernández.

Sofía Espejo.

(Fuente: VV.AA. (2006): *Josefa Segovia y…*, op. cit., p. 51.)

Mª Josefa Segovia, además de ser la directora y encargada técnica, preparaba el ingreso de alumnas que acudirían a la Normal de Jaén en los cursos correspondientes a Primero y Segundo de Enseñanza Primaria. En Segundo le ayudaban dos profesoras auxiliares. Sofía Espejo, alumna normalista, se encargaba de atender a las niñas de párvulos. Mª Josefa Segovia recuerda así su primer día de clase:

> Paso a las clases de preparación, en donde me esperan mis nueve primeras discípulas. ¿Siento miedo? No sé lo que me sucede al dar la primera clase de mi vida, pero algo muy grande es y a Dios se lo ofrezco, […].
>
> Las clases de preparación se dan con el mismo orden que el día anterior, más largas quizá, por el interés que en las discípulas van despertando las enseñanzas. Las mías están contentísimas. Jamás escucharon una explicación, y esta novedad les hace tener un interés creciente.[349]

La disposición de las primeras alumnas de esta Academia para la organización del ambiente de trabajo y creación de clima de convivencia también la anotaba Mª Josefa Segovia: *Da gusto ver la agilidad con que trabajan todas incluso las internas, que ayudan, sobre todo, en la instalación de laboratorios*[350].

Dolores Segovia Ocaña, prima de Mª Josefa Segovia y alumna de la Academia desde noviembre de 1913, nos habla de la labor de su prima: *Fue la primera directora de este centro, que organizó con arreglo a la Pedagogía moderna de entonces; ni había uniformes ni se hacían filas, reinaba el espíritu de familia […]*[351].

La hermana de Mª Josefa Segovia, Dolores Segovia Morón, que vivía con sus padres en la calle León y Llerena, nº 21, de Jaén, estudiaba 2º año de Magisterio y recuerda los tiempos de la Academia así:

> Ella era la directora de la Casa. Yo era alumna oficial de la Normal, pero iba a la casa de la Institución y me pasaba allí el día entero con ellas. Yo la recuerdo entonces como la directora de un colegio a la que todo el mundo quería. Ella dio a la casa un

[349]SEGOVIA MORÓN, Mª Josefa (1913): *Diario de la Academia*, 6 de noviembre.
[350]Ibídem.
[351]Testimonio de Dolores Segovia Ocaña, del 24 de enero de 1970 en *Biographia Documentata*, 159. Reproducido en GONZÁLEZ, M. E. (2006), *Pasión.*…,op. cit., p. 96.

ambiente bueno, de formalidad; había muy buen espíritu.[352]

Las alumnas que asistían a las clases de la Academia–Internado provenían de la ciudad y, sobre todo, de pueblos de la provincia; pertenecían a una clase media modesta y, algunas veces, prácticamente empobrecidas, por lo que era frecuente que muchas de las asistentes fueran becadas, bien por el Ayuntamiento o por el párroco de los pueblos de los que procedían, bien por la Diputación Provincial. En este primer curso de 1913 – 1915 la Academia contaba con un único benefactor: Pedro Poveda. Invertía todo su sueldo de canónigo y otras pequeñas aportaciones en el local donde residían las alumnas. Uno de los primeros pagos que recibió Mª Josefa Segovia fue un reloj de oro[353]. El 20 de enero escribía en su *Diario* Mª Josefa Segovia: *[...] me preocupa la cuestión económica del Internado: por más vueltas que damos a los libros de cuentas, más dinero falta y más apuros pasa el Padre*.[354]

Alumnas de la Academia de Jaén: Ascensión H. Fiestas, Ana Ahumada, Josefa Fernández, María Azaústre, María Fernández, Carmen Fernández.[355]

Desde sus comienzos, la Academia de Jaén se regirá por un reglamento titulado *Reglamento por el que ha de regirse el Internado de la Academia de Santa Teresa de Jesús. Jaén*[356]. En este documento se exponen los destinatarios, objetivos, finalidades, actividades y otros puntos principales mediante los que se trazaba el funcionamiento de la Academia de Jaén. Este reglamento fue presentado a las alumnas y a la directora del centro el 15 de noviembre de 1913. Lo relata así Mª Josefa Segovia: *[…] el Padre nos*

[352]Ibídem, p. 97. Aparece en esta página el extenso testimonio de María Dolores Gómez Martínez, alumna de la Academia desde 1914.
[353]V. VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1964), op. cit., p. 54.
[354]Ibídem.
[355]Fuente: VELÁZQUEZ BONILLA, Flavia Paz (1996), op. cit., p. 63.
[356]*El Pueblo Católico*, 1913.

reúne por primera vez y nos habla de la constitución y fines del internado, del reglamento y de los deberes y derechos de cada una de las personas que forman este Centro[357].

Una vez que la Academia tuvo regulada su situación y funcionó con normalidad, no dejaron de visitarla periodistas como Alfredo Cazabán[358]; los inspectores Barea, Puigcerver o Pasagli; el obispo de Jaén, Manuel Sanz y Saravia; y el profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y miembro de la Institución Libre de Enseñanza, Luis de Zulueta[359].

La prensa giennense, siempre pendiente de los acontecimientos de la vida cultural y social de la época, destacará el papel de la *Srta. Segovia* al frente de la Academia de Santa Teresa. Reproducimos algunos fragmentos de *La Regeneración, La Lealtad* y *Don Lope de Sosa:*

> La dirección de la señorita Segovia Morón es una garantía. Su cultura, su talento, su discreción, se reflejan en todo lo que se refiere a la vida docente […].[360]

> Pepita Segovia está identificada con sus discípulas, a las que ella llama sus compañeras, quienes la distinguen y estiman porque a ello la hacen acreedora su talento, discreción y su bondad […].[361]

> Dirige la Academia, la ilustrada Profesora señorita Mª Josefa Segovia Morón […].[362]

El 15 de octubre de 1914 todo estaba dispuesto y organizado para el comienzo del nuevo curso 1914 – 1915 estando ya Mª Josefa Segovia al frente de la Academia como Directora, cargo que preludiaría su gerencia como Directora General de la Institución Teresiana.

En varias ocasiones el Padre Poveda invitó a las normalistas de la recién estrenada

---

[357]En *Diario* de 1913.

[358]Para conocer la biografía de Alfredo Cazabán v. MORENO BRAVO, Tomás (1976): *Alfredo Cazabán Laguna, cronista oficial de la provincia de Jaén: su vida y su obra: biografía apasionada y admirativa,* Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.

[359]Este último visitó la Academia de Jaén con ocasión de los Juegos Florales celebrados en 1915. Tras la visita de Zulueta al Internado de la Institución Teresiana, en un banquete celebrado por la Asociación de Prensa de Jaén, le comenta al abogado Francisco Rodríguez refiriéndose a la Obra de Pedro Poveda: *Si nos descuidamos, el padre Poveda nos llena España de Internados.* Después esta visita parece que se inició una polémica entre el modelo de internado para mujeres que ofrecía la Institución Teresiana y el modelo institucionista de los partidarios de la Institución Libre de Enseñanza. Para más información v. VELÁZQUEZ BONILLA, Flavia Paz (2003): *Pedro Poveda en Madrid. Arraigo y expansión de una idea,* Cuadernos Biográficos Pedro Poveda, nº 8, Madrid: Narcea.

[360]*La Regeneración,* Artículo reproducido en el *Boletín de la Academia de Santa Teresa,* 18 de enero de 1913, p. 4.

[361]*La Lealtad,* Álvaro Blanck, 29 de enero de 1914.

Escuela Normal de Jaén a asistir a sesiones de estudio gratuitas en la Academia de Jaén. Su desarrollo lo testimonia una alumna:

> Durante la tarde se daban en el Internado las clases de preparación y repaso de las asignaturas [...]. A esta clase de preparación, verdadera enciclopedia, en donde ponemos a prueba la competencia de las profesoras del Internado, acudieron casi todas las alumnas de la Escuela Normal. Fueron invitadas por el P. Poveda, que sentía pena de que estas niñas, que estudiaban solas, no encontrasen quien les solucionase las dudas, quien les diese los libros, quien les corrigiese los apuntes. Y acudieron todas o casi todas a ese generoso llamamiento.[363]

Interesantes son también los testimonios de otras dos alumnas, Carmen Ruiz y Dolores Segovia Ocaña, que relatan sus recuerdos de su día a día en la casa de Moreno Castelló.

Carmen Ruiz cuenta:

> Como Pepita Segovia eran tan joven, el Padre Poveda estaba en todo. Pasaba por los salones de estudio, nos veía estudiar, nos preguntaba; entraba en el comedor... Un día estábamos comiendo. Había filetes con patatas fritas. Yo no tenía patatas, porque andaban escasas, y el preguntó:
>
> – ¿Es que las patatas son de adorno? Nada de eso. Las alumnas tienen que comer bien.
>
> Yo era tímida. En el patio de Moreno Castelló, cuando le veía venir por un lado, iba yo por el otro. Él decía en broma:
>
> – ¡Mira, mira cómo me busca!...[364]

Dolores Segovia Ocaña refiere el siguiente recuerdo:

> Recuerdo muy bien la figura de don Pedro Poveda [...]. Solía reunirnos con mucha frecuencia; por las tardes, después de las clases y del estudio. Nos llamaba a todas al "Museo", para tener un rato de intercambio. Allí hablábamos de todo cuanto pasaba: las clases, las lecturas, la Normal. Me acuerdo que, discretamente, observaba mientras hablábamos. Otras veces, cuando los pareceres se enfrentaban, nos oía con la cabeza baja, hasta que intervenía para hacernos

[362]*Don Lope de Sosa*, diciembre de 1913, p. 383.
[363]RUIZ, Águeda (1916): "Memoria leída por la Srta. Águeda Ruiz" en *Boletín de las Academias de Santa Teresa*, 1 de noviembre, Jaén.
[364]Reproducido en VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1996), op. cit., p. 85.

> preguntas, pedirnos opinión y aclararnos los criterios [...].
>
> Josefa Segovia era una persona excepcional para la obra del Padre. Era simpática, alegre, ordenada. Trabajaba muchísimo. Tenía mucho nervio, inteligencia y ¡estudios superiores![365]

A finales de octubre y principios de noviembre de 1913, Mª Josefa inicia el *Diario* de la Academia, registro de los acontecimientos y hechos más relevantes del curso de 1913[366]. Se trata de un cuaderno de 155 páginas, que comprende desde el comienzo del curso de la Academia, en octubre de 1913, hasta el día 25 de marzo de 1914. Desde esta fecha sólo se conserva una copia realizada por Rafaela Carvajal. Este segundo cuaderno transmite datos de las siguientes fechas: 11 – 30 noviembre de 1914; 7 – 31 de enero, 1 – 11 de febrero y 15 – de marzo, de 1915.

Anteriormente, el Padre Poveda había sugerido a las otras dos directoras de las Academias de Oviedo y Linares, que escribiesen *Diarios* sobre los locales que ellas dirigían para tener así un documento histórico sobre la Institución que estaba creándose. Estos *Diarios* constituyen una de las primeras fuentes que sirven para conocer los inicios de la Institución Teresiana.

Siendo Mª Josefa Segovia directora de un centro educacional de la talla de la Academia de Santa Teresa, era normal que otras organizaciones de la capital estuvieran interesados en que sus nombres se ligaran al del centro teresiano. Éste es el caso del Centro Catequístico Obrero, la Asociación de Caridad "El Ropero", la Junta para la Protección de la Infancia y Extinción de la mendicidad o la Escuela de Enfermas de la Cruz Roja[367].

En 1914, se creó el Centro Catequístico Obrero, dirigido por el Padre Poveda. La labor de esta organización consistía en ayudar a los obreros y obreras de Jaén, otorgándoles una formación básica de lectura y escritura. En un apunte personal del Padre Poveda, dice así:

> El Centro ha funcionado con regularidad. Sólo falté un domingo, porque estuve

[365]Ibídem, p. 86.

[366]Actualmente se encuentra muy deteriorado y algunas partes se han borrado totalmente. Cuando llegó la Guerra Civil, con el deseo de conservar el Archivo Histórico de la Institución, se guardaron los documentos en el sótano de un edificio. Muchos documentos fueron afectados por la humedad, especialmente el *Diario* de 1913.

[367]CAZABÁN, Alfredo (1913): "Obra de filantropía. La Asociación de la Caridad" en *Don Lope de Sosa*, octubre, p. 316 – 317. Perteneció a las Damas de la Cruz Roja la poeta Catalina Mir, nacida en Palma de Mallorca en 1881. Creó en Jaén unas escuelas nocturnas para niños llamada Escuela Nocturna del Niño Jesús de Praga, en 1919. Para su creación consultó a Pedro Poveda, Mª

> enfermo: asisto siempre desde el principio hasta que se termine la labor; los obreros están satisfechos. Próximamente tendremos unos 100 más que el año anterior entre mujeres y hombres. Las del Internado trabajan con gusto. Son ellas, y casi solas, las que llevan todo el trabajo del Centro.[368]

Mª Josefa Segovia y alumnas de la Normal colaboraron dando clases a las obreras. En 1919 se crearon las clases nocturnas para obreras, llamadas "de la Sagrada Familia"[369]. Estas clases estaban dirigidas por María Fernández Heredero y a ellas dirigía Mª Josefa Segovia sus *Cartas abiertas* publicadas en el *Boletín de las Academias Teresianas.* Estos textos, en la línea ideológica que expone León XIII en la encíclica *Rerum Novarum*, proporcionan una serie de consejos a las maestras para alentar el estudio y formación profesionales de las obreras. A este Centro llegaron a asistir unos 200 obreros, entre hombres y mujeres, que se dividían en 5 secciones de 44 alumnos.

En enero de 1918, se abría la Escuela de Enfermeras de la Cruz Roja, en las aulas de la Institución Teresiana de Jaén. Las clases las dirigirían los doctores Ortiz Carpio y Sánchez–Palencia Muñiz.

Parece que, durante los primeros tiempos de la Academia en Jaén, Mª Josefa Segovia también aumentó la veneración por dos imágenes muy importantes en la capital: el Santo Rostro y la Virgen de la Capilla, situada actualmente en la iglesia de san Ildefonso. Escribe ella el 10 de noviembre de 1942:

> Cuando yo regresé de hacer el Ingreso en la Escuela Superior, prometí asistir todos los viernes. Al principio nos reuníamos seis o siete personas, mi madre o mi hermana que me acompañaban y cuatro o cinco más. Se fundó nuestra casa en Jaén y empezó a ir también un grupo de Teresianas. Poco a poco fue creciendo la concurrencia y ahora es tanta la gente que acude que ni siquiera pueden darlo a besar personalmente como antes, sino que lo exponen y los fieles van pasado en unas filas muy largas para venerarlo por turno. […].[370]

En Septiembre de 1915, cuando Mª Josefa Segovia dejó la dirección de la Academia en manos de Eulalia García Escriche, apareció el artículo "Jaén Progresivo.

Josefa Segovia y Cristino Morrondo.

[368]POVEDA CASTROVERDE, P. "Notas sobre el Centro Catequístico Obrero", Jaén 1914, AHIT, reproducido en PAZ VELÁZQUEZ, F. P. (1996), op. cit., p. 170.

[369]Se editó en el *Boletín* un *Plan General de Enseñanza para la Escuela de Obreras de la Sagrada Familia*.

Enseñanza de la mujer. El Internado de Santa Teresa*"*, en el periódico *El Eco de la Provincia.* El artículo estaba firmado por el periodista Francisco Arias Abad, amigo del Padre Poveda y miembro de la Asociación de la Prensa, que apoyó, incondicionalmente, la Obra y el trabajo de Mª Josefa Segovia, cuando surgieron las desavenencias con la Normal de Maestras.

En este artículo, aparte de describir la labor del Padre Poveda respecto a la educación de la mujer, habla de Mª Josefa Segovia: *Ella fue el alma del Internado. A su tino y clarividencia se debe el haber sabido a interpretar el pensamiento del P. Poveda, dotando al centro de una organización admirable en todos los aspectos de su mecanismo interior*[371].

IV.3.3. Maestra de Primera Enseñanza Normal

Mientras era Directora de la Academia de Jaén, Mª Josefa Segovia sabía que ese puesto era provisional hasta que se le adjudicase el destino definitivo para ejercer como Profesora de Escuela Normal o como Inspectora de Primera Enseñanza. Por aquel entonces, la legislación vigente no permitía compaginar el tener un puesto oficial dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y formar parte de un centro privado.

En noviembre de 1913, Adolfo Álvarez Buylla, Director de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, designa la Escuela Graduada Aneja a la Normal para las prácticas de Mª Josefa. La Directora de la Normal respondía, poco después, diciendo que la Normal de Maestras de Jaén carecía de tal requisito. Finalmente, el señor Buylla optó por destinar a Mª Josefa Segovia a la Escuela de Párvulos[372] de Jaén. Una minuta con fecha de 24 de noviembre de 1914, hecha en Jaén, verifica el cumplimiento de dichas prácticas. Más tarde se pensó que podría dirigir una Escuela Graduada, pero tal posibilidad también se rechazó por no asegurar tampoco el futuro profesional de Mª Josefa Segovia.

Además, por R.O. de 18 de octubre de 1913, Mª Josefa Segovia ejercería de Profesora interina de Francés en las Escuelas de Adultos de Jaén. En 1914, la Junta Local

[370]GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión…*, op. cit., p. 206.
[371]"Educación de la mujer. El Internado de Santa Teresa" en *El Eco de la Provincia*, Jaén, septiembre de 1915 y folleto *La Institución Teresiana. Internado de Jaén. La Regeneración*, Jaén, 1916, 16 – 24.
[372]A cargo de Julia Clara Crespo Rodríguez. Se le designa esta escuela por una orden de 16 de febrero de 1914, según la Normal de

de Instrucción Primaria de Jaén acuerda que continuase dando clases de Francés en la Segunda Escuela pública nacional de niñas y primera de párvulos de Jaén. Respecto a esta etapa, el curso de 1913 – 1914, nos cuenta ella misma: *Yo iba normalmente a una escuela a hacer prácticas […]. La Memoria no se trabajó mucho*[373].

El título de su Memoria de trabajo era el siguiente: *Influencia de las vegetaciones adenoideas en el desarrollo mental.* En junio de 1914 acudía a Madrid para presentar su trabajo final de carrera en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Este hecho se refleja en los diarios locales de Jaén como *La Regeneración* o *Don Lope de Sosa*[374].

En 1914, Mª Josefa Segovia terminaba sus estudios y concluía un curso como directora de la Academia. Ahora, tendría que esperar su nombramiento oficial como Profesora de Normal o Inspectora en alguna localidad. Su deseo era el de quedarse en Jaén junto a los suyos y la Academia de Jaén, que tanto le entusiasmaba. Por Orden de 25 de septiembre[375] de 1914 fue nombrada profesora especial interina de Francés, disposición que conoció el 4 de octubre. Tomó posesión de este puesto el 22 de octubre, pero parece que no lo llegó a ejercer, pues no consta en las Actas del Claustro de la Escuela Normal de Jaén.

El Padre Poveda viajó a Madrid y a Málaga para fundar dos academias más. En Madrid nacería la primera Residencia Universitaria para mujeres de España que se inauguró en mayo de 1914, en la calle Goya, nº 46, con número duplicado que poco después se trasladó a la Cuesta de Santo Domingo, nº 20. Al cargo de esta Residencia estaba Mariana Ruiz Vallecillo[376], que ese mismo año terminaba sus estudios en la Escuela Superior del Magisterio. Como ella misma refería éste era *el lugar de reunión de la mujer católica*[377].

Granada, distrito al que pertenecía la de Jaén.

[373]Exposición oral el 11 de enero de 1950, en *Cuadernos* de Teresa Montes.

[374]*Don Lope de Sosa*, junio de 1914, p. 191.

[375]En mayo de ese año realizó una solicitud para ser nombrada profesora "auxiliar gratuita y honoraria" de la Normal de Jaén.

[376]Mariana Ruiz Vallecillo (Ronda, Málaga, 1892 – ¿?). Entró en contacto con la Institución Teresiana cuando era alumna de la Escuela Superior del Magisterio (1912 – 1914), cuando al principio estuvo residiendo en el Instituto Internacional gracias a la recomendación de Francisco Giner de los Ríos. En 1920 ratificó su compromiso con la Institución Teresiana. Sería la primera directora de la Residencia Femenina de Madrid de la Institución en 1917.V. VV.AA. (2006): *Josefa Segovia y el grupo…*, op. cit., p. 47 – 49.

[377]Recogido en SEGOVIA MORÓN, Mª Josefa (1938): *Instrucción en la Casa de Formación. Historia de la Obra*, 2 de noviembre.

Residencia Universitaria de la Calle Goya.[378]

Mientras, Mª Josefa Segovia esperaba la concesión de un plaza oficial definitiva, y seguía trabajando en la Academia. Teniendo en cuenta la experiencia del pasado curso de 1913 y las anotaciones correspondientes realizadas en el *Diario,* Mª Josefa Segovia veía como la Academia de Jaén incrementaba el número de alumnas que venían a formarse en el centro. Se encontraban ya en el edificio de Juan Izquierdo y recibieron a 52 alumnas internas y 34 alumnas externas. Esto hacía un total de 86 alumnas que ayudaba al desarrollo de la Normal de Jaén.

De las 20 alumnas matriculadas en el primer curso oficial de Magisterio, 18 eran de la Academia; en el segundo curso se matricularon 38, siendo 23 las relacionadas con las teresianas; las de tercer curso eran 17, y 5 de cuarto. Durante los exámenes algunas se trasladaron a las Academias de Málaga y Cádiz para realizar los exámenes en la Escuela Normal de esas provincias.

Como novedad de este nuevo curso las alumnas tendrían intervención directa en la vida de la casa internado, habilitándose un consejo de tres alumnas, por cada curso, que darían su opinión sobre todo lo que ocurriese en el centro. Ésta era una forma innovadora de hacer participar a las alumnas en lo que ocupaba gran parte de sus vidas en aquellos momentos. Esta iniciativa del Padre Poveda también se reflejaría en la publicación semanal del *Boletín:* animó a las alumnas para que colaborasen con sus artículos en la revista.

A principios de 1915, todavía pendiente de permanecer en Jaén, Mª Josefa Segovia pensó en la agregación a la Normal de Jaén, aunque estuviera nombrada para otro puesto, pues lo permitía la legislación vigente. Ejerciendo el derecho que le daba su Título, realizó

la solicitud del mismo el 22 de febrero, al Delegado Regio de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. El 5 de junio el Director de Primera Enseñanza, en nombre del Ministro de Instrucción Pública, firmó su Título de *Maestra de Primera Enseñanza Normal*.

***Mª Josefa Segovia en 1915*.**

(Fuente: AHIT).

El 23 de febrero de 1915, Mª Josefa Segovia envió una instancia al Director General de Primera Enseñanza solicitando diversas plazas por orden de prelación. Finalmente, el 16 de marzo anotaría en su *Diario:*

> Esta noche nos dan de Madrid la noticia extraoficial de mi nombramiento para Profesora de Pedagogía de la Normal de Orense. La noticia, como es natural, me cae como una bomba, pero aparento fortaleza que no es más que transitoria según creo. Esto es mucho para mí; alejarme de aquí y alejarme ahora […].

Estas últimas palabras, *alejarme de aquí y alejarme ahora*, han sido comentadas y revisadas por muchas de las fuentes que hemos manejado, suponemos porque reflejan el momento decisivo por el que Mª Josefa Segovia debía de estar pasando, tras haber agotado todas las vías burocráticas que su título le permitía. Poco después, el 20 de marzo escribiría: *Último día de mi estancia aquí ¿Qué escribir? Que esto está triste, que yo estoy mucho más y que todos sufrimos.*

El día anterior, el 19 de marzo, las alumnas de la Academia le organizaron una despedida que ha quedado reflejada, junto con el cariñoso testimonio de una de ellas, en el *Boletín de la Academia de Santa Teresa:*

> La mujer sabia y prudente que con amor abnegado y generoso nos sufre, y con prudencia admirable nos guía, va a separarse de nosotros... La que hasta ahora ha sido nuestra verdadera madre, por la ternura y el acierto con que supo tratarnos, va a ejercer la augusta misión de la enseñanza, en la Escuela Normal de Orense. Nadie puede extrañar que nosotras sintamos su partida [...].[379]

[378]Fuente: VELÁZQUEZ BONILLA, F.P. (1997), op. cit., p. 63.
[379]*Boletín de la Academia de Santa Teresa*, marzo de 1915, p. 4.

El padre Poveda asimismo la felicita y despide con una emotiva carta:

> La Institución Teresiana está sometida en estos instantes a una prueba durísima[380] [...] Marcha V. y la casa de Jaén queda sin reglamento, sin medios disciplinares, sin régimen y hasta sin horario, porque V. ha sido el reglamento viviente de este Internado.
>
> Su ecuanimidad, nunca desmentida, mantuvo los espíritus en una paz imperturbable. Su compostura armónica, fruto de la más delicada molestia, realizó el milagro de una fraternal unión entre ochenta y tres jóvenes de tan diversos temperamentos [...].[381]

IV. 3. 4. Mª Josefa Segovia y la prensa giennense[382]

Los años que cubren las dos primeras décadas del siglo XX son de una producción periodística interesante, pues irán apareciendo progresivamente los periódicos especializados –jurídicos, literarios, pedagógicos–, al mismo tiempo que decae la prensa republicana[383] y se multiplica la de tendencias socialistas o liberales e independientes. *La Unión*, de tendencia ortodoxa, se publica entre 1903 y 1904, momento en el que se funde con el trisemanario *La Lealtad*, en la línea de Moret y, más tarde, de Romanones. Se publicará hasta mayo de 1915, cuando será traspasado a Octavio Almendros Camps.

En 15 de mayo de 1915 nace *El Eco de la Provincia*, que tiene como redactores jefes a Miguel Márquez Banqueri y Francisco Arias Abad. Se fundirá este periódico con *La Solución*, en 1917, y entonces nace el órgano democrático *El Porvenir*.

Anteriormente, el sector democrático contó con las publicaciones *La Palabra*, extinto en 1904, y el semanario *El Heraldo de Jaén*, que nació en 1905 gracias al abogado Virgilio Anguita y duró hasta 1908. *El Correo de Jaén*, que nació en 1906 permanecerá como instrumento del partido liberal hasta 1911.

Prensa de corte liberal–demócrata era el semanario *Júpiter*, que comenzó a

[380]Probablemente se refiriera a los ataques que en prensa recibía la Institución Teresiana.
[381]Carta de Pedro Poveda a Mª Josefa Segovia, 19 de marzo de 1915.
[382]V. CONTRERAS GILA, Salvador (1992), "Aportación a la historia de la prensa giennense (1834 – 1890)", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 146, pp.157 – 260, Jaén: Instituto de Estudios Giennenses. V. también CHECA GODOY, Antonio (1986): *Historia de la prensa giennense. (1808 -1983)*, Jaén: Diputación Provincial; SÁNCHEZ SÁENZ, Alfonso (1985): "Introducción a la historia de la prensa de Jaén", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 124, pp. 71 – 92, Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.
[383]Periódicos de ideología republicana de menor tirada que el *Látigo Rojo*, eran: *El Gladiador*, *El Campeón*, *Vida Nueva*, *El Clamor del Pueblo*, *Jaén Federal*, *Bandera Federal*, *Ciudadanía*, *El Intransigente*…

publicarse en 1911 y duraría dos décadas, y el bisemanal *Claridades,* que comenzó en 1914 y pasó a ser semanal en 1916. Otros periódicos liberales fueron *La Valija* y *La Opinión.*

En la ideología conservadora tenemos dos periódicos importantes: *La Patria* y *La Regeneración,* periódico que daría cuenta de las actividades de la Institución Teresiana desde que comenzase en Jaén. *La Patria* estaba dirigido por Francisco Jiménez–Callejón Cruz y no fue periódico de publicación continuada debido a su mala economía.

La Regeneración era controlado por José Prado y Palacio y tendrá como sucesivos redactores a Ricardo García Requena, Luis Fernández Ramos y, por último, a Alfredo Cazabán Laguna, amigo de Pedro Poveda y Mª Josefa Segovia.

Prensa en Jaén.[384]

En relación a estas dos publicaciones mayores, aparecen las de menor tirada *El Pueblo Católico* y *El Combate,* de ideología carlista. *El Pueblo Católico,* iniciado en 1893, se mantuvo hasta 1917.

Como periódicos socialistas, en la capital se fundan *El Obrero,* 1902 – 1904; *El Defensor del Obrero,* desaparecido en 1905; *Jaén Obrero*, 1910 – 1912; *El Resumen,* 1914; *El Cid*, 1915.

Junto a todos estos periódicos de una u otra ideología, no podemos olvidar el papel que tuvieron en la capital giennense títulos independientes como *El Liberal de Jaén,* dirigido por Eduardo Osuna Guerrero; el efímero *El Diario de Jaén* y la otra publicación

[384] Fuente: VELÁZQUEZ BONILLA, Flavia Paz (1996): *Las Academias,* op. cit.p.127.

también titulada *La Opinión*. Otros son *El Giennense, La Libertad, La Lucha, La Brújula, La Correspondencia* y *Crítica.* Esta sección periodística no estaría completa si no mencionásemos *Don Lope de Sosa,* crónica mensual de la provincia de Jaén y dirigida por Alfredo Cazabán.

Alfredo Cazabán, previa petición de Mª Josefa Segovia, pronunció una serie de conferencias en la Academia Internado de Santa Teresa de Jesús sobre: historia de la Iglesia, Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, San Fernando. Los títulos de sus conferencias son:

– *Medio ambiente donde escribió parte de sus obras San Juan de la Cruz.*
– *Medio ambiente en donde corrigió sus obras San Juan de la Cruz.*
– *El escultor, pintor y arquitecto Gaspar Becerra, natural de Baeza.*
– *Identidades y diferencias entre las escuelas pictóricas italiana y flamenca.*

A partir de 1918 fueron apareciendo una serie de semblanzas de mujeres intelectuales de la provincia de Jaén, en la revista *Don Lope de Sosa.* La sección se titulaba "Mujeres ilustres" o "Mujeres cultas" y constaba de una fotografía de la elogiada y de un artículo, de varias páginas, relatando la biografía de cada una de estas mujeres. Entre 1918 y 1922 aparecen los nombres de Antonia López Arista, Isabel del Castillo, Victoria Montiel y Mª Josefa Segovia Morón, vinculadas todas ellas directamente con la Institución Teresiana. Sobre Mª Josefa Segovia, aparte de hacer una crítica de su estilo literario al compararla con Santa Teresa, destaca la labor cultural que realiza en la provincia:

> Sus cursos de conferencias en los pueblos que visita, son verdaderos modelos de estudios de pedagogía. Su propaganda incansable de la mutualidad escolar, halla en los maestros y en los niños eco que repercute en la multiplicación de esos organismos de fraternidad previsora; recompensa de ello ha sido la concesión de la medalla de plata. Y como secretaria de la Sección de Señoras de la Cruz Roja, la Srta. Segovia Morón viene demostrando su competencia, su laboriosidad, su acierto.[385]

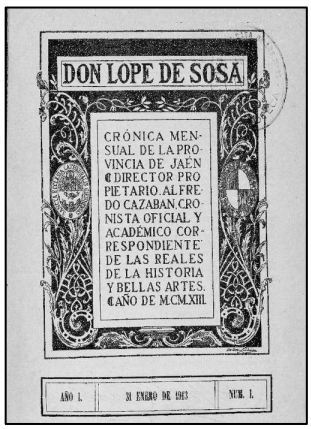

Portada del primer número de Don Lope de Sosa (1913).

(Fuente: Biblioteca Virtual de Andalucía).

[385]"Mujeres Ilustres. Mª Josefa Segovia Morón" en *Don Lope de Sosa*, Julio de 1922, p. 196.

Por último, este amplio panorama de prensa periodística lo componen los títulos especializados. En el campo de la medicina destacan las publicaciones *Prensa Médica de Jaén* o *Gaceta Médica de Jaén.* En prensa escolar y temática pedagógica encabezan la lista *La Defensa, Revista del Colegio de San Agustín, La enseñanza Moderna, El Educador, Estudios Pedagógicos* o *Universidad Popular.*

También se publica prensa en el ámbito económico, como *Jaén minero, El Consultor Administrativo* o el *Boletín de la Cámara de Comercio.* A la agricultura y al mundo ganadero pertenecen las publicaciones *La Agricultura, Laboremos, La Bética Agrícola* o *Floreal.*

El mundo de la educación contaba con la presencia del mencionado *Boletín de las Academias de Santa Teresa,* iniciado por el Padre Poveda; y el religioso con *Las Marías, Hoja Parroquial,* de la iglesia de San Bartolomé, y el *Boletín Eucarístico.*

Prensa de corte satírico y burlesco no faltó con *La Adormidera, La Ira, El Tambor, Zipi – Zape, Fuera Caretas, La Fusta* y *El Guasón.*

En relación al mundo de la prensa giennense no podemos obviar el contacto que mantenían algunos miembros de la Asociación de Prensa, entre los que se encontraba el Padre Poveda, y la Academia de Estudios Superiores.

El 4 de agosto de 1915 se anuncia en los periódicos de Jaén la apertura de la Academia de Estudios Superiores. Se trata de hacer en Jaén un centro de estudios universitarios, por enseñanza libre; lo que son los repasos de Facultad. Se preparaban oposiciones como: judicatura, notarías, registros, abogados del Estado, Correos, telégrafos, topógrafos… El Decano fue Pedro Poveda, el director efectivo Pedro de Parras y el secretario, Francisco Arias Abad, periodista.

Entre los profesores cuentan con la colaboración del Padre Poveda, que actúa sobre el grupo como elemento aglutinador y autoridad en la materia educativa. Y entre los estudiantes, su hermano Carlos Poveda Castroverde, primer abogado que salía formado de esa Academia y que consiguió un puesto como letrado en la Audiencia.

En torno a treinta hombres de diferentes ideologías y conocimientos, se forja el mundo intelectual del Jaén de las primeras décadas del siglo XX. Participantes de este grupo: Alfredo Cazabán, cronista; Antonio Rodríguez; Federico Castillo Extremera, médico; M. Escudero; M. Espinosa; Enrique de Guindos…

Evidentemente, al estar el Padre Poveda presente en estas dos organizaciones, Mª Josefa Segovia también estuvo en contacto directo con ellas.

IV. 4. Inspectora de Primera Enseñanza

IV. 4.1. Los años definitivos

Al decantarse Mª Josefa Segovia por ejercer el puesto oficial –profesora de Normal o inspectora– que le permitía su titulación, la Academia de Jaén tenía que buscar otra directora que la sustituyese; se eligió a la maestra Eulalia García Escriche, en septiembre de 1915, cuando acababa de fallecer su hija. Mª Josefa Segovia se encargó de indicarle cuáles serían sus principales funciones y cómo debía dirigir la Academia. En carta a Mariana Ruiz Vallecillo, Mª Josefa Segovia habla así acerca de Eulalia García Escriche: *[…] Con doña Eulalia no puedes figurarte qué bien nos va; ha sido una verdadera adquisición. Todos debemos velar porque se conserve. Es muy buena y las chiquillas se entienden muy bien con ella*[386].

Mª Josefa Segovia continuó supervisando la dirección unos meses más, hasta que la nueva directora se habituara a sus funciones esenciales.

En el curso de 1915 – 1916 la Academia de Jaén contaba con unas cien alumnas y se había convertido en un centro cultural de la ciudad donde se celebraban conferencias y reuniones culturales. Aneja a la Academia existía una biblioteca que contaba ya con unos 5000 volúmenes y una zona llamada Museo, con un laboratorio de Física y una colección de Historia Natural y de Arte.

El 15 de abril de 1915 Mª Josefa Segovia tomaba posesión en Jaén de su cargo de Profesora de Pedagogía de la Escuela Normal de Orense, cargo para el que ya había sido nombrada. Pedro Poveda, no queriendo perder la colaboración de la directora de la Academia de Jaén, asesoró a Mª Josefa Segovia para que solicitase permuta con la Escuela Normal de Soria. Tal cambio no llegó a realizarse, pues Mª Josefa Segovia decidió quedarse de nuevo en Jaén. Sus días pasados en Orense dieron lugar a una carta abierta que se publicó en el *Boletín de la Academia de Santa Teresa*, en la que narra su

[386]Carta de Mª Josefa Segovia a Mariana Ruiz Vallecillo, sin fecha, Jaén, 1915. En el Archivo de la Institución Teresiana.

supuesta vivencia y experiencia en la ciudad en caso de haber permanecido allí. Observamos cómo ya en este escrito de su primera etapa, Mª Josefa Segovia utiliza el tópico literario del viaje imaginario para describir y explicar situaciones y pensamientos, tal y como después utilizará en *Semillas del apostolado de Ars* de 1941. La carta dice lo siguiente:

> Allá en Galicia, como aquí, en nuestra Andalucía, la Obra Teresiana formaría el eje de mi vivir y, a base de esta idea, forjaba proyectos.
>
> Mi imaginación sentó sus reales en la Normal de Orense, en donde, amparada por el real decreto último, relativo a las Normales, podría formar un Internado católico, anejo y dependiente de aquel Centro, con orientaciones, ideales, plan, métodos, etc. idénticos de nuestros Internados teresianos.
>
> Allí acudirían gran número de internas... las caritas de aquellas chiquillas se alegrarían ante la gracia singularísima de nuestra Santa y ante el gracejo de algunas internas que ya pensaban en marchar conmigo.
>
> Mi casa de Orense, como valientemente me atrevía a llamarla, sería una más a pregonar la excelencia de la Obra Teresiana, y el amor a ella me empujaba a caminar sin desaliento y sin temor a decepciones.[387]

Durante el resto del curso de 1915 quedó nombrada como "agregada a la Normal de Jaén", pero tal puesto expiraría al finalizar el curso. Para seguir en Jaén[388] pidió nuevamente la agregación por un año más en la Normal de Jaén, mientras que su plaza oficial estaba en Soria, donde debía incorporarse.

Por ciertas desavenencias[389] de la Escuela Normal con la Academia, el 26 de septiembre Mª Josefa Segovia pidió una licencia de un mes de su cargo de profesora de Pedagogía, para ayudar al Padre Poveda a resolver tan incómoda situación.

Definitivamente, Mª Josefa Segovia decide marchar a Madrid con el fin de realizar las diligencias imprescindibles para la renovación de su nombramiento como agregada a la Normal de Jaén. En Madrid permanecerá en la Residencia teresiana para universitarias situada en la calle Sagasta, nº 18. El 3 de diciembre de 1915 fue nombrada agregada de la

[387]SEGOVIA MORÓN, Mª Josefa (1915): Carta abierta en *Boletín de la Academia de Santa Teresa*, p. 4–5. Se reproducen documentos en torno a este escrito en *Anexo. Escritos. Carta abierta.*

[388]Antes de esto pidió permuta con Mª Dolores Gómez, titular de Pedagogía. Este cambio nunca se llevó a cabo.

[389]Durante los cursos de 1915 –1916 y 1916 – 1917, se produjeron tensiones entre la Escuela Normal de Maestras y la Academia de Santa Teresa. El grupo de la Normal estaba dirigido por la directora, Victoria Durán, y algunas profesoras. Ver VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1997), op. cit., p. 72 y ss.

Normal de Jaén, por Real Decreto.

Esta decisión se mantendrá poco tiempo, pues corrían noticias de que iba a aparecer un nuevo decreto[390] por el que se suprimían los puestos auxiliares y agregados de la Normales del Magisterio. Mª Josefa Segovia, no sabemos si porque lo sabía con certeza o por pura precaución, renunciará a su puesto en Soria y solicitará, el 27 de diciembre de 1915, una plaza vacante de Inspectora en Almería. El nombramiento lo recibe a través del la Real Orden de 30 de diciembre.

Familia Segovia – Morón (1915): de izquierda a derecha: Dolores (hermana), Carmen, Manuel, Isabel, Aurora y Mª Josefa. En los extremos, la madre, doña Dolores, a la izquierda; don Manuel, a la derecha.[391]

El 29 de enero de 1916[392], Mª Josefa Segovia toma posesión de su cargo como Inspectora de Primera Enseñanza en Almería, con un sueldo de 2500 pesetas anuales. Contaba con un mes de margen para su incorporación. Como los problemas con la Normal de Jaén continuaban, pidió quince días más de permiso.

La Inspección de Primera Enseñanza, por R. D. de 18 de febrero de 1916, imponía "Zonas de inspección femenina" en la provincia en la que sólo había inspectores. Las alumnas de la Escuela Superior, el caso de Mª Josefa Segovia, cuando únicamente podían optar por un puesto como profesoras de Normales, solicitarán tales puestos vacantes de Inspectoras en la Primera Enseñanza.

En Jaén, el 3 de marzo de 1916, se crea una zona de Inspección Femenina de Primera Enseñanza. Mª Josefa Segovia, antes de incorporarse definitivamente a Almería,

[390]Tal Orden se publicará el 22 de enero de 1916.
[391]Fuente: VELÁZQUEZ BONILLA, F.P. (1996), op.cit., p 192.
[392]R. O. de 29 de enero de 1916.

solicitará plaza en Jaén y el 8 de marzo se le concede su puesto de Inspectora en Jaén. Alfredo Cazabán en su crónica, *Don Lope de Sosa,* así lo anuncia:

> La virtuosísima e ilustrada profesora Normal, Srta. Mª Josefa Segovia Morón, ha sido nombrada inspectora de las Escuelas Normales de esta provincia. Hija de Jaén y conocedor Jaén de su valía y talento, esta designación ha sido recibida con un gran beneplácito por cuantos por la cultura se interesan.[393]

Alfonso Barea, el 17 de marzo, certifica la toma de posesión del cargo de Inspectora de Segunda Zona por parte de Mª Josefa Segovia. Por antigüedad queda él como Inspector Jefe. Esta nueva situación no dejará de costarle a Mª Josefa Segovia nuevas preocupaciones: Alfonso Barea colaborará e, incluso, azuzará a la Normal en sus tensiones con la Academia[394].

Tales enemistades pueden verse reflejadas en la prensa local de la época, como por ejemplo el artículo que dedicó Alfonso Barea al Padre Poveda y a su Academia, publicado en *El Defensor.* El artículo se titula "El Retablo de Maese Pedro"[395] y claramente alude a Mª Josefa Segovia, al Padre Poveda y a toda su Obra:

> […] Y si una Maestra, por ejemplo, que forma parte de la comparsa, se está tranquilamente en su casa sin molestarse en enseñar ni una letra, y yo tengo la audacia de no estar conforme con esta martingala, cae sobre mí la tempestad de la camarilla, poniendo en juego los mil recursos de este curioso *trust* de la mentira.

Refiriéndose, en concreto, al Padre Poveda manifiesta lo siguiente:

> […] El mérito principal de maese Pedro está en los hilos, los sutiles hilos con que tiene sujetas a las guitarras a las figuritas[396] y las mueve a tenor de su voluntad; estos hilos son los que descubren la psicología del director y la trama del muñeco.[397]

Éstas y otras palabras similares se dedicaban a la Obra del Padre Poveda y a la figura de la Inspectora de Primera Enseñanza en la prensa y otros lugares, como en

[393]CAZABÁN, Alfredo (1916): "Esto, Inés, ello se alaba*"* en *Don Lope de Sosa*, Jaén, marzo, p. 95.
[394]Estos enfrentamientos llevarán a Mª Josefa a situar su despacho en su propia casa, para no tener que compartirlo con Alfonso Barea. R. D. de 16 de julio de 1916.
[395]Se encontró el periódico en el rellano de la puerta de la Academia de Jaén, al parecer metido allí intencionadamente. V. VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1964), op. cit., p. 93.
[396]Las alumnas de la Academia.
[397]BAREA MOLINA, Alfonso (1916). "El Retablo de maese Pedro" en *El Defensor*, Jaén, 15 de septiembre, p. 2.

conferencias o en las reuniones del claustro de profesores de la Normal[398]. En el periodo que abarca los años 1917 – 1922, el Padre Poveda y la Academia de Jaén se ven difamados por los periódicos locales *El Látigo Rojo, El Socialista* y *Jaén Obrero.* En contestación a la acusación a este último medio de comunicación, el Padre Poveda consignaba su actitud en el *Boletín de la Academias Teresianas: En Jaén Obrero se publicó una carta abierta contra mí por la presunta denuncia. Han quedado en buscarme el periódico, pero no tiene nada de particular [...]. Por supuesto, a mí no me importa ni poco ni mucho*[399].

El caso de Barea se resolvió definitivamente al ser sustituido por Ricardo Llácer Botella, que pertenecía al Cuerpo de Inspectores desde 1908. Con este Inspector Jefe y con los siguientes[400] Mª Josefa Segovia mantuvo una relación normal.

Por el R.D. de 5 de mayo de 1913, los inspectores debían organizar conferencias pedagógicas, a modo de cursos de reciclaje, para maestros. Mª Josefa Segovia llevó a cabo esta actividad en junio del año 1916, casi recién estrenado su puesto como Inspectora. Se reunieron en Andújar las maestras de su zona a las que les propuso agrupar sus escuelas y establecer la educación graduada. En el mes de noviembre se reúne con las maestras de las cuatro Escuelas Nacionales de Úbeda, para darles consejos sobre la docencia de las asignaturas de Geografía, Historia y Ciencias Físicas–naturales.

Flavia Paz Velázquez (1964)[401] comenta que existen unos cuadernos fechados entre 1916 – 1920 que parecen estar destinados al uso personal y son redactados *in situ*, mientras se realizaba la visita de Inspección. El primero de ellos, titulado *Cuaderno de visitas de Inspección*, consta de 80 páginas, y fue comenzado el 14 de junio de 1916; contiene apuntes hasta junio de 1917. Un ejemplo de estos apuntes son los de Junio de 1916:

> [...] Visité la escuela privada de X (está legalizada). Se sorprendieron porque no esperaban la visita. Las chiquillas, que parecían inteligentes y bien dispuestas, lloraban mucho al verse interrogadas. Y hubo que suspender, porque teníamos el corazón en un

[398]Otro problema relacionado con la Normal es el que causó la visita de inspección, el 26 de octubre de 1918, de Mª Josefa a la Escuela de Prácticas de Enseñanza Aneja a la Normal y dirigida por Julia Clara Crespo. La Junta Local de Instrucción Primaria redactó expediente de incompatibilidad de Julia Clara Crespo, que llegó a las manos de Mª Josefa. La afectada con tal expediente se unió a las tensiones de la Normal con la Academia teresianas, iniciadas por Victoria Durán y Alfonso Barea.
[399]*Boletín de las Academias Teresianas*, 15 de octubre de 1916.
[400]Juan López Tamayo y Moral en 1919 y Lucio Yubero Ranz, desde 1922. Fueron compañeros suyos inspectores: Alfredo Gil Múñiz y José Morales García, que le sustituyó en 1923.
[401]VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1964), op. cit., p. 72.

puño [...].[402]

El segundo cuaderno consta de 17 hojas; comienza el 7 de mayo de 1918 y abarca hasta el 22 de junio de 1920.

Visita de Inspección con maestros de la zona. Mª Josefa Segovia sentada en el centro (h. 1920)[403].

En estas primeras visitas como Inspectora de Primera Enseñanza Mª Josefa Segovia palpará de cerca la precariedad propia de las escuelas rurales de la España de principios de siglo XX. Durante la primera visita, que aparece en el cuaderno de 1916 anota un estado mísero y la falta de formación de la maestra que dirige la escuela:

> Invito a la maestra a que dirija ella la clase como tenga por costumbre, y la señora, ni sabe lo que le corresponde ni puede desenvolverse. En vista de la situación tan desairada delante de las niñas y del cura, me hago cargo de la clase y le enseño cómo debe hacerse. Hago una clase de lectura explicada muy corta, pero muy mona; luego, para las pequeñas, otra de lectura y escritura combinada [...].[404]

Esta misma situación se repite en la segunda escuela que visita en el mismo mes de junio, esta vez del nivel de párvulos:

> 14 de junio de 1916– Visito la escuela de patronato de párvulos. Me hace el

[402]Ibídem, p. 73.
[403] Fuente: AHIT.
[404]Ibídem, p. 74.

efecto de una escuela "perrillera". Mal local, en un portal oscuro. Hay un gran patio lleno de flores, que le mando utilizar para ejercicio de las niñas, pues ella no consiente que entren allí para que le estropeen los tiestos [...]

No hay horario ni programas; ni saben más que de rutina cuatro cosas.

Ejercicios físicos, risibles. Es preciso corregir con mano dura.[405]

El mismo día entra en otra escuela en la que se encuentra con una maestra que ella llamará *aislada,* término que usa para referirse a aquellas recién diplomadas que se estrenaban en el mundo de la docencia en destinos rurales, con una disposición de medios mínima:

Pregunto, enseño y me canso pronto, pues como veo a la maestra joven y con buena voluntad, prefiero hablar con ella y ganar tiempo. Charlamos más de una hora..., horarios, programas cíclicos, metodología de la asignaturas, formación de un pequeño museo, libros...

[...] le animo, pues lleva en este pueblo solo tres meses, a que siga trabajando y se conquistará el aprecio de todos. Se puede hacer mucho en esta escuela.[406]

En Linares visita otra escuela en donde el "desorden" es la nota predominante:

Otra municipal, la de doña Aurea Galindo. ¡Gozo más! Es la escuela de una bohemia. Todo en desorden, todo revuelto: pero allí pone la mujer su alma entera y enseña muchas cosas y buenas. Al propio tiempo compone poesías, hace letras para los cantos escolares... En suma, hace todo lo que el que tiene mucha cabeza, pero un corazón mayor. La comparo a Pestalozzi[407]. ¡Qué lástima que esté esta mujer metida en esta escuela![408]

Avanzado el mes de junio visita una escuela en la que parece ser que no puede aportar ninguna solución, según leemos en sus anotaciones:

Día 23 – Segunda escuela dirigida por X. Esta señora es una vasca de lo más célebre que yo he visto. Tiene a las niñas en pie y cuadradas, estilo militar, sin permitir que se siente ninguna en las dos horas y pico que yo estuve –a pesar de mis constantes súplicas de que las sentara. ¡Y no era cosa de matar a la señora!–. Tiene organizada la

[405]Ibídem.
[406]Ibídem, p. 75.
[407]Johann Heinrich Pestalozzi (Zúrich, 1746 – 1827), pedagogo considerado uno de los padres de la pedagogía moderna. Basaba su modelo en el principio de la ley natural sobre el niño, partiendo de la observación rousseauniana para alcanzar el desarrollo de la inteligencia del niño de forma gradual. Autor de *Cómo Gertrudis enseña a sus hijos* (1801) y *Libro de las madres* (1803).
[408]VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1964), op, cit., p. 77.

> clase en ocho secciones, comprendidas en tres grupos. Método de lectura, el de Solana[409], completo. Las mayores de las niñas saben algo; las pequeñas, ni palabra. Dicen cosas graciosísimas. El horario no lo veo por más que lo pido incesantemente [...].[410]

Desde el principio, Mª Josefa Segovia mostró una metodología de trabajo regular que consistía en realizar un informe de cada una de las escuelas que visitaba. Estos informes los hacía gracias a las notas que iba tomando durante sus visitas. Afirma Mª Encarnación González (2006)[411] que se poseen pocas muestras de estos informes, pero se conservan los siguientes documentos:

- Minuta de instancia al Director General solicitando la creación de una Escuela Graduada en enero de 1922.
- Boletín del libro personal de Visitas de Inspección de Concepción Bazán Sánchez, maestra nacional en la Zona de Inspección de Mª Josefa Segovia.
- Boletines de Luisa García Prior, maestra de una escuela privada en Linares.
- Boletín de María del Carmen Gallo, maestra de una de las Escuelas Nacionales de Jódar.
- Informes de 1919, 1921 y 1922 a Mª Josefa Romero, maestra de la 1ª Escuela Nacional de Sabiote.

Otras de sus tareas como Inspectora fue la de formar parte de comisiones especiales, como las de las Colonias Escolares desde mayo de 1922 o las del Comité Provincial contra el Analfabetismo.

En 1922 se creó la Comisión Central contra el Analfabetismo[412], formada por once personas cualificadas, que ofrecían sus servicios gratuitamente y podían convocar Comisiones Provinciales; a la de Jaén perteneció Mª Josefa Segovia y a la Central Pedro Poveda, que residía en Madrid por aquellos años.

El objetivo de estas Comisiones era dotar a los docentes de los medios necesarios para combatir el analfabetismo, vigilar la asistencia de los niños analfabetos a las Escuelas Nacionales y hacer cumplir la ley de 23 de junio de 1909. Estas Comisiones se crearon en

[409]Se refiere a los métodos de lectura de Ezequiel Solana Ramírez (Villarijo, Soria, 1863 – Madrid, 1931) pedagogo, humanista, publicista y poeta. Maestro por la Escuela Normal de Soria y autor del método de lectura *Cartilla de lectura y escritura*, Madrid: Magisterio Español. Contaba con tirada 91 en 1933.
[410]Ibídem, p. 75. SEGOVIA MORÓN, Mª Josefa (1916): *Cuaderno de Inspección*, Junio de 1916.
[411]Ibídem, p. 188 y 189.
[412]R.D. de 31 de agosto de 1922.

las provincias con un índice de analfabetismo alto: Málaga, Almería y la región de las Hurdes en Extremadura[413]. La Comisión Central visitó Jaén el 28 de febrero de 1922. La visita la efectúa el Director General de Primera Enseñanza, Pascual Nácher, acompañado de Mª Josefa Segovia. Se visitaron las escuelas de los Caños, la Alameda, la Normal y la Diputación.

Poco después, Mª Josefa Segovia se dispuso a llevar a cabo una Visita Extraordinaria de Inspección recorriendo los pueblos de la provincia, coincidiendo con el final del curso escolar 1922 – 1923. Por R. O de 9 de mayo de 1923, se constituyó un comité tutelar en la provincia de Jaén para organizar las enseñanzas de adultos en las Escuelas Nacionales. Este comité estuvo formado por el Delegado Regio, la Inspectora de Enseñanza y tres asociados de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén[414].

Las Mutualidades Escolares que fomentaban el ahorro infantil fue otra organización en la que Mª Josefa Segovia se vio inmersa, pues este tipo de organizaciones estaban encomendadas a los Inspectores. Un ejemplo de ello es la de "Nuestra Señora de la Cabeza", que el domingo 13 de junio de 1921 organizó las distintas conferencias, entre las que la prensa destacó la de Mª Josefa Segovia[415].

Dado que su puesto de trabajo estaba en Jaén, pudo seguir colaborando con la Academia, y, así, mediante Real Orden de 1916, estaba autorizada a impartir conferencias y cursos breves en tal institución. Lo mismo en las Academias de Linares y de la Carolina, cuyas escuelas anejas de párvulos pertenecían a su Zona de Inspección.

En el mismo curso de 1916, durante el mes de noviembre, Mª Josefa Segovia reunió en Úbeda a las maestras de esta localidad y de Baeza para impartir un curso de formación acerca de cuáles debían ser los puntos esenciales de trabajo entre la maestra y la inspectora.

Un testimonio cercano acerca de la experiencia de estos años, nos lo narra Rafaela Carvajal, que cuenta cómo se sentía Mª Josefa Segovia durante los años que estuvo ejerciendo su cargo de Inspectora:

---

[413]*Analfabetismo. Memoria que la Comisión central creada por Real decreto de 31 de agosto de 1922, ha redactado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del expresado Real decreto. 1923*, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Talleres del Instituto Geográfico, 1924.

[414]Sobre la historia de la Real Sociedad Económica del Amigos del País en Jaén v. SÁNCHEZ LOZANO, Mª José (1993): *La recuperación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén*, Comunicación presentada al Congreso Nacional de Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, Santiago de Compostela; (2005): *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén. Más de dos siglos de historia*, Jaén: Real Sociedad Económica de Amigos del País.

[415]*Don Lope de Sosa*, marzo de 1921, p. 174.

> […] Me manifestaba que al principio la recibían con muchísimo recelo, temiendo que al venir de la Escuela Superior de Madrid, iba a crear tales reformas que serían incapaces de realizar en un momento en que las escuelas primarias se hallaban en un estado de postración, salvo excepciones.[416]

En una ocasión, los caminos poco transitables entre las localidades andaluzas de Jaén –Espeluy, Linares, Andújar, Fuerte del Rey...– los atravesaba Mª Josefa Segovia con la ayuda de una *borrica*, según narra en carta a Pedro Poveda:

> [...] graciosísima la expedición, porque a Paca no había medio de contenerla y creo que dejará nombre entre aquella gente. Yo, tan campante en mi borrica, como si toda la vida hubiera ido en ella (era la primera vez que montaba en caballería). Al principio, sujeta con las dos manos, y luego con mi quitasol, tan campante, como una de aquellas mujeres de aldea.[417]

Mª Josefa Segovia siempre fue consciente del abismo que existía entre las escuelas de los pueblos de prácticamente todas las provincias españolas y la formación que ella había conseguido tras su paso por la Escuela Superior del Magisterio de Madrid, basada en los más modernos adelantos pedagógicos según los métodos de Pestalozzi, Reine o Fröebel, que en España había difundido especialmente la Institución Libre de Enseñanza.

Ejemplo de esta preocupación constante son los artículos escritos entre 1917 y 1918 en el *Boletín de las Academias Teresianas*, titulados "Enseñanza de la Ciencias Naturales en las Escuelas Primarias"[418] y "Sobre la actividad"[419]. Según ella, la asignatura de Ciencias Naturales[420], enseñada de manera actualizada y gradual, ayudaba a "desarrollar las capacidades personales"; esto es, lo que hoy conocemos como la unión entre métodos de enseñanza y actividades de aprendizaje o desarrollo de las competencias básicas, que ayudan a que el alumno desarrolle las aptitudes marcadas dentro de esta asignatura.

Respecto al artículo segundo nos habla de lo recomendable que es el ejercicio físico para la "modelación del corazón" y "la formación del carácter". Al año siguiente, por R. O de abril de 1918, el Ministerio de Instrucción Pública recomendaba realizar paseos y excursiones escolares como actividad propia de la escuela. Medida que

[416]Testimonio de Rafaela Carvajal reproducido en GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión…*,op. cit., p. 192.
[417]Carta de Mª Josefa Segovia a Pedro Poveda fechada el 10 de mayo de 1923.
[418]*Boletín de las Academias Teresianas*, 1 – 6 – 1917.
[419]*Boletín de las Academias Teresianas*, 15 – 3 –1918.

introducía en el proceso educativo unas actividades ampliadas con el paso de los años hasta convertirse en materia dentro del currículo, hoy Educación Física.

Pero si hay un artículo que resuma todas sus preocupaciones respecto a la tarea de las maestras y al trato que éstas reciben por parte de la Inspección, es el titulado "Sobre la Inspección Femenina"[421]. En él denuncia la precariedad con que maestras y alumnas de las escuelas debían batallar ante la llegada del señor Inspector, del Alcalde y del párroco del pueblo, durante la visita de Inspección. Como bien ella afirma en su artículo, cuando se anunciaba la visita del Inspector, el ritmo "reposado y ameno" de la escuela cesaba y aparecía el temor. Hoy, aún podemos recordar los chistes y anécdotas sobre los Inspectores en sus visitas a los colegios. Mª Josefa Segovia recuerda este hecho así: *Todas guardamos recuerdos, que corren parejas con los de cuentos de miedo que escuchamos en nuestros primeros años, de aquellas visitas de Inspección que por largo tiempo constituían el terror de profesoras y alumnas*[422].

El 13 de septiembre de 1923 el General Miguel Primo de Rivera se subleva contra el Gobierno de García Prieto. El 15 de septiembre se instaura en España un Directorio Militar del que Primo de Rivero obtuvo la presidencia. En este mismo mes cesó la actividad de Mª Josefa Segovia en el Comité debido al cambio político. En aquellos momentos, Mª Josefa Segovia también estaba pensando en pedir un permiso de excedencia[423] por ser la Academia teresiana la que más tiempo le exigía. Esta excedencia llegó el 22 de agosto de 1923, mediante Real Orden.

IV. 4.2. Mª Josefa Segovia, Inspección y sociedad[424] giennense[425]

En los años que fue Inspectora de Primera Enseñanza, Mª Josefa Segovia colaboró con diversas entidades de la capital del Santo Reino. Fue Secretaria de las Damas de la Cruz Roja; pertenecían a este órgano la marquesa del Rincón de San Ildefonso, Teresa Fernández Villalta del Prado y Palacio, y la Marquesa de Cúllar Baza, Mª Josefa Codes de

[420]Recordemos que ella pertenecía al Magisterio, sección de Ciencias.
[421]SEGOVIA MORÓN, Mª Josefa (1917): "Sobre la Inspección femenina", en *Boletín de las Academias Teresianas*, 15 de enero de 1917, pp., 121 – 122.
[422]Se puede relacionar este artículo con la Ley de 26 de diciembre de 1957, que asignaba indistintamente a Inspectores e Inspectoras la visita a las Escuelas de una Zona, sin atender al sexo de Maestros y de niños.
[423]Sobre todo por sugerencia del Padre Poveda, desde los primeros meses de 1922.
[424]En la actualidad también se continúa destacando la relevancia de Mª Josefa Segovia. V. GUZMÁN, Aurora (2008): "Josefa Segovia, una mujer giennense de referencia" en *Viva Jaén*, Miércoles 26 de marzo de 2008, p. 23.
[425]Para más información sobre la sociedad e historia de la provincia y ciudad de Jaén, véase VII. 4. Bibliografía General.

Ruiz Córdoba.

Un momento señalado de su colaboración con tal entidad fue el homenaje a Teresa Fernández Villalta, por su labor como Presidenta del Comité Provincial de Señoras de la Cruz Roja. Entre las colaboraciones y discursos, resalta el de Mª Josefa Segovia como única mujer[426]. Ella lo explica así al Padre Poveda:

> A la hora convenida el Gobernador descorrió la cortina que cubría la lápida y entonces yo (acababa de rezar en la capilla de las monjitas el *Veni Creator* y estaba tranquilísima) me subí a las escalerillas en forma de grada que hay a la entrada del hospital y dije lo que usted conoce, palabra más o menos […].[427]

Como en otras ocasiones, Alfredo Cazabán dedica un artículo entero a tal hecho, refiriéndose a Mª Josefa Segovia de la siguiente manera:

> Expresando y reflejando el pensamiento colectivo, unieron la palabra elocuente y sincera a este solemne acto, cooperando a su legítima grandeza, la Inspectora de Primera Enseñanza y Secretaria de la Cruz Roja señorita Mª Josefa Segovia Morón, que, en nombre de la mujer, hizo un discurso primoroso en que las delicadezas del alma femenina se ofrecían como bello ramo de flores de gratitud[428].

Patrocinio de Biedma.

(Fuente: www.redjaen.es)

Coincidente también con sus años en la Inspección es su vinculación con la Sociedad Económica de Amigos del País[429]. En Abril de 1920 ingresó en dicha institución Mª Josefa Segovia junto con Victoria Montiel, directora de la Escuela Normal de Maestras. Se convirtieron en socias de número y ambas emprendieron la iniciativa de nombrar socia de Mérito a Patrocinio de Biedma y Lamoneda, escritora giennense de prestigio literario dentro y fuera de España. Este hecho lo refleja Alfredo Cazabán en *Don Lope de Sosa:*

> Al prestar palabra de honor como Socios de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén, la Directora de la Escuela Normal de Maestras Srta. María Victoria Montiel y la Inspectora Provincial de 1ª Enseñanza Srta. Mª Josefa Segovia

[426]"Homenaje a la Excma. Señora Marquesa del Rincón de San Ildefonso", en *La Regeneración,* 18 – 6 –1922, sin núm. de página. Se reproduce manuscrito original en *Anexo. Escritos. Homenaje a la Marquesa.*
[427]Carta sin firma del 19 de junio de 1922.
[428]CAZABAN, Alfredo (1922): "El Homenaje que ofrecieron la Cruz Roja de Señoras y la Ciudad de Jaén, a la Excma. Señora Marquesa del Rincón de San Ildefonso" en *Don Lope de Sosa*, Junio de 1922, p. 183.
[429]BARBA, José Mª (1984): "Las Sociedades Económicas de Amigos del País del Reino de Jaén", en *Chronica nova: Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada,* nº 15, pp. 461 – 463, Granada: Universidad de Granada.

> Morón, quisieron marcar con un acto muy justo y muy simpático la presencia por primera vez de la mujer en el seno de la respetable y prestigiosa corporación. Propusieron y su propuesta fue acordada unánimemente, que se otorgase el título de Socio de Mérito a la eminente escritora Dª Patrocinio de Biedma, […].[430]

Otro de los actos a los que asistió Mª Josefa Segovia, que nuevamente dan muestra de lo bien considerada que estaba en el mundo cultural de la capital, fue el formar parte del Comité para la Exposición del Traje Regional, celebrado el día 7 de febrero de 1923. Ella tuvo el cargo de vocal junto a miembros de la nobleza como la Marquesa de Foronda, la Condesa de la Quintería, la Condesa de Corbul, la Condesa de Fuenrubia o la Marquesa de San Juan de Buenavista.

IV. 4. 3. La Inspección y la Institución Teresiana

Mª Josefa Segovia compaginó su cargo de Inspectora de Primera Enseñanza en Jaén con su pertinencia a la Institución Teresiana desde sus inicios como miembro de la misma y en puestos directivos. Después de que el Padre Poveda escribiese los *Estatutos de la Institución Teresiana* en 1917, Mª Josefa Segovia y Antonia López Arista, junto al mismo Poveda constituyeron el Primer Directorio de la Institución Teresiana, coordinación básica para el desarrollo del posterior entramado estructural de dicha Institución. Los primeros *Estatutos* de la Institución Teresiana estaban redactados según lo dictado en el *Código de derecho canónico* de 1917[431] y en la *Ley de Asociaciones* de 30 de junio 1887 establecida en España durante la época del gobierno de la Restauración.

Es necesario señalar la labor de estas dos mujeres y la confianza plena que Pedro Poveda depositó en ellas para llevar a cabo una Institución de tales pretensiones educativas, enlazadas con la realidad formativa más urgente de la mujer. Observaremos, además, cómo desde el inicio de la conformación de la Institución Teresiana los cargos de más entidad los desempeñarían siempre las mujeres.

Dado que el Padre Poveda reunió en torno a las Academias a las maestras y colaboradoras que deseasen integrarse en la labor educativa que llevarían a cabo, conoció

[430]CAZABAN, Alfredo (1920): "Homenaje a Patrocinio de Biedma" en *Don Lope de Sosa,* Abril de 1920, p. 118.
[431]Pío X creó, en 1904, una Comisión para la redacción de un Código de derecho canónico que sería promulgado por Benedicto XV el 15 de mayo de 1917.

a muchas mujeres preparadas para ocuparse de las tareas de dirección que tal proyecto necesitaba. Señala Mª Encarnación González (2006) que aunque Antonia López Arista fue una de las primeras colaboradoras:

> Mª Josefa Segovia había llegado más tarde a la Obra, pero culturalmente era la más preparada. Aunque en este momento había varias estudiando en la Escuela Superior, ninguna tenía su experiencia profesional, breve aún en cuanto al tiempo, pero intensa si se considera lo que entre 1913 y 1917 hubo de vivir.[432]

Debemos recordar que Mª Josefa Segovia en 1916 ya era Inspectora de Primera Enseñanza, cargo público que pocas mujeres habían desempeñado hasta la fecha.

En junio de 1916 se reunieron en el Hotel Imperial de Madrid (ubicado en la calle de la Montera y lugar donde residió Pedro Poveda hasta su traslado a la calle Alameda, nº 7), gran parte de las personas que iban a conformar los órganos de dirección de la Institución Teresiana.

El Directorio General quedó constituido por el Padre Poveda, Antonia López Arista y Mª Josefa Segovia[433], y de forma paralela se formó el Consejo de la Institución, de carácter consultivo. Pertenecían a él Mariana Ruiz Vallecillo[434], María Carbajo de Prat, Amalia González, Pilar Velasco Aranaz, Victoria Montiel Vargas, Rosario Álvarez Vitorero[435] e Isabel del Castillo Arista[436].

Establecido el Directorio General, el Padre Poveda propuso realizar un viaje a Ávila y Alba de Tormes, viaje que resulta clave en los primeros tiempos de la Obra Teresiana pues eran las localidades donde nació y vivió Santa Teresa de Jesús, modelo del estilo y carisma de la Institución Teresiana.

Los viajeros fueron el Padre Poveda, el sacerdote Antonio Martínez Gómez, Mª Josefa Segovia, Isabel del Castillo, Mariana Ruiz Vallecillo y Victoria Montiel. Además les acompañan Eulalia García Escriche, María del Mar Terrones y Julia Valladar, colaboradora de la Obra. Este desplazamiento se planteó como un camino de reflexión y búsqueda de las fuentes que sustentan el modelo teresiano, que Pedro Poveda pretendía

[432]GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión…*, op. cit., p. 218.
[433]Ni Antonia López Arista, ni Mª Josefa Segovia asistieron a tal reunión. La noticia de sus cargos les fue comunicada por telegrama.
[434]Directora de la Residencia Universitaria de Madrid.
[435]Directora de la Academia de Oviedo.
[436]Ibídem, p. 219.

transmitir a todas sus colaboradoras, así como un viaje simbólico para sellar el compromiso de organización establecido en la primera reunión del Directorio General.

Como los grandes escritores de nuestra literatura, cada uno de los viajes que Mª Josefa Segovia realizase por el mundo, le servirían como toma de contacto con distintos autores. En este caso, en el viaje a Ávila y Alba de Tormes, las obras místicas de Santa Teresa y San Juan de la Cruz serán textos básicos sobre los que reflexionará; advirtamos que, anteriormente, ya había leído textos de la Santa de Ávila, pero, con toda probabilidad, va a ser a partir de este viaje cuando los estudie en mayor profundidad.

Otra faceta que despierta este viaje en la personalidad de Mª Josefa Segovia es su función como cronista e historiadora de itinerarios. El recorrido de Ávila a Alba de Tormes está relatado en los apuntes que realiza Mª Josefa Segovia en esos días. Estas primeras anotaciones sobre el transcurrir de su viaje son los antecedentes de los diarios de viaje que realizará a lo largo de su vida, cuando vaya a Roma, Jerusalén e Hispanoamérica.

El Padre Poveda, durante estos días por tierras abulenses, esbozará los Estatutos de la futura asociación en que deseaba se convirtiera la Obra Teresiana que él estaba impulsando. En 1917 fue aprobada como Asociación Diocesana[437], según lo que disponía la legislación eclesiástica del *Código del Derecho Canónico.* Como acabamos de decir, seguidamente se publicaron los *Estatutos de la Institución Teresiana,* documento al que se adscribieron Antonia López Arista y Mª Josefa Segovia. Ambas, junto al Padre Poveda, formaron el primer Directorio de la Institución. Pedro Poveda declaró su consideración absoluta y confianza máxima en las nuevas dirigentes de la Obra en una carta dirigida a ellas:

> Nuestras manifestaciones son que reconoceremos en vosotras la providencial representación de la Obra Teresiana; que confesaremos vuestros indiscutibles méritos y la superioridad que de ellos se deriva, y que aceptaremos para siempre vuestra dirección y gobierno. Os prometemos [...] obedeceros en todo, amaros en vida y en muerte e imitaros

[437]Fray Plácido – Ángel Rey Lemos, obispo de Jaén, les concedió la aprobación canónica por decreto laudatorio el 16 de julio de 1917. En esta primera etapa el escudo de la Institución portaba la corona del marquesado del marqués de Villamejor, Patrono de la Obra. Tras su fallecimiento, la Reina María Cristiana pasó a ser la Patrona de la Obra por lo que la corona del marquesado se cambió por la corona de la reina. En los años de la II República, ausente ya la familia real, Pedro Poveda diseñó el escudo de la Institución con la Cruz de Covadonga y la Virgen María en medio. Tras la muerte de Pedro Poveda, Mª Josefa Segovia cambió el escudo de la Institución al definitivo. Ostenta el lema "Deus Scientiarum Dominum" y con los colores azules, blanco y dorado aparecen la cruz, el libro y la estrella símbolos de la Virgen María.

con la mayor fidelidad que podamos.[438]

En agosto de 1917 se reunieron todas las directoras de las Academias en la casa de Jaén[439], con el objetivo de presentar las decisiones tomadas en la reunión de Madrid. El Padre Poveda y Mª Josefa Segovia, al cargo de esta reunión, mostraron a las asistentes dos modalidades de participación en la Institución Teresiana: dedicación plena a la finalidad de la *obra teresiana* bien en la enseñanza pública, bien en las iniciativas promovidas por ella, o cooperando con la misma desde los centros docentes y los puestos oficiales. Un importante elemento de apoyo para el desarrollo de la Institución Teresiana, las llamadas Cooperadoras, cuyo Reglamento se redactó entre 1918 y 1920.

Un tercer elemento de apoyo para el desarrollo de las bases de la Institución Teresiana fueron las Cooperadoras cuyo reglamento se redactó entre 1918 y 1920.

La Institución Teresiana se fue presentando a las distintas instancias eclesiales y civiles, siendo este grupo de mujeres las encargadas de varias de estas presentaciones. Como señala Mª Encarnación González (2006): *Es evidente que para la elección de estas consejeras se tuvieron en cuenta su cualificación académica y que estuvieran representados los distintos ámbitos profesionales*[440].

Es necesario incidir en la labor propagandística de estas mujeres, pues darían a conocer en los ámbitos relacionados con la enseñanza uno de los servicios que ofrecía la Institución Teresiana a las estudiantes del Magisterio, como era el de las residencias femeninas, las denominadas Academias–Internado. Estos centros se acogían a lo dictado en el Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública con fecha de 29 de enero de 1918.

La Institución Teresiana quedó constituida como "Fundación benéfico–docente" por la Real Orden de 16 de noviembre de 1918.

Según la Exposición de la Junta Nacional de Padres y Jefes de Familia presentada ante al Ministro de Instrucción Pública en 1918, la Institución Teresiana contaba con:

> […] NUEVE CASAS FUNDADAS y varias peticiones de fundación en distintas capitales de España; con un censo escolar de 74 profesoras entre normales y superiores, 370 alumnas normalistas y de Instituto, 220 de primera enseñanza, 200 párvulos y unas

[438]VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1964), op. cit., p. 100. Carta de Pedro Poveda escrita el 19 de marzo de 1917.
[439]Estas jornadas se clausuraron el 26 de agosto de 1917 en el Palacio Episcopal de Jaén.

> 300 obreras, más un cuerpo muy respetable y numeroso de Cooperadoras, formado por inspectoras de primera enseñanza, profesoras de distintas normales y maestras nacionales.[441]

En agosto de 1918 se celebraron las Reuniones Generales del núcleo más comprometido que tuvieron lugar durante los días 16, 17 y 18 del mismo mes en Jaén[442]. A continuación, el día 24, se inició la primera Asamblea de la Institución Teresiana[443], reunión en la que se trataron diversos temas y comisiones de estudio. Meses después se producía la muerte de Antonia López Arista, el 6 de noviembre de 1918, debido a la gran epidemia de gripe de ese año. Este fue uno de los momentos más dolorosos que soportaron tanto el Padre Poveda como Mª Josefa Segovia, pues Antonia López Arista era un elemento importante en la fundación y conformación de la Institución Teresiana, como quedó demostrado al constituirse el Directorio General.

Mª Josefa Segovia, en una carta, comunicará a todos los miembros de la Institución dicha noticia[444]. A partir de entonces se convertirá en una constante suya el escribir una sincera carta–homenaje póstumo a las compañeras teresianas que falleciesen; éste es el primer texto dedicado a una teresiana difunta y forma parte del grupo de sus epístolas de carácter panegírico[445].

Esta defunción supuso cambios en las componentes del Directorio. Se eligió para sustituir a Antonia López Arista a Isabel del Castillo Arista[446].

Mª Encarnación González (2006) apunta la importancia que suponía la pérdida de Antonia López Arista para el Directorio y, en concreto, para Mª Josefa Segovia:

> Sin Antonia, Josefa Segovia hubo de asumir lo que indudablemente hubieran compartido las dos, sólo que entonces entendió que tenía dedicarse a ello con mayor urgencia y en primer lugar. Y no fue poco para ella contar un camino ya iniciado por persona tan admirada y querida: siendo tan distintas las dos, el precedente de Antonia se hizo muy visible en el posterior modo de actuar de Mª Josefa.[447]

---

[440]GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión…*, op. cit., p. 219.
[441]Ibídem, p. 223.
[442]Mª Josefa Segovia fue la encargada de reunir, transcribir y dar cuenta de las Actas de dichas Reuniones.
[443]Actas también firmadas por Mª Josefa Segovia Morón.
[444]Posteriormente se realizaron homenajes y celebraciones en honor de Antonia López Arista. El testimonio del dolor que suponía tal pérdida queda recogido el Acta de Sesión del Directorio el 16 de noviembre de 1918, firmada por Mª Josefa Segovia Morón.
[445]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., p. 663.
[446]Pertenecía a la Sección de Labores de la 8º promoción de la Escuela de Estudio Superiores del Magisterio de Madrid.
[447]V. GÓNZALEZ, M. E. (2006): *Pasión…*, op. cit., p. 229.

Se abría con este nuevo órgano de gobierno una nueva etapa legal en la constitución de la Institución Teresiana, que consolidó su estructuración civil en los documentos "Actas del Directorio", en las sesiones de la "Fundación Institución Teresiana", y su estructuración eclesial en las actas relativas a su carácter de Pía Unión.

Por otra parte, se organizó también el Consejo asesor, formado por quinces mujeres miembros o colaboradoras activas de la Institución Teresiana. Mª Encarnación González, (2006)[448] presenta los nombres de las integrantes del grupo en tres secciones:

– 1ª Sección: Mariana Ruiz Vallecillo, Carmen Cuesta, Dolores Pidal,

Maravillas Pidal y Carmen Escario.

– 2ª Sección: Victoria Montiel, Teresa Azpiazu, María Díaz, Magdalena Martín y Pilar Velasco.

– 3ª Sección: María Carbajo Prat, Rafaela García de la Cruz[449], Juana Fernández Alonso, Amalia González Carrera y Angelina Moreno.

Las tres secciones se iban a encargar, de aspectos de organización y gobierno, de cuestiones y temas culturales, y de ámbito religioso, respectivamente.

Asimismo, quedaron constituidos el Secretariado General de la Institución Teresiana a cargo de Carmen Cuesta[450] y Mercedes Doral[451] y la Secretaría General con Mariana Ruiz Vallecillo y María García Navarro[452] a la cabeza.

[448]Ibídem, p. 227.

[449]Rafaela García de la Cruz (Lérida, 1868 – León, 1942). Se integra en la Institución con 49 años en 1917. Fue maestra de las Escuelas Municipales de Madrid y desde 1911 conocía la obra a través de los folletos que editó Pedro Poveda, y que éste le envió. Rafaela García de la Cruz asistió a las Asambleas Generales de la Institución Teresiana y fue miembro del Consejo Técnico. Su vida profesional estuvo ligada a la enseñanza ejerciendo siempre como maestra. V. VV. (2006): *Josefa Segovia y el grupo.…*, op.cit., pp. 61 – 63.

[450]Carmen Cuesta del Muro (Palencia, 1890 – Madrid, 1968). Estudió en la Escuela Superior de Magisterio de Madrid, Sección de Ciencias. Se comprometió definitivamente con la Institución en 1921. Ejerció como Profesora de Normalistas en Teruel y en la Institución estuvo vinculada a los centros de Burgos, La Carolina, León, Ávila y Teruel. También fue Directora de la Residencia Universitaria de Madrid (1917; 1920). En 1924 se licenció en Derecho por la Universidad de Madrid. A partir de 1925 sería la encargada de la dirección de Consultorio Jurídico Administrativo de Instrucción Pública de la Institución Teresiana. En 1926 era la representante del Gobierno Español en el Congreso Interparlamentario, París. En ese mismo año participó en las actividades de la Acción Católica de la Mujer para viajar a América. Dos años después obtiene el título de Doctora en Derecho, por la Universidad de Madrid. Entre 1933–1953 vivió en América Latina, lugar donde extendió el conocimiento sobre la Institución Teresiana. Desde 1953 a 1968 vivió en Madrid. Allí murió, víctima de las llamas de un incendio. Ibídem, pp. 56 – 59.

[451]Mercedes Doral Pazos (1894 – ¿?), junto a Isabel del Castillo, estudió en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio de Madrid, (1916 – 1917). Se comprometió con la Institución en 1918. En 1919 participó en la Academia de Ávila. Dejó la Institución en 1924. Ibídem, p. 64.

[452]María García Navarro (Córdoba, 1892 – Córdoba, 1980). Fue Maestra de Primera Enseñanza, trabajó en la Academia de Linares e impartió clases a las obreras de la zona. Además fue directora del Patronato Escolar "Santa Matilde" de Madrid, Profesora Auxiliar en la Escuela Normal de Madrid y Profesora Auxiliar en la Normal de Córdoba. Ibídem, p. 46.

IV. 5. En el gobierno de la Institución Teresiana

IV. 5. 1. Gobierno conjunto: Padre Poveda y Mª Josefa Segovia

En 1918 el Padre Poveda revisó[453] la estructuración del Directorio, que queda constituido definitivamente de la siguiente manera: Directora General, Vicedirectora General y Secretaria.

Con este nuevo cambio el Padre Poveda desaparece de la dirección central de la Institución Teresiana y deja su proyecto educativo enteramente en manos de teresianas, todas mujeres. Asimismo se redactan después las normas con las que se iban a regir las Agregadas, Consejeras, Cooperadoras Técnicas y Antiguas alumnas.

Dentro de la categoría de Cooperadoras Técnicas se desarrollaba la posibilidad de adherirse a la Institución Teresiana sin necesidad de dar el sí definitivo como teresiana. Las cooperadoras se dividían a su vez en dos grupos: las Cooperadoras Técnicas y las Antiguas Alumnas. Las integrantes de estas dos asociaciones eran en su mayoría mujeres dedicadas al terreno de la enseñanza, pero poco a poco se fueron uniendo mujeres de otros sectores profesionales, conforme la Institución se abría camino en los distintos países[454].

Los reglamentos de ambas asociaciones se imprimieron en los textos *Institución Teresiana. Asociación de Antiguas Alumnas* y *Reglamento de la Asociación de Cooperadoras Técnicas de la Institución Teresiana.*

Las Cooperadoras de la Institución Teresiana acudieron a la Asamblea del Profesorado de las Escuelas Normales, que se celebró en Madrid en abril de 1920. En el curso de 1922 tuvo lugar en San Sebastián, entre el 10 y el 17 de agosto, la I Asamblea de la Asociación de Cooperadoras Técnicas de la Institución Teresiana. Supuso este encuentro uno de los primeros en relación a aquellas mujeres que participaban en el

[453]El *Reglamento interno* definitivo se publicó en Jaén en 1919.
[454]Actualmente se puede pertenecer a la Institución Teresiana sin necesidad de ostentar la categoría eclesial de teresiana. Al tratarse de una asociación civil laica es factible participar en calidad de militante o cooperador u asociado. Ver sección "Enlaces" en la página web de la I. T. [en línea], <www.institucionteresiana.org>, [07–11–08].

proyecto educativo de la obra, siendo ésta y las asambleas siguientes fuentes de inspiración en la colaboración de futuros desarrollos educativos en los que la mujer poseía un papel no sólo activo, sino también de toma de decisiones.

Condesa de Gavia, Mª Josefa Segovia, María de Pradera, Reina María Cristina.

(Fuente: VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (2002): *Sal de tu tierra,* Cuadernos Biográficos, Pedro Poveva, 8, Madrid: Narcea, p. 34).

En esta I Asamblea participaron unas sesenta mujeres, entre Directoras de Escuelas Normales e Inspectoras de Primera Enseñanza, y constituyó uno de los encuentros más relevantes del magisterio femenino. En esta Asamblea Mª Josefa Segovia pronunció un discurso en la sesión de inicio y recogió en una nota histórica tal hecho. En ella revela que al acto de clausura asistió la Reina Madre María Cristina.

Entre 1922 y 1923, miembros de la Obra participaron en la Semana Social que se celebró en Barcelona, así como en el Congreso de Educación Católica, en abril de 1923, en el que Mª Josefa Segovia se encargó de la Sección de Enseñanzas Postescolares.

El Padre Poveda terminó su labor organizativa creando la "Asociación Juventud Teresiana Misionera" en 1920, y la definitiva redacción de los puntos esenciales en los que se debe incardinar el Directorio con el reglamento de abril de ese mismo año.

Progresivamente, Pedro Poveda estructuró y organizó el armazón de la Institución Teresiana con el objetivo de que las teresianas, cooperadoras y agregadas la rigiesen sin la necesidad de ninguna presencia masculina.

Para él era esencial que todas las integrantes de la Institución Teresiana conformasen un mismo espíritu que las definiese frente al resto de asociaciones laicas:

> Aunque se reconozca que la diversidad de caracteres, cultura, etc. imprimen modalidades especiales que son inevitables, no queriendo ni mucho menos anular la personalidad propia, sino antes bien, procurando perfeccionar la de cada una, debe existir un algo sustancial, idéntico, para la formación de todas, y ese algo hay que definirlo bien para que todas lo sepan, lo enseñen y lo ejecuten. Si no salvamos esto esencial, la Obra no llegará nunca a tener una fisonomía propia y definida.[455]

En una carta dirigida a Mª Josefa Segovia define lo que es para el Padre Poveda el espíritu de la Institución Teresiana, que quedaba especificado en la persona de la Directora General.

Para Mª Josefa Segovia estos años de 1918 – 1920 fueron profundos en los que a formación y experiencia profesional se refiere. Es en esta época es cuando debe enmarcarse el escrito "El hospitalico"[456].

Pedro Poveda y Mª Josefa Segovia con las teresianas enviadas a América.[457]

IV. 5. 1. 1. Directora General

Mª Encarnación González (2006) apunta que en el *Libro Registro* de la Pía Unión queda patente que en 1919 Mª Josefa Segovia se convertía en Directora General de la Institución Teresiana. Se dice en dicho texto:

> El primer cargo que desempeñó fue el de directora del Internado de Jaén, del que fue fundadora. Después, el 29 de junio de 1916, cuando se organizó el primer Consejo, formó parte de él. El 15 de octubre de 1919 recibió el nombre de Directora General de la Institución, suprema representación de la Obra.[458]

Todo el documento está redactado por el Padre Poveda y supone el texto más clarificador en cuanto al cargo que desempeñaría Mª Josefa Segovia a partir de octubre de 1919, con el que aparece relacionado desde el 8 de diciembre de 1918, cuando quedó

[455]Contenido en el cuaderno *Reflexiones.* Reproducido en GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión.…*, op. cit., p. 240.
[456]Esta carta se dirige a Eulalia García Escriche, teresiana del primer grupo que ratificó su compromiso con la Institución Teresiana en 1917. Se estudiará más adelante. V. 5.4.. Cartas de formación.
[457]Fuente: www.pedropoveda.org. AHIT.

constituido el 2º Directorio General. En el *Reglamento interno* de 1919 leemos: *El cargo de miembro del Directorio no podrá desempeñarse por más de seis años, aunque la misma persona puede ser reelegida una y más veces*[459].

Mª Josefa Segovia, mientras fuera la Directora General de la Institución Teresiana, no podría poseer cargo público en la enseñanza pues necesitaba disponer de todo el tiempo material posible para dirigir y organizar la Institución en colaboración directa con la Vicedirectora General y la Secretaria General.

En 1920 todavía el Padre Poveda era miembro del Directorio General y Mª Josefa Segovia no había abandonado su puesto de Inspectora de Primera Enseñanza, pero en los *Estatutos* de ese mismo año se señala en su artículo 5º:

> Aunque los tres miembros del Directorio tienen idénticos deberes y derechos, la Directora General será la que deba disfrutar de autonomía completa, y, por tanto, no ocupar puesto oficial en la enseñanza, para que su nombre figure en solicitudes a Ministerios y Centros oficiales, en adhesiones, protestas y documentos públicos en los que deba ser representada la Institución, los cuales no podrá suscribir siendo dependiente del Estado. La discreción aconseja que se obre así, para evitar trabas y peligros posibles.[460]

Mª Josefa Segovia como Directora General.

(Fuente: AHIT).

Observamos que todos los esfuerzos del Padre Poveda se dirigían a que el centro neurálgico de gobernación de la Institución quedase bien delimitado para el mejor funcionamiento de la misma. Mª Josefa Segovia, ya reconocida como Directora General, realizará un primer viaje por las distintas academias de la Institución durante los meses de septiembre y octubre de 1920. Inició su recorrido en septiembre en la academia de Oviedo, primera casa fundada por el Padre Poveda en 1911; después se dirigió a León y Burgos. Desde allí marcha a Madrid, donde permanece hasta el 18 de octubre. En 1921 visitó Valencia, Zaragoza, San Sebastián, Bilbao y Barcelona. Junto al Padre Poveda en San Sebastián fundan una nueva

[458]GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión…*, op. cit., p. 248.
[459]Ibídem, p. 249.
[460]Ibídem, p. 250.

Academia, en unión con Josefina Olóriz[461] y Amanda Fernández[462], Maestra de Primera Enseñanza. Pedro Poveda y Mª Josefa Segovia revisaron las instalaciones del edificio donde se iba a situar la casa teresiana.

La sede central del Directorio se trasladó definitivamente a Madrid en mayo de 1920. Asimismo Pedro Poveda traslada su residencia a la capital de España, con el nuevo cargo de Capellán de Honor de Número de la Real Capilla, quedando Mª Josefa Segovia en la Academia de Jaén. El domicilio de Pedro Poveda estaba situado en la Plaza de Oriente, nº 6, entresuelo[463] y desde ahí acudía a supervisar las obras del piso de la calle Alameda, nº 7[464], donde en el futuro se iba a ubicar la casa teresiana en Madrid y la Residencia Femenina de Estudiantes Universitarias.

Las alumnas que vivían en la Residencia pertenecían a la Escuela Superior del Magisterio de Madrid y a otras Facultades. En el *Boletín de la Institución Teresiana*, por entonces *Boletín de las Academias Teresianas,* Mercedes Doral escribe un artículo sobre la cotidianeidad de la vida de este internado[465]. Este texto narra cómo las estudiantes crearon grupos de estudio en la biblioteca o en las habitaciones de cada una de ellas, y cómo comían juntas en el comedor común. Por otra parte, en este internado se realizaron actividades de oratoria. Cada sábado se impartían conferencias de diversos temas en las que las propias alumnas se ejercitaban defendiendo sus opiniones.

Mercedes Doral.

(Fuente: VV.AA. (2006): *Josefa Segovia y…*, op. cit., p. 64.)

Se registra un hecho curioso acerca de la participación de las estudiantes de esta casa en el año de 1921. La Asociación de Estudiantes Católicos organizó el 17 de abril un mitin para protestar sobre las conclusiones del Congreso Internacional de Estudiantes de Praga[466]. Las estudiantes de la Residencia teresiana, miembros de la Asociación de Estudiantes

[461]Josefina Olóriz Arceluz, (Mar de Plata, Argentina, 1894), fue Profesora Auxiliar de la Escuela Normal de Maestras de San Sebastián. Más tarde Inspectora de Primera Enseñanza. En 1925 fue nombrada Concejal del Ayuntamiento de San Sebastián, y en 1927 Diputada de la Asamblea Nacional en calidad de *representante de actividades de la vida nacional*.

[462]Amanda Fernández Núñez (Linares, Jaén, 1890 – Santiago de Compostela, 1964). Amiga íntima de Antonia López Arista por la que se integró casi de forma inmediata en el primitivo proyecto de Pedro Poveda. Realizó su compromiso definitivo con la Institución en 1919. Colaboró en los internados de León, Santander, Alicante y San Sebastián. Trabajó también en los centros teresianos de Covadonga, Granada, Valladolid y Santiago de Compostela. V. VV.AA (2006): *Josefa Segovia y el grupo…*, op. cit., p. 70 – 71.

[463]Número 5 según apunta VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1964), op. cit., p. 104.

[464]Por soportar penurias económicas en el año de 1921, Pedro Poveda hipotecó esta propiedad en 90.000 pesetas, decisión que comunicó al Directorio en el mismo año.

[465]DORAL, Mercedes (1921): "Algunos rasgos de la fisonomía de un Internado Teresiano" en *Boletín de las Academias Teresianas*, enero, Madrid.

[466]Sobre este Congreso v. RAMOS, Mª Dolores (1998): "El Informe del Congreso Internacional de Estudiantes de Praga", en *Arenal*, vol. V, nº 2, 413 – 431, julio–diciembre, p. 416.

Católicos, se enzarzaron en un debate con un grupo de estudiantes que defendían la "escuela neutra". Éstos acusaban a las alumnas que estudiaban o se preparaban en centros religiosos de estar dominadas por ellos. Una estudiante de la casa de la calle Alameda, Josefina Díaz Faes, intervino dando una réplica argumentada según testimonio de Mª Josefa Segovia.

Este tema volvió a discutirse en la reunión de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Las estudiantes pedían que se cerrase la Asociación de Estudiantes Católicos, relacionada directamente con la Escuela y por estar ellas a favor de la neutralidad académica. Las alumnas de la Alameda volvieron a intervenir y Mª Josefa Segovia anotó en su diario: *En la Escuela Superior dicen que de todo tiene la culpa la Institución*[467]. La actitud de estas estudiantes debía reforzarse en el ambiente universitario tal y como se refleja en las Actas de la reunión del Directorio en 1921:

> El giro que van tomando los asuntos relacionados con la Asociación Católica de Estudiantes nos demostró [...] que algunos profesores de la Escuela Superior nos acusan de injerencia en ese Centro. Procuraremos reforzar aún más nuestra labor cerca de las alumnas para que sigan manifestando el criterio católico y para que orienten en ese sentido el trabajo [...].[468]

Nuevas polémicas surgirán en diciembre cuando se celebró la Asamblea del Profesorado de Normales, acto al que asistieron profesoras y maestras relacionadas con la Institución, pues pertenecían a la Asociación de Cooperadoras Técnicas profesionales. Pedro Poveda, que en un principio no deseaba asistir por encontrarse con un estado de salud precario, recibe una carta de Mª Josefa Segovia animándole a asistir:

> Creo que le perjudica muchísimo no salir, y es mi opinión que, a pesar del frío, debe V. imponerse el sacrificio de salir todos los días. [...]
>
> Ya me dirán cómo va la Asamblea y si tienen importancia las reuniones en casa de las Cooperadoras. Supongo que irá V. a alguna sesión para que lo conozcan, sobre todo que ahora no está ahí Isabel.[469]

El mencionado enfrentamiento en esta Asamblea se produjo el día 20, en la

[467]SEGOVIA MORÓN, Mª Josefa (1921): *Diario*, 26 de mayo. Reproducido en PAZ VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (2003), op. cit., p. 21.
[468]Actas del Directorio de la Institución Teresiana, Madrid, 21 de abril de 21. Se encuentran en el Archivo Histórico de la Institución Teresiana. Ibídem.

segunda sesión, cuando Enrique Esbrí[470] y Luis Zulueta, más los profesores que les acompañan, culpan a los miembros de la Institución Teresiana de intromisión en los puestos oficiales y de "in[j]erencia", como indica Flavia Paz Velázquez[471]. A estas acusaciones respondió Carmen Cuesta defendiendo las Residencias teresianas y a las normalistas que estudiaban en ellas; Mª Josefa Segovia quedó muy agradecida por esta intervención: *Carmen Cuesta, muy acertada. Interviene contra Esbrí y los otros. En la Asamblea haga profesión de teresianismo. [...] El Ministro [Sr. Silió] muy de nuestra parte*[472].

Nótese que en estos años la Institución Teresiana comenzaba a ser un ente educativo que iba imponiéndose en los distintos centros culturales del país. Así este grupo de mujeres se fue introduciendo en los ambientes más elevados de la cultura española.

Cooperadoras Técnicas de la Institución Teresiana en Leto (1922). En el centro, a la derecha, aparece sentada Mª Josefa Segovia.[473]

[469]Carta de 17 de diciembre de 1921 de Mª Josefa Segovia a Pedro Poveda. Ibídem. p. 41.
[470]Enrique Esbrí González (Madrid, 1895 – León, 1936) fue catedrático y profesor de la Escuela Normal de Jaén y elegido diputado socialista por Jaén en 1931.
[471]VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (2003), op. cit., p. 41.
[472]Ibídem, p. 42. Reflejado en SEGOVIA MORÓN, Mª Josefa (1921): *Actas de la Institución Teresiana*, Jaén, 30 de diciembre. Estos hechos se reflejaron en la prensa de la época. Asimismo, en el Archivo Histórico de la Institución Teresiana existe un apartado titulado "Prensa en contra de la Institución Teresiana", según apunta Flavia Paz Velázquez Bonilla.
[473]Fuente: *Boletín de la Institución Teresiana*, nº 94, septiembre, 1922, p. 208.

Hacia el año de 1922, cuando la Institución pasó a ser Patronato, bajo la protección del Duque de las Torres, Mª Josefa Segovia todavía ponía en duda su nombramiento como Directora General de la Institución Teresiana como lo demuestra la carta que dirigió el 11 de enero a Pedro Poveda: *Recibo sus letras y el Reglamento del Patronato*[474]*. Muy bien. Aparte de nombres propios yo creo que donde Directora General debe decir Fundador. Es imprescindible y supongo que en esto se tendrá en cuenta la opinión de la Directora General*[475].

Posteriormente, Mª Josefa Segovia anotó en el libro de *Instrucción en la Casa de Formación. Historia de la Obra,* con fecha de 21 de noviembre de 1937, que ya en 1919 Pedro Poveda se había dirigido a ella denominándole como Directora General. Con motivo de la celebración del aniversario de la muerte de Antonia López Arista se redactó una esquela conmemorativa en la que el nombre de la difunta aparecía como "Vocal del Directorio de la Pía Unión de Hijas de Santa Teresa". Mª Josefa Segovia aconsejó al Padre Poveda que apareciera como "Directora General de la Institución Teresiana", a lo que le contestó: *Directora General de la Institución Teresiana. ¡Magnífico! y además acabas de bautizarte*[476].

En marzo de 1922 continúa recorriendo los pueblos de su zona de Inspección que colindan entre Jaén y Córdoba. El 13 de marzo visita Andújar, con motivo de la celebración de promoción de las mutualidades escolares. En el teatro de Andújar Mª Josefa Segovia pronunció la conferencia "Las mutualidades escolares"[477].

Pocos días después, el 23 de marzo Mª Josefa Segovia viajará a Madrid junto a sus hermanas Lola e Isabel. En seguida se encuentran con Pedro Poveda con el que ella comenta la necesidad de solicitar una subvención para la Institución Teresiana, acogiéndose a su carácter de Fundación benéfico–docente. Preparan el viaje a León para comprar una casa en la ciudad y situar en ella la nueva sede de la Institución, y terminan los preparativos para la Academia de Oviedo.

Anteriormente, **e**n el verano de 1921, se produjo el encuentro entre Pedro Poveda y el Nuncio Apostólico Monseñor Federico Tedeschini, quien le sugiere que presente su

[474]Se refiere a los *Estatutos del Real Patronato de la Fundación Institución Teresiana* que se constituyeron después de que se produjese la muerte del marqués de Villamejor, Gonzalo de Figueroa, benefactor de la Institución Teresiana desde sus primeros años.
[475]Reproducido en GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión.…*, op. cit., p. 258.
[476]V. VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1964), op. cit., p. 101.
[477]SEGOVIA MORÓN, Mª Josefa (1921): "Las mutualidades escolares" en periódico *Guadalquivir,* Andújar, 19 de marzo de 1921.

Obra a través del medio de comunicación romano *L`Ossevatore Romano*[478]. Desde este momento se acariciaría la idea de que la Institución Teresiana se presentase en Roma para su posterior aprobación papal.

Poco después, tras la muerte del Papa Benedicto XV, Pedro Poveda se dirige de nuevo a Mons. Tedeschini para pedir la bendición para el Patronato de la Fundación Teresiana. Asimismo, el cardenal Benlloch, participante del cónclave, informó al nuevo Papa, Pío XI, de la existencia de la Institución Teresiana. Llegó a Madrid respuesta de ambos cargos eclesiales.

Mª Josefa Segovia, cada vez más implicada en la vida diaria de la Institución Teresiana, se verá obligada a cesar del puesto de Inspectora de Primera Enseñanza, para entregarse por completo a la tarea de la dirección general de la Obra. Estos momentos son los decisivos para que Pedro Poveda dejase el Directorio y transfiriese toda la responsabilidad a las manos de Mª Josefa Segovia, Directora General de la Obra. En carta del 17 de marzo de 1920, Pedro Poveda afirma:

> Declaro que en ella está encarnado el espíritu de la Obra tal como yo la concebí; confieso que es acreedora a que se le profese veneración extraordinaria por sus virtudes, talento, celo, trabajos y sufrimientos.
>
> Y hago constar mi voluntad de que mientras ella viva y después de su muerte sea su nombre bendecido en la Obra, cuya representación ostentará siempre, porque Dios así lo quiere. [479]

Este testimonio, cargado de sinceridad, refrendaba sin duda alguna lo que desde 1918 había decidido Pedro Poveda: que Mª Josefa Segovia fuera la líder y directora indiscutible del grupo de mujeres que integraban la Institución Teresiana[480].

En 1922 se creó la Comisión Central contra el Analfabetismo que eligió a Jaén como uno de los centros de especial atención. En esta misma ciudad, donde todavía permanecía Mª Josefa Segovia, escribió varias cartas a Pedro Poveda en las que muestra la actividad laboral tan agitada de aquellas fechas:

> Los inspectores han estado aquí hoy, levantando acta de toma de posesión, de

Sin número de página.
[478]Dicho artículo apareció el 28 de octubre de 1921.
[479]Reproducido en GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión.*…, op. cit., p. 265.
[480]Más tarde el Directorio General se vería aumentado con cinco nuevas vocales: Laura Luque, Eulalia García Escriche, Carmen Cuesta, Carmen Fernández y Pepa Grosso. Consta en las actas de la reunión del Directorio en agosto de 1922.

> analfabetismo, etc.; ya son íntimos amigos. Dios los conserve así. También he tenido visita de dos maestras, antes y después de comer. Ahora voy a la Normal, que hacen el reparto de ropa a los pobres (del ropero de Antiguas Alumnas) […].[481]

En otra misiva a Pedro Poveda muestra la cantidad de visitas que podía recibir en un solo día:

> […] Hoy hice el propósito de encerrarme y de que no me viera nadie, para trabajar, pues a las 9 tenía aquí unas maestras, y al momento esas letras de Cazabán que necesitaban o pedían respuesta inmediata (pero que aún no la he enviado), y Doña Teresa en el teléfono (el 9 tenemos Junta y anteayer estuve allí hasta las 10 de la noche) y un recado de Pepa Codes para que dispusiéramos entre las Señoras de la Cruz Roja lo que se había de hacer para la Cruz de Beneficencia, y las Siervas, y dos maestros de Linares (maridos de maestras) con asuntos pendientes allí, y esta casa con Lola y Miguel, y los chiquillos, y la abuela, y Natalia, que efectivamente perdió el tren. ¿Es una descripción pintoresca? Pues lo pintoresco es pasarlo. [482]

Con su habitual ironía final, leemos y observamos cómo era un día de trabajo completo para Mª Josefa Segovia una vez que asumió el cargo de Directora General.

IV. 5.1.2. Consonancia entre Pedro Poveda y Mª Josefa Segovia

En 1922, con motivo de la celebración del XXV aniversario de la Ordenación de Presbítero de Pedro Poveda[483], Mª Josefa Segovia redactó un texto en forma de epístola que contenía un diálogo ficticio entre ella y Santa Teresa de Jesús[484]. Constaba de dos pliegos anchos firmado por veintidós personas y rematado con los sellos del Directorio General. Si se eligió al personaje de Santa Teresa de Jesús para este escrito fue por lo que significaba la santa de Ávila, ya no sólo para la Institución y para todos sus miembros, sino especialmente para Mª Josefa Segovia y Pedro Poveda. Era, de hecho, costumbre en ambos leer estudios y tomar notas de la vida de la Doctora de la Iglesia[485]. Mª Josefa

[481]Ibídem, p. 272.
[482]Ibídem, p. 273.
[483]Pedro Poveda fue ordenado presbítero en 1897, en la localidad de Guadix (Granada).
[484]Ibídem, p. 270.
[485]Mª Encarnación González refiere que existen apuntes de la vida de la Santa de Ávila redactados por Pedro Poveda y Mª Josefa Segovia que se conservan en el Archivo Histórico de la Institución Teresiana. Ibídem.

Segovia hace referencia a ella en sus cartas y manifiesta en varias ocasiones su admiración hacia esta mujer. Por ejemplo, años más tarde, muerto ya Pedro Poveda, escribiría la carta doctrinal de 15 de septiembre de 1944 en torno a la figura de la santa.

Numerosos momentos fueron los que compartieron Pedro Poveda y Mª Josefa Segovia en relación a importantes decisiones sobre el gobierno conjunto de la Institución Teresiana, pero también fueron muchas las ocasiones en las que ambos se preocupaban por el estado de salud o preocupaciones del otro. El 3 de diciembre de 1921 Pedro Poveda cumplía 47 años y estaba muy molesto por los problemas que le acarreaba el acondicionamiento del edificio de la Academia de Linares. Mª Josefa Segovia le escribe una carta animándolo, pues había notado su intranquilidad por la situación: *La suya [carta] certificada no me tranquiliza y espero telefonema para saber si mejoró realmente. Ese estado de abatimiento, de zozobra y de miedo tampoco me gusta; debe ser efecto de la enfermedad, porque juzgo que esas cosas están tan claras como la luz [...]*[486].

Si existe un documento que refiera la estrecha relación que existía entre Mª Josefa Segovia y Pedro Poveda es la carta escrita por él el 10 de octubre de 1922, con motivo del cumpleaños de ésta:

> Pax tibi: Voy a trazar harto deprisa, sin el orden y concierto que el asunto merece, ya que no puede ser de otra manera, unos cuantos renglones que deseo te sirvan para llevarte a Dios Nuestro Señor, cuya gloria hemos de perseguir siempre, y de felicitación en el día de tu cumpleaños.
>
> Quiero decir algo de tu fisonomía espiritual. Comenzaré por el espíritu de oración, tan necesario a la Teresiana y tan natural para las que se llaman Hijas de Teresa; una Madre que fue, por excelencia, Maestra de la oración.
>
> Sin entrar en regiones superiores y limitándome a la oración y meditación que se pide a las Hijas de Santa Teresa, tengo que aprobar y apruebo tu fidelidad para estos ejercicios; el método que observas, el orden que guardas, el recogimiento con que los prácticas y el amor que les profesas, así como alabo tu amor al Santísimo Sacramento, tus vehementes deseos de recibir a Jesucristo y tu vida Eucarística de la que no es difícil darse cuenta si algún tiempo se vivió a tu lado y se observaron tus pasos, amén de otras cosas de este orden, que por ahora quedan reservadas.
>
> Tanta es la veneración con que miras las cosas santas y la estima en que las tienes, así como las enseñanzas que acerca del culto divino esparces por todas partes. Muy

ignorante será el que no advierta que vives en altísima presencia de Dios y tienes espíritu de fe y sacrificio; que eres humilde y que tienes pasión por esta virtud me consta con toda la certeza y que das lecciones delicadísimas de ella lo podrían decir todas las que son capaces de aprenderlas.

La victoria es del obediente y en ti se da completa, porque es perfecta tu obediencia, no sólo de acción sino de voluntad y entendimiento. Con tu prudencia tendría suficiente aún el hombre que hubiera de gobernar una nación.

Abnegada lo eres muchísimo y sin aparecer jamás como víctima, sin dar señales de la medida de tu sacrificio. Toda la suavidad que derrochas para con los demás la truecas en austeridad para ti.

De la modestia, virtud excelente y precisa en una Teresiana bien pueden copiar las que lo desean. Sin fijar su atención en todos los pormenores de esta virtud, hallarán en ti tal suma de detalles que podrán serviles para todos los casos y circunstancias…

Esa naturalidad tan difícil y de la que tantos elogios tengo hechos, la reflejas siempre cual si hubieras nacido con ella.

El orden en ti es lo más admirable, y porque tan ordenada eres, pones en orden con tu presencia, todo lo que te rodea.

La Providencia es tu descanso, y de cómo te impresionan las cosas del mundo, del caso que las haces, de lo que piensas de ellas, de la consideración en que las tomas, del tiempo que te ocupan, del sitio donde quedan, puedo yo dar testimonio, ya que fue esto algo que siempre me llamo la atención, y en lo que apareces siempre menos mujer, siendo siempre, como eres, muy femenina en todos tus aspectos.

Y pues trato aquí, algo que se dice ser raro en las mujeres, incluiré aquí tu firmeza, tu santa libertad, libre de las más ligera preferencia, el no aparecer impresionable ni apasionada por el dominio que de ti tienes y por la rectitud de tus juicios. Prodigas el bien en silencio y tu dulzura es siempre benéfica, tu bondad está libre de artificio, tienes entrañas de misericordia y la caridad, bajo todos sus aspectos y fases, informa tu vida.

Haces todo sin ruido y bien hecho, te cunde mucho el trabajo, no necesitas planes ni proyectos porque parece que siempre tienes hecho el plan de los días y de los trabajos.

El observador que espere notar algo raro en ti, en el buen sentido de la palabra, se entiende, no podrá conseguirlo; pero el que sepa apreciar tu equilibrio verá que eres una *pura rareza*.

La gracia te hizo una criatura nueva, porque aún lo natural te perfeccionó y elevó

[486]VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (2003), op. cit., p. 41.

en tal grado que no pareces la misma.

Todas las virtudes tienen en ti la modalidad teresiana, siempre y en todas las manifestaciones.

Declaro y confieso en el día de S. Francisco de Borja del año 1922, que en ti está encarnado el espíritu de la Institución Teresiana, y que hago esta manifestación, porque sé en conciencia que nada te perjudica y que hago justicia.

Te dé el Señor perseverancia y que así como no pasó el día que te conozco en que no progreses en virtud, sigas creciendo en ella hasta que el Señor te lleve al Cielo.

Benedicat tibi Dominus et custiodiat te, Pedro.[487]

Tan emotivo testimonio por parte del Fundador de la Institución Teresiana traza el ideal de la mujer teresiana que para Pedro Poveda está *encarnado* en Mª Josefa Segovia. Advirtamos que este texto está escrito en un tono personal, reconociendo el valor y el estilo de su compromiso, agradeciendo su contribución esencial al proyecto que él había ideado y en el que Mª Josefa Segovia se había convertido en una persona imprescindible. Pero una carta que presentaba a la Institución Teresiana los caracteres propios de sus miembros, encarnados en la persona la dirigía y cuidaba. Su autor está realizando una etopeya desde el punto de vista espiritual que se centra en las expresiones "fisonomía espiritual" y "pura rareza", que articulan en un recurso descriptivo.

Mª Josefa Segovia, con su acostumbrada ironía, le contesta días después:

Recibo la suya certificada que comencé a leer impresionadísima pero que acabó por hacerme muchísima gracia. Está visto lo que usted quiere: dejar escrita la fisonomía de *una* santa y como los demás *pasaremos* y esas cartas quedarán, pues ya no hay que cotejar ni comparar la persona, con lo que de ella se dice ni dar por sentado que se trataba de una santa.[488]

En palabras de Joaquín Ruiz Giménez Cortés[489] la colaboración entre Pedro Poveda y Mª Josefa Segovia tenía que entenderse de la siguiente manera: *[...] había entre ambos como un matrimonio espiritual del que nació esa magnífica Institución Teresiana en la*

[487]GONZÁLEZ M. E. (2006): *Pasión.*…, op.cit, p. 275 – 276.
[488]Ibídem, p. 277.
[489]Joaquín Ruiz Giménez–Cortés (1913, Hoyo de Manzanares, Madrid): Ministro de Educación entre 1951 – 1956, antes embajador ante la Santa Sede. Por los incidentes ocurridos entre 1955 – 1956 en las universidades españolas a causa de las revueltas estudiantiles, fue destituido de su cargo. En 1961 fue nombrado Consejero Nacional de Movimiento y en 1964 funda *Cuadernos para el diálogo*. En 1964 abandonaba la política, para ser nombrado Defensor del Pueblo Española hasta 1987. Hasta 2001 ha sido el Presidente de UNICEF en España y en ese mismo año fue nombrado Doctor Honoris Causa por la Universidad de Jaén. Falleció en Madrid el 27 de agosto de 2009.

que ella no quería ser más que una sencilla colaboradora[490].

Siendo Mª Josefa Segovia consciente del cargo que suponía el ser Directora General no dudó en recordar, a través de cartas a aquellas teresianas y colaboradoras significativas para todos los miembros de la Institución.

Así lo hizo el 6 de noviembre de 1922 en carta circular dedicada a Antonia López Arista. Anteriormente le había rendido homenaje en el *Boletín de la Institución Teresiana* en enero de 1919 y después en los Boletines de noviembre de 1924, de noviembre de 1932 y en carta de 4 de noviembre de 1942 dirigida a las Directoras Regionales:

> El Señor os bendiga: Próxima la fecha aniversario de la muerte de nuestra inolvidable Antoñita quiero poneros estas letras para que vosotras comuniquéis a las Casas de vuestra región mis deseos de que, en ese día, se enaltezca de una manera especial su recuerdo y se honre su memoria.[491]

Como refiere Mª Encarnación González (2006)[492] entre 1922 – 1923 no parecen conservarse los apuntes espirituales que tan acostumbrada estaba a redactar desde los momentos iniciales en los que tomó contacto con el Padre Poveda. Lo único que se conoce de este curso es la hojita titulada "Propósitos para el año 1923" y los apuntes de "Diario de la Institución".

IV.5.1.3. La misión en Roma

Mª Josefa Segovia comenzó el año 1923 con un viaje en enero a Madrid por varios asuntos: reunión de la Comisión contra el Analfabetismo y Asamblea oficial del Profesorado de la Escuelas Normales, además de asuntos relacionados con la Asociación de Cooperadoras Técnicas y reuniones del Directorio de la Institución.

Volvió a Jaén en febrero, para regresar de nuevo a Madrid entre los meses de marzo y abril. Se preparó una nueva sesión del Directorio con motivo del Primer Congreso Nacional de Educación Católica[493] al que se le añadía una Exposición

[490]OYA RODRÍGUEZ, Vicente (1981):"Cofundadora y Primera Directora General de la Institución Teresiana". "María Josefa Segovia Morón. Giennense y una de las mujeres más destacadas de nuestro siglo. Una vida en seis capítulos" en *Diario Jaén*, 10 de noviembre de 1981, p. 1.
[491]SEGOVIA MORÓN, Mª Josefa (1956), op. cit., p. 664. En un apartado posterior trataremos en mayor profundidad las cartas – homenaje a las teresianas difuntas. V. 5.7. Cartas homenaje a las teresianas difuntas.
[492]GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión…*,op. cit., p. 278.
[493]Se trata del Primer Congreso Nacional de Educación Católica celebrado durante el 26 de abril al 10 de mayo de 1924. Las actas

Pedagógica.

Por otra parte, por estas fechas se iniciaban los trámites para la aprobación pontificia de la Institución Teresiana y su presentación ante el Papa Pío XI. Durante esos primeros meses del año de 1923, la correspondencia entre Pedro Poveda y Mª Josefa Segovia versaba principalmente sobre el procedimiento legal canónico en el que se sumergirían meses más tarde[494].

Mª Josefa Segovia, en carta del 25 de mayo de 1923, testimonia la agitación de estos momentos y la labor que estaba realizando según propia petición del Padre Poveda: *Ya hasta sueño con Roma, Padre; no cabe mayor compenetración. Y para que vea usted lo en serio que me lo tomo, desde hoy empiezo a recordar el francés; leo y traduzco y cuando lleve así unos días y se refresquen las palabras, hablaré con Paca. […]*[495].

Desde el principio, Pedro Poveda tendrá totalmente claro que la misión de ir a Roma y presentar los *Estatutos* y la documentación oportuna de la Institución Teresiana será llevada a cabo por las teresianas y, principalmente, por Mª Josefa Segovia. Una vez más, Pedro Poveda confiaba en el trabajo y tarea profesional de las mujeres que integraban la naciente Institución Teresiana. Así queda reflejado en las Actas de las reuniones del Directorio de los meses anteriores:

> Nuestro Padre da cuenta de una nueva conversación tenida con el Nuncio de su Santidad en la que nuevamente insiste en la conveniencia y necesidad de que vayan a Roma las Teresianas para presentar la Obra al Santo Padre. Hechas las consideraciones propias de asunto tan capital en todos sus aspectos, se acuerda:
>
> 1º Realizar lo antes posible el viaje a Roma.
>
> 2º Que en dicho viaje vaya la Directora General acompañada de la Vicedirectora General y de doña Eulalia García Escriche, Vocal del Directorio. […][496].

El mes de junio de 1923 lo dedicó Mª Josefa Segovia a visitas de Inspección en la zona de Jaén. Llegó a visitar 41 localidades, debiendo realizar un informe estadístico basado en los datos aportados por las maestras de las escuelas de su zona.

---

fueron redactadas por Eugenio Merino Morilla, publicadas en 1925 por la Imprenta Católica en León. En dicho Congreso Pedro Poveda fue propuesto para formar parte del Comité Ejecutivo.

[494]Solicitarían a la Santa Sede constituir la Institución Teresiana como Pía Unión a través de un Breve Pontificio, y que los *Estatutos* fueran aprobados por siete años más.

[495]GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión.…*, op. cit., p. 280. No se menciona el día específico de la fecha de esta carta, pero la situamos en el día 25 por estar los testimonios anteriormente referidos al día 24 de mayo.

[496]Ibídem, p. 280.

En julio ya se encontraba con el Padre Poveda en Madrid, en el piso de la calle Alameda, nº 7, anexo a la Residencia Universitaria Femenina.

Eulalia García Escriche.

(Fuente: VV.AA. (2006): *Josefa Segovia y*…, op. cit., p. 44).

Ambos viajaron a Burgos para realizar un Cursillo con las Directoras de las *casas* de la Institución –las Academias y Residencias– durante julio y agosto; el 28 de agosto tuvieron reunión con el Directorio y fechan el viaje a Roma en 1923 el 6 de octubre.

En el mes de septiembre, Mª Josefa Segovia permaneció en el balneario de Marmolejo (Jaén) y redactará la carta abierta a las maestras que visitó durante sus años como Inspectora de Primera Enseñanza[497].

Durante su estancia en Roma, las tres que han viajado se hospedaron en el convento de las Madres Reparadoras de Via Lucchesi, junto al Colegio Español. Allí permanecieron todo el mes de octubre a la espera del día 27, fecha de la audiencia papal. Ese día Mª Josefa Segovia, Eulalia García Escriche e Isabel del Castillo fueron acompañadas por Carmelo Blay, Rector del Colegio Español; Mª Josefa Segovia entregó toda la documentación pertinente a Pío XI.

Los documentos depositados en la Santa Sede son los siguientes[498]: *Estatutos de la Institución Teresiana*, *Ceremonial* con los compromisos de los miembros de la Institución, las *Ordenaciones*, el *Reglamento interno* del *núcleo* –el grupo más comprometido–, y exposición escrita para el Santo Padre. Se incluyen los informes solicitados a diferentes obispos y una carta de la Reina María Cristina, que era Patrona honoraria del Patronato de la Fundación. Se añadieron las *Preces* y una *Nota* redactada por la Directora General de la Institución Teresiana.[499]

Cuando se presentó la Obra en la Santa Sede, la Institución contaba con 146 teresianas, 150 cooperadoras técnicas, 462 antiguas alumnas y 703 alumnas nuevas.[500]

Este viaje a Roma se registró en el "Diario de la Institución Teresiana" que escribía Mª Josefa Segovia; en la crónica de Isabel del Castillo titulada "Diario de viaje a Roma", y en la correspondencia entre Pedro Poveda y Mª Josefa Segovia, y en la de Eulalia García Escriche e Isabel del Castillo. Todo el grupo regresó a Madrid en el mes de

[497]En estas fechas escribe la carta del 12 de septiembre "Sobre los viajes" en Marmolejo, Jaén, Un día después se produce el Golpe de Estado de Primo de Rivera. SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., p. 300.
[498]Se imprimió un resumen de los mismos en 1925 con el título de *La Institución Teresiana. Copia de los documentos presentados a Su Santidad Pío XI el día 27 de octubre de 1923.*
[499]GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión…*, op. cit., 296.
[500]Ibídem.

noviembre. En aquellos momentos Mª Josefa Segovia ya no ocupaba su cargo de Inspectora, pero sí mantenía su dedicación a tareas relacionadas con la Cruz Roja, además de tener una presencia en actos como los relacionados con la apertura del Ropero en favor de los pobres de Madrid.

IV. 5. 1. 4. Gobierno de 1924 – 1928

El deseado documento pontificio *Breve Inter frugiferas* llegó a Pedro Poveda el 23 de enero de 1924, con fecha de 11 de enero del mismo año[501]. Este texto aprobaba a perpetuidad a la Institución Teresiana como Pía Unión o Asociación de seglares con vinculación orgánica.

Mª Josefa Segovia, enterada de la noticia, volvió a Madrid y en la Academia y Residencia de esa ciudad recibe un sentido homenaje por parte de alumnas, maestras y compañeras que pertenecieron a su Zona de Inspección Femenina de Jaén. El acto se realizó el 23 de enero en el salón de la residencia de Madrid, calle Alameda, nº 7.

Las promotoras de tal evento fueron Carmen Alcubilla, Concha Bazán, María Azaustre y Asunción Sedeño, todas maestras nacionales. Además asistió Dolores Morón, la madre de Mª Josefa Segovia, y autoridades del Ministerio de Instrucción Pública. El homenaje lo abrió el inspector de Granada Gabriel Pancorbo, y Carmen Alcubilla entregó a Mª Josefa Segovia un pergamino en que rezaba lo siguiente:

> Vuestro paso por la Inspección escolar fue una siembra de celo, piedad, dulzura y energía, caridad y amor a todas las maestras y niñas que visitasteis. Recibid, pues, en el día de vuestra despedida, un ramo de flores de todas virtudes, junto con la promesa de que el aroma de las mismas saturará en todo momento el ambiente de las escuelas. Tributo que muy de veras os rinden las maestras y niñas de vuestra zona.[502]

Carmen Alcubilla fue la encargada de redactar la crónica del acto, en la que realizó un resumen de la conferencia pronunciada por Mª Josefa Segovia aquella tarde del 19 de noviembre. Reproducimos algunos de los fragmentos de este artículo:

> Empezó [Mª Josefa Segovia] con palabra fácil y convincente, después de los

[501]La Congregación del Concilio aprobó los *Estatutos* para siete años, el 18 de diciembre de 1923, a través del documento *Rescriptio* que suscribió Mª Josefa Segovia.
[502]*Don Lope de Sosa*, 137, mayo de 1924.

obligados saludos a las allí reunidas, a exponer el tema que pensaba desarrollar aunque sucintamente. Dijo que no se trataba de una conferencia en la que con todo lujo de detalles se desarrolla un tema, quedando por tocar tantos otros de reconocida importancia; lo esencial para ella era hablar y ocuparse de la enseñanza, con igual sencillez y con la misma extensión para cada una de las cuestiones que merecieran interés para las Maestras.

Dijo, ser la compañera de las Maestras a la que éstas acudan en sus dudas, a la que comuniquen sus triunfos, a la que refieran sus amarguras propias del camino que recorren. Habló de los locales de las escuelas, limitándose a describirnos su local escuela ideal y a dolerse amargamente de que tan abandonados estén en algunos pueblos de esta provincia y en general de nuestra España. Luego habló del material de enseñanza, de su escasez, de sus deficiencias. Terminó diciendo que vale más no tener material que material inadecuado y pide maestras, maestros de verdadera vocación que suplan cuanto falte en la escuela. A este propósito habló de la enseñanza de las ciencias físico – naturales, para la que sólo se requiere el conocimiento y amor, ofreciéndose con ella ancho campo a la actividad infantil.

Recomendó insistentemente la formación de museos escolares y explicó la manera sencilla de hacerlos.

Para esto recomendó las excursiones escolares y bosquejó una lección de botánica propia de las clases prácticas al aire libre que desea se organicen.[503]

El resumen de Carmen Alcubilla revela la necesidad continua que tenía Mª Josefa Segovia de formar e informar a las maestras de su Zona de Inspección acerca de la necesidad de crear en las escuelas de primaria auténticos centros de actualización pedagógica, al mismo tiempo que siempre denunciaba las condiciones precarias en las que las maestras trabajaban en los ámbitos rurales.

Dicho evento apareció en la prensa de Jaén y Madrid. En Jaén, en la revista *Don Lope de Sosa*, dirigida por Alfredo Cazabán, se publicaran los artículos "Una bella y severa obra de arte. Del homenaje a la Srta. Josefa Segovia Morón" [504] y "En homenaje a una giennense ilustre" [505]; en el *Pueblo Católico*, el 26 de marzo con el título "En honor de una giennense ilustre. Merecido homenaje de cariño" y el mismo día en *La*

[503]SERRANO DE HARO, Antonio (1962): *Una mujer para una obra: Mª Josefa Segovia Morón*, Madrid: Paraninfo, p. 27–28.
[504]*Don Lope de Sosa*, abril de 1924, p. 136.
[505]*Don Lope de Sosa*, mayo de 1924, p. 111.

Regeneración "La Inspectora de Primera Enseñanza"; en Madrid se publicó "Homenaje a la directora de la Institución Teresiana", en *El Debate*, escrito por María de Echarri.

En *Magisterio Español,* Mª Josefa Segovia agradeció todos estos homenajes y dedicatorias por parte de sus compañeros y compañeras de profesión en una carta abierta destinada a todos ellos, dedicando especial atención a las maestras de su zona:

> Ya la Prensa les habrá informado del acto solemnísimo que se celebró en el Internado Teresiano de Madrid con motivo de la entrega del pergamino, acto al que yo me hubiera opuesto tenazmente si no hubiera visto tras él no mi exaltación, que no merecía, sino la de ustedes. A presencia de jefes prestigiosos del Ministerio de Instrucción Pública, y de otras muchas personas de relieve en el campo intelectual, yo me complací en cantar las glorias de mis maestras, en decir, que jamás me molestaron con atenciones ni agasajos indignos, y hoy, que nada podían esperar de mi modestia y que, oficialmente, había muerto para ellas, tenían la delicadeza de pensar en algo imperecedero, que en su sencillez, acaso no hubieran visto que eran sus nombres grabados en ese precioso pergamino los que se inmortalizaban. [...].[506]

Tras el cursillo de verano celebrado en Madrid entre el 17 de julio y el 27 de agosto, y centrada ya su residencia definitiva en Madrid, redactó las "Normas complementarias al Reglamento Interno de las Teresianas"; escritas en agosto de 1924, en ellas declaraba a Pedro Poveda como Fundador de la Institución Teresiana. Él la ratificaría como Directora de la Institución Teresiana en la carta de 10 de octubre de 1922.

A partir de este año 1924 comenzó a encargarse de la formación de las teresianas y alumnas que tenía a su cargo. Toda esta labor la llevó a cabo a través de cursillos de formación, conferencias y gracias también a sus cartas. En este sentido es importante la carta de 29 de noviembre titulada "Cualidades de las aspirantes"[507], en la que va señalando las que deben reunir como miembros de la Institución Teresiana y transmitir a otras, no limitando su labor "a las reuniones y clases". En estos momentos Mª Josefa Segovia, a los 32 años de edad, se encontraba plenamente capacitada para ejercer el cargo de Directora General y ser punto de unión entre las mujeres que ejecutaban las distintas formas de trabajar por la educación de la mujer en el campo de la cultura y la sociedad.

Desde este año y hasta su muerte en 1957, Mª Josefa Segovia encabezó aquel

[506]Tomado de VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1964), op. cit., p. 85. Palabras extraídas del *Magisterio Español*, marzo de 1924.

grupo creciente de mujeres que, desde los diferentes ámbitos de la enseñanza, promocionarían a otras mujeres. En este sentido es significativo el proceso de identificación de la persona de Mª Josefa Segovia no sólo ya como única Directora General, sino como cofundadora de la propia Institución Teresiana.

Mª Josefa Segovia en 1926

(Fuente: *Boletín Acción Católica de la Mujer en Vizcaya*, V/VI, p. 17- 18).

Por esta labor formadora que Pedro Poveda le encomendó y siempre desde su afán comunicativo, Mª Josefa Segovia comenzó a escribir mensualmente un artículo para el *Boletín de la Institución Teresiana* que se venía editando desde 1913. Lo hizo en una nueva sección iniciada en 1924 con el título de "Para nuestras alumnas". Interrumpió su colaboración en 1926 y volvió a participar en 1927[508].

Entre los años 1925 y 1927 se acentuarían sus escritos marianos que más tarde se reunieron en *Spes Nostra*, un libro publicado en 1944[509]. Entre 1925 y 1926 redactó *Aspiraciones para comulgar en compañía de la Santísima Virgen,* editado por primera vez en Córdoba en el año 1926[510]. Destacan también los escritos de Mª Josefa sobre la Virgen María bajo la advocación de Nuestra Señora de los Dolores.

El motivo por el que escribe ampliamente sobre este tema lo refiere en una carta de 1950:

> Hace de esto alrededor de veinte años. Era en León, hacia el año 28. Como le propusiera a nuestro Padre que me dijera algún medio para honrar a la Santísima Virgen en sus fiestas, me dijo: "Todas las fiestas de la Virgen vas a escribir algo sobre Ella y vas a comenzar hoy mismo, día de Nuestra Señora de las Nieves".[511]

Los inicios de la Institución Teresiana en Madrid en la década de los años veinte están ligados a la aparición de la Acción Católica de la Mujer. Comenzaba en 1919 y para sus primeras reuniones el Padre Poveda ofreció la Residencia de Universitarias de la calle Serrano, nº 16. En poco tiempo la Acción Católica de Barcelona, San Sebastián, Córdoba, Teruel o Ávila, ocuparon como sedes las Internados teresianos. En 1921 la Junta Central de la Acción Católica de la Mujer que funciona en Madrid se independiza de ese primer

[507]SEGOVIA MORÓN, J. (1956), op. cit., p. 63.
[508]V. "La obra teresiana" en *La Regeneración*, 1 de junio de 1927.
[509]V.7.1.2. *Spes Nostra*, de este mismo estudio.
[510]Otras ediciones posteriores son las de los años: 1940, 1945,1954 y 1961. Integrado en el volumen de *Spes Nostra*, ed. de 1954.

apoyo de la Institución Teresiana. Además, la Acción Católica creaba un Secretariado específico para informar sobre la enseñanza femenina, actividades de beneficencia, sindicatos femeninos, etc. teniendo como presidentas a Dolores Pidal[512] y María de Echarri.

La Institución Teresiana participó en la I Asamblea Nacional de Acción Católica celebrada en Madrid en 1922. Asimismo, miembros de la Institución colaboraron con la Acción Católica en la III Asamblea que se celebró en 1926, y en el "Curso Social" celebrado en 1927 en el que participó Mª Josefa Segovia.

La elaboración de las Memorias de Actividades de la Institución Teresiana fue otra de las tareas de Josefa Segovia en estos años. Había que hacerlas por ser tanto una Fundación benéfico–docente como una Asociación eclesial. Algunas de las enviadas a la Santa Sede iban acompañadas de carta de la misma autora.

Hacia mayo de 1926 comenzó el duro periodo de crisis de fe de Mª Josefa Segovia, al que se unió la muerte de su abuela Carmen en junio de 1925. Anota en apunte personal: *Amanezco en Jaén y me encuentro con mi abuela muerta. Murió ayer a las cuatro de la tarde […] Por la tarde es el entierro y se pasa el día natural. ¡Pobrecica! Yo siento mucho su vacío, pero tengo el consuelo de que ha muerto muy bien*[513].

En ese mismo mes participaría en el proyecto de alfabetización de los barrios marginales de Madrid, organizado por el Ministerio de Instrucción Pública, y hacia finales de año comenzó a acudir a la cárcel de mujeres una vez por semana: *Voy con María de Echarri a visitar a María del Arco, presidenta de la Asociación de la Cárcel; desde el miércoles […]*[514].

Asimismo en 1926 participa en el III Congreso Eucarístico Nacional[515] celebrado en Toledo, con la ponencia "La Eucaristía y la modestia cristiana" que se publicó en el *Boletín de la Institución Teresiana.*

En 1928 inició la costumbre de escribir cartas sobre las virtudes que un cristiano debía reunir. Ejemplos de estas cartas se encuentran en la sección "Virtudes" que aparece

[511]Reproducido en GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión.*…,op. cit., p. 322.
[512]Hija de Alejandro Pidal y Mon, fundador del partido político "La Unión Católica".
[513]Reproducido en GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión.…,* op. cit., 324. Observamos habitual uso de diminutivos para referirse a sus parientes cariñosamente.
[514]Ibídem, p.235.
[515]V. VV.AA (1927 – 1928): *Tercer Congreso Eucarístico Nacional,* Toledo 20 – 24 de octubre de 1926, Editorial Católica Toledana: Toledo.

en la edición de *Cartas* de 1956.[516]

Mª Josefa Segovia en 1924.

(Fuente: AHIT).

Es interesante destacar la carta que Mª Josefa Segovia dirige a Carmen Poole fechada en febrero de 1928 donde se hace una retrospectiva de los inicios de la obra del Padre Poveda:

> Comenzó la Obra de sus amores sólo con la fe en la Providencia de Dios. Obra nueva y desconocida despertaba recelos y sospechas. ¿En qué y en quién se apoyaba?… En unas cuantas *mujercillas* débiles, de muy pocos años, de ninguna experiencia, de no probada virtud. ¿La parte material? Algunas pesetas entregadas como limosna *en el camino*. ¿Apoyo humano? Ninguno […].[517]

El curso de 1924 a 1925 fue intenso para Mª Josefa Segovia, en lo que a viajes de visitas académicas se refiere. Las visitas duraban varios días y Mª Josefa Segovia se entrevista personalmente con directoras, alumnas y cooperadoras de las Academias.

Además fomentó las relaciones con los protectores de la Institución Teresiana, los cuales desde que la Obra comenzase, prestaban su apoyo económico al desarrollo del trabajo que impulsado y dirigido por Pedro Poveda y Mª Josefa Segovia se realizaba en las diferentes provincias.

Es característico en la personalidad de los fundadores de la Institución Teresiana asentar y cultivar las relaciones con personas de prestigio en los ámbitos político, eclesial, social y cultural. Al ser el proyecto teresiano tan amplio y poliédrico, y girar en torno al desarrollo potencial de la mujer desde la infancia hasta su inserción profesional en todos los aspectos posibles, era necesario cubrir las demandas educativas que iban surgiendo mientras la Institución se extendía por Europa y América.

Las habilidades sociales de Mª Josefa Segovia demuestran un conocimiento profundo de las características esenciales que definen las necesidades de las personas; esto se demuestra a través del uso de la inteligencia emocional, habilidad que transmitía a través del hacer comunicativo que se extrae de las cartas de la autora, como más adelante

[516] V. SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., pp. 119 – 252.

[517] El texto completo se encuentra en SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., p. 119 – 120. Ésta está dirigida a la Casa de Santa María y está fechada en Madrid, 25 de febrero de 1928. Fragmentos de esta misma carta se encuentran en GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión.*…,op. cit., p. 326 y aparece fechada en Madrid, 28 de febrero de 1928 y dirigida a Carmen Poole, mientras que en la versión de 1956 no aparece el destinatario. En todas las cartas sobre virtudes cristianas no aparecen las destinatarias en la versión de 1956 tal vez por propia omisión de la autora como ocurre con la carta dirigida a Carmen González de Miguel fechada en Madrid, el 3 de marzo de 1928.

veremos[518].

Esta actitud en Mª Josefa Segovia irá acrecentándose gradualmente en dos etapas:

– Desde el año 1913 hasta la desaparición del Padre Poveda en 1936.
– Desde el año de 1936 hasta su muerte en 1957.

La primera etapa se caracteriza por sus constantes viajes. Mª Josefa Segovia realizaría su primera visita a la ciudad de Guadix[519], lugar que le interesaba personalmente por lo que suponía en el conocimiento de la biografía de Pedro Poveda. El motivo de la visita surgió a raíz de la clausura del II Congreso Catequético Nacional de Granada en junio de 1926.[520]

En mayo de 1925 se planteó la novedad por iniciativa del Padre Jaime María Lacot[521] que indicó que la Institución Teresiana podría llevar a cabo la dirección de la Escuela Normal de Managua o la formación de una escuela del Magisterio en Costa Rica. En el momento de la propuesta estaban presentes María de Echarri, Mª Josefa Segovia y Pedro Poveda.

Parece que en meses sucesivos el Padre Jaime María Lacot fue animando a Pedro Poveda para que el proyecto de la Institución Teresiana se llevase a cabo. Refiere Mª Encarnación González (2006) que la correspondencia con Lacot y Francisco Mendiola, Cónsul General de Haití, dio lugar a que se creasen becas de estudios para las jóvenes de Costa Rica y obtener la posibilidad de estudiar en la Universidad de Madrid[522]. Anota Mª Josefa Segovia el 22 de noviembre: *La nota culminante del día es la petición de una fundación de América y la decisión de nuestro Padre de mandarnos*[523].

El viaje se iniciaría en Costa Rica, a la que poco después se añadió la petición de Adela Edwars, directora y fundadora de la Escuela Normal de Santiago de Chile. A través de Elisa Valdés se hizo petición al Padre Poveda para que fuera la Institución Teresiana la encargada de dirigir esta Escuela Normal.

Carmen Cuesta realiza por esas fechas un viaje a las zonas de Uruguay, Argentina y Chile con la Acción Católica. Aprovechando su visita se entrevistó con Adela Edwards

[518]V. epígrafe V.5. Cartas.
[519]Pedro Poveda llegó a Guadix (Granada) en 1894, cuando ingresó en el Seminario de la ciudad. Allí fue ordenado sacerdote en 1897. Es en esta época cuando comienza a trabajar con los habitantes de etnia gitana que habitaban en las cuevas de Guadix. En 1902 fundó las Escuelas del Sagrado Corazón, creadas para educar a los niños y adultos de las cuevas. La ciudad nombró a Pedro Poveda Hijo Adoptivo, el 10 de febrero de 1904.
[520]V. RODRÍGUEZ, Teodoro (1926): *Escuela, el comunismo y el institucionismo*, Madrid: Imprenta El Escorial.
[521]Padre capuchino, Penitenciario de la Basílica de Covadonga
[522]Una de las primeras fue Virginia Madriz.

el día 8 de septiembre.

Se inició así un proceso de cartas cruzadas entre Pedro Poveda, Mª Josefa Segovia y Adela Edwards asentando las bases y puntos principales del proyecto de dirección de esta sede del Magisterio en Santiago de Chile. La propuesta de dirección de esta Escuela fue acogida por el Directorio el 11 de enero de 1927.

Las personas encargadas del desarrollo de este nuevo proyecto que la Obra acometía fueron Carmen Fernández Ortega[524], Profesora de la Normal de Córdoba; Ángeles Sobrón y Jacoba Sanz, profesoras. Todas ellas marcharon a América el día 1 de febrero de 1928, partiendo desde el puerto de Cádiz.

Tras su paso por Roma cuando tuvo que presentar la Institución Teresiana a la Santa Sede, Mª Josefa Segovia fue nombrada vocal del Comité Nacional de Madrid de la Asociación Católica Internacional de Obras para la Protección de las Jóvenes[525] , que celebró su VIII Congreso en Luxemburgo, del 6 al 9 de mayo de 1926.

Entre los años de 1926 a 1927 miembros de la Institución Teresiana participaron en otros encuentros internacionales de movimientos de mujeres y sociales. Destaca su presencia en la XVIII Semana Social de Francia, celebrada en El Havre;[526] en la IV Semana Misiológica de Lovaina; colaboración con la Liga Católica de Mujeres Campesinas[527], iniciada en Bélgica.

Las peticiones internacionales de cooperación de la Institución Teresiana llegaron desde Japón. Respecto a este hecho Mª Josefa Segovia anota en carta a Pedro Poveda, el 6 de mayo de 1928:

> Él P. Zameza ha planteado resueltamente el problema de ir a Japón a las Teresianas. Me ha dado el plan, me ha comisionado para que hable a usted *en serio* y espera que sea la Institución Teresiana la que resuelva el problema de la conversión de

[523]Reproducido en GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión…*,op. cit., p. 329.
[524]Carmen Fernández Ortega (Navalcarnero, Madrid, 1893 – Madrid, 1971). En 1912 se titula como Maestra de Primera Enseñanza, en Madrid, y en 1916 sería Profesora Normal, Sección de Letras de la Escuela Superior del Magisterio. Trabajó en las Escuelas Normales de Cuenca (1918 – 1920) y Córdoba (1920 – 1928). Ratificó su compromiso con la Institución Teresiana en 1921. Desde 1919 fue Presidenta de la Asociación de Antiguas Alumnas de la Institución. En 1928 se trasladará a Chile como encargada del inicio del desarrollo de la Obra en tierras americanas. Hasta 1934 fue la Directora de la Escuela Normal Santa Teresa en Santiago de Chile. En 1940 fue elegida Presidenta del Consejo Técnico de la Institución. Entre 1940 – 1963 fue profesora de la Escuela Normal de Toledo. En 1947 fue elegida Consejera de Gobierno. En su etapa laboral final, 1950 – 1960, fue vocal del Consejo de Cultura. Se jubiló en 1963, en Madrid. V. VV.AA. (2006): *Josefa Segovia y el grupo…*, op. cit., pp. 53 – 55.
[525]Asociación iniciada por el diplomático suizo León Genaud con el objetivo de ayudar a las jóvenes que se desplazaban a otros países por motivos de trabajo. La obra se inició en 1896 en París y en una segunda sede en Londres. Actualmente está establecida en 74 países.
[526]Participaron Carmen Fernández Ortega y Dolores Naverán, miembros de la Institución Teresiana.
[527]Gracias a esto se llevó a cabo un Proyecto de Escuela Doméstica Agrícola en Valladolid, el año de 1928.

Japón…[528]

En estos años también es destacable la creación de las Academias de Alicante en 1924, la de Sevilla en 1925 y Santander en 1926, en las que Mª Josefa Segovia tomó parte.

Otra actividad en la que Mª Josefa Segovia estuvo inmersa durante el periodo 1924 – 1928 fue la colaboración con el Instituto Católico Femenino. El Instituto Católico Femenino[529], fue iniciado por Pedro Poveda en 1923 en Madrid, atendía las necesidades educativas de las mujeres en el nivel del Bachillerato. En la carta programática de 12 de marzo de 1927 consta que Pedro Poveda tenía la firme convicción de que: *[…] educar a la mujer, aunque sea para la universidad, no es deformarla, sino perfeccionarla*[530].

Fomentó Mª Josefa Segovia otras reuniones de alumnas y cooperadoras de la Institución Teresiana, como la I Asamblea de Antiguas Alumnas[531] celebrada al mismo tiempo en Burgos, Córdoba y Jaén, del 2 al 5 de enero de 1925; la II Asamblea de la Asociación de Cooperadoras celebrada en Burgos del 8 al 15 de enero, que ella presidió y en la que participó con la conferencia *Influencia del elemento sobrenatural en la obra educativa*[532].

Esta asamblea dio lugar al documento *Proyecto de reforma del plan de estudios de las Escuelas Normales,* que se presentó al Ministerio de Instrucción Pública el 17 de febrero de 1926[533].

En estos años alrededor de unas 72 mujeres, miembros de la Institución Teresiana, ejercían su labor profesional en cargos públicos, por lo que dada la situación de muchas de ellas se creó en 1926 un *Consultorio sobre cuestiones jurídico–administrativas de la Instrucción Pública*[534]. Un servicio abierto, disponible a todas las profesionales de la

[528]V. GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión…*, op. cit., p. 331. Este hecho que a Mª Josefa Segovia le pareció anecdótico se haría realidad décadas más tarde. Actualmente la Institución Teresiana está presente en Japón y en India.
[529]Actualmente continúa en el Instituto Veritas que posee sede en Madrid.
[530]Ibídem, p.332.
[531]Años más tarde, algunas de las cartas dirigidas a las Antiguas Alumnas, que asistían a las Semanas Pedagógicas, fueron publicadas en el boletín extraordinario de *Antiguas alumnas,* con las siguiente fechas: 24 de julio de 1935, "Carta de nuestra amadísima, Directora General para la semanistas de Oviedo", p. 7; 9 de agosto de 1935, "De la Directora General a la semanistas de Ávila"; Ávila, 25 de agosto, "Para las, de Andalucía", p.18; Ávila, 8 de septiembre de 1935, "Para Valencia", p. 23. Recogidas en, respectivamente, SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., pp. 312, 313, 143 –144, 315 –317.
[532]SEGOVIA MORÓN, Mª Josefa (1925): *Influencia del Elemento Sobrenatural en la Obra Educativa,* Burgos: Imprenta El Castellano. Se reproduce texto íntegro en *Anexo. Escritos. Influencia del elemento sobrenatural.* Para mayor información v. GONZÁLEZ, Mª Encarnación (2009): "María Josefa Segovia: armonizar pedagogía y cristianismo" en *Teología y catequesis,* nº 109: Facultad de Teología San Dámaso, pp.121 – 125.
[533]Publicado como *Asociación de Cooperadoras Técnicas de la Institución Teresiana. Texto del "Proyecto de Reforma del Plan de Estudios de las Escuelas Normales", presentado al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública el día 17 de febrero de 1926,* Madrid: Imprenta de A. Alonso.
[534]CUESTA DEL MURO, Carmen (1926): "El Consultorio de la Institución Teresiana sobre cuestiones jurídico administrativas de Instrucción Pública" en *Boletín de la Institución Teresiana,* 144, noviembre: Madrid.

enseñanza que lo necesitaran y que dirigía Carmen Cuesta del Muro, abogada.

Dentro de la Institución Teresiana por estos años, aparte de las mujeres que trabajaban en puestos oficiales del ámbito de la educación, existían otras que realizaban su labor en el campo político. Ejemplo de ello son aquellas mujeres que ejercían como concejales en algunos Ayuntamientos y las que participaban en la Asamblea Nacional, como Carmen Cuesta del Muro, María Echarri y Josefina Olóriz.

Las clases para la formación de las obreras se fomentaron durante este periodo. Este tipo de actividad siempre preocupó a Mª Josefa Segovia como se refleja en la *Memoria de las Escuelas de Obreras de la Institución Teresiana*.

Mª Josefa Segovia manteniendo el compromiso de redactar las Memorias–Informe, en la del curso 1926 – 1927 señalaba que la cifra de miembros de la Institución ascendía a 696 entre teresianas, cooperadoras y antiguas alumnas.

Destaca también la labor llevada a cabo por la Institución en el sur de Francia, en las misiones de finales de abril de 1928. En carta fechada el 16 de ese mes, Mª Josefa Segovia refleja la situación de los españoles emigrados a Francia: *Ya conocéis la triste historia de los emigrados españoles, en todo el Sur de Francia, en donde forman núcleos potentísimos, de muchos miles de almas, que viven abandonadas, […] explotadas por los de arriba y sin grandes auxilios morales*[535].

La dimensión social del trabajo de Mª Josefa Segovia, así como el aliento que proporcionaba a todas sus colaboradoras sobre proyectos de acción social, se acentuaron durante la década de los años treinta y cuarenta, sobre todo en el periodo de posguerra.

La I Asamblea General de la Institución Teresiana se celebró en León del 13 al 27 de agosto de 1928 y a ella asistieron representantes de cada una de las actividades, un total de 45 asambleístas. En el día 22 de agosto, Mª Josefa Segovia fue reelegida Directora General por votación unánime[536]. Como Vicedirectora General permanecería en el cargo Isabel del Castillo y las vocales del Directorio eran Eulalia García Escriche, Carmen Cuesta del Muro, Josefa Grosso Sánchez[537], Magdalena Martín Ayuso[538] y María Díaz

[535]Reproducido en SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., p. 307.
[536]La votación oficial se realizó por mero trámite pues todas las asambleístas estaban de acuerdo que la Directora General fuera Mª Josefa Segovia. Ver VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1964), op. cit., p. 142 – 143.
[537]Josefa Grosso Sánchez (Sevilla, ¿? –1982) obtuvo el título de Maestra de Primera Enseñanza en Sevilla, 1914. En 1918 es Maestra Nacional en Jerez de la Frontera (Cádiz). Se inserta en la Institución en 1919. Entre 1921 – 1923 es auxiliar de Pedagogía en la Escuela Normal de Córdoba. En 1922 sería directora de la Academia de Enseñanzas Generales y artísticas para la mujer en Córdoba. En estos mismos años participa en el Directorio de la Institución Teresiana y será presidenta de la Asociación de Antiguas Alumnas. En 1925 inicia las gestiones necesarias para crear la fundación de una academia en Sevilla. En 1927 será propuesta para el

Jiménez, Profesora de la Escuela Normal de León. Esta I Asamblea fue representativa para la conformación de las características esenciales del carisma de la Institución Teresiana: afianzar la unión entre sus componentes, abriendo debates y foros sobre cuestiones de organización y realidades educativas. Los títulos de las ponencias presentadas por las directoras de algunas las Academias fueron: "Formación religiosa y cultural", "Orientación social", "Publicaciones", "Cargos administrativos y políticos", entre otras.

El año 1928 terminaba fructificando con un primer intento de creación de una Casa de Estudios en Oviedo, antecedente de la Casa de Formación y de Estudios que se crea en Madrid años después.

IV. 5.1.5. Últimos años junto a Pedro Poveda (1929 – 1936)

Consolidada por vía legal y educativa la Institución Teresiana en el año 1929, Mª Josefa Segovia continuó su labor de gobierno y de formación de las teresianas y alumnas a través de diversas actividades. Entre ellas los cursos de formación de las Directoras de las casas en Oviedo en 1929 y el inicio de las "Jornadas Teresianas", que reunían a miembros de la Obra según las zonas más próximas a las Academias; en Sevilla se celebró la III Asamblea de Cooperadoras[539]. En 1930, se celebró un nuevo curso para Directoras y el curso de perfeccionamiento para Antiguas Alumnas en Córdoba durante los meses de junio y julio. En 1931 se celebró la II Asamblea de Antiguas Alumnas en Madrid.

Ese mismo año Pedro Poveda inició la "Casa de la Estudiante", Academia Universitaria y sede de la que fuera "Asociación de Estudiantes Católicas" que se dividía

---

cargo de Secretaria de la Institución Teresiana. Al año siguiente se le encargará dirigir la Federación de Estudiantes Católicas. Tras la muerte de Isabel del Castillo en 1932, aceptará la dirección del *Boletín de la Institución Teresiana*. En 1934 sería reelegida miembro del Directorio y ratifica como directora del *Boletín.* En 1940, será nombrada Directora de las Publicaciones de la Institución. Entre ese mismo año y 1966 ejerce en la docencia como Profesora Auxiliar de Pedagogía en la Escuela Normal de Madrid. Finalmente, entre 1950 y 1958 dirige tanto la *Revista de la Institución Teresina*, como el resto de publicaciones que la Obra genera. VV.AA. (2006): *Josefa Segovia y el grupo…*, op. cit., pp. 66 – 68.

[538]Magdalena Martín Ayuso Navarro (Oviedo, 1893 – 1990). Maestra de Primera Enseñanza que colaboró con la primera Academia Teresiana en Oviedo. En 1914 marchó a Madrid a estudiar a la Escuela Superior del Magisterio. En 1919 consiguió el puesto de Profesora en la Escuela Normal de La Laguna, en las Islas Canarias, y se comprometió con la Institución Teresiana. Después se traslada a Teruel donde sería Concejal del Ayuntamiento y Vocal del Enseñanza de la misma institución. Permaneció en la población turolense hasta 1925 cuando sería propuesta para dirigir la Juventud Misionera de la Institución Teresina. Entre 1925 y 1928 dirigió el *Boletín de la Institución Teresiana*. En el Directorio General de la Institución fue Vocal en los años 1928 y 1934. Otros cargos que desempeñó: (1928 – 1945)Vocal del Consejo Provincial de 1ª Enseñanza, Vocal de la Junta de Protección de Menores y Vocal de la Junta Diocesana de Misiones Pontificias; (1925 – 1928), profesora en la Escuela Normal de Ciudad Real; (1929 – 1945) profesora en la Normal de Oviedo; (1945) profesora de la Escuela Normal de Madrid. Se jubiló en 1963. Ibídem, p. 78 – 79.

[539]Publicado en folleto *III Asamblea de Cooperadoras Técnicas de la Institución Teresiana celebrada en Sevilla del 7 al 13 de*

en dos secciones: Universitarias Católicas Españolas y Juventud Católica Femenina de Estudiantes.

En 1929, Mª Josefa Segovia participó en el Congreso Mariano de Sevilla del 15 al 20 de mayo, con una Memoria sobre "El ¨Día de la Virgen" en la Institución Teresiana. Poco después, en enero de 1930, presentaría la comunicación "Centros superiores de Cultura religiosa" en el III Congreso Nacional Catequístico celebrado en Zaragoza[540].

La Reina María Cristina de Habsburgo murió el 6 de febrero de 1929, quedando la Institución Teresiana sin Presidenta del Patronato. Para solventar esta nueva situación, Pedro Poveda, como Capellán real[541] solicitó al Rey Alfonso XIII que fuera Presidente honorario del Patronato de la Institución Teresiana.

El 14 de abril de 1931 se proclamaba la II República. Mª Josefa Segovia estaba en Jaén y días antes había despedido al tercer grupo de mujeres comprometidas con la Institución en tierras americanas.[542] En un apunte personal relata:

> Día de la República. Exaltación popular y comienzan los desmanes. La prensa con detalles de la marcha del Rey primero y de la Reina después, está conmovedora. El teléfono, el correo, todo corre parejas [sic] con los acontecimientos insospechados que estamos atravesando.[543]

Este apunte personal se refiere a los hechos ocurridos durante los días 10 y 11 de mayo de 1931, cuando se produjo la quema de iglesias, colegios o bibliotecas, pertenecientes a los sectores católicos, en las ciudades de Madrid, Sevilla, Granada, Málaga o Murcia, entre otras.

Pedro Poveda suprimió la Asociación de Estudiantes Católicas y la transformó en la Liga Femenina de Orientación y Cultura, que iba a proyectar una intensa actividad sobre las nuevas universitarias. Fue dirigida por Carmen Cuesta.

Consuelo Flecha refleja la participación de Mª Josefa Segovia en ésta y en otras

---

septiembre de 1929, Madrid: Imprenta de A. Alonso. Incluye la conferencia de cierre de Mª Josefa Segovia.

[540]En la *Gran Enciclopedia Aragonesa*, [en línea], <www.enciclopedia–aragonesa.com/>, [06–10–08], aparecen los datos siguientes: "En 1930, del 5 al 9 de septiembre, se desarrolla el III Congreso Catequístico Nacional, de nuevo en la parroquia de Santiago: Preside un aragonés, el cardenal arzobispo de Granada, y asisten, además del primado y el nuncio, 19 obispos; 23.516 son los socios inscritos (siete mil aragoneses). La sección primera estudia la adaptación en todas las diócesis y parroquias de la Congregación de la Doctrina Cristiana. La segunda aborda la enseñanza: catequesis de niños y adultos, cultura religiosa superior y formación de catequistas. La tercera afronta la educación cristiana de la juventud en la escuela, en la familia y en las asociaciones religiosas (A.C. y CC. MM.)".

[541]Desempeñaba este cargo desde su nombramiento el 18 de enero de 1921. Esta noticia apareció en su momento en diversos medios de prensa.

[542]La segunda expedición se realizó desde Málaga en 1929.

asociaciones culturales que creó la Institución Teresiana:

> Las Asociaciones de Profesionales, la de Estudiantes y Universitarias Católicas, la Liga Femenina de Orientación y Cultura, Amistad Universitaria y otras a cuyo proyecto y desarrollo contribuyó directamente, fueron cauces de relación y de toma de conciencia para muchas mujeres decididas a orientar sus vidas desde perspectivas más amplias que las habituales.[544]

En los primeros años de la República se fundaron nuevas residencias universitarias en Madrid –una segunda– y en Valladolid en 1931; en Zaragoza en 1932 y en 1933 la de Sevilla. Se creó en 1934 el Hogar de la Universitaria en Madrid. Y se abren colegios de Bachillerato en Bilbao, Palma de Mallorca y Vigo.

Además se crearon las Academias de Badajoz y de Salamanca en 1932, la Casa de la Maestra en Barcelona y la Academia Veritas en Madrid, en 1933.

En 1932 murió la teresiana Isabel del Castillo, Vicedirectora General de la Institución Teresiana. Esta pérdida fue muy sentida por Mª Josefa Segovia y en varias ocasiones lo reflejará en textos homenaje, como lo demuestran los publicados en el *Boletín de la Institución Teresiana:* "Destellos de un alma grande. En el primer aniversario de la muerte de Isabel del Castillo"[545]; "A Isabel del Castillo"[546]. Asimismo la carta circular de 25 de marzo de 1932 y la de 10 de marzo de 1935. En 1936 los escritos de Isabel del Castillo fueron reunidos en un folleto bajo el título de *Algunos pensamientos de Isabel del Castillo*[547].

La Constitución de la República y el proceso de secularización de las instituciones culturales y docentes se completó con la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas del 17 de mayo de 1933. La Institución Teresiana no se vio afectada por tal Ley pues se había constituido como Asociación civil y Sociedad Anónima cultural según la Dirección General del Seguridad.

---

[543]Reproducido en GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión…*,op. cit., p. 346.
[544]FLECHA, Consuelo, "Josefa Segovia Morón, (1891 – 1957)", [en línea], Día de la Mujer. Mujeres de Andalucía. Junta de Andalucía, <www.juntadeandalucia.es/averroes/actual_0308_mujer />, [06– 10–08].
[545]*Boletín de la Institución Teresiana*, 218, marzo de 1933, p. 102 – 104.
[546]*Boletín de la Institución Teresiana*, 230, marzo de 1935, p. 104 – 105.
[547]DEL CASTILLO, Isabel (1936): *Algunos pensamientos de Isabel del Castillo*, Madrid: Publicaciones de la Institución Teresiana. Se publicó una segunda edición en 1946, Madrid. Conservamos un prólogo de Mª Josefa Segovia en relación a este texto. Ignoramos si pertenece a la edición de 1936 o a la de 1936, pues la copia que poseemos aparece sin fecha. Sobre este tema véase IV.3.1.1. Prólogo a *Algunos pensamientos de Isabel del Castillo*, de este estudio.

En la Memoria[548] del periodo 1931 – 1934, redactada por Mª Josefa Segovia y enviada, como cada año, a la Congregación del Concilio Vaticano, se resume detalladamente la dificultad del desarrollo de la actividades de la Institución Teresiana en relación a las circunstancias históricas que el país atravesaba durante esta conflictiva etapa.

Por otra parte, aumentó la acción social de la Institución, apoyando a centros carcelarios, a centros médicos para enfermos y a núcleos de población poco favorecidas. Destaca la actividad de la Hermandad del Refugio y Piedad[549] de Madrid, a la que pertenecía Pedro Poveda desde el 24 de mayo de 1930 como Hermano. En todas estas actividades se procuraba insertar a las alumnas y profesoras de las Academias.

El Padre Poveda elaboró un Proyecto de Facultad de Pedagogía en 1931, siendo propuesto en 1934 para formar parte de la Junta de Pedagogía de dicha posible Facultad. Además estaba en contacto con el Padre Agostino Gemelli, fundador de la Universidad Católica de Milán, quien había visitado la Institución Teresiana en 1926 y 1927.

Recordemos que en 1929 ya había fundado junto a los Padres Domingo Lázaro y Ángel Herrera Oria,[550] la Federación de Amigos de la Enseñanza (FAE). Evidentemente todo este ambiente cultural era muy propicio para que las teresianas, cooperadoras, profesoras y maestras adscritas a la Institución Teresiana, obtuvieran diversas herramientas para integrarse en los distintos ambientes sociales y culturales que hasta le fecha estaban siendo vetados para las mujeres.

En otro horizonte, en tierras americanas, continuaba la labor de la Institución Teresiana, cuando se creó en Santiago de Chile una Residencia Universitaria, en el año 1933, y en 1934 la Institución se hacía cargo de la Federación Estudiantil Femenina.

Mª Josefa Segovia proseguía su acción formadora a través de sus escritos. Desde 1928 participó en una nueva sección del *Boletín de la Institución Teresiana*, que se titulaba "Ofrenda de amor y reverencia al Papa", que se mantendría hasta 1936. Se trata de 29 artículos, ocho de ellos destinados a la carta encíclica *Divini illius magistri* de Pío XI. A estos artículos hay que añadir las cartas de tema mariano escritas durante estos

[548]V. GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión.…*, op. cit., p. 355.
[549]Para más información ver la obra LÓPEZ DÍAZ OTAZU, Ana Mª (1995)*: El beato Pedro Poveda y la Hermandad del Refugio,* Madrid: Narcea.
[550]En carta del 28 de agosto de 1934, Mª Josefa Segovia hace referencia a conversaciones con Ángel Herrera para la futura proyección de una Universidad Católica Femenina: *Conversaciones con el Sr. Herrera, varios Inspectores [...] Varias visitas propias de este movimiento cultural.* Reproducido en GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión.…*, op. cit., p. 377.

años.[551] Entre 1931 y 1932 redactó los artículos que darían lugar al libro *En pos del Maestro*[552] dedicado a la "joven católica". Este documento se usaba en las residencias universitarias teresianas para crear foros de debate sobre diversos temas que se relacionaban con el mundo de la docencia y los estudios. Se publicó por primera vez, en fascículos, en la publicación de la asociación de Antiguas Alumnas entre 1931 – 1932.

El 6 de febrero de 1932, por circular del Director de Primera Enseñanza Rodolfo Llopis, se debían retirar de las escuelas todo signo religioso, así como los programas de la asignatura de religión de las escuelas. Testimonio de estas circunstancias históricas es el texto que Mª Josefa Segovia dedicó a la Virgen Inmaculada: *Con mano descarnada y fría, más fría y desgarradora que la misma mano de la muerte, se ha arrancado del salón de clase, de la tradicional escuela, el cuadro de la Concepción Inmaculada de María*[553].

En el mismo texto se observa el acatamiento de la ley, sin ningún tipo de protesta y entendiendo que era lo que el momento demandaba: *La Maestra, cristiana, como buena española, y, como buena hija, enamorada de su Madre, ha comprendido, en toda su grandeza, la trascendental importancia del la ley. Está al frente de una escuela laica, sirve a un Estado laico y laica debe ser la enseñanza*[554].

Años más tarde, Rafaela Carvajal se refiere a este mismo artículo: *Uno de ellos se hizo muy famoso al dibujar en él lo que debía ser una maestra católica, y esto fue con motivo de haber quitado de las escuelas el Crucifijo y la Inmaculada*[555] .

Respecto a la actitud que Mª Josefa Segovia mantuvo durante el Gobierno de la II República española, Antonio Pestaña[556] de ideología republicana, comenta las siguientes palabras extraídas de un testimonio oral del año 1971:

> Son de muy señalar las conversaciones que conmigo tenía en sus viajes a Jaén, en donde con motivo del advenimiento de la República tuve ocasión de encontrarme con su espíritu tan comprensivo de tolerancia, todo teñido de una enorme caridad, para juzgar a personas que, aún en el campo político, pensaban muy distinto a ella. [...].[557]

[551]Recogidas en el texto SEGOVIA MORÓN, Mª Josefa (1963): *Spes Nostra*, Madrid: Publicaciones de la Institución Teresiana.
[552]SEGOVIA MORÓN, Mª Josefa (1939): *En pos del Maestro*, Salamanca: Publicaciones de la Institución Teresiana. Más tarde se publicará en 1950, en Madrid en la Imprenta Héroes. Será estudiado más tarde en el capítulo V.7.2. Otros escritos religiosos de este estudio.
[553]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1963), op. cit., p. 23.
[554]Ibídem, p. 24.
[555]Reproducido en GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión.…*, op. cit., p. 358.
[556]Cuñado de Mª Josefa Segovia, que estuvo preso durante el Gobierno del general Franco.
[557]Ibídem, p. 361. Recogido en *Biographia Documentata.*

En 1933 se cumplían diez años de su excedencia como Inspectora de Primera Enseñanza, por lo que debía regresar de nuevo a su puesto oficial, tal y como indicaba la ley de Instrucción Pública. Pidió de nuevo su reingreso el 2 de agosto de 1933 y se lo concedieron por Orden Ministerial del día 25 de agosto de 1933, a través de su nombramiento como Inspectora de Primera Enseñanza de Cuenca.

En 1934 realiza un nuevo viaje a Roma y prepara otra Asamblea General. Deseaba pedir otro Breve pontificio para describir, con toda la exactitud posible, la caracterización eclesial de la Institución Teresiana dentro del campo del derecho canónico.

En el Breve *Inter frugiferas* de 1924 no aparecía el nombre de Pedro Poveda como Fundador y además esperaba que se contemplase el trabajo de la Institución, que se había ampliado hacia el mundo universitario, político, y cultural, dotando a las mujeres que integraban este movimiento de un mayor número de posibilidades de actuación profesional. La Institución no sólo se estaba desarrollando en España, sino también en países de Europa y América y se procuraba llegar a África y Asia.

Es notable la preocupación de Pedro Poveda y Mª Josefa Segovia de redefinir constantemente la estructura básica de la Obra teresiana, pues dado el camino de internacionalización que estaba tomando en los últimos tiempos, era necesario que las bases del carisma de la Institución permanecieran lo más intactas posibles.

El viaje a Roma de 1934 tuvo como motivo inicial asistir al cierre de la Puerta Santa, cuando terminó el Año Santo del Jubileo de la Redención. Al finalizar esta celebración, el Papa Pío XI creó la *Peregrinatio ad petri sedem*, institución que asistiría a los peregrinos que visitaban la sede vaticana.

Mª Josefa Segovia viajó allí con un grupo de 133 teresianas, alumnas universitarias, cooperadoras y otras mujeres relacionadas con la Institución Teresiana, además de ir acompañada de Josefa Grosso y Dolores Naverán. La documentación sobre este viaje es abundante[558] y consta principalmente de apuntes y cartas entre Pedro Poveda y las que viajaron a Roma.

Partieron el 24 de marzo hacia San Sebastián, Mª Josefa Segovia y Josefa Grosso, para unirse al grupo de peregrinaje en Hendaya. Dos días después llegaban a Roma. El viaje fue organizado por la Junta Española de Peregrinaciones y se reflejó una breve

[558]La crónica del viaje la realiza Josefa Grosso y el "Diario de la Institución Teresiana" es redactado por Mª Josefa Segovia.

crónica en el *Boletín de la Institución Teresiana.*[559]

Mª Josefa Segovia se entrevistó con el Papa Pío XI el día 29 de marzo y recordó esos momentos, tan emocionantes para ella, en carta a Pedro Poveda del día 30 de marzo y en un artículo para el *Boletín* titulado "Ante el Papa. El día del Jueves Santo"[560]. Meses después también recordaba este viaje a través de la carta "Después de la primera peregrinación teresiana a Roma" con fecha de 14 de mayo, escrita en Madrid.[561] Posteriormente, el 13 de abril, mantuvo una audiencia privada con el Pontífice y sus impresiones sobre tan crucial momento de inmediato se las describe al Padre Poveda: *Le acompaña Mons. Caccia, para el que el Sr. Nuncio nos dio carta; éste nos presenta y el Papa, interrumpiendo, al oír Institución Teresiana dice con fuerza, "la conosciamo"*. […][562]. Y más abajo: […] *Yo no sé c[ó]mo expresar el gozo que tengo. Creo que nos ha dado paz, gracia, ha sancionado todo; nos conoce; nos ama*[563].

El día 31 de marzo recibe Mª Josefa Segovia la imposición de la condecoración de *Pro Ecclesia et Pontífice*[564], y muy agradecida y sorprendida, escribe un telegrama a Pedro Poveda, además de una carta fechada el 1 de abril:

> Lo de la Cruz, ¿para qué decir? Sorpresón enorme por mi parte, emoción, etc. Por dentro ¡nada! Como que aquello no era para mí y no podía llegarme a ninguna parte. [...] Pero suplico, por *caridad,* que otra vez me digan antes estas cosas; a usted no le gustan las sorpresas así que puede comprender que, educada yo en su escuela, tampoco me gusten.[565]

Durante su estancia en Roma participaron el 4 de abril en el Congreso Internacional de Ligas Católicas Femeninas, cuyo tema central era "Principios cristianos de la educación que penetran en la familia y la sociedad". María de Echarri presentó la Liga de Orientación y Cultura. Coincidieron con Madame Steenberghe Engeringh[566], Presidenta de la Unión Internacional de Asociaciones Católicas femeninas, con la que Mª

[559]V. *Boletín de la Institución Teresiana,* 231, abril de 1934. Asimismo aparece también crónica de esta peregrinación en *Antiguas Alumnas*, "La Institución Teresiana en Roma", Año IX, abril – mayo de 1934, núm. 98, p. 31 – 33.
[560]Ibídem.
[561]En SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., 466.
[562]Exposición oral, del 10 de febrero de 1939, en Cuadernos de Fundación, recogido en GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión..*,op. cit., p. 368.
[563]Ibídem.
[564]Condecoración creada por el papa León XIII en 1887 para reconocer el trabajo de aquellos laicos que prestaban sus servicios a la Iglesia Católica.
[565]Este acontecimiento se reflejó en el articulo "La Cruz *Pro Ecclesia et Pontífice* a la Srta. Mª Josefa Segovia" en *Boletín de la Institución Teresiana,* 231, abril de 1934, p. 140.
[566]Ocupó el cargo entre los años 1922 a 1952. Actualmente la Liga Católica Femenina sigue existiendo bajo el nombre de Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas con la siguiente dirección web: http://www.wucwo.org/home_sp.html.

Josefa Segovia intercambió algunas impresiones durante el día 9, como refiere en carta a Pedro Poveda ese mismo día: *Le hablo de la Liga de Orientación y Cultura y se alegra mucho, pues no tienen nada de intelectuales, y precisamente les han dicho en el Vaticano que deben procurarlo*[567].

Visita también importante fue la que realizó a la Princesa Giustiniani Bandini, el 24 de abril, fundadora de las Misioneras de la Enseñanza, y quien le confesó que había copiado parte de los *Estatutos* de la Institución Teresiana[568]. La Princesa conoció a Pedro Poveda a través de la Reina María Cristina. En testimonio de 1941 refleja la impresión que le produjo el Padre Poveda:

> La Reina Mª Cristina me lo hizo conocer con expresión de profunda admiración hacia la Obra Teresiana, iniciada por él [...]. Desde entonces, mis relaciones con él no se interrumpieron [...].
>
> Me explicó el Padre Poveda la finalidad de la Institución Teresiana, y me convenció tan profundamente de la seriedad de su organización que, hasta ahora pensé en promover algo análogo en Italia. [569]

Mª Josefa Segovia aprovechó su larga estancia en Roma para conocer otros centros de estudio y educación distintos a los que existían en España. Así acudió a la Biblioteca del Pontificio Instituto Oriental de Roma[570], dirigido entonces por el P. Gordillo, que la dejó impresionada.

Se entrevistó con el P. Barbera, director de la revista *La Civiltà Cattolica*, publicación fundada en Nápoles en 1850 por un grupo de jesuitas. El P. Barbera puso a Mª Josefa Segovia en contacto con los métodos de la escuela activa y el modelo de María Montessori, influencia decisiva para el libro *¡Ars ya no es Ars!*[571], publicado en 1936, donde explica la tarea docente de las maestras rurales.

Estas referencias se completaron con las visitas a las escuelas al aire libre, la asistencia al IV Congreso Montessoriano y a su exposición correspondiente. Conoció Mª Josefa Segovia el método de las hermanas Rosa y Carolina Agazzi y el jardín de infancia, modelo de Brescia, tras la visita de dos escuelas al aire libre.

---

[567]Reproducido en GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión…*, op. cit., p. 369.
[568]En carta de 24 de abril de Mª Josefa Segovia a Pedro Poveda. Archivo Histórico Institución Teresiana.
[569]Testimonio escrito del 15 de diciembre de 1941. En Archivo Histórico de la Institución Teresiana.
[570]Fundada el 14 de noviembre de 1929. Dirección web: http://www.pontificalorientalinstitute.com/.
[571]Libro escrito en torno a la figura del San Juan María Vianney, patrono a quien Mª Josefa Segovia tenía encomendada su vocación

Josefa Grosso.

(Fuente: VELÁZQUEZ BONILLA, F.P. (2002), op. cit., p. 72.

Gracias a una carta de recomendación del Conde Salimei, el grupo de Roma con Mª Josefa Segovia a la cabeza también visitó el Istituto Magistrale "Margherita di Savoia" y el Liceo E. Q. Visconti. Además fueron al Museo Pedagógico, la Biblioteca Nacional, la Librería Salesiana y la Librería Internacional.

El día 29 de abril viajaron hacia Loreto y días después emprendieron el viaje hacia Florencia. En esta ruta tuvieron ocasión de conocer de primera mano la Escuela "La Montesca", en Città di Castello, experiencia de la que dejó el siguiente testimonio:

> La verdadera Escuela Serena. Los niños del Monte, descalcitos, pero sabiendo muchísimo y con una educación y una espiritualidad insospechada. [...]
>
> La impresión de la Escuela es excelente; vale la pena un viaje sólo por verla. Sin aparato de local, ni ostentación de nada; es una casa verdaderamente grande; el Estado las tiene como modelo de Escuela rural y bien lo merece. [...][572]

El 1 de mayo fueron a visitar la Exposición Pedagógica Permanente y pasaron unos días en Milán, donde tuvieron ocasión de detenerse en la Universidad Católica del *Sacre Cuore* y realizaron una entrevista con el Padre Agostino Gemelli, uno de los fundadores[573] de este proyecto. El día 5 de mayo partían de Italia para dirigirse hacia Ars. Este pueblo de Francia iba a ser significativo para la redacción de *¡Ars ya no es Ars!*, libro que anteriormente hemos mencionado. Regresaron a España el día 9 de mayo.

En el mes de mayo debía celebrarse la II Asamblea General para la elección de los cargos del Directorio General, según se establecía en los *Estatutos,* pasados ya los seis años pertinentes entre votación y votación.

El día 1 de mayo, estando todavía Mª Josefa Segovia en Italia, Pedro Poveda escribió la carta de convocatoria de la Asamblea General, pero no se puso en el correo hasta el día 12, fecha en la que la Directora General llegó a Madrid. Los asuntos de estudio de esta nueva reunión serían los concernientes al gobierno de la Institución, a las actividades profesionales y a la elección de los cargos del Directorio, así como el estudio en todo lo referente a la formación de las integrantes de la Institución. La Formación venía

---

apostólica y a los sacerdotes.

[572]Reproducido en GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión…*, op. cit., p. 373. No se refiere de dónde se extrae el testimonio.

[573]Dirección web: Universidad Católica de Milán, [en línea], <http://www.unicatt.it/ucsc.asp>, [01–02 – 09].

siendo, desde la década de los años veinte, uno de los ejes fundamentales de la tarea y acción de Mª Josefa Segovia como encargada de la dirección principal de la Obra.

La II Asamblea comenzó el 20 de julio en la Academia Internado de Oviedo y se inició con una jornada de oración para la que Poveda redactó un conjunto de preguntas que tituló "Pensando en voz alta", que debían servir a las participantes de tema de reflexión en ese día y de preparación para el trabajo a realizar en la Asamblea.

En estos momentos en que la Institución Teresiana estaba definiendo sus características no sólo a nivel puramente canónico, sino en un nivel intelectual y social, Pedro Poveda deseaba transmitir a los miembros del Directorio y a toda la Institución Teresiana la máxima importancia que se debía dar a la identidad de la Obra. Por eso la II Asamblea General se realizó en la sede primigenia de la Institución: la Academia de Oviedo que fue fundada en 1911.

El día 15 de agosto se procedió a la votación de los miembros del Directorio. Mª Josefa Segovia volvió a ser reelegida Directora General. El resto de cargos recayeron en María Díaz Jiménez, como Vicedirectora y como Vocales: Julia Ochoa, Eulalia García Escriche, Josefa Grosso, Carmen Fernández Ortega y Magdalena Martín Ayuso.

En fechas previas a los movimientos revolucionarios de Asturias y Cataluña, en los primeros días de octubre de 1934, Pedro Poveda viajó a San Sebastián y Mª Josefa Segovia permanecía en Jaén visitando a amigos y familiares. El 19 de octubre se encontraban en Madrid y comienzan a llegar noticias preocupantes desde Oviedo.

Durante el mes de septiembre, según se había establecido en la II Asamblea General, se comenzó a proyectar la creación de una Casa Central en Roma. Por ese motivo el 21 de noviembre partió un segundo grupo de teresianas hacia la capital de Italia. Las componentes del mismo eran: Mª Josefa Grosso, Concepción Álvarez, Rosario Basterrechea y Cristina Sánchez.

Encontraron lugar para la Residencia de la Institución Teresiana en Vía San Martino della Battaglia, nº 15, interno 7. Aparte de esta cuestión debían atender a las gestiones para obtener un nuevo Breve pontificio, en donde debería incluirse que la Obra nació en Covadonga; que Pedro Poveda fuera reconocido como Fundador de la Obra y que se concediese aprobación de la Institución Teresiana en todo el mundo. La importancia de Covadonga residía en la que el mismo Pedro Poveda le había otorgado

durante toda su vida, como origen primigenio de la Institución Teresiana:

> Covadonga es para la Institución algo singular, único, y para mí algo más singular y más único. La santa Cueva será siempre la verdadera cuna de nuestra amadísima Obra. Ante la imagen de la Santina se oró, se proyectó, se vio, por decirlo así, el desarrollo de la Obra.[574]

Se apoyaban estas peticiones con los informes detallados del Obispo de Madrid–Alcalá, el Obispo de Oviedo, el Obispo de Jaén y el informe redactado por el Nuncio Pontificio en España, Mons. Tedeschini. Todos estos documentos fueron enviados a la Congregación del Concilio en el Vaticano.

En este informe se apunta una pequeña percepción, de algún modo crítica, sobre la actividad docente de la Institución Teresiana: *[...] desde hace algún tiempo veo que se descuida el punto de ocupar cátedras del Estado y la Institución se afana con creciente empeño en abrir Colegios*[575].

Esta puntualización por parte de Mons. Tedeschini dio lugar a que se solicitase nota aclaratoria a Mª Josefa Segovia por parte del Obispo de Madrid–Alcalá. Redactó la Directora General el documento pedido. Estaba dirigido al Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación del Concilio, con fecha del 11 de enero de 1935 y rubricado por Mª Josefa Segovia. En dicho documento se hacía constar que en la Obra del Padre Poveda 171 mujeres estaban dedicadas a tareas docentes, de las que 31 se encontraban en periodo de excedencia. A estas colaboraciones se añaden las Cooperadoras Técnicas y las Antiguas Alumnas[576], con lo que se contaba con unas dos mil profesoras y maestras en puestos oficiales del Estado español.

El deseado Breve llegó el 29 de junio de 1935. Se titulaba *Litteris Apostolicis*[577] y respondía a las peticiones anteriormente citadas, además de aprobar los *Estatutos de la Institución Teresiana* por siete años más.

En este año de 1934 aparecieron también las publicaciones siguientes: *Suplemento Legislativo del Boletín de la Institución Teresiana, Mi Revista. Publicación de las*

[574]Palabras escritas por Pedro Poveda en diciembre de 1928. V. POVEDA, CASTROVERDE, Pedro (1968): "Covadonga, cuna de la Obra", en *Escritos Espirituales*, Madrid. Iter Ediciones, p. 819.
[575]Reproducido en GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión.*…, op. cit., p. 380.
[576]En relación a la Antiguas Alumnas destacan las cartas de Mª Josefa Segovia de 1935 de los meses julio, agosto y septiembre, destinadas a las residentes de las casas de Oviedo, Ávila y Valencia.
[577]En la portada reza el título "Breve de S.S. el Papa Pío XI. Se conceden en todo el mundo a la Piadosa Asociación Teresiana (Institución Teresiana), todas las facultades y privilegios que corresponden de derecho a las Asociaciones Primarias establecidas en

Alumnas Teresianas[578], y se abre una tercera residencia Universitaria en Madrid.

En el año de 1935 se iniciaron Residencias Universitarias en Salamanca y Granada. Se reestructuró la Asociación de Cooperadoras Técnicas, bajo el nombre de Fe, Acción y Ciencia (F.A.C). La Liga de Orientación y Cultura empieza a editar *Nuestra Academia,* revista propia de este organismo.

El proyecto de la Institución Teresiana continuaba desarrollándose en América. El 11 de enero de 1936 se celebraba la I Asamblea Regional en Chile, donde se había creado una Academia–Internado en Valparaíso para alumnas que asistían a liceos fiscales. Se pensaba crear Academias en Argentina y Colombia, tal y como se habló con Carmen Cuesta a su llegada a Madrid el 9 de mayo de 1935.

La tarea de formación de Mª Josefa Segovia continuaba en Madrid en la Residencia Universitaria situada en la calle Alameda, sede central del Directorio. En relación a esta época existe un acertado testimonio de Mª Teresa Barrenechea que siendo estudiante en 1935 conoció a Mª Josefa Segovia:

> En esos años, en la casa de la Alameda nos reuníamos un grupo numeroso de universitarias, miembros de la Institución Teresiana. Todas asistíamos a las clases de la Universidad, y en casa quería crear un clima intenso de espiritualidad, que a la vez fuera fundamento de un intenso apostolado que desarrollábamos en la misma Universidad [...].
>
> El clima que ella creaba era de un gran optimismo, una juvenil ilusión, de hacer lo máximo en todos los órdenes [...]. En esta labor, secundaba las iniciativas del P. Poveda que marchaba adelante creando continuamente nuevos medios de apostolado, para ayudar a la juventud en tan difíciles circunstancias como las de la República.[579]

Pilar Bellosillo, que también se educó en la Institución Teresiana en la sede de Madrid, conoció a Mª Josefa Segovia por estos años. Esta alumna pertenecía a un grupo que veía a la Directora General casi a diario. En su testimonio describe cómo era el contacto con ella:

> Me parece obligatorio hacer resaltar su humildad: era asequible en extremo sin protocolos ni ficciones, sin hacerse esperar ni desear, tenía una comunicación de sí misma a las demás exquisita y dulce; y he de hacer constar que las conversaciones que con ella

todo el mundo".

[578]De esta última publicación se encuentra ejemplar en la Biblioteca Nacional bajo el título *Mi revista misionera. Publicación de las Alumnas Teresianas*, fechada en 1938, y en 1944 con el nombre de *Mi revista. Publicación de las Alumnas Teresianas.*

[579]Reproducido en GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión…*, op. cit., p. 384 – 385.

> teníamos no eran ni mucho menos insustanciales, sino que tenían también un valor extraordinario para movernos a la espiritualidad y tenían también un carácter eminentemente formativo para nosotras.[580]

Los meses que mayo y junio de 1935 fueron de intenso trabajo pues a las tareas habituales se unió la celebración de cursos y semanas pedagógico–sociales para las Antiguas Alumnas de Córdoba, Oviedo, Ávila y Valencia. Durante los meses de verano Mª Josefa Segovia permaneció en Ávila pero no dejó de cartearse con alumnas, compañeras y, sobre todo, con Pedro Poveda.

Así terminó el año de 1935 y comenzaba el año de 1936 con las dificultades propias de una situación política aún más complicada desde las elecciones del 16 de febrero y las actuaciones del "Frente Popular". En abril se destituía al Presidente de la República y los incidentes violentos continuaban.

La labor de Mª Josefa Segovia proseguía en relación con cada una de las actividades de España y de las que se iban iniciando en Argentina, según informaba Carmen Cuesta, en el mes de mayo. Y al comienzo del verano marchó de nuevo a Ávila, esta vez enviada por el Padre Poveda previendo que los conflictos se agravasen en Madrid. Así lo pensó Mª Josefa Segovia según cuenta en una exposición oral de 1943: *Nuestro Padre, aunque de ello no dio explicación, es claro que me quitó de Madrid cuando la guerra, no tanto porque descansara, aunque también lo quería, como porque no me viese en ese peligro*[581].

El 18 de julio de 1936 se produjo el golpe de Estado por el General Francisco Franco. Así comenzaba la guerra civil española. El día anterior, el 17, Pedro Poveda hablaba en conferencia telefónica con Mª Josefa Segovia por última vez.

Las notas de Pedro Poveda y Mª Josefa Segovia en los días siguientes al golpe de Estado muestran la incertidumbre de aquellos momentos y la angustia ante la falta de información, así como el asilamiento de las comunicaciones. Pedro Poveda anota: *Estamos impresionados por los sucesos del día. Escribo a Ávila, pero no puedo hablar, porque no dan conferencias*[582].

Mª Josefa Segovia en las mismas fechas también deja su testimonio: *El día lo*

[580]Ibídem, p. 385.
[581]Ibídem, p. 389.

pasamos entre gozos y penas, recibiendo noticias contradictorias [...]. Incomunicación completa de telégrafos, teléfonos y ferrocarriles[583].

El país quedó divido en dos frentes, así como todos los miembros de la Institución Teresiana. Durante todo el mes de julio Mª Josefa Segovia no recibió noticias de Madrid ni de Jaén. Ignoraba cuáles eran las circunstancias en las que se encontraba el Padre Poveda y sus familiares en tierras andaluzas.

En Ávila, durante los primeros días de la contienda, se creó la *guerra de columnas*[584] de ideología nacionalista y republicana, permaneciendo los habitantes de esta zona en una situación ambigua hasta finales de septiembre. Por estos hechos Mª Josefa Segovia decide marchar a Salamanca junto a Rafaela Carvajal. Optan por realizar el viaje el día 17 de agosto. Días después escribía al grupo de Santiago de Compostela: *Vine empujada y obligada; me fueron a buscar porque en aquella ciudad de vanguardia había más peligros y esto estaba más tranquilo. Y aquí*[585] *me tenéis, sin acertar a decir nada nuevo*[586].

No fue sino hasta el día 24 de agosto cuando se enteró de que el Padre Poveda había sido fusilado el día 27 de julio[587]. María Domínguez Astudillo y Enma Álvarez Besada encontraron su cadáver el día 28 en la capilla del cementerio del Este de Madrid, en Santa María de la Almudena. Poco después, el cuerpo fue trasladado al panteón de la Institución Teresiana en el cementerio de San Lorenzo.

Conocemos su reacción por el testimonio de Rafaela Carvajal y la actitud que adquirió rápidamente tras la trágica noticia: *[...] Tuvo que ocuparse en seguida de todo y lo primero que hizo fue redactar entre lágrimas la esquela mortuoria para la prensa y escribió la carta en que comunicaba a las casas la noticia de la muerte del fundador*[588].

Mª Josefa Segovia redactó un comunicado para todas las casas de la Institución Teresiana el mismo día 24 de agosto desde Salamanca. A este texto adjuntaba una copia

---

[582]Ibídem, p. 390.
[583]Ibídem.
[584]Para más información consultar las obras siguientes: ARRARÁS IRIBARREN, Joaquín (1939): *Historia de la Cruzada Española,* Madrid: Ediciones Españolas; BELMONTE DÍAZ, José (2001): *Ávila contemporánea 1800 – 2000,* Bilbao: Ediciones Beta.
[585]Se refiere a Salamanca.
[586]Reproducido en GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión.…*, op. cit., p. 399.
[587]No fue ésta la única noticia terrible y dolorosa que recibió esos días Mª Josefa Segovia. A principios de septiembre de 1936 se enteró del fusilamiento de Victoria Díez y Bustos de Molina, maestra teresiana de Hornachuelos (Córdoba) ocurrida el 12 de agosto. Esta teresiana fue beatificada en Roma junto a Pedro Poveda el 10 de octubre de 1991, por el Papa Juan Pablo II. Para más información v. GROSSO, Josefa (1939): *Veo el cielo abierto,* Madrid: Ernesto Giménez Caballero, S.A., y FERNÁNDEZ AGUINACO, Carmen (1993): *Victoria Díez. Memoria de una maestra*, Madrid, Narcea.
[588]Reproducido en GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión.…*, op. cit., (Ibídem), p. 392.

de la carta que las teresianas de Badajoz le mandaron el día 21 de agosto comunicándole la muerte del Padre Poveda.

El 25 de agosto redactó la carta "Veneración y prudencia con que deben conservarse los objetos de nuestro Padre"[589] sobre las pertenencias y enseres del difunto, dando instrucciones explícitas de cómo debían recogerse y preservarse.

Tres días después exponía en carta la "Relación del martirio de nuestro Padre"[590] donde narraba las circunstancias en las que había sido arrestado, y cómo lo asesinaron. Un testimonio sincero de los sentimientos que le produjo la muerte de Pedro Poveda es la carta que mandó a las teresianas de Roma, el 23 de septiembre de 1936, donde se observan los lazos tan estrechos que le unían al Fundador de la Obra teresiana:

> Mi preocupación es cómo estáis, de qué y cómo vivís, qué será de esa casita del porvenir... De nuestro santo y venerado Padre, ¿qué decir? Por vuestro dolor podéis –ni sé sí podéis– calcular el mío. El vacío de veintitrés años trabajando cerca [...] era mi Padre, mi consejero, mi sostén y mi todo, no sé si podrá alguien calcularlo.
>
> Yo no sabía ni pensar, ni hablar, ni aconsejar, ni disponer lejos de él. Y ahora sin despedida, sin recomendación, sin nada humano, se va, dejándome en las manos esta hacienda.[591]

Mª Josefa Segovia asumía la dirección total de la Obra en la carta del 4 de septiembre de 1936 titulada "Identificación de la Directora General con el espíritu del Fundador", escrita en Salamanca. Este texto es revelador en cuanto que Mª Josefa Segovia pone de manifiesto explícitamente la relación estrecha e íntima colaboración que la unía al Padre Poveda. Se iniciaba una nueva etapa en la Institución Teresiana en la que la Directora General estaba a la cabeza del grupo de mujeres que conformaban el movimiento teresiano iniciado por Pedro Poveda allá en el año de 1911.

La importancia de las experiencias vividas por Mª Josefa Segovia en tierras salmantinas la refleja la profesora Marisa Rodríguez Abancéns (2008) quien apunta que eran: *Lugares intensamente vividos, en tiempos, algunos no precisamente fáciles para la situación que atraviesa España en la contienda civil*[592].

[589]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., p.359.
[590]Ibídem, p. 361.
[591]VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1964), op. cit., p. 179.
[592]Palabras extraídas de la conferencia “Mª Josefa Segovia: esperanza a una carta” pronunciada el salón de la Caja de Duero de Salamanca, el 25 de abril de 2008, con motivo del Acto Homenaje a Mª Josefa Segovia.

Pero a pesar de las dificultades con las que se enfrentaban las mujeres de la Institución Teresiana en aquellos tiempos difíciles y convulsos, y a pesar que el Padre ya había muerto, siguen teniendo presentes sus consejos sobre cómo debían entender su labor pedagógica. Así, como afirma el investigador Manuel Maza, S.J.:

> En 1935, una España ya dividida en campos irreconciliables erizados de armas, milicianos y militares, Poveda quería para las jóvenes de la Institución Teresiana, una manera de educar ajena al autoritarismo. Quería que aquellas maestras educasen apelando a lo que hay de mejor en cada uno de los estudiantes. Su palabra también nos sacude a nosotros: "... Vamos... a mandar muy poco, casi nada; vamos a desterrar la palabra mando; vamos a pedir por favor, a rogar por amor de Dios, a agradecer en que se nos complazca en tal o cual cosa, y al propio tiempo vamos a hacer nosotros mucho, a ser los primeros en hacer, a ser los primeros en puntualidad, en trabajo, en silencio, en recogimiento, en devoción, en estudio, en caridad, en servir al prójimo olvidándonos de nosotros mismos".[593]

IV. 5.1.6. Marcas del teresianismo povedano

Entenderemos como marcas del teresianismo aquellos rasgos esenciales relacionados con la mujer y su educación que se reflejan en la personalidad de Mª Josefa Segovia, los cuales arrancan de la fuerte influencia que le produjo su larga colaboración con el Padre Poveda[594].

Primero, no hemos de olvidar que el ambicioso proyecto educativo del Padre Poveda se inscribe dentro de una educación católica: *todas las enseñanzas y prácticas serán sólidamente católicas e irán encaminadas a educar e instruir con el mayor esmero posible a las alumnas del Magisterio.*[595]

Estas primeras ideas sobre el *Humanismo povedano* pueden encontrarse en los artículos que redactó el Padre Poveda entre octubre de 1916 y mayo de 1917, cuando ya

[593]MAZA S.J., Manuel (1993): *Un maestro dichoso: Pedro Poveda*, [en línea], Universidad Pontificia Católica Madre y Maestra, <http://rsta.pucmm.edu.do/>, [09–10–08].

[594] Hay que tener en cuenta que una de las bases del pensamiento de Pedro Poveda es Santa Teresa de Jesús, relacionada directamente con la orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo, fundada en torno al siglo XII. Por lo tanto, las marcas del teresianismo, que aquí comentamos, se encuentran reflejadas en las mujeres de la Institución Teresiana, así como en otras mujeres insertas en la orden del Monte Carmelo. A este respecto véanse los paralelismos establecidos entre Mª Josefa Segovia y Edith Stein: LÓPEZ DÍAZ- OTAZU, Ana Mª: (1992): "Dos mujeres significativas en el tronco del Carmelo: Edith Stein y Josefa Segovia" en revista *Teresa de Jesús*, nº 59, Octubre, Ávila: Centro Teresiano Sanjuanista. Para más información sobre Edith Stein: UWE MÜLLER, Andreas; AMATA NEYER, Maria (2001): *Edith Stein. Vida de una mujer extraordinaria*, Burgos: Monte Carmelo.

[595]En *Reglamento.…*, Art. 1.

se había constituido el Directorio General de la Institución Teresiana y se iría conformado la estructura básica de este movimiento:

> Yo quiero vidas humanas. Casas en donde el humanismo, tomada esta palabra en sentido ortodoxo[596], impere. [...].
>
> Muchos no se aficionan a la virtud, que es de suyo digna de ser amada, porque la hacen repulsiva aquellos que la practican [...]. Desterrad de vuestras Academias las críticas, las hablillas y murmuraciones, la petulancia y la sabihondez, la cursilería y el mal gusto, la intolerancia y el despotismo. [...].[597]

Recordemos que la primera idea del Padre Poveda fue crear una Institución Católica de Enseñanza, el equivalente a la Institución Libre de Enseñanza. Así, no debemos perder de vista que Mª Josefa Segovia fue una mujer creyente y plena defensora de lo que el Padre Poveda llamará *Humanismo cristiano* o *Humanismo verdad* donde la disputa entre ciencia y fe no se contempla. Este tipo de Humanismo no es monástico, sino laico y se basa en los valores del Evangelio y de las primeras comunidades cristianas: *Tantas veces he oído decir al Padre que nuestro modo de vida debía estar inspirado en los primeros cristianos, que eso no me sonó nunca a nuevo. No siquiera la primera vez que lo dijo, porque lo vivíamos antes*[598].

La piedad religiosa no se imponía. Si las alumnas iban a las celebraciones religiosas era por pura convicción, sin violencia interna o externa. El Padre Poveda y Mª Josefa criticaron la piedad artificial y la religión vulgar y rutinaria que habían analizado escritores como Unamuno, Azcárate o los hermanos Machado. Como modelo de mujer creyente e intelectual será Santa Teresa de Jesús la escogida.

Dentro del proyecto pedagógico de Poveda, los Internados teresianos se concebían como centros para el desarrollo intelectual de las mujeres de la época. Esta formación estaba basada en elaborar programas de estudio de elevado nivel cultural y preparación concienzuda, para dotar a las mujeres de los conocimientos necesarios que les facilitasen un puesto en la administración pública u otras instituciones. Mª Josefa Segovia constituye un claro exponente: fue maestra e inspectora.

Los Internados adoptaron las metodologías de la llamada Escuela Nueva. La

[596]En su sentido etimológico de la *humanistas* latina relativa a la cultura espiritual.
[597]Fragmentos extraídos de los artículos escritos por Pedro Poveda en *Boletín de las Academias Teresianas*, 13 de octubre de 1916 y 15 de mayo de 1917, respectivamente.
[598]SEGOVIA MORÓN, M, J. (1956): *Instrucción en la Casa de Formación*, 14 de noviembre.

misma existencia de un internado era uno de los requisitos más apreciados en la educación moderna de entonces. La vida en los internados teresianos se caracterizará por el ambiente familiar que se establece entre las profesoras y las alumnas, al vivir juntas, en una atmósfera agradable y de alegría. Así lo instituyó Mª Josefa en la casa de Jaén los años que fue directora. En un artículo de 1924, en la sección "Para nuestras alumnas", recalca las características de un ambiente familiar:

> ¿Qué es la familia? Es el nudo, el lazo que mantiene fuertemente a los individuos de una misma sangre, un mismo tronco.
>
> Vivir en familia es vivir en gran intimidad, y esto implica saber disculpar y perdonar a tiempo, ser afable con todos, hacerse pequeños favores, respetarse y respetar, hacerse todo para todos, poseer la laboriosidad y el espíritu de economía, compadecerse de los enfermos, atender con esmero a los abuelos, con solicitud a los padres, con ternura a los hermanos, con caridad a todos. [599]

El programa que orienta la vida en las Academias, para el que Pedro Poveda daba continuas guías, debía mucho también a Mª Josefa Segovia que aporta ideas y estilo a la hora de aplicarlo. Ángeles Galino lo sintetizó[600] en tres puntos esenciales:

- Personalización educativa.
- Principio de comunicación.
- Dimensión social de la persona.

Mª Josefa Segovia siempre estuvo al tanto de las personas que le rodeaban y al tratar con las alumnas no dejaba de tener en cuenta cómo cada una de ellas era distinta de la otra y lo que cada una podía aportar. He aquí el principio de diversidad del alumnado.

El principio de comunicación está bien presente en la personalidad de la Inspectora, pues nos consta el tremendo número de cartas que ella escribió. Recordemos que rondaba el número de 18. 000 epístolas escritas a lo largo de su vida. Además, durante sus años de inspección en la zona femenina de la provincia de Jaén, no dejó de conversar abiertamente con las maestras y madres de las escuelas a las que visitaba. No faltaron tampoco las cartas dirigidas a las alumnas de las escuelas que visitaba.

En cuanto al último punto señalado, no se deja de lado la formación total de la

[599]SEGOVIA MORÓN, Mª Josefa (1924): "Para nuestras alumnas" en *Boletín de la Institución Teresiana,* diciembre.
[600]GALINO CARRILLO, Ángeles (1974): "Pedro Poveda Castroverde", Textos Pedagógicos Hispanoamericanos, Madrid: Narcea, pp. 1471–1503.

persona, siendo constantes los temas de actualidad, cultura y educación que se tratan en las publicaciones teresianas como el *Boletín de las Academias Teresianas* y más tarde la *Revista Eidos,* iniciada por Mª Josefa y que tiene reseñas en cuatro idiomas: italiano, Francés, inglés y alemán.

Para Pedro Poveda era esencial que los laicos, en nuestro caso las mujeres laicas como Mª Josefa Segovia, estuvieran insertos en la vida pública, cultural, familiar y profesional que posee toda persona. Consciente de la labor social que tenían las mujeres en los nuevos ámbitos de la sociedad, creyó firmemente en los derechos y deberes que poseían; así lo demostró desde el principio al ser ella y sus colaboradoras, las encargadas de llevar adelante la Institución Teresiana, desde sus comienzos y especialmente dejándolo previsto así para cuando él no estuviese.

IV. 5. 2. La Institución Teresiana bajo la dirección plena de Mª Josefa Segovia

Una vez que se celebró el funeral y los primeros actos de reconocimiento al Padre Poveda, Mª Josefa Segovia debía hacerse cargo del proyecto que englobaba y recogía a cientos de mujeres en distintos países del mundo. En España la Directora General se enfrentaba a la guerra civil que separaba a todo el territorio nacional en dos partes ideológicas diferentes. Lo expresaba así en carta a la sede central en Roma: *No es posible que os figuréis a España. Esto no es España. Es un cementerio, o un cuartel general; un campo de batalla toda ella*[601].Y en su *Diario* anota:

> Dicen que las tropas leales de Madrid se apoderaron del Banco de España, de la estación del Norte..., pero nada se comprueba ni confirma. ¡Qué pesadilla, Señor! Y, entre tanto, siguen hablando de fusilamientos de hombres, de incautaciones, registros y todo género de atropellos.[602]

Rafaela Carvajal apunta las condiciones en las que Mª Josefa Segovia debía acometer su labor como Directora General:

> Se hizo cargo del gobierno de toda la Obra en momentos tan difíciles, con la mayor parte de las casas en zona de guerra, con falta de personal, sin medios económicos; sobre todo esta primera temporada puede decirse que vivíamos de limosna, recibiendo

[601]Reproducido en GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión.…*, op. cit., p. 394.

> pequeños donativos de personas conocidas y enviando de las casas con que había comunicación pequeñas cantidades como veinticinco, cincuenta pesetas, que siempre llegaban en tiempo oportuno. [603]

En este testimonio llama la atención la importancia que se concede al aspecto económico de la Institución Teresiana. Desde los comienzos de la Obra Pedro Poveda había sido el encargado de entablar las relaciones profesionales necesarias con diversos benefactores que aportasen la ayuda económica a la Institución. Una vez que murió el Fundador, Mª Josefa Segovia no sólo pasaba a ser la Directora General y Cofundadora de hecho, sino además la nueva encargada de continuar con tal tarea.

La situación de las casas de la Institución Teresiana quedó dividida de la siguiente manera en los primeros meses de la guerra:

– Zona nacional: Academias de Sevilla, Córdoba, Burgos, Salamanca, Ávila, León, Santiago de Compostela y Oviedo; Residencias Universitarias de Sevilla, Zaragoza, Valladolid, Salamanca, Santiago de Compostela y Granada; Colegios de Palma de Mallorca y Vigo.

– Zona republicana: Academias de Madrid, Jaén, Linares, Valencia, Alicante, Barcelona, Teruel, Málaga, Santander, Bilbao, y San Sebastián; Residencias Universitarias de Madrid; Colegios e Instituto Católico de Madrid y Bilbao; escuela en Górliz.

En estas circunstancias de separación resulta un testimonio directo la carta de Mª Josefa Segovia a su madre quien le había preguntado con cuántas teresianas estaba en contacto:

> [...] Me hace gracia la pregunta que me haces de que cuántas mayores tengo.
>
> La perspectiva es como para estremecer al más fuerte. Todas las del Directorio están con los rojos: Pepa Grosso, Carmen Fernández, Julia Ochoa, Eulalia y Magdalena.
>
> Las únicas que estamos fuera somos María Díaz Jiménez y yo, y para esto, María en León sin poder moverse de allí. Están allí también las cuatro Regionales y todas las del Consejo: Echarri, doña Rafaela, etcétera, etc. Conque mira el problema que se presenta, pues yo creo que si están vivas, quedarán enfermas o locas [...].[604]

---

[602]Reproducido en VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1964), op. cit., p. 175.
[603]Reproducido en GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión.*…, op. cit., p., 394.
[604]VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1964), op. cit., p. 173. Carta de Mª Josefa Segovia a su madre fechada el 11 de noviembre de

El último recuento de miembros de la Institución se realizó en 1934. La Obra contaba con 520 teresianas en el núcleo, 980 integrantes de la Asociación de Cooperadoras Técnicas y unas 2500 Antiguas Alumnas. La situación de división permaneció así hasta el 1 de abril de 1939.

En los primeros momentos del conflicto civil, la Directora General se comunicaba con las zonas de Castilla y León, parte de Aragón y Extremadura, hasta que en marzo de 1937 se le unió parte de Andalucía pero, básicamente, la comunicación no fue posible hasta el término de la guerra civil.

Los días sucesivos a la muerte del Padre Poveda inició un nuevo *Diario* de la historia de la Institución que tomaba como punto de partida la ausencia del Fundador. Este texto, más las cartas relacionadas con la muerte del Padre, constituyen una de las primeras actuaciones en solitario de Mª Josefa Segovia como Directora General de la Institución. A este cuaderno se le une también el de las costumbres marianas iniciado en 1937.

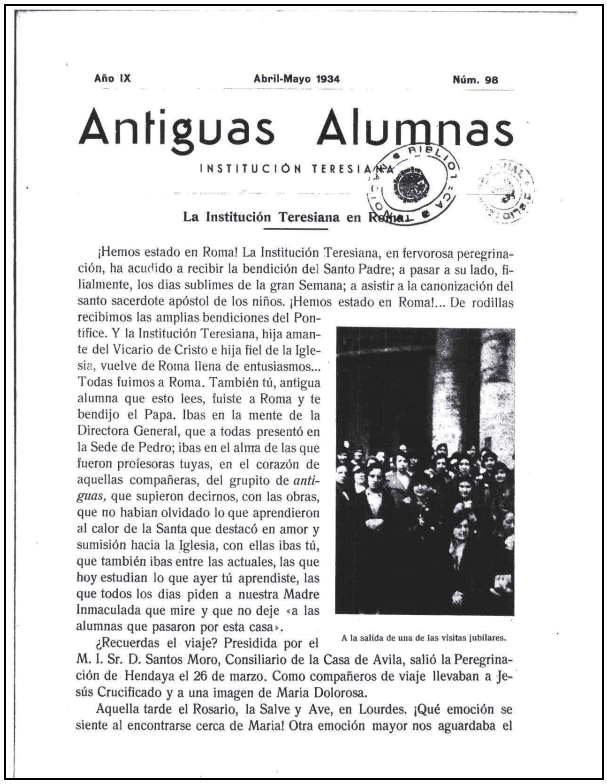

Año IX — Abril-Mayo 1934 — Núm. 98

Antiguas Alumnas

INSTITUCIÓN TERESIANA

BIBLIOTECA NACIONAL

La Institución Teresiana en Roma

¡Hemos estado en Roma! La Institución Teresiana, en fervorosa peregrinación, ha acudido a recibir la bendición del Santo Padre; a pasar a su lado, filialmente, los días sublimes de la gran Semana; a asistir a la canonización del santo sacerdote apóstol de los niños. ¡Hemos estado en Roma!... De rodillas recibimos las amplias bendiciones del Pontífice. Y la Institución Teresiana, hija amante del Vicario de Cristo e hija fiel de la Iglesia, vuelve de Roma llena de entusiasmos... Todas fuimos a Roma. También tú, antigua alumna que esto lees, fuiste a Roma y te bendijo el Papa. Ibas en la mente de la Directora General, que a todas presentó en la Sede de Pedro; ibas en el alma de las que fueron profesoras tuyas, en el corazón de aquellas compañeras, del grupito de *antiguas*, que supieron decirnos, con las obras, que no habían olvidado lo que aprendieron al calor de la Santa que destacó en amor y sumisión hacia la Iglesia, con ellas ibas tú, que también ibas entre las actuales, las que hoy estudian lo que ayer tú aprendiste, las que todos los días piden a nuestra Madre Inmaculada que mire y que no deje «a las alumnas que pasaron por esta casa».

A la salida de una de las visitas jubilares.

¿Recuerdas el viaje? Presidida por el M. I. Sr. D. Santos Moro, Consiliario de la Casa de Avila, salió la Peregrinación de Hendaya el 26 de marzo. Como compañeros de viaje llevaban a Jesús Crucificado y a una imagen de María Dolorosa.

Aquella tarde el Rosario, la Salve y Ave, en Lourdes. ¡Qué emoción se siente al encontrarse cerca de María! Otra emoción mayor nos aguardaba el

***Portada de la gaceta Antiguas Alumnas,* 1934.**[605]

1936 en Salamanca.

[605]Fuente: *Antiguas Alumnas,* nº 98, abril – mayo, 1934. Biblioteca Nacional.

Como dirigente principal en el gobierno de la Obra, siempre con la colaboración directa de los miembros del Directorio, debía actuar con prontitud ante tan complejas circunstancias. Producto de esa actitud son ese conjunto de textos. Su rápida actuación será una de las características que la confirmarán como líder del grupo de mujeres de la Institución Teresiana, en el momento que desaparece la figura de Pedro Poveda, el Fundador.

Siendo plenamente consciente de que era la persona más allegada a Pedro Poveda y con el que había trabajado de forma más afín, es frecuente que en los textos de esta primera época pospovedana ella se identifique como "madre" de las teresianas y de todas las colaboradoras asociadas. Esta identificación plena con Pedro Poveda también alcanza al cargo de Directora General. En un texto de 1939 afirma:

> No establezco yo ninguna diferencia sustancial con las Directoras Generales que me vayan a suceder. Os digo sencillamente cosas que se tienen que seguir del desarrollo normal de la Institución. Habrá sin duda directoras generales que tengan una ciencia eminente, o una gran virtud, cosas que a mí me faltan, pero por circunstancias que no pueden modificarse, no habrá ninguna que haya tenido el contacto con nuestro venerado Padre que yo.[606]

Asimismo deseaba dejar afirmado el carácter de figura paternal de Pedro Poveda cuando comienza a llamar a las teresianas y miembros asociados "hijas". La carta del 15 de octubre de 1936[607], dedicada a las *teresianas aisladas*[608], toma como encargo esta plena identificación con el Padre. Esta misma carta se incluiría luego en el texto *Cartas,* en la edición de 1956, dentro de la sección "Nuestro venerado Padre"; de esta manera el texto pudo leerse por el resto de teresianas de la Institución en todo el mundo.

Este conjunto de actuaciones se completaba con la carta del 25 de septiembre de 1936. En ella Mª Josefa Segovia desea que no exista ningún sucesor del Padre Poveda, pues ahora la Obra pertenecía a las teresianas.

En este texto admite la plena autonomía de estas mujeres como grupo de laicas que estarían a cargo de la tarea educadora en la que se comprometían, sin necesidad de continuar con la figura del varón coordinador–fundador:

[606]Reproducido en GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión.*…,op. cit., p. 403.
[607]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., p. 428.
[608]V. carta "Qué son las teresianas aisladas" en SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., p. 424.

> Con ocasión de las manifestaciones de pésame por la muerte de nuestro venerado Padre, es frecuente oír, a veces personas de autoridad, pero desconocedoras de nuestra Obra, expresiones como ésta: Dios suscitará un sucesor del Padre; ya encontrarán un sacerdote que haga sus veces, etc.[609]
>
> No hay teresiana que no sepa contestar a esto, pero, por si alguna de los primeros grados no hubiera comprendido bien el pensamiento de nuestro venerado Padre acerca de este punto, debes recordar a todas, especialmente a las jóvenes, lo siguiente: que nuestro venerado Padre organizó la Obra pensando en cómo había de funcionar y regirse después de su muerte.[610]

Queda perfectamente expresado cuáles serán las líneas de dirección específicas en la nueva etapa que la Institución afrontaba: Mª Josefa Segovia sería la primera Directora General y, en adelante, quiénes la sustituyesen serían también mujeres, que ostentarían el mismo cargo siempre elegidas, según quedaba establecido por ley en los *Estatutos* de 1917. Por otra parte, ningún sacerdote u otro cargo eclesiástico, o de otro tipo, se establecería como el sucesor de Pedro Poveda, pues él deseó que la Obra continuase en manos femeninas.

Buscando los inicios de la Obra, Mª Josefa Segovia regresó a Alba de Tormes en los días 29 y 31 de octubre[611] de 1936. El primer viaje lo había realizado en los primeros años en que trabajó con Pedro Poveda y en la naciente Institución Teresiana, en la Academia de Jaén, más concretamente en el año de 1916. Supuso este nuevo viaje una retrospectiva sobre los veinte primeros años del proyecto teresiano, y lo utilizó para reafirmarse en su compromiso con la Obra.

De estas dos visitas se rescata una nota personal de 1939 que da cuenta de una anécdota que refleja su carácter alegre e irónico:

> Cuando visité el convento de Alba entrando en la clausura, me paré a contemplar la pobreza del refectorio –no mayor que la de aquí– y me chocaron unas vinajeras de barro que no contenían aceite, sino vinagre y sal. "Yo me tengo que llevar algo de aquí", le dije a la hermana Elena. "¿Y qué se va a llevar, si somos tan pobres?", contestó ella.

[609]Después de la muerte del Padre Poveda, don José María Escrivá de Balaguer, a quien aquél conocía, frecuentó las casas de la Institución Teresiana y se entrevistó en repetidas ocasiones con Mª Josefa Segovia. Así, por ejemplo, en carta del 10 de febrero de 1938, escrita en Salamanca, Mª Josefa Segovia dice: "Dos misas. La segunda la dice D. José María Escrivá, que ha vuelto a Salamanca. Nos ruegan que les demos hoy de comer aquí a él y al Sr. Morán, Vicario de Madrid. Con este motivo tenemos largas conversaciones". GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión.*…,op. cit., p. 409.
[610]Ibídem, op. cit., p. 403.

> Pues me llevo la sal del convento repliqué. "¿Pero usted para qué quiere la sal?", insistía la Madre Priora. Yo le expliqué que las teresianas necesitan mucha sal para vivir en el mundo y atraer las almas, y como hay algunas, muy sosas, quiero ver si las remedio. [612]

Su residencia durante la guerra civil estuvo en la calle Toro nº 38 de Salamanca[613], donde existía una Residencia Universitaria desde 1935. Convivió con diez alumnas universitarias por las que se preocupó y relacionó de manera cercana. Producto de esta preocupación fue la organización de la Academia para Universitarias que se inauguraba el 24 de septiembre. Desde enero de 1937 aparecería una nueva publicación que ella inició, el *Noticiero de la Academia Femenina Universitaria.* Esta publicación contenía secciones de Física, Botánica, Arte, Literatura, Idiomas, Filosofía, entre otras áreas de conocimiento.

La actividad con las universitarias de Salamanca también se centró en la acción social en barrios marginales. En unas notas de marzo de 1937 afirma que trabajaban en un proyecto en el barrio de los Pizarrales, en el que se creó un Ropero:

> Reunión de las Universitarias para organizar la Obra de celo de los Pizarrales. Concurren más de 40.
>
> Comienzan ya a trabajar en serio en la obra de los Pizarrales y se inaugura un ropero, al que asisten un buen número de universitarias.[614]

En los Pizarrales se reunía los huidos de la guerra y aquellos que vagaban por la zona sin documentación alguna, por ser víctimas de los desastres de los ataques a civiles. El grupo de universitarias atendían a los habitantes de las chabolas creando equipos de clases especiales para niños, ayuda económica así como asistencia psicológica.

Con este mismo grupo de universitarias Mª Josefa Segovia creó unas reuniones de estudio, que unas veces eran dirigidas por ella y otras por las mismas alumnas. Se llamaban los círculos de Arte, Historia, Religión y Criterio Católico.

Las instituciones educativas de primera y segunda enseñanza, entre ellas las Escuelas Normales de Maestras, comenzaban a funcionar con normalidad[615] según las

---

[611]Un mes después sería destituida de su cargo de Inspectora de Primera Enseñanza por el Decreto del 19 de septiembre.
[612]Reproducido en GONZÁLEZ M. E. (2006): *Pasión.*…,op. cit., p. 405.
[613]Actualmente en esta ciudad está situada la sede de la Cátedra Pedro Poveda, adscrita a la Universidad Pontificia de esa ciudad.
[614]Ibídem, p. 407.
[615]Orden de 19 de agosto de 1936 acordando que las escuelas nacionales de instrucción primaria reanuden las enseñanzas el día primero del próximo septiembre, en Boletín oficial de la Junta de Defensa Nacional de España, nº 9, de 21 de agosto, p. 35–36. Circular sobre disposiciones relativas a Primera Enseñanza, secundaria, profesional, universitaria y superior, en Ídem, nº 24, de 19 de septiembre, p. 95–96. Orden de 22 de septiembre de 1936 disponiendo que las clases de las Escuelas Normales de Maestras

zonas afectadas por el conflicto iban encauzando sus circunstancias. No sucedió lo mismo con las Escuelas Normales de Maestros y con las Universidades. El 29 de septiembre de 1936[616] se nombra Jefe de Gobierno del Estado Español al general Francisco Franco y con este hecho se irá conformando en España una nueva situación política que derivará en el régimen franquista. Y desde el 6 de octubre instala su cuartel general en Salamanca[617].

Se reanudaron las reuniones con los miembros del Directorio en agosto de 1937, comenzando Mª Josefa Segovia un Libro de Actas que inauguraba la vida de la Institución en esta segunda etapa en ausencia del Padre Poveda.

Los temas más candentes que debían tratar los miembros del Directorio general eran las fundaciones en América. Carmen Cuesta continuaba siendo la encargada de la ordenación y promoción de la Institución en aquel continente. Después de pasar unos días junto a Mª Josefa Segovia en Salamanca, marchó a Buenos Aires el día 27 de octubre con la intención de crear una Liga de Orientación y Cultura, que después se convertiría en la Residencia Universitaria y en un Centro de Estudios Pedagógicos de la capital argentina.

A lo largo del año 1937 se van incorporando a la zona nacional las ciudades del norte de España, con lo que se abre la relación con las actividades y personas de la Institución Teresiana de esas localidades a las que se les añaden después las de Zaragoza, Palma de Mallorca, Badajoz, Granada, Córdoba y Málaga.

La Ley del 20 de septiembre de 1938[618] “Sobre Reforma de la Enseñanza Media", por la que se establecían nuevos objetivos y estructura de este nivel educativo, hizo surgir en los miembros del Directorio una necesaria preocupación sobre el correspondiente estado legal de los centros de la Institución en materia educativa. Tras varias reuniones se acordó que las Academias pasasen a ser Colegios de enseñanza primaria y media. Así, en 1939 comenzaron a funcionar 19 Colegios que, junto a las Residencias Universitarias, fueron los principales focos de enseñanza que la Obra mantendría durante varias décadas.

Mª Josefa Segovia continuó el año 1938 con sus viajes. Primero permaneció en Valladolid, en el mes de abril, con el motivo de visitar a los miembros que allí vivían;

---

comiencen el 1º de octubre, en Ídem, nº 28, de 25 de septiembre, p. 112.

[616]Decreto nº 138, del 29 de septiembre de 1936. Redactado por la Junta de Defensa Nacional, en Ídem, nº. 32, de 30 de septiembre, p. 125–126.

[617]Cuando Franco se instaló con su familia en Salamanca procuró conseguir una profesora para su hija. Así escribe, el 26 de enero de 1937, Mª Josefa Segovia: “Llama D. José María [Bulart] para decir que quieren profesora para la hija del Generalísimo”. Este sacerdote recomendó que la docente perteneciese a la Institución Teresiana. Recogido en GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión.…*, op. cit., p. 410.

[618]B.O.E del 23 de septiembre de 1938.

después marchó a Sevilla junto con su madre, su secretaria Rafaela Carvajal y la médica Emma Álvarez. Desde allí, acompañada por su hermana Lola, se dirigirá a Cádiz. Continuó hacia Córdoba, donde estuvo hasta junio en que viaja a Málaga y seguidamente a Granada.

Tras su paso por las tierras andaluzas visitando a teresianas y familiares más cercanos, volvió a Salamanca, donde permaneció unos días y se preparó para ir a las casas del norte. Marchó primero a León donde se estaba celebrando un "cursillo" para maestras que pertenecían a la Institución y estaban ejerciendo en un puesto oficial. Después viajó a Santiago de Compostela para celebrar las fiestas jacobeas, y allí escribió la carta de 20 de julio de 1938[619] sobre el segundo aniversario de la muerte de Pedro Poveda. Un poco cansada, afirma el 28 de julio, con su habitual uso de las metáforas: *Se acabó la gasolina, las alas se rompen y necesitando volar tanto, ¿no es una pena andar siempre por las ramas?*[620].

Mª Josefa Segovia en Valladolid (1938).

(Fuente: Folleto sobre Espacio Alameda.Institución Teresiana).

Desde Vigo volvió de nuevo a León en agosto, y días después viajó a Burgos donde contestó a cientos de cartas que le enviaban desde los puntos principales del país con los que todavía era posible la comunicación por correo o donde la guerra civil no había hecho estragos. El 8 de septiembre regresó a Salamanca. El inicio del curso de 1939 también transcurrió viajando de nuevo a Valladolid, Burgos y Vitoria. Este mismo año se produjo la muerte del Papa Pío XI con quien la Institución y, especialmente Mª Josefa Segovia, habían mantenido contacto directo desde 1923. Motivo por el que redactó un interesante artículo para el *Boletín de la Institución Teresiana*, titulado "S.S. Pío XI y la Institución Teresiana"[621].

Por otra parte, una de las tareas básicas de Mª Josefa Segovia durante el curso de 1937 – 1938, fue la de insistir en que la memoria de Pedro Poveda no cayese en el olvido y, para ello, a las cartas–homenaje que anteriormente se han citado, se les añade la creación de la Casa de Formación; el homenaje del número especial del

[619]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., p. 383.
[620]GONZÁLEZ M. E. (2006): *Pasión.…*, op. cit., p. 414.
[621]*Boletín de la Institución Teresiana*, marzo – abril de 1939. Número extraordinario como homenaje al Papa Pío XI. Su admiración por la personalidad de Pío XI también se observa en el libro *Spes Nostra* (1963) que recoge comentarios de las encíclicas y documentos papales en torno a la Virgen María.

Boletín de la Institución Teresiana; los dos artículos de Mª Josefa Segovia en prensa internacional[622], uno de ellos escrito meses después de la muerte de Pedro Poveda; y para terminar, el comienzo de la publicación de los escritos de Pedro Poveda.

La Casa de Formación se instaló en Salamanca en unos pisos situados en la calle Espoz y Mina, número 14. Se contaba con unas veinte jóvenes estudiantes y se programó actividad para un curso entero. Oficialmente la Casa se inauguró el 11 de octubre de 1937, cuando las gestiones para tal proyecto comenzaron el 29 de junio.

A la Casa de Formación asistirían las estudiantes teresianas que tras haber finalizado sus estudios oficiales, afianzarían sus estudios teológicos. Esta Casa de Formación fue el tema central que redefiniría en la carta del 7 de marzo de 1940 titulada "Casa de Formación y Casa de Estudios"[623].

La gestión editorial de los escritos del Fundador de la Institución Teresiana la comenzó Mª Josefa Segovia con la reedición en Valladolid de *Jesús, maestro de oración*, aparecido en Córdoba en 1922[624], y *En provecho del alma*, editado por primera vez en 1909. Asimismo se fueron recopilando pensamientos y frases célebres de Pedro Poveda que Mª Josefa Segovia fue reuniendo en pequeños folletos, que se iban incluyendo en el *Boletín*, en la gaceta *Antiguas Alumnas*, en *Suplemento Legislativo* y *Mi revista.* También se publicaron *Para los niños: máximas, pensamientos... para vivir cristianamente*[625], de Pedro Poveda.

Como observamos, toda esta labor divulgadora del pensamiento de Pedro Poveda era una de las estrategias comunicadoras que Mª Josefa Segovia llevó a cabo con la decidida actitud de recordar y mantener viva la memoria de su "mentor" y estrecho colaborador; al mismo tiempo que le servía para reforzar su papel en la dirección de la Obra, según afirmara en la carta del 15 de octubre de 1936, dedicada a las *teresianas aisladas.* Por último, el *Boletín* comenzaba una nueva etapa con recién estructurada maquetación que acogía las secciones *Escritos del Fundador* y *Sus amigos*, donde aparecían testimonios de conocidos y amistades de Pedro Poveda que habían mantenido el contacto o trabajado con él en diversos proyectos.

---

[622]SEGOVIA MORÓN, Mª Josefa (1936): "Nella tragedia spagnola. Don Pedro Poveda Castroverde, Fondatore e Martire" en *L`Osservatore Romano*, 13 de diciembre de 1936; (1937): "Don Pedro Poveda Castroverde, fondateur et martyr" en *La Croix*, 3 de noviembre de 1937.
[623]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., p. 93.
[624]Se han vuelto a reeditar en 1984 y 2001.
[625]POVEDA CASTROVERDE, Pedro (1940): *Para los niños: máximas, pensamientos para vivir cristianamente*, Madrid:

En el año de 1940 se encuentra también un manuscrito redactado por Juana Fernández Alonso, titulado *El Padre Poveda*[626]. Esta profesora de Escuela Normal había sido secretaria de la primigenia Academia de Linares y desde sus inicios se había relacionado con Pedro Poveda y Mª Josefa Segovia en Jaén donde fue desde 1913 Profesora Auxiliar de la Sección de Ciencias en la Escuela Normal, trasladándose a La Coruña en 1915. Después perteneció como vocal a una de las Secciones del Consejo de la Institución Teresiana. Una mujer culta que a la docencia unía el interés por la investigación y el compromiso con numerosas actividades culturales.

El final de la guerra civil lo vivió Mª Josefa Segovia con un decidido viaje a Jaén y Linares donde pudo verse con su padre, sus hermanos y sus cuñados, de quienes no había tenido noticia apenas en los tres años que duró el conflicto. Regresa a Salamanca en el mes de abril. La actitud de concordia[627] que reinaba en su conciencia durante esos meses finales de la guerra se refleja bien en la carta del 21 de mayo de 1939 que estaba dirigida a las estudiantes de la Casa de Formación de Salamanca. Dice así:

> No participaremos de esas miserias que trae consigo el final de la guerra, y que no entren en la Institución esas miserias que han penetrado en la sociedad, sino que la Obra quede libre de ellas y podamos cantar victoria. Para ello tenemos que levantar muy alto el espíritu.
>
> Como yo entré en Jaén detrás de las tropas me he dado cuenta de las miserias de la guerra. Allí estaban mezclados *blancos* y *rojos* y en estas poblaciones de zona *blanca* también están los *rojos*, aunque estos están emboscados. Llega el momento de la liberación y los que hasta entonces habían sufrido bajo la dominación de los rojos se creen con derecho a todo [...]. Luego, los que llevan que van a depurar, a veces son peores que los depurados. Y eso, en pequeño, puede suceder en la Obra.[628]

La carta del 15 de septiembre de 1938 estaba consagrada a la "La Santísima Virgen, Reina de la Paz"[629] escrita en Salamanca, y la carta titulada "Jesucristo, Príncipe

Publicaciones de la Institución Teresiana.

[626]FERNÁNDEZ ALONSO, Juana (1940): *El Padre Poveda*, Madrid. Texto mecanografiado que se encuentra en la Biblioteca Nacional.

[627]Meses después participó directamente en la obtención del indulto de su cuñado Antonio Pestaña, marido de Carmen Segovia, apresado por el ejército nacional al ser acusado de ser activista de la República. En testimonio del hijo de éste, José Antonio Pestaña Segovia, refiere que Mª Josefa Segovia llegó a proponer que se condujese a su cuñado oculto en un coche para trasladarlo a Portugal.

[628]GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión…*, op. cit., p. 420 – 421.

[629]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., p. 507.

de la Paz", fechada el 15 de septiembre de 1939[630], son dos textos importantes para reflejar las diferentes actitudes en torno a la petición de paz. A ambos textos les separa un año entero (15 de septiembre de 1938 – 15 de septiembre de 1939) en el que los acontecimientos de finales de la guerra se han precipitado, con lo que las distintas emociones que un testigo de la época podía experimentar son variables. Solamente en este contexto deben ser entendidas las alusiones de Mª Josefa Segovia al general Francisco Franco en la carta de 15 de septiembre de 1938, ausentes en la carta con fecha de un año después:

> [...] Propongamos arrancar de esas manos omnipotentes, que fabricaron los cielos y la tierra, la preciosa ramita de olivo, símbolo de la paz que traerá sosiego a nuestros hogares, descanso a nuestros soldados y honor a nuestro invicto Caudillo, y gloria a nuestra España amadísima.[631]

En carta de 15 de septiembre de 1940, "Espíritu Santo, dador de la Paz", vuelve a realizar una petición de la paz mundial en relación a la Segunda Guerra Mundial que se estaba sufriendo en Europa:

> Fue en el curso de 1938 a 39 cuando consagrábamos la Obra a Nuestra Señora, Reina de la Paz, y fuimos escuchadas, porque la paz de España comenzó, con la terminación de la guerra, aquel 1º de abril inolvidable[632] [...].
>
> Providencialmente, hasta ahora España está alejada de la lucha, pero seguimos con la zozobra de hermanos, con la ansiedad propia de los hijos de Dios, clamando y suspirando por la paz bendita del mundo entero [...].[633]

Una vez terminada la guerra civil hacia el 28 de marzo de 1939, cuando las tropas nacionales entraron en Madrid y antes de marcharse a Salamanca, Mª Josefa Segovia se dirigió a Jaén para visitar a sus familiares más cercanos –padres, hermanos y sobrinos–, y observar el estado de la casa internado de la ciudad, que se había convertido en un refugio para niños durante los años del combate. En apenas diez días el Internado comenzó de nuevo a funcionar.

Partió para Salamanca el día 21 de abril de 1939 después de haber permanecido

[630]Ibídem, p. 512.
[631]Ibídem, p.508.
[632]Se refiere a la emisión por radio del último parte de guerra que anunciaba el término de la guerra.
[633]Ibídem, p.518.

veinte días en Jaén, acompañada por su amigo el general Máximo Cuervo[634], quien dispuso el coche para trasladarlas hasta esa ciudad. En Salamanca permaneció los meses de verano[635]. En agosto de 1939 se enteró de la noticia de la muerte de su madre[636] Dolores Morón, trance duro para ella pues, en esa fecha, estaba separada de su familia.

Alargará su descanso en octubre en la ciudad de Ávila donde traba amistad con la Madre Pilar, miembro de la Comunidad de las Madres Clarisas. En Ávila piensa sobre todo en el tiempo transcurrido desde que se inició la guerra y anota en su *Diario: [...] cuánto he vivido yo en los tres años y casi tres meses en Salamanca! Aquí dicen que me he hecho vieja y es verdad...*[637].

En todos estos meses últimos de la guerra civil Mª Josefa Segovia había iniciado los preparativos del traslado desde la casa de Salamanca a la casa de Madrid. Se traslada definitivamente en el mes de noviembre de 1939 a la calle Velázquez, nº 114, actual nº 122. Desde ese mismo año la Sede social central de la Institución estaría en la capital de España.

VI.5. 2. 1. Los inicios en Madrid después de la guerra (1939 – 1942)

Los desastres de la guerra también alcanzaron a los edificios que la Institución Teresiana poseía en la capital de España. En notas personales de 1939, Mª Josefa Segovia indica que tras la guerra civil en Madrid sólo quedó la casa de la calle Mayor, de las seis que mantenían. La casa de la calle Alameda, nº 7, donde residió el Padre Poveda, había sido incautada desde los primeros días de la guerra civil para diferentes usos; el estado en el que se encontró el edificio era de ruina.

El Colegio de Segunda Enseñanza se instaló en la calle Españoleto, nº 17, y en la calle Mayor, nº 70 continuaba la Academia Universitaria; en la calle Almagro, nº 1, se situó una Residencia que reunió a cincuenta universitarias. Al mismo tiempo la Casa de Formación que se había ubicado en Salamanca durante los tres años de la guerra civil, se

[634]V.GUTIÉRREZ NAVAS, Manuel (2003): "El general Máximo Cuervo Radigales y su vinculación a Almería" en *Sociedad y política almeriense durante el régimen de Franco. Actas de las Jornadas celebradas en la UNED, del día 8 al 12 de abril de 2002*, pp. 135 – 140, Gutiérrez Navas, Manuel y Rivera Menéndez, José (coords.), Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
[635]El mes de agosto lo pasó descansando en Aldelengua, pueblo de Salamanca. El día 30 de septiembre moriría la Administradora General de la Institución, Angustias Algarra, a quien se le dedica la carta de 15 de octubre de 1939, escrita por Mª Josefa Segovia ya en Ávila.
[636]En las anotaciones de sus diarios durante los años de guerra nombraba a su padre y a su madre como sus "abuelicos".
[637]Anotado en su *Diario* el 10 de octubre de 1939. Reproducido en VELÁZQUEZ BONILLA, F. P (1964), op. cit., p. 216.

trasladó a la capital, en la calle General Oráa, nº 17. Se añadió a las actividades teresianas un Grupo Escolar en Madrid que llevó el nombre de "Padre Poveda". A este Grupo Escolar, situado en una barriada obrera de Madrid, asistían niñas de niveles socioeconómicos bajos. Como Grupo Escolar que era, se organizó en clases de varios niveles educativos, atendiendo también el nivel de párvulos, especialmente importante en un contexto donde había madres que trabajaban fuera del hogar.

En ausencia de asociaciones de universitarias, algunas estudiantes preguntaron a Mª Josefa Segovia sobre la creación de reuniones de estudio que no estuvieran relacionadas con la Falange Española. Mª Josefa Segovia responde de la siguiente manera:

> Puestas como ahora están las cosas es muy difícil, pues el Estado totalitario va a un acaparamiento total y completo. Incluso ni mayor podrá ser la casa de tipo social de antes, sino que habrá de ser una Academia, pues no permitirán más que el S.E.U. En esos Círculos puede decirse la verdad, pero no crudamente; sin nombrar asociaciones, sino desde el punto de vista doctrinal, ir en contra de los puntos flacos de la Falange. El Estado totalitario es eso precisamente, el monopolio de todas las actividades.[638]

Ante estas palabras observamos a una persona consciente de las novedades sociales que traía consigo el régimen "totalitario", como lo acaba de calificar. Con este testimonio Mª Josefa Segovia lanzaba a las alumnas universitarias todo un plan de actuación frente a la actitud del gobierno imperante.

Mª Díaz Jiménez.

(Fuente: VELÁZQUEZ BONILLA, F.P., (1997), op. cit., p. 172).

Mª Encarnación González (2006)[639] opina que en un principio Mª Josefa Segovia simpatizaba con los motivos del alzamiento del 18 de julio del 36, a lo que se sumaba la cruenta muerte de Pedro Poveda a manos del bando republicano y, asimismo, el manifiesto respeto por la religión católica mostrado por los vencedores.

Hemos podido comprobar, en los textos manejados sobre este periodo, que Mª Josefa Segovia mantuvo una actitud de adaptación a las circunstancias y de ayuda a aquellas maestros y maestras republicanos que se vieron afectados por el régimen franquista y por el proceso de depuración iniciado por el Ministerio de Educación

[638]Reproducido en GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión…*, op. cit., p. 428.
[639]Ibídem, p. 429 y ss.

Nacional.

Ante tal proceso de depuración de cientos de docentes españoles que habían obtenido su título durante el período de la República, Mª Josefa Segovia no dudó en ayudar a aquellos compañeros que se vieron afectados por tales medidas gubernamentales. Existe un testimonio de Cristina Santa María que así lo certifica:

> De mí misma puedo decir lo siguiente: con motivo de un expediente gubernativo que se hizo a la Escuela Normal de Badajoz, a la que pertenecía como profesora de Pedagogía, salí sancionada con seis meses de suspensión de empleo y sueldo. Y me propuso lecciones particulares en sus Academias durante todo ese tiempo.[640]

Esta profesora fue trasladada a la Escuela Normal de Madrid por petición expresa de María Díaz Jiménez, directora de esta Escuela y Vicedirectora de la Institución Teresiana.

Mª Josefa Segovia continuó su labor de normalización de la vida de la Institución con promoción de reuniones de alumnas y cooperadoras, conferencias y cursillos para maestras. En aquellos momentos, en los que la situación política del país comenzaba a definirse, la Institución Teresiana debía mantenerse en una actividad incesante y productiva, pues eran muchos los puntos en desorden que debían tratarse.

Las tareas de tipo intelectual se fueron ampliando, sobre todo en el mundo universitario, sector al que Mª Josefa Segovia había comenzado a dedicar más atención a partir de la creación de la Casa de Formación

El año 1940 también es importante en relación a la constante promoción que del pensamiento de Pedro Poveda estaba realizando Mª Josefa Segovia desde su muerte. En 1939 había contactado con el Padre Silverio de Santa Teresa, estudioso de la obra de Santa Teresa de Jesús y de San Juan de la Cruz[641], para que realizase una biografía de Pedro Poveda. Desde ese año hasta mediados de 1940 se realizó gran parte de la obra. No se publicó hasta dos años después, con el título de *Vida de don Pedro Poveda Castroverde*[642]. A esta edición se uniría la del Inspector de Primera Enseñanza Agustín

[640]Ibídem. p. 430. Tomado de la *Biographia Documentata* para el proceso de Canonización.
[641]TERESA DE JESÚS, Santa (1916): *Camino de Perfección,* Obras de ST. Teresa editadas y anotadas por el P. Silverio de Santa Teresa, Burgos: Tip. Monte Carmelo; SAN JUAN DE LA CRUZ (1928): *Cántico espiritual y poesía de San Juan de la Cruz,* edición anotada y comentada por el P. Silverio de Santa Teresa, Burgos: Tip. Monte Carmelo.
[642]SILVERIO DE SANTA TERESA, Padre (1942): *Vida de don Pedro Poveda Castroverde,* Madrid: Publicaciones de la Institución Teresiana. Diez años después se volvió a reeditar con el mismo título.

Serrano de Haro, *La estela de un apóstol: páginas divulgadoras de la vida y obra de Pedro Poveda Castroverde*[643]. En 1942 también aparece la quinta edición de *Plan de vida*[644] de Pedro Poveda.

El año 1940 se completó con el homenaje a la figura de Pedro Poveda con motivo del 42 aniversario de su ordenación sacerdotal[645], celebrado el 17 de abril, en el que Mª Josefa Segovia participó con la conferencia titulada "Para cumplir un deber" pronunciada en el Salón de Actos del Círculo de Bellas Artes de Madrid. En este discurso, aparte de expresar su admiración por Pedro Poveda, deja apuntado el inicio del proceso de beatificación. Sin duda, también fue esta una ocasión idónea para que Mª Josefa Segovia manifestara su postura identificativa con el Padre Poveda:

> Descorriendo un poco el velo de esta vida íntima de la Institución Teresiana, yo debo confesar aquí que muchas veces tuve que hacer lo mismo que esta tarde, llevar la iniciativa para que nuestro Padre saliese de la sombra, descubrir su figura, ir delante diciendo: "aquí está nuestro Fundador".[646]

Las participantes de la Asociación de Antiguas Alumnas le dedicaron un número exclusivo en el *Boletín de la Institución Teresiana,* de marzo y abril, resaltando las distintas etapas de la vida de Pedro Poveda. Mª Josefa Segovia, agradecida por tanta atención al promotor de la Obra teresiana, vio lograda una de sus más apreciadas tareas al tomar posesión plena en el gobierno: que la memoria y trabajo del Fundador no quedasen apartados de la cotidianeidad de las que participaban en tan amplio proyecto educativo.

Mantener la presencia de Pedro Poveda a través de sus escritos y pensamientos publicados, era un modo directo de llegar a las teresianas, cooperadoras, antiguas y actuales alumnas, pues era necesario para Mª Josefa Segovia preservar la esencia de la Institución Teresiana y alejarla de cualquier deformación estructural e ideológica al no estar presente el Fundador.

En este año de 1940 también aparecerá por primera vez el calificativo de "cofundadora" en los escritos de Mª Josefa Segovia tal y como indica Mª Encarnación

---

[643]SERRANO DE HARO, Antonio (1942): *La estela de un apóstol: páginas divulgadoras de la vida y obra de Pedro Poveda Castroverde*, Madrid: Publicaciones de la Institución Teresiana.

[644]POVEDA CASTROVERDE, Pedro (1942): *Plan de vida*, Madrid: Publicaciones de la Institución Teresiana. Quinta edición prologada por Mª Josefa Segovia.

[645]Folleto de 68 páginas titulado *Homenaje que la Institución Teresiana dedica a su Fundador y Padre M. I. Señor D. Pedro Poveda Castroverde, mártir de la enseñanza católica. Madrid XLIII aniversario de su ordenación sacerdotal, 17 de abril 1897 – 17 de abril de 1940*.

[646]Extraído del Discurso en el Homenaje a don Pedro Poveda, Madrid, 1940, p. 41, pronunciado por Mª Josefa Segovia. Reproducido en VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1964), op. cit., p. 218.

González (2006):

> Nuestro Padre fue, desde luego, el único iniciador de la Obra, el único poseedor de la idea; de modo que si oís decir *cofundadora*, no lo admitáis. El único fundador fue nuestro Padre. Las que trabajábamos con él éramos unas chiquillas sin experiencia, de pocos años que, eso sí, fuimos sus hijas fieles [...].[647]

La idea de que el Padre Poveda era el único artífice de la Institución Teresiana la continuó repitiendo Mª Josefa Segovia durante toda su vida, si bien es cierto que con los años se le ha ido nombrando como *cofundadora,* pues gran parte del proyecto educativo en el que se ha convertido la Institución Teresiana se debe a las gestiones de la Directora General, siempre consciente de su cargo, pero nunca perdiendo la idea de que Pedro Poveda era el auténtico autor de la Obra.

El título de *cofundadora* ya aparece en el título del documento informativo *Beatificación y Canonización de la Sierva de Dios Josefa Segovia, cofundadora de la Institución Teresiana.* Concretamente en el artículo 84: *Se abren nuevos surcos a la siembra teresiana en los distintos continentes. Durante la vida de la cofundadora de la Institución llegó ésta a tener casas o actividades organizadas [...]*[648].

Este compromiso de fidelidad al Padre lo trasladó Mª Josefa Segovia a la III Asamblea General de la Institución Teresiana que se celebró entre el 27 de octubre y el 3 de noviembre de 1940, en Ávila, lugar emblemático para la Institución en aquellos momentos de reafirmación estructural. En la carta de convocación de la Asamblea comunicaba:

> Espero mucho de vuestra cooperación. Creo que todas, aunque no prestéis vuestra asistencia personal, vais a vivir desde hoy incorporadas en espíritu. Incorporadas con ilusión de que resulte algo muy grande, con esperanza de que la obra crezca y prospere cada vez más, con la confianza de que su eficacia y su unidad se afirmen, con anhelos de perfección y compenetradas con el sentir de vuestra madre.[649]

[647]GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión…*, op. cit., p. 433. Carta instrucción de Mª Josefa Segovia a las alumnas y teresianas fechada en enero de 1940, en la Casa de Santa María de Madrid.
[648]VV.AA. (1966): *Beatificación y canonización de la Sierva de Dios Mª Josefa Segovia, Cofundadora de la Institución Teresiana*, Artículos para el proceso informativo sobre la fama de santidad, virtudes y milagros, Archidiócesis de Madrid – Alcalá, Madrid: Impr. Sáez – Hierbabuena.
[649]SEGOVIA MORÓN, J. (1956), op. cit., p. 438.

Esta Asamblea General de *Fidelidad* tuvo la misma estructuración que las anteriores sólo que no pudo celebrarse en verano, sino hacia finales de año. El motivo principal fue que se esperaba que pudieran asistir las teresianas de los centros y otras actividades de América, todavía no creadas cuando se realizaron las dos Asambleas Generales primeras.

La primera sesión la abrió la Directora General que por vez primera hablaba a los miembros del Directorio en ausencia del Padre Poveda, quien fue el encargado de iniciar las dos Asambleas Generales anteriores. En su disertación de apertura proclamó la fidelidad al pensamiento de Pedro Poveda y mostró su adhesión a las bases esenciales que debían conformar la Obra desde ese momento en adelante: humanismo educativo.

Siguiendo los *Estatutos* vigentes, en el noveno día de la III Asamblea se procedió a la elección de los cargos generales del Directorio. Mª Josefa Segovia volvió a ser reelegida como Directora General por unanimidad:

> Deseamos, como en Asambleas anteriores, y aún reconocemos con más motivo que en aquellas, elegirla por aclamación, ya que reconocemos en nuestra actual Directora General y madre, la encarnación del ideal teresiano, la cofundadora de la Obra con nuestro Padre, según frase del mismo, y la herencia bendita que nos legó.[650]

Fue reelegida como Vicedirectora María Díaz Jiménez, Directora de la Escuela Normal Femenina de Madrid, y Vocales: Julia Ochoa, colaboradora del Instituto de Pedagogía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Carmen Sánchez Beato, licenciada en Derecho, Josefa Grosso, Magdalena Martín Ayuso –las dos, profesoras de Escuela Normal– y Concepción Álvarez.

Redactadas las conclusiones de este encuentro llegó el momento de dedicarse a la tarea legisladora relacionada con la situación legal de la Obra. Supondrá esta responsabilidad una de las múltiples facetas que como Directora General debía acometer lo más pronto posible: la aprobación de los *Estatutos de la Institución Teresiana*, que estaban próximos a expirar, en concreto en el año 1942. Esta actitud se confirma en el documento informativo anteriormente citado:

> No menos intensamente trabajó en esta época como legisladora. En la Institución Teresiana las leyes habían ido de ordinario a la zaga del obrar, anticipando la urgencia

[650]Extraído de la *Crónica de la Asamblea de 1940*, p. 69. Reproducido en VELÁZQUEZ BONILLA, F.P. (1964), op. cit., p. 224.

apostólica. Ya en la Asamblea General de 1934 se vio la necesidad de ampliar la legislación y las asambleístas pidieron al fundador que realizara esta labor, que en efecto, se comenzó y quedó interrumpida por la muerte del padre Poveda. Josefa Segovia acomete la empresa. A esta idea responden los trabajos presentados a las Asambleas de 1940 en Ávila y de 1946 en Madrid. Redacta unos Estatutos y un Reglamento en los que permanecen firmes e inconmovibles las líneas generales de la Institución, a la vez que se evita toda traba que pudiera entorpecer el apostolado. Josefa Segovia llevó personalmente a Roma los Estatutos para someterlos a la aprobación de la Santa Sede, que fue otorgada por Breve de fecha 20 de enero de 1947. La Institución permanecía en su naturaleza de Pía Unión Primaria.[651]

Mª Josefa Segovia (h.1941).

(Fuente: GONZÁLEZ, Mª E. (2006), op.cit., páginas interiores).

Mª Josefa Segovia consultó al Cardenal Protector, en carta de enero de 1942, el proceso que debía llevar a cabo la Institución Teresiana para ampliar su legislación y preservarla con la forma canónica de Pía Unión. Le proponía: prorrogar los *Estatutos* vigentes por siete años más, realizar una Asamblea extraordinaria, o solicitar prórroga de tres años para revisar todas las posibles modificaciones para actualiza los *Estatutos*. Parece que se le indicó la segunda opción.

Sopesó que en tan poco tiempo era imposible realizar tal propuesta, pues el plazo de expiración de los *Estatutos* se encontraba próximo, así que decidió optar finalmente por la tercera posibilidad que era la más plausible. Así, en abril de 1942 pidió al Cardenal Prefecto de la Congregación del Concilio la prórroga por tres años más y realizar dicha Asamblea extraordinaria después. Tras conseguir este nuevo plazo comenzó las actualizaciones de los *Estatutos* con los canonistas Antonio García, Arzobispo de Valladolid, y P. Ignacio Errandonea, jesuita. Esta tarea de revisión comenzó en enero de 1943 y se concluyó a principios de 1946. La dificultad que entrañó esta tarea legisladora se puede observar en el testimonio de 24 de enero de 1944, en carta dirigida a la Institución:

[651]VV. AA. (1966), op. cit., p. 33. Artículo 83.

> Ya supondrán que no se trata de hacer nada nuevo, sino de recoger el pensamiento de nuestro venerado Padre, y hacer un acomodación más amplia de la doctrina de la Obra, tratando con la veneración que merece, todo lo de él [...].
>
> Mi criterio es el de hacer lo que el Padre haría *hoy*. Lo que hizo León XIII a propósito de la enseñanza de la doctrina de Santo Tomás; enseñarla hoy, no como el santo la enseñó en el siglo XIII, sino como la enseñaría en el siglo XX.
>
> Tratándose de una cosa de tanta importancia, desearía que todas las Teresianas aportaran sus iniciativas y experiencias. Lean detenidamente nuestra legislación y envíen notas o trabajos que puedan sernos de mucho provecho. [...].[652]

Observamos que las líneas principales de actuación durante este proceso de consulta legislativa eran las de actualización de los textos del Padre Poveda y la doctrina oficial de la Iglesia y petición de colaboración asidua de todas las teresianas.

Mientras prestaba atención a la legislación de la Institución, no dejó de lado su trabajo principal: la formación de las teresianas y de las alumnas. Uno de los centros favoritos de Mª Josefa Segovia, por lo que se refiere al estudio y cultura, es la Casa de Formación, donde acudía siempre que le era posible y a la que dirigió numerosos escritos.

En relación al estudio son importantes las cartas de 7 de marzo de 1940, "Casa de Formación y Casa de Estudios"[653] y la carta de 17 de mayo, "Lo que se recibe en Santa María"[654]. A esta última se le ha de añadir la del 28 de julio de 1944, titulada "Historia de la Casa de Santa María"[655] donde se realiza un recorrido histórico de la creación y consolidación de la Casa de Formación de Santa María, y vuelve a reincidir en la importancia que daba Pedro Poveda al tema de la formación y el estudio.

La carta "Casa de Formación y Casa de Estudios" se trata de una circular escrita sobre los puntos esenciales con los que en la Institución Teresiana se debe trabajar en el campo de la cultura y el estudio. En esta carta se refiere a las teresianas como un grupo de mujeres que han de aportar a su trabajo los principios de la investigación bien orientada y con criterio científico. Además la cultura: *No una cultura remilgada, de suficiencia empalagosa, sino, por el contrario, cultura y bagaje con fundamento, de solera; sin alardes ni petulancias; con sencillez, pero con madurez y arraigo.*

[652]GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión…*, op. cit., p. 494.
[653]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., p. 93.
[654]Ibídem, p. 97.

Manifiesta su deseo de crear una Casa de Estudios para ampliar la enseñanza que se recibe en las Universidades, especialmente en las Facultades de Ciencias, completándola con materias de Filosofía, Historia y Literatura, entre otras áreas de las Humanidades.

En "Lo que se recibe en Santa María" Mª Josefa Segovia explicita las enseñanzas de tipo teológico y canónico que reciben las teresianas, además de conocer y profundizar la doctrina de Pedro Poveda y la historia de la Institución Teresiana. Así, la Casa de Santa María se convertía en otro instrumento de unión entre los miembros de la Institución Teresiana.

Dichos textos son dos muestras de las auténticas preocupaciones de Mª Josefa Segovia: el estudio y la profundización en la cultura, como herramientas útiles para la mujer y para poder hacerse valer en todos los ámbitos que quisiera conquistar. En concreto, la Casa de Formación era un centro de vital importancia en el afianzamiento del estudio y la mejor preparación de las teresianas para ocupar puestos oficiales de importancia.

El año 1941 la Obra continuaría reconstruyéndose, pero también ampliándose en el extranjero. Cristina Pascual, maestra nacional miembro del núcleo de la Institución, se informó acerca de plazas vacantes en las escuelas de Guinea Ecuatorial. Mª Josefa Segovia planteó la posibilidad de solicitar una de ellas. El Ministerio de Educación les asigna una escuela en Laka (Fernando Poo). El 20 de enero de 1941 partían de Cádiz para Guinea Ecuatorial Cristina Pascual y Antonia Piquero. Desde ese mismo año Mª Josefa Segovia mantuvo correspondencia con el grupo de la Institución en este país. También expresa su preocupación por los países árabes: *Está haciendo falta ir a África a salvar a la mujer musulmana, y ya he dicho a las de Granada que tienen facilidad para ello, que estudien árabe y vayan preparándose. [...]. Cuando termine la guerra también hemos de ir a evangelizar a Rusia*[656].

La Obra continuó creciendo. Entre los años 1940 y 1945 las teresianas del núcleo pasaron de ser 525 a 750. Mª Josefa Segovia, junto con los miembros de la Institución, consiguió llevar el proyecto de Pedro Poveda, o al menos tener actividades, no solamente en España, sino también en Italia, Francia, Inglaterra, Portugal, Alemania, Argentina,

[655]Ibídem, p. 100.
[656]Reproducido en GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión.…*, op. cit., p. 444.

Chile, Bolivia, Brasil, México, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela, Estados Unidos, Jordania y Filipinas.

IV.5.2.2. Segunda etapa de gobierno de Mª Josefa Segovia (1942 – 1947)

En el curso 1942 – 1943 continuaron las actividades de las alumnas de las academias teresianas en centros sociales. Por Orden ministerial del 4 de agosto se creó el Patronato Escolar de los Suburbios de Madrid. Mª Josefa Segovia solicitó que varias maestras de la Institución Teresiana participasen en dicho proyecto. Se ofertaron plazas a través de un concurso público. El Director del Secretariado de dicho Patronato requirió a Mª Josefa Segovia una memoria de todas las teresianas y alumnas de las distintas casas de Madrid que habían participado.

El mismo año 1942 aparecía el Decreto de 19 de febrero que organizaba los Colegios Mayores Universitarios y un año después, el 28 de julio, la Ley de Ordenación de la Universidad española. Ambos documentos afectaban a las actividades docentes de la Institución Teresiana, por lo que Mª Josefa Segovia, con los textos en la mano, rehízo los *Estatutos,* informes y peticiones de diversa índole, para conseguir que una de las Residencias de Madrid se convirtiese en Colegio Mayor. La Residencia Universitaria de la calle San Mateo, nº 7[657], y otras de la Institución en varias capitales de provincia se transformarán en Colegios Mayores según establecía la Orden de 19 de febrero.

A través de la encíclica papal de Benedicto XV, *Maximu Illud* (1919), en las décadas de los años veinte y treinta los movimientos misionales habían aumentado su actividad en España y en Europa, tras el desarrollo de la Primera Guerra Mundial.

Pedro Poveda había iniciado el movimiento Juventud Misionera Teresiana en el momento que se creó el Seminario de Misiones Extranjeras de Burgos. Para la constitución del reglamento de la Juventud Misionera se tomaron como base los *Estatutos* de 1917. La Juventud Misionera Teresiana se creó el 2 de diciembre de 1920 en Burgos. En octubre de 1921 se le dedicaba una sección propia en el *Boletín de la Institución Teresiana*[658].

Pedro Poveda conseguía con esta asociación un instrumento de integración más

[657]Pasaría de forma definitiva a la calle Isaac Peral, nº 60, bajo el nombre de Colegio Mayor Padre Poveda.
[658]V. *Boletín de la Institución Teresiana*, nº 83, octubre de 1921, p. 8.

para las estudiantes de las Academias. Introducía a las mujeres en una actividad de asistencia social, que les permitía realizar un trabajo de atención al más desfavorecido y estar informadas y atentas a aquellos países extranjeros que demandasen ayuda externa. Tras la encíclica *Rerum Ecclesiae* (1926), del papa Pío XI, se intensificó la actitud de apoyo social y cultural en la Institución Teresiana a través de este movimiento. En 1925 se había comenzado a editar el folleto periódico *Juventud Misionera Teresiana.* El P. Ángel Sagarminaga, desde que en el año de 1927 se hiciera cargo de las Obras Misionales Pontificias y fundara el DOMUND, tuvo mucha relación con las jóvenes alumnas y teresianas que dedicaban tiempo e ilusión a este trabajo.

En la década de los años cuarenta, en sus comienzos, el régimen franquista favoreció a las instituciones eclesiales[659], y los movimientos misionales obtuvieron un nuevo auge, que se desarrolló a través de la Cruzada Misional de Estudiantes, la Unión Misional del Clero, Obras Pontificias, Propagación de la Fe, Santa Infancia o Cruzados de las Misiones, entre otras asociaciones.

La Juventud Misionera de la Institución Teresiana se integró obligatoriamente en la Cruzada Misional de Estudiantes, asociación creada por las Diócesis que deseasen reunir a todas las Asociaciones de Colegios en una Federación Nacional. De esta manera perdía, en parte, su entidad propia, aunque la Institución Teresiana seguía manteniendo el estilo de la asociación y estando presente en los objetivos comunes.

La Cruzada Misional de Estudiantes incluía también la Agrupación "Magisterio y Misiones" y “Cultura Universitaria Misionera”, organizaciones donde las maestras y alumnas teresianas representaban un amplio porcentaje. Entre estos grupos destacaron las universitarias de Zaragoza, que en diciembre de 1944 inauguran el movimiento "Juventud Misionera Universitaria de la CMDE", concediéndole a Mª Josefa Segovia la Tarjeta de socio protector.

Todas estas circunstancias fueron motivo de preocupación constante para Mª Josefa Segovia. Siempre estuvo velando por la continua redefinición de las características de la Institución Teresiana, no sólo en sus bases, sino también en cualquier movimiento o agrupación que dependiera de ella. Observaba cómo por factores externos una de las

[659]Sólo de una manera muy restrictiva se permitía entonces en España la creación de Asociaciones, de acuerdo con lo regulado en el Decreto de 25 de enero de 1941. Hubo que esperar a la Ley de Asociaciones 191/1964, de 24 de diciembre, para que se ampliaran las condiciones y modalidades de las mismas.

agrupaciones más importantes, la Juventud Misionera Teresiana, se veía afectada en su estructuración y realización de actividades.

En la Memoria de la Institución Teresiana durante el periodo de 1940 – 1945 se reflejan estas preocupaciones. La Obra no perdía campo de acción al convertirse varios colegios de Segunda Enseñanza en centros docentes oficiales, al mismo tiempo que las residencias universitarias pasaban a ser Colegios Mayores; pero los movimientos sociales sí perdían capacidad de actuación por las condiciones que en las que había que moverse desde el comienzo del régimen franquista. La Asociación de Antiguas Alumnas se moverá en el ámbito de la Acción Católica, aunque continuaron con sus encuentros específicos. Además, en el *Boletín de la Institución Teresiana,* en la sección "Para las Antiguas Alumnas" aparecen dos artículos suscritos por la Junta Central[660]

Mª Josefa Segovia fomentó las reuniones de las Antiguas Alumnas a través de cartas anuales destinadas a ellas y con la celebración del "Día de la Antigua Alumna", que se sigue manteniendo en los encuentros anuales que tienen lugar, entre otras provincias, en la de Jaén. En relación a la Acción Católica, la Institución Teresiana colaboró en la Semana de Acción Católica, durante el 26 al 31 de diciembre de 1944, como lo había hecho desde los comienzos de este movimiento eclesial[661]. Asistieron unas 240 teresianas, alumnas y antiguas alumnas, y se reunieron en la Residencia Universitaria de Madrid.

Los miembros de la Institución y las antiguas alumnas que ejercían en puestos oficiales de los distintos niveles de enseñanza, tuvieron que adaptarse a las nuevas normas educativas –como lo habían hecho en las etapas anteriores–, y a las obligaciones del nuevo régimen político, muy celoso de su cumplimiento. La vigilancia a través de las autoridades era constante e incisiva.

Las Semanas Pedagógicas[662] y Cursillos de formación para maestras, sobre todo los que recibían aquellas maestras aisladas de las zonas rurales, que venía celebrando la Institución desde sus inicios, también se vieron afectados por las nuevas disposiciones legales. Las autoridades del Ministerio de Educación nacional habían encargado el perfeccionamiento del profesorado al Servicio Español del Magisterio que organizaba

[660]*Boletín de la Institución Teresiana*, mayo de 1942, nº 291, p 5, 14; marzo de 1943, nº 300, p. 15.
[661]V. ARCE PINEDO, Rebeca (2008); "La consolidación del feminismo católico y de la maternidad social", en *Dios, Patria, Hogar. La construcción de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX*, Santander, Ediciones de la Universidad de Cantabria, pp. 97–168.
[662]V. "Nuestras Semanas Pedagógico – Sociales", en *Antiguas alumnas,* Año XI, mayo de 1935 nº 138; junio – julio de 1935, núm. 139 –140; Número Extraordinario de febrero de 1935.

actividades dirigidas a tal fin. Desde Falange Española, y para las mujeres desde la Sección Femenina del Movimiento, eran convocadas a actividades que hasta entonces habían desarrollado en agrupaciones propias.

Las líneas de gobierno de Mª Josefa Segovia durante este periodo se basaron en no traspasar la línea de legalidad que el nuevo sistema político establecía, pues la Institución Teresiana debía proseguir en su desarrollo y labor social. Ya en el gobierno de la República, Pedro Poveda gestionó las cuestiones legales en las que se debía mover la Institución a la luz de la Ley de Congregaciones de 1933; ahora era el turno de Mª Josefa Segovia, que mostró su habilidad para conseguir que todas las mujeres integrantes de los movimientos, asociaciones y agrupaciones que pertenecían a la Institución, no perdieran su derecho a trabajar en el campo de lo social por meras cuestiones burocráticas que, en varias ocasiones, sólo suponían un cambio de nombre o de actividad.

En 1943 terminaba el periodo de excedencia de Mª Josefa Segovia como Inspectora de Primera Enseñanza, por lo que solicitó un nuevo plazo de excedencia voluntaria que le fue concedido por Orden de 7 de marzo de 1944 para seguir dedicándose en exclusividad al gobierno de la Institución Teresiana:

> Ilmo. Sr.: en el expediente instruido a instancia de Josefa Segovia Morón el Consejo Nacional de Educación ha emitido el siguiente dictamen:
>
> "Examinando el expediente de doña Josefa Segovia Morón, Inspectora de Primera Enseñanza, en situación de excedencia voluntaria solicitando prórroga en el plazo de su excedencia;
>
> Resultando que la mencionada Inspectora justifica hallarse dedicada a la enseñanza particular como Directora General de la Institución Teresiana y; considerando en el artículo cuarto de la Ley de 27 de julio de 1918 permite la prórroga de plazo de excedencia voluntaria siempre que se haga la información previa del expediente,
>
> La Comisión Permanente de Consejo de Educación, de acuerdo con el informe de la Sección tercera de este Consejo, acordó proponer se acceda a la prórroga de la excedencia solicitada por doña Josefa Segovia Morón [...]".[663]

El mismo año en el que Mª Josefa Segovia observa con satisfacción la labor

[663]Orden del 7 de marzo de 1944, Boletín Oficial del Estado, 24 de marzo de 1944. Se trata de una excedencia voluntaria por dedicarse a la enseñanza particular como Directora General de la Institución Teresiana según el motivo de prórroga expuesto en la

realizada durante los primeros años de posguerra y, a sus 53 años, seguía afirmando el compromiso de fidelidad adquirido con el desarrollo de la Obra. Continuó con las cartas doctrinales que escribía cada curso en las que iba poniendo como referencia de vida relatos del Evangelio, advocaciones marianas; también, las dedicadas a Santa Teresa de Jesús, personaje con el que se identifican los carismas básicos de la Institución Teresiana. En relación a Santa Teresa de Jesús debemos recordar los viajes y visitas a Alba de Tormes y Ávila que Mª Josefa Segovia realizó en 1916 junto al Padre Poveda, los meses previos a la guerra en 1935; los viajes en 1936, 1937[664], y en 1940 cuando se celebró la III Asamblea General de la Institución.

Estuvo atenta a las labores de colaboración para ayudar a las víctimas de la guerra mundial que canalizó a través de la recolectas económicas propuestas por la Iglesia bajo el nombre de "Limosna del Papa para las víctimas de la guerra", como revela la carta del Nuncio Apostólico en España, Mons. Cicognani, a Mª Josefa Segovia con acuse de recibo[665].

Y creó una beca de estudios para un seminarista en Guadix como recuerdo del periodo vivido por Pedro Poveda en las Cuevas de la ciudad junto a habitantes de etnia gitana y braceros; donde había abierto escuelas, realizado misiones populares y organizado las Conferencias de San Vicente de Paul. Pedro Poveda también había sido becado para estudiar en el Seminario de Guadix en 1884. En 1945 Mª Josefa Segovia dio un paso más y junto a los Inspectores de Primera Enseñanza Juana Galán y Agustín Serrano de Haro, crearon un Consejo de Protección Escolar y un Grupo escolar que tendría a dos maestras teresianas como docentes. Serrano de Haro ya en 1940 había solicitado al Ayuntamiento de Guadix que concediera permiso a la Institución Teresiana para edificar Escuelas en la Barriada de las Cuevas.

Mª Josefa Segovia recuperaba la labor de publicación de los escritos de Pedro Poveda, como el volumen *Meditaciones y consideraciones*[666] que recogía textos escritos por el Fundador durante su larga trayectoria como sacerdote.

Ley de 27 de julio de 1918.

[664]En una ocasión visitó el relicario que contenía el brazo izquierdo y el corazón de Santa Teresa de Jesús, acompañada de Carmen Polo en el convento carmelita de Alba de Tormes, hoy expuesto en el Museo de la Anunciación adjunto al convento. Probablemente dicha cita transcurriese el 31 de octubre de 1936. V. VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1964), op. cit., p.191.

[665]Mª Josefa Segovia escribió un artículo sobre este envío en el *Boletín de la Institución Teresiana,* titulado " La limosna del Papa", en el número 315, de junio de 1944, p.1

[666]POVEDA CASTROVERDE, Pedro (1944): *Meditaciones y consideraciones,* por el Muy Ilustre Señor Don Pedro Poveda Castroverde, Fundador de la Institución Teresiana, Madrid: Publicaciones de la Institución Teresiana. Prologado por Mª Josefa

La Conferencia "Terminal" de Postdam (Alemania) se celebra del 17 de julio al 2 de agosto de 1945. En este encuentro se decidiría cómo se iba a repartir Alemania (rendida ocho semanas antes) entre la antigua Unión Soviética, el Reino Unido y los Estados Unidos, así como la comprobación de los efectos negativos de la Segunda Guerra Mundial y su posterior solución tras la declaración de "situación de posguerra". En esa fecha, en España se aprobaba una de las ocho leyes fundamentales del franquismo, el Fuero de los Españoles y la Ley del Referéndum Nacional por lo que el Estado español dejaba más clara su situación política. Esta Ley permitía el plebiscito a los hombres y mujeres mayores de veintiún años en materias que el Jefe del Estado considerase oportunas y necesarias.

La Institución Teresiana, que ya se había visto afectada por las respectivas leyes de enseñanza, tuvo que volver a replantearse su estado legal en relación al derecho de asociación, y así se presentaron los *Estatutos de la Asociación denominada Institución Teresiana,* que estaban firmados por Mª Josefa Segovia en calidad de Directora General de la Institución. Quedó inscrita como Asociación civil "Institución Teresiana" en el archivo registro de la Jefatura Superior de Policía de Madrid en 1946.

La Ley de 17 de julio de 1945 incidía en la Enseñanza Primaria y el Magisterio, dos de los principales campos de actuación de la Institución Teresiana en el mundo docente. La Institución ya había sometido a transformación sus colegios de Segunda Enseñanza y las Residencias Universitarias, según el Decreto de 19 de febrero de 1942 y la Ley de Ordenación de la Universidad Española, de 28 de julio del mismo año. La nueva Ley de 17 de julio de 1945 afectaba a la Institución en el sentido de que aumentaría su tarea: varios obispos solicitaron a Mª Josefa Segovia que fuera la encargada de organizar las Escuelas Normales de la Iglesia que esta Ley incluía en su artículo 62 b)[667].

En noviembre de 1945 es aceptaba la Escuela Normal de la Iglesia de Madrid, que se inaugura en octubre de 1948 junto a las de Bilbao y Pamplona. De acuerdo con la normativa debían prever “todo lo relativo a su sistema docente, organización interna, gobierno y formación pedagógica, y nombramiento de Profesores, que habrán de poseer Licenciatura en Facultades”. Tarea que la Institución asume en estas localidades. En carta

Segovia Morón en la edición de 1949.
[667]La Ley de 17 de julio de 1945 sobre Educación primaria, clasifica las Escuelas de Magisterio en tres tipos: públicas del Estado, de la Iglesia y privadas. En B.O.E., nº 199, de 18 de julio, p. 401.

del 3 de noviembre de 1948, Mª Josefa Segovia escribía al grupo de Roma:

> Yo gozaba pensando en la distinción que nos hacía la Iglesia y lo que ello nos tiene que servir para más humillarnos y reconocer qué somos [...]. Quiera el Señor que cumplamos muy a su gusto con esta nueva empresa. Ya hace un mes que funcionan y hay muy buenas noticias, las de Bilbao y Pamplona.[668]

El América Latina continuaban las actividades de la Institución Teresiana: en 1943 se inauguró una Residencia universitaria en Montevideo (Uruguay); dos años después se abría en La Calera (Chile) una escuela de Primera Enseñanza para que acogiera a los hijos de los obreros que trabajaban en la industria del cemento de la zona; y en Córdoba (Argentina), en 1946 una Residencia Universitaria. Se amplía la presencia de la Institución en marzo de 1943 en Bolivia, donde se crea una Escuela Normal Rural para indígenas en Guaqui y una Escuela Normal Urbana en La Paz, que es trasladada a Cochabamba en 1949. En este mismo año (1943), solicitadas por Mons. Cento, la Institución Teresiana acepta la dirección de la Escuela Normal Oficial de Huaraz, en Perú. En 1951, Mª Josefa Segovia solicita a diez teresianas más para hacerse cargo del Internado de la Escuela de Servicio Social y del Instituto Normal Superior de La Paz.

Todo esta extensión de actividades, unas funcionando y otras en proyecto, hacen conveniente un viaje de Mª Josefa Segovia a América; sin embargo, la retiene el trabajo de España. Esta tarea le fue asignada a María Díaz Jiménez en 1945. En el informe que elabora a su vuelta –María Díaz Jiménez era Vicedirectora General de la Institución Teresiana y Directora de la Escuela de Magisterio oficial de Maestras de Madrid– señalaba el necesario aumento de personal para las actividades que la Institución estaba creando en América Latina, así como un mayor aporte económico a las mismas. Tales circunstancias supusieron un incremento de las inquietudes de Mª Josefa Segovia en la dirección de la Obra: la extensión de la actividad de la Institución, suponía también una ampliación de la infraestructura, de los recursos humanos y mejoras económicas.

Al mismo tiempo, en 1944 el P. Domingo Mauricio Gómez, S. J, Director de la Juventud Femenina Universitaria de la Acción Católica en Portugal, solicitó a Mª Josefa Segovia que abriese una Residencia Universitaria en este país. Se formalizaron los

[668]GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión…*, op. cit., p. 531.

trámites y viajan para poner en marcha ese proyecto Juana Salord[669] y Carmen Mazarío[670] que, al mismo tiempo, realizarán estudios doctorales en la Universidad.

En noviembre de 1945 se convocó la Asamblea extraordinaria que se celebraría entre enero y febrero de 1946, en el Colegio Mayor Universitario[671] de la calle S. Mateo de Madrid. Esta reunión formaba parte del proceso de la consulta legislativa que se había iniciado dos años antes para reformar los Estatutos, tanto de carácter interno como externo, de la Institución Teresiana.

La Asamblea extraordinaria comenzó el 27 de enero de 1946 con el inicio de la sesión realizado por Mª Josefa Segovia. Tres son las cartas que dan cuenta de esta Asamblea extraordinaria: "Convocando la Asamblea extraordinaria" fechada el 1 de noviembre de 1945[672], "Fijando fecha de celebración de la Asamblea extraordinaria" fechada el 15 de enero de 1946[673] y "Dando cuenta de la Asamblea extraordinaria" fechada el 4 de febrero de 1946[674]. Los objetivos de la Asamblea extraordinaria se centraban en la concreción de la doctrina teresiana para consolidar un cuerpo de textos teresianos, unificados y reflejados en los nuevos Estatutos y Reglamento interno.

Por otra parte, fue en esta Asamblea General cuando el 31 de enero la Vicedirectora General, María Díaz Jiménez, propuso pedir a la Santa Sede que Mª Josefa Segovia fuera nombrada Directora General vitalicia de la Institución Teresiana:

> Si como Directora y Formadora de la familia teresiana rayó a gran altura, ni menos ha ostentando su inteligencia, celo y espíritu al recoger el pensamiento de nuestro venerado Padre en el anteproyecto de Estatutos y Reglamento que recientemente presentó en la Asamblea extraordinaria.[675]

El 25 de mayo de 1946 partió Mª Josefa Segovia hacia Roma junto a Emma

[669]Juana Salord Comella (Ciudadela, Menorca, 17 septiembre 1919 – Madrid, 12 marzo 2009). Licenciada en Ciencias Naturales por la Universidad de Barcelona en 1942. Alumna de la Residencia Universitaria de la Institución Teresiana en la ciudad condal. Doctora por la Universidad de Lisboa (Portugal), en 1950. Tras unos años de docencia en los Centros de Bachillerato de la IT en Valencia y en Palma de Mallorca, recibió el encargo, junto con Carmen Mazarío, de iniciar la actividad de la Institución en Portugal, donde trabajó en Lisboa y en Oporto, en cuya Residencia Universitaria fue directora mientras realizaba el doctorado. Más tarde (1955 – 1960) acometió esa misma tarea de inicio de la IT en Brasil. Desde 1960 y hasta 1977 formó parte del Consejo de Gobierno General de la IT. Después, se incorporó al Departamento de Ciencias del Instituto de Estudios Pedagógicos Somosaguas y, sucesivamente, a la dirección de los Colegios Armelar de Valencia, y Pedro Poveda de Palma de Mallorca.

[670]María del Carmen Mazarío Coleto, defendería unos años después la Tesis doctoral en la Universidad de Madrid. Se publicó en 1951: *Isabel de Portugal, emperatriz y reina de España*, Madrid: Universidad, Seminario de Historia Moderna Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Historia Moderna, 556 pp.

[671]En enero de 1948 comenzaron las obras para ampliar el edificio y mejorar las condiciones del mismo. Se inauguró en 1951.

[672]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., p. 438.

[673]Ibídem, p. 440.

[674]Ibídem, p. 441.

[675]Fragmento de la solicitud presentada a la Santa Sede por la Asamblea de la Institución Teresiana en 1946. Reproducido en

Álvarez y Rafaela Carvajal, con la misión de entrevistarse de nuevo con el Papa y presentar la nueva redacción de los Estatutos, que ella y el Directorio habían consensuado. Su estancia en Roma duraría cerca de mes y medio y se hospedaron en la Residencia Universitaria que la Institución poseía. Todas sus impresiones están recogidas en el "Diario de la Institución Teresiana" correspondiente al curso 1946.

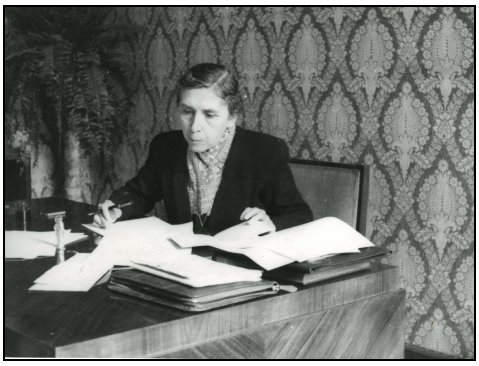

Mª Josefa Segovia en Roma, Vía Gatea, (1946).[676]

En un apunte de este documento ella sentía que la Obra (Institución Teresiana) se encontraba en un momento de máximo desarrollo: *[...] Me parece que es el momento de la expansión, de dar la cara, de responder a lo que de nosotras esperan. Diría que estamos en el momento crucial*[677].

Los días que pasó Mª Josefa Segovia en Roma coincidieron con las transformaciones políticas de Italia, que se venían sucediendo desde la liberación de Roma, por parte de los aliados, en 1944. El rey Humberto II pasaba a ser Jefe de Estado. Su padre, Víctor Manuel II, abdicó en su favor el 9 de mayo de 1946. El reinado de Humberto II sólo duro 33 días, pues el plebiscito del 2 de junio de 1946 proclamaba la República como sistema político. Los miembros de la casa real italiana tuvieron que exiliarse.

VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1964), op. cit., p. 228.
[676]Fuente: AHIT.
[677]GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión…*, op. cit., p. 500.

Mª Josefa Segovia en La Solana (Salamanca) 1946.[678]

Por no estar presente el Cardenal Protector los días en que se encontraba Mª Josefa Segovia en Roma, se retrasó la presentación del Proyecto de Estatutos. En la espera, los canonistas P. Bidagor y P. Suárez se entrevistaron con la Directora General la cual aprovechó la ocasión para repasar el Proyecto. Se introdujeron algunas modificaciones y el 3 de junio Mª Josefa Segovia fue recibida por el Cardenal Protector y el día 5 se la citaba para la audiencia privada con el papa Pío XII. El 7 de junio escribía Mª Josefa Segovia una carta circular a la Institución comunicando la experiencia de tal encuentro. Una impresión particular es la que refiere en dicho texto sobre la figura del pontífice: *Me encontré completamente sola con el Papa en su despacho privado [...]. Él en su mesa de trabajo, en su sillón, y yo en una silla junto a la mesa. Hablando en correctísimo castellano, me preguntaba con vivísimo interés por todo*[679].

Partió de Roma el 8 de julio tras un retraso del avión el día 7. Pasó el resto del verano descansando en La Solana, Salamanca[680], y visitando de nuevo Ávila y Alba de Tormes. Durante estos meses se dedicó a responder el correo atrasado que desde América Latina le enviaban. Regresa a Madrid el 21 de octubre y comienza el curso de 1947 – 1948.

Esta nueva etapa se estrenaba con el inicio de la Institución en Palermo, Italia, y la espera de la aprobación del Proyecto de Estatutos presentado el 17 de junio pasado. Ese inicio en la ciudad siciliana se hace desde la presencia de varias profesoras y estudiantes que acceden a plazas de Lectorados de español en la Universidad de Palermo. En 1948 se

[678]Fuente: Folleto sobre Espacio Alameda. Institución Teresiana.
[679]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., p. 476.
[680]Finca situada en la sierra de la Tonda, Salamanca. Mª Josefa Segovia llamó a esta finca "Janua Coeli". Al estar situada en una zona aislada le sirvió a la Directora General de lugar de descanso durante sus últimos años de gobierno.

sumaba a los de Palermo un nuevo Lectorado en la Universidad de Milán, adjudicado a Cristina Sánchez. En 1949 se inauguraba, en Turín, una Residencia Universitaria, llamada Casa della Giovane Universitaria, y el grupo que la dirige va a traducir y editar la obra *Sulle orme del Maestro* de Mª Josefa Segovia, dedicada a las estudiantes. Finalmente, en 1950 la Institución adquiría un local para abrir un Academia en Rossano.

Una constante ampliación de actividades que generan preocupaciones en Mª Josefa Segovia, especialmente por los problemas económicos que le continuaban acuciando, así como por las circunstancias que atravesaba España en la posguerra y por el conflicto mundial. En una nota del 19 de noviembre dice: *El problema económico quiere aplastarme, [...] Y quiere aplastarme el porvenir de España y del mundo [...]*[681].

El 29 de diciembre moría de un ataque cerebral la Vicedirectora General, María Díaz Jiménez. Mª Josefa Segovia le dedicaba una carta homenaje el 21 de enero de 1947 titulada "Muerte de María Díaz Jiménez"[682]. En honor a su reconocida labor en la Escuela de Magisterio de Madrid de la que era Directora el claustro solicitó pasara a llamarse Escuela del Magisterio María Díaz Jiménez, lo que fue aprobado por Orden del 20 de enero de 1947. El año 1947 se cerró con la sustitución de María Díaz Jiménez en la Vicedirección General de la Institución Teresiana por Julia Ochoa, en sesión del Directorio de 31 de diciembre.

El 8 de febrero llegó un telegrama desde Roma confirmando la aprobación del Proyecto de Estatutos.

IV. 5. 2. 3. Tercera etapa de gobierno de Mª Josefa Segovia (1947 – 1950)

El 28 de marzo de 1947 se festejó en Madrid la aprobación a perpetuidad de los nuevos *Estatutos*, gracias a la aplicación de la Constitución Apostólica *Provida Mater Ecclesia*[683] del 2 de febrero, que creaba los Institutos Seculares. Desde Roma Ana María López, Directora de la Institución Teresiana en Italia[684], traía el Rescriptio de la aprobación de los Estatutos y el Diploma del nombramiento de Directora General vitalicia

[681]GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión…*, op. cit., p. 509.
[682]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., p.768.
[683]La versión en latín aparecía el 14 de marzo en *L' Osservatore Romano;* traducido al castellano, fue publicado en la revista *Eclessia.*
[684]Ana María López Díaz–Otazu (León, 1916–2010), había obtenido la licenciatura en Farmacia con Premio extraordinario en la Universidad de Madrid y el Doctorado en Ciencias Químicas con igual calificación en la Universidad de Roma.

de Mª Josefa Segovia.

Pero esta nueva normativa eclesial traía también consigo la obligación de repensar el marco legal dentro del que la Institución Teresiana había sido aprobada; una responsabilidad que ocupó tiempo, energías y preocupaciones de la Directora General. Incluía, entre otras cuestiones, los Institutos Seculares como la nueva forma jurídica adecuada para aquellas asociaciones de laicos que deseaban conservar sus características y costumbres principales, y la urgencia de que solicitaran esta modificación.

La Institución Teresiana conservaba la forma canónica de Pía Unión desde 1924 por deseo expreso de Pedro Poveda, y ahora Mª Josefa Segovia se planteaba la posibilidad de que la Institución pasase a ser Instituto Secular; según una carta de Mons. Armando Lombardi[685], dirigida a Mª Josefa Segovia, este cambio era de obligatorio cumplimiento para la Directora General y la Institución.

Mª Josefa Segovia, preocupada por las implicaciones legales que suponían los nuevos documentos[686], en contacto directo con Ana María López iniciaron las primeras gestiones de esta situación tan complicada y compleja. La lectura de los documentos originales que Ana María López pudo hacer en Roma le permite informar a Mª Josefa Segovia, en carta de 10 de agosto de 1948, de que en *Primo Feliciter* no se especifica claramente que la Institución Teresiana tuviera que convertirse obligatoriamente en un Instituto Secular. Por otra parte, tal proceso llevaba tiempo considerable efectuarlo y debía pasar la consulta por varios órganos: Sagrada Congregación de Religiosos, consulta al Prefecto de la Congregación del Concilio, al Cardenal Tedeschini, etc.

Mª Josefa Segovia, tras una breve contestación a Mons. Lombardi en agosto de 1948 decidió dirigirse al Consejo de la Institución Teresiana, órgano sustituto del Directorio General en la Asamblea de 1947, explicando los motivos exactos de la dificultad de decidir la conversión de la Institución en Instituto Secular, según aconsejaban de los canonistas:

> 4º. Lo único consultable, no a las teresianas, sino a los Canonistas, es si el documento en cuestión [*Motu proprio*] *obliga* o *no obliga*. Si es deseo del Santo Padre o *es mandato.*

[685]Auditor de Nunciatura de 1ª Clase en la Sección I de la Secretaría de Estado del Vaticano. Acudía mucho a la Residencia Universitaria de la Institución Teresiana en Roma.
[686]Además de la *Provida Mater Ecclesia*, se aprobó el *Motu Proprio Primo Feliciter*, de 12 de marzo de 1948, y la Instrucción *Cum Sanctissimus Dominus*, de 19 de marzo de 1948.

> Si es *mandato* […] tendremos que *ir a lo que el Papa manda*, aunque algunas, con menos conocimiento, creyeran que las habíamos engañado, o con mala fe juzgaran que era ligereza.
>
> 5º. Si no es *mandato* no iremos [...].
>
> 6º. La cosa está clara de que no se trata de consejos, sino de la letra. ¡Consejos, cuántos y cuán variados nos los habrán dado a lo largo de la vida![687]

Mª Josefa Segovia, desde el principio, estaba decidida a no aceptar los consejos de que la Institución se transformara en Instituto Secular, mientras no estuviese claro en los documentos canónicos que esta transformación fuera un mandato obligatorio por parte del Papa.

En el mes de septiembre, enviadas las consultas pertinentes a las personalidades y organismos –canonistas y expertos en el tema– , Mª Josefa Segovia continuaba estando preocupada por averiguar si era *deseo* o *mandato* del Papa el que la Institución Teresiana fuera Instituto Secular. Volviendo una y otra vez a los documentos y estudiándolos detenidamente, Mª Josefa Segovia llegó a la conclusión de que debían actuar despacio y con cautela, como se muestra en la carta que dirigió al Cardenal Tedeschini en octubre de 1948:

> Ya está enterado V. Emcia. del asunto y créame que ha sido para mí motivo de grandes meditaciones y preocupaciones.
>
> Por una parte hubiera deseado inmediatamente decir que la fidelidad a la Iglesia y la reverencia y amor a su Santidad me ponían alas para ser la primera en entregar la Obra a la Sagrada Congregación de los Religiosos, suplicando que nos recibieran en el número de los Institutos Seculares.
>
> Más, por otra parte, temía, que si la voluntad del Santo Padre no era ni tan clara, ni tan terminante, pudiera mi ligereza hacer que la Obra fundada y determinada por nuestro venerado Fundador y Padre, cambiará su forma Canónica y nos encontráramos con menos flexibilidad para cumplir los fines.[688]

La finalidad de la Institución Teresiana, su campo de actuación, la forma de vida de sus miembros, exigía una *flexibilidad* que no podía perderse. De ahí las precauciones

[687] GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión…*, op. cit., p. 518.
[688] Ibídem, p. 521.

de Josefa Segovia. La respuesta definitiva llegó mediante un telegrama de María Paradinas, Vicedirectora de la Residencia Universitaria de Roma, que confirmaba que el mismo Papa comunicaba al Cardenal Prefecto que la Institución Teresiana podía continuar como Pía Unión y así conservar sus características esenciales tal y como las definió el Padre Poveda cuando la creó.

Eran años en los que se estaba sufriendo el aislamiento internacional declarado a España, aunque el 10 de febrero de 1948 se había abierto la frontera de los Pirineos, y Franco, el 7 de abril, había dado por finalizado el estado de guerra en España. Hubo que esperar todavía hasta el 4 de febrero de 1950 para que la Asamblea General de la ONU votara la autorización del ingreso de España en sus organismos internacionales.

En 1947, tras la celebración del Cincuentenario de la Ordenación de presbítero y primera Misa del Padre Poveda, se abría en Lima una Residencia Universitaria, y Mª Josefa Segovia proponía la presencia de la Institución Teresiana en China por invitación de Mons. Riberi, Internuncio Apostólico en Pekín. El proyecto se consolidó con la visita del P. José Fogued, enviado de Mons. Riberi, a Mª Josefa Segovia en Madrid en abril. La Directora General con su Consejo, decidieron iniciar alguna actividad en China, proponiendo a cinco teresianas este proyecto, las cuales antes debían formarse en el estudio de la lengua inglesa y de la china.

Con este objetivo, un año después, en abril de 1948, partían hacia Londres las cinco. Una estancia prolongada en Inglaterra, pues el viaje a China se retrasó debido a diversos contratiempos. La primera dificultad fue la imposibilidad de acudir a la Universidad Católica de Pekín, que fue sustituida por una posible visita a la Universidad de Tien Sin, o bien por pasar un año en Pekín para completar la formación de las cinco aspirantes. Mª Josefa Segovia aceptó la última posibilidad propuesta por Mons. Riberi.

Mientras tanto, en Inglaterra el cardenal Bernard Griffin solicitó la presencia de la Institución Teresiana en Londres. Desde enero de 1949 se organizó una Fundación en la capital británica, que en 1952 crearía una Residencia Universitaria.

Las perspectivas de la Institución Teresiana en el mundo durante los años de la Segunda Guerra Mundial, a pesar de las condiciones de aislamiento impuestas a España desde 1946, eran bastante prósperas si se tiene en cuenta que estaba presente en tres continentes y en la mayor parte de España. En la "Memoria de la Institución Teresiana

1946 – 1950", que tradicionalmente Mª Josefa Segovia enviaba a la Congregación del Concilio, los centros docentes de enseñanzas primaria y media de la Institución tuvieron que ampliar sus edificios por la demanda de los padres y se aceptaron además los Grupos Escolares de Santoña, (Santander, 1946), Alcoy (Alicante, 1947), y Puertollano (Ciudad Real, 1950).

La Obra de la Institución Teresiana acogía en su seno un gran número de proyectos, centros y actividades de educación que a Mª Josefa Segovia ya le parecían bastantes a finales de la década de los años cuarenta, si bien es cierto que el número de puestos docentes en centros oficiales proporcionalmente estaba disminuyendo. Razones, seguramente de autonomía, la llevaban a esas decisiones, que también se manifiestan en opiniones como las siguientes; en una nota del 13 de febrero de 1948 exponía: *En principio no conviene a los católicos, y desde luego a nosotras, fundar internados junto a las Escuelas Normales; no conviene*[689].

Y en 1949:

> Nuestro Padre fundó la Obra para todo. Después del Movimiento vino el afán por los estudios del Bachillerato, surgieron los Colegios de Enseñanza Media equiparados a los Institutos y, naturalmente, hubiese sido una locura abrir nuestras puertas a los Bachilleres.[690]

La Institución Teresiana, en gran parte gracias a la labor y gestión de Mª Josefa Segovia, ofrecía a finales de la década de los años cuarenta y principios de los cincuenta una infraestructura educativa amplia en todos los grados formativos y en diversos ámbitos en los que la mujer podía acceder y desarrollar su labor profesional. A la vez se extendía por Italia, Portugal e Inglaterra. En América Latina aumentaron las actividades. El recorrido de la Institución en estos años puede verse por países:

– Chile: el Instituto Femenino de la Universidad Católica de Santiago de Chile pasó a estar bajo la dirección de la Institución Teresiana en 1947, y en 1950 se fundaba otra nueva Residencia Universitaria para mujeres.

– Perú[691]: Residencia Universitaria en Lima en 1947 y gestión de un Colegio de

[689]Ibídem, p. 531.
[690]Ibídem.
[691]V. KLABIER JEFFREY. L. (S. J.) (1996): *La Iglesia en el Perú: su historia social desde la independencia*, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, p. 236.

Segunda Enseñanza.

– Bolivia: dirección de un Colegio de Enseñanza Secundaria en La Paz en 1946, Internado Oficial de la Escuela Normal de Sucre en 1947, y Residencia aneja a la Escuela Oficial de Enfermeras de la Paz, 1950, que se entregó al gobierno en 1955.

– Argentina: Residencia Universitaria en Córdoba, 1946.

– Uruguay: se produjo la reapertura de la Academia de Normalistas de Florida en 1950 tras superar los problemas económicos; en 1949 la Comisión de Florida, grupo formado por cuarenta miembros de la Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicos, le había solicitado a Mª Josefa Segovia que la Institución iniciase allí sus actividades.

En estos años llegó a Mª Josefa Segovia la petición de fundar un Colegio en México el cual, incluso con falta del personal, se abrió el 23 de abril de 1949, una fecha cervantina. Meses antes había comenzado las gestiones Carmen Cuesta, la encargada de la Institución Teresiana en América Latina. También en 1949 se solicitó la presencia de las teresianas en Brasil a través de la propuesta del P. Alonso, S. J, para colaborar en la Universidad Católica de Río de Janeiro. No fue posible llevar la Institución a otros lugares solicitados como Potosí (Bolivia), Honduras, África del Sur, Bogotá (Colombia), Osaka (Japón), Cuba y Talca (Chile).

En octubre de 1947 se iniciaba también un nuevo camino para la Institución al inaugurarse en Los Negrales, junto a la Sierra de Guadarrama, la nueva sede de la Casa de Santa María, antigua Casa de Formación. Y la sede que había ocupado hasta ese momento en Madrid se destinaba a Casa de Estudios para los miembros de la Institución que ampliaban estudios, realizaban Tesis doctorales o preparaban oposiciones. En relación a la fundación de los Negrales destacan las cartas de 1 de noviembre de 1947, "Traslado de la Casa de Santa María a los Negrales"[692] y la importante carta en torno al estudio del 19 de marzo de 1948[693]. Desde la inauguración de esta Casa en los Negrales, Mª Josefa Segovia la visitaría asiduamente.

La proyectada visita a América Latina llegó a finales de 1949. Muchas ilusiones había depositado en esta visita que iba a durar seis meses y que se había visto interrumpida en diversas ocasiones. Su principal actitud ante este viaje era la de la

[692]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., 106.
[693]Ibídem, p. 257.

sencillez del observador, pues deseaba conocer en profundidad la labor llevada a cabo por las mujeres que la Institución había enviado a América Latina y por las que en cada país habían empezado ya a comprometerse. Estas actitudes se observan en la cuartilla "Mis disposiciones para el próximo viaje a América" y en la carta de despedida del 12 de octubre de 1948. En su ausencia quedaba al cargo de las cuestiones que pudieran surgir la Vicedirectora General.

El viaje se inició el 22 de octubre de 1949 y terminó el 19 de abril de 1950. Su ruta comenzó en Uruguay, pasando por Argentina, Chile, Perú y Bolivia; para la vuelta siguió la ruta inversa. La información de este viaje quedó registrada en el Diario de la Institución que continuaba escribiendo, la abundante correspondencia con el grupo de España, y los apuntes personales titulados "Algunas notas de mi viaje a América en octubre de 1949", que fueron redactadas dos años después. Se completa la documentación con artículos de prensa, fotografías y alguna filmación.

El itinerario comenzó en la capital del Uruguay, con escala anterior en Villa Cisneros[694]. En Montevideo la Institución Teresiana poseía una Residencia Universitaria, en la que se relacionaban las integrantes de la Asociación de Estudiantes y las Profesionales Católicas[695]. La Asociación la conformaban un grupo de mujeres intelectuales comprometidas con la realidad de su país. Su presidenta era Emilia Santini, con la que Mª Josefa Segovia se entrevistó. Tras esta reunión comentó: *Hay que perder el miedo y lanzarse a todo. Allí hace falta mucho trabajo y experiencia, pero sobre todo lanzarse y saber compaginar la modestia y la humildad con la altura y el hacerse valer*[696].

[694]En esos momentos Sáhara español, actual Dajla, capital de la provincia marroquí Ued Edahab – Lagüira.
[695]SANTINI, Emilia (1995): *Historia de un peregrinar. 75 años de la Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicos*, Montevideo: Talleres gráficos Prexil. En la actualidad su Presidenta es Celia García Pérez.
[696]Palabras extraídas de exposición oral de 1950.

Mª Josefa Segovia, en el centro con un sombrero, con un grupo de Argentina, (1949).[697]

Esta Asociación era de carácter civil y fue creada en 1919, pero tenía entidad jurídica desde 1933. Entre sus principales objetivos se encontraba el fomentar la cultura integral de sus miembros con fines educativos, similares a los que la Institución Teresiana llevaba a cabo en el mundo de la mujer.

El domingo 30 de octubre partió hacia Buenos Aires, donde se hospeda en la Residencia Universitaria. Después estuvo una semana en la Residencia de Córdoba.

Los apuntes de su estancia en Argentina reflejan hondas preocupaciones acerca de la situación educativa que América Latina soportaba y la demanda que la Institución tenía en el país. Todo ello suponían nuevas inquietudes para Mª Josefa Segovia que se sumaban a las que sentía por las actividades de España. El 18 de noviembre anotaba:

> Estoy con mucha paz, Señor y Dios mío, pero asusta ver lo que me pides. Porque siendo lo que soy me pones en medio para que me cuenten y enjuicie sobre todos los problemas del mundo. Me hablan de las cosas más diversas; enseñanza, principalmente, en todos sus aspectos; me preguntan, me piden... ¡Pobrecita de mí, en cuántos aprietos me veo![698]

El 21 de noviembre se traslada a Santiago de Chile y conoce la Escuela Normal de Santa Teresa junto a la Residencia Universitaria, el Instituto de la Universidad Católica y la Federación Estudiantil Femenina. En esta visita a Santiago de Chile le impresionó la

[697]Fuente: AHIT.

labor de los centros educativos de la Escuela rural de Alberto Pérez[699] y el Hogar Agrícola de Maipú. Le sucedieron las visitas a la escuela rural de La Calera y a la Academia en Valparaíso para alumnas de liceos fiscales.

Pasó las Navidades en Llolleo (Comuna de Santa Antonio, V Región de Valparaíso, Chile). Durante el mes de diciembre descansó en esta localidad y llevó a cabo dos cursillos para las integrantes de la Asamblea Regional y las teresianas más jóvenes de la zona. En estos encuentros trató temas relacionados con la identidad de la Institución Teresiana, lo que Mª Josefa Segovia estimaba de necesaria dedicación en América Latina, cuando ya en España habían quedado bien subrayados tras las Asambleas de 1940 y 1947.

De Santiago de Chile marchó a Lima donde conoció la noticia del cierre de la Escuela Normal de Huaraz por mandato del Gobierno peruano, y dispuso lo necesario para ampliar la Residencia Universitaria y crear un colegio de segunda enseñanza. La siguiente parada iba a ser en Bolivia, viaje al que le temía un poco: *La verdad es que no siento ningún atractivo por ir, sino que por el contrario tengo toda clase de repugnancias; y sin embargo, una fuerza interior me obliga a ir. No quiero ir y voy [...]*[700].

El día 20 de enero llega a La Paz, trasladándose después a Cochabamba donde se informa con detenimiento de la situación de las estudiantes de la Escuela Normal. El día 25 se traslada a Sucre, ciudad en la que la Institución Teresiana llevaba la dirección de un Internado Oficial de la Escuela Normal. Termina su periplo por América Latina visitando la Normal de La Paz en marzo. Su vuelta a España la efectuó con el recorrido inverso, esta vez con escalas más breves en los lugares principales que había visitado.

A su regreso a España tuvo que atender de nuevo el asunto concerniente a la transformación de la Institución Teresiana en Instituto Secular. En 1949 se celebraban los 25 años de la aprobación pontificia de la Institución Teresiana como Pía Unión, forma canónica que el Padre Poveda deseaba que la Obra conservase por encima de todo, y que Mª Josefa Segovia se comprometió a mantener siempre que las normas legislativas de la Iglesia lo permitiesen. Una carta del Cardenal Protector de 28 de octubre de 1948 había pretendido dejar resuelto el tema pero, en realidad, los interrogantes que quedaron en el aire tras la carta requerían una nueva revisión.

---

[698]GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión…*, op. cit., p. 549.

[699]Navegante chileno que pertenecía a una familia acomodada y que poseía terrenos en la zona de Maipú, Santiago de Chile. Esta Escuela pasó a formar parte de la Institución Teresiana en 1934. Su actual dirección web es: Colegio Alberto Pérez, [en línea], <http://www.alperit.cl/historia>, [10–01–09].

Mons. Roberti, Secretario de la Congregación del Concilio, se entrevistó con Ana María López en noviembre de 1949, conversación en la que se puso de manifiesto que el asunto no estaba resuelto. Cuando creían que podían continuar en la Congregación del Concilio en cuanto Pía Unión, se les comunicó que no era así. Se les avisaba de que podían quedar en una situación de "ilegalidad". Ésta y otras consultas realizadas por Ana María López abundaban en lo mismo; les recomendaban que no se obstinasen en continuar en la Congregación del Concilio, pues podrían quedar fuera de las leyes de la Iglesia.

Mª Josefa Segovia afrontaría este tema en una nueva Asamblea, la de 1950. Así lo da a conocer en la carta circular fechada el 8 de junio, pero no especificaba todavía ni los temas que se iban a tratar ni el lugar de celebración. No fue hasta noviembre de 1950 cuando se decidió que se celebraría en Roma y que se estudiaría la constitución *Provida Mater Ecclesia* y los documentos relativos a la cuestión de los Institutos Seculares. Al mismo tiempo se volvería sobre la redacción de los *Estatutos* y el Reglamento interno. Las cartas relativas a esta V Asamblea son la de convocatoria de 24 de septiembre de 1950[701] y la de "Clausura" de 27 de diciembre[702].

La V Asamblea comenzó el día 4 de noviembre y primero se trató la revisión del *Reglamento interno*[703]. El día 5 Mª Josefa Segovia propone abordar la cuestión legislativa de la Obra exponiendo la situación a todas las participantes, miembros del Consejo General de la Institución y representantes de actividades y de países. Unánimemente se decide que la Institución debe adaptarse a lo regulado en la *Provida Mater Ecclesia* y pasar a ser Instituto Secular. El Cardenal Tedeschini sería el encargado de comunicárselo a la Santa Sede. La petición definitiva la realizará Mª Josefa Segovia en una Solicitud al Santo Padre fechada el 8 de diciembre de 1950, que la completó con una copia de los *Estatutos de la Institución Teresiana*, una copia de la carta del Cardenal Tedeschini de 28 de octubre de 1948 en la que concedía la permanencia como Pía Unión, y una copia de la "Memoria de la Institución Teresiana 1946 – 1950". Una decisión difícil en la que ella actuó con la capacidad de análisis y de rigor que la caracterizaban.

Días después se procedía a la votación de los miembros del Consejo General de la

[700]Apunte personal. GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión.*…, op. cit., p. 552.
[701]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., pp. 444 – 448.
[702]Ibídem, pp. 448 – 468.
[703]Se publicó póstumamente en 1957, meses después de la muerte de Mª Josefa Segovia.

Institución. Carmen Sánchez Beato fue elegida como Vicedirectora General, y consejeras fueron nombradas Concepción Álvarez, María Millán, Mª Teresa Barrenechea, Mª Ángeles Galino y Mª Isabel del Riego. El día 18 de noviembre se solicitaba audiencia con el Papa para todo este grupo.

Las notas relativas a este viaje a Roma fueron redactadas con posterioridad, en las que también narran la peregrinación que se realizó a San Pedro del Vaticano con motivo de la proclamación del Dogma de la Asunción.

IV. 5. 2. 4. Últimos años de gobierno (1951 – 1957)

En esta etapa de su vida nos encontramos con una Mª Josefa Segovia cansada físicamente por los problemas de salud, pero no anímicamente pues en estos últimos años de su existencia realizará los viajes más intensos e impulsará nuevas iniciativas educativas.

Gran parte de los ideales y obras educativas del Padre Poveda los había continuado y ampliado ella desde 1936, así como el gobierno de la Institución Teresiana que lo había llevado a cabo mediante unas delicadas y complejas gestiones en el campo legislativo y legal entre 1948 – 1950.

El curso de 1951 lo reanudó viajando a Portugal, Galicia y León. El 9 de junio de 1951 viaja a Lisboa donde se detuvo dos días para visitar a las estudiantes universitarias que vivían en un Lar Universitario que estaba a cargo de la Institución Teresiana. Seguidamente pasó a Oporto y de allí, los días 12 y 13 , viajó al santuario de la Virgen de Fátima[704] junto a Emma Álvarez, Rafaela Carvajal y Juana Salord, que serían sus acompañantes más frecuentes en los últimos viajes que Mª Josefa Segovia realiza en la década de los cincuenta.

El día 20 continuaba hacia Vigo y Santiago de Compostela, tras hospedarse unos días en Oporto en la Residencia Universitaria y hacer vida con las estudiantes de esa ciudad. Antes de su regreso a Madrid se detiene unos días de descanso en los Negrales.

Llegó a la capital de España el 30 de junio, cuando ya se había recibido el Decreto de la Congregación de Religiosos que incorporaba a la Institución Teresiana a la categoría

[704]Con Sor Lucía, una de los testigos del milagro de la Virgen de Fátima, mantuvo Mª Josefa Segovia correspondencia durante

de Institutos Seculares. Esta noticia la comunicó a los miembros de la Obra en la carta de 28 de junio de 1951 titulada "La Institución Teresiana, Instituto Secular"[705], redactada en los Negrales. En este texto explica pormenorizadamente la historia canónica de la Institución desde su creación en 1911 por parte de Pedro Poveda, y cómo había ido transformándose hasta llegar a la categoría de Instituto Secular.

Con este último Decreto Mª Josefa Segovia creyó que los problemas de inestabilidad legal de la Obra habían terminado, pero el 8 de agosto de 1951 le llegó una carta de Ana María López, comunicándole que debería pasar una larga temporada en Roma para ultimar los trámites de manera definitiva. Tras detenerse unos días de septiembre en Asturias, se trasladó en noviembre a Jaén para visitar a su padre enfermo, quien murió en enero de 1952. Tras este dolorosísimo acontecimiento, emprende el requerido viaje a Roma, en abril de 1952.

Reinició su ruta por España el 28 de abril, participando en el Congreso Eucarístico de Barcelona en el que intervino con el tema "Pedagogía familiar cristiana en las primeras comuniones"; después marchó a Zaragoza, Pamplona y Teruel. En Pamplona visita la Escuela Normal de la Iglesia dirigida también por la Institución y donde están preparando la próxima inauguración de una Residencia para las estudiantes de Magisterio. En Teruel visitó el Colegio de Enseñanza Primaria y Media. Y en Burgos, del 18 al 23 de julio, coordinó un encuentro de las Directoras de las obras de la Institución Teresiana en todo el mundo.

En el año de 1953 permaneció unos días en Londres y París; en la capital francesa se iniciaban los trámites para abrir una residencia de universitarias. Y en Londres, desde cinco años antes ya se habían iniciado algunos contactos y actividades con las cinco estudiantes de inglés que se prepararon para trabajar en la Universidad del Verbo Divino en Pekín. Los meses de verano los pasó en La Solana, Salamanca, Tordesillas y Górliz descansando y conociendo de cerca lo que se realizaba, y se proyectaba, en cada lugar.

Toda esta intensa actividad de viajes por España y parte de Europa se completó con las peticiones de su presencia desde América Latina donde ya funcionaban muchos centros y se estaba intentando la apertura de otros. Inició un nuevo viaje a este continente en Montevideo, donde se había creado un Colegio de Enseñanza Básica y Media, y en

varios años.
[705]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., p. 459.

Paysandú, una de las ciudades importantes de Uruguay lugar en el que se abrió la "Casa del Estudiante" para alumnas de Magisterio y Bachillerato, con un correspondiente Centro Cultural y Social en 1955. En Chile se había creado una Escuela Social Agrícola en Codao y pudo conocerla, y en Maipú asistió al inicio de curso en el Liceo Santa Teresa.

En México D.F. en 1955 se gestionaba el Colegio de Enseñanza Básica y Media, y en Brasil se había fundado la Residencia Universitaria de Campinas en 1954; la de Río de Janeiro había sido creada en 1953. En Venezuela comenzó a funcionar una Residencia Universitaria de la Universidad Central, a la vez que había otra Residencia Femenina de la Universidad Católica Venezolana. En 1954 se fundó otra Residencia Universitaria en Mérida (Venezuela). En la República Dominicana se le ofreció la dirección de la Escuela Normal del país en Santo Domingo (antigua Ciudad Trujillo). Por intervención del P. Posadas, el 18 de septiembre comenzarían a ocuparse de esta Escuela Normal, y un año después el gobierno de esa nación le encomendó a la Institución la Escuela Normal de Santiago de los Caballeros[706].

España atravesaba un proceso de apertura por parte de los organismos internacionales y, sobre todo, desde que en 1950 la ONU autorizó la integración de nuestro país en la misma. No se le permitió la entrada en la OTAN, pero las negociaciones con los Estados Unidos se dejaron notar en el Pacto firmado en 1953. En ese mismo año el gobierno español firmaba un acuerdo de Concordato con la Santa Sede que supondría la legitimación del régimen franquista como autoridad responsable.

En aquellos años cincuenta, la situación educativa española distaba mucho de la normalidad europea. En 1955 se iniciaron las revueltas estudiantiles[707] en las universidades españolas y Joaquín Ruiz–Giménez Cortés (Madrid, 1913 – Madrid, 2009), al frente del Ministerio de Educación Nacional, sería sustituido en su cargo como ministro. Como es lógico, la atención de Mª Josefa Segovia se centraba, en estas circunstancias, en la situación de los estudiantes, sobre todo, de las universitarias que estaban relacionadas con la Institución Teresiana, y en la sustitución de Joaquín Ruiz

[706]V. GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión.…*, op. cit., p. 596 – 597.

[707]Las causas de estos acontecimientos devinieron por varias causas. Entre otras la Ley de Ordenación Universitaria de 1943, la muerte de Ortega y Gasset en octubre de 1955 y su homenaje póstumo por parte de un grupo de universitarios y la prohibición del Congreso Universitarios de Escritores Jóvenes. Posteriormente, las elecciones a las candidaturas del SEU fracasaron y fueron suspendidas el 7 de febrero por el presidente del sindicato, Jesús Gay. Éste mismo fue expulsado por los estudiantes. El día 8, los universitarios se manifestaron por las calles de Madrid y se dirigieron hacia el Ministerio de Educación. V. MESA, Rafael (2006): *Jaraneros y alborotadores. Documentos sobre los sucesos estudiantiles de febrero de 1956 en la Universidad Complutense de Madrid*, Madrid: Editorial Complutense; MONTORO ROMERO, Ricardo (1981): *La Universidad en la España de Franco, (1939 –*

Giménez por Jesús Rubio García–Mina (Pamplona, 1908 – Madrid, 1976).

En 1952 se había abierto una Academia Pedagógica en Pamplona y en Málaga Mª Josefa Segovia aceptaba la solicitud del obispo, Ángel Herrera Oria, para que la Institución organizase la Escuela de Nerja para la formación de maestras de Escuelas Rurales[708].

En los últimos años de su gobierno de la Institución Teresiana, Mª Josefa Segovia acentuó la rememoración de situaciones y acontecimientos del pasado. Sus escritos se completaban con un mayor uso de los medios gráficos y magnetofónicos[709]. En 1955 realizó un nuevo viaje a Andalucía pasando primero por Jaén, su ciudad natal, y por Granada donde visitó su antigua Escuela del Magisterio. En Málaga se acercó a Nerja para visitar la Escuela de maestras rurales que años antes había iniciado junto al Cardenal Ángel Herrera Oria[710]. También tuvo ocasión de visitar el Grupo Escolar cuya dirección se había encargado a la Institución Teresiana en la zona de Huelin, barrio periférico de la ciudad de Málaga.

Sus viajes por América Latina y Europa habían fortalecido en ella la convicción del carácter universalista e intercultural que debía poseer la Institución Teresiana en relación a la educación de la mujer. Si un lugar le faltaba para terminar su itinerario de formación y ampliación cultural, así como de crecimiento espiritual, era Tierra Santa. Durante su estancia escribió su conocido *Diario de mi viaje a Jerusalén* que comenzó a mediados de octubre; es un cuaderno de tamaño octavo de 94 hojas, con numeración añadida por Mª Josefa Segovia. A este documento se le suman las once páginas escritas en un bloc con anotaciones sobre los lugares visitados. Continúa escribiendo "Diario de la Institución Teresiana". Se añaden a esta documentación los apuntes "Roma", sobre su

---

1970). Un análisis sociológico, Madrid: C.I.S.

[708]D. Ángel Herrera Oria creaba en 1954 el Patronato Mixto de Escuelas Rurales en Málaga. En 1957, D. Ángel Herrera Oria fue invitado por la FAO a un encuentro internacional en Chile para que diera a conocer la labor educativa de maestros y maestras que realizaban a través del Patronato, gracias al cual se crearon alrededor de unas doscientas escuelas – capilla en la provincia andaluza. V. SERRANO MARTÍN, Carmen (2002): *Las Escuelas Rurales de Málaga: un proyecto de humanización cristiana. Las Escuelas Rurales un proyecto – socioeducativo de la Diócesis de Málaga en el que colaboró la Institución Teresiana*, comunicación pronunciada por la autora en Linares, 17 de abril de 2002.

[709]Las numerosas fotografías y grabaciones en cinta y fílmicas se conservan en el Archivo Histórico de la Institución Teresiana. Asimismo en el Espacio Alameda de Santa María de los Negrales existe una exposición permanente con material gráfico sobre el Padre Poveda y Mª Josefa Segovia que se puede visitar gratuitamente. Hace pocos años, el 20 de septiembre de 1998, se emitió en la 2 de TVE el programa *Últimas preguntas* con el capítulo "Josefa Segovia, una cristiana en el mundo de la cultura".

[710]V. PERALTA ORTIZ, María Dolores (2005): "La educación y el desarrollo social en las zonas rurales de Málaga: las escuelas rurales diocesanas", en NAYA GARMENDIA, Luis María y DÁVILA BALSERA, Paulí (coords.): *La infancia en la historia: espacios y representaciones*, Vol. 1, pp. 281–292; GARCÍA MOTA, Francisco (1997): *Escuelas Rurales. Patronato Mixto de Educación Primaria*, Obispado de Málaga–Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur. Córdoba.

última audiencia con el Papa, y "Provechos espirituales de la visita a Tierra Santa"[711]. En este viaje, como en otros, le acompañaron Emma Álvarez y Rafaela Carvajal que dieron testimonios posteriores de lo que supuso este viaje de peregrinación para Mª Josefa Segovia.

Mª Josefa Segovia, a la izquierda del brazo de una compañera, observando a un grupo de mujeres de Jerusalén, (1955).
(Fuente: AHIT).

El itinerario comenzó por los Santos Lugares de Jerusalén[712] el 23 de octubre, y desde el 10 de noviembre visitó la zona judía. Como ella misma refiere en una conferencia pronunciada en Madrid un mes después de su regreso: *A nosotras nos convino más visitar primero toda la zona árabe para luego pasar los últimos días en la zona judía, donde no teníamos casa y la visita debía ser más breve*[713].

Partieron de Madrid el 20 de octubre, haciendo escala en Roma y llegaron finalmente el día 21 al Líbano. Las impresiones que le causó su llegada a Beirut muestran la mentalidad aperturista que Mª Josefa Segovia había adquirido a lo largo de su vida y manifestaba en esos momentos en la significación que otorgaba a este viaje: lugar y encuentro de culturas:

> Se nos entra por los ojos otro mundo bien distinto [...]. Por las calles hay sacerdotes de muy diversas religiones y ritos. Los drusos se destacan entre todos. Gorros, turbantes, pañuelos... Mujeres tapadas y destapadas en demasía... Coloridos para todos los gustos. Zocos malolientes. Frutas nuevas, productos desconocidos.[714]

[711]Archivo Histórico de la Institución Teresiana.
[712]La Institución tenía abierta una casa para las actividades que se llamaba "Casa del Juri Caldeo".
[713]GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión…*, op. cit., p. 639.
[714]Día 23 de octubre de 1955 del "Diario de mi viaje a Jerusalén".

***Mª Josefa Segovia en su despacho,* (1955).**[715]

Días después escribe:

> Ya en la calle, el paso por ese mundo tan nuevo y tan antiguo, tan original, tan heterogéneo, recoge más que dispersa [...].
>
> La algarabía de la gente, la estrechez y apertura de las calles, la diversidad de los colorines, lenguas y ademanes, […]. [716]

De vuelta a España, Mª Josefa Segovia manifestaba ese carácter de apertura consolidado tras su viaje en Tierra Santa a todas las teresianas y alumnas en diversos encuentros y conferencias que fue realizando a lo largo de 1956. Signo de esta mirada intercultural aplicada, es lo que expone a un grupo de alumnas en junio de ese mismo año:

> No puede existir el patriotismo mal entendido. Yo voy a Italia y me estaría allí toda la vida contentísima, y aun sin saber el idioma, lo adivino, lo intuyo; creo que cuando haya teresianas alemanas o teresianas inglesas yo voy a salir hablando alemán o inglés, porque las querré tanto que, por entenderlas, no me extrañaría que lo aprendiese.[717]

La labor editorial de Mª Josefa Segovia continuaba gracias a la fundación de la Revista de carácter científico y humanístico *Eidos. Cuadernos de la Institución Teresiana* en 1954, cuyo primer número estuvo prologado por ella misma; aumentaban los temas de actualidad cultural en el transformado *Boletín de la Institución Teresiana* en *Revista de la Institución Teresiana.* En 1956 se editaba por primera vez la revista infantil *Molinete*, llena de juegos e historietas de humor. Se realizó la 7ª edición del *Plan de vida* y la 2ª edición de *Meditaciones y consideraciones* del Padre Poveda. Mª Josefa Segovia preparó

[715]Fuente: GONZÁLEZ, Mª E. (2006): *Pasión.*…, op. cit., páginas interiores.
[716]Ibídem, p. 15.

la edición de *Spes Nostra*, recopilación de cartas marianas, y *Cartas*[718], recopilación de sus escritos a la Teresianas y sobre el estudio.

En el año de 1956 se realizaron también peticiones para la fundación de nuevos centros y actividades en otras partes del mundo a las que la Institución no había llegado aún. Este hecho ponía de manifiesto otro síntoma del carácter universalista que la Obra había adquirido en los últimos años y que Mª Josefa Segovia había fomentado directamente con sus viajes[719].

Comenzaron las peticiones en otros continentes: en Australia, Brisbane (Queensland); en África, Tanganica y Nigeria; y de nuevo en América Latina, San José de Costa Rica y Puerto Rico,

Mientras continuaban las actividades de expansión en América Latina, en América del Norte algunas estudiantes de la Institución Teresiana completaron sus estudios en la Universidad de Cincinnati (Ohio).

Por otra parte, en Europa se creaba en París, en Nongent Sur Marne, un Centro especializado en el estudio de la cultura y lengua francesas; en el Reino Unido, en Bexhill on Sea, las teresianas aceptaron un Hogar para niños de familias con pocas posibilidades económicas.

En Asia se instaló una Residencia Universitaria en Iloilo, isla de Panay, Filipinas, que venía siendo demanda desde 1950 y en la última sesión de Consejo de Gobierno a la que asistió Mª Josefa Segovia[720] quedó tomada la decisión de partir hacia Japón y realizar actividades allí.

[717]GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión…*, op. cit., p. 650.
[718]Debido a su importancia se les dedicará un apartado posterior. V.5. Cartas.
[719] Sobre tal reconocimiento v. *Mujer emprendedora: 100 mujeres en la historia de Andalucía*, nº 100, Enero, 2009, p. 40.
[720]Celebrada el 23 de marzo de 1957. Asimismo también se reconoce la importancia de Mª Josefa Segovia en la exposición "100 mujeres del siglo XX que abrieron camino a la Igualdad", organizada por la Concejalía de la Mujer de Granada (2003).

IV.6. Muerte (1957)[721]

Los días 14, 21 y 28 de enero y 4, 11 y 18 de febrero de 1957, Mª Josefa Segovia declaraba como testigo en el proceso de información incoado por la diócesis de Madrid – Alcalá, sobre la vida de Pedro Poveda con motivo de la apertura de su proceso de beatificación y canonización. Se había iniciado el 21 de abril de 1955 y su testimonio en el mismo era de singular importancia; de ahí que hiciera depender una aconsejada intervención quirúrgica de las fechas señaladas para su declaración[722].

El 25 de marzo Mª Josefa Segovia se sometía a la intervención quirúrgica[723]. La operación le fue realizada en el Sanatorio de San Francisco de Asís de Madrid, donde ocupó la habitación 107, asignándose la 115 para las correspondientes visitas. Antes de salir de casa, el mismo día 25, escribió en su calendario personal *Fiat!*[724], palabra que se ha erigido como su testamento espiritual más directo para las herederas de la Institución Teresiana. Acompaña a esta palabra el siguiente apunte:

> Enterramiento en Santa María?
> que no desorbiten
> que no nombren 1ª Directora
> que sepan esperar
> que tengan mucha paz
> que a todo trance se conserve la unión.
>
> El P. *Fundador*.[725]

Hoja de su calendario personal.

(Fuente: reproducido en *Folleto conmemorativo*. AHIT).

[721]Durante el curso de 2008 – 2009 se publicaron diversos artículos sobre la conmemoración de la muerte de Mª Josefa Segovia: ALCAYDE, Antonio (2008): "Acto Homenaje a Josefa Segovia en Sevilla en el 50 aniversario de su muerte", palabras pronunciadas el 8 de febrero de 2008 por Antonio Alcayde, Vicario Episcopal de Sevilla, [en línea], <www.institutuciónteresiana.org>, sección "Josefa Segovia: Noticias", AZAUSTRE, Carmen., "Josefa Segovia: la vida con otros ojos", [18-03-08]; GIMÉNEZ UCEDO, ROSALÍA: (2008) "Mi visión de Josefa Segovia", Testimonio en el acto de clausura del 50 aniversario de la muerte de Josefa Segovia (Madrid, 17 de abril de 2008),[en línea] <www.institucionteresiana.org>,[13-10-08].

[722]Sobre el proceso de canonización de Pedro Poveda v. OSORO, Carlos (2003): *Siguiendo las huellas del Padre Poveda. Sacerdotes en las entrañas de nuestra cultura*, Madrid: Narcea; INSTITUCIÓN TERESIANA (2005): *San Pedro Poveda Castroverde. Canonización*, Madrid: Fundación Institución Teresiana.

[723]La realizaron los Drs. Baltés y Sala. Asistieron a la intervención la Dra. Emma Álvarez, médica y miembro de la Institución Teresiana y Luisa González, enfermera.

[724]La nota entera reza: "La encarnación del Verbo Eterno. Ecce ancilla Domini. Fiat! Me voy al sanatorio".

[725]Recogido en GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión…*, op. cit., p. 681.

Expresiones que la revelan una vez más como persona de gobierno, como mujer que sabiendo la autoridad que se le reconoce no quiere dejar de manifestar algunos de sus deseos por si los resultados médicos no son los esperados.

La misma mañana del 25 de marzo escribió además lo siguiente: *Hoy, día de la Encarnación del Verbo en el purísimo seno de la Virgen Inmaculada (1957), pronuncio yo también mi Fiat, antes de someterme a la operación quirúrgica que me realizarán, Dios mediante, en este mismo día*[726].

Mª Josefa Segovia el día que se iba a operar.
(Fuente: AHIT).

El 29 del mismo mes le sobrevenía una embolia postoperatoria[727] y murió a consecuencia de ella. Los días anteriores al entierro se trasladó el cuerpo de Mª Josefa Segovia a la sede central de la Institución Teresiana en la calle General Mola, nº 84 (actual Príncipe de Vergara, nº 88), donde se instaló la capilla ardiente. El entierro de la Directora General se producía el 31 de marzo en el cementerio de San Lorenzo y San José, de Madrid.

A su muerte le siguieron numerosos actos conmemorativos y de homenaje que se recogen en la "Memoria" redactada por Carmen Sánchez Beato, la sucesora de Mª Josefa Segovia en el cargo de Directora General.

[726]Ibídem.
[727]Para conocer más detalles técnicos sobre el diagnóstico de la enfermedad de Mª Josefa Segovia leer el capítulo 10. "Buscando al Señor. Intervención quirúrgica y muerte" en GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión…*, op. cit., p.669 – 695. José Antonio Pestaña, médico y sobrino de Mª Josefa Segovia, apunta que murió de una embolia cardíaca pulmonar, mientras que en el acta de defunción se señala como causa de la muerte gastrectomía. Después de los últimos estudios científicos acerca de enfermedades gastrointestinales, Mª Josefa Segovia es posible que padeciera la enfermedad de Crhon, mal crónico autoinmune que afecta al individuo con inflamaciones continuas del intestino.

Se ofició misa de funeral el día 3 de abril, a cargo de la Institución Teresiana, en la Iglesia de San Francisco el Grande y en el mismo mes, el día 30, se realizaba una oración fúnebre en Santa María de los Negrales. La Asociación de Antiguas Alumnas le dedicó un funeral el 2 de mayo en la Iglesia del Espíritu Santo, y el Grupo Escolar Padre Poveda de Madrid el día 10 en la parroquia de la Asunción. A estos homenajes se le suma el de la Hermandad de Inspectores celebrado el 29 de mayo.

Mª Josefa Segovia en una de sus últimas fotografías.

(Fuente: GONZÁLEZ, Mª E. (2006), *Pasión.*…op. cit., portada interior).

Numerosas cartas de condolencia llegaron a manos de la Vicedirectora General desde diversas partes del mundo y la noticia de la muerte de Mª Josefa Segovia apareció registrada en unos 200 periódicos nacionales e internacionales. Respondían a la presencia de actividades de la Institución Teresiana en tantos países y a las relaciones personales que ella había establecido en todos ellos.

Un año después de su muerte se le dedicaba un homenaje emotivo y solemne en Jaén, el 1 de noviembre. Se celebró en la Diputación Provincial[728] y el presidente del acto fue Juan Pedro Gutiérrez Higueras[729]. En el acto intervinieron Luis González López, cronista oficial de la provincia de Jaén; el entonces alcalde José María García Segovia, sobrino de Mª Josefa Segovia; la nueva Directora General Carmen Sánchez Beato; el ex–ministro de Educación Joaquín Ruiz Giménez y el obispo de la diócesis Félix Romero Mengíbar.

El cuerpo de Mª Josefa Segovia permaneció en el mausoleo de la Institución Teresiana del Cementerio madrileño de San Lorenzo y San José hasta el 17 de mayo de 1965, fecha en la que se exhumaron sus restos junto a los de Pedro Poveda, para después ser trasladados a una cripta construida en Santa María de los Negrales (Madrid).

El centenario de su nacimiento, en 1991, fue conmemorado con numerosos actos en todos los países en los que había miembros y actividades de la Institución Teresiana; en publicaciones, conferencias, exposiciones, congresos, encuentros, concursos en centros educativos, etc. Así, se puso de relieve la importancia de la labor realizada por Mª Josefa

[728]Se encuentra allí el retrato de Mª Josefa Segovia pintado por Kualar y que fue entregado en dicho homenaje.

[729]Juan Pedro Gutiérrez Higueras (Alcaudete, 1901 – Jaén, 1978), médico, jurista y político. Estudió Medicina en la Universidad de Granada y se doctoró con la tesis *Los Pósitos como Instituciones benéficas.* En 1924 entró en el Cuerpo de Inspectores Municipales de Sanidad y en 1930 fue nombrado Jefe del Servicio Provincial de Psiquiatría de Jaén. Dirigió el sanatorio de Los Prados. Entre

Segovia en muy diversos ámbitos del saber. Y de la misma forma se la ha recordado y difundido su pensamiento e ideales a los cincuenta años de su muerte, en 2007[730].

1939 y 1947 fue alcalde de Jaén y presidente de la Diputación Provincial entre 1949 y 1978.

[730]V. BALLESTER, Loreto (2008): "Josefa Segovia: su fuerza comunicadora en metáforas" palabras pronunciadas por la Directora General de la Institución Teresiana, en el acto de clausura del Cincuentenario de la muerte de Mª Josefa Segovia, en Madrid, 17 de abril de 2008, [en línea], <www.institutuciónteresiana.org>, sección "Documentos. 2008", [05- 4- 10].

IV.7. Semblanza de Mª Josefa Segovia[731]

Cuando tratamos de estudiar la biografía de alguien que ya ha fallecido, recurrimos a los testimonios –escritos u orales– de otras personas que la conocieron directamente o que aprendieron de alguien cercano, o no, una historia sobre la citada personalidad, que más tarde reproducirán a otros.

En nuestro caso tratamos de acercarnos, en este apartado, a la personalidad de Mª Josefa Segovia Morón, Pepita para sus más cercanos, a través de los testimonios orales y escritos que hemos ido recogiendo a lo largo de nuestra investigación. De ellos hemos seleccionado aquéllos que conciernen a la persona real que trabajó en el mundo de la educación.

Todos los textos que son reproducidos aquí, con la mayor fidelidad posible, pertenecen a distintas fuentes, por lo que se va a ir indicando la procedencia de cada una de ellas. La mayoría han sido seleccionados de los que se recogen en obras publicadas sobre María Josefa Segovia. Lo que narran los testigos que la conocieron se refiere a todos los momentos de su trayectoria vital: infancia, juventud, época de profesora de Escuela Normal, inspectora y Directora General de la Institución Teresiana.

IV. 7.1. Testimonios

Manuel Segovia, padre de Mª Josefa Segovia en "Notas sobre la infancia de María Josefa" relata lo siguiente sobre la niñez de su hija*: […] con cinco años leía un manuscrito y cantaba, acompañándola yo con el piano, canciones de zarzuela de la época*[732].

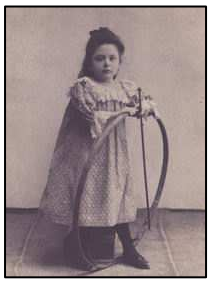

Mª Josefa Segovia a la edad de cinco años.
(Fuente: AHIT).

Ante la noticia de que su hija quería ser religiosa, Manuel Segovia confiesa lo siguiente:

[731]En la última década se han editado textos de tono testimonial sobre la vida Mª Josefa Segovia, v. BAUTISTA ZAFRA, Águeda (2008): *Mª Josefa Segovia Morón, "Pepa" para los amigos*, Historia de ellas, Jaén: ASODECO; HAWKINS, Elizabeth (2005): *Querida María Josefa. Correspondencia con Mª Josefa Segovia*, Madrid: Narcea; VV.AA. (2009): *Imágenes de la fe. Josefa Segovia, una vida profética*, nº 430, Febrero, 2009, Madrid: PPC, Editorial.
[732]VELÁZQUEZ BONILLA F. P. (1964), op. cit., p. 14.

He de serle franco en mi relato, y que Dios me perdone si hice mal; pero como padre egoísta o más bien como hombre sin experiencia aparté a mi hija de las Siervas de María, llevándomela a Granada por temor a que fuera religiosa. Temía que por sus pocos años, influenciada por la bondad de Sor Antonia, no fuera vocación y sí sugestión y la alejé con el pretexto del estudio y con la tranquilidad de que estaba en casa de sus abuelos maternos.[733]

Durante su estancia en Granada en casa de las tías (Pepa, Matilde e Isabel), Manuel Segovia referirá su actitud ante el estudio en la Escuela Normal de la siguiente manera:

Era sufrida y callada; poco o nada supe por ella, dada su extrema discreción, pero casi adiviné privaciones y contrariedades. Hizo verdaderos prodigios de voluntad para cursar sus estudios durante su estancia en Granada, aprovechando la luz de una vela que a hurtadillas encendía a horas extraordinarias para estudiar.[734]

Flavia Paz Velázquez recoge un testimonio oral de la tía de Mª Josefa Segovia, Matilde Morón, que nos cuenta cómo recuerda el momento en que vistiera a la sobrina de largo a sus veinte años y cuando ésta confió a su padre que le gustaba un chico, Manuel Bravo, el que sería su novio durante unos cuantos años. Relata así Flavia Paz Velázquez:

Recuerda el día en que la vistieron de largo, a los veinte años. Llevaba un traje color lila, y entraba con su padre en el rigodón con la prestancia de una reina.

Y recuerda, ¡cómo no!, la tarde en que le confió que uno de los chicos de la plazuela, Manolo Bravo, le había dicho que quería salir con ella y que a sus padres no les parecía mal.[735]

En el nº 6 de *Cuadernos biográficos,* realizados por Flavia Paz Velázquez, encontramos otros testimonios recogidos por la autora que siguen tratando sobre la personalidad de Mª Josefa Segovia. Siendo Directora de la Academia Teresiana de Jaén, Eulalia García Escriche la recuerda así:

Ella estaba en sus veintitrés años; cara simpática, modales finos, modestos; trataba a todos con delicada afabilidad. Estaba en todos los detalles. Sentía por el Padre verdadera veneración, que comunicaba a todos. El Padre tenía por ella admiración y gratitud, porque

[733]Ibídem, p. 15. Reproducción del testimonio de Manuel Segovia titulado "Notas de la infancia de María Josefa".
[734]Ibídem, p. 20.
[735]Ibídem. p. 26.

> le hacía las cosas como él quería. Pero, en la marcha de la Academia le exigía sin contemplaciones. Llegó un momento en que la forjó de tal manera que no le pasaba nada menos acertado… Josefa Segovia callaba, y, a veces, lloraba. ¡Era una niña, con veintitrés años![736]

Flavia Paz Velázquez aporta otro testimonio:

> Pepita Segovia no era eso que las muchachas de principio de siglo llamaban un "verbo arrebatado" para el mitin político, ni siquiera era muy *chic*, mucho menos una *demi – mondaine* intelectual, producto típico de la época. No era mujer que deslumbrase en la sociedad; sus compañeros no la recuerdan así. Sin embargo, declaran que poseía una simpatía abierta, que unida a su inteligencia viva y a la sensibilidad con que sabía captar las cosas, le bastaba para sentirse segura en su ambiente.[737]

Agustín Serrano de Haro, en su obra *Una mujer para una obra. María Josefa Segovia Morón*[738], recoge varios testimonios de compañeras, amigas y amigos que la conocieron. Comienza con el testimonio de Sofía Espejo, teresiana que fue compañera de Mª Josefa Segovia en el colegio de las religiosas Siervas de María:

> Se representaba, en Navidades, una velada escolar. Y asistía el prelado. A Pepita le asignaron un papel antipatiquísimo: ella era un pastor al que una pastorcilla pedía un jarro de leche para el niño Jesús; y el pastor se lo negaba. Eso de negar un obsequio a Jesús Niño no le hacía a ella ni chispa de gracia, aunque fuera el papel de comedia. Y tanto no le hizo gracia, que en un arranque candoroso, pero irrefrenable, interrumpió la representación y dijo al señor Obispo: "Esto no es verdad, esto es teatro. ¡Anda, que si a mí me piden algo para el Niño Jesús, no se lo iba yo a dar!"[739]

Tras esta anécdota de la infancia de Mª Josefa Segovia, continúa el pedagogo con testimonios de maestras que la conocieron cuando trabajó como Inspectora de Educación en Jaén. Una maestra de Linares, cuyo nombre no refiere Serrano de Haro, cuenta:

> En una reunión con las maestras nos dijo: "Pensad que cada niña que os llega es

[736]VELÁZQUEZ BONILLA, Flavia Paz (1997): *Una institución se abre camino, Cuadernos Biográficos Pedro Poveda,* nº 6, Madrid: Narcea. p. 50. Relación oral de doña Eulalia García Escriche.
[737]VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1964), op.cit. , p. 36.
[738]SERRANO DE HARO, A. (1962): *Una mujer para una obra. María Josefa Segovia Morón,* Cuadernos Paraninfo. Biografías, Paraninfo, Madrid. Reza en el interior de la cubierta: *El texto de este volumen forma parte del premiado por Instituto de Estudios Giennenses, en concurso público para premiar la mejor obra que sobre la Institución Teresiana se presentase.*
[739]Ibídem, p. 12.

un escalón que os sube al cielo". Aquellas palabras no se me olvidarán nunca y me han hecho mucho bien.[740]

Francisca Molina, que la acompañó en una visita de Inspección a un colegio de Linares, cuenta lo siguiente:

> […] Lo que le estaba doliendo una negligencia o una traición […] en algún caso que encontró a la maestra ausente y a las niñas sueltas como ovejas sin pastor. Ese día la Señorita Segovia no pudo tomar su habitual merienda.[741]

Expectación García, que fuera maestra nacional de Granada, le relató lo siguiente a Serrano de Haro sobre la actitud de Mª Josefa Segovia ante el trabajo no muy bien hecho de una maestra:

> Aunque, al aparecer, se encontraba satisfecha por el trabajo realizado, ponía la meta más alta, alentando para llegar a ella y abriendo horizontes para conseguirla… Su visita de Inspección era deseada por las maestras… Sabía disculpar, llena de caridad, las inevitables deficiencias… lograba contagiarnos sus ideales de entusiasmo por la profesión, de amor al cumplimiento del deber y, sobre todo, sus afanes de apostolado. Y todo esto con tanta sencillez y humildad que nunca llegó a rozar la susceptibilidad de las maestras.[742]

Continúa la misma testigo contando lo que consiguió de su hija Pilar en varias visitas que realizase Mª Josefa Segovia al colegio donde estudiaba:

> De las niñas conseguía la mayor confianza. Esto sucedió en una de las visitas a mi Escuela con mi hija Pilar, que apenas contaba cuatro años y era retraída y arisca, pero con ella estuvo expansiva, contándole todas las peripecias que le habían ocurrido aquel día[743].

Otros dos últimos testimonios de compañeras suyas que nos refiere Serrano de Haro, son los de Sara Fernández, que fuera Directora de la Escuela de Magisterio de Valencia y compañera de Mª Josefa Segovia en la Escuela Superior de Magisterio de Madrid, y el de Adela Márquez, maestra de Madrid y que perteneció a la zona de Inspección de Jaén.

[740]Ibídem, p. 21.
[741]Ibídem.
[742]Ibídem, p. 22.

Sara Fernández afirma lo siguiente del carácter de Mª Josefa Segovia cuando fueron compañeras en la Escuela Superior de Magisterio: *De carácter bondadosísimo, amable y fina, de una simpatía arrolladora, excelente compañera querida de todos*[744].

Adela Márquez reconoce que: *Desde que nos conocimos, siempre la encontré a mi lado, especialmente en las horas de dolor*[745].

El día de su funeral, el Arzobispo de Zaragoza, don Casimiro Morcillo, dijo en su oración fúnebre:

> La Iglesia, en la persona del Representante del Padre Santo y de sus principales jerarquías, ha querido honrar a la persona que tanto ha honrado a la Iglesia; el Estado, en las personas de su Ministros, ha querido rendir su homenaje a la mujer que tanto bien le ha hecho; y la ciencia y a la sociedad cristiana han querido rendir también su tributo de agradecimiento a la misión que la Señorita María Josefa Segovia ha realizado […].[746]

Con motivo de su muerte en 1957, se le rindió un homenaje organizado por la *Casa de Jaén* en Madrid, que fue dispuesto por María Teresa Barrenechea, por el ex ministro don José Yanguas Mesía y por don Félix Romero Mengíbar, Obispo de la Diócesis giennense. Así se expresaba el Sr. Arzobispo de Sevilla, don Julio Domínguez Arjona, quien clausuró el acto, cuando habló sobre Mª Josefa Segovia:

> […] Recuerdo su mirada clara, limpia y al mismo tiempo, penetrante, sus ademanes sencillos, afables; elegante, de sobria seriedad, su interés en buscar en todas las cosas la verdad exacta, sincera, el afán de servir a la Iglesia… Una espiritualidad intensa brotaba de ella y trascendía su alrededor […].[747]

En un folleto editado por la Institución Teresiana, con motivo de los 25 años de la muerte de Mª Josefa Segovia, Ángeles Galino Carrillo afirma lo siguiente en el prólogo:

> […] Los testimonios son unánimes en este punto: siempre la vimos serena, dispuesta a descifrar el mensaje de trascendencia que cada biografía, propia o ajena, encerraba para ella. Desde la fe, podía dar sentido a los dolientes e informes balbuceos de la verdad sin nombre, desfigurada en tantos acontecimientos incomprensibles.[748]

---

[743]Ibídem, p. 38.
[744]En carta dirigida a Serrano de Haro. Ibídem, p. 66.
[745]Ibídem.
[746]Extracto de la oración fúnebre que dirigió el Arzobispo de Zaragoza, don Casimiro Morcillo, en el funeral de Mª Josefa Segovia. Ibídem, p. 107.
[747]Extracto del discurso del Arzobispo de Sevilla reproducido en SERRANO DE HARO, A. (1962), op. cit., p. 111.
[748]GALINO, Ángeles. (1982), Madrid, 25 de marzo. Reproducido en el folleto *Josefa Segovia. XXV años*, p. 4 – 5.

En el mismo folleto se recogen otras palabras de la que ha sido primera mujer catedrática de universidad por oposición en España:

> Su contacto suscitaba energías. Conocía el arte de despertar capacidades y vocaciones, de afirmar personalidades, de ayudar a subir. A su alrededor granaban empresas y personas como plantas cuidadas.[749]

En este citado folleto se reúnen varios testimonios de teresianas que la conocieron en diversas de sus facetas. Una de ellas es la de viajera, siendo la peregrinación a Jerusalén uno de los más importantes periplos que realizó durante su vida. Respecto a este viaje se reproduce el siguiente testimonio de A. Arce:

> […] Para mí, el caso de esta inolvidable peregrina ha sido único, y esto lo he afirmado repetidas veces ante los franciscanos de Jerusalén y ante otras personas.
>
> No se expresaba con gestos desacostumbrados, ni de modo que llamara la atención, pero se recogía en sí con una abstracción profunda.[750]

Otra de sus facetas es la de escritora. Se han recopilado, como ya he señalado, unas 18.000 cartas[751], diarios, guiones para conferencias, cursos y diversos artículos que constituyen su producción escrita. Sirva de ejemplo el testimonio de Mª Belén Luengas para entender el aprecio que sus escritos tenían entre los que la conocían:

> Se la debemos de gratitud [esta carta], amadísima señorita Segovia, ya que en todos o casi todos los Boletines tiene unas cariñosísimas letras para nosotras; lo cual nos demuestra que constantemente nos recuerda. Justo es, pues, que una cualquiera de las alumnas que habitan en los internados teresianos entone el himno de gratitud... No quiero que nadie se me adelante a hacerlo, y aunque muy toscamente, lo entono; […].
>
> Sus artículos nos llenan de consuelo y nos incitan y animan a ser verdaderos apóstoles.[752]

Carmen Sánchez Beato, segunda Directora General de la Institución Teresiana, recuerda la personalidad de Mª Josefa Segovia de la siguiente manera:

> Muchas veces me he preguntado al verla de dónde procedía el encanto de su persona; la naturalidad y la sencillez de Josefa Segovia la hacían próxima a todos, a gente docta y a ruda, a adolescentes y a ancianos.

---

[749]GALINO, Ángeles (1957): *Revista de la Institución Teresiana,* "Perfil interior", abril – mayo, 1957, pp. 18 – 20. Reproducido en el folleto *Josefa Segovia. XXV años.*
[750]Testimonio de A. Arce en folleto (1982): *Josefa Segovia. XXV años*, Madrid, Secretariado Josefa Segovia, p. 8.
[751]GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión…*, op. cit., p. XXIII
[752]LUENGAS, Mª Belén: "Carta abierta a la señorita Segovia", en *Boletín de la Institución Teresiana*, nº 119 , octubre de 1924, p.15

Carmen Sánchez Beato.

(Fuente: www.alfayomega.es)

> La carencia de todo artificio en ella no puede explicarse sólo por la riqueza de cualidades humanas de que estaba dotada […].
>
> Atraía sin alboroto, y quien la hubiese visto o tratado alguna vez, difícilmente podía olvidarla.[753]

Ana María López Díaz–Otazu, en *Así era Josefa Segovia*[754], narra su primer encuentro con Mª Josefa Segovia:

> Conocía a Josefa Segovia en 1931. Josefa Segovia cumplía en aquellos días cuarenta años. Ofrecía desde el primer contacto una personalidad armónica reflejada en un rostro lleno de atractivo por su serenidad y su mirada penetrante. En sus ojos, acariciadores, había una llamada permanente que invitaba a la intimidad.[755]

En entrevista del 15 de noviembre de 2005, su sobrina Mª Aurora Torres Segovia, hija de Isabel Segovia (la hermana pequeña de Mª Josefa Segovia) cuenta a la autora de este trabajo lo siguiente sobre su tía:

Mª Aurora Torres Segovia.

(Fuente: www.institucionteresiana.org).

> […] Cuidaba a la familia y era muy cercana… Se preocupaba por los estudios de todos y alentaba a las alumnas. Las alumnas iban a verla cuando tenían buenas notas.
>
> […] Iba a misa y siempre rezaba el Ángelus con quien estuviera.
>
> Hacía feliz a todo el mundo y sabía escuchar, valoraba todo; estaba abierta a todas las culturas y se proyectaba hacia el futuro.[756]

En este mismo encuentro está presente la profesora Mª Ángeles Malo, de la Institución Teresiana, que nos refiere la siguiente anécdota:

> […] Estando un verano con ella en la casa [de campo] de Salamanca, tenía yo que bajar al pueblo en la bicicleta para mandar el correo porque allí no llegaba. […] Como la cuesta desde la casa al pueblo estaba muy empinada ella se preocupaba no fuera ser que me cayese. Siempre me decía: "Ten cuidado con la bicicleta". Y así se quedaba al pie del camino hasta que me veía aparecer de vuelta. Así era como la madre de todos.

– 16.

[753]Entrevista con C. Sánchez, *H. I.* nº. 1, 1964, reproducido en el folleto *Josefa Segovia. XXV años,* p.24, editado por la Institución Teresiana.

[754]LÓPEZ DÍAZ–OTAZU, Ana Mª (1983): *Así era Josefa Segovia,* Monte Carmelo, Madrid. Otra obra de la autora sobre el mismo tema: (1980): *Josefa Segovia, una opción por Cristo,* Madrid, Narcea. En el mismo tono se trata sobre la biografía de Mª Josefa Segovia en MONTILLA, María (1991): *Josefa Segovia: una mujer elegida*, Madrid: Narcea.

[755]LÓPEZ DÍAZ–OTAZU, A. M. (1983), op. cit., p. 5.

> Recuerdo que aquel verano estaba leyendo un libro sobre la vida de Alfonso XIII. Siempre tenía un libro en las manos. Nos sentábamos cerca de ella y nos contaba lo que decía el libro que estaba leyendo.[757]

Mª Encarnación González, en su obra *Pasión por la santidad* (2006), aporta valiosos testimonios a los que ha podido tener acceso durante el tiempo que ha estado investigando sobre la historia de la Institución Teresiana y las vidas de sus fundadores[758]. De los muchos testimonios que ha recogido sirva, a modo de ejemplo, el de su hermana Dolores hablando de cuando Mª Josefa estudió en la Escuela Normal de Magisterio de Granada:

> Yo la recuerdo entonces como una muchacha corriente, muy simpática, muy agradable para todos. Recuerdo que era muy servicial en casa y, cuando volvía de Granada, al poco tiempo que duraba el coincidir juntas las dos, recuerdo que ella ayudaba a mi madre, hacía las cosas de la casa […].[759]

En los primeros años que Mª Josefa Segovia fue directora de la Academia Teresiana de Jaén, su impronta ya quedó reflejada en las alumnas con las que trató. Traigo aquí el siguiente testimonio de una alumna publicado en el *Boletín de la Academia de Santa Teresa* con motivo de la celebración de la onomástica de la directora:

> 19 de marzo –Celebramos en la Academia el santo de nuestra adorable y bella Directora.
>
> Le preparamos una sorpresa, pues la noche anterior nos quedamos las alumnas hasta una hora avanzada arreglando la dirección y el oratorio... Cuando llegó nuestra simpática Pepita, quedó agradablemente sorprendida al ver por todas partes banderas y flores; la campana, despidiendo sonoros repiques, y la marcha real, dejándose oír por los abiertos balcones, en los que ondeaban colgaduras de seda [...].[760]

---

[756]Testimonio oral de Mª Aurora Torres Segovia, Jaén, 15 de noviembre de 2005.
[757]Relato oral de Mª Ángeles Malo, Jaén, 15 de noviembre de 2005.
[758]María Encarnación González, doctora en historia y catedrática de Instituto, actualmente se encuentra a cargo de la Oficina para la Causa de los Santos de la Conferencia Episcopal Española.
[759]Extracto del testimonio de Dolores Segovia reproducido en GONZÁLEZ, M.E. (2006): *Pasión.*…, op. cit., p. 45.
[760]Escrito por una representante de las alumnas en *Boletín de la Academia de Santa Teresa*, marzo de 1914, p. 6.

Mª Josefa Segovia, en el centro sentada, junto al grupo de alumnas de la Academia de Jaén, (1914 – 1915).[761]

Asimismo, Pilar Alastrué, con la que Mª Josefa Segovia tuvo un contacto estrecho motivado por las diferentes tareas profesionales que desempeñó en centros de la Institución Teresiana, destacó el virtuosismo de su personalidad al adaptarse a cada persona que conocía:

> La juventud se abre a ella y confía en ella... Nunca anula a otras personalidades para imponer la suya, sino que acierta a crea un clima donde emerge de cada uno lo mejor [...].[762]

Joaquín Ruiz Giménez expresa la sensación que le produjo su primer encuentro con Mª Josefa Segovia describiéndolo de la siguiente manera:

> Muy honda fue la impresión que tuve cuando la conocía por primera vez, hace ya más de cuarenta años, al iniciar mis funciones docentes en la Universidad de Madrid. Su clara inteligencia, su sencillez, sin mengua de su fortaleza y de su magnanimidad, su don para el diálogo, su capacidad organizadora y su decisión para afrontar grandes quehaceres en el área de la educación, se armonizaron siempre de modo admirable [...].[763]

Como último testimonio aportamos el de su hermana Isabel Segovia, su "Isabelilla" o "Isabelica", como cariñosamente Mª Josefa Segovia la llamaba:

> Mi hermana respondió generosamente a una vocación. Y la siguió con plenitud.

[761](Fuente: VELÁZQUEZ BONILLA, F. P. (1996), op. cit.., p. 129.
[762]Recogido en ALASTRUÉ CASTILLO, P. (2007), op. cit., p. 105.
[763]Recogido en Carta de Joaquín Ruiz Giménez al Santo Padre pidiendo su beatificación, fechada el 3 de diciembre de 1980.

> Se dedicó por entero al estudio, la investigación y el pensamiento. Forjó la obra del padre Poveda y se dio a los demás con la ofrenda de una vida preciosa.
>
> Pese a sus múltiples actividades siempre tuvo tiempo para la familia. La familia fue para mi hermana Pepa, otro de sus grandes amores.
>
> Nos queda siempre el recuerdo de su fina sensibilidad y de su enorme comprensión ante cualquier problema. Ella es un aliento y un estímulo para todos los suyos. Tiene una biografía apasionante en la que todos los Segovia nos miramos con honda emoción.[764]

Los testimonios aquí presentados son sólo una selección de los muchos que hemos encontrado en las fuentes citadas o en las personas que nos los han brindado. Como decíamos anteriormente, hemos intentando quitar todo aquello que pudiera vincularse a la leyenda y nos hemos quedado con aquello que concierne a la personalidad[765] real que objetivamente tratamos de estudiar: una mujer intelectual, de trabajo concienzudo y constante, de pensamiento reflexivo y con un alto sentido de los lazos comunicativos que han de existir entre las personas, sobre todo, entre las mujeres.

[764]Testimonio de Isabel Segovia recogido en OYA, Vicente (1981): "Tiene una biografía apasionante en la que todos los Segovia nos miramos con honda emoción", "María Josefa Segovia Morón. Giennense y una de las mujeres más destacadas de nuestro siglo. Una vida en seis capítulos" en *Diario Jaén*, 15 de noviembre, p. 1.

[765]Para más descripciones de la personalidad de Mª Josefa Segovia v. VV.AA. (1993): *Josefa Segovia. Volumen Homenaje. Primer centenario de su nacimiento*, Mª Dolores Asís Garrote (coord.), Madrid: Narcea, pp. 178 – 195.

V. – PARTE QUINTA.

ESCRITOS DE Mª JOSEFA SEGOVIA

V. 1. Introducción

Llegamos a la quinta parte de nuestro estudio que se centra en el análisis textual y comentario crítico de los textos seleccionados de Mª Josefa Segovia Morón, la mayor parte de ellos en relación con el desarrollo de la educación y el papel que realiza la mujer en la misma, ya sea como maestra o como alumna.

Entre los textos escogidos se encuentran varios en tono personal, dos prólogos a otras obras, un ejemplo en prensa, el comentario amplio de varias cartas dirigidas a las teresianas y la apología en defensa de la maestra rural.

V. 2. *Carta a su padre*

Presentamos a continuación el que hemos considerado el primer escrito de Mª Josefa Segovia y que se encuentra reproducido en las fuentes consultadas. Si se destaca no es por ser mero ejercicio de retórica, sino porque creemos que en el análisis global del estilo de la autora es necesario que conozcamos cuáles fueron sus inicios en las letras, para así ir advirtiendo la evolución experimentada hasta sus últimos escritos, aquí estudiados.

Mª Josefa Segovia con 17 años.[766]

Se trata de una carta dirigida a su padre, Manuel Segovia, escrita cuando ella se encontraba estudiando en Granada y e iniciaba su relación con Manuel Bravo Palacios, el que fuera su novio durante varios años. Dice así:

Queridísimo padre: Tal vez te haga pasar mal rato el recibo de esta carta por suponer que algo grave ocurre al dirigirme aquí, pero pronto saldrás de tu error al leerla. Te escribo porque como ayer fue día de Reyes y no me trajeron nada quiero que, aunque tarde, me regalen algo que no cuesta dinero y que tú únicamente puedes autorizar.

Dejémonos de preámbulos: Desde hace dos años me pretende un muchacho al que jamás hice caso ni di contestación a sus constantes cartas pero es el caso que este año insiste con mayor firmeza; no deja día desde primeros de octubre de escribirme en términos muy vehementes hasta el extremo determinante yo a escribirte hoy casi convencida, si no del todo, de la veracidad de sus palabras.

> Este muchacho se llama Manuel Bravo Palacios y es hijo de Doña Pilar Palacios amiga de las titas y de mamá la cual lo conoce y hasta creo que no le es desagradable pues recuerdo un día que este muchacho vino a recoger a su madre cuando mamá Isabel (q.e.p.d.)

murió, le dije a mamá con intención: ¿Te gusta ese muchacho? Y ella contestó: Mucho.

Es estudiante (el número 1) de Medicina y lleva la carrera muy adelantada, de muy buena familia, muy buen hijo; el único defecto que le he encontrado siempre es que ha tenido muchas novias aunque desde que está detrás de mí sé con seguridad que no mira a ninguna.

Los inconvenientes que me has de poner sé han de ser los siguientes: 1º Soy muy joven. 2º Tengo que estudiar y 3º. Soy la obligada en caso necesario a ganar para sostener a mis hermanos.

Respecto al primero he de recordarte que tengo 17 años y que precisamente a esta edad le permitiste a Aurora relaciones con Salvador Aguirre que era al fin estudiante como éste aunque con los cascos más ligeros.

Que tengo que estudiar ya lo sé y te juro que habría que hacerlo como hasta aquí pues en caso de tú permitírmelo (aborrezco a las niñas que sin permiso de sus padres se ponen novias) únicamente hablaría con él una hora después de la comida que es precisamente cuando no estudio pues me sienta mal; si aún te parece mucho solo hablaré un día sí y otro no.

Por último te vuelvo a jurar que si por suma desgracia tú nos faltaras yo me sacrificaría hasta lo sumo, olvidaría todo y correría a donde me llamaba mi deber: a mantener a mi madre y mis hermanos. Por consiguiente como ahora es innecesario mi sacrificio no creo me lo has de imponer. ¿Verdad?

Cuando te venzo todos estos inconvenientes ya comprenderás (por carta no da vergüenza) que no me es indiferente el tal Manolo.

Contéstame [a] casa de Doña Victoria desde donde te escribo pues ellas (las titas) no saben nada; antes de consultar con nadie he querido hacerlo contigo.

Adiós, recibe el corazón de tu hija que espera de su padrecito un sí como una casa. Pepa.[767]

Esta carta fue escrita el 7 de enero de 1909, cuando Mª Josefa Segovia tenía 17 años y estaba a punto de terminar los estudios de Magisterio en Granada. Al leer este texto, reproducido en su totalidad para mayor claridad de nuestro comentario, observamos un estilo de carácter abierto y sincero, además de cierta candidez propia de la edad, que expone argumentativamente, no sin cierto atrevimiento, lo que su emisora deseaba: tener una

[766]Fuente: AHIT.
[767]GONZALEZ, M. E. (2006), op. cit., p. 49.

relación formal con Manuel Bravo Palacios.

La carta se inicia con una fórmula afectiva: *Queridísimo padre.* Seguidamente introduce a su interlocutor a la espera de la sucesión de un acontecimiento inesperado: *Tal vez te haga pasar mal rato el recibo de esta carta […]*.

En el primer párrafo prepara a su interlocutor, Manuel Segovia, a la expectativa de un acontecimiento inesperado que sólo él puede *autorizar*. Con la fórmula *Dejémonos de preámbulos* pasa directamente al cuerpo expositivo del texto. Primero explica el caso que va a tratar: *un muchacho que la pretende*, narrando los antecedentes de esta situación y quién es el sujeto que desea entablar con ella un noviazgo.

Expuesto el caso que les concierne al padre e hija en ese momento, se anticipa a los argumentos de su contrario –de su padre–. Sus tesis son: *1º Soy muy joven. 2º Tengo que estudiar y 3º. Soy la obligada en caso necesario a ganar para sostener a mis hermanos.* Cada una va a ser rebatido en los tres párrafos siguientes por ella misma. Conseguía dejar a su padre sin nada que objetar y, además, le ofrece un trato ventajoso para ambos: ver a su novio después de la hora de comer, cuando no estudia, e incluso verlo en días alternos.

Esta carta, además de ser un buen ejemplo del ejercicio de redacción y retórica argumentativa de una joven de la época, nos muestra su deseo de dejar claro a su padre la disponibilidad que mantiene respecto a ponerse a trabajar al finalizar sus estudios de magisterio, para atender a su madre y a sus hermanos menores –Dolores (nacida en 1895), Carmen (1900), Manuel (1903) e Isabel (1906)– , en caso de que fuera necesario, bien porque su padre falleciera o por otra circunstancia. Sin duda, el texto presente es muestra del carácter animado y decidido de la protagonista de nuestro estudio, así como de su afán comunicativo que se observará con mayor intensidad en las cartas escritas a sus compañeras.

V. 3. Prólogos

IV.3.1. Introducción

En este apartado comentaremos dos textos de carácter prologuístico que pertenecen a dos obras distintas. El primero es el prólogo de *Algunos pensamientos de Isabel del Castillo* (1936), y el segundo el prólogo al primer número de *Eidos. Revista de ideas contemporáneas*, que comienza a publicar la Institución Teresiana en 1956.

Ambos textos denotan un aspecto desconocido de la Directora General: ser la prologuista e introductora de la temática de obras que no son suyas, sino que pertenecen otros miembros de la comunidad.

V.3.1.1. Prólogo a *Algunos pensamientos de Isabel del Castillo*

Isabel del Castillo y Arista era prima de Antonia López Arista, a su vez prima de Pedro Poveda y sus dos primeras colaboradoras teresianas en la etapa de Linares[768]. Estas dos mujeres, junto con Mª Josefa Segovia y el Padre, constituyeron el primer Directorio de la Institución Teresiana.

Para entender el grado de afecto que se extrae del prólogo de *Algunos pensamientos de Isabel del Castillo.…* escrito por Mª Josefa Segovia, es necesario que realizamos un breve recorrido biográfico de la persona de Isabel del Castillo y Arista.

V.3.1.1.1. Biografía de Isabel del Castillo

Isabel del Castillo Arista nació en Linares, provincia de Jaén, el 5 de mayo de 1890. Estudió Magisterio en Córdoba y obtuvo en el año de 1912 el título de Maestra Elemental. Por consejo del Padre Poveda, marchó a estudiar a la Academia de Oviedo, donde es

nombrada Inspectora de Estudio en el mismo centro. En dicha ciudad obtiene el título de Maestra Superior en 1914[769].Se traslada a Madrid y prepara su ingreso en la Escuela Superior del Magisterio, obteniendo el título de Maestra Normal en 1919, con el número 1 dentro de la Sección de Labores[770]. Desde ese año permanece en Madrid manteniéndose en comunicación con Mª Josefa Segovia, Inspectora en Jaén, sobre el desarrollo de las relaciones no siempre fáciles, entre una parte del profesorado de la Escuela Normal de Jaén y la Academia de la Institución Teresiana en esa ciudad[771].

En 1916 Isabel del Castillo formó parte del Consejo Técnico, nuevo órgano de gobierno de la Institución Teresiana, junto a Antonia López Arista (Academia de Linares), Rosario Álvarez Vitorero (Academia de Oviedo), Mariana Ruiz Vallecillo (Residencia de Madrid), Victoria Montiel (Academia de Málaga) y Mª Josefa Segovia (Academia de Jaén)[772]. A partir de 1919, Isabel del Castillo formó parte del Segundo Directorio cuando la Institución Teresiana fue declarada Fundación benéfico–docente[773]. En este mismo año aparecen los artículos sobre feminismo de Isabel del Castillo en el *Boletín de las Academias Teresianas,* en febrero, marzo y abril, en los que trata sobre el trabajo y el voto femenino[774]. El grado de implicación de Isabel del Castillo aumentó a partir de este año de tal manera que le llevó a pedir diez años de excedencia, sin sueldo y reserva de plaza, en su trabajo como Profesora de la Escuela Normal de Jaén[775]. En 1920 presentaba, como ya he señalado más arriba, su Memoria fin de carrera titulada *Estudio del traje típico de Jaén*, y Alfredo Cazabán le dedicaba un artículo titulado "Mujeres cultas. Isabel del Castillo"[776] donde destacaba el estudio etnográfico que realizó sobre el traje típico femenino (pastira) y el masculino (chirri) de Jaén.

El 15 de agosto de 1919, aparecería como Vicedirectora de la Institución Teresiana junto a Mª Josefa Segovia, Directora General. Este nombramiento se reafirmó en las elecciones celebradas dentro de la Asamblea de 1922.

---

[768]V. epígrafe de este estudio: II.3.4. Antonia López Arista e Isabel del Castillo. Actividad en Linares.
[769]AZAUSTRE, Carmen (2006): "Isabel del Castillo Arista", en J*osefa Segovia y el grupo originario*, op. cit., pp. 40–42.
[770]DEL POZO ANDRÉS, Mª del Mar; MOLERO PINTADO, Antonio (1989): *Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (1909–1932)*, Madrid: Universidad de Alcalá de Henares, p. 206–207.
[771]V. VELÁZQUEZ, F. P. (1997): *Una Institución se abre camino*, Madrid, Narcea, pp. 55–82.
[772]GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión.…*, op. cit, p. 174.
[773]Aprobada como Fundación benéfico–docente con fecha 30 de mayo de 1918.
[774]DEL CASTILLO, Isabel: (1919): "El trabajo de la mujer" en *Boletín de la Academia Teresiana,* febrero (51), marzo (52), y abril (53). En este último número aparece un resumen de la conferencia en la Academia de Madrid, "El voto femenino". Anteriormente, en octubre de 1918, publicó "Feminismo" en *Boletín de la Academia Teresiana,* nº 48.
[775]GONZÁLEZ, Mª E. (2006): *Pasión.…*, op. cit., p. 274.
[776]CAZABÁN, Alfredo (1920): "Mujeres cultas. Isabel del Castillo", en *Revista Don Lope de Sosa*, nº 85, enero, pp. 3 – 5.

Posteriormente, en 1927, fue nombrada administradora de la Institución Teresiana. Fue reelegida Vicedirectora en la I Asamblea General de la Institución en 1928, además de administradora general por segunda vez.

Isabel del Castillo y Arista falleció en Madrid el 18 de marzo de 1932 por un cáncer de mama. En su cargo dentro del Directorio la sustituyó Eulalia García Escriche.

V. 3.1.1.2. Contextualización

En 1936 los escritos de Isabel del Castillo fueron reunidos en *Algunos pensamientos de Isabel del Castillo*[777]. Los textos seleccionados en prosa fueron extraídos de las cartas conservadas de Isabel del Castillo[778]. En general, este volumen recopilatorio se inscribe en el género de flores de filosofía, y puede relacionarse con la literatura de carácter sapiencial.

Nuestro estudio se centra en el prólogo escrito por Mª Josefa Segovia, que abre *Algunos pensamientos de Isabel del Castillo.* Para el comentario del prólogo, hemos utilizado un ejemplar fotocopiado en blanco y negro, DIN – A4[779]. Aparece el lugar y dirección de impresión y la ciudad: Imprenta Héroes–Martín de los Heros, 67, Madrid.

El prólogo "Para que la comunicación no se interrumpa…" se relaciona con las cartas panegíricas, escritas con motivo del fallecimiento en 1932, sobre la Vicedirectora General de la Institución Teresiana: Isabel del Castillo y Arista. Los textos que Mª Josefa Segovia dedicó a su compañera fueron los que aparecieron en el *Boletín de la Institución Teresiana*[780].

El prólogo que presentamos es el último en la cronología de los escritos dedicados a Isabel del Castillo y Arista. Así, por orden temporal, éstos son:

- Carta circular de 25 de marzo de 1932, recogida en el volumen *Cartas*[781].
- "Destellos de un alma grande. En el primer aniversario de la muerte de Isabel del Castillo" en *Boletín de la Institución Teresiana*, nº 218, marzo de 1933.
- "A Isabel del Castillo" en el *Boletín de la Institución Teresiana*, nº 230, 10 de marzo de 1935.

[777]DEL CASTILLO, Isabel (1936): *Algunos pensamientos de Isabel del Castillo*, Madrid: Imprenta Héroes, 111 pp. Se publicó la segunda edición en 1946 en Madrid, 148 pp.
[778]Estos mismos pensamientos aparecen reproducidos en la sección "Pensamientos de la Srta. Del Castillo", en la *Revista de Antiguas Alumnas* de la Institución Teresiana, (1932–1934).
[779]Copia proporcionada por el Archivo Histórico de la Institución Teresiana.
[780]V. epígrafe de este mismo estudio: V.5.7. Cartas homenaje a las teresianas difuntas.

- "Para que la comunicación no se interrumpa…", prólogo de *Algunos pensamientos de Isabel del Castillo,* de la edición de 1936 y de la de 1946.

El objetivo de comunicación *in mortem* de Isabel del Castillo también puede observarse en la *Revista de Antiguas Alumnas* de la Institución Teresiana. Así se reprodujo una hoja recordatorio conmemorando el año del fallecimiento de Isabel del Castillo. Esta hoja aparecía en marzo de 1933, en el nº 87, Año VIII de la edición.

En marzo de 1934, en el nº 97, Año IX, de esta misma publicación, aparece en la portada una foto de Isabel del Castillo con un grupo de alumnas en la puerta de la Casa Internado de Córdoba[782]. En la primera hoja se le dedican las palabras "A la Srta. del Castillo en el segundo aniversario de su muerte", sin firma.

V. 3.1.1.3. Análisis crítico

Anterior al prólogo, de título "Para que la comunicación no se interrumpa…", aparece un retrato de la homenajeada con un pie de foto que reza lo siguiente:

Isabel del Castillo y Arista

(+) 18 de marzo de 1932

"Vencimiento de la mañana a la noche
Y de la noche a la mañana".
Palabras con las que nos dio la más elocuente lec–
ción de su vida, momentos antes de entregar su alma al Señor. [783]

[781]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., p. 668.
[782]Ibídem.
[783]Se reproduce tal y como aparece en el texto que poseemos para su comentario. Dado que en el archivo de la Biblioteca Nacional hemos encontrado que la edición de 1946 se publicó en Madrid, no haciéndose constar lugar de publicación, deducimos que la copia que hemos obtenido del prólogo pertenece a la edición de 1936 y así se hará constar en las siguientes notas a pie de página.

Desde el título del prólogo Mª Josefa Segovia utiliza una palabra, *comunicación,* que será lema significativo en la Institución Teresiana y entre los miembros de la misma; recordemos que el hecho comunicativo es básico en el establecimiento de las relaciones amistosas y profesionales entre las mujeres de la Institución Teresiana, ya sea de forma directa o indirecta, a través de las cartas y artículos del *Boletín de la Institución Teresiana*.

La palabra clave *comunicación* nos muestra la intencionalidad del breve escrito: el deseo expreso de quienes han confeccionado la selección de pensamientos de Isabel del Castillo, para que ésta continúe comunicándose con las antiguas alumnas.

Mª Josefa Segovia, no sabemos si por jugar con la habitual ironía que encontramos con frecuencia en sus textos, o por realizar un puro juego ficticio con las lectoras, titula así su prólogo para que la conversación entre Isabel del Castillo y aquéllas que la conocieron se mantenga, aun estando la autora fallecida. El fin mismo de este exordio es llamar la atención del oyente, en nuestro caso las antiguas alumnas, y prepararlas para la recepción de lo que leerán: una selección de textos que contienen consejos, reflexiones, máximas, sugerencias, etc., tomados bien de cartas enviadas a diferentes personas, bien de escritos de carácter privado de Isabel del Castillo.

Mª Josefa Segovia inicia el escrito revelando a quiénes está dirigido: *A las antiguas alumnas de la Institución*[784]. Las destinatarias y lectoras de esta breve selección de textos son, como en otras ocasiones, las antiguas alumnas teresianas que han estudiado en algunos de los centros que hasta entonces poseía la Institución en España y en parte de América.

La autora introduce en el primer párrafo la hipérbole expresiva acerca del recuerdo de la Vicedirectora General de la Institución Teresiana: *nuestra amadísima y nunca bastante llorada Isabel del Castillo.* Esta oración se construye a través del superlativo *amadísima,* la construcción adverbial *nunca bastante* que se completa con el adjetivo, *llorada.* La unión de estos segmentos revela la carga emotiva que la autora desea proferir en esta frase, a través de la significación semántica de los mismos que se establece en tres grados:

1º Grado: *Nuestra*: el pronombre posesivo indica proximidad e identificación con la elogiada.

2º Grado: *Amadísima:* la expresión del adjetivo en grado superlativo de la palabra *amada*, denota el sentimiento tan estrecho que se intenta reflejar entre Isabel del Castillo y

[784]DEL CASTILLO, Isabel, (1936), op.cit., p. 5. Ídem en los siguientes seis textos de cita.

las lectoras.

3º Grado: *Nunca bastante llorada: nunca,* adverbio de tiempo, se completa con la significación semántica de *bastante* que aparece negado por su antecedente.

El recuerdo de Isabel del Castillo continua haciéndose presente. El juego virtual que nos propone Mª Josefa Segovia –fingir que la fallecida sigue viva–, se realiza en el párrafo siguiente a través del adjetivo *fácil*, a la vez que se introduce una imagen muy señalada para las lectoras, que actualiza la presencia de la homenajeada: Isabel del Castillo en su despacho: *Fácil os será imaginarla, como tanta veces la encontrasteis en su mesa de trabajo, dispuesta siempre a interrumpirlo por el bien de las almas.*

En este breve párrafo continúa el proceso de hiperbolización semántica que observaremos en todo el discurso para exaltar la figura de Isabel del Castillo. Esta vez la estructura oracional, *dispuesta siempre a interrumpirlo por el bien de las almas,* se refiere al antecedente *trabajo*.

Mª Josefa Segovia desea resaltar una de las cualidades que más caracterizaban a Isabel del Castillo: su disposición total para ayudar a las alumnas. A estas últimas se refiere Mª Josefa Segovia como *almas*, término perteneciente al campo teológico pero que utiliza la autora como sinónimo de ‘alumnas o discípulas`, de esa parte de ellas mismas que las hacía mejores, y que aparecerá constantemente en el resto de sus escritos.

Continúa con *Ahora, como entonces,* de nuevo utiliza una partícula temporal *Ahora* que trae al presente el espíritu de Isabel del Castillo, a la vez que recuerda al pasado, *como entonces.* En esta parte realiza una etopeya centrándose en el humor, autoridad y sencillez: *gracejo sin par, su autoridad reconocida y su sencillez no superada.* De momento las lectoras sólo tienen en su mente el recuerdo evocador de la imagen de Isabel del Castillo, pero, de repente, Mª Josefa Segovia les trae una solución a su angustia: [ella] *os va a dar un consejo, un alivio, un rayo de luz, un destello de esperanza.*…. De nuevo se hace uso de la gradación semántica a través de la estructura de la enumeración: *consejo – alivio – rayo – destello de esperanza.* En esta gradación semántica se pueden establecer dos grados que van desde una realidad más abstracta, *consejo – alivio,* a una realidad más simbólica *rayo – destello*: símbolos del consejo y el alivio. Se podría decir que Mª Josefa Segovia desdobla el significado de las dos primeras palabras de esta enumeración en dos realidades más simbólicas. Así:

Consejo – – – – Rayo

Alivio – – – – – – Destello de esperanza.

A continuación expone la confirmación de la angustia que supone el anuncio de unos consejos por parte de Isabel del Castillo: *Si padecéis amargura de espíritu estos pensamientos serán para vosotras delicadísimos confites que endulzarán las hieles de la vida presente…*[785]

Se trata de la presentación de la solución a los problemas de las alumnas: los pensamientos de Isabel del Castillo son la mejora para el amargor que sienten.

Se recurre a una hiperbolización, esta vez por contraste: *delicadísimos confites que endulzarán las hieles de la vida presente*. Se realiza una oposición semántica entre el sentido dulce con lo amargo.

Continúa: *Si os sentís débiles para el cumplimiento del penoso deber de cada día, ellos vendrán a ser vasitos de vino generoso, ofrecidos en bandeja de plata, que tonificarán los espíritus y que, sin embriaguez, os fortifiquen […]*.

Estos dos últimos párrafos, introducidos por una estructura anafórica a través de la construcción *si* + verbo en forma personal, son las situaciones posibles de tristeza que pueden atravesar toda alumna que se acerque a este libro de *Algunos pensamientos.*…. Esta estructura anafórica se encuentra derivada al incluirse la conjunción adversativa *pero: Pero si* + verbo en forma personal.

Los pensamientos que contiene el libro son identificados con *confites* y *vino,* alimentos agradables que refuerzan y estimulan los sentidos. En este tercer párrafo se transforman en sustancia nutritiva de la que deriva un *jugo.* Este *jugo* se asemeja al de *Santa Teresa de Jesús.* Mª Josefa Segovia introduce un argumento de autoridad y apela al conocimiento común de las alumnas teresianas sobre la Doctora de la Iglesia.

Un último objetivo que se expone es el del hermanamiento de *cabeza* y *corazón: Llegad por último lo que tan difícilmente se ve hermanado: la cabeza que piensa y el corazón que siente […]*[786]. Se trata de una de las premisas más importantes y básicas de la Institución Teresiana, que fuera prescrita por el Padre Poveda: unión de fe y ciencia. Como afirma Aránzazu Aguado Arrese:

[785]Ibídem, p.6. Idem en los siguientes dos textos de cita.
[786]Ibídem, p. 7.

> Fijándonos en uno de los aspectos de esta misión en el vasto mundo de la cultura y las culturas, hemos de decir que Poveda miró con especial inquietud y capacidad propositiva la tensión, a veces presentada como irreductible, entre la ciencia y la fe. "Junto a la fe pongo yo la ciencia". Ni la fe ni la ciencia pueden perder su peso en esta misión. "Vuestra ciencia abrillantará vuestra virtud". Sus inquietudes en este ámbito se convierten en imperativo para la formación.[787]

Por último, Mª Josefa Segovia termina el prólogo con la despedida *Os dejo con ella… ¡No tengáis prisa!*[788]. Se cierra el juego de presencia virtualizada de Isabel del Castillo. Ahora la prologuista deja a las lectoras a solas con la autora.

El fin de este prólogo recuerda al objetivo que persiguen los exordios clásicos: captar la atención del oyente y disponerlo para la lectura adecuada del texto. Mª Josefa Segovia expone la justificación de haber elaborado el volumen a través de una estructura expositiva, comparando los pensamientos con una *sustancia* que beneficiará a las alumnas. Desde el punto de vista de la eficacia comunicativa, la estructura de este escrito se asemeja a la de un anuncio publicitario en el que se hiciera propaganda de un producto:

a) Se apela a la atención del público: *nuestra amadísima y nunca bastante llorada Isabel*[789].
b) Se sitúa al público en una situación que, aparentemente, no pueden resolver: la angustia que produce la ausencia de Isabel del Castillo y la imposibilidad de poder volver a contactar con ella: *Si os sentís débiles…*[790].
c) Solución al problema planteado gracias al producto "mágico" de los pensamientos de Isabel del Castillo, que son *jugo fuerte y recio.* Apelación a una autoridad reconocida: Santa Teresa. Cierre y ofrecimiento: Os dejo con ella… ¡No tengáis prisa![791]

[787]AGUADO ARRESE, Aránzazu (2003): *Pedro Poveda, formador de Laicos*, en *Revista Ecclesia*, 30 de abril, p. 5. De la misma autora, y sobre la misión de Mª Josefa Segovia dentro de la Iglesia, v. AGUADO ARRESE, Aránzazu (2008): "Josefa Segovia: el dinamismo de una misión" en *Crítica*, Año 58, nº 952, Madrid: Crítica, pp. 70 - 74.
[788]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1936), op. cit., p. 8.
[789]Ibídem, p. 5.
[790]Ibídem, p. 6. Idem en el siguiente texto de cita.
[791]Ibídem, p. 7.

V. 3.1.2. Prólogo a la revista *Eidos*

V. 3.1.2.1. Contextualización

Al margen de la publicación del *Boletín* de la Institución Teresiana creado con el impulso de Pedro Poveda, y que se venía editando desde 1913, Mª Josefa Segovia inició una revista de carácter crítico, realizada y dirigida exclusivamente por mujeres, en el año 1954, tres años antes de su muerte.

La Revista *Eidos* nacía como foro de carácter más especializado sobre cuestiones culturales y científicas para las mujeres licenciadas, estudiosas, futuras doctoras y catedráticas. El primer número está prologado por Mª Josefa Segovia y podemos afirmar que este texto se conformó como un manifiesto feminista en círculos universitarios, culturales y científicos de nuestro país. En aquellas fechas, como apunta Marisa Rodríguez Abancéns, Mª Josefa Segovia:

> Vive años en los que se impone la problemática de los derechos de la mujer, y uno de sus grandes empeños, como el de otras contemporáneas suyas, es la formación de las mujeres, su acceso a los estudios superiores y a otras posibilidades culturales. Aglutinó a un grupo de mujeres interesadas en cuestiones pedagógicas y sociales, dispuestas a asumir su parte de la Historia. Resulta significativa la importancia que da a las publicaciones. En 1954 crea la revista de investigación *Eidos*, hecha exclusivamente por mujeres, en cuyo prólogo habla de «la libre expresión de un pensamiento que, sin pretender dogmatizar, aspira a ser coherente en toda su línea a la hora de abordar temas filosóficos, científicos o trabajos de crítica artística». Es fácil situar a Josefa Segovia en el debate actual sobre igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, nota distintiva de las sociedades modernas.[792]

Un año antes de la publicación de *Eidos,* Mª Ángeles Galino obtenía por oposición la Cátedra de Historia y Pedagogía e Historia de las Instituciones Pedagógicas Iberoamericanas de la Universidad Complutense de Madrid. Era la primera mujer catedrática de universidad por un sistema de oposición en España y que pertenecía a la Institución Teresiana y, además, muy cercana al círculo de Mª Josefa Segovia. Antes, solamente una mujer había sido nombrada para una cátedra en una Universidad, creada *ex–*

[792]RODRÍGUEZ ABACÉNS, Marisa (2006): "La vida con otros ojos", artículo aparecido en *Alfa y Omega,* revista electrónica, [en

profeso para ella: Emilia Pardo Bazán[793].

Al mismo tiempo que aparecía *Eidos* en 1954, otras revistas culturales se crearon por aquellos años, como se desprende del estudio de Florentino Pérez Embid (1956)[794] sobre las publicaciones principales iniciadas dentro del mundo católico en la posguerra española. Algunas de ellas son: *Razón y Fe, La Ciudad de Dios, Verdad y Vida, Pensamiento* y *La Ciencia Tomista*. De una segunda época son *Revista Calasancia, Religión y Cultura, Proyección, Estudios Filosóficos* y *Augustinus.* Entre ellas el autor destaca a *Eidos.* Se recuperaron revistas de corte intelectual como la *Revista de Occidente,* fundada por José Ortega y Gasset. *Cuadernos para el diálogo* abría la brecha entre el catolicismo tradicional y el catolicismo renovador basado en un ideario democrático de la convivencia.

La Revista *Eidos* nacía en una época en que la narrativa española femenina de posguerra, tras el punto de partida que supuso *Nada* (1945) de Carmen Laforet, se consolidaba con nombres como los de Elena Quiroga (*Vientos del Norte,* 1950), Dolores Medio (*Nosotros, los Rivero,* 1953), Carmen Kurtz (*La vieja ley,* 1956), Carmen Martín Gaite (*Entre visillos,* 1957) o Ana María Matute (*Primera memoria,* 1959)[795].

Por otra parte, se recuperaba la narrativa española de corte realista de carácter cotidiano o de tipo histórico. En 1951, Camilo José Cela, edita *La Colmena* y Miguel Delibes publicaba *Mi idolatrado hijo Sisí,* en 1953. En 1956, Rafael Sánchez Ferlosio publica *El Jarama* y entre 1953 – 1966, Juan Antonio Gironella nos ofrecía *Los cipreses creen en Dios*[796].

Lo mismo ocurría en el terreno de la poesía social y comprometida. En 1954, Juan Goytisolo publica *Juegos de manos*. En 1955, Blas de Otero publicaba *Pido la paz y la palabra*[797].

En 1955, se producía el Homenaje a Ortega y Gasset tras su fallecimiento el 18 de octubre del mismo año. Esta insigne figura del pensamiento español, hasta entonces alejada de las controversias filosóficas, lanzó al campo del debate a Julián Marías, Laín Entralgo o Santiago Ramírez. En el año de 1956, el 1 de febrero, un grupo de estudiantes firmaba un

---

línea], <http://www.alfayomega.es/revista/2007/539/14_ reportaje3.html>, [1– 04–09].

[793]V. FLECHA GARCÍA, C. (1996): op. cit., p. 222–223.

[794]PÉREZ EMBID, Florentino (1956): "Revistas culturales de posguerra" en *Temas españoles,* nº 215, Madrid: Publicaciones Españolas. Digitalizado en Proyecto Filosofía en Español <www.filosofía.org>, [07–04–09].

[795]Las obras de casi todas estas autoras han sido publicadas en la editorial Destino (Barcelona) en sus años correspondientes. La novela *La vieja ley*, de Carmen Kurtz, fue editada por Lumen (Barcelona).

[796]VV.AA. (2000): *La historia social de la literatura española (en lengua castellana)*, vol.2, Akal, p. 504 y ss.

[797]V.CAMINERO Juventino (1998): *Poesía española siglo XX. Capítulos esenciales* Editión Reichenberger, p. 257 - 258.

manifiesto sobre la situación universitaria española y se pedía que se celebrase un Congreso Nacional de Estudiantes[798]. Tal manifiesto estaba firmado por nombres como Javier Pradera, Enrique Múgica o Ramón Tamanes. Durante el mes de febrero, y tras la publicación del manifiesto, se sucedieron una serie de manifestaciones estudiantiles en la Universidad Complutense de Madrid. El gobierno español del régimen franquista respondió con la contestación directa a través del SEU (Sindicato Español Universitario): el 10 de febrero se clausuraba la Universidad Complutense de Madrid; Pedro Laín Entralgo dimitía de su cargo de rector y Joaquín Ruiz Giménez era cesado como Ministro de Educación.

Hacia finales de la década de los cincuenta se celebra el Congreso por la libertad de la Cultura que reunía, por primera vez en mucho tiempo, a escritores exiliados y de dentro de España en la publicación de *Cuadernos del Congreso para la libertad de la cultura*[799].

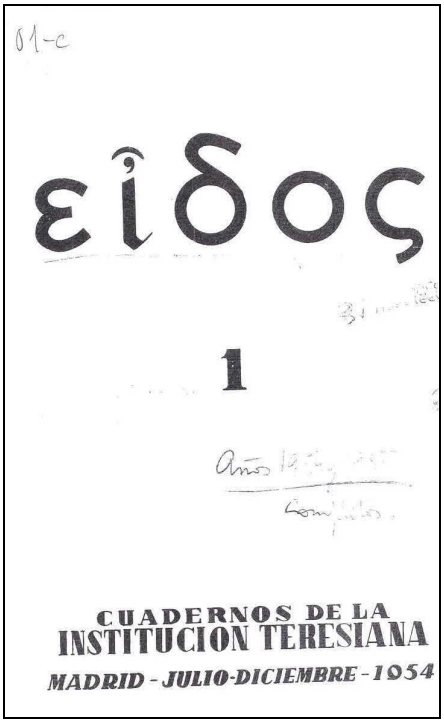

Portada de la revista Eidos, nº1.[800]

[798]V. LIZCANO FERNÁNDEZ, Pablo (1981): *La generación del 56. La Universidad contra Franco*, Madrid: Saber y Comunicación S.L. V. también: FERNÁNDEZ–MONTESINOS GURRUCHAGA, Andrea (2008): *Hijos de vencedores y vencidos: los sucesos de febrero de 1956 en la Universidad Central*, Trabajo Final de Máster, Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid. Director: Otero Carvajal, Luis Enrique.

[799]RUIZ GALVETE, Marta (2006): "Cuadernos del Congreso para la libertad de la cultura: anticomunismo y guerra fría en América Latina", en *El Argonauta español*, nº 3, recurso electrónico, [en línea], <http://argonauta.imageseon.org>, [13 –11–10].

[800]Fuente: Biblioteca Nacional.

V. 3.1.2.2. Prólogo

Reproducimos, a continuación, el prólogo íntegro del primer número de la Revista *EIDOS*, que apareció en Madrid el 8 de diciembre de 1954 y que fue redactado por Mª Josefa Segovia Morón, primera Directora General de la Institución Teresiana:

> La Institución Teresiana, que trabaja en el amplio campo de la cultura femenina, usa, entre otras armas de apostolado, la de las publicaciones periódicas. Cuenta desde su origen con un órgano, *Revista de la Institución Teresiana*, donde mensualmente aparecen trabajos sobre Letras, Artes y Ciencias, así como noticias de la vida cultural y religiosa de nuestros días. A esta revista, publicada principalmente para las mujeres que se dedican a las profesiones liberales, se han venido añadir otras, destinadas a los distintos ambientes juveniles donde alcanza el influjo de la Institución.
>
> Mas en la hora actual en que la mujer llega a la investigación y a la cátedra universitaria, y en que un núcleo considerable de mujeres de diversos países se hallan vinculadas de algún modo –siquiera sea por su afinidad de ideales– con la Institución Teresiana, quiere ésta brindarles otro instrumento que, de un modo periódico, les ofrezca ocasión propicia para exponer sus trabajos o para satisfacer sus inquietudes científicas, en una dimensión más profunda y amplia.
>
> Esta es la razón de ser de la revista EIDOS que hoy aparece. Viene para contribuir a la difusión de la verdad católica en el terreno científico. Se ofrece a los miembros de la Institución especializados en el cultivo de alguna rama del saber y a cuantas mujeres participan más o menos directamente de su movimiento y de su esfuerzo. Pero no habiendo en estas zonas una cultura específicamente femenina, aspira en honrarse con la firma de destacados profesores y estudiosos, aunque sean mujeres las que más asiduamente colaboren.
>
> Su programa es el de un trabajo serio, honrado, sincero, exigente consigo mismo en la búsqueda constante y única de la verdad y en la defensa serena de la misma; de libre expresión de un pensamiento que, sin pretender dogmatizar, aspira, sin embargo, a ser coherente y consecuente en toda su línea. Recogerá en sus páginas temas filosóficos, científicos, trabajos de crítica artística y literaria y, en suma, cuanto de uno u otro modo pueda interesar al sector cultural al que va dirigida.
>
> Dicho lo anterior, no necesita EIDOS hacer otras declaraciones de cuáles sean sus principios básicos. A cuantos conocen la Institución Teresiana es notorio que cifra su gloria en apoyarse en la Roca viva de Pedro. Permítasenos repetir el intento: pretendemos, en los

momentos trabajosos y luminosos que atraviesa la Iglesia, contribuir a la restauración del pensamiento cristiano tal como la preconiza la Encíclica *Humani Generis*, y como lo reclama la edificación de un mundo mejor.

En la adhesión al pensamiento de la Iglesia hay muchos grados y forma, desde la que cuida de no contravenir con pretendidas conclusiones científicas las verdades establecidas por ella, hasta la que se ocupa de desentrañar las verdades reveladas y especula sobre ellas, para iluminar campos de la teoría y de la práctica que puedan beneficiarse de la fecundidad inagotable de la fe. Esto han hecho siempre los grandes pensadores del cristianismo. Esto queremos hacer en la medida de nuestras fuerzas.

Creemos que en el conjunto, un poco anárquico y contradictorio que forma la cultura de hoy, puede tener, al lado de otros muchos y nobles esfuerzos, un sentido constructivo aunque de alcance modesto y sencillo. Valga, pues, también este anhelo de coincidir en la verdad con todos los que realmente la buscan y con ella se abrazan. Porque si la posesión de un bien material divide a los poseedores por tu tendencia a ser exclusiva, la posesión y goce de la verdad une y acerca.

La revista se publicará, por ahora, dos veces al año, en los meses de junio y de diciembre.

Por feliz coincidencia aparece EIDOS al terminar el Año Centenario de la proclamación del Dogma de la Concepción Inmaculada de María. Razón por la cual dedicamos todo el primer número a la que, siendo Sede de Sabiduría, se nos ofrece como ideal de la perfección femenina y como la magna esperanza de los tiempos nuevos.

Sea nuestra pobre ofrenda una perla de claro oriente, que pueda el Papa de la Asunción engarzar en la Fulgens Corona de la Concepción Inmaculada de María.

V.3.1.2.3. Análisis crítico

Eidos se consagra desde su inicio como una publicación específica para las mujeres, como ya lo era la *Revista de la Institución Teresiana*, iniciada como *Boletín de la Academia de Santa Teresa* en 1913 por el Padre Poveda en la Academia de Santa Teresa de Linares: *La Institución Teresiana, que trabaja en el amplio campo de la cultura femenina, usa, entre otras armas de apostolado, la de las publicaciones periódicas. Cuenta desde su origen con un órgano, Revista de la Institución Teresiana*[801].

[801]SEGOVIA MORÓN, Mª Josefa (1954): Prólogo del primer número de *Eidos*, Madrid: Publicaciones de la Institución Teresiana, p. 1. Ídem en los siguientes dos textos de cita.

A esta primera revista teresiana, dirigida *principalmente para las mujeres que se dedican a las profesiones liberales*, se le añadía un nuevo instrumento de pensamiento y reflexión científica y cultural: *Eidos.*

La aparición de la Revista *Eidos*, iniciada por Mª Josefa Segovia, coincidía con dos hechos de especial trascendencia en el campo educativo de la mujer: la obtención de la Cátedra de Mª Ángeles Galino y los niveles de alcance de la propia Institución Teresiana en distintas empresas educativas, que había desarrollado desde sus inicios y expansión por el mundo en los comienzos de la década de los años veinte:

> Mas en la hora actual en que la mujer llega a la investigación y a la cátedra universitaria, y en que un núcleo considerable de mujeres de diversos países se hallan vinculadas de algún modo –siquiera sea por su afinidad de ideales– con la Institución Teresiana, quiere ésta brindarles otro instrumento que, de un modo periódico, les ofrezca ocasión propicia para exponer sus trabajos o para satisfacer sus inquietudes científicas, en una dimensión más profunda y amplia.

La finalidad específica de este nuevo documento, *Eidos*, es crear una prolongación de los foros intelectuales que había ido creando el *Boletín de la Institución Teresiana*[802], así como las Asociaciones de Antiguas Alumnas, Asociaciones de Cooperadoras y demás reuniones teresianas; aunque, eso sí, la Revista *Eidos* pretende alcanzar niveles de análisis de mayor rigor y profundidad analítica.

Ya en su primer número Mª Josefa Segovia declara el objetivo característico de la Institución Teresiana, que es el establecimiento del diálogo entre fe y razón: *Esta es la razón de ser de la revista Eidos que hoy aparece. Viene para contribuir a la difusión de la verdad católica en el terreno científico*[803].

Hacia mitad del prólogo vuelve a remarcar que se ofrecen las páginas de la Revista para que escriban las mujeres que integran los diferentes grupos de la Institución Teresiana, movimiento que en esos mismos momentos dirige, aunque también espera la colaboración de los hombres:

> Se ofrece a los miembros de la Institución especializados en el cultivo de alguna

[802]La cabecera de esta publicación ha sido distinta a lo largo de los años; los cambios de título se han unido a los de formato, estructura y, en parte, a contenidos: *Boletín de la Academia de Linares* (1913–1915). *Boletín de las Academias Teresianas* (1916–1921). *Boletín de la Institución Teresiana* (1921–1944). *Revista de la Institución Teresiana* (1944–1963). *Revista Crítica* (1963–1971). *Crítica* (1972–).
[803]Ibídem, p. 2.

> rama del saber y a cuantas mujeres participan más o menos directamente de su movimiento y de su esfuerzo. Pero no habiendo en estas zonas una cultura específicamente femenina, aspira en honrarse con la firma de destacados profesores y estudiosos, aunque sean mujeres las que más asiduamente colaboren.[804]

El programa editorial de la Revista *Eidos* lo concretiza Mª Josefa Segovia en los siguientes puntos:

- Trabajo *serio* y *exigente en la búsqueda de la verdad.*
- Libre expresión de pensamiento, sin dogmatismos.
- Ampliación del campo cultural: temas filosóficos, artísticos, crítica artística y literaria, y científicos.

Además, volviendo a la intención dialógica ente fe y razón, admite que la línea de la Revista *Eidos* es semejante a la misma concepción de la Institución Teresiana y su carácter educativo en los ámbitos públicos y eclesial.

Mª Josefa Segovia realiza una mención explícita a la carta encíclica *Humanis Generis*, sobre las falsas opiniones contra los fundamentos de la Doctrina Católica, del Papa Pío XII[805]. A la luz de este documento, expone dos actitudes de pensamiento en la Iglesia católica:

> En la adhesión al pensamiento de la Iglesia hay muchos grados y formas, desde la que cuida de no contravenir con pretendidas conclusiones científicas las verdades establecidas por ella, hasta la que se ocupa de desentrañar las verdades reveladas y especula sobre ellas, para iluminar campos de la teoría y de la práctica que puedan beneficiarse de la fecundidad inagotable de la fe. Esto han hecho siempre los grandes pensadores del cristianismo. Esto queremos hacer en la medida de nuestras fuerzas.[806]

En resumen, para Mª Josefa Segovia existían dos maneras de relacionarse con la doctrina oficial de la Iglesia[807]: desde la sumisa obediencia o desde la crítica y revisionismo teológico e histórico. En esta última postura hemos de situar a la Directora General, como la que portaban los renovadores que desde el pensamiento cristiano intentaban reconciliar las teorías democráticas y el nuevo concepto cultural que iba llegado, desde Europa, a la

[804]Ibídem, p. 2–3.
[805]Publicada en Roma el 12 de agosto de 1950.
[806]SEGOVIA MORÓN, M.J. (1954): Prólogo de prime número…, op. cit., p. 4.
[807]V. GARRIDO DE LA TORRE, Antonio (2007): "Una mujer de fe comprometida con la cultura" en *La Iglesia en Jaén*, Domingo 25

España de la dictadura franquista.

La misma Mª Josefa Segovia ofrece una definición de lo que en esos momentos es la cultura, palabras con la que va cerrando su exposición:

> Creemos que en el conjunto, un poco anárquico y contradictorio que forma la cultura de hoy, puede tener, al lado de otros muchos y nobles esfuerzos, un sentido constructivo aunque de alcance modesto y sencillo. Valga, pues, también este anhelo de coincidir en la verdad con todos los que realmente la buscan y con ella se abrazan. Porque si la posesión de un bien material divide a los poseedores por su tendencia a ser exclusiva, la posesión y goce de la verdad une y acerca.[808]

Podemos observar que Mª Josefa Segovia, situada en la última etapa de su gobierno de la Institución Teresiana, ha ido aceptando la evolución ideológica y cultural de toda la primera mitad del siglo XX y que, sin lugar a dudas, derivaría en un conglomerado de pluralidad de orientaciones en el futuro.

La carta encíclica surge en el momento en que las teorías existencialistas estaban imponiéndose en la comunidad de pensamiento occidental y el debate entre *fe* y *ciencia* se encontraba en uno de sus momentos más álgidos[809]. Mª Josefa Segovia propone en esta revista *Eidos* depositar un espíritu crítico en el que los dos extremos de este debate se reconcilian, siempre desde la vía del estudio y la investigación. Por otra parte, esta postura reconciliadora y sintética fue siempre uno de los principios de la Institución Teresiana desde sus inicios con el Padre Poveda.

Mª Josefa Segovia termina el prólogo señalando por qué *dedicamos todo el primer número* a la figura de la Virgen María, emblema necesario en el conjunto de creencias de la autora. Se ha debido a que se ha preparado coincidiendo con la celebración del Año Centenario de la Proclamación del Dogma de la Concepción Inmaculada.

Este número uno corresponde a los meses de julio y diciembre de 1954. En su portada el título *Eidos* aparece escrito en letras griegas, con el subtítulo: "Cuadernos de la Institución Teresiana. Revista de Investigación e Información Cultural". Un volumen especial dedicado a la Santísima Virgen.

---

de noviembre, p. 3., para conocer mejor la postura de Mª Josefa Segovia acerca de la relación entre fe y cultura.

[808]SEGOVIA MORÓN, Mª J. (1954): Prólogo del primer número de *Eidos*, op., cit., p. 4.

[809]V. CÁRCEL, Vicente (2003): *Historia de la Iglesia, III. La Iglesia en la época contemporánea*, Pelícano, Madrid: Palabra, p. 468: "En esta encíclica Pío XII puso particular atención entre la relación ciencia y fe y tomó las debidas distancias no de la doctrina científica de la evolución […] sino del evolucionismo, que es, en cambio, el intento indebido de asociar cierta ciencia a una filosofía

Las organizadoras de este primer texto de *Eidos* son las siguientes:

- Dirección: María Rosa Vilchez.
- Secretaria: Dolores Gómez Molleda.

La Redacción y Administración de la Revista estaba ubicada en la sede teresiana de la calle General Mola, nº 84, de Madrid.

La estructura básica de este volumen es la siguiente:

I. Prólogo de la Directora General
II. Estudios
III. Notas y comentarios
IV. Varia
V. Libros y revistas

Reseña del número en cuatro idiomas: italiano, inglés, francés y alemán.

El apartado "Estudios" lo componen los siguientes artículos:

- *El "Liber Mariae" de Gil de Zamora,* de María Rosa Vílchez.
- *La causalidad ejemplar de María en la educación*, de María Ángeles Galino.
- *Il voto in difesa della Immaculata Concezione,* por Alessandra Bartolini.
- *La Virgen María en la poesía española contemporánea,* por Rosalía Giménez Ucedo.

El apartado de "Notas y comentarios" está compuesto por los siguientes capítulos:

- *Cuestiones mariológicas candentes,* por Carmen Sánchez Beato.
- *Inglaterra "The Dowry of Mary",* por María Josefa Sarrasín.
- *La Pontificia Academia de la Inmaculada,* por Mª Cristina S. Torre.
- *A propósito de la Realeza de María. Un feudo mariano en la Edad Media,* por Mª Dolores Gómez Molleda.

En la contraportada figuran los precios de suscripción de la revista. El precio para España es de 70 pesetas el año entero; de 40 pesetas si sólo se desean número sueltos. El precio para el Extranjero se aumenta a 100 pesetas.

La Revista *Eidos,* como medio de comunicación internacionalizado desde su este primer número, cuenta con una Jefa de Redacción en Italia: Alessandra Bartolini[810]. En la

relativista […]".

[810]Alessandra Bartolini (Roma, 1922 –1973), era Licenciada en Lenguas Modernas. Catedrática de Instituto y Directora de la Residencia Universitaria de la institución teresiana en Perugia (Italia).

Delegación Iberoamericana está Encarnación García de Galdeano y en Inglaterra, María González–Careaga[811].

Como podemos observar, toda la plantilla de la Revista *Eidos* (dirección, redacción, distribuidoras, consejo de redacción y revisión, así como las colaboradoras) estaba íntegramente conformada por mujeres.

[811]Mª de los Ángeles Glez–Careaga Vilallonga (Madrid, 1918 – India, 2007), Bachellor of Arts, en la especialidad de Lenguas modernas, por la Universidad de Londres, trabajaba en la capital inglesa como profesora de español en el Instituto de España.

V.4. Articulista

V. 4.1. Introducción

Una de las facetas más conocidas de Mª Josefa Segovia es la de articulista de medios de prensa y, en concreto, como autora asidua del *Boletín de la Institución Teresiana*. En sus artículos trataba temas de diversa índole, siendo el educativo uno de los más frecuentes. En esta ocasión, como muestra representativa de su estilo periodístico, hemos escogido "La Inspección Femenina", una auténtica defensa del papel de las mujeres Inspectoras de Primera Enseñanza.

Primero contextualizaremos la labor de Mª Josefa Segovia en relación a la historia de la Inspección femenina, para después pasar al comentario crítico del artículo más arriba mencionado.

V.4.2. Contextualización

Mª Josefa Segovia fue Inspectora de Primera Enseñanza entre los años 1916 – 1923[812], y su trabajo ya ha sido comentando anteriormente en el epígrafe "IV. Inspectora de Primera Enseñanza", de nuestro estudio; asimismo, en este apartado hacíamos referencia al artículo "La Inspección Femenina" que reproducimos y comentamos a continuación

Por ello, y sin pretender ahondar en la historia de la Inspección educativa en España[813], previamente realizaremos un breve recorrido histórico sobre este tema y, en particular, en torno a los obstáculos que han debido superar las mujeres para acceder a la Inspección educativa de Primera Enseñanza, deteniéndonos especialmente en el momento en el que las maestras consiguen optar a un puesto en la Inspección.

V.4.2.1. El acceso de la mujer a la Inspección educativa

La Inspección[814] educativa en España ha supuesto un elemento de preocupación constante en las políticas de los distintos gobiernos, desde el mismo momento en que se plantean cuestiones de administración educativa, dentro de los límites que aborda la reflexión legal[815]. Los planteamientos de supervisión y control por parte de un ente ordenador institucionalizado en el ámbito educativo se relacionan, directamente, con la función social del Inspector,

Jiménez Eguizábal (1998)[816] señala que es desde el Antiguo Régimen cuando la escolarización se convierte en un objetivo predilecto de los gobiernos, siendo el carácter público de la misma una de las cualidades básicas que definirán el nuevo concepto de escolaridad del individuo.

La Revolución Francesa de 1789 constituye el momento clave a partir del cual se

[812]A partir del año de 1923, Mª Josefa Segovia no ejerció el cargo de Inspectora dada su intensa actividad en la Institución Teresiana, de ahí sus sucesivas peticiones de excedencia en 1923, 1933 y 1943.

[813]En este sentido interesa el breve recorrido legislativo de MOIRÓN GARCÍA, Juan Antonio (1999): "Esbozo de normativa en los 150 años de la existencia de educación en España. (1849 – 1999)" en revista *Bordón. 150 años de Inspección Educativa,* nº 3, vol. 51, Madrid: Sociedad Española de Pedagogía.

[814]Sobre el origen etimológico de la palabra *inspección* V. RAMÍREZ AISA, Elías (2006): "En torno al origen e historia de la inspección educativa" en *Avances en Supervisión Educativa: Revista de Asociación de Inspectores de Educación,* nº2, edita ADIDE (Federación de Asociación de Inspectores de Educación), [en línea], <www.adide.org/revista/index>, [16– 01– 09], Documento electrónico. Elías Ramírez cita los trabajos siguientes: SOLER FIÉRREZ, Eduardo (2001): *La supervisión educativa en sus fuentes,* Madrid: Ed. Santillana; TEMPRANO ORDÍAZ, Santiago (1958): "Evolución semántica e histórica de la palabra inspección" en *Perspectivas Pedagógica,* nº 1, Barcelona.

[815]Para profundizar en la historia de la administración educativa V. COS GAYÓN, Fernando (1976): *Historia de la Administración Pública en España,* Madrid: Escuela Nacional del Administración Pública.

[816]JIMÉNEZ EGUIZÁBAL, Juan Antonio (1998): "Génesis de la función social y carácter profesional de la inspección educativa en

considera que la educación ha de ser un bien común repartido con equidad entre todos los individuos, a través de un currículo adecuado, y por ello será necesario el papel de supervisión por parte del inspector; como apunta Elías Ramírez Aísa, la Inspección educativa nace al mismo tiempo que la Administración educativa:

> Sin negar un hilo con el pasado, especialmente con propuestas ilustradas, la Administración educativa, como organización del Estado, como organización que se identifica con él y actúa como elemento suyo es un proceso que nace con la Revolución Francesa cuando se despersonaliza el poder y se racionaliza lo público con su sometimiento al derecho.[817]

El mismo autor sigue afirmando que la palabra *inspección*[818] se constituye definitivamente en nuestro país a través de la Constitución de Cádiz y al crearse la Dirección General de Estudios; se dejaba la inspección de escuelas a cargo de los ayuntamientos de cada localidad.

El Real Decreto de 16 de febrero de 1825, *Plan y reglamento general de escuelas de primeras letras,* reorganizaba la Instrucción Primaria y establecía que la tarea de la Inspección la llevase a cabo la Junta superior y las Juntas locales. De carácter local son las Comisiones de provincia, de partido y de cada pueblo impulsadas por Francisco Martínez de la Rosa (Granada, 1787 – Madrid, 1862) a través del texto *Instrucción para el régimen y gobierno de las escuelas de primeras letras del Reino,* de 21 de octubre de 1834.

Tras el fallecimiento de Fernando VII (1833), la reina María Cristina, aconsejada por el ministro José Moscoso de Altamira, fomentaría un Decreto que dispusiese una Comisión redactora para un plan general de Instrucción Primaria. En este Comisión[819] figuraba el nombre del liberal Pablo Montesino que concebía la función inspectora como un puente de unión entre las Escuelas Normales y la carrera del Magisterio.

Pablo Montesino influyó positivamente en el concepto de la función inspectora ejercido por una autoridad individual, esto es, por un inspector funcionario del Estado; el *Plan provisional de Instrucción Primaria* de 21 de julio de 1838, estableció en cada capital

---

España (1849 – 1936)" en *Historia de la Educación*, nº 17, Salamanca: Universidad de Salamanca, p. 206.

[817]RAMÍREZ AÍSA, E. (2006): "En torno…, op. cit., p. 2.

[818]RAMÍREZ AÍSA, Elías (2006): "Breve resumen de Historia de Inspección Educativa", en *Avances en Supervisión Educativa: Revista de Asociación de Inspectores de Educación*, nº3, edita ADIDE (Federación de Asociación de Inspectores de Educación), [en línea], <www.adide.org/ revista/index>, [16– 01– 09], Documento electrónico.

[819]La conformaban: Manuel Fernández Varela, presidente; Duque de Gor, José Escario, Gregorio Sanz Villavieja, Alejandro Oliván, como secretario, y Pablo Montesino.

de provincia una Comisión provincial que sería la encargada de realizar las visitas oportunas en los establecimientos de instrucción primaria. Los integrantes de esta Comisión eran un miembro de la Diputación provincial, un miembro de la Diócesis y un jefe político en calidad de presidente. Los maestros quedaban fuera de tales funciones.

Las siguientes medidas legislativas[820] recalcaron el papel de las Comisiones provinciales y locales. No es hasta el Real Decreto de 30 de marzo de 1849, firmado por la reina Isabel II, siendo ministro de Instrucción Pública Pablo Gil y Zárate, cuando se crea el cuerpo de Inspectores de Enseñanza como nueva rama dentro del Magisterio español. El 30 de mayo se aprobaba el Reglamento para los inspectores de Instrucción Primaria y, en el mismo año, el Gobierno se encarga de organizar el cuerpo de inspectores en sus distintos grados, según Real Orden de 12 de octubre.

En la segunda mitad del siglo XIX, el desarrollo de la Inspección de Primera Enseñanza se relaciona con los problemas derivados de las pruebas de selección de personal, retribuciones y estabilidad funcionarial[821].

El Real Decreto de 6 de julio de 1900 establecía la forma de acceso a la Inspección mediante el sistema de oposición. Es derogado por otro de 12 de abril de 1901, que obligaba al inspector a depender de las Juntas Provinciales. El mismo año, el Real Decreto de 17 de agosto, establece que en cada distrito universitario se nombre, de forma temporal, a un inspector.

El Real Decreto de 18 de noviembre de 1907 instituye el ingreso en el Cuerpo de inspectores a través de una prueba de oposición. Restablecía la oposición como acceso seguro de la Inspección y se definía la inamovilidad de los inspectores. Tres años antes, en 1904, se había incluido en el currículo del Magisterio la asignatura de *Técnicas de la Inspección de Enseñanza*, en el segundo curso de los estudios comunes. Gracias a este tipo de medidas, los inspectores fueron adquiriendo formación específica para poder ir desempeñando con mayor autoridad sus funciones.

Oficialmente las maestras pudieron optar al puesto de Inspección en el año 1913[822].

[820]En 1839, *Reglamento de las Comisiones de Instrucción Primaria*, impulsado por el ministro Hompanera de Cos; Real Decreto de 23 de septiembre de 1847, por el ministro Antonio Ros de Olano.

[821]Los principales documentos legales a este respecto son: Ley de Bases de 17 de julio de 1857; Ley Moyano de 9 de septiembre de 1857; Decreto de 21 de octubre de 1868, sobre control ideológico de los inspectores; Decreto de 9 de diciembre de 1868; Decreto – Ley 10 de diciembre de 1868, por M. Ruiz Zorrilla; Decreto de 19 de junio de 1874; Real Decreto de 24 de agosto, por Alejandro Pidal y Mon; Real Decreto de 21 de agosto de 1885; Ley de Presupuestos de 29 de junio de 1887; Real Decreto de 27 de marzo de 1896, por Aureliano Linares Rivas; Real Decreto de 11 de octubre de 1898, por Germán Gamazo.

[822]Un trabajo específico sobre la figura de la mujer inspectora es el de LÓPEZ DEL CASTILLO, Mª Teresa (2003): *Defensoras de la*

El Real Decreto de 7 de febrero de 1913[823] declaraba en suspenso la distribución del personal de Inspectores de Primera Enseñanza. A la distribución de plazas existentes hasta la fecha, se sumaron 40 plazas de inspección auxiliar, que serían cubiertas por los alumnos y alumnas de la Escuela Superior del Magisterio de Madrid, según apunta el artículo 78 del Real Decreto de septiembre de 1911. Por no ser el número de alumnos y alumnas del curso 1913 – 1914 suficiente para cubrir todas las plazas de inspección, se recurrió a la siguiente distribución:

a) 49 inspectores provinciales en cada capital de provincia.
b) 10 inspectores auxiliares con residencia en las capitales de distrito universitario.
c) 60 inspectores auxiliares en las provincias.

En el artículo 4º del Real Decreto de 7 de febrero de 1913[824], las 10 plazas de inspección auxiliar se proveían entre las alumnas de la Escuela Superior del Magisterio, con un sueldo de 2500 pesetas. Las plazas se condecían según el siguiente orden:

a) Alumnas en expectación de destino.
b) Alumnas ya colocadas en las Escuelas Normales.
c) Por oposición si resultase alguna plaza vacante.
d) Internamente y por nombramiento de la Dirección General de Enseñanza.

Estas plazas de inspección auxiliar se concedieron a las ciudades de Barcelona, Coruña, Granada, Madrid, Oviedo, Salamanca, Sevilla, Valladolid, Valencia y Zaragoza.

La Dirección General debía recibir un proyecto de división de las zonas de las escuelas de provincias por parte de cada inspector e inspectora, que estuvieran destinados en capitales de distrito universitario, según expone el artículo 6º del Real Decreto de 7 de febrero de 1913.

Las inspectoras de los distritos universitarios tendrían a su cargo unas 100 escuelas de niñas pertenecientes a la capital de la provincia y de las localidades más próximas a la misma. Asimismo, la Dirección General podría encargar a las inspectoras visitar otras

---

educación de la mujer. Las primeras inspectoras escolares de Madrid (1861 – 1926), Historia de la Educación Madrileña, 2, II, Madrid: Consejería de Educación. Secretaría General Técnica de la Comunidad de Madrid. La autora señala que una de las primeras mujeres en ejercer como Inspectora fue Matilde García del Real, que por Real Decreto de 23 de julio de 1891, era nombrada Inspectora de escuelas públicas de niñas en la Corte. Ingresó como número 1 en el escalafón de Inspección creado en 1908. Otra mujer pionera en el mundo de la Inspección es Faustina Álvarez García, madre de Alejandro Casona, que es considerada por otros autores como la primera mujer Inspectora de Primera Enseñanza. V. REGUERO, Víctor del (2003): "Faustina Álvarez García. El recuerdo de una leonesa anónima y desconocida" en *Diario de León*, Domingo 4 de mayo de 2003.

[823]Publicado el 9 de febrero de 1913, *Gaceta de Madrid*, p. 337 – 338.

[824]Rectificación de erratas del Real Decreto de 7 de febrero de 1913 en el Real Decreto de 11 de febrero de 1913, Gaceta de Madrid, p. 364.

escuelas que pertenecieran al distrito universitario y que no fueran exclusivamente de niñas.

Proclamada la Segunda República, el descontento de la situación que soportaban los inspectores e inspectoras en torno a acceso a la función de inspección, así como los presupuestos destinados a estos estudios, era generalizado[825]. Tales circunstancias se intentaron remediar con las siguientes medidas legislativas: Decreto de 29 de mayo de 1931, que anuncia la necesaria reorganización de la Inspección educativa; Orden de 9 de junio de 1932, que fija la estructura de las plantillas de inspectores en cada provincia; Decreto de 2 de octubre de 1931; y Decreto de 2 de octubre de 1931. Este último documento creó la figura del Inspector–Maestro. La Inspección Superior pasó a llamarse posteriormente Inspección Central.

El objetivo del Decreto de 2 de diciembre de 1932[826] era el de potenciar los puntos básicos relacionados con las funciones del inspector. La función inspectora se entenderá como un medio para hacer llegar a las escuelas la realización práctica de los principios legales que emanan de los documentos legislativos de la administración pública, así como el perfeccionamiento del magisterio y fomento de la función social y participativa entre el maestro–alumno.

Para llevar a cabo toda esta reforma se requería que se aumentase el número de inspectores y un mejoramiento de las características profesionales de la función inspectora. Según Ramírez Aísa[827] en la Segunda República se distribuyen 167 escuelas por inspector y el Decreto de 2 de diciembre de 1932 crea 110 plazas nuevas de inspección, sumando 33 plazas más al año siguiente.

Este Decreto, con el fin de aunar criterios entre docentes e inspectores, creó en cada provincia una Junta de Inspectores, cuyas actividades aparecerían reseñadas en el *Boletín de Educación*[828], y los Centros de colaboración pedagógica[829]. A esta publicación se le sumará la inauguración de las Conferencias de Inspectores, el 26 de diciembre de 1932.

El Decreto de 23 de julio de 1935 suprimía la Inspección Central de Primera

[825]V. JIMÉNEZ EGUIZÁBAL, A. (1998), op. cit., p. 217.
[826]Para conocer los procesos de selección de Inspección educativa V. SANTADER DÍAZ, Manuel (2008): "Sobre la selección de Inspectores en la República Española de 1931", artículo de opinión en *Educación y Didáctica*, [en línea], <www.edudactica.es.artículo.html>,[14– 02– 08].
[827]RAMÍREZ AÍSA, E (2006): "Breve resumen...", op. cit., p. 2.
[828]Ibídem, p. 2.
[829]GÓMEZ, Alberto Luis.; ROMERO MORANTE, Jesús (2008): "Las Comisiones de Instrucción Primaria, el Cuerpo de Inspectores y la difusión de innovaciones educativas en la formación práctico – teórica del profesorado" en *Avances en Supervisión Educativa: Revista de Asociación de Inspectores de Educación*, nº3, edita ADIDE (Federación de Asociación de Inspectores de Educación), [en línea], <www.adide.org/revista/index>, [16– 01– 09], Documento electrónico.

Enseñanza. En 1936 la profesionalización docente de los inspectores de enseñanza se vería afectada por las circunstancias políticas relativas a la Guerra Civil: los inspectores depurados fueron unos 84[830], si no contamos con los exilios de algunos de ellos.

El régimen educativo de coeducación desapareció en la dictadura del General Franco y la separación de las zonas de inspección femenina y masculina se reiniciaba de nuevo tras la Ley de Educación Primaria de 1945. La Inspección General y la Provincial estarían dirigidas por el Consejo de Inspección.

V.4.3. Sobre la Inspección femenina

A continuación presentamos el texto íntegro del artículo "La Inspección femenina", de Mª Josefa Segovia, para poder leerlo detenidamente y entender mejor el análisis que se realiza seguidamente.

La Inspección femenina

> Todas guardamos recuerdos, que corren parejos con los de cuentos de miedo que escuchamos en nuestros primeros años, de aquellas visitas de Inspección que por largo tiempo constituían el terror de profesoras y alumnas. El Inspector anunciaba su visita y con el anuncio se cambiaba la faz de la escuela. Ya cesaba el trabajar reposado y ameno de aquellas horas del colegio, porque el temor que, bien merecido, tenía la Maestra a la venida del Inspector, se traducía también en temor de las chiquillas a la Maestra, la cual, con la velocidad de su propio pensamiento pretendía que aprendiésemos cálculo y análisis, caligrafía, labores de adorno y cuanto en aquellos tiempos ordenaban las disposiciones vigentes. Luego se presentaba la visita, compuesta de los Sres. Inspector, Párroco, Alcalde, Secretario, etc., y juzgaban un poco a la ligera, por la escasez del tiempo empleado, del trabajo de aquella mujer, santa con la santidad del sacrificio, y del aprovechamiento de aquellos centenares de niñas, que, temblonas y medrosas, más empeño ponían en mirar al duro gesto de aquellos señores, que en dar respuesta atinada a las preguntas que le dirigían. Terminando el juicio, el Inspector decretaba su fallo, que, con mayor intensidad, llevaba la amargura a la escuela, pues la maestra, consciente de su labor, de sus trabajos, de sus sacrificios, creía la infeliz que las niñas, por su poco aprovechamiento, eran las únicas responsables de todas las deficiencias encontradas en la escuela.

[830]RAMÍREZ AÍSA, E. (2006) "Breve resumen...", op. cit., p. 2.

Cuando a eso quedaba reducido el papel de la Inspección de Primera Enseñanza, la mujer no tenía cabida en estos puestos oficiales; no podía tenerla ni aceptarla, caso de habédsela ofrecido.

Después vino la reacción y las orientaciones pedagógicas tomaron otro rumbo y el campo de la Inspección de escuelas se volvió extenso y florido. ¿Se debieron estas nuevas orientaciones a que los encargados de legislar pusieron la mira en la mujer para desempeñar este cargo? ¿O bien a su influencia pedagógica, interviniendo directamente en dichas funciones? En uno u otro caso, su papel es muy generoso y su actuación casi redentora.

Veamos, antes de ocuparnos de la Inspección femenina, en qué está la diferencia entre el Inspector de hace algunos años y el Inspector de nuestros días. Este es el compañero del Maestro, que aclara sus dudas, que le guía, le corrige, le consuela…Lo estudia de cerca y comprende las amarguras que devora allá en las soledades de su escuela, y si no puede poner remedio a todas, porque también su poder es bien limitado, le proporciona, y no es poco, la satisfacción que trae consigo el interés de las personas que nos ligan con su afecto.

Cuando llega el momento de visitar la escuela, juntos trabajan Inspector y Maestro. Se desciende al detalle y se analizan los métodos, sustituyéndolos en casos precisos por otros más en consonancia con las condiciones de los niños; se especializan procedimientos para los retrasados mentales, encargándose el Maestro de dar cuenta al Inspector del resultado que estas especializaciones producen. Se observan las aptitudes, se estudian los juegos, se somete a prueba la destreza manual; y de todo esto se sacan consecuencias pedagógicas de gran valor para la enseñanza. Pero estas consecuencias pedagógicas no pueden ser idénticas en los colegios de niños que en los de niñas, como el trabajo no puede ser semejante en lo que relación a métodos, procedimientos, etc., etc.

¿Es posible la coeducación? ¿Somos partidarios de ella? No pretendemos hacer un estudio sobre esto que tan discutido fue siempre, pero sí consignar, de pasada, cuán absurdo sería educar y educar juntos a los dos seres que se completan y que son la compensación uno de otro.

Pues admitida esa diferencia, edúquense por procedimientos distintos los niños y las niñas y que la orientación de la escuelas sea también diferente. Orienten los Inspectores las escuelas de niños y sea la mujer la encargada de igual misión en la de niñas. Esto será más pedagógico y más humano porque *mejor se entienden el lenguaje una mujeres con otras* y porque llevando la Inspectora el amor a la Escuela, ya que amor entrega a las niñas y Maestras, *les hará más el caso lo que les dijese.*[831]

[831]Publicado en el *Boletín de las Academias Teresianas*, 15 – 1 – 1917, pp. 121 – 122. Ídem en los siguientes seis textos de cita.

V.4.4. Análisis crítico

En este artículo, perteneciente a la primera etapa de formación de Mª Josefa Segovia, expone una denuncia y crítica social al tratamiento que se les daba a maestras y alumnas de las escuelas que eran visitadas por un Inspector de Primera Enseñanza y la comitiva respectiva, sobre todo, en las zonas de población rural.

La autora comienza apelando al sentimiento de pánico que, maestras y alumnas antiguas, soportaron con el inesperado acontecimiento que significa la venida del Inspector correspondiente: *Todas guardamos recuerdos, que corren parejas con los de cuentos de miedo que escuchamos en nuestros primeros años, de aquellas visitas de Inspección que por largo tiempo constituían el terror de profesoras y alumnas.*

Gradualmente va creando en la narración la expectación en las lectoras a través de una situación tensa. Primero, se produce la exposición de la dificultosa experiencia: *El Inspector anunciaba su visita y con el anuncio se cambiaba la faz de la escuela.*

A través de esta oración enunciativa afirmativa, la autora narra un hecho constituido por una causa y un efecto:

Visita Inspector ⇨ cambio de ritmo en el trabajo.

> Ya cesaba el trabajar reposado y ameno de aquellas horas del colegio, porque el temor que, bien merecido, tenía la Maestra a la venida del Inspector, se traducía también en temor de las chiquillas a la Maestra, la cual, con la velocidad de su propio pensamiento pretendía que aprendiésemos cálculo y análisis, caligrafía, labores de adorno y cuanto en aquellos tiempos ordenaban las disposiciones vigentes.

Este innecesario cambio suponía una consecuencia negativa, no sólo para la maestra sino también para las victimizadas alumnas que tenían que enfrentarse a la falta de capacidad de reacción de su tutora a las que obligaba a estudiar *cálculo, análisis, caligrafía, labores…* con gran celeridad.

En no pocas líneas Mª Josefa Segovia dibuja una doble crítica: por una parte, el miedo que produce la visita de un miembro de la Inspección educativa y, por otra, la falta o escasa formación que muchas veces poseían las alumnas o, al menos, así lo temía las maestras.

El segundo grado de tensión narrativa, lo produce la comitiva del Inspector:

> Luego se presentaba la visita, compuesta de los Sres. Inspector, Párroco, Alcalde, Secretario, etc., y juzgaban un poco a la ligera, por la escasez del tiempo empleado, del trabajo de aquella mujer, santa con la santidad del sacrificio, y del aprovechamiento de aquellos centenares de niñas, que, temblonas y medrosas, más empeño ponían en mirar al duro gesto de aquellos señores, que en dar respuesta atinada a las preguntas que le dirigían.

Nótese que identifica a la maestra con la imagen religiosa de la santificación, *santa con la santidad del sacrificio,* para destacar la labor tan concienzuda y meritoria de una maestra, dedicada íntegramente a educar lo mejor posible a sus alumnas con los pocos medios de los que poseía.

En esta comitiva se presentan el Inspector, Párroco, Alcalde y Secretario, todos hombres. En ningún caso la mujer poseía ni voz ni voto. Tal y como indica Mª Josefa Segovia: *Cuando a eso quedaba reducido el papel de la Inspección de Primera Enseñanza, la mujer no tenía cabida en estos puestos oficiales; no podía tenerla ni aceptarla, caso de habérsela ofrecido.*[832]

Circunstancia que Mª Josefa Segovia considera que cambia cuando esa tarea empiezan a desempeñarla también las mujeres:

> Después vino la reacción, y las orientaciones pedagógicas tomaron otro rumbo y el campo de la Inspección de escuelas se volvió extenso y florido. ¿Se debieron estas nuevas orientaciones a que los encargados de legislar pusieron la mira en la mujer para desempeñar este cargo? ¿O bien a su influencia pedagógica, interviniendo directamente en dichas funciones? En uno u otro caso, su papel es muy generoso y su actuación casi redentora.[833]

En este contexto profesional, expresa su opinión sobre la coeducación, que aparece aquí bien delimitada:

> ¿Es posible la coeducación? ¿Somos partidarios de ella? No pretendemos hacer un estudio sobre esto que tan discutido fue siempre, pero sí consignar, de pasada, cuán absurdo sería educar y educar juntos a los dos seres que se completan y que son la compensación uno de otro.
>
> Pues admitida esa diferencia, edúquense por procedimientos distintos los niños y las

[832]SERRANO DE HARO, A. (1962), op. cit., p. 30.
[833]Ibídem.

> niñas y que la orientación de la escuelas sea también diferente. Orienten los Inspectores las escuelas de niños y sea la mujer la encargada de igual misión en la de niñas. Esto será más pedagógico y más humano porque *mejor se entienden el lenguaje una mujeres con otras* y porque llevando la Inspectora el amor a la Escuela, ya que amor entrega a las niñas y Maestras, *les hará más el caso lo que les dijese.*[834]

Denuncia en este artículo, por una lado, la falta del análisis, riguroso y exhaustivo, de la tarea de la maestra en la escuela por parte de la administración educativa, estando este cometido asignado al Inspector de Enseñanza. Por otro lado, acusa de falta de formación a aquellas maestras que, con celeridad, pretendían que sus alumnas aprendiesen todo un conjunto de conocimientos que no habían sido enseñados gradualmente.

Mediante el Real Decreto de 5 de mayo de 1913 se creaban nuevas plazas en la Inspección y se asignaban las primeras inspectoras. Como ya he señalado, al mismo tiempo las orientaciones pedagógicas mejoraron, no así los recursos económicos. Basándose en este Decreto, Mª Josefa marca las principales tareas que un Inspector debe llevar a cabo. Para ella, Inspector y Maestro estarán en plena colaboración, siendo el Inspector el que guíe, aliente, aclare dudas y consuele al Maestro. Otros puntos que destaca son los de la flexibilidad curricular y la adaptación de métodos pedagógicos adecuados para cada niño, sobre todo, a los niños con necesidades especiales. Al aplicar estos métodos, añade que se deben de realizar los informes necesarios, evaluando el sistema metodológico usado. Nuestro equivalente actual sería el de los informes realizados por el Departamento de Orientación de nuestras instituciones educativas.

Mª Josefa Segovia era partidaria de la educación de las mujeres por las mujeres y para las mujeres. Esta concepción de *educación para las mujeres* debe entenderse desde la perspectiva siguiente: durante todo el artículo Mª Josefa Segovia indica que la educación de las niñas que asisten a las escuelas y la labor de las maestras ha sido despreciada y marginada por los *señores* de la comitiva de Inspección escolar.

Las palabras que se exponen en este artículo, pueden ser entendidas a la luz de los comentarios de Loreto Ballester:

[834]Ibídem, p. 31.

Su experiencia personal y la que le proporcionó el contacto con alumnas y con maestras siendo inspectora de enseñanza primaria, los debates ideológicos de su tiempo, fueron afianzando en ella la urgencia de contribuir más y con mejores medios al despertar cultural y social de las mujeres. Pensaba que para lograrlo había que atreverse a romper con un modo reductivo de entender el destino de las mujeres, y apostar por una preparación que permitiera modificar este destino.[835]

Mª Josefa Segovia en 1917.

(Fuente: LORITE GARCÍA, F. (2001): *Jaén, cien años de historia (1900 - 2000)*, Jaén: Librería Técnica Universitaria Gutiérrez, p. 199).

La actitud pedagógica de Mª Josefa Segovia de unir a Inspector y Maestro, se ve más clara cuando se trata de intensificar las relaciones entre la Inspectora y la Maestra. Ejemplo de ello son las reuniones de verano de 1916 con las maestras de Andújar y el encuentro producido tras visitar las escuelas nacionales de Úbeda[836].

Tuvieron lugar otras reuniones pedagógicas entre las maestras y Mª Josefa Segovia como bien apunta Carmen Alcubilla para que: *[…] la visita de inspección no sea acto molesto y rodeado de temores, sino el momento soñado por las maestras para convivir con nuestra cariñosa compañera*[837].

Y como reconoce Antonia Bel Bravo en las siguientes palabras:

> Entre las mujeres dedicadas a la educación tenemos que citar a Eulalia García Escriche, catalana afincada en Jaén; a Josefa Segovia Morón, primera mujer inspectora de enseñanza; sus cursos y conferencias impartidos por los pueblos son auténticos estudios de Pedagogía.[838]

En marzo de 1916 Mª Josefa Segovia era nombrada Inspectora de Escuelas de Niñas de la provincia de Jaén, concretamente le corresponde la Zona Segunda de Maestras. En aquella época tenía 24 años de edad y será una de las mujeres jóvenes que se enfrenten a la hostilidad masculina en el mundo educativo de la Inspección[839]. Desde su juventud, Mª Josefa Segovia comenzaba a posicionarse en un punto clave para el feminismo educativo de principios del siglo XX, sobre todo en la primera década del siglo XX.

---

[835]Zenit.org, [en línea], "Josefa Segovia un nuevo modo de ser mujer que es camino de santidad", entrevista a Loreto Ballester, Directora de la Institución Teresiana, <http://www.zenit.org/article>, [25 – 12 –05], p. 2.
[836]V. GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión.*.., op. cit., p. 193.
[837]Extraído del Cuaderno de Inspección, 1, p. 47, con fecha 12 – 11 – 1916.
[838]BEL BRAVO, Mª Antonia(1998): *La mujer en la historia*, Historia, Madrid: Ediciones Encuentro, p. 124.

El artículo está escrito a mediados de enero de 1917[840], cuando apenas Mª Josefa Segovia llevaba un año y medio en el cargo de Inspectora de Primera Enseñanza y estaba inmersa en la actividades académicas de la naciente Institución Teresiana.

Dos años después Mª Josefa Segovia sería nombrada Directora General de la Institución Teresiana cuando el movimiento educativo del Padre Poveda estaba registrada como Asociación Civil.

[839]V. contienda con el inspector Alfonso Barea en GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión.…* op. cit., pp.155 y ss.

[840]Este mismo año se redactarían los *Estatutos de la Institución Teresiana*. Un año después, en 1918, Mª Josefa Segovia, junto a Antonia López Arista y Pedro Poveda conformarán el primitivo primer núcleo de la Institución Teresiana.

V.5. Cartas

V.5.1. Introducción

El volumen *Cartas* reúne las cartas de la Directora General de la Institución Teresiana, Mª Josefa Segovia Morón, que fueron escritas a lo largo de su vida.

La primera edición de esta obra nació en 1956, un año antes de la muerte de su autora, y fue editada por la Institución Teresiana en Madrid[841]. El volumen consta de 1070 páginas. Este ejemplar se ha encontrado en las siguientes bibliotecas:

- Universidad Pontificia de Salamanca:
  - VARGAS ZÚÑIGA.
  - Signatura, UP/VZ.v/DEP 01 A 00 7142.
  - Préstamo normal. Donado por Lamberto Echevarría.
- Universidad de Valladolid:
  - Ubicación: Filosofía y Letras.
  - Signatura: F/Bc J.Gonz. 0554.
  - Préstamo normal.
- Universidad de Comillas:
  - Canto Blanco:
  - Signatura: 2724–0006.

Posteriormente, se realizó una segunda edición del volumen de *Cartas* en el año 1970[842], publicado por la editorial Iter, con 1378 páginas. Este ejemplar se encuentra en la Biblioteca Nacional, con el código de registro: 248.122.

Para el estudio de esta obra nos hemos centrado en la edición de 1956, fecha cercana a la biografía de la autora, así como en la edición de 1970, texto posterior que completa el análisis comparativo que hemos realizado entre las dos ediciones.

En la edición de 1956, en la *Advertencia Preliminar*, se explica la finalidad del libro:

[841]Obtuvo el *Nihil Obstat* el 19 de octubre de 1956, firmado por el censor Juan Tena y el *Imprímase* bajo la dirección del Obispo auxiliar Vicario General de la Diócesis de Madrid, Casimiro Morcillo, como exigía la normativa vigente.
[842]En adelante será *Cartas*70.

por expresa petición de los miembros de la Institución Teresiana se publican dirigidas a ellas y escritas por su Directora General: María Josefa Segovia Morón.

> Y porque la Teresianas sienten al unísono los deseos del Fundador, piden con insistencia, desde hace mucho tiempo, y especialmente después de publicadas las cartas del Padre, que se recopilen en un volumen las cartas más importantes de la Directora General, pues en aquéllas y en éstas ha ido plasmándose día a día el espíritu de la Institución.[843]

Se hace referencia directa a las cartas de Pedro Poveda Castroverde, fundador de la Institución Teresiana, que fueron recopiladas en varios libros que publicó la Institución Teresiana durante el periodo 1940 – 1955. La lista la encabeza *Homenaje que la Institución Teresiana dedica a su fundador y Padre, M. I. Señor D. Pedro Poveda Castroverde, mártir de la enseñanza católica,* publicado en Madrid en la editorial Aldus, en 1940[844]. Dos años después, en 1942, se publica *Plan de vida* de Pedro Poveda Castroverde, así como la obra de Agustín Serrano de Haro, *La estela de un apóstol: páginas divulgadoras de la vida y obra de D. Pedro Poveda Castroverde,* publicado también por la Institución Teresiana[845] en la editorial Aldus.

En 1944 aparece *Meditaciones y consideraciones,* de Pedro Poveda Castroverde, editada por la Institución Teresiana en la imprenta Héroes de Madrid, así como *En provecho del alma: máximas, pensamientos y consejos… para vivir cristianamente*[846].

Finalmente, en 1955 se publica *Plan de vida: colección de instrucciones, reglas prácticas y consideraciones devotas,* de Pedro Poveda Castroverde, a cargo de la Institución Teresiana.

El libro está dedicado íntegramente a las teresianas y así se afirma en la *Advertencia Preliminar:*

> He aquí la razón de ser de este libro, que va dirigido exclusivamente a las Teresianas. Es un libro de familia, que no está llamado a traspasar los umbrales de nuestra intimidad. Sólo a condición de que se limite a estar en manos para quienes se escribieron las

[843]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., p.V.
[844]En la Biblioteca Nacional, Sede de Recoletos en Salón General, se encuentra un ejemplar mecanografiado de Juana Fernández Alonso titulado *El Padre Poveda*, escrito hacia 1940 en Madrid.
[845]En 1952 la Institución Teresiana publicará otra biografía de Pedro Poveda Castroverde de la mano de Silverio de Santa Teresa con el título de *Vida de D. Pedro Poveda Castroverde.*
[846]Anteriormente en 1938, esta misma obra había sido publicada con el título de *En provecho del alma: máximas y pensamientos,* de Pedro Poveda Castroverde, (Valladolid, Imprenta Católica) y, asimismo, editado por Francisco G. Vicente en la misma ciudad con el título *En provecho del alma máximas, pensamientos y consejos saludables para vivir cristianamente.*

cartas, ha concedido la autora licencia para esta edición.[847]

Se señala que el fin de este volumen *Cartas* es el mismo con el que se inició *Spes Nostra*[848]*:* poner al alcance las teresianas los textos de carácter mariológico de su Directora General.

Admitiendo el ámbito al que se circunscriben la mayoría de estos textos, que es profundizar, orientar y animar la vida de fe, y el carisma y misión de la Institución Teresiana, así como teniendo en cuenta quiénes son sus destinatarias, las teresianas, hemos extraído de sus páginas para nuestro estudio aquellos textos en los que su autora aborda el tema de la mujer desde los ámbitos de la educación y el mundo del trabajo.

Por lo tanto, para el estudio crítico de este amplio volumen hemos agrupado las cartas en las siguientes áreas temáticas[849]:

Cartas de estudio.
Cartas de colaboración.
Cartas sobre miembros de la Institución Teresiana.
Cartas de formación e historia de la Institución Teresiana.
Cartas sobre el apostolado o acción social.
Cartas dedicadas a las teresianas difuntas.
Cartas sobre otros temas.

[847]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., p.VI.
[848]SEGOVIA MORÓN, Mª Josefa (1963): *Spes Nostra*, Madrid, Aldus, Publicaciones de la Institución Teresiana. Se reedita anteriormente en 1954 y en 1953.
[849]En la edición de 1956 de *Cartas*, se incluye el epígrafe titulado "Nuestro venerado Padre", que agrupa cartas de la Directora General al fundador de la Institución Teresiana. No las hemos seleccionado para nuestro comentario por ser su contenido de carácter religioso.

V.5.2. Cartas de estudio

IV.5.2.1. Contextualización

La formación intelectual de las maestras, alumnas de las Academias, y centros de estudio teresianos, fue otro de los temas esenciales en el repertorio escrito de Mª Josefa Segovia.

En el volumen *Cartas*56 se recoge, en el apartado cuarto, *El Estudio,* y sobresale en especial la larga carta "El Estudio"[850]. El apartado se completa con "Criterio sobre lecturas". Posteriormente, en la edición de *Cartas*70 aparece en la segunda parte, *La Vocación*, sección V. *Vida interior*, con el título de "El estudio"[851].

Asimismo, se hizo una separata en 1948 titulada *Carta sobre el estudio*[852], editada por Aldus, en Madrid. El texto consta de 46 páginas.

Mª Josefa Segovia escribiendo.[853]

[850]V. SEGOVIA MORÓN, M. J (1956), op. cit. p. 257 y ss.
[851]V. SEGOVIA MORÓN, M. J. (1970), op. cit. p. 272 y ss.
[852]Se puede encontrar en la Biblioteca de la Universidad de Valencia, en el Depósito de Humanidades, con la signatura: HU D0–F/09009.

V.5.2.2. Análisis crítico

"El Estudio"

Esta carta está dividida en los siguientes apartados tanto en la edición de 1956, como en la 1970:

- "Nuestras reglas"[854]
- "Doctrina del Fundador"
- "Nuestra Santa"
- "Lo que quiere la Iglesia"
- "El Estudio"
- "Selección"
- "Ascetismo del estudio"
- "Consejos prácticos"
- "Casa de estudios"
- "Mis esperanzas"

El texto, dirigido a la Casa de Estudio y a las Directoras regionales de los Colegios y Residencias teresianas, fue escrito el 18 de marzo de 1948[855].

Mª Josefa Segovia inicia la carta anunciando la reapertura de la Casa de Estudio, centro necesario para todos los miembros integrantes de la Institución Teresiana: *[…] estoy deseosa de escribir a todas mis hijas recordándoles la necesidad que la Institución tiene de la cultura de sus miembros, para mejor cumplir sus fines, y, consiguientemente, la seria obligación de todas respecto al estudio*[856].

En el año de 1948 la Institución Teresiana seguía manteniendo como una de sus

[853]Fuente: AHIT.
[854]En la edición de 1970 aparece como titulado "Nuestro reglamento". V. SEGOVIA MORÓN, M. J. (1970), op. cit. p. 275.
[855]En nota a pie de página se indica que se publicó esta carta por ir precedida del prólogo del Obispo D. Maximiliano Yurramendi.

señas de identidad el estudio y la cultura. Esta máxima se observa en los cargos que fueron ocupando en distintos campos de la educación; en octubre de ese mismo año se abrían las Escuelas del Magisterio de la Iglesia en Madrid, Bilbao y Pamplona, de las que se encargarían mujeres miembros de la Institución Teresiana; se iniciaba la Institución en Palermo y se asumió un Lectorado en la Universidad de Milán, que fue adjudicado a la doctora en Letras por la Universidad de Roma Cristina Sánchez Torre.

Esta epístola se considera dentro de las históricas por la referencia que realiza a la Casa de Estudios y al hecho de que se reclamase a profesoras formadas en los centros teresianos para la creación y fundación de otros centros educativos:

> Cuando veo acudir a los prelados de la Santa Iglesia en súplica de que aceptemos o fundemos obras […] por creernos capacitadas para ello, se me deshace el corazón, pero al propio tiempo la conciencia me dice que necesitamos hacer más, que debemos superarnos, que no responderemos a lo que se espera de nosotras si no nos aplicamos a buscar nuestra perfección precisamente con las armas de la oración y la cultura.[857]

Mª Josefa Segovia, siendo consciente del gran desarrollo alcanzado por la Institución Teresiana y las mujeres que la integran, escribe estas líneas a modo de recordatorio, pero también de advertencia para que los miembros de la Institución Teresiana no se conformasen con objetivos básicos en su formación y estudio, sino que se exigiesen siempre más de lo que creyeran que podrían alcanzar.

En el apartado "Nuestras reglas" revela uno de los fines de la Institución Teresiana, que se expone en las que están dirigidas exclusivamente a las teresianas:

> […] en esas reglas se dice que el fin específico de la Institución es el ejercicio de la instrucción y educación católica de la mujer en todos sus grados y formas; luego el cumplimiento de ese fin exige preparación sólida y verdadera, cultura, amor a la ciencia, horas de estudio y de trabajo […].[858]

De nuevo, Mª Josefa Segovia expone un programa de actuación educativa que se basa en:

– Preparación específica.

[856]SEGOVIA MORÓN, M.J. (1970), op. cit., p. 275.
[857]Ibídem, p. 257 – 258.
[858]Ibídem, p. 258 – 259.

– Formación científica.

– Tiempo exclusivo para el estudio y el trabajo diario.

Sólo así entiende que las teresianas, aquellas mujeres que deseasen pertenecer a la Institución Teresiana desde una filiación eclesial, han de trabajar a la hora de educar a otras mujeres y hombres en los centros a los que acudan, ya sean propios o estatales. Estos puntos que resaltamos son los instrumentos por los que las teresianas y las alumnas instruidas en sus centros se caracterizan desde su comienzo en el año de 1911.

Continúa Mª Josefa Segovia planteando la necesidad de estudio y trabajo de toda teresiana, y remite a las lectoras a los Estatutos, artículo 119, párrafo primero: *[…] conforme a su vocación específica, las Teresianas procurarán adquirir una extensa y elevada cultura, se entregarán fervientemente al estudio y no se considerarán dispensadas de esta obligación aunque hayan terminado sus cursos oficiales*[859].

Arguye, en pocas palabras, un mismo argumento: la necesidad intrínseca de toda teresiana del estudio permanente, que proseguirá incluso después de terminada la formación académica oficial correspondiente. Mª Josefa Segovia, para darle consistencia a sus palabras, recurre a la cita de autoridad que significan los Estatutos de la Obra iniciada por Pedro Poveda.

Apunta, además, un nuevo documento el Reglamento donde se hace referencia a los instrumentos de actuación de las teresianas:

> Cuiden de llevar sus armas bien dispuestas para el combate, y estas armas, dado el fin de la Obra a que se consagran, no pueden ser otras, después de la oración, que las de la cultura.
>
> Aplíquense al estudio asiduo y perseverante de las ciencias humanas, si quieren dar cima a la perfección en la vida que profesan.[860]

Por último, en este apartado Mª Josefa Segovia cita el tema de una de las conferencias celebradas en el Cursillo para Directoras de centros y actividades, de octubre de 1948, titulada “Estudio y Cultura”: *[…] Teresiana que conoce su vocación, que la estima, que la aprecia, tiene que dar a la cultura el alcance que merece.*

[859]Ibídem, p. 259.
[860]Ibídem, p. 260. Ídem en el siguiente texto de cita.

Finalmente, justifica la importancia de los cursillos de formación que se imparten en la Casa de Estudios, y valora los datos que reflejan la atención que merece la cultura entre los miembros de la Institución Teresiana:

> […] según hemos podido apreciar por el número de Teresianas que comienzan estudios superiores, petición de libros para ampliación de bibliotecas, suscripciones a revistas de atura, iniciación o terminación de tesis doctorales, guiones de círculos de estudio, planes de conferencias, etcétera.[861]

Toda la importancia del estudio y la cultura ahora residirán en el ejemplo de dos figuras esenciales para las teresianas. Así Mª Josefa Segovia se servirá del papel de Pedro Poveda y de Santa Teresa de Jesús en los epígrafes: "Doctrina del Fundador" y "Nuestra Santa". Ambos están insertados al principio de esta larga carta con la plena intención de crear el cimiento de la argumentación básica que recorre todo la epístola: el estudio como parte esencial de la vida de toda profesora teresiana.

En "Doctrina del Fundador" se amplía lo referido en los escritos del Padre Poveda. Mª Josefa Segovia alude, en concreto, a la obrita *Consejos a las Teresianas* de la que destaca la frase siguiente: *Las Teresianas, para llenar su cometido, necesitan virtud y ciencia, y en faltando una u otra, quedan inhabilitadas para cumplir su misión*[862]. Estas palabras aparecen reiteradas en otra cita del Padre Poveda: *Si no edificáis por vuestra ciencia, por vuestro estudio, por vuestro saber, habrá que dudar de vuestra virtud, y temer por vuestra fe y negar vuestro teresianismo*[863].

Mª Josefa Segovia ha destacado palabras del Fundador de la Institución Teresiana, ya no sólo como fuerte argumento de autoridad que añade rigurosidad a su objetivo básico sobre la importancia del estudio, sino como un nuevo homenaje que se puede añadir a las cartas dedicadas íntegramente al Padre Poveda[864]. En esta última cita escogida aparece la palabra *teresianismo.* Estas líneas parecen certeramente seleccionadas por Mª Josefa Segovia, pues, dos párrafos después, menciona el lema de la Institución Teresiana: *Deus Scientiarum Dominus*, justamente cuando se estaba reformando el escudo diseñado en los primeros años de la Obra.

[861]Ibídem, p. 260 – 261.
[862]SEGOVIA MORÓN, Mª.J. (1956): *Cartas*, op. cit., p. 261.
[863]Ibídem, p. 262.
[864]Ibídem, p. 345 y ss.

Expuestos estos argumentos, Mª Josefa Segovia pasa a incardinar la tarea de los miembros de la Institución Teresiana en el *misticismo*. Véase cómo termina el epígrafe "Doctrina de Nuestro Fundador" y, a continuación, incluye el epígrafe "Nuestra Santa":

> Y decía él, nuestro Fundador, que ningún rótulo era más apropiado para nuestra Institución, porque habiendo de vivir las Teresianas vida de estudio y de enseñanza, debieran tener muy en cuenta que Dios es el Señor de las ciencias y que se aproximan más a Él quienes más trabajan y estudian.[865]

Destacamos estas ideas no porque nos guíe el propósito de justificar la argumentación expuesta en estas líneas; no es ése nuestro cometido. Si lo resaltamos es por la importancia que supone en la estructuración de los argumentos de Mª Josefa Segovia a lo largo de esta carta. Así, hasta ahora, Mª Josefa Segovia ha ido construyendo el texto a través de las siguientes ideas:

1) Importancia del estudio y cultura en la vida de una teresiana.

   – El estudio y cultura de la teresiana se recomienda en los Estatutos y el Reglamento.

2) Estudio y cultura son marcas esenciales del teresianismo que fluye de los textos de Pedro Poveda y de Santa Teresa de Jesús.

"Nuestra Santa" es un epígrafe en el que Mª Josefa Segovia realiza un breve repaso por los puntos esenciales del pensamiento de Santa Teresa de Jesús y que Pedro Poveda usó para la formación de las teresianas; la Santa es una figura central en la marcas del teresianismo[866]. Así, Mª Josefa Segovia conduce a sus lectoras hacia la confirmación de la tesis enunciada anteriormente, a través de la siguiente pregunta retórica: *¿No os parece que es confirmación y prueba de la doctrina del Fundador el que colocara la Obra bajo el patrocinio de la doctora mística Santa Teresa de Jesús? Es ella la mujer grande, de altos vuelos […]*[867].

Mª Josefa Segovia desea seguir reforzando la idea de lo necesario que es el estudio y la ampliación de la cultura para toda teresiana, y enlaza las ideas de Pedro Poveda con lo

[865]Ibídem, p. 263.
[866]V. epígrafe en este mismo estudio: IV.5.1.6. Marcas del teresianismo povedano.
[867]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956): *Cartas*, op. cit., p. 263. Ídem en el siguiente texto de cita.

que anhelaba la Santa de Ávila para las mujeres que ingresaban en sus conventos: *Porque "siempre fui amiga de letras", por ser gran cosa el saber para todo lo que se presenta en la vida. Las letras "enseñan a los que poco sabemos y nos dan luz"*.

Dos citas más de Santa Teresa expone Mª Josefa Segovia en defensa del estudio y de la cultura: *Y con su intuición pedagógica tan admirable, sienta el principio de que "nada se desprende sin un poco de trabajo", con lo cual parece recomendar el estudio y la investigación*[868].

Y en otra: *Mas, como estímulo al estudio, creo que ninguna cita será más eficaz y provechosa que aquella de sus Avisos: "La tierra que no es labrada llevará abrojos y espinas aunque sea fértil, así el entendimiento del hombre"*.

Termina esta parte argumentativa con el epígrafe "Lo que quiere la Iglesia", en el que Mª Josefa Segovia reitera con más demostraciones la importancia que se le debe conceder al estudio y, esta vez, en relación a lo que recomienda el papa Pío XII sobre este tema en unas palabras dirigidas a los jóvenes universitarios de Acción Católica, en 1941[869].

Si este epígrafe destaca es, de nuevo, por ser una idea que completa la escala argumentativa que Mª Josefa Segovia desea inculcar a través de la citas de autoridad de Pedro Poveda, Santa Teresa de Jesús y que acaba con las palabras del papa Pío XII:

> Después de recordar cuanto queda dicho, parece innecesario insistir en que las Teresianas deberemos tener un gran amor a la cultura; y, sin embargo, no cumpliría con mi deber si no buscara nuevos argumentos para despertar en vosotras esos santos y nobles ideales.[870]

Mª Josefa Segovia reconoce la reiteración de sus palabras y termina este epígrafe con la siguiente llamada de atención a sus alumnas y colaboradoras, a las que llama *hijas*:

> Amad, pues, hijas mías, vuestra cultura, como el caballero ama su espada, como el agricultor sus instrumentos de labranza, como el cirujano su bisturí, como la madre hacendosa el huso y la rueca con que hila la ropa de sus hijos.
>
> Buscad con amor la ciencia, para labrar con ella dulcísima miel que nutra y alimente las almas.[871]

[868]Ibídem, p. 264. Ídem en el siguiente texto de cita.
[869]Ibídem. p. 267.
[870]Ibídem, p. 264.

Los epígrafes siguientes constituyen la segunda parte de esta carta. Éstos son:

- "¿Hasta dónde debemos llegar?
- "El Estudio"
- "Selección"
- "Ascetismo del estudio"
- "Consejos prácticos"
- "Casa de Estudios"

Por su parte, "Mis esperanzas" son las conclusiones y deseos con los que afectuosamente Mª Josefa Segovia cierra este texto esencial para sus lectoras.

"¿Hasta dónde debemos llegar?" se centra en la delimitación del objeto de la acción sobre el estudio que las teresianas han de desarrollar. Desde el comienzo, Mª Josefa Segovia marca como meta *la más alta cultura femenina.* El marcaje de esta finalidad se relaciona con lo que venimos llamando "Ascetismo del estudio" y que se ampliará en el epígrafe del mismo nombre. El alcanzar la *más alta cultura femenina* no se traduce para la Directora General en una simple aspiración personal, sino que es una aspiración *sobrenatural y divina.* Observamos en Mª Josefa Segovia, y constantemente impera en el pensamiento argumentativo de esta carta, la idea de que el estudio ha de ir acompañado de la búsqueda incesante de la perfección. Esto se traduce en una doble vertiente en la labor de toda teresiana: en el *valor pedagógico y profesional.* De esta manera conseguirán algo que en la dirección de la Institución Teresiana era primordial, y en concreto para Mª Josefa Segovia, la actualización continua en los campos de la enseñanza y la educación: *[…] y, así en el camino nunca interrumpido de las ideas y de las instituciones, estaremos siempre al día, como decía Su Santidad el Papa a los maestros católicos el 4 de noviembre de 1945*.

Esta perfección en la labor profesional la dirige Mª Josefa Segovia también a la formación especializada y, sobre todo, a la investigación dentro de cualquier campo del saber. Con estas palabras anima a llegar a las más altas cotas de calidad académica que hasta la fecha el Estado español permitía:

[871]Ibídem, p. 266. Ídem en los siguientes cinco textos de cita.

> En la Institución, debemos mirar no tan sólo la cultura general, sino también, y muy particularmente, a la especializada. De este modo podrá ser esta cultura más intensa y más eficaz. Una cultura especializada no correrá el riesgo de ser superficial, ligera, sin fruto ni provecho. Por el contrario, ofrecerá las garantías de la investigación y de la madurez.

Mª Josefa Segovia se alejaba, una vez más, de la pátina irreal que muchas mujeres de la época conseguían con unos estudios de cultura general ideados para señoritas de clase media. La autora está apostando por la formación auténtica y seria de las mujeres para que ejerzan su papel como investigadores en las altas esferas académicas.

Por último, siempre teniendo en cuenta las posibilidades y opciones de las personas concretas, Mª Josefa Segovia aplica este objetivo de perfección profesional según las circunstancias de cada mujer relacionada con la Institución Teresiana. Así admite que:

> Debemos aspirar a que cada Teresiana, en su grado profesional, en su esfera, sea la mejor y la más preparada.
>
> Ya se entiende que el grado de cultura de una maestra no puede ser ordinariamente igual al de una licenciada, ni el de ésta al de una doctora. Pero sí puede y debe cada una de ellas trabajar para superarse y buscar estímulos que le hagan amar la sabiduría y la ciencia.[872]

Mª Josefa Segovia nos revela una realidad latente en la década de los años cuarenta: más mujeres accedían ya a estudios académicos universitarios, aunque representaran todavía una proporción muy baja las que eran licenciadas y doctoras[873]. Estos grados apenas eran posibles cuando Mª Josefa Segovia inició sus estudios en la Escuela del Magisterio de Granada durante los cursos 1904 – 1909.

Por otra parte, la actualización científica así como el reciclaje profesional en el propio ámbito de conocimiento y de ejercicio profesional, también son necesarios aunque durante un tiempo no se esté trabajando en ello. Esta exigencia la plantea ampliamente Mª Josefa Segovia:

> No olvidemos tampoco, las que por razón de los años llevamos largo tiempo ausentes de las aulas oficiales, que la ciencia progresa cada día y que en aquella rama del

[872]Ibídem, p. 267.
[873]En el curso académico de 1947-1948 el porcentaje de alumnas en las universidades españolas era de un 13,8 por ciento.V. *Anuario Estadístico de España. Anuario de 1949,* Instituto Nacional de Estadística: Fondo Documental del Instituto Nacional de Estadística, p.

saber que estudiamos en nuestros años mozos, se han podido introducir cambios o adelantos tan notables que nos obliguen a volver atrás y a rectificar ideas o conceptos que formaban parte de nuestra hacienda.[874]

Observemos que Mª Josefa Segovia usa el presente de indicativo en primera persona del plural en la forma *llevamos*, con lo que deducimos que ella se incluye entre aquellas teresianas que, dedicadas a otros trabajos, no han continuado con el hábito de estar al día a través de lecturas, cursos u otros medios. En su caso particular, porque era Directora General de la Institución Teresiana. Esta postura de actualización y reciclaje profesional permitían renovar e incrementar el conocimiento y esquemas adquiridos en los *años mozos*, como expresa de forma coloquial la autora.

Bajo el título "El Estudio" aporta una serie de recomendaciones acerca de cómo llevar a cabo el objetivo que viene desarrollando en este escrito que estamos analizando. Según Mª Josefa Segovia la tarea de estudiar ha de regirse por las siguientes guías de trabajo:

- Graduación.
- Orden.
- Constancia que implica un desarrollo en el hábito del estudio.

Para reforzar la importancia de estas palabras, recurre a citas de los siguientes pensadores:

- Jaime Balmes, *El criterio*[875]:

  - *[…] "para el desarrollo de toda facultad hay una condición indispensable: el ejercicio. En lo intelectual como en lo físico, el órgano que no funciona se adormece, pierde su vida, se paraliza"*[876].

- Luis Vives, *Introducción a la sabiduría*[877]*:*

873.
[874]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., p. 267.
[875]V. BALMES, Jaime (1964): *El Criterio*, Madrid: Espasa Calpe, cap. XVI.
[876]SEGOVIA MORÓN, M.J. (1956), op. cit., p. 269.
[877]V. LUIS VIVES, Juan (2001): *Introducción a la sabiduría*, Colección de J. Luis Vives, 9, Valencia: Ayuntamiento de Valencia, Acción Cultural, cap. III.

- *"Los estudios dan sazón y gusto a la alegría, amansan y consuelan la tristeza, refrenan los ímpetus locos de la mocedad, alivian la pesadumbre de la vejez; en casa o fuera de casa, en público o en secreto, en la soledad o en la plaza, en la ociosidad o en los negocios, siempre os acompañan, están presentes, os guían, os sirven y os ayudan"*[878].

– San Agustín, *De vita beata*[879]*:*

- "*Luego la miseria del alma es la estulticia, contraria a la sabiduría…Pues si todo hombre falto de sabiduría es indigente, y el que la posee de nada carece, síguese que todo necio es desgraciado, y todo desgraciado, necio. El falto de sabiduría es un indigente…"* [880]

– San Isidoro, *De los sinónimos*[881]*:*

- *"Nada hay mejor que la sabiduría, ni más dulce que la prudencia, ni más suave que la ciencia. Nada hay peor que la necedad, ni más malo que la tontería, ni más torpe que la ignorancia, madre de errores y alimentadora de vicios… Ama la sabiduría y se te mostrará; acércate a ella y se aproximará a ti; frecuéntala y te instruirá…"*[882]

Las citas, anteriormente usadas por la autora, se convierten en argumentos de autoridad, recurso muy utilizado en la retórica argumentativa, que se suele usar para dar garantía de veracidad al discurso[883].

Termina Mª Josefa Segovia con unas palabras suyas que también convierte en cita de autoridad a través de la aparición, en el inicio del periodo sintáctico, del pronombre personal de primera persona *Yo*, que pragmáticamente actualiza la relación argumentativa entre Mª Josefa Segovia y sus interlocutoras. La autora consigue, pues, enlazar sus palabras con las de los autores reconocidos y cuyos pensamientos se han escogido para fortalecer la relación que debe existir entre sabiduría, estudio, cultura e instrucción: *Y yo os digo que si el estudio instruye, la instrucción da cultura acerca a la sabiduría, necias, muy necias hemos de ser si*

[878]SEGOVIA MORÓN, M.J. (1956), op. cit., p.269.
[879]V. AGUSTÍN, Santo Obispo de Hipona (2008): *Sobre la vida feliz,* Serie: Los pequeños libros de la sabiduría, Palma de Mallorca: José, J. Olañeta, cap. IV.
[880] SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit.p. 269.
[881]ISIDORO, Santo de Sevilla (1944): *De los sinónimos en la lamentación del alma pecadora,* Colección Excelsa, 15, Madrid: Aspas.
[882]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op.cit., p. 269 – 270.

no estudiamos con diligencia y amor[884].

En el siguiente epígrafe "Selección" de la carta, Mª Josefa Segovia expone de nuevo la necesidad de que todas las teresianas estudien, pero sabe que no todas pueden hacerlo y dedicarse a ello de igual manera. Tiene en cuenta las aptitudes y actitudes de todas las personas que se integran en la Institución Teresiana, por eso también advierte sobre la libertad de elección a la hora de emplearse en la tarea de la investigación o el estudio continuado*: Habrá algunas que, a lo menos por unos años, se dedicarán exclusivamente a los estudios, para dar así a la Institución la altura cultural que reclama y el prestigio que merece.*

La Directora General era consciente de lo solicitadas que eran en el mundo educativo, tanto nacional como internacional, aquellas mujeres formadas en los entornos teresianos, pero, aún se sentía más responsable en el sentido de que esta formación y capacitación debían ser legítimas y auténticas. Cada alumna, maestra, licenciada o doctora, debían ser verdaderas profesionales en su campo y no meras representantes de un papel profesional concreto: *[…] fácilmente comprenderéis lo que gana la Obra con la aparente pérdida de Teresianas que temporalmente se dediquen a capacitarse, y que después de la tónica sostengan la altura dentro y fuera.*

Estas palabras debemos entenderlas dentro de la línea de pensamiento que Mª Josefa Segovia intenta trazar desde el principio: paralela a la necesidad implícita del estudio y expansión de la cultura de toda teresiana, existe el ascetismo en esta tarea, el ascetismo del estudio. Esto implica, para ella, la exigencia añadida de que la mujer que actúe en el campo de la educación debe retirarse de su acción social más directa y centrarse exclusivamente, durante un tiempo determinado, en la adquisición de mayores conocimientos de todo tipo. Así lo apunta:

> Y si de lo general de la Institución pasamos a lo particular de cada Teresiana, no pierde ésta el tiempo, ni deja de hacer un gran bien a la Obra, por preparar mejor sus clases, por dedicarse mejor al apostolado directo y por estar en las bibliotecas o museos capacitándose […].[885]

Brevemente, pasamos ahora a comentar el epígrafe "Ascetismo del Estudio", parte

[883]Sobre este uso V. PUJANTE, David (2003): *Manual de retórica*, Castalia Universidad, p. 169.
[884]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., p 270. Ídem en los dos siguientes textos de cita.

que amplía lo que venimos señalando en páginas anteriores. Mª Josefa Segovia versará su exposición sobre la unión que debe existir entre la búsqueda de la sabiduría y los bienes morales que le aportan a cada teresiana. Expone la teoría ascética a través de citas de San Isidoro de Sevilla[886], Santo Tomás[887] y del Papa Pío XII[888] que ya he comentado. Tal vez la praxis de este pensamiento se observe en las siguientes palabras:

> Para ser buenas profesoras, o inspectoras, o maestras, es necesario que unamos siempre el cultivo de la ciencia una fuerte vida interior, con lo cual quedará garantizado el deber, vigorizadas las virtudes y asegurada la verdadera vida de apostolado. ¡Qué bien dice del espíritu de una Teresiana el ver que mejora su cultura!

La parte práctica de la teoría "ascética del estudio" de Mª Josefa Segovia se ejemplifica de modo útil en el apartado "Consejos Prácticos":

> Empezaré esta parte, que pudiéramos llamar consejos prácticos o frutos de experiencia, diciéndoos que no sólo para mantener el tono general de cultura de la Obra, sino además para asegurar el buen espíritu de la misma, es preciso que no sean pocas, sino muchas, las Teresianas que se dediquen de modo permanente al estudio.[889]

La intención de Mª Josefa Segovia es dejar constancia de todas las guías posibles acerca de cómo tiene que entenderse la tarea del estudio y la ampliación de la cultura por parte de toda teresiana, porque en ello también reside parte del prestigio y fama de la Obra teresiana. De esta manera los "Consejos prácticos" conforman también una serie de pautas para mantener intactas las características propias de la Institución Teresiana relacionadas con el estudio.

Mª Josefa Segovia no rechaza ninguna clase o grado de enseñanza. En la amplitud del campo laboral de la mujer inserta en el mundo de la educación destaca las tareas de las maestras en: *escuelas maternales, escuelas de párvulos […] hasta las que pueden abrir las puertas de la Universidad.* Aquí, por lo tanto, observamos que el criterio de estudio de la Institución Teresiana excluye cualquier tipo de elitismo cultural o académico. Esta circunstancia no debe negar el que para Mª Josefa Segovia el hecho de la ambición en el estudio es también motivo de prestigio para los miembros de la Obra:

---

[885]Ibídem, p. 271.
[886]Ibídem.
[887]Ibídem, p. 272.
[888]Ibídem, p. 273. Ídem en el siguiente texto de cita.
[889]Ibídem, p. 275. Ídem en el siguiente texto de cita.

> […] debemos aspirar al mayor número posible de títulos superiores, pues siempre será más fácil descender para ponerse al nivel de las ignorantes, que encumbrarse –por no alcanzar la talla necesaria– para adoctrinar a las personas más preparadas. Además de que la posesión de un número crecido de títulos superiores da a la Institución un mayor crédito.[890]

El hecho de querer y deber superarse, para Mª Josefa Segovia, no se centraba tan sólo en lo que suponía como herramienta de calidad y éxito de las mujeres teresianas, sino que además imperaba siempre en ella la necesidad de exponer la importancia de una renovación profesional continua de aquellas personas que se dedicaban a la enseñanza. La Directora General de la Institución Teresiana era plenamente consciente de las circunstancias cambiantes de la educación y del mundo de la cultura, por las que especialmente atravesaba España en la década de los años cuarenta y cincuenta, y alertaba de posibles consecuencias.

En este apartado, pues, volverá a hacer referencia al reciclaje profesional:

> La tendencia a superarse desterrará de la Institución, como peste dañina, el peligro de adocenarse. No es difícil encontrar personas, años atrás bien preparadas, que contentándose con lo que sabían, acabaron por hacerse vulgares. Y es que se descuidaron al preparar las clases, no les interesó una revistas, no se molestaron en hojear un libro nuevo, y, poco a apoco, quedaron como fosilizadas.

En estas palabras de Mª Josefa Segovia se rechaza la incoherencia profesional que se produce en el proceso de la docencia cuando pasan grandes periodos temporales en los que los docentes no participan en cursos de formación o leen prensa científica, síntoma de la falta de aspiración a la máxima cultura y estudio que una teresiana debía poseer siempre. Todos estos últimos consejos van dirigidos especialmente a las Directoras de los Colegios responsables del nivel de formación que debían tener las profesoras. Así, Mª Josefa Segovia termina este apartado, “Consejos prácticos”, con algunas directrices más concretas para las Directoras:

> – Profesoras de *falsa humildad*: *Procure despertarles y formarles bien la conciencia en este punto, para que se convenzan de que pueden y deben, de que un pasito cada día, sin pararse ni retroceder, hace adelantar mucho en el camino*.

[890]Ibídem, p. 276. Ídem en los siguientes tres textos de cita.

Se refiere aquí a las que debían llenar "lagunas de estudios oficiales". Recomienda, pues, que comiencen por *lo elemental*, hasta completar lo que no hubieran adquirido en la carrera. Una tarea importante de las Directoras era cuidar esta cuestión, poner solución a tal problema académico.

– Estimular la necesidad de dedicarse más al estudio, encargándoles funciones que así se lo exigiera:

> A la Teresiana que se vea con tendencia a esa incapacidad, retíresela de los apostolados fáciles para ponerla en ocasión de estímulo y superación. A veces el despertar de una inteligencia ha tenido como causa un esfuerzo inesperado, una situación difícil que era preciso salvar.

En este punto destaca la atención especial que se ha de dedicar a las que aún no han terminado sus carreras, incluso recibiendo la ayuda de profesores de apoyo: *No se [las] ocupe […], en nada que las pueda distraer de sus obligaciones principales, que son la formación espiritual y el estudio. Cuando sea necesario, procúrenseles profesores especiales, y hasta se las puede relevar de otros trabajos.*

– Insiste en que las profesoras deben emplearse en la formación continua que se requiere de las integrantes de la Institución Teresiana.

Según Mª Josefa Segovia estas mujeres están *muy ocupadas ordinariamente*, es por ello que su estudio ha de ser lo más gradual y secuenciado posible. Se refiere al reciclaje profesional de toda docente con la expresión *tono de cultura de que vamos hablando*: *[…] les recomendamos que tengan siempre comenzado algún estudio fácil, compatibles con su labor; pero que las mantenga en el tono de cultura de que vamos hablando*.

Para este trabajo de actualización intelectual sugiere diversas modalidades:

- Traducción de libros.
- Lectura de libros de arte.
- Lectura de libros de historia.

Por último, Mª Josefa Segovia argumenta, con su habitual tono humorístico, que este estudio complementario que llevan a cabo las maestras y profesoras ha de estar acorde con el gusto y preferencia de cada una de ellas: *[…] en suma, lo que ponga de manifiesto su deseo de saber, aunque sea de floricultura o de chino.*

Uno de los últimos epígrafes de la carta que estamos analizando, "Casa de Estudios", está dedicado a relatar el origen de este centro de estudio, sus inicios entre los años 1928 – 1932, cuando todavía vivía Pedro Poveda; y a exponer, asimismo, cuáles son los objetivos que se persiguen con el funcionamiento de esta Casa de Estudios. Mª Josefa Segovia se refiere a las siguientes metas:

- Despertar valores.
- Despertar energías de juventud.
- Capacitar a las mujeres de la Institución Teresiana: *[…] darles armas propias, a despertarles ideales, a mostrarles, con un poco de amplitud, el campo inmenso que se les presenta para trabajar en él durante una vida tan corta*[891].

Para Mª Josefa Segovia, estos puntos cardinales en el programa de la Casa de Estudios la convierten en un lugar para profundizar en la ciencia y dedicarse a la investigación destinado a aquellas mujeres *especialistas* en cada una de las diferentes áreas. En estas líneas se define la Casa de Estudios como edificio multidisciplinar en el que se concentran:

- Consejo de Cultura.
- Consejo editor de obras escritas por maestras y profesoras.
- Centro de investigaciones.
- Centro de viajes de estudio y cursos de formación[892].

Esencialmente, Mª Josefa Segovia desea que el Centro de Estudios sea *asiento de una cultura uniforme y elemental*, en un régimen de tutoría. De forma exaltada, intenta remarcar la necesidad de un foco de trabajo como éste: *Tiéndase, eso sí, a llenar las lagunas*

[891] Ibídem, p. 279.

de cultura, a afianzar nociones generales de filosofía que ayuden a formar criterios, y déjeselas luego volar, custodiadas y salvaguardadas por profesorado muy competente.

Es muy expresiva la afirmación que hace, *déjeselas luego volar*, para entender el modo como ella concebía lo que es una actividad intelectual; un trabajo que exige formación, pero igualmente creatividad, libertad, un camino personal y propio en la elaboración de pensamiento, en el modo de difundirlo, en la implicación personal y en el compromiso que activa.

Concluye su exposición con el apartado "Mis esperanzas", en el que vuelve a identificarse como la *madre* de todas sus *hijas* teresianas; una referencia que responde al estilo y clima de familia dentro de la Institución Teresiana en el cual se relacionaba el servicio de su autoridad con el materno:

> ¿Dónde mejor se halla una madre que con sus hijas, y dónde mejor las hijas que con su madre? Por eso, junto a vosotras, cuando investiguéis la verdad, desea estar vuestra madre, en cuanto sus otras obligaciones se lo permitan; y cuando no pueda ser de otro modo, por su ignorancia o incapacidad, la tendréis como al pobre hombre que con su esfuerzo no puede levantar la carga que otros empujan con dificultad, y él les grita, alentándolos: ¡Adelante, falta poco! […].

En estas palabras Mª Josefa Segovia pone de manifiesto su vehemente anhelo de estar presente, siempre que las circunstancias se lo permitan, en la Casa de Estudios junto a las licenciadas y doctoras especialistas que se dirigían a ampliar su formación[893]. En la pregunta retórica *¿Dónde mejor se halla una madre que con sus hijas, y dónde mejor las hijas que con su madre?*, la autora está demarcando la estrecha unión que pretende mantener y establecer entre todas y cada de una de las teresianas y alumnas y ella misma, para llevar a cabo una empresa cultural caracterizada por estar compuesta prácticamente por mujeres y sólo por mujeres.

Las citas que añade Mª Josefa Segovia de Santo Tomás, San Bernardo (*Sermón sobre la sabiduría)* y extractos del *Eclesiastés*[894], se relacionan de nuevo con su deseo de avanzar en la búsqueda de la sabiduría.

---

[892]Ibídem, p. 280. Ídem en los siguientes tres textos de cita.

[893]Mª Ángeles Galino señala que Mª Josefa Segovia gustaba de hacer círculos de estudio con las estudiantes de la Residencia Universitaria –desde 1950 Colegio Mayor Padre Poveda– de Madrid, y con las alumnas que visitaban Santa María, la casa de los Negrales en la sierra madrileña a la que ella acudía con frecuencia. Entrevista oral mantenida con Mª Ángeles Galino, el día 20 enero 2009, en Madrid.

Finalmente, Mª Josefa Segovia enfoca la cuestión de la sabiduría con elementos afines de su marianismo más intenso[895]. En este sentido, las palabras que giran en torno a la búsqueda de la sabiduría y el conocimiento verdadero, nos conducen a relacionar en parte el pensamiento de Mª Josefa Segovia con las perspectivas de análisis que manifiestan autoras como Santa Teresa de Jesús o Sor Juana Inés de la Cruz[896]. Porque quiere cultivar una sabiduría que no se agota en el conjunto de conocimientos que se adquieren, ya que ha de incluir también la capacidad de sentido que ese saber aporta a la propia vida, la transcendencia a la que abre, la implicación personal que suscita, la experiencia que lo enriquece, el criterio que de él se desprende para discernir la verdad.

[894]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956): *Cartas*, op. cit., pp. 281–282.
[895]V. epígrafe de este mismo estudio: IV.5.9. Otros textos.
[896]V. MARTÍNEZ BLAT, Vicente (2005): *La andariega: biografía íntima de Santa Teresa de Jesús*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos; PUCCINI, Dario (1996): *Una mujer en soledad. Sor Juana Inés de la Cruz, una excepción en la cultura y literatura barroca*, Madrid: Anaya & Mario Muchnik.

V.5.3. Cartas de colaboración

V.5.3.1. Contextualización

He realizado una selección de cartas que tratan sobre cuestiones a tener en cuenta en la vida de los centros y en las actividades de la Institución Teresiana. En ellas Mª Josefa Segovia anima, orienta y aconseja sobre temas relacionados con la finalidad y el estilo de actuación. Voy a destacar lo que considero ayuda a conocer la personalidad de la autora y la forma en que entiende deben desarrollarse las tareas que se realizan.

Se trata de una modalidad de cartas "educadoras" iniciada por Pedro Poveda, que observamos fue muy pronto, en 1929, delegada en Mª Josefa Segovia. Éste es uno de los muchos momentos en los que el fundador de la Institución Teresiana deja la responsabilidad en la figura central de Mª Josefa Segovia. Ella misma lo expresa así en octubre de 1929: *[…] Como el hueco ha de llenarse, me dispongo yo, […] a buscar algún tema [de edificación]*[897].

De esta forma, las cartas de este carácter escritas por un hombre, Pedro Poveda, quedaban bajo la competencia de una mujer, Mª Josefa Segovia. El proceso comunicativo a través de estas epístolas se transformará en proceso comunicativo entre mujeres y para mujeres.

V.5.3.2. Análisis crítico

Los títulos con los que las editoras del volumen de 1956 publicaron las cartas que he seleccionado, no coinciden con los que aparecen en la segunda edición. Se clasifican de la siguiente manera:

- "Cartas sobre colaboradores no teresianos"
    - La escrita en octubre de 1929, fue titulada "Tres ejemplos de virtudes sólidas", y en la segunda edición "El ejemplo de los demás".
    - La de noviembre de 1929, "Ejemplos que nos dan las sirvientas", cambia a "La formación de los que colaboran con nosotros" .

– "Cartas sobre miembros de la Institución Teresiana"

  o Escribe en febrero de 1930 sobre un tema que primero se denomina "Apostolado ordinario de las Casas", y después "Trabajando en la casa de Dios".

  o La carta de marzo de 1930 "Actuación con las alumnas universitarias", se publicará después con el título de "Entrega y pureza de intención en la actuación con las alumnas".

    - "Nuevas misiones en Francia", carta de mayo de 1930, se le cambia el título por el de "Nuevo trabajo en Francia".

V.5.3.2.1 Cartas sobre colaboradores no teresianos

El texto "Tres ejemplos de virtudes sólidas", de octubre de 1929, es una carta con finalidad principalmente moral, en la que valora el modo de actuar de personas con las que se había relacionado en situaciones concretas, de las que anima a tomar ejemplo. Su profunda capacidad de atención a cuanto le rodeaba era para ella fuente de experiencia, de conocimiento y de recursos con los que guiaba, aconsejaba, animaba.

En esta ocasión se destaca una nota curiosa: el tema testimonia la relación social que existía entre las teresianas y otras personas ajenas a los núcleos teresianos, como una dama aristocrática, un sacerdote, un zapatero, su esposa y su suegra, personas necesarias para llevar a cabo la labor educativa de la Institución Teresiana, tal y como se plantea en *Simientes de apostolado de espigas de Ars*[898].

La autora expone en su discurso, de forma descriptiva, la necesidad de estar en contacto con miembros de la realidad social, útiles para la formación y educación de alumnas y maestras que se relacionaban con la Institución Teresiana.

Para introducir y relacionar a los personajes sitúa a la dama aristocrática, al zapatero y su familia, en la inauguración de la Casa del Estudiante. A la dama aristocrática la denomina como *linajuda dama, protectora eminente de la Institución*[899]; el zapatero es el *oficial,* la *figura modesta que trabajó lo indecible en la instalación del escenario.* En la

[897]SEGOVIA MORÓN, M.J. (1956), op. cit.,p. 281− 282.
[898]V. el epígrafe V.6.3. *Simientes de apostolado de espigas de Ars.*

preparación de esta inauguración aparecen la mujer del zapatero, así como la madre de éste, quienes realizan labores de encaje. Por último, destaca la figura del joven sacerdote, que sustituye al Padre Poveda en las meditaciones realizadas durante un viaje hacia Riánsares.

Si observamos, Mª Josefa Segovia muestra intencionadamente a tres sectores de la sociedad: nobleza, religioso y trabajadores. En este último sector se percibe la presencia de dos tipos de mujeres: la abuela y la madre de familia. La autora, aparte de tener presente a sus alumnas, maestras y profesoras, hará hincapié en estos modelos de mujer pues entiende que son depositarias de la transmisión de la educación entre sus hijos e hijas.

"Ejemplos que nos dan las sirvientas", escrita en noviembre de 1929, está dirigida a la Casa teresiana de Teruel, a la que tiene un gran aprecio. Comienza la carta con el uso del ternurismo segoviano que se repetirá en las *Cartas a las teresianas difuntas*[900], cifrado en el uso del diminutivo: *Gran gozo experimento al dirigirme a esta portalito de Belén tan probrecico, tan sencillo, tan frío […]*[901].

En esta carta describe la labor de las "sirvientas", a las que hoy día llamaríamos "asistentas", "limpiadoras" o "empleadas del hogar". Mª Josefa Segovia refleja también la realidad de estas jóvenes sin estudios cuya salida económica más habitual era el ejercicio del servicio doméstico. Como ella misma dice, algunas parecen estar todavía en la edad infantil, en esos años en que otras andarían quizás entretenidas en juegos: *Como son las muchachas de las dependencias de esta Casa y los servicios incalculables, tenemos el número respetable de doce a catorce muchachitas, algunas de ellas todavía en la edad de jugar a las muñecas.*

Estas mujeres, aparte de estar trabajando en las casas teresianas, en la carta aparecen conviviendo junto a las teresianas y alumnas en sus actividades diarias y no separadas de ellas. Por otra parte, Mª Josefa Segovia destaca también las dificultades de la labor de estas jóvenes, señalando los aspectos que es necesario cuidar: *duermen poco para sus cortos años, y los trabajos a que se dedican son rudos*[902]*;* o *cuando terminan de todas sus ocupaciones, que a veces es a altas horas de la noche.*

Mª Josefa Segovia no resta importancia al trabajo de estas mujeres, como tampoco

[899]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), oc. cit., p. 326. Ídem en las siguientes dos citas.
[900]V. epígrafe en este mismo estudio: V.5.7. Cartas homenaje a las teresianas difuntas.
[901]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), oc. cit., p. 328. Ídem en el siguiente texto de cita.
[902]Ibídem, p. 329. Ídem en el siguiente texto de cita.

ocurrirá en el texto "Apostolado con las sirvientas"[903], fechada en Santa María, el 7 de enero de 1951, sobre las instrucciones que se deben seguir en el trato con los obreros y obreras que trabajen en cada casa teresiana.

En estos dos textos ("Tres ejemplos de virtudes sólidas" y "Ejemplo que nos dan las sirvientas") Mª Josefa Segovia ha escogido la imagen de personas reales que trabajan de forma entregada y voluntaria en distintos tipos del sector social. Tengamos también en cuenta el año en que se escribieron ambas cartas: 1929. En estos momentos, la Institución Teresiana contaba con las asociaciones afiliadas de Antiguas Alumnas, Cooperadoras Técnicas y Juventud Misionera, órganos de acción social entre obreros y emigrados a otros países[904].

Asimismo observamos cómo Mª Josefa Segovia traza la relación de mutua colaboración que debe existir entre mujeres trabajadoras, presentes y activas en el mundo del trabajo, y las mujeres relacionadas con la educación, en cualquiera de sus formas. De esta manera, vincula dos factores esenciales de la sociedad española en esos momentos: trabajo y educación, donde la mujer es ente actante de primera fila.

Para Mª Josefa Segovia es necesario que toda teresiana y alumna tenga presente los conocimientos y experiencias que pueden extraer del trabajo de otras personas que no están asignadas a cargos docentes: *Aprendamos en todas partes a estimar mucho los ejemplos de los humildes y a preocuparnos de la formación de estas almas […]*[905].

V.5.3.2.2. Cartas sobre miembros de la Institución Teresiana

Este grupo lo conforman los siguientes textos:

"Apostolado ordinario de las Casas", febrero de 1930.

"Actuación con las alumnas universitarias", marzo de 1930.

"Nuevas misiones en Francia", mayo de 1930.

La primera de ellas, "Apostolado ordinario de las Casas", está dedicada a las alumnas de la Academia teresiana de San Sebastián, así como a las que fueron antiguas alumnas de la misma. Esta carta se escribió con motivo de la visita de la Directora General a

[903]Ibídem, p. 318.
[904]BOTTI, Alfonso [et alii.](2005): *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la Restauración a la transición*, De la Cueva Merino, J., López Villaverde, L. (coords.), Colección Almud: Universidad de Castilla – La Mancha, p. 92 – 93.

las Academias y residencias del Norte de España y registra notas de la convivencia entre las componentes de los internados teresianos.

El texto comienza con una curiosa disculpa de Mª Josefa Segovia: *[…] tendréis no pocos motivos de desedificación, y así, aprovecho este medio para rectificar cuanto imperfecto hayáis observado durante mi convivencia con vosotras*.[906]

Ignoramos las circunstancias especiales que rodearon ésta, pero sí podemos entender que la carta está motivada, una vez más, por el estilo comunicativo que Mª Josefa Segovia siempre empleaba en todas sus tareas de dirección. Detalla en la carta las características más notorias de las Casas que fue visitando, además de los puntos esenciales de la vida de los internados teresianos. Una de esas características es la *hermandad*[907] y la intensa vida de estudio de las alumnas:

> Hay también anhelo de sana cultura, y unas se afanan por prepararse mejor las clases; otras indican medios para capacitarse en tal o cual asignatura, y no faltan las que, conociendo los deseos de nuestro Padre, piden autorización para ampliar estudios y adquirir nuevos títulos […].

En este texto también confiesa el sentimiento de cercanía que le transmitieron las alumnas al participar en sus actividades: *Yo he rezado con ellas [las alumnas], y me he sentido más fervorosa; he asistido a sus clases, y tengo más vocación de maestra; he jugado y tomado parte en sus recreos, y se avivan mis deseos de hacerme niña.*

Tal vez sea ésta una de las pocas ocasiones en las que la Directora General confiesa algo tan íntimo y revelador como el de identificarse con la imagen de una niña. En general, en las *Cartas de las teresianas difuntas*, cuando Mª Josefa Segovia utiliza la imagen de la infancia y de la vejez, representadas por niños o por ancianas respectivamente, es porque en ellas encuentra la sencillez e inocencia humanas como valores primarios de la persona y que no se desvirtúan con el tiempo.

Mª Josefa Segovia también da testimonio de las actividades de Cooperadoras y Antiguas Alumnas:

> Las Cooperadoras de Bilbao merecen mención especial, ya que su respeto a los superiores de la Obra, su unción con nuestros ideales, sus atenciones múltiples nos hicieron

[905]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), *Cartas*, op. cit.,p. 330.
[906]Ibídem, p. 333 – 334.
[907]Ibídem, p. 334. Ídem en los siguientes dos textos de cita.

mucho bien […].

También merece mencionarse el grupo selecto de Antiguas Alumnas de esta Casa, que tan seriamente trabajan en el círculo de estudios y tan provechosa labor están realizando.[908]

En relación a las actividades de la Asociación de las Antiguas Alumnas destaca la celebración de las Semanas Pedagógico–sociales[909], encuentros regionales (Oviedo, Ávila, Córdoba y Valencia) y de carácter anual de esta Asociación. Perseguían el objetivo de reunir a las docentes, antiguas alumnas, que se habían formado en la Institución Teresiana, para aclarar dudas sobre la enseñanza, así como compartir ideas y aportaciones metodológicas que las distintas maestras llevaban a cabo en su labor escuelas o internados.

Como era costumbre de la Directora General, y en su afán comunicativo, ésta dedica cartas a las antiguas alumnas. Entre ellas aparece la titulada "De la Directora General para las semanistas de Ávila", fechada el 9 de julio de 1935, aparecida en la revista de *Antiguas Alumnas de la Institución Teresiana,* número extraordinario de 1936[910]; la carta "Para las de Andalucía", fechada el 25 de agosto de 1935[911]; y la carta "Para Valencia" de 8 de septiembre de 1935[912].

La segunda carta de este epígrafe, "Actuación con las alumnas universitarias", de marzo de 1930, está dedicada *A la Casa de Córdoba*. Mª Josefa Segovia, se ocupa una vez más del ambiente de convivencia entre las profesoras y las alumnas que estudiaban o residían en cualquier Internado teresiano; expone en esta carta el plan de actuación llevado a cabo en la Residencia Universitaria de Madrid.

Señala ella misma los obstáculos que se encuentran en el desarrollo del plan que desean con las alumnas de este centro: *Ya sabéis todas las dificultades que encuentra nuestra actuación directa con las alumnas de la Casa de Madrid, dada su edad, recargo de estudios, horas de clase, diversidad de formación y complejidad de caracteres*[913].

En el curso de 1930 – 1931 las alumnas que ocupaban el internado de Madrid eran

[908]Ibídem, p. 335.
[909]V. revista de *Antiguas Alumnas,* nº 138, año XI, mayo de 1935, p. 4; nº 139 – 140, Junio – Julio de 1935, p. 2, y número extraordinario sobre las Semanas Pedagógicas, 12 de febrero de 1936. La segunda aparece recogida en *Cartas,* (1956), op. cit. p. 134, con el título "Amor de caridad" y la tercera con el título "Amor a los niños", p. 315. En la edición de *Cartas,* (1970) aparecen recogidas en las páginas 515 y 487, respectivamente.
[910]Ibídem, número extraordinario, 1936, p. 12.
[911]Ibídem, p. 18.
[912]Ibídem, p. 23.
[913]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956) op. cit. p. 337.

alrededor de unas ochenta[914] y con un grupo de ellas convivió Mª Josefa Segovia de forma muy cercana a través de los círculos de estudio y encuentros de formación religiosa que orientaba.

Si observamos las actividades explicadas por la Directora General podemos formarnos una idea del grado de compenetración y de intercambio que existía entre todas estas mujeres.

Por otra parte, el interés que dedica Mª Josefa Segovia a la descripción y análisis de estas situaciones, da cuenta de la intensa preocupación que le embargaba como gestora educativa acerca de la buena relación que debía existir entre los miembros que desarrollaban el proyecto educativo de la Institución Teresiana.

La última carta que destacamos en este epígrafe es la de "Nuevas misiones en Francia", escrita en Madrid en mayo de 1930, en la que Mª Josefa Segovia relata la actuación de las teresianas y alumnas voluntarias en los campos de trabajo de los españoles emigrados a Francia. Desde 1928, Pedro Poveda y la Institución Teresiana fueron los encargados de impulsar estas Misiones.

La carta se inicia con una denuncia social por parte de la Directora General:

> Baste recordar que los emigrantes suelen ser los más atrasados, los más pobres, y que esa ignorancia y miseria espiritual y material es casi siempre explotada por los de arriba. Se dedican a los trabajos más rudos; viven en barracas, al estilo de como lo hacen en nuestra patria los propios gitanos […].[915]

La temprana preocupación social que existe en la Directora General por educar y formar a los obreros y obreras, así como a todos los miembros de las familias más desfavorecidas de los barrios franceses también se puede observar en una carta anterior, que las editoras titulan: "Misiones en Francia", de 16 de abril de 1928[916].

[914]Ibídem.
[915]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), oc. cit., p. 340 – 341.
[916]Ibídem, p. 306 y ss.

V.5.4. Cartas de formación

Una de las facetas que hemos ido resaltando en Mª Josefa Segovia es la de formadora de maestras y, en especial, de las mujeres que se comprometían con la Institución Teresiana. En este apartado rescataremos las cartas de formación dirigidas a estas segundas, pero solamente las relacionadas con el estudio y la formación científica. Por otra parte, haremos una breve referencia a las epístolas que por su interés filológico o biográfico son necesarias para profundizar en el estilo y la historia de Mª Josefa Segovia, o de la propia Institución Teresiana, como organismo que promocionaba la educación de las mujeres.

V.5.4.1. Contextualización

Las principales destinatarias de las cartas son, como ya he señalado, aquellas mujeres que adquirían un compromiso vocacional y vitalicio con la Institución Teresiana. Dentro de este grupo, y para una mejor clasificación y teniendo en cuenta las dos ediciones del volumen *Cartas*, destacamos los siguientes subgrupos:

1) A las teresianas encargadas de la formación de las jóvenes aspirantes.
2) Teresianas aisladas.
3) A las Directoras de los Colegios e Internados Teresianos:
4) A las Antiguas cursillistas.
5) Para todos los miembros de la Institución.

De esta clasificación general entresacamos un último grupo que llamaremos “Cartas históricas sobre Santa María”, tema fundamental e histórico sobre el centro al que debía dirigirse toda mujer que desease integrarse en el núcleo vocacional de la Institución Teresiana. Este conjunto consta de las siguientes cartas:

“Reorganización de la Casa de Santa María”, 29 de junio de 1937.
“Inauguración de la Casa de Santa María”, 22 de agosto de 1937.
“Casa de Formación y Casa de Estudios”, 7 de marzo de 1940.
“Historia de la Casa de Formación”, 28 de julio de 1944.

Estas cartas, agrupadas así, nos recuerdan el sentido de la labor como cronista que Mª

Josefa Segovia reproducía en sus escritos, tal y como le indicase el Padre Pedro Poveda en los inicios de la Institución Teresiana.

V.5.4.2. Análisis crítico

En nuestro estudio hemos encontrado los siguientes núcleos temáticos:

-Cartas históricas sobre Santa María.

-Cartas a las teresianas formadoras.

-Otras cartas de formación.

Hemos agrupado la selección de esta manera pues creemos que son las principales ideas sobre las que giran estos textos, estando íntimamente ligados entre sí, sobre todo aquellos que se refieren a la formación de las maestras o alumnas y su identificación con las Institución.

V.5.4.2.1. Cartas históricas sobre Santa María

Iniciamos nuestro comentario por el grupo, "Cartas históricas sobre Santa María", pues estudiando primero este conjunto entenderemos mejor el resto de las cartas que analizamos.

"Reorganización de la Casa de Santa María"[917]

Esta carta fue escrita durante la Guerra Civil, el 29 de junio de 1937, cuando Mª Josefa Segovia permanecía en la Casa de Salamanca. Este escrito, de los que han visto la luz, supone uno de los primeros de su etapa al frente del gobierno de la Institución Teresiana, tras el fallecimiento del Padre Poveda.

Se dirige a las teresianas en cursillos de formación siendo el tono solemne el que permanece en todo el escrito. Primero comienza realizando una alusión directa a la persona del Padre Poveda, así como a sus direcciones en el gobierno de la Institución, admitiendo el alto conocimiento que ella posee de la personalidad del Fundador:

> Tengo tan presentes sus deseos y recuerdos con tal viveza las últimas conversaciones sostenidas con él en vísperas de la tragedia, respecto a lo que consideraba de absoluta necesidad e inaplazable realización de la Obra, que al ocuparme en dar

[917]En la edición de 1970 aparece con el título "Se abre de nuevo Santa María". SEGOVIA MORÓN, M. J. (1970), op. cit. p. 191.

cumplimiento a sus deseos me parece verle sonreír desde el cielo […].[918]

En estos primeros instantes en los que Mª Josefa Segovia se inicia en el cargo de Directora General de la Institución Teresiana, es frecuente observar en sus textos citas de los escritos del Padre Poveda o reproducciones, directas o indirectas, de conversaciones que ambos mantuvieron. Mª Josefa Segovia al utilizar los argumentos de autoridad povedanos, los está situando en el mismo nivel que los argumentos extraídos de Santa Teresa, los Evangelios y otros textos de autores religiosos, que suele utilizar la autora en otros escritos[919]. El contacto íntimo que ambos poseían se aprecia en la imagen kinésica correspondiente: *[…] me parece verle sonreír […]*[920]. Mª Josefa Segovia está actualizando la presencia del Padre Poveda a través de la virtualización del recuerdo de los ya desaparecidos, como ocurre en el prólogo en la obra *Algunos pensamientos de Isabel del Castillo*[921].

La expresión del tono íntimo de este texto deriva en el ofrecimiento que Mª Josefa Segovia confiese querer realizar para el Padre Poveda: *Quiero en este su día decirle que vamos a poner manos en la obra de organizar la Casa de Formación teresiana; que eso será lo primero en que nos ocupemos; que en trabajar en ella y por ella tenemos la más grande ilusión […]*[922].

Desde un acto de expresión volitivo (*Quiero)* Mª Josefa Segovia se incluye en el plural desinencial de *vamos*, pues desea que todas las *hijas* del Padre se impliquen en el trabajo que supone la continuación de la Casa de Formación.

La identificación plena del Padre Poveda y la Directora General en cuanto a decisiones de gobierno, queda patente en la enunciación afirmativa de la nota histórica siguiente: *La idea no es mía. Nuestro Venerado Padre lo dejó todo pensado y planeado. Tampoco es cosa nueva, puesto que la Casa de Formación funcionó en León durante los años 1926 al 31, aunque con limitaciones impuestas por circunstancias especiales.*

Y más adelante añade:

> […] me decía nuestro venerado Padre, en conversación íntima, serena, con acento de última voluntad y fuerza de testamento: "Lo primero en que hemos de ocuparnos con todo

[918]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956): *Cartas,* op. cit., p. 83.
[919]V. en este mismo estudio: V.5.2. Cartas de estudio.
[920]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op.cit., p. 83.
[921]V. epígrafe en este mismo estudio: V.3.1.1. Prólogo a *Algunos pensamientos de Isabel del Castillo*.
[922]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., p. 84. Ídem en el siguiente texto de cita.

empeño es en la organización de la Casa de Formación. Con toda amplitud, con independencia de las otras Casas. Aunque hubiera que sacrificar otras actividades y aunque fuera necesario cerrar algunas Casas. Eso es lo primero".[923]

Los deseos expresos del Padre Poveda vuelven a situarse en el primer punto de mira en la enunciación siguiente de Mª Josefa Segovia en el sentido de que toda la tarea educativa a realizar dependía de la calidad de la formación de las personas que la llevarían a cabo:

> Ahora a nosotras nos toca la consolidación de lo hecho; recibimos una herencia preciosa, y ante Dios hemos de responder de este legado del Padre. Pues bien: nada mejor para conservar el tesoro que recoger este espíritu, aquilatarlo, y fortificarlo, y asegurarlo en la bendita Casa de Formación.

Mª Josefa Segovia, una vez presentados los deseos del Padre Poveda sobre la Casa de Formación, los hace coincidir con su labor, para, finalmente, hacerlos coincidir con la misión de todas las teresianas. Construye una simetría temática discursiva:

Padre Poveda desea Casa de Formación:

Mª Josefa Segovia y Padre Poveda desean juntos la Casa de Formación.

Fallece Padre Poveda – Igualación Padre Poveda – Mª Josefa Segovia:

Mª Josefa Segovia desea continuar la Casa de Formación.

Finalmente, podemos deducir que todos estos argumentos enlazados conforman una exposición pragmática del discurso de gobierno de la cofundadora de la Institución Teresiana.

Una vez que ha anunciado su posición actual, Mª Josefa Segovia otorga unas primeras directrices a sus destinatarias. Con la Casa de Formación se consigue alentar la expansión de las teresianas por el mundo:

> Además de que, una vez en marcha la Casa de Formación, se multiplicarán las vocaciones de un modo notable, y en muy pocos años se realizarán los sueños de nuestro venerado Padre: ser tantas que lo llenemos todo y nos extendamos por el mundo entero.[924]

Así, después del fallecimiento del Padre Poveda, un primer paso de consolidación de

[923]Ibídem, p. 85. Ídem en el siguiente texto de cita.

la Institución Teresiana, siendo ya Mª Josefa Segovia Directora General, sería afianzar las obras de la sede de Santa María. De esta modo, Mª Josefa Segovia conseguía mantener presente la presencia del Padre y, por otra, comenzaba a asentar el papel esencial que ejercería en la Obra hasta el final de sus días.

Todos estos argumentos responden al discurso de la persona que ha asimilado el gobierno y dirección íntegros de la Institución Teresiana: la Directora General. Con la muerte del Padre Poveda, en 1936, se iniciaba una nueva etapa en este movimiento educativo, ahora, dirigido sólo y exclusivamente por mujeres.

Entre las directrices que Mª Josefa Segovia advierte para la organización de la Casa de Formación, uno de los primeros pasos en su nuevo cargo, es trazar un plan de distribución de las nuevas aspirantes para formarse, así como criterios de selección de las mismas:

> Envíe cada Directora lista de candidatos, para ir eligiendo y seleccionando. Durante estos meses de verano se hará, Dios mediante, el plan, y para primeros de curso, con el favor del cielo, funcionará ya nuestro relicario teresiano. […].
>
> Las condiciones indispensables son que tengan plena libertad de familia, que vengan a la Institución con todos los permisos y que sus familias les costeen durante el período de un año, ya que están dispensadas de dote, la pensión modesta que suelen pagar nuestras alumnas. […]. [925]

Por otra parte, Mª Josefa Segovia dejó claro que quien no pudiera pagar ese año de manutención por una mala situación económica o familiar: […] la Directora podría incluirla en la lista, sufragando la casa sus gastos, bien directamente, bien por medio de un bienhechor[926].

El último deseo de la Directora General, en esta carta, es que todas sus *hijas* permanezcan unidas en los duros momentos por los que pasan, además de terminar con una alusión directa a Sta. Teresa de Jesús y a fray Luis de León; de forma indirecta podríamos incluir a San Juan de la Cruz (… *y de tantas lumbreras como brillaron en esta tierra*

[924]Ibídem, p. 87.
[925]Ibídem, p. 87 – 88.
[926]Ibídem. Desde que el Padre Poveda iniciase las Academias existió un sistema de dotación de beca para aquellas alumnas que no pudiesen pagar sus estudios. Mª Josefa Segovia adquirió esta preocupación por las estudiantes. La economía era un tema delicado para muchas familias en los años posteriores a la Guerra Civil. Mª Josefa Segovia, conocedora de este problema, otorgaba pequeñas cantidades de dinero a aquellas personas que se lo solicitasen. Por ello siempre portaba consigo una pequeña cartera con un considerable capital, como hemos comprobado personalmente tras una entrevista con Consuelo Flecha García en la sede central de la Institución Teresiana, en Príncipe de Vergara, Madrid, en enero de 2008.

castellana):

> Verdaderamente no cabe marco mejor para formar a la juventud de una Obra de apostolado por la cultura y la enseñanza que el suelo caliente por el amor de Santa Teresa y alumbrado por la ciencia de fray Luis de León y de tantas lumbreras como brillaron en esta tierra castellana.[927]

En estas palabras Mª Josefa Segovia se remite a la figura de los dos místicos españoles, como imágenes señeras y fuentes del pensamiento teresiano que se enraíza en el tronco del Carmelo.

"Casa de Formación y Casa de Estudios"

Este texto posee carácter formativo a la vez que histórico. Fue escrito el 7 de marzo de 1940, en Madrid. Comienza la carta con el acostumbrado saludo a sus *hijas*, las alumnas teresianas, y haciendo referencia a una cursillo intensivo por las Universidades de España.

Esta carta estará destinada a comentar la importancia de los *deberes más sagrados*[928], como Mª Josefa Segovia apunta. Se trata del tema de la cultura y estudios de toda teresiana, y a la par de toda mujer. Este texto, junto a la carta del Estudio, son dos hitos fundamentales para entender el valor tan fundamental en el ideario del movimiento educativo teresiano, y a lo que Pedro Poveda llamaba "Humanismo verdad": *Si nuestro amor al estudio es verdadero y sólido; si en nuestros trabajos de investigación vamos bien orientadas; si tenemos un criterio científico reconocido y estimado, entonces nuestra labor de apostolado será sumamente eficaz […]*.

Mª Josefa Segovia nos indica en estas palabras anteriores tres herramientas cardinales para que la mujer estudiosa logre altos resultados: *estudio verdadero y sólido, investigación orientada, criterio científico reconocido y estimado.*

Seguidamente, recordando la metáfora del *elevarse*, identifica estas herramientas con: *Las alas con las cuales debamos remontarnos a lo alto […] son las alas de la virtud y la ciencia*.

Por otra parte, Mª Josefa Segovia define cómo desea que sea esta adquisición científica por parte de las teresianas al desarrollar su labor profesional: *Pero no ciencia*

[927]Ibídem, p. 89.
[928]Ibídem, p. 93. Ídem en los dos siguientes textos de cita.

vana, aparatosa, sin fundamento. No una cultura remilgada, de suficiencia empalagosa, sino, por el contario, cultura y bagaje científico de fundamento, de solera; sin alardes ni petulancias; con sencillez, pero con madurez y arraigo[929].

El tipo de ciencia que anhela la Directora General para las integrantes de la Institución Teresiana es la misma que el Padre Poveda confió a las primeras mujeres que integraron las Academias. Así lo recuerda Mª Josefa Segovia en palabras del propio fundador:

> Recordad la preciosísima frase de nuestro venerado Padre, que ofrece en síntesis cuanto pudiéramos decir acerca de esto: "Vuestra ciencia abrillantará vuestra virtud". Es decir, que la base, el armazón, el esqueleto de nuestro edificio debe ser, y tiene que ser, si queremos que tenga persistencia y duración, el de la virtud.

"Casa de Formación y Casa de Estudios" conforma uno de los escritos más definidos sobre los signos del feminismo cultural de la Institución Teresiana, que se basa en el desarrollo de la mujer, al insertarla en el campo del conocimiento de carácter humanístico. Es en este campo donde se entiende el modelo de *maestra intelectual*, cuyas características se amplían a la mujer profesional e intelectual. La Casa de Formación es un centro donde la mujer que se integrase en la Institución Teresiana consiguiera poseer unos estudios lo más completos posibles. En este mismo texto Mª Josefa Segovia delimita un modelo de mujer con acceso al saber:

> Para salvar a la Institución de posibles y futuros naufragios, deseamos con todo el corazón que las Teresianas sean almas de grandísimas y probadísimas virtudes, y después, sobre estas virtudes, no dañará nada la ciencia, ni desvanecerá, ni hará mujeres altivas, ni soberbias, ni ensoñadoras, sino que destacará la figura ideal de la mujer humilde y culta, sencilla y estudiosa, modesta y profunda, alegre y severa, dueña de sí y poseedora de algunos secretos de la ciencia humana.[930]

Una vez que las teresianas completasen su formación teológica y espiritual pasarían a la Casa de Estudios donde: *[…] no se seguirán estudios académicos del Estado, sino normas de sólida formación filosófica, histórica y literaria, de cultura general, propia para todas las ramas de la enseñanza.*

[929]Ibídem, p. 94. Ídem en el siguiente texto de cita.
[930]Ibídem, p. 95. Ídem en el siguiente texto de cita.

En el año de 1949, Mª Josefa Segovia tiene cuarenta años y nos encontramos con una mujer hecha al gobierno y en plena madurez como escritora.

"Casa de Formación y Casa de Estudios" al ser un escrito de madurez, posee un constructo expositivo de mayor concreción y sin referencias simbólicas, como ocurriese en los primeros escritos. En este texto se acentúa el carácter realista aludiendo a las circunstancias propias de la Institución Teresiana o de la propia Directora General.

Hemos de recordar que el ejercicio escrito de Mª Josefa Segovia es cotidiano ya sea a través de las cartas generales, personales o en la redacción de sus diarios[931].

"Historia de la Casa de Santa María"

Se trata de una carta histórica, escrita el 28 de julio de 1944, de contenido también formativo que podemos enlazar con "El hospitalico": *Desde los comienzos de la Institución nos preocupábamos por la formación teresiana, y de esta inquietud nació el librito conocido por todas con el nombre de Hospitalico. Fue dirigido a una Teresiana que ya en la Casa de Jaén adoctrinaba a las primeras […]*[932].

"Historia de la Casa de Santa María", aparte de definir qué es una teresiana formadora, narra los antecedentes de la Casa de Formación con los primeros intentos en los años 1923 – 1924 en Madrid, y en el curso 1926 en León, hasta 1932. En este mismo año se instaló en Madrid una nueva Casa de Formación con ocasión de la apertura de la Sección de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad madrileña.[933]

Mª Josefa Segovia indica que, en estos años, la formación de las mujeres que se integraban en la Institución Teresiana continuaba siendo una de las mayores preocupaciones del Padre Poveda. Escrita esta carta en julio de 1944, Mª Josefa Segovia continuaba recordando el papel del padre fundador y en aquellos momentos en los que la Casa de Formación estaba totalmente configurada en el recorrido histórico que realiza no es de extrañar que traiga a colación palabras del mismo:

> Convencido nuestro venerado Padre de que lo más urgente y necesario era acometer la obra de la formación de las Teresianas, con exclusión de otros estudios, y con

[931]Todos estos documentos todavía están en proceso de organización en el Archivo Histórico de la Institución Teresiana.
[932]SEGOVIA MORÓN, M.J. (1956), op. cit., p. 101.
[933] Sobre la apertura de la Facultad de Pedagogía v. MARÍN ECED, Teresa (1988): "Influencias europeas en la formación *profesional* de los docentes españoles durante la II República" en *Revista de Educación*, nº258, pp. 93 – 109, Madrid: Publicaciones de la Secretaría General de Educación, p. 109.; RUIZ BERRIO, Julio (2005): "Manuel Bartolomé Cossío y los comienzos de los estudios de Pedagogía en la Universidad Complutense de Madrid" en *Pedagogía y educación ante el siglo XXI*, pp. 117 –142, Madrid:

> independencia absoluta de toda otra actividad, me dejó, como en testamento, su voluntad clara y precisa en este punto. [934]

En la Casa de Formación el objetivo principal que se debía conseguir era: *Solamente con la formación sólida, uniforme, profunda de las Teresianas, se puede conservar a perpetuidad el verdadero y genuino espíritu de la Obra*[935].

Se constituye este centro como un punto de apoyo esencial en el gobierno de Mª Josefa Segovia en la línea que marcó el Padre Poveda. La Directora General define qué se recibe en Santa María y qué supone la Casa de Formación. Lo primero de todo es marcar que la base de la formación de una teresiana son los escritos que recogen la idea, la finalidad, el estilo, la historia, de la Institución Teresiana. En un primer puesto se transmiten los del Padre Poveda: *Respecto a la doctrina que se enseña en la Casa de Santa María, es la misma que está contenida en los escritos e instrucciones de nuestro venerado Padre y en las circulares, normas y costumbres pero todo ello sistematizado y enlazado según el Reglamento y los Estatutos*[936].

En un segundo puesto están las palabras directas de Mªª Josefa Segovia sobre las que ella misma da pautas muy precisas:

> El haber prohibido que se copien las instrucciones que de mí reciben, es porque cada una toma de las explicaciones sus notas personales, y como no hubo un lugar de confrontarlas, ni corregirlas, ponemos los medios para que no se propaguen posibles errores.

Otra vez podemos comprobar el nivel de rigurosidad que la Directora General ponía en lo que se refiere a la transmisión de sus discursos y los del Padre Poveda.

En la consecución temática con las cartas anteriores, "Historia de la Casa de Santa María", es a la vez un texto de profesión feminista como podemos observar en el tono confesional que Mª Josefa Segovia añade al definir qué es para ella este centro: *Es para mí esa bendita Casa de Formación lo que para los Obispos son seminarios. ¡Con qué amor los cuidan, los visitan, los vigilan, los multiplican…!*[937].

Según estas palabras la Casa de Formación sería una especie de seminario de

Departamento de Teoría e Historia de la Educación, Universidad Complutense de Madrid, p. 118.

[934] SEGOVIA MORÓN, M.J. (1956), op. cit., p. 102.

[935] Ibídem, p. 102 – 103.

[936] Ibídem, p. 103 – 104. Ídem en el siguiente texto de cita.

[937] Ibídem, p. 104 – 105.

mujeres. Aquí podríamos encontrar un germen de feminismo en la Iglesia, e inserto en el contexto literario de Mª Josefa Segovia enlaza con sus cartas marianas[938].

V.5.4.2.2. Cartas a las teresianas formadoras

Este bloque lo componen las siguientes cartas:

-"El hospitalico", 6 de noviembre de 1919.

-"Vida interior de la formadora", 13 de noviembre de 1919.

-"Cualidades de las aspirantes", 29 de noviembre de 1919.

-"La misión del precursor", 24 de junio de 1924.

Los textos "El hospitalico" y "Vida interior de la formadora" están dirigidas *a una formadora* en el mismo mes de noviembre de 1919. Entre ambos textos media una semana y están escritos en Jaén. La destinataria de ambas cartas no nos es referida en la ediciones que manejamos para nuestro comentario.

"El hospitalico" está fechado el 6 de noviembre de 1919, en Jaén, dos años antes de que se inaugurase el Hospitalico de la Cruz Roja, institución con la que Mª Josefa Segovia colaboró abiertamente, que no debe confundirse con la imagen del "hospitalico" que se utiliza en el texto que pasamos a comentar.

El verdadero Hospitalico se inauguró en 1922 y fue construido por orden de las Damas de la Cruz Roja de Jaén, asociación presidida por la marquesa del Rincón de San Ildefonso. Anexo a la parte posterior de los edificios de la Diputación Provincial de Jaén, situada en el Palacio Provincial, en la plaza de San Francisco, se colocó el humilde proyecto del arquitecto municipal Agustín Eyres.

El objetivo de esta construcción fue el de asistir a los habitantes con alguna urgencia médica para completar los servicios del Hospital Provincial y la Casa de Socorro, que de por sí eran servicios sanitarios insuficientes.

Entre los colaboradoras que participaban en las actividades de este "hospitalito" nos encontramos con su presidenta, Teresa Fernández- Villalta del Prado y Palacio, marquesa del Rincón de San Ildefonso, Mª Josefa Segovia Morón, la secretaria, y Josefa Codes de

[938]V. epígrafe en este mismo estudio: V.7. Escritos religiosos.

Ruiz Córdoba, la tesorera. Benefactoras directas del Hospitalito de Urgencias fueron las giennenses: Francisca Girón de López, Conchita Martínez y María Sagrista. Como apunta Fermín Palma:

> Conviene insistir que la mejor colaboración, siendo todas ellas encomiables, que tuvo la Presidenta y la Junta de Damas, fue la señorita Josefa Segovia Morón, joven intelectual y con una excepcional preparación, siendo, por entonces, Inspectora de Primera Enseñanza, y que con el paso del tiempo llegaría a ser la principal colaboradora de San Pedro Poveda, en la fundación y la dirección de la Institución Teresiana.[939]

Las trabajadoras más destacadas del Hospitalico fueron sor María Moreno, de la Orden de San Vicente de Paúl y enfermera titulada, junto a Eulalia García Escriche –que tomó la dirección del Internado Teresiano de Jaén una vez que Mª Josefa Segovia se integró en la Inspección de Primera Enseñanza–, Dolores Rives y Adoración y Dolores Sánchez Palencia. Cercanos a las instalaciones del Hospitalico se situaron los *Comedores de caridad,* la *Escuela de Niños pobres,* y el centro la *Gota de leche.*

Una vez que hemos realizado este ex–cursus histórico, observemos que Mª Josefa titula esta carta "El hospitalico", sustantivo de terminación apreciativa y de uso más frecuente en los escritos de Mª Josefa Segovia. Recuérdese que a su madre la llamaba *mamaica* o *abuelica.*

"El hospitalico" constituye la carta más larga, de las cuatro seleccionadas, y se recrea a través de la metáfora de un centro sanitario de urgencias, en concreto: *Por usar la metáfora de un hospital de enfermos corporales, esta carta sobre formación espiritual es denominada por las Teresianas "El hospitalico"*[940].

El texto comienza señalando que es contestación a la carta de la teresiana formadora a la que se dirige: *Que Jesús te ilumine y bendiga: A tu carta, en la que me expones las dudas que se te ofrecen acerca de la formación de las Teresianas encomendadas a tu cuidado, quiero contestar, ampliamente, […]*[941].

Desde el principio Mª Josefa Segovia expone cuál será el contenido del texto. El tema principal en esta ocasión versará sobre las distintas aclaraciones acerca de lo qué debe ser una formadora y qué tipo de formación espiritual ha de intentar enseñar a las aspirantes

[939]PALMA, Fermín (2007): "Notas biográficas del Hospitalico de la Cruz Roja de Jaén", en *Elucidario. Seminario Bio–bibliográfico Manuel Caballero Venzalá*, nº 3, Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, p. 116.
[940]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., p. 21. En nota a pie de página del texto.

de la Institución Teresiana. Expone sucintamente un programa que se centra en:

-Estudio sobre los escritos de Santa Teresa.

-Estudio de los escritos del Padre Poveda y cuáles son los orígenes y funciones de la Obra en el terreno educativo.

-Estudio de los escritos de las primeras colaboradoras del Padre Poveda[942].

Una vez terminado este plan de formación, Mª Josefa Segovia apela a las cualidades que ha de poseer la formadora:

- Persona cabal.

- Comprometida con la Institución Teresiana.

- Realización y desarrollo de la vida interior de oración: *[…] si no estás en oración constante y continua, si careces de la vida interior, no podrás nunca formar Teresianas, pues si aparecen frutos y flores, desaparecerán pronto unos y otras; serán flores de un día […]*[943].

En resumen, todos los puntos anteriores muestran un itinerario formativo que responde a la finalidad principal de estos escritos: exposición de la doctrina teresiana fundamental para aquellas mujeres que deseaban formar parte del núcleo de la Institución.

Pero es la metáfora del hospital la que nos interesa destacar, ya que todo el texto se articula en torno a esta imagen. Antes de entrar en el cuerpo central de la carta, que se divide en distintos epígrafes, Mª Josefa Segovia describe las distintas posibilidades del enfermo que entra en un centro sanitario:

> Los enfermos que ingresan en un hospital tienen que someterse a pruebas muy diversas, según la enfermedad que los aqueje; de ahí que unas veces sea necesario cortar, otras sajar, después curar, medicinarse, permanecer fiel a un plan, vigorizar la naturaleza con inyecciones o baños de sol o corrientes eléctricas, etc. […].[944]

Por su parte, las que asisten a los enfermos, en nuestro caso las teresianas aspirantes, son las teresianas formadoras que hacen las veces: *[…] de médicos, de hermanas de la caridad, de enfermeras, de compañeras del doliente […]*.

Todas estas indicaciones que explica la Directora General a la formadora que le ha

---

[941]Ibídem.
[942]Ibídem. Para esta labor las cartas a las teresianas difuntas supondrán un acertado corpus textual de apoyo.
[943]Ibídem, p. 23.
[944]Ibídem, p. 24. Ídem en los siguientes dos textos de cita.

pedido consejo van dirigidas a definir con exactitud el que sólo se comprometan con la Institución Teresiana aquellas mujeres que realmente lo deseen de forma voluntaria y cumplan los requisitos marcados. Si nos detenemos en este punto es para resaltar una característica de la personalidad de Mª Josefa Segovia que se plasma en sus escritos: claridad en el juicio a la hora de marcar los límites de las distintas situaciones de gobierno a las que se va enfrentando.

Después de esta introducción, Mª Josefa Segovia continúa articulando todo el texto a través de la imagen del hospital en la siguiente secuencia:

-La Entrega:

Se produce la entrada del enfermo (aspirante) en el hospital. Aquí es donde el enfermo realiza la *entrega*:

> […] No es lógico suponer que un enfermo pretenda reservar el estómago, la cabeza, el corazón, etc., a las investigaciones del doctor que ha de curarle, y que se niegue a que hagan en él un reconocimiento completo. Tiene necesidad forzada de poner su organismo de quien conozca sus leyes, funcionamiento, sus misterios […].[945]

En este caso, las teresianas formadoras son los médicos que han de contar con la *entrega* de las teresianas aspirante. Si esto no ocurre, Mª Josefa Segovia indica que:

> […] Cuando observes que una Teresiana de las encomendadas a tu cuidado *no se entrega*, es decir, tiene algunas reservas, no te abre el alma, oculta sus pensamientos, disimula sus afectos, etc., pierde toda esperanza; esa Teresiana ya verás cómo no persevera […].[946]
>
> Generalizando, puedo asegurarte que a ninguna clase de reserva doy yo excusa, y que mi deseo sería que, al advertirla, no siguieras adelante, que hicieras inscribirse a la supuesta Teresiana en la Asociación de Cooperadoras o en las Antiguas Alumnas, según los casos.[947]

-Pobreza[948]

Una vez producida la *entrega* por parte del enfermo al depositar su confianza en el médico, es decir, una vez que las aspirantes se confían a las formadoras, Mª Josefa Segovia

[945]Ibídem, p. 24 – 25.
[946]Ibídem, p. 25.
[947]Ibídem, p. 27.

aclara que la *fe* no será transmitida por las formadoras.

> Luego la fe no está particularmente en el médico delegado (Teresiana encargada de formar), sino en el médico director[949], que sabrá tan a maravilla las necesidades y remedios de todos los enfermos, que procurará su bien a todo trance, distribuyendo los médicos subalternos, los practicantes, las hermanas de la caridad, las enfermeras […].[950]

En esta cita enumera a todo un cuerpo facultativo. Observamos que se trata de una enumeración de efecto recordatorio: en sus escritos menciona a todos aquellos que participan en un gran proyecto, por minúscula que se la tarea que se ejecute.

En mitad del discurso de tono formal también encontramos expresiones de tono coloquial: *Aun a trueque de hacerme pesada, no quiero omitir la comparación de la Teresiana que has de formar y modelar con la del enfermo que busca su salud […]*.

Estas expresiones espontáneas (*Aun a trueque de hacerme pesada…)* que Mª Josefa Segovia utiliza en sus textos, son para evitar dotar a su discurso de un tono excesivamente formal y evitar la ruptura del contacto próximo con sus destinatarias.

La autora continúa con la metáfora del enfermo que buscada curación con la teresiana que busca formación. En este epígrafe de la *Pobreza*, expone claramente lo que es para el enfermo:

> […] Las ropas que use serán esterilizadas, y las cambiará con la frecuencia que el médico ordene; tomará los alimentos que le sean permitidos y en la proporción indicada; sobre una mullida cama, o reposará en la mesa de operaciones, o descansará simplemente en una butaca o silla.

En un segundo término expone razonadamente que la diferencia entre "virtud de la pobreza", que se relaciona con el proceso de entrega del enfermo, y el "voto de pobreza"; estos términos ya fueron aclarados por el Padre Poveda[951], si bien, Mª Josefa Segovia remarca lo que característico de una teresiana, dentro de la Obra: *la necesidad de vivir en el mundo, de habitar algunas veces con nuestra familia, de seguir usando el traje apropiado, etc., […]*.

---

[948]Ibídem.
[949]Se refiere a "Jesús, médico sapientísimo".
[950]Ibídem, p. 28. Ídem en los dos siguientes textos de cita.

-Castidad[952].

En este siguiente epígrafe la autora se centra en el comentario de la virtud de la castidad que se cultiva cuando una alumna acepta pertenecer la Institución Teresiana. El cuidado que la formadora ha de tener con ella es como la que se aplica al enfermo del sanatorio: total y absoluto. Así, Mª Josefa Segovia afirma que: *[…]nuestro espíritu está enfermo todo él, por tanto, precisa que con los remedios acudamos a los ojos, oídos, paladar […]*[953].

La metáfora ahora se establece como exposición del aspecto místico del desarrollo de la virtud, una virtud incipiente[954] que bien nos recuerda a la vía purgativa del proceso místico. Así:

Desde otro punto de vista […] puedes ver al pobrecito enfermo objeto de nuestro estudio en el aspecto higiénico. Lo primero es someterlo a la acción del baño, para que su cuerpo quede limpio de toda mancha […].[955]

En el uso de la virtud de la vía purgativa, la limpieza y pureza es un primera estado de reflexión y pensamiento: pues en nuestro espíritu todo ha de ser blanquísimo, puro, libre de mancha[956].

-Obediencia.[957]

Todo el siguiente apartado constituye una breve exposición de la virtud de la obediencia y los problemas morales que traen consigo la soberbia, la jactancia, la hipocresía u orgullo. Para combatirlas, previamente Mª Josefa Segovia utiliza la comparación del enfermo y la obediencia que le debe al médico:

> […] Se concibe a un enfermo que pretenda ponerse en cura que ingrese en un hospital adecuado, que se ponga en manos del médico y a él se entregue, pero que después se niegue a aceptar sus indicaciones, y le discuta el plan, y altere sus órdenes?

---

[951]Ibídem. p. 29. Ídem en el siguiente texto de cita.
[952]Ibídem, p.34.
[953]Ibídem, p. 35.
[954]V. CARMELO, Juan del (2008): *Conocimiento de Dios. Sendas en la vida espiritual para poder llegar a Cristo*,col. Espiritualidad. Dagasola. p. 208.
[955]SEGOVIA, M. J. (1956), op. cit. p. 35.
[956]Ibídem, p. 36.
[957]Ibídem, p. 37. Ídem en el siguiente texto de cita.

El epígrafe "Obediencia" se completa con el comentario de dos problemas morales:

- "Peligros de la soberbia" que lo iguala a un "cáncer" [958].
- "Daños de la envidia" que los compara con "úlceras", "supuraciones" o "flujos"[959].
- "Tibieza, anemia espiritual"[960] que la identifica con la "anemia" y la "tuberculosis"[961].

Remedios contra la enfermedad: son los aparatados "Caridad" y , "Mortificación"[962]

Ambos apartados contienen comentarios doctrinales sobre el uso de estas acciones para con enfermos con necesidad de "transfusión de sangre"[963], en el caso de la caridad, y que padecen "enajenación mental", pérdida del ser racional y ser una bestia[964] en el caso de la mortificación.

-Celo por las almas[965]

Es la última parte de esta carta y en la que Mª Josefa Segovia cierra el estudio y recuerda a la formadora que posee un cargo de responsabilidad dentro de la acogida y formación de las nuevas integrantes de la Institución Teresiana.

Cerraremos este epígrafe con la carta "Cualidades de las teresianas"[966], fechada el 29 de noviembre de 1924, en Madrid. Está destinada a varias teresianas formadoras y es uno de los textos de formación que Mª Josefa Segovia dedicó a las formadoras de la Casa de Santa María. Por su tono más directo y confidencial no nos detendremos en ella.

En este texto se exponen las principales cualidades morales y virtudes que han de poseer las aspirantes a teresianas. Lo más destacable de esta carta es la indicación de la extensión del trabajo de la formación:

> Vuestra labor no ha de limitarse a las reuniones y clases, pues debe extenderse a las prácticas de toda la semana, al cumplimiento de los deberes, al estudio del reglamento y normas; a la preparación para los exámenes de religión, de ascética y moral; a la formación

[958]Ibídem p. 41.
[959]Ibídem, p. 42.
[960]Ibídem, p. 55.
[961]Ibídem, p. 56.
[962]Ibídem, p. 51.
[963]Ibídem, p. 48.
[964]Ibídem, p. 51.
[965]Ibídem, p. 59.
[966]En la edición de 1970 aparece como "Una tarea fundamental". V. SEGOVIA MORÓN, M. J. (1970), op. cit. p. 145.

pedagógica, etc.[967]

Estas palabras dan cuentan de la actividad intelectual y la formación teológica de las aspirantes a las casas teresianas; por otra parte las formadoras debían trazar un plan de estudios adecuado a sus circunstancias y que fuera aprobado por las superiores: *Con estas notas haced vuestro plan y enviadlo para su aprobación*[968].

V.5.4.2.3. Otras cartas de formación

Seguimos nuestro análisis con "Vivir y morir en la Obra", escrita el 6 de julio de 1927, que se relaciona por su contenido con el grupo de las cartas homenaje dedicado a las teresianas difuntas. En este texto Mª Josefa Segovia describe la importancia que supone desarrollar la vida como miembro perteneciente a la Institución Teresiana.

En la carta "Qué son las almas consagradas"[969], escrita en Priego (Córdoba), el 6 de agosto de 1927, Mª Josefa Segovia se dirige a las cursillistas en la Casa de Formación y propone que extraigan todo el jugo posible a su estancia allí:

> Pero no os conforméis con lo que en temporada tan corta puede aprenderse; vuestra aspiración debe ser la del que va a una fuente a llenarse para refrigerar después a las almas; la del que ha de hacer una larga caminata y debe hacerse provisiones abundantes, o la del que antes de comenzar a escribir un libro, el libro de la vida, toma notas, antecedentes, haces estudios, planes, etc.[970]

Sin duda, en estas palabras encontramos la referencia de la producción literaria de Santa Teresa de Jesús, en concreto al *Libro de la vida*, así como la forma de actuar y organización del Padre Poveda y Mª Josefa Segovia (*notas, antecedentes, haces estudios, planes, etc.*). Siempre con un fin comunicativo, sus escritos e intervenciones orales perseguían la puesta en marcha de guías o consejos que ayudasen a los miembros de la Institución a desarrollar mejor, y más ampliamente, la labor educativa en la que se fundamentaban.

Entre todas estas cartas merece la pena comentar "Formación para el apostolado",

[967]SEGOVIA MORÓN, Mª J. (1956), op. cit., p. 65.
[968]Ibídem.
[969]En la edición de 1970 aparece como "El sello del espíritu en Santa María". V. SEGOVIA MORÓN, M. J. (1970), op. cit. p. 218.
[970]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., p. 68.

escrita el 5 de agosto de 1935. Está dedicada *A las teresianas aisladas reunidas en cursillos de formación*[971], aquellas que ejercían en Escuelas de zonas rurales. Este texto se puede considerar complementario a lo que se expone ampliamente en *Simientes de apostolado de espigas de Ars*, si bien puede verse como un antecedente del mismo texto.

Mª Josefa Segovia inicia la epístola haciendo alusión, como era su costumbre desde que ostentara el cargo de Directora General, a la relación maternal entre ella y sus discípulas: *Y no debo ponderarlo [el sacrificio] porque bien sabéis que el lugar de las madres es el de las hijas, y estando ahí mis hijas congregadas para cosas grandes, parecía natural que yo os acompañara en todo momento*[972].

Desde los primeros textos de la década de los años veinte, Mª Josefa Segovia intensifica el uso semántico de la relación madre–hija. La insistencia en el ambiente de familia que había de caracterizar la vida en las Academias, Internados y Residencias, impregnando de ese estilo las relaciones entre las personas que formaban parte de los centros, puede explicar la búsqueda de un vínculo afectivo, el de madre–hija, que favorecía la cercanía, la confianza y el reconocimiento de autoridad. El feminismo de la diferencia sexual ha rescatado en la actualidad la importancia de la madre, de un orden simbólico materno que hace posible unir experiencia y lenguaje, reconocer deseos, alentar relaciones entre mujeres que dan vida, que es puente entre naturaleza y cultura[973]. Por otra parte, este juego de palabras es de arraigada costumbre en los espacios relacionales de las órdenes religiosas femeninas, en las que la Madre (Abadesa, Superiora, Priora), elegida democráticamente, gestionaba el orden de las actividades, cuidaba de cada religiosa –de su salud corporal y de su bienestar espiritual– , representaba a la comunidad.

Suponemos que como desde el principio a Pedro Poveda se le denominaba “Padre”, aparte de ser nombre designado tradicionalmente a los sacerdotes católicos, Mª Josefa Segovia por analogía se autodenomina “madre”, siendo las teresianas “hijas”, forma que también usaba el Padre Poveda con sus primeras colaboradoras.

Asimismo, Mª Josefa Segovia alude a la tríada conceptual educativa que las cursillistas recibían en la Casa de Santa María de los Negrales: *¡Cuánto estáis aprendiendo y qué empuje tan seguro y profundo en vuestra formación religiosa, teresiana y*

[971]Ibídem, p. 73.
[972]Ibídem.
[973]En el origen de este planteamiento, la obra de MURARO, Luisa (1994): *El orden simbólico de la madre*, Madrid: Horas y horas. También MASAGUÉ Solé, Silvia (2006): “El orden simbólico de la madre no es una elección”, en *Duoda*, nº 31, pp. 43 – 54.

profesional![974].

El texto presente se divide en dos partes que se estructura por las interrogaciones retóricas, a través de las cuales la autora considera implícita la atención de su interlocutora. En el siguiente caso, incluye la presencia de su lectora usando la primera persona del singular, semejando que es la autora la que se la realiza a sí misma: *¿Desciendo yo en mi vida espiritual o elevo las almas hasta ella?*[975].

Obsérvese que utiliza la modalidad imperativa en tercera persona del plural:

> Porque en vuestra vida de apostolado estáis o debéis estar en contacto inmediato con las almas […].
>
> Examinaos también de si vuestra acción es duradera en las almas o si pisa como soplo de viento.
>
> No miréis tanto el hacer mucho como el hacerlo bien.
>
> Estudiad también con interés esta cuestión: ¿mejoran las almas que tengo cerca?[976].

Mª Josefa Segovia utiliza el imperativo no para situarse en un plano de superioridad con su interlocutora[977], sino para establecer un marco de orientación discursiva; ella pretende ser la orientadora en los puntos de de reflexión sobre el desarrollo de la formación de las alumnas o alumnas que las maestras tengan en sus escuelas.

"Dar y recibir"[978] , escrita el 8 de septiembre de 1935, supone una carta de cierre o resumen del cursillo de verano, en la Casa de Formación. Aunque el contenido es principalmente de orientación moral de la Directora General hacia las teresianas en formación, literariamente destacamos la comparación que realiza entre el copón eucarístico y el carácter de una teresiana:

> El copón es de una materia fina, rica y delicada. Lo ideal es que fuera siempre de metal más precioso y adornado de las piedras de más subido valor.
>
> Pues aspire la Teresiana a transformar su *barro* en oro de muchos quilates y a engastar su espíritu con las joyas de más encumbradas virtudes.[979]

No nos puede extrañar que dada la fuerte influencia del elemento y conocimiento

[974]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., p. 74.
[975]Ibídem.
[976]Ibídem, pp. 74–75.
[977]V. VELLÓN LAHOZ, Javier (2005): *Estrategias lingüísticas de los textos publicitarios*, Barcelona: Editorial UOC, p. 133.
[978]En la edición de 1970 aparece con el título de "La actuación apostólica con las alumnas". V. SEGOVIA MORÓN, M. J. (1970), op. cit. p. 487.
[979]SEGOVIA MORÓN, M.J. (1956), op. cit., p. 81.

religiosos que existían en la vida de Mª Josefa Segovia, escogiese elementos vitales de su entorno diario, en este caso el copón, para reforzar la importancia de la formación espiritual de las integrantes de la Institución Teresiana. Lo mismo ocurre en la carta "Formación para el Apostolado" donde encontramos una variante de esta comparación:

> Por ejemplo, entre las cosas materiales, son directamente de Dios y para Dios el copón, el cáliz, el sagrario, los purificadores y corporales… En atención a ello, ¡con qué respeto se tratan, cómo está prohibido utilizarlos para otros usos!...Pues vosotras estáis consagradas a Dios […] ¡Qué compasión y qué pena si viéramos un copón o custodia arrojados a un muladar![980]

Como observamos, en estas cartas de formación encontramos textos que en su mayoría tienen un carácter expositivo y argumentativo, dada la finalidad comunicativa que poseen, pues son instrumentos de comunicación directa entre la Directora General y las teresianas.

El grupo de cartas de formación escogido para la edición de *Cartas*56 muestra una auténtica unidad temática que refuerza la finalidad formativa que debe ser alcanzada por las aspirantes, formadoras y directoras de centros teresianos.

Tal vez "El hospitalico" rompe con la unidad temática del resto de las cartas por ser un texto que conforma reglas y normas de convivencia, usando las metáforas del campo médico que no aparecen en el resto de textos, con imágenes y comparaciones alegóricas.

[980]Ibídem, p. 75.

V.5.5. Carta sobre el apostolado

V.5.5.1. Contextualización

Las preocupaciones sociales relacionadas con la educación y el trabajo de la mujer aparecen en el grupo de cartas titulado *Apostolado,* quinto apartado del libro *Cartas*56. En la edición de 1970 aparecen en distintos apartados, los cuales se irán señalando a continuación.

V.5.5.2. Análisis crítico

Por su carácter altamente social hemos agrupado estas cartas en distintos grupos, dependiendo de quienes sean las destinatarias o de las situaciones sociales sobre las que Mª Josefa Segovia escribe.

En un primer grupo hemos situado aquellas cartas dirigidas a las alumnas, directoras u otros cargos que integraban los núcleos educativos teresianos, esto es, las Academias.

IV. 5.5.2.1. Cartas a las docentes

"Apostolado rural"[981]

Carta enviada desde el pueblo giennense de Marmolejo, en septiembre de 1925, a las *teresianas aisladas*. Seguramente este texto fue escrito durante una de las estancias de Mª Josefa Segovia en el balneario de dicha ciudad cuando se recuperaba de sus dolencias.

El texto se inicia con la visita de la Directora General a una maestra nacional que pertenece a la Institución Teresiana. Como en otras ocasiones, Mª Josefa Segovia aprovecha un hecho circunstancial para dar recomendaciones o consejos a sus maestras, y asimismo, para otras maestras nacionales de Jaén, zona suya de Inspección durante estos años: *[…] Acabo de visitar un pueblo en el que actúa como maestra nacional una Teresiana, y me hice el propósito de comunicar a todas mis impresiones […]*[982].

El principal objetivo de este texto dedicado a las maestras rurales, que ella identifica con la figura de las *teresianas aisladas,* es el de estimular y animar en su tarea a estas

[981]No aparece en la edición de 1970.

mujeres. Observamos que Mª Josefa Segovia nos sitúa en la metodología de trabajo primordial de la Institución Teresiana: acceso y formación educativa de las mujeres aplicado por mujeres, como se expone en el artículo sobre la Inspección femenina ya estudiado anteriormente[983].

Mª Josefa Segovia visita la escuela de la maestra nacional por tres motivos[984]:

-Participar en una fiesta religiosa en la parroquia del pueblo, preparada por la maestra.

-Conocer y acercarse al modo de vida de la maestra.

-Conocer a las alumnas de la maestra[985].

El segundo y tercer móvil son especialmente destacados por la autora por ser los que versan sobre las condiciones laborales y vitales de la maestra y sus alumnas en la pequeña escuela de la aldea, de la que no se cita el nombre. En las cartas en las que Mª Josefa Segovia expone casos particulares de la biografía de maestras nacionales, no suele mencionar los nombres de las protagonistas o de los lugares en los que viven. Así, Mª Josefa Segovia consigue despersonalizar los relatos narrados dotando al conjunto del texto de una mayor objetividad y universalización del mensaje.

Por otra parte, preserva la identidad de las protagonistas anónimas porque, de esta manera, consigue realzar las cualidades positivas de los personajes que utiliza para ejemplificar conductas o modelos de proceder.

En el segundo motivo, *Conocer y acercarse al modo de vida de la maestra*, Mª Josefa Segovia expresa lo que deseaba saber acerca de:

-El medio físico donde se sitúa la Escuela.

-La vivienda de la maestra.

-La escuela.

-El material del que dispone para la enseñanza.

-Los aspectos y medios de los que dispone la maestra le suscitan a la autora– inspectora, una atención especial, que se concreta en todos los detalles que se pueden contemplar en el núcleo espacial escuela–vivienda de la docente rural:

> Todo, absolutamente todo me interesaba y me movía. Nada de excesos; austeridad y

[982]SEGOVIA MORÓN, M.J. (1956), op. cit., p. 287.
[983]V. epígrafe en este mismo estudio: V.4. Articulista.
[984]En la misma exposición de estos motivos podemos encontrar coincidencias con el programa de actuación de las escuela de niñas de Ars, que Mª Josefa Segovia estudia en *Simientes de apostolado de espigas de Ars.*
[985]SEGOVIA, MORÓN M. J. (1956): *Cartas,* op. cit., pp. 287 – 289.

> sencillez pido yo para vosotras, pero también quiero que no carezcáis de lo necesario, que la limpieza y pulcritud brillen en la escuela y en el hogar, que la alimentación sea sana y abundante.[986]

La alimentación y condiciones de salud positivas de las maestras son necesarias y esenciales para la Directora General de la Institución Teresiana. Ambos factores son determinantes en la vida de todo docente, más todavía en las reivindicaciones que Mª Josefa Segovia intenta transmitir, en estas cartas, a sus lectoras.

La escuela que se describe en el texto se asemeja con una *tacita de plata.* El uso del diminutivo femenino *–ita*, aparece también derivado en *la casita es blanca;* ambos apelativos afectuosos se aplican a la escuela de la maestra rural que Mª Josefa Segovia visita. El ternurismo segoviano se amplía al destacar la inocencia de las alumnas comparándolas con una *bandada de palomas*[987], por ser blanco el uniforme que visten: *Como una bandada de palomas nos esperaban a la salida del pueblo; habría cuarenta o cincuenta niñas, pequeñas en su mayoría, rubias muchas de ellas como los angelitos del trono de la Virgen.*

El campo ternurístico concluye con el uso del diminutivo *rinconcillo*[988] para terminar de referirse a la escuela. Podemos observar una escala semántica en el uso del color *blanco* para representar la limpieza y pulcritud a la que se había referido, elementos relacionados con la pureza.

Primero, la escuela de las niñas es una *casita blanca*, que aumenta su valor positivo en *tacita de plata;* después, el color reluciente de la plata, en el que se había trasformado el blanco primitivo de la casa escuela, pasa a estar acompañado de una *bandada de palomas*, que son las niñas vestidas de blanco. De nuevo observamos otro símbolo del blanco – pureza: las palomas. Finalmente, las mismas niñas son *rubias* como los *angelitos.* Esta vez la inocencia aparece como valor añadido al del blanco – pureza:

Castita blanca

Tacita de plata

Bandada de palomas (niñas en la escuela)

[986]Ibídem, p. 288. Ídem en los dos siguientes textos de cita.
[987]Ibídem, p. 289.
[988]Ibídem, p. 288.

Rubias muchas de ellas

Como los angelitos[989]

Con estas mismas niñas de la escuela que refiere, actúa como Inspectora revelándonos su carácter intencionado al realizar su actuación siguiente: *Confieso que les hice algunas preguntas intencionadas para averiguar si estaban ilustradas en religión, para saber si se las atendía, para medir el cariño que tenían a la maestra…*[990].

Por otra parte, esta anécdota nos hacer constatar el carácter exhaustivo del trabajo educativo de Mª Josefa Segovia, pues véase que destaca si las alumnas están bien *atendidas* y si profesan afecto a la maestra que se encarga de ellas. Recordemos que algo esencial en el principio comunicativo de estas cartas es el establecer fuertes relaciones de encuentro y amistad entre mujeres. No es de extrañar que introduzca, en poco más de dos líneas, esta misma intención comunicativa que responde a ese afán de *mujeres educando a mujeres*[991].

Mª Josefa Segovia termina esta carta recordando la importancia del respeto que las alumnas –en este caso de las zonas rurales– deben profesar a sus maestras. Introduce este recordatorio a través de la exclamación apelativa *¡Qué satisfecha vuelvo!*[992]a continuación de la aclaración siguiente: *[…] en el pueblo quieren y respetan mucho a la maestra.* Parece que al destacar esta idea hacia el final de la carta, la autora expresa su intención de la consecución de otro objetivo: que las maestras sean personajes representativos dentro del ámbito educativo de las comunidades rurales. La Directora General persigue que toda maestra que se esfuerza por conseguir una educación integral de la persona sea respetada en un pueblo u otras zonas donde ejerza su docencia, ya no sólo como teresiana sino como mujer que convive con otras que serán también trabajadoras en el futuro.

“Las alumnas: vacaciones de Navidad” y “Las alumnas: regreso de vacaciones”[993]

En estas dos breves cartas se puede observar la expresión de la especial unión que existía entre profesoras y alumnas de los internados teresianos, tal y como lo definió Pedro Poveda en el escrito *Las Academias Teresianas*

“Las alumnas: vacaciones de Navidad” y “Las alumnas: regreso de vacaciones”

[989]Ibídem, p. 289.
[990]Ibídem.
[991]V. artículo en epígrafe de este mismo estudio: IV.4.3. Sobre la Inspección Femenina.
[992]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956): *Cartas*, op. cit., p. 289.
[993] Aparecen en la edición de 1970 en la Segunda Parte, *La Vocación*, dentro de la sección IV. Vida de acción. La primera carta aparece con el título de “Vivir con ellas la vida de familia” y la siguiente “Incansables en amarlas”. V. SEGOVIA MORÓN, M. J. (1970), op.

están fechadas en las vacaciones de la Navidades de 1927, escritas por Mª Josefa Segovia en la Casa de Santa María, provincia de Madrid.

El orden en el que aparecen en *Cartas56*, supone también una estrategia añadida al objetivo que se deriva de la carta "Apostolado rural" que acabamos de comentar anteriormente. Recordemos que Mª Josefa Segovia insistía en el respeto que las alumnas deben presentar hacia su maestra. La estrategia consistiría en reforzar esta situación filial a través del uso testimonial de otras dos cartas de la Directora General que comentan, brevemente, las circunstancias de despedida y vuelta de vacaciones de las alumnas que estudian en la Academia Internado de Jaén.

Es en la segunda carta, "Las alumnas: regreso de vacaciones", donde la experiencia y el contacto directo de la Directora General con las estudiantes se expresa de forma más directa: *Aquí me tenéis asistiendo a la llegada de las alumnas, que regresan de las vacaciones. ¡Cómo vienen! ¡Qué inquietas, que alborotadas, pero qué llenas de alegría*![994]

Mª Josefa Segovia expone consejos para las profesoras sobre cómo han de relacionarse con las alumnas, especialmente en esta segunda carta. Las funciones de las maestras y profesoras teresianas son las de: advertencia, aliento, corrección y amor. Funciones que suponen el clima familiar que se practicaba en los ambientes educativos relacionados con la Institución Teresiana.

Aunque el valor de estas palabras es meramente testimonial[995], sí nos sirve para concebir una idea acerca del estilo de relaciones que mantenían estas mujeres en los centros teresianos.

"Modestia de las alumnas"[996]

Esta es una carta dedicada a la Directoras de los Internados Teresianos, en la que Mª Josefa Segovia insta a cada una de ellas a actuar en la educación de la modestia en las alumnas.

Pero no con normas externas, sino hablando a su corazón y a su conciencia, además de señalar que las indicaciones esenciales sobre estas actuaciones educativas de tipo moral, también recaen en los progenitores de las alumnas: *A las alumnas –internas y externas –*

cit., p. 512 y 521.

[994]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956): *Cartas*, op. cit., p. 291.

[995]Entre las alumnas de Jaén que asistieron a los cursos de formación hemos tenido la ocasión de escuchar testimonios que confirman la preocupación y dedicación de Mª Josefa Segovia por relacionarse con las alumnas.

[996]En la edición de 1970 aparece con el título "El pudor cristiano de las alumnas", dentro de la Segunda Parte, *La Vocación*, sección VI.

hábleseles al corazón y a la conciencia; […] póngase una circular a los padres recordándoles su obligación de cooperar a la formación moral de sus hijas […][997].

Este dato revela la importancia y papel fundamental que Mª Josefa Segovia depositaba en los padres de sus discentes como miembros esenciales de la labor que es educar, y educar a una mujer.

El texto comienza recordando el último Congreso Eucarístico de 1927, celebrado en Toledo, cuyas crónicas han sido publicadas y al que la Directora General asistió con la ponencia sobre *la Eucaristía y la modestia cristiana*[998].

"Actuación con las antiguas alumnas"[999]

Esta carta escrita el 11 de junio de 1927, constituye uno de los numerosos testimonios que documentan la relación que Mª Josefa Segovia deseaba establecer entre las profesoras de la Institución Teresiana y las nuevas y antiguas alumnas.

Se encabeza el texto con la reseña de la celebración de un cursillo para antiguas alumnas que *ocupó todo nuestro tiempo*[1000]. Evidentemente, como en otras ocasiones, la preocupación por la educación de estas alumnas, después de haber finalizado sus estudios, es tema relevante para Mª Josefa Segovia: *Tienen su carrera terminada y saben muy poco; han de dirigir y no saben dirigirse a sí mismas; han de influir en las demás y se dejan influir por todo lo que les llega…*[1001].

La preocupación, recordemos que casi obsesiva, por trabajar en la formación post–universitaria de las antiguas alumnas, también la refiere la autora: *Y ante esta necesidad imperiosa de formarlas, aquí nos tenéis trabajando sin un minuto de reposo*[1002].

Entre los temas que se tratan en el cursillo de antiguas alumnas sobresalen los siguientes: Religioso, Misional, Obra social y Carrera del Magisterio. Dentro de estos ámbitos, las antiguas alumnas, docentes ya, podían expresar sus experiencias, así como preguntar e investigar sobre dudas de carácter profesional. Los cursillos eran, una vez más, un instrumento básico de formación y reciclaje de las mujeres enseñantes que la Institución

---

Vida de acción. V. SEGOVIA MORÓN, M. J. (1970), op. cit., p. 513.
[997]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., p. 293.
[998]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit.,p. 293. V. *El Congreso Eucarístico Nacional. Toledo, 20 – 24 de octubre, 1926. Crónica Vol. I*, Toledo: Editorial Católica Toledana.
[999]En 1970 aparece con el título de "Trabajo con las antiguas alumnas", dentro de la Segunda Parte, *La Vocación*, sección VI. *Vida de acción.* V. SEGOVIA MORÓN, M. J. (1970), op. cit. p. 519.
[1000]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., p. 301.
[1001]Ibídem, p. 303.

Teresiana usaba para continuar y desarrollar su labor de estudio pedagógico.

"Pensamientos elevados"[1003]

Se dedica este texto a las Antiguas alumnas reunidas en Ávila. Está escrito en Madrid, el 9 de agosto de 1935, momentos en los que la Institución Teresiana celebró cursillos semanales de formación. A las asistentes se las apodaba con el término cariños de *semanistas.* Como era costumbre en estos encuentros, la Directora General procuraba estar presente, pero en esta ocasión Mª Josefa Segovia no pudo asistir por lo que se disculpa con las lectoras: *[…] Sacrificio penosísimo es el que me impongo no estando con vosotras para celebrar esta semana de formación religiosa, cultural y teresiana […]*[1004] .

El mismo título que se le ha dado a la carta, "Pensamientos elevados", expone una de las metáforas más repetidas, aunque no siempre expuestas de manera directa en los escritos de Mª Josefa Segovia, sobre la actitud de estudio y trabajo que deben mantener las mujeres:

> […] Eso quiero yo para mis Antiguas Alumnas: que se remonten, que se eleven, que suban, en proporción a la altura de esta tierra [Ávila] de santos y de cantos.
>
> Pido para vosotras una gracia muy grande: que tengáis elevados pensamientos, para que también sean elevadas las obras.[…][1005]

"Enfermas y enfermeras"[1006]

Esta carta está dirigida a las estudiantes e integrantes de la Casa de Santa María, y fue escrita el 22 de enero de 1927. Se trata de un testimonio de unión fraternal entre mujeres, en este caso, de aquéllas que actúan de enfermeras y cuidan a las que padecen alguna dolencia:

> Las enfermeras hagan todo con gran pureza de intención, con mucho amor, con visible paz y contento, y extremen los cuidados, las delicadezas, las atenciones, los remedios. Gran puntualidad y exactitud en los alimentos y las medicinas; mucha limpieza; pocas palabras, y éstas, de ánimo, de consuelo y aliento.[1007]

[1002]Ibídem.
[1003]Aparece en la edición de 1970 como "Mujeres de pensamientos elevados", dentro de la Segunda Parte, *La Vocación,* sección VI. *Vida de acción.* V. SEGOVIA MORÓN, M. J. (1970), op. cit., p. 511.
[1004]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., p. 313.
[1005]Ibídem.
[1006]Aparece en la edición de 1970 como "Caridad con las enfermas", dentro de la Segunda Parte, *La Vocación,* sección V. *Vida interior.* V. SEGOVIA MORÓN, M. J. (1970), op. cit.,p. 314.
[1007]Ibídem, p. 299.

V. 5.5.2.2. Cartas para la inmigración

Este subgrupo de cartas revela una especial preocupación de la Institución Teresiana por los más desfavorecidos en el campo de lo social; en concreto tratan sobre las atenciones básicas que han de dispensar a los más necesitados en ciudades y núcleos rurales.

"Juventud misionera"

El texto está escrita en la fecha temprana del 30 de octubre de 1927[1008], cuando Mª Josefa Segovia comenzaba a manejarse con más soltura en el puesto de Directora General.

El texto está dirigido a las Directoras de los centro teresianos, en ella se destaca la labor de la Juventud Teresiana Misionera, asociación integrante de la Institución Teresiana, creada por el Padre Poveda el 2 de diciembre de 1920[1009], y que estaba gestionada por las mismas alumnas. Aun así, justifica el dirigirse a las Directoras: *Dirijo la carta a las Directoras, a pesar de haber una encargada y presidenta local de Juventud, porque entiendo que las Directoras no deben estar al margen de este movimiento […]*[1010].

Miembros de la Juventud Teresiana Misionera, (1922).[1011]

[1008]En la edición de 1970 aparece con el título "El trabajo de Juventud Misionera", dentro de la Segunda Parte, *La Vocación,* sección VI. *Vida de acción.* V. SEGOVIA MORÓN, M. J. (1970), op. cit., p. 522.
[1009]V. en este mismo estudio: IV.5.2.2 Segunda etapa del Gobierno de Mª Josefa Segovia (1942 – 1947).
[1010]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956): *Cartas*, op. cit., p. 305.

Mª Josefa Segovia nunca pierde de vista el dar indicaciones para que todas las integrantes de la Institución realicen sus tareas de forma adecuada a las exigencias expuestas. Por otra parte, también alienta a las alumnas para que se superen en relación a los objetivos conseguidos el curso anterior: *Pero labor comenzada, hay que continuarla y ampliarla; necesario es un nuevo impulso que consolide lo ya hecho por algunas y estimule a las que quedaron rezagadas […]*[1012].

"Misiones en Francia"

Esta carta es la segunda en el grupo que analizamos y se compuso el 16 de abril de 1928[1013], cuando la Institución Teresiana era solicitada para enviar voluntarias a las zonas de emigración española en el sur de Francia, donde los sacerdotes atendían a las familias necesitadas "que viven abandonadas, olvidadas de Dios y renegando de sus leyes, explotadas por los de arriba y sin grandes auxilios morales"[1014].

Destaca en ella la decisión de Pedro Poveda de enviar un grupo de "siete parejas de teresianas" –catorce organizadas de dos en dos, *binas* como ella señala después–, a los barrios más pobres de las ciudades francesas: *Van a distintos barrios de Lyon tres de las binas; otra bina, Grenoble; la quinta a Montpellier; la sexta, a Nimes, y la séptima, a Marseille. En el Noticierillo*[1015] *se dirán los nombres de las afortunadas […]*[1016].

"Exposición misional en Barcelona"[1017]

Carta que versa sobre la Exposición Misional de Barcelona, que se celebró en 1929[1018], unos meses después de haberse escrito la carta. En el texto Mª Josefa Segovia se dirige a los miembros de la Juventud Misionera de la Institución Teresiana. El contenido principal de la carta expone la necesidad de realizar una tarea misional en varios lugares del mundo, de acuerdo con la llamada que la Iglesia está haciendo a todas las instituciones

[1011]Fuente: *Boletín de la Institución Teresiana*, octubre, 1922, nº 95, p. 15).
[1012]Ibídem.
[1013]En la edición de 1970 aparece con el título "El trabajo con los emigrados en Francia", dentro de la Segunda Parte, *La Vocación*, sección VI. *Vida de acción*. V. SEGOVIA MORÓN, M. J. (1970), op. cit., p. 532.
[1014]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit.,p. 307.
[1015]El *Noticierillo* era un boletín de comunicación interna entre los miembros de la Institución Teresiana.
[1016]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956): *Cartas*, op. cit., p. 307 – 308.
[1017]Aparece en la edición de 1970 con el título "El interés por la obra de las misiones", dentro de la Segunda Parte, *La Vocación*, sección VI. *Vida de acción*. V. SEGOVIA MORÓN, M. J. (1970), op. cit., p. 523.
[1018]V. *Exposición Misional Española* (1929), folleto nº 3, mayo 1928: Barcelona; *Revista de la Exposición Misional Española*, órgano oficial del Comité Ejecutivo, Barcelona, Central Misonera Española, 1928–1930. Junto a la Exposición, tiene lugar también el Primer Congreso Nacional de Misiones: *Crónica del Primer Congreso Nacional de Misiones*: Barcelona, 22 al 29 de septiembre de 1929, Vitoria: Editorial Social Católica, 1930.

católicas, y que la jerarquía eclesiástica recuerda en España. Por otra parte, explica cuales serán las actividades que se realizarán en la Exposición misional –"No deberían faltar algunos elementos de cultura, tales como trabajos manuales, mapas mudos, colecciones de insectos y minerales, etc."[1019]– , y cuáles han de ser los objetivos marcados para el nuevo curso.

V:5.5.2.3. Cartas de la diversidad cultural

"Superar nacionalismos"

Escrita en Barcelona, el 14 de mayo de 1927[1020], la dirigía a la Casa de Santa María. El texto comienza con un caluroso saludo a las estudiantes del centro de formación teresiano a través del apelativo cariñoso de *hijas,* como ya hemos visto en otras ocasiones.

Mª Josefa Segovia desea destacar la importancia de la formación de las estudiantes y, sobre todo, de todas aquellas mujeres que acudan a los centros de educación, para que puedan comprender las ideologías y culturas con las que se irán encontrando mientras trabajan en los pueblos y ciudades a los que acudan:

> Cuando se vive en una de esas Casas [teresianas], en las que aun cerrando los ojos se palpa el apasionamiento de los de fuera, los prejuicios de región, los problemas nacionalistas, es cuando mayor empeño hemos de poner en que la formación de las Teresianas sea tan sólida y fundamental que esté a cubierto de estas pequeñeces.[1021]

Nótese que Mª Josefa Segovia apunta *prejuicios de región*, *los problemas nacionalistas.* En estos momentos la Institución Teresiana continuaba ampliando actividades y campos en las distintas ciudades y regiones en las que se instalaban. Esta carta es un documento que certifica el recelo que producían estas mujeres en algunas zonas en las que trabajaban.

La carta acaba con una recomendación general sobre la actitud que deben mantener las teresianas en relación a su religiosidad: *Muy preparadas habéis de estar las que vayáis luego por esas regiones, para huir de comentarios, evitar polémicas, no discutir, ni*

[1019]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956): *Cartas*, op. cit., p. 310 – 311.
[1020]En la edición de 1970 aparece bajo el título de "Por encima de lo que divide", en la Segunda Parte, *La Vocación,* sección V. *Vida interior.* SEGOVIA MORÓN, M. J. (1970), op. cit., p. 406.
[1021]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., p. 295–296.

apasionarse. Es preciso anteponer a todo el fallo de la Iglesia […][1022].

"Espíritu de adaptación"[1023]

Texto dirigido a las residentes de la Casa de Santa María, escrito en Teruel el 21 de mayo de 1927. Mª Josefa Segovia acostumbraba a escribir asiduamente a las mujeres que vivían o pasaban largas temporadas formándose en dicha Casa dedicada específicamente a ese fin.

Estas cartas, como otras suyas, contienen consejos referidos a los comportamientos sociales o formas de actuación de las teresianas; de nuevo siempre son guías de actuación para las teresianas; Mª Josefa Segovia a través del uso constante del espacio comunicativo entre sus compañeras, establece vínculos de tipo profesional y colaborado, que denotan el carácter propio de la competencia emocional. En este sentido, podríamos relacionar esta capacidad con lo que indica Daniel Goleman:

> Las personas que son capaces de ayudar a los demás constituyen una mercancía social especialmente valiosa, son las personas a quienes nos dirigimos cuando tenemos una gran necesidad emocional puesto que, lo queramos o no, cada uno de nosotros forma parte del equipo de herramientas de transformación emocional con que cuentan los demás[1024].

Así, encontramos que aquí, Mª Josefa Segovia, se centra en el necesario desarrollo y práctica de la capacidad de adaptarse de las alumnas teresianas en cada uno de los lugares en los que ejerzan su profesión. Para la exposición del consejo, Mª Josefa Segovia contrapone dos perfiles de adaptación:

El de la persona que no se adapta:

Una persona inadaptable, aunque reúna muy buenas cualidades, quitará la paz en donde esté y tampoco ella podrá poseerla.[1025]

El de la persona con espíritu de adaptación:

En cambio, la que se habitúa a las costumbres de la población, acepta las particularidades que encuentra en la Casa, celebra el carácter de la región, se identifica con todo lo bueno, ésta se captará bien pronto las simpatías, ganará los corazones y podrá realizar con más libertad y fruto su

[1022]Ibídem, p. 296.
[1023]Con el mismo título en la edición de 1970. SEGOVIA MORÓN, M. J. (1970), op. cit., p. 407.
[1024]GOLEMAN, Daniel (1997): *Inteligencia emocional*, Barcelona: Kairós , p. 193.
[1025]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., p. 297.

labor de apostolado.[1026]

En un segundo párrafo vuelve a aconsejar a las profesoras teresianas que sean capaces de respetar los distintos ambientes en los que se integren: *Sed, hijas mías, muy fáciles de adaptaros a cualquier ciudad, en una u otra Casa, con tal o cual persona, en un uno u otro ambiente*[1027].

"Sobre los viajes"

Este texto está escrito el 12 de septiembre de 1923[1028] y puede considerarse también como uno de los escritos tempranos de Mª Josefa Segovia. Su tema central es también de carácter conductual, si bien puede apreciarse cierta línea moral. No debemos extrapolar los consejos que observaremos a la época actual, sino que debemos entenderlos dentro del contexto en el que sucedieron: el contexto en el que unas pocas mujeres comenzaban a viajar solas en un medio de transporte público. Desde esta perspectiva, Mª Josefa Segovia intenta aconsejar a las teresianas que se iniciaban en estas nuevas experiencias de comienzos de la década de los años veinte del siglo pasado.

Advierte a sus lectoras que el motivo de la carta, los viajes, les puede parecer extraño pero hemos de recordar que en el año en que se escribió la carta, 1927, el tema ya era bastante tratado, sobre todo en la eclosión de los movimientos de vanguardia y la naciente Generación de 1927[1029]: *Quizá os parezca extraño que comience, sin orden, por hablar de los viajes, pero se trata de algo que yo toco de cerca y me hiere intensamente […]*[1030].

El motivo del viaje se amplía con la presencia del paisaje que se ve a través del tren:

> Mas emprendemos un viaje y todo cambia de aspecto; corre el tren, pero las personas descansan sin otro quehacer que el de observar a sus compañeros de viaje; se vive por más o menos número de horas en una relativa intimidad con personas desconocidas, dispuestas habitualmente a la crítica […][1031].

[1026]Ibídem.
[1027]Ibídem.
[1028]Con el mismo título en 1970, dentro de la Segunda Parte, *La Vocación*, sección VI. *Vida de acción.* V. SEGOVIA MORÓN, M. J. (1970), op. cit., p. 496.
[1029]El tren es ya un tema muy utilizado en el mundo poético de la Generación del 27, así como otros elementos de la ciudad o pertenecientes al mundo urbano: aviones, autobuses, bares, etc. En este sentido es un claro ejemplo *Poeta en Nueva York*, (1929), de Federico García Lorca. V. DEL Río, Ángel; MENARINI, Piero; (1984): "Sobre *Poeta en Nueva York"* ,pp. 392 – 401, *Francisco Rico. Historia y crítica de la literatura española*, en *Época contemporánea (1914 –1939)*, García de la Concha (dir. Vol. 7.), Barcelona: Crítica, p. 392.
[1030]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., p. 300.
[1031]Ibídem.

Observemos que los tópicos literarios en torno al motivo del viaje en tren aparecen presentes en este texto de Mª Josefa Segovia. La sensación de velocidad que proporciona el trayecto en ferrocarril ya la advierte la autora: *todo cambia de aspecto; corre el tren*. Asimismo también resalta la incomodidad que puede provocar el encuentro con otras personas ajenas a nuestra vida cotidiana: *se vive por más o menos número de horas en una relativa intimidad con personas desconocidas.* Y por último, introduce la carga moral que le ayudará de argumento de enlace para establecer las recomendaciones necesarias que deben seguir las teresianas cuando utilicen éste u otro medio de transporte: las personas que viajen con nosotros estarán *dispuestas habitualmente a la crítica.*

Siendo la discreción uno de los puntos fuertes que Mª Josefa Segovia desea fomentar, no ha de extrañarnos que lo incluya entre los consejos sobre el comportamiento que se ha de seguir en los viajes o en trances parecidos, pues la condición de educadoras y de mujeres cultas podía implicar una mayor responsabilidad: *Con este público tan complejo y difícil no quiero pensar en la importancia de una indiscreción, en el alcance de una ligereza, en la trascendencia de un mal ejemplo*[1032].

Lógicamente, el encuentro con otras personas, vecinas o no de vagón o asiento, conllevaba el trabar conversaciones que podrían llevar a preguntas embarazosas. Entre otras ella concreta las relacionadas con la Obra y la actitud de prudencia que conviene mantener: *Hablar de la Obra en los viajes, a pretexto de propaganda, es viciosa costumbre, porque fácilmente nacen las preguntas indiscretas, los comentarios […]*[1033].

Dedicándose toda la carta a la tarea de la discreción en los viajes, Mª Josefa Segovia traza los siguientes consejos en torno al comportamiento durante el trayecto:

Hablar en un tono bajo.

No tratar temas sustanciales.

No revelar condición social o cargo profesional alguno.

No interrumpir innecesariamente al resto de pasajeros.

Mantener una buena postura al estar sentadas.

Por último, de nuevo en relación a las conversaciones, continúa advirtiendo: *Evítese con todo empeño el intervenir en conversaciones ajenas y sobre todo en discusiones,*

[1032]Ibídem, p. 301.
[1033]Ibídem.

polémicas ni protestas[1034].

No obstante, se incluyen palabras que conservan la manifestación del carácter teresiano a la manera que entiende Mª Josefa Segovia:

> Esto no quiere decir que la Teresiana deba permanecer en un silencio absoluto durante el viaje, sino que su intervención sea discreta, parca de palabras, reservada de asuntos, afable con dignidad, correctísima en todo momento, ejemplar y atractiva por su distinción y virtud. Ésta es la verdadera propaganda.[1035]

V.5.5.2.4. Cartas en defensa de la mujer trabajadora

"Apostolado con las sirvientas"

Nos centramos en esta ocasión en una carta que expone los principios de relación que han de existir entre las Directoras de los centros educativos teresianos, las alumnas y las trabajadoras que mantienen la limpieza y orden del lugar. El texto está fechado el 7 de enero de 1951[1036] y se dirige especialmente a la Directoras.

El fin básico de todo el texto lo desvela Mª Josefa Segovia en el segundo párrafo del mismo: *Y hoy me encuentro pensando en la relación y trato que deben tener con las muchachas de servicio, y, en general, con todos los obreros que se pongan en contacto nuestro*[1037].

Las preocupaciones sociales para Mª Josefa Segovia no se iniciaron en esta carta de 1951, pues ya en 1929, se refleja en la carta "Ejemplo que nos dan las sirvientas"[1038], dirigida a la Casa de Teruel. Así lo afirma ella misma: *Bien es verdad que de este asunto ya tenéis instrucciones anteriores, y hasta creo recordar que también hay alguna carta. Pero no es malo repetir y machacar, hasta que logremos dar a las cosas el alcance que merecen*[1039].

Por otra parte, no podemos olvidar que el mundo obrero, en especial el papel de las mujeres obreras, ya estaba presente en los inicios de la Institución Teresiana desde el año 1913.

[1034]Ibídem, p. 302.
[1035]Ibídem, p. 303.
[1036]En la edición de 1970 aparece como "Justicia y caridad con los empleados", dentro de la Segunda Parte, *La Vocación*, sección VI. *Vida de acción.* V.SEGOVIA MORÓN, M. J. (1970), op. cit., p. 526.
[1037] SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., p. 318.
[1038]Ibídem, pp. 328 – 330.
[1039]Ibídem, p. 319. Idem en los tres siguientes textos de cita.

Esta carta se centra en las necesidades materiales de las trabajadoras y que las Directoras de las casas teresianas han de atender debidamente. En un primer momento Mª Josefa Segovia señala lo que hasta entonces se hace con estas trabajadoras: *pagarles sus sueldos, tratarlas con caridad y hacerlas vivir como miembros de nuestra familia;* pero adviértase que ella misma sostiene que se han de tener *más delicadezas* con ellas.

Estas delicadezas que menciona la autora se centran en las necesidades materiales siguientes:

-Alimentación completa y debida de las trabajadoras:

> La Directora es la que debe velar, como responsable de todo lo de la Casa (aunque delegue habitualmente en la administradora), por que las muchachas coman bien, a su tiempo y abundantemente.

-Descanso necesario y correspondiente a su tarea laboral:

> También porque se retiren a descansar las horas necesarias, y por qué en sus trabajos no resulten excesivamente recargadas.

-Acondicionamiento de las circunstancias laborales a las estaciones de invierno y verano:

> Cuando en los días de intensos fríos, ¿podremos aliviarlas, sobre todo a las que lavan y friegan, proporcionándoles un poco de fuego o agua caliente? […]. Cuando en los días de tan fuertes calores se las ve, sobre todo a las de la cocina, abrasadas y sudorosas, ¿no sentimos vivos deseos de remediarlas? ¿No sería posible algún refrigerio?[1040]

-Asistencia sanitaria:

> Si alguna se pone enferme, me consta que la cuidáis con amor, pero aún pido más; que en esas enfermedades sepáis haceros cargo de todo; de que el colchón de la cama sea un verdadero descanso para el cuerpo enfermo; de la inapetencias propias de la falta de salud; de la limpieza necesaria, de las medicinas, a veces caras, que ellas no podrán pagar…

En este mismo párrafo introduce un fragmento de denuncia social acerca del trato que se daba, todavía en la década de los años 50, a los trabajadores en algunas zonas del país: *[…] se trata todavía a los criados como esclavos. Jergones duros para dormir, comida pobre y distinta para alimentarse, trabajo fuerte y sin interrupción desde las primeras horas de la mañana hasta las últimas de la noche…*

Por último, Mª Josefa Segovia desea que las alumnas aprendan y comprendan la

dureza del trabajo de las empleadas del hogar: *Siempre que el trabajo de clases lo permita, sería de desear que las Teresianas, y hasta las alumnas en plan de formación, se ejercitaran en los trabajos serviles que ordinariamente hacen las criadas o empleadas.*

El fin era conseguir enseñar e introducir a las alumnas en la dura realidad social de las trabajadoras domésticas, cuya situación laboral era en demasiadas ocasiones la que hoy llamamos de economía sumergida. Aunque en estas líneas se utilice la expresión *criada* hemos de aclarar que no se hace de forma peyorativa, sino en el sentido de la definición de la Real Academia Española: *persona que sirve por un salario, y especialmente la que se emplea en el servicio doméstico*[1041]. En este contexto supone un sinónimo de *moza* según el Diccionario Usual de la Real Academia de 1950[1042].

"Cualidades de la Administradoras"[1043]

Se trata de un texto específico destinado a una figura relevante en las Academias–Internado de la Institución Teresiana: las administradoras. El subepígrafe que titula la carta reza *A las Teresianas Administradoras reunidas en cursillos*[1044]. La carta está fechada el 5 de agosto de 1953.

En las primeras palabras de la Directora General hacia quienes desempeñaban el cargo de administradoras en los Centros se nota la alegría de ésta por el provecho que están consiguiendo las que participan en estos cursos de formación. En opinión de Mª Josefa Segovia, para las destinadas en la tarea de gestión de centros educativos teresianos supone un gran privilegio, un importante *cargo*:

> Voy recibiendo vuestras crónicas y, al recordar el programa que habíamos planeado, veo que se va cumpliendo todo con mayor fidelidad; que estáis animadas del mejor espíritu, que sacáis muchos provechos, y que os vais dando cuenta, cada vez mejor, de la importancia y transcendencia, que tiene el cargo que se os ha confiado.

La comunicación directa con cada grupo de personas era facilitada por las mismas,

---

[1040]Ibídem, p. 320. Ídem en los tres siguientes textos de cita.
[1041]Real Academia Española (2001) : *Diccionario de la lengua española*, 22. ª edición. Consulta electrónica: http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=moza.
[1042]*Diccionario manual e ilustrado de la Real Academia Española* (1951), Segunda edición, Madrid: Espasa Calpe, p. 463, 1.
[1043]No aparece en la edición de 1970.
[1044]Constata el hecho de que también existían cursos de formación para las mujeres encargadas de los asuntos administrativos y de gestión de centros educativos teresianos. SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956): *Cartas*, op. cit., p. 322. Ídem en los dos siguientes textos de cita.

según se deriva de las palabras de Mª Josefa Segovia: *voy recibiendo vuestras crónicas […]*. El flujo comunicativo ininterrumpido que debió de mantener con las asistentes a este curso de Administradoras, posiblemente creó en ella la expectativa de concebir una gran disposición para el desempeño del trabajo. Sentimiento que se puede apreciar en los consejos y recomendaciones presentes en el texto, como iremos viendo a continuación.

Mª Josefa Segovia deposita una gran confianza en las Administradoras de la Institución Teresiana como se observa en las siguientes palabras: *Vosotras [las Administradoras] nos ayudáis a resolver uno de los problemas principales que tiene planteados la Institución, y que tan estrecha relación guarda con los problemas espirituales*..

En una estructura expositiva, Mª Josefa Segovia indica cuáles son las cualidades más importantes en las Administradoras:

Fortaleza.

Generosidad.

Servicio a las demás.

Alegría.

Orden.

Por último, Mª Josefa Segovia nombra a cada uno de los grupos a los que está escribiendo −los de Górliz, Burgos y Jaén− , y a los que confirma su deseo de convivencia: *[…] abrigo la esperanza de reunir en Madrid, con las Directoras regionales, a las Administradoras regionales; y, con la Administradora general, daremos los últimos perfiles a estos cursillos […]*[1045].

[1045]Ibídem, p. 323.

V.5.6. Formas externas y apostolado

V.5.6.1. Contextualización

El apartado décimo segundo, *Formas externas y apostolado*, cierra el volumen *Cartas*56. Está constituido únicamente por la carta que lleva el mismo título que el apartado. En la edición de 1970 aparece bajo el título "En razón del apostolado", Segunda Parte, *La Vocación*, sección VI. *Vida de acción.*

V.5.6.2. Análisis crítico

"Formas externas y apostolado" está escrita el 17 de octubre de 1956[1046], cuando la Directora General había realizado sus viajes decisivos por Tierra Santa y había dedicado gran parte del curso a impartir conferencias y cursos por diversos lugares del país y en el extranjero. Por otra parte, en este año comenzaba a editarse *Eidos*, donde se expone el diálogo cultural más abierto y expansionista de Mª Josefa Segovia.

Esta carta, "Formas externas y apostolado", se enmarca dentro de la última etapa de gobierno de Mª Josefa Segovia. Los textos que pertenecen a este periodo se exponen a modo de programa o de instrucciones, presentándose por epígrafes y subepígrafes de forma clara y concisa. Ahora, la estructuración de las cartas no se tiene que adivinar en el *continuum* escrito del discurso, sino que es la misma autora la que crea la estructura textual explícita. Así, la planificación de la epístola aparece de la siguiente manera:

"Introducción":

Exposición del tema: "Atención a lo externo, en orden al apostolado".[1047]

Argumento 1: Formas y modales.

Argumento 2: Limpieza en el comportamiento.

Argumento 3: Estilo en el vestirse

Argumento 4: *Peinados.*

Argumento 5: Arreglo personal.

Argumento 6: Cultivo del ambiente social.

[1046]V. SEGOVIA MORÓN, M. J. (1970), op. cit., p. 460.
[1047]Los subtítulos de los argumentos son nuestros.

Argumento 7: Decorado de las Casas teresianas.

Argumento 8: Personal administrativo adecuado.

"Limitaciones"

Argumento 1: Evitar el ridículo en el vestir.

Argumento 2: Prudencia en los modales y en el vestir.

Argumento 3: Evitar la banalización de la acción.

Argumento 4: Evitar dar importancia en el ir a la moda.

Argumento 5: No cultivar las formas externas.

Argumento 6: Evitar el exceso de confianza con las alumnas.

"Ventajas"

Argumento 1: Conocer la acción teresiana.

Argumento 2: Amplitud del campo cultural.

Argumento 3: La Institución como modelo para Institutos Seculares.

Argumento 4: Fama del carácter teresiano en diversos ambientes.

"Inconvenientes"

"Conclusión"

La microestructura de la "Introducción" comienza con la fórmula característica que encabeza la mayoría de las cartas de Mª Josefa Segovia: la bendición a sus "hijas", dentro de esa relación familiar que ella fomentaba. Después, da paso a la referencia de un hecho anterior, en este caso la encuesta sobre el nivel social de las teresianas y de las alumnas, que sirve de motivo circunstancial para introducir la auténtica finalidad de este texto: pautas de comportamiento para todas las teresianas: *Bien comprenderéis, sin embargo, lo difícil que es reducir a fórmulas aquello que no puede tenerlas, aunque sí puede y debe estar sujeto a normas de prudencia, discreción, piedad, tradición y modernidad*[1048].

La *encuesta sobre nivel social de Teresianas y alumnas*[1049] es un instrumento que Mª Josefa Segovia utilizaba para conseguir un efecto de retroalimentación comunicativa, pues conociendo los resultados de las encuestas podría marcar pautas que le ayudasen a proyectar mejoras en las condiciones organizativas, tanto externas como internas, de la Institución Teresiana. Como siempre, Mª Josefa Segovia concede una importancia

[1048]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956): *Cartas*, op. cit., p. 1023.
[1049]Ibídem.

primordial a los efectos del proceso comunicativo entre miembros de un mismo grupo.

Termina la introducción enlazando con la primera parte expositiva del tema que desea tratar: *Recogida, pues, la impresión, implícita unas veces y explícita otras, sobre el tema que nos ocupa, vamos a sentar criterios y a afianzar nuestra posición. Paso concretamente al tema*[1050].

"Atención a lo externo, en orden al apostolado" comienza con el Argumento 1, *Formas y modales*: *Creo que las Teresianas debemos cuidar cada vez más y mejor las formas y modales externos… leed libros que traten de este asunto… hace prácticas en cursillos, clases y recreos.*

Cita este primer pensamiento porque todas estas normas o consejos están dirigidos a conseguir señales identificativas externas de lo que significa el teresianismo, lo mismo que ocurría con la modalidad de los Centros educativos, con el carácter de las publicaciones, o con el diseño del escudo de la Institución Teresiana.

Por otra parte, las indicaciones que a continuación estudiemos, relativas a cuidados del aspecto externo de las teresianas, irán supeditadas a un objetivo único: conformar un estilo de expresión externa que ayude, en su caso, a identificar y a distinguir a los miembros de la Institución Teresiana de otros grupos de eclesiales.

Dentro de la primera parte de la exposición de los argumentos de Mª Josefa Segovia sobre el modo de actuar de las teresianas, el Argumento 2, que habla de *Limpieza en el comportamiento,* afirma que en este aspecto las Directoras de las Casas han de ser inflexibles. La ´limpieza` en este sentido se toma como sinónimo de integridad y destreza con que se realizan las acciones: *Con la limpieza ha de unirse la compostura, el orden, el concierto personal.*

En el Argumento 3, que llamo *Estilo en el vestirse,* Mª Josefa Segovia atiende al modo especial de vestir, de la atención a trajes, vestidos, calzados, etc. : *Las Teresianas deben ir decorosamente vestidas, con gusto, con distinción, dentro de la moda corriente.*

Tanto en este Argumento 3, como en el 4, 5 y 6, se ciñe a los dictados de la moda de la década de los años cincuenta, mucho antes de que en la década siguiente Mary Quant diseñase la minifalda y se tomase como una provocación revolucionaria[1051].

El modo de vestir para una mujer teresiana debía adecuarse *a la costumbre y moda*

[1050]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956): *Cartas*, op. cit., p. 1024. También para los siguientes textos de cita.
[1051]HORTON, Ros; SIMMONS, Sally (2007): *Women who changed the world*, Quercus, p. 170.

de los países en que vivimos, según apunta Mª Josefa Segovia; por otra parte, también apunta la Directora General el aspecto económico en relación al gasto que supone el ir a la moda: *Teniendo en cuenta, además, lo mucho que cuesta vestir a un número tan crecido de personas [las teresianas]. Recordad lo que se hace en las familias y cómo visten las personas de nuestra edad y posición*[1052].

En el Argumento 4, *Peinados,* Mª Josefa Segovia apunta indicaciones sobre cómo llevar el pelo las teresianas: *amplitud y libertad, dentro de la costumbre y moda de los países en que vivimos.* Teniendo en cuenta la moda del pelo corto, extendida por entonces, recomienda que las teresianas pueden llevarlo así pero: *de forma femenina, no remedado a los muchachos. Esto es feo y va contra la concepción tan femenina que nuestro venerado Padre tuvo de la Obra.*

Por último, en el Argumento 5, *Arreglo personal,* se recomienda a toda teresiana que a la hora de vestir lo haga conforme a su *edad, funciones, cargos, regiones y países.*

Aunque todas estas indicaciones sobre el modo de vestir puedan parecernos anecdóticas hoy día, no podemos pasar de largo la atención a la diversidad cultural que Mª Josefa Segovia prestaba a los usos y costumbres de cada país, pues entendía que los miembros de la Institución debían adaptarse allí donde ejercieran su profesión, como un medio más de integración en la cultura propia, o en otra distinta, característica del lugar al que se acudía a trabajar. Otra puntualización, que también matiza la Directora General, es la adaptación al tiempo presente: *No obstante las distinciones que hemos hecho, insistimos en la necesidad de superarnos y de estar a tono con las exigencias de los nuevos tiempos.*

Cuidados que concreta igualmente para los edificios de los centros y las viviendas, donde ha de destacar el *tono de familia, el de las conversaciones y el de las actitudes*. Para Mª Josefa Segovia la acción tanto individual como de los grupos también ha de reflejarse en *el ambiente social en que vivimos*.

Y en el trato con las alumnas, con las familias, con las visitas:

> También en las clases, procurando hablar con voz moderada, no permitiéndonos frases fuertes, no empleando castigos humillantes, guardando consideración a nuestras alumnas. Atendiendo muy bien a las visitas, a las familias de alumnas, a los sacerdotes, a los

[1052]SEGOVIA MORÓN, M.J. (1956), op. cit., p. 1025. Ídem en los cuatros textos de cita siguientes.

obreros, al servicio.[1053]

En breves líneas, Mª Josefa Segovia traza un plan de acción educativa que define el estilo educativo de los centros teresianos. Se evita el uso de palabras hirientes o insultantes, y penalizaciones de tipo físico o degradante para la alumna. Al mismo tiempo el principio de igualdad entre las personas continúa estando presente en este plan. Estas directrices son propias del ambiente teresiano que el Padre Poveda deseaba en sus internados.

Finalmente, define Mª Josefa Segovia este ambiente social como: *fino, atrayente, teresiano,* poniendo una vez más a Teresa de Ávila como referencia.

Todas estas mismas preocupaciones se admiten y se aplican con el personal contratado que trabaja en los centros teresianos: *Para que el conjunto sea completo, debemos procurar que los teléfonos y la portería estén atendidos por personas finas y bien aleccionadas*.

A estas cuestiones dedica el Argumento 8, *Personal administrativo adecuado.* En la gestión de los centros teresianos, Mª Josefa Segovia exigía que los empleados o empleadas fueran personas aptas para el trabajo encomendado, pues de no ser así se perdería el tiempo.

No deja de aludir en esta extensa exposición a las "Limitaciones" y a las "Ventajas" que reporta toda esa serie de consideraciones. En el epígrafe "Limitaciones" se exponen las tesis negativas en relación a acción de toda teresiana. El Argumento 1, *Evitar el ridículo en el vestir,* es un refuerzo de los Argumentos 3, 4, y 5 anteriores sobre trajes y peinados de la teresianas. Lo mismo ocurre con el Argumento 2, *Prudencia en modales y en el vestir.* Precisa los asuntos sobre las vestimentas en el Argumento 4, *Evitar dar importancia al ir a la moda: No somos nosotras las llamadas a dar el último grito de la moda […]. Que lancen ese grito los mundanos, o quizás algunas Obras que nacieron para ello*[1054].

Mª Josefa Segovia considera que si la tarea fundamental de las maestras y profesoras teresianas, así como las que se dedican a otras profesiones, es la de "elevar la cultura de la mujer", no es una materia necesaria que se dediquen a preocuparse por la moda. Así lo explica en el Argumento 5, *No cultivar las formas externas: No sólo no podemos ir a la cabeza en lo que constituye el atuendo humano, sino que tampoco debemos estar pendientes de ello. Eso lleva, sin duda, mucho tiempo, y la Teresiana necesita ese tiempo, para*

[1053]Ibídem, p. 1027. Ídem en los dos siguientes textos de cita.
[1054]Ibídem, p.1028. Desconocemos a qué Obra u Obras se refiere con estas últimas palabras. Ídem en los dos siguientes textos de cita.

preparar sus trabajos, dar sus clases […].

El Argumento 6, *Evitar el exceso de confianza con las alumnas*, puntualiza aspectos de trato entre profesoras y discentes. Mª Josefa Segovia quiere, sí, las relaciones propias del ambiente familiar, pero libres de manifestaciones que dificulten las actitudes de respeto recíproco que han de existir en el mundo de la docencia y de la educación: *Trato de familia, sí; pero sin incurrir en familiaridades. Guardando las distancias debidas, respetando, respetándonos y haciéndonos respetar*.

Todas estas limitaciones se superan con las "Ventajas" que Mª Josefa Segovia admite para la Institución Teresiana, esto es, los argumentos positivos. En este escrito la autora ofrece a continuación réplicas y contrarréplicas argumentativas, recurso que ya utilizó en el temprano texto de la carta a su padre cuando le pidió permiso para relacionarse con Manuel Bravo[1055]. Este recurso se utilizará en *Simientes de apostolado de espigas de Ars*, pero de una manera amplificada[1056] en la macroestructura textual.

Los argumentos positivos entendidos como "Ventajas" los explica Mª Josefa Segovia acudiendo a un argumento de su propio juicio: *¿Tiene ventajas este modo, peculiar, de concebir lo externo? A mí me parece que tiene muchas*[1057].

Las dos primeras tesis expuestas se centran en las características básicas que definen a la Institución Teresiana como movimiento bien caracterizado y de objetivos suficientemente delimitados, los cuales contribuían a ampliar las presencias en muy diferentes lugares: *Tal como somos, nos solicitan de todos los países, de los más diversos ambientes, y se mantiene el buen espíritu*[1058].

Mª Josefa Segovia admite la fuerza e influencia de las teresianas y otras integrantes de la Institución Teresiana en el mundo de la educación a lo largo de todo el mundo.

No obstante, como constructora de discursos argumentativos, también se adelanta a las refutaciones de sus replicantes a través del apartado "Inconvenientes", donde sin alejarse de la realidad acepta las trabas que puede suponer un movimiento educativo de la mujer de tales dimensiones, como el que ella dirige en esos momentos: *Bien sabéis que no nos es posible atender a tantas alumnas como llegan a nuestras puertas.*

Las teresianas en esos momentos están presentes en distintas esferas educativas: en

[1055]V. epígrafe en este mismo estudio: V.2. *Carta a su padre.*
[1056]V. epígrafe V.6.3. *Simientes de apostolado de espigas de Ars.* V.6.3.4. Estructura del libro y análisis crítico.
[1057]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956): *Cartas,* op. cit., p. 1029.
[1058]Ibídem, p. 1030. Ídem el siguiente texto de cita.

universidades, institutos, colegios, escuelas normales del magisterio, escuelas de las ciudades y núcleos urbanos, así como en cientos de núcleos poblacionales de ámbito rural, con centros propios o ejerciendo en puestos oficiales, así como en otros órganos de gobierno estatales o en prensa periodística.

Este texto que cierra el volumen *Cartas56* puede constituirse como una memoria de la trayectoria de gobierno de Mª Josefa Segovia en su puesto de Directora General: *La nuestra es ya Obra madura, aunque muy joven todavía; va teniendo solera porque cuarenta años no pasan en vano, ni en experiencia, ni en flexibilidad y adaptación*[1059].

[1059]Ibídem, p. 1031.

V.5.7. Cartas homenaje a las teresianas difuntas

V.5.7.1. Contextualización

Una de las misiones de Mª Josefa Segovia, como comunicadora y Directora General de la Institución Teresiana, fue la acción de recordatorio y homenaje que emprendió desde la muerte de Antonia López Arista (una de las primeras colaboradoras del Padre Poveda en la organización inicial de la Academia Teresiana en Linares, en 1913) sobre cada una de las asociadas que moría. Se trataba de un reconocimiento a quienes se habían comprometido con la obra teresiana, de gratitud por lo que habían aportado, de valoración de su personalidad, de sus actitudes, de resaltar lo que de ejemplar había sido su vida, por parte de la Directora General.

Un total de cincuenta y una cartas que hacen posible, además de acercarse a las *compañeras* con las que fue realizando la Institución Teresiana, descubrir la consideración y el afecto que mantenía hacia cada una de ellas.

En la edición de 1956 estas cartas aparecen en el epígrafe *Teresianas difuntas*[1060], y en la edición de 1970 dentro de la Cuarta Parte, *La luz sobre el celemín,* dentro de la sección IX de igual título[1061].

Los datos de sus vidas han sido extraídos de los textos consultados del volumen *Cartas56.*

-Antonia López Arista[1062].

-Concepción Carrasco: asistente a la Casa de Santa María de los Negrales.

-Isabel del Castillo[1063].

-Carmen de la Vega: teresiana con puesto oficial, que extraoficialmente era conocida como Cooperadora Técnica

-Victoria Díez y Bustos de Molina[1064]: maestra nacional en el pueblo de Hornachuelos (Córdoba), asesinada en los comienzos de la guerra civil. Se integró en la Institución Teresiana en 1926 y participó en los cursillos de formación de León. Fue Beatificada en

[1060]Ibídem, p.663 y ss.
[1061]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1970), op. cit. p. 714 y ss.
[1062]No desarrollamos aquí la biografía de Antonia López Arista, pues dada la importancia de este personaje en la vida del Padre Poveda y de Mª Josefa Segovia, se recomienda volver al epígrafe de este mismo estudio: III.3.4. Antonia López Arista e Isabel del Castillo. Actividad de Linares.
[1063]V. epígrafe de este mismo estudio: V.3.1.1.1. Biografía de Isabel del Castillo.
[1064]Sobre la vida de Victoria Díez v. ANDRÉS, Mª. Asunción de (2006): "Una maestra para tiempos de crisis; Victoria Díez y Bustos

Roma, junto con el Padre Poveda, por el Papa Juan Pablo II el 10 de octubre de 1993.

-Ramona Blasco: teresiana que vivió en la Casa de Teruel y la Casa de Palma de Mallorca.

-María Alós: profesora de la Escuela Normal de Vitoria. Fue juez de oposiciones al Magisterio, actuó en cursos y actividades de la Acción Católica y dejó sin publicar un libro sobre Paidología.

-Angustias Algarra: teresiana muy importante en la Casa de Formación y Administradora de la Institución Teresiana.

-Adela Edwards: profesora que se integró en la Institución Teresiana en agosto de 1929, tras conocerla gracias a Elisa Valdés. En 1907 creó y fundó la Escuela Normal Santa Teresa de Santiago de Chile. Adela Edwards pidió a Pedro Poveda que la Institución Teresiana se hiciera cargo de la dirección de su Escuela Normal. El Padre Poveda la puso en contacto con Carmen Cuesta, y se entrevistaron el 8 de septiembre de 1926. Tras varios trámites, la Institución Teresiana aceptaba la dirección de este centro el 30 de enero de 1927.

-Carmen Escario: viuda que se integró en los comienzos de la Obra y miembro de la Sección 1ª del Segundo Directorio de la Institución Teresiana (1918).

-Rafaela García de la Cruz: teresiana que participó de modo activo en la vida social madrileña. Fue miembro de la 3ª Sección del Segundo Directorio de la Institución Teresiana (1918) y encargada de Consejo Técnico del Secretariado General de la Institución Teresiana (1928).

-Teresa Montero: fue la Directora de la Escuela Normal de Huaraz, Perú y una de las primeras teresianas en Chile.

-Carmen Arancibia: enfermera y encargada de la administración del *Boletín.*

-Emilia Ros: Maestra de párvulos.

-Florencia Larrañaga: Maestra en la Casa de San Sebastián.

-Carmen Prados Quesada: una de las primeras colaboradoras de Pedro Poveda[1065], fue Directora de la Casa de Linares y autora de los "Cuadernos" sobre la casa teresiana en esta localidad giennense. Estos documentos, hoy perdidos, posiblemente describiesen el

de Molina" en *Revista Escuela Abierta*, nº 8, Sevilla: Fundación San Pablo Ceu, pp. 355 – 367.

[1065]Pedro Poveda la llamaría en multitud de ocasiones "el alma de la Academia". V. GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión.…*, op. cit., p. 116.

inicio de la relación de Mª Josefa Segovia con el proyecto del Padre Poveda.

-María Díaz Jiménez: profesora de Filosofía de la Escuela Normal de León, Vicedirectora de la Institución (1934; 1940), anteriormente miembro de la 2ª Sección del Segundo Directorio de la Institución Teresiana (1918). Fue la encargada de preparar los escritos de Antonia López Arista en la edición *Algunos pensamientos de Antonia López Arista* (1925)[1066]. En Madrid una Escuela Normal lleva su nombre[1067].

-María Ortés: Maestra rural.

-Rafaela Ordóñez: Maestra rural.

-Elisa Fernández: Administradora en varias Casas teresianas.

-Carmen Solá: teresiana sin estudios y sorda.

-Teresa de Jesús Álvarez: Inspectora Jefe de Primaria.

-Florentina del Pozo: Maestra rural.

-Francisca Valseca: teresiana que se integró en la Obra en edad avanzada. Procedía de la Casa de León.

-Dolores Serrano: teresiana de la Casa de Santander.

-Teófila Carranza: Administradora en las Casas de Bilbao y Oviedo.

-Francisca Fernández Coleto: Administradora en la Casa de Córdoba y Maestra rural.

-Dolores Benedicto: Profesora de Matemáticas.

-María Franco: Profesora de Historia y Geografía.

-Elena Fernández: Maestra rural con puesto oficial, que estudiaba Química.

-Carmen Medina; Josefa Soto; Carmen Aguilar: aparecen las tres en el mismo texto.

-María de Echarri: Periodista que defendió los derechos de las mujeres trabajadoras, en concreto, de las obreras. Colaboró en los Sindicatos Femeninos y fue Inspectora de Trabajo y Vocal del Instituto de Reformas Sociales. Pedro Poveda contactó con ella en el año 1912. Desde entonces su actividad social y periodística estuvo ligada a las actividades feministas llevadas a cabo por la Institución Teresiana. Sería la encargada de la Sección Mariana dentro del Secretariado General (1928). Entre sus obras más destacadas sobre la mujer se incluyen *Diario de una obrera* (Sevilla, 1912) o *Trabajo de la mujer* (Madrid, 1921)[1068].

[1066]Existen ediciones posteriores de 1928 y 1932.
[1067]V. testimonio de Cristina Santa María sobre este nombramiento en GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión…*, op. cit., p. 430.
[1068]V. GONZÁLEZ, M. E. (2006): *Pasión…*, op. cit., p. 311.

-Mª Isabel del Riego: Miembro del Consejo de Gobierno de la Institución Teresiana y Directora de la Casa de Santa María. Su muerte influyó mucho en las circunstancias personales de Mª Josefa Segovia[1069].

V.5.7.2. Análisis crítico

La intensa actividad viajera y vivencial de Mª Josefa Segovia, como Directora General de la Institución Teresiana, produjo un sinfín de relaciones humanas y profesionales, cuyas muestras de afecto y atención directa la autora mostró en sus epistolarios. Aún más cuando alguna de sus *amistades teresianas* fallecía. El homenaje era debido y tenía plena justificación para el hermanamiento pleno de las maestras, profesoras, alumnas y colaboradoras de la Institución. La selección de cartas a la que me voy a referir la he realizado por un doble motivo:

-Relevancia en cuanto a la colaboración más directa con Mª Josefa Segovia o con Pedro Poveda, en el proyecto y en las tareas de gobierno dentro de la Institución Teresiana.

-Representación de la diversidad de presencias en el ejercicio profesional.

Entre la selección de estas cartas–homenaje encontramos un elevado tono íntimo y directo en algunos de los textos como, por ejemplo, los dedicados a Antonia López Arista, Isabel del Castillo o María de Echarri. Mientras que en otros parece apreciarse un tono de aprecio quizás porque no compartieron una relación personal y de trabajo tan cercana con la Directora General.

Finalmente, en nuestro estudio sólo incluiremos el análisis de las cartas en las que hemos observado un tono íntimo y muy cercano entre la Directora General de la Institución Teresiana y la teresiana homenajeada. A este grupo, pues, lo titulamos: “Cartas de tono íntimo”.

V.5.7.2.1. Cartas de tono íntimo

Antonia López Arista

Esta epístola está fechada en Madrid el 4 de noviembre de 1942 y se dirige a las

[1069]Ibídem, p. 673.

Directoras Regionales, a las que coordinaban las actividades en las diferentes zonas geográficas de España o en los diferentes países. El texto posee un fin conmemorativo por el 24º aniversario de Antonia López Arista, *la primera teresiana* según testimonio de la propia Mª Josefa Segovia. Cariñosamente la llama *Antoñita*[1070]; de nuevo observamos el uso del diminutivo apreciativo para referirse a un miembro importante en la Obra teresiana o en la constitución de la misma.

Mª Josefa Segovia inicia su escrito expresando directamente su intención al escribir la carta: *[…] quiero poneros unas letras para que vosotras comuniquéis a las Casas de vuestra región mis deseos de que, en ese día, se enaltezca de una manera especial su recuerdo y se honre su memoria*.

En estas pocas líneas ya aparecen dos de las palabras que más utilizará en el conjunto de estas cartas homenaje: *deseo* y *comunicar*. Mª Josefa Segovia cohesiona los textos de homenaje a través de su "yo" gramatical explícito presente en las formas verbales usadas o los campos semánticos en torno a la comunicación.

Siendo primordial el hecho comunicativo para Mª Josefa Segovia, sobre todo cuando se trata del lanzamiento de un mensaje entre mujeres, arraiga en ella una necesidad extrema de asociar su propia experiencia lingüística a través de la expresión escrita. Este hecho lo logra con el uso continuo de la primera persona del singular y a través de la utilización de los verbos de voluntad como *desear* o *querer.*

Asimismo, el fin de estos textos homenaje se refuerzan con los conceptos semánticos de *recuerdo* y *memoria*, que aparecerán derivados en el concepto de la petición de los sufragios por la difunta. Por otra parte, esta costumbre es uno de los elementos más repetidos, y deseos más expresados por la Directora General, en las cartas y que son referentes a la retórica de la muerte.

Desde los primeros párrafos se alude a Antonia López Arista como […] *figura señera de nuestra historia teresiana, la primera que ayudó a nuestro venerado Padre […]*. Este es uno de los principales motivos por los que Mª Josefa Segovia elabora esta carta: desea dar a conocer a las alumnas quién era esta mujer. Una vez más observamos que Mª Josefa Segovia utiliza una personalidad importante relacionada con el origen de la Institución Teresiana, para poder conseguir la unión y asentamiento de los ideales en lo que sustenta la

[1070]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), p. 663. Idem en los dos siguientes textos de cita.

empresa educativa en la que se encuentra inmersa como Directora General.

En este caso, Antonia López Arista es casi un equivalente a la figura de Pedro Poveda, pues Mª Josefa Segovia considera a la prima del sacerdote como uno de los principales pilares constitutivos de la Institución Teresiana. Así, justifica:

> Nos la llevó el Señor tan en los comienzos que, salvo algún grupo de las que por entonces se iniciaban en el espíritu teresiano en la Casas de Jaén y Linares, pocas son las que tuvieron la dicha de conocerla, aunque la hayan *conocido* después de muerta, por la memoria que de ella guardamos las que tanto la habíamos amado.

En estas líneas encontramos de nuevo el hecho comunicativo póstumo establecido entre las alumnas y demás colaboradoras de la Institución, y la fallecida, a través de la intervención directa de Mª Josefa Segovia: *aunque la hayan* conocido *después de muerta.*

Seguidamente se hace alusión al fallecimiento de Antonia López Arista con el eufemismo *[…] pasó Antoñita a vivir de la vida de arriba, "que es la vida verdadera" […]*[1071].

El tono confesional e íntimo que la autora introduce hacia la mitad del texto, se articula en torno a la forma verbal *olvidar*, presente en tres párrafos seguidos. En el primero, la perífrasis de infinitivo *podría + infinitivo olvidar*, es acompañada por el pronombre relativo *quien.* El infinitivo olvidar aparece reduplicado por el pronombre *se*: *[…] quien una vez viera a Antoñita nunca podría olvidarse de ella […]*.

En el segundo párrafo aparece conjugado en primera persona, estando el infinitivo aumentado por el pronombre reflexivo *me.* Es ya la autora revelándonos sus sentimientos: Menos podría olvidarme yo, que tan unida estuve a ella y a la que me unió nuestro venerado Padre, en el alma, por la unidad de aspiraciones e ideales, y en la Obra, por el primer organismo oficial que fue aquel primitivo *Directorio teresiano*.

En último lugar, el verbo *olvidar* se nos presenta en forma imperativa: *No la olviden tampoco las Teresianas […]*.

Mª Josefa Segovia desea que su recuerdo permanezca activo entre las alumnas teresianas. El no *olvido* de la figura de Antonia López Arista se invierte con el refuerzo semántico imperativo que la autora marca en el inicio de los tres párrafos siguientes:

Imántela […].

[1071] Ibídem, p. 664. Ídem en los tres siguientes textos de cita.

Síganla […].

Aprendan de ella […][1072].

Para cerrar el texto, la autora evoca un momento cotidiano de sus actividades, como ocurriese en el prólogo a Isabel del Castillo[1073]. En esta ocasión el hecho elegido sirve para explicar porqué llamaban cariñosamente a Antonia López Arista, Antoñita:

> Por esa su sencillez no tuvo mejor nombre que el de *Antoñita*, Antoñita la llamaban nuestro venerado Padre, y sus amigos, y sus Teresianas, y sus alumnas. Hasta la parvulillas, al verla entrar por las puertas de aquella casa de Linares, que era la especialmente suya, palmoteaban de gozo porque llegaba *Antoñita*.[1074]

Mª Josefa Segovia termina la carta con tres deseos: *Pues que Antoñita nos una, y Antoñita nos estimule […] y nos bendiga desde el cielo […]*[1075].

Isabel del Castillo

En este apartado comentaremos los dos textos dedicados a la muerte de Isabel del Castillo que hemos escogido para nuestra selección.

La primera carta está fechada en Madrid, el 25 de marzo de 1932. Se trata de un texto breve de carácter informativo y está dirigido a toda la obra teresiana. Fue escrito días después de la muerte de Isabel del Castillo, a la que también estaba muy unida Mª Josefa Segovia.

El tono confesional aparece brevemente en la expresión de dolor de la autora al dirigirse a sus "hijas": *En estos días de prueba y amargura os he recordado muchísimo, y con toda mi alma hubiese deseado teneros aquí a todas para que hubieseis presenciado la muerte edificante de nuestra amadísima Isabel del Castillo*[1076].

El fin primordial del escrito es comentar datos de la muerte de Isabel del Castillo, y se muestra como uno de los primeros en dar espacio a la crónicas o narraciones de los fallecimientos de cada teresiana, que Mª Josefa Segovia va incluyendo entre sus cartas.

La segunda, escrita para la memoria de Isabel del Castillo, está fechado en Madrid,

[1072]Ibídem. p. 665.
[1073]V. epígrafe de este mismo estudio: V.3.1.1. Prólogo a *Algunos pensamientos de Isabel del Castillo.*
[1074]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956): *Cartas*, op. cit., p. 665.
[1075]Ibídem.
[1076]Ibídem, p. 668.

el 10 de marzo de 1935, con motivo del tercer aniversario de su fallecimiento.

En ella es notoria la necesidad comunicativa de Mª Josefa Segovia, como observamos en la expresión: *Vamos a celebrar el tercer aniversario de nuestra amadísima Isabel (q.s.g.h.) y el corazón me pide urgentemente que hablemos de ella, para poder seguir hablando con ella y empezar a vivir como ella*[1077].

En estas palabras observamos relación con el prólogo escrito a la selección de citas de Isabel del Castillo. Aquí vuelve a comentar el hecho de *hablar* e *imitar*. Estos dos conceptos ponen de relieve una de las finalidades de las cartas: que la vida de las que han fallecido pueda servir de ejemplo a las destinatarias de esas semblanzas, que la Institución Teresiana continúe consolidándose, siempre a través del proceso comunicativo.

El concepto de imitación se refuerza en el párrafo siguiente: *Bien sé cuánto la recordáis y procuráis imitarla, […]*.

Mª Josefa Segovia abre el tono confesional y demanda un nuevo deseo a sus compañeras: *[…] pero aún me parece poco para lo que ella merecía y para los provechos que se siguen de la no interrumpida comunicación espiritual con las que tantas virtudes practicara*.

En este texto se revela el propósito que articula todas las cartas homenaje : animar a una comunicación espiritual, que es comunicación al fin y al cabo, de la cual se alcanzarán indudables beneficios.

Siendo Isabel del Castillo uno de los miembros que formaba parte del gobierno de la Obra teresiana, y estando Mª Josefa Segovia en el cargo de Directora General, la autora expone una relación de acciones que del Castillo realizó en vida:

> Es de justicia recordar siempre lo que ella fue para la Obra. Intervino directamente en fundaciones, compras de edificios, obras de adaptación, seguros, mobiliarios, material, libros… Llevó la administración general, y suyos son los modelos de cuentas, presupuestos e inventarios. Dirigió el Boletín, hizo visitas y viajes de propaganda.[1078]

Estas palabras dan cuenta de la libertad de movimiento que poseían aquellas teresianas que habían asumido responsabilidades de gestión dentro del gobierno general de la Institución Teresiana y, en este caso, Isabel del Castillo. Por otra parte, nos muestra la independencia que poseían las mujeres integradas en la Obra y que no necesitaban la

[1077]Ibídem, p. 670. Idem en los dos siguientes textos de cita.
[1078]Ibídem, p. 270.

intervención añadida de nadie más. Recordemos que desde el origen de la misma Institución, Pedro Poveda estimó oportuno que ellas fueran las que organizasen y dispusieran todo. La prueba más directa la poseemos en el cómo depositó su confianza plena en Mª Josefa Segovia al proponerla como Directora General, y nombrar un Consejo de Gobierno compuesto exclusivamente por mujeres laicas.

Mª Josefa Segovia desea exponer la vida de Isabel del Castillo a tres tipos de público: las alumnas de las academias e internados, las teresianas en formación y las teresianas titulares. Así establece tres momentos distintos en su exposición.

El primer público que afronta son las alumnas. Para ellas destaca un momento de la vida de la difunta:

> Para las alumnas hay muchos temas obligados al hablarles de ella: […] El interés para todo lo que se relacionase con ellas o sus familias. Su gracejo para entretenerlas: historietas que les refería, anécdotas de la vida de la Obra. Su laboriosidad y su celo. Su buen humor habitual.[1079]

El segundo público son las teresianas en formación, que Mª Josefa Segovia, con su acostumbrado ternurismo, denomina *Teresianas pequeñas.* En este segundo apartado la autora dispone su discurso a través de la enumeración de las cualidades morales de Isabel del Castillo.

Así destaca:

> Las Teresianas pequeñas aprendan de su vida y virtudes la entrega absoluta que deben hacer a la Obra; su respeto, veneración y amor a nuestro venerado Padre; aquella sumisión tan incondicional y absoluta, no obstante sus talentos y méritos; aquel no rendirse ante las dificultades, ni cejar hasta conseguir un bien para la Obra; su dulzura y ecuanimidad a pesar de la enfermedades y pruebas; su valor ante la muerte […].

Sin perder de vista los hechos del momento y la finalidad de las cartas que venimos comentando, nótese el tono elegíaco que Mª Josefa Segovia escoge para describir la figura de Isabel del Castillo y la selección del léxico de carácter ensalzador que dotan al conjunto escrito de una vehemencia descriptora característica en la Directora General de la Institución Teresiana.

El tercer público al que se dirige Mª Josefa Segovia son las teresianas titulares, las

Teresianas mayores. A ellas les dirige la pregunta retórica: *[…] ¿Dónde encontrarán más acabado modelo? […]*.

Para ellas, la Directora General destaca las cualidades básicas que considera especiales, ejemplares, en este caso en Isabel del Castillo: *Humildad profundísima fue la suya, por todos apreciada y por todos enaltecida. Olvido de sí para ocuparse de los pequeños, de los necesitados de las alumnas. […]*.

Cierra esta apelación con otra pregunta retórica que incluye una frase formulística de la difunta, que aparece también en el prólogo de *Pensamientos de Isabel del Castillo: ¿Será posible que olvidemos su hermosísima frase: "vencimiento de la mañana a la noche y de la noche a la mañana", seguida de su explicación amplia y completa?*

En cada uno de estos frentes Mª Josefa Segovia ha ido profundizando en el grado de reflexión sobre el ejemplo que supone el la persona de Isabel del Castillo. Cuando se dirige a las alumnas, la recuerda desde comportamientos de su vida cotidiana. Estamos ante un primer plano de reflexión que conecta con la realidad más cercana y más humana. En un segundo momento, al dirigirse a las teresianas en formación, el grado de reflexión pasa un segundo nivel, al destacarse las cualidades relacionados con el perfeccionamiento de la persona. En un último tramo, el relacionado con las teresianas titulares, Mª Josefa Segovia pasa a explicitar cuáles son las cualidades básicas que han de servirles de modelo.

Hacia el final de la carta observamos un momento de excesiva expresión mortuoria: *Su voz de agonía debe resonar siempre en nuestros oídos […]*[1080].

La última parte de la carta se convierte en un resumen de lo anteriormente dicho sobre Isabel del Castillo. A través del uso de la formas de imperativo, la Directora General expresa de nuevo sus deseos de recordatorio (*Recordarla)* e imitación (*Imitadla).* El recuerdo de Isabel del Castillo también tiene que ser vivo: *Y recordarla actuando, es tener el ejemplo vivo de una Teresiana de espíritu amplio […]*. Este momento es el de la quinésica espiritual que Mª Josefa Segovia usase en el prólogo de *Pensamientos de Isabel del Castillo.*

Por otra parte, califica a la difunta como *libre de pequeñeces de mujer* y *maestra del teresianismo.* Dos expresiones que encierran significados antitéticos, los que ella quiere poner de manifiesto al afirmar que no respondía a los estereotipos con que se definía tan

[1079]Ibídem, p. 671. Ídem en los siguientes cuatro textos de cita.
[1080]Ibídem, p. 672. Ídem en los siguientes cinco textos de cita.

frecuentemente a las mujeres, sino a ese otro tipo de identidad femenina decidida, emprendedora, de corazón grande y espiritualidad interior representada en la santa de Ávila.

Angustias Algarra

Esta carta está escrita el 15 de octubre de 1939, en Ávila. Nos encontramos ante un texto en el que destaca el estilo narrativo en forma de crónica. Mª Josefa Segovia contará las circunstancias de los hechos que rodean la muerte de la teresiana que se homenajea. Lo mismo ocurre con la larga carta que expone los sucesos en torno a la muerte del Padre Poveda[1081].

En la estructura de la misma se pueden distinguir varias partes. Una primera es la Introducción y saludo de la Directora General: *El Señor os bendiga: Después de aquellos renglones en que se os comunicaba la trágica muerte de nuestra Angustias, supongo el interés con que esperareis más detalles del accidente y de sus últimos momentos.*[1082] Con estas palabras Mª Josefa Segovia logra crear la expectación deseada para que sus palabras causen más impacto en las lectoras. Recordemos que estas cartas poseen la finalidad de conmover al público e inducirlo a la imitación de los modelos de las personalidades teresianas que se describen.

Acto seguido Mª Josefa Segovia introduce la segunda parte de la estructura de la carta, la crónica del accidente de Angustias Algarra, con dos renglones de enlace que conforman la antesala a la narración siguiente: *Y hoy, aprovechando un rato que me dejan libre, voy a satisfacer vuestros justificados anhelos*.

Estas breves crónicas establecen a Mª Josefa Segovia como escritora de sucesos, dotando a las epístolas de cierto aire periodístico. Para ello inicia los periodos oracionales con una forma verbal personal en pretérito imperfecto (*Estaba)* y pretérito perfecto (*Habló)* de indicativo, alternando con una forma impersonal de gerundio:

Estaba Angustias en Córdoba […].

Habló conmigo por teléfono […][1083].

Aprovechando el coche de unos parientes […].

La narración de los hechos es concisa y no da lugar a más descripciones, pues la

[1081]Ibídem, p. 361. y ss.
[1082]Ibídem, p. 684. Ídem en los dos siguientes textos de cita.
[1083]Ibídem, p. 685. Ídem en los dos siguientes textos de cita.

autora aprovecha la reproducción de los testimonios de otros testigos que aportan los tan anhelados detalles a los que alude al principio del texto. Consigue Mª Josefa Segovia convertir el discurso de una su sola voz en un multimonólogo, pues son varias las primeras voces que intervienen en la linealidad del hecho comunicativo.

Después de la narración de la muerte de la homenajeada, la autora introducirá testimonios de testigos o personas cercanas que conocieron a Angustias Algarra.

En la edición que manejamos los testimonios aparecen reproducidos entre comillas simples (“ ”). Ignoramos si en las cartas originales las reproducía también entre comillas, en caso de que copiase íntegramente los textos. Resulta pues que las cartas de Mª Josefa Segovia se convierten en fuentes indirectas de la historia de otros miembros de la Institución o personajes relacionados con la misma.

En este caso es necesario resaltar el testimonio de Manuel Segovia, padre de Mª Josefa Segovia, que se trasladó de Jaén a Lucena, donde tuvo lugar el accidente de Angustias Algarra. En el texto aparece nombrado como el *abuelo*, término cariñoso con el que se le conocía entre los miembros de la Institución, como ocurriese con la *abuelica* para referirse a Ana Castroverde, la madre de Pedro Poveda. Por otra parte, estos apelativos cariñosos forman parte del ternurismo de Mª Josefa Segovia que venimos comentando.

Después, Mª Josefa Segovia se traslada del tono informativo de la crónica de sucesos, al tono confesional. Como en otras ocasiones, no desea destacar su propio sentimiento pues aparentemente desea quedar en el segundo plano, justo detrás de la figura que se va a elogiar: *No quiero decir, ni ponderar mi pena. De sobra sabéis qué cerca estaba aquella hija del corazón de su madre. Lo que sí quiero decir, para que sirva de ejemplo y enseñanza, es algo de lo que en justicia debe ser conocido*[1084].

A continuación desarrolla la caracterización de Angustias Algarra destacando sus características morales más fuertes siempre relacionadas con su posición dentro de la Institución:

> No quiero dejar de mencionar lo que fue Angustias Algarra en la Casa de Formación durante los dos años que estuvo en ella. Puedo decir que cumplió *plenamente* lo que yo, de una manera ideal, me había propuesto. En la práctica, en la ejecución, no bajó nada de aquel ideal que parecía irrealizable.[1085]

[1084]Ibídem, p. 687.
[1085]Ibídem, p. 688.

Carmen Escario.

(Fuente: VV.AA. (2006): *Josefa Segovia y…*, op. cit., p. 46).

Utiliza la metáfora del *Sin descender*[1086] en este texto para definir la actitud de esta teresiana en relación con las estudiantes en proceso de formación.

Hacia los párrafos finales es identificada con las palabras *Ejemplo vivo de la Casa. […]*, palabras que sintetizan la enumeración de las cualidades anteriormente desglosadas.

Por último, Mª Josefa Segovia cierra la carta con dos imperativos que indican, una vez más, las instrucciones que desea que las teresianas lleven a cabo para homenajear a Angustias Algarra: *Recordad sus instrucciones y planes administrativos, teniéndola en la memoria como a una de vuestras mejores hermanas […]*.

Adela Edwards

Este texto fue escrito con motivo del fallecimiento de Adela Edwards, Directora de la Escuela Normal Santa Teresa de Santiago de Chile, y una de las primeras mujeres no españolas que se incorporan a la Institución Teresiana. Aunque el texto es breve no podemos obviar el tono cariñoso que desprende de estas letras.

En primer lugar, Mª Josefa Segovia utiliza su acostumbrado ternurismo al llamar a esta profesora: *[…] nuestra Adelica, como cariñosamente la llamábamos, que fue el alma de nuestras fundaciones en América.*

Adela Edwards destacó por ser fundadora de la Normal de Santa Teresa de Jesús en Chile antes de conocer la Institución Teresiana. Apenas si añade más datos de ella, pero avanza que se completará la información por otros medios: *[…] se escribirá una biografía de esta gran mujer y excelente hija. También en el Noticierillo*[1087] *se darán otros detalles; pero ahora, de momento, no quería demorar la noticia de la muerte para que aplicarais los sufragios ordenados*[1088].

Carmen Escario[1089]

[1086]Ibídem, p. 689. Ídem en los tres siguientes textos de cita.
[1087]Otra publicación teresiana de información interna.
[1088]SEGOVIA MORÓN, M J. (1956): *Cartas*, op. cit., p. 690.
[1089]Carmen Escario Lapoulide (Valencia, 1864– Madrid, 1940). En 1900 conoció a Pedro Poveda cuando estudiaba Teología en Sevilla. Enviudó en 1918 y a continuación decidió entrar en la Institución Teresiana. Formó parte de la 1ª Sección del Consejo Asesor de la

Este texto está redactado en Madrid, el 4 de abril de 1941, momento en que la Institución estaba planteándose instalarse en Guinea Ecuatorial[1090], para recordar el primer aniversario de una muerte que en su momento se había comunicado simplemente con una tarjeta.

En la carta se nos presenta el perfil de una teresiana particular, pues Carmen Escario ingresó en la Institución ya siendo viuda y de edad avanzada. Con esta última característica jugará Mª Josefa Segovia para hablar del carácter de una persona que se convierte en otro modelo de mujer integrada en esta empresa educativa de mujeres.

Primeramente, Mª Josefa Segovia la define como *Teresiana vieja y joven*[1091], como enseguida veremos.

La autora justifica este escrito por el deseo de mantener la consideración que se merecía y debía tener: *Hoy aprovecho el aniversario para renovar su recuerdo y para que quede en el archivo teresiano algo de lo mucho que una madre desea y puede decir para honrar la memoria de su hija*[1092].

Las circunstancias especiales de esta mujer muestran el amplio espíritu de acogida del movimiento teresiano en relación a la integración de las mujeres de todo tipo y condición. Mª Josefa Segovia, en las siguientes palabras, revela la edad avanzada de Carmen Escario, así como la singularidad de este caso:

> Vino a la Obra con sus años y achaques. Antigua dirigida de nuestro venerado Padre, en el tiempo que éste hacia los grados en Sevilla, se encaminó a Jaén en el año 1918, cuando quedó viuda y tuvo noticia de la fundación. Se la admitió con excepción, atendiendo a su historia y a que la Obra estaba muy en sus comienzos […].[1093]

Para describirla Mª Josefa Segovia se vale de la oposición entre los conceptos de *juventud* y *vejez,* convirtiendo a la teresiana recordada en una *vieja joven,* invirtiendo los valores connotativos de ambas realidades: *Tenía el espíritu joven y fresco como si acabara de cumplir veinte años, pero, aunque joven, no aniñado. Esta juventud perenne de su espíritu la hacía tener gran jugo para el trato […]*.

Observamos que contrapone una vejez física a una juventud espiritual aludiendo al

---

Institución Teresiana en 1918, junto a Marina Ruiz Vallecillo, Carmen Cuesta, Dolores Pidal y Maravillas Pidal. V.VV.AA. (2006): *Josefa Segovia y el grupo…*, op. cit., p. 46.

[1090]V. en este mismo estudio: IV. 5.2.1 Los inicios en Madrid después de la guerra (1939 – 1942).

[1091]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956): *Cartas*, op. cit., p. 690.

[1092]Ibídem.

modelo de la *vieja niña*, como también comprobaremos en la descripción de la personalidad de Rafaela García de la Cruz. En ambos casos usa el adjetivo *perenne* para referirse a condiciones propias de la juventud. En el caso de Carmen Escario habla de *juventud perenne;* en el caso de Rafaela García de la Cruz comenta su *sonrisa perenne*[1094].

Por otra parte, el caso de Carmen Escario también es revelador porque aun siendo una mujer sin formación universitaria si procuró formarse dentro de las propias actividades de la Institución Teresiana: *Y en todos los actos era puntual y observante como la primera, tomando notas de todo sin perder nunca de la mano el cuaderno de apuntes y la pluma estilográfica, que manejaba tan diestramente*[1095].

Cierra el texto ofreciéndonos un cariñoso cuadro de la imagen de Carmen Escario: *No es fácil que se olvide a aquella vieja amena, alegre, limpia, simpática, piadosa y condescendiente* [1096].

Rafaela García de la Cruz

Este escrito está fechado en Madrid, 4 de marzo de 1942, dentro del periodo de reconstrucción y ampliación del contexto educativo de la Institución Teresiana[1097].

Anteriormente hemos comentado que la carta, dedicada a la personalidad de Rafaela García de la Cruz, se asemeja al trazado en torno a la figura de Carmen Escario. En estos momentos, Mª Josefa Segovia ha conseguido perfeccionar la estructura de estas cartas homenaje, con lo que no necesita mostrar indirectamente su intención comunicativa: homenajear a una teresiana difunta alabando sus cualidades más destacadas, para que se tome ejemplo de ella.

Así, declara abiertamente: *[…] vengo hoy a destacar, por medio de esta carta, algunos rasgos muy característicos de su vida, para que nos aprovechemos de tan hermosas lecciones, sirviéndonos de estímulo en la práctica de la virtud* [1098].

Mª Josefa Segovia en la descripción de Rafaela García de la Cruz, muestra una mayor concisión en la elección de los vocablos. Utiliza primero una enumeración que se asemeja en a los elementos distribuidos en lo que descrito hacia el final de la carta dedicada

[1093]Ibídem, p. 694. Ídem en los dos siguientes textos de cita.
[1094]Ibídem, p. 697.
[1095]Ibídem, p. 695.
[1096]Ibídem.
[1097]V. en este mismo estudio: IV. 5.2.1 Los inicios en Madrid después de la guerra (1939 – 1942).
[1098]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956): *Cartas*, op. cit., p. 696. Ídem en los dos siguientes textos de cita.

a Carmen Escario: *Para ninguna es desconocida la figura severa, austera, sencilla, limpia, sonriente y delicada de doña Rafaela, como solían llamarla, por su edad y condición, las jovencillas.*

Continúa introduciendo la metáfora de la *vieja niña*: *Tenía cara de niña hasta más de los setenta años, edad a que ha muerto, pero con expresión de madurez y de sensatez desde el principio y siempre.*

Mª Josefa Segovia desde el punto de vista biográfico se centra en la labor educativa que llevó a cabo Rafaela García de la Cruz, en su escuela unitaria de Madrid y en varias ocasiones, a lo largo del texto, se menciona la relación que poseía esta maestras con sus alumnas.

Una de las costumbres de la difunta es la referida a la *oración mental*, práctica que inculcó a sus discípulas y que Mª Josefa Segovia comenta de la siguiente manera:

> En efecto, esa multitud de antiguas alumnas, que con tanta reverencia y amor la han seguido siempre, conservan la santa costumbre de la oración mental, ya sean maestras, porteras, cacharreras, madres de familia; en fin, tengan una u otra posición social, uno u otro estado.[1099]

Obsérvese, en estas últimas líneas, que Mª Josefa Segovia cuenta con la presencia de mujeres de diferentes ámbitos; esto es reflejo de un pensamiento educativo basado en la idea de que todas las mujeres, como individuos, poseen derecho a recibir una formación completa. Así era especialmente en las escuelas públicas a las que acudían niñas de las clases populares, y en cuyas aulas esta maestra había ejercido durante toda su vida profesional.

Mª Josefa Segovia continúa destacando la labor de Rafaela García de la Cruz en relación a las alumnas de la Escuela Superior del Magisterio –ya con el título de maestras pues se les exigía para entrar en ese centro– que hacían las prácticas de la carrera en su escuela:

> En los años de la Escuela Superior del Magisterio, cuando las alumnas en el último curso de carrera eran distribuidas en las distintas escuelas nacionales para realizar las prácticas de enseñanza, iban también a la de Rafaela, y, en más de una ocasión, le

[1099] Ibídem, p. 699.

correspondió a alguna jovencilla ligera y descreída.[1100]

Las últimas palabras de este párrafo que reproduzco dejan entrever que no todas las estudiantes en prácticas que trabajaron con ella en el aula, coincidían en el modo de entender la vida, de concebirse a sí mismas e incluso en los valores a transmitir en la educación.

Durante toda la carta se expone la idea insistente de que la homenajeada era modelo de oración, característica esencial en la espiritualidad teresiana. Esta característica será tomada como ejemplo por Mª Josefa Segovia para que las lectoras implícitas de estas cartas, las teresianas, la consideren como punto de reflexión: *¿Verdad que esta Teresiana es digna hija de Santa Teresa, y que supo hacer carne y vida la carta de nuestro venerado Padre, en la que dice que la única fuerza nuestra es la oración?*[1101]

Nótese que Mª Josefa Segovia utiliza de nuevo un ejemplo de vida de una teresiana para unirlo a la figura central del Padre Poveda, la que ella siempre está promocionando y que sirve de punto de unión entre las asociadas de la Institución Teresiana. Esta actitud de Mª Josefa Segovia se ve ampliada en las cartas homenaje dedicadas al Padre Poveda, ya sea en vida o muerte del mismo. Refuerza el ejemplo de esta teresiana describiendo cuáles son sus virtudes como educadora: *Fue modelo de maestra en puntualidad, orden, trabajo, cumplimiento de la ley, asistencia a actos oficiales, preparación de clases, enseñanza de la doctrina cristiana, atención a las familias […]*[1102].

Un conjunto de características que la destacaban como buena educadora, buena maestra y buena profesional, cualquiera que fueran las circunstancias diversas en las que tuvo que moverse. Porque, al mismo tiempo cuenta alguna anécdota simpática sobre su relación con las alumnas de Madrid y el cómo supo adaptarse y responder a lo que creía era su deber:

> Por deber, daba clase a sus alumnas en el parque del Retiro, durante un período largo de tiempo, en el que se quedó la escuela sin local.
>
> Por deber, llevaba minuciosamente libros de asistencia y registro, asistía con las niñas a los museos y exposiciones oficiales.

[1100] Ibídem, p. 700.
[1101] Ibídem, p. 701.
[1102] Ibídem, p. 702. Ídem el siguiente texto de cita.

María Díaz Jiménez

Desde el principio del texto podemos notar cuál va a ser el tono dominante del mismo: el confesional.

> Me imagino que todas os dais perfecta cuenta de lo que ha sido para mí la muerte de vuestra hermana mayor María–Díaz Jiménez, Vicedirectora de la Institución, pues la conocíais, la admirabais, sabíais su compenetración conmigo, estabais seguras de su fiel apoyo, su leal colaboración, su mérito y sus virtudes.[1103]

En esta ocasión, es Mª Josefa Segovia la que necesita el consuelo del resto de las teresianas: *[…] deseo consolarme, así como el anhelo por conocer detalles de su enfermedad y de su muerte*.

Pero no pierde de vista el objetivo claro que se persigue en estas cartas: comunicar la muerte de una teresiana y proponer que su vida sirva de ejemplo a las demás:

> […] me pongo a escribir hablándoos de ella, con lo que me parece que estoy más cerca de su alma, más unida a su santa memoria y haciendo, al propio tiempo, la obra de celo de dar buen pasto a mis hijas, que tanto desean ser buenas, siguiendo estos saludables ejemplos.

A continuación, Mª Josefa Segovia pasa a describir este personaje, María Díaz Jiménez, desde distintos puntos de vista. Comienza definiéndola de la siguiente manera:

> Recordad que ella era mujer de muchísima conciencia, de gran rectitud, de justicia, de claridad y limpieza. […].
>
> Persona de grande y sólida cultura, conocía el bien y lo defendía, aun a costa de los mayores sacrificios, dispuesta a sostener la verdad por encima de toda consideración humana.

Observemos que de nuevo Mª Josefa Segovia utiliza un imperativo de apelación para sus lectoras en la forma *Recordad*, síntoma del objetivo ejemplarizante que persigue. Por otra parte, usa el sustantivo *limpieza* para caracterizar la personalidad de su compañera, como ha hecho en otras descripciones anteriores[1104].

Desde la perspectiva profesional, Mª Josefa Segovia escoge la rigurosidad en el

[1103] Ibídem, p. 768. Ídem en los tres siguientes textos de cita.
[1104] V. el estudio de otras cartas en este mismo epígrafe.

cumplimiento de las responsabilidades laborales de la que era Directora de la Escuela de Magisterio Femenina de Madrid:

> […] Era la primera en sus obligaciones teresianas y la primera en sus obligaciones oficiales. No sé si a lo largo de su muy larga vida profesional habrá llegado a la clase un minuto más tarde de lo que le correspondía, pero si esto hubiese ocurrido alguna vez, ¡cuántos minutos de compensación se habrían sucedido![1105]

En este sentido, esta focalización temática está dirigida a marcar una pauta de trabajo para las lectoras de las cartas. Recordemos que muchas de las teresianas destinadas a recibir sus epístolas, ejercían cargos de responsabilidad dentro de los organismos que comprendían a la Institución Teresiana, a la vez que muchas de estas lectoras ejercían cargos de responsabilidad oficiales.

A la descripción de sus cualidades profesionales, Mª Josefa Segovia añade otras sobre su personalidad: *Austerísima en su vida, jamás se daba un gusto, no se permitía un capricho, ni solicitaba una excepción, ni quebrantaba una regla.*

En la enumeración de las características de la personalidad de María Díaz Jiménez, Mª Josefa Segovia reconoce que son de las que se consideraban signo de cualidades masculinas más que femeninas; pero también de estas últimas habla: *Junto a todo esto, que parece poner en su fisonomía sólo rasgos viriles y fuertes, nos encontramos también con características también muy suyas, que la hacía suave, comprensiva y delicada. Y es que María, que era un cabeza, era también un corazón*.

Mujeres, al fin y al cabo, a quienes su opción de vida y su actuación profesional, permitía una mayor libertad a la hora de configurar su identidad, desarrollar sus capacidades y salvaguardar su autonomía.

Incluye Mª Josefa Segovia unos detalles que relatan el carácter de esta *hija* para con su *madre*, de una persona llena de sensibilidad y que reconocía autoridad en otra mujer*: Para su madre, fácil, sencilla como una niña, dócil, de ternuras insospechadas. Con las lágrimas en los ojos en cuanto creía haber hecho una cosa menos buena. […]*[1106].

Esta breve nota personal refuerza el tono íntimo y confesional que aparece en todo el texto y que se completa con el cuadro cronístico del relato de los últimos días de vida de

[1105]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956): *Cartas*, op.cit., p. 769. Ídem en los dos siguientes textos de cita.
[1106]Ibídem, p. 770.

María Díaz Jiménez, pues Mª Josefa Segovia presenció la muerte de la misma.

En esta breve narración predomina la alternancia del pretérito imperfecto de indicativo con el pretérito perfecto del mismo modo, en periodos oracionales donde aparecen la coordinación y la yuxtaposición, existiendo apenas enlaces subordinados complejos:

> Estaba en plena actividad y perfecta salud. Precisamente el día 16 de diciembre, a la hora de desayunar, se despedía de mí para ir a la escuela, y recuerdo que me gocé mirándola, porque llevaba una cara excelente. "¡Qué bien estás, María!", le dije al salir.
>
> Y salió de Casa para volver, a los dos y media, herida de muerte. Su corazón sufrió una descompensación, precisamente al ir a la escuela, y ella se planteó el problema de si debería volver o dar la clase. Resolvió que podía y debía cumplir con su deber, y dio primero una clase, después otra y, últimamente, reunió al claustro, con lo que, sin darse ella cuenta, porque desconocía el peligro y no tenía hábito de estar enferma, fueron sumándose los excesos, y cuando volvió a Casa, providencialmente llegó con vida.[1107]

Completa el testimonio del relato de la muerte de María Díaz Jiménez incluyendo la reproducción de la carta de un testigo[1108] que la había conocido y que la caracteriza como *mujer de talento extraordinario y voluntad firme*[1109].

En el recordatorio ofrecido a Isabel del Castillo aparece la frase *Vencimiento de la mañana a la noche y de la noche a la mañana*, que vuelve a constar en la ante página del volumen dedicado a esta teresiana. Este lema es usado por Mª Josefa Segovia uniéndolo, esta vez, a otro lema de otra teresiana importante: María Díaz Jiménez. La frase escogida será *Diga a mi madre todo lo que hago mal, porque esa caridad es de la fina*[1110].

Los últimos párrafos que componen esta carta revelan el fuerte lazo que unía a estas dos mujeres, siendo uno de los momentos de expresión más íntima de Mª Josefa Segovia del conjunto de lo recogido en *Cartas*56. Obsérvese este hecho en las siguientes palabras: *Mucho agradezco al Señor los diez años que me la dejó tan cerca para que fuera mi apoyo, mi ayuda y mi consejo […]*[1111].

[1107]Ibídem, p. 770 – 771.
[1108]En concreto su confesor cuyo nombre no aparece. En el texto que hemos utilizado en nuestro estudio el nombre de este sacerdote se omite y en su lugar aparece el signo X. V. *Cartas*56, p. 772.
[1109]Ibídem, p. 773.
[1110]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956): *Cartas*, op. cit., p. 774.
[1111] Ibídem, p. 775.

María Ortés

El texto fue escrito en Madrid, el 19 de marzo de 1947 cuando la Institución Teresiana no atravesaba uno de sus mejores momentos económicos debido a la posguerra que atravesaba el país[1112].

Su estudio nos interesa por varios motivos. Estructuralmente, Mª Josefa Segovia revela desde los primeros párrafos cuál va a ser la disposición básica del contenido, al mismo tiempo que deja para el término de la misma todo lo referente a la crónica de la muerte de la difunta.

Temáticamente, y desde el punto central de nuestro estudio, Mª Josefa Segovia nos relata la vida de una maestra rural de la España de los años cuarenta y, por supuesto, ejemplo de *teresiana asilada*.

Mª Josefa Segovia inicia la carta con una introducción, saludando a sus lectoras y creando expectativas sobre lo que van a leer: *El Señor os bendiga siempre: Supongo que todas las Teresianas, especialmente las que tuvieron la dicha de vivir con María Ortés (q.s.g.h.), estarán suspirando por recibir noticias de su vida y de su muerte*[1113].

A continuación las sitúa en la antesala del tema: *Y digo de "su vida" porque seguramente adivinabais en ella algún tesoro escondido: el grandísimo e inapreciable tesoro de su rica vida interior.*

Desde el punto de vista del carisma teresiano, la biografía de María Ortés era necesaria como ejemplo de lo que la misma Mª Josefa Segovia señala como *fuente subterránea,* es decir, una persona cuya profunda espiritualidad la hacía estar siempre atenta a las necesidades cercanas y lejanas.

Conseguida la expectación de su público, Mª Josefa Segovia pasa a presentar estructuralmente el texto que será leído:

> Dejemos para el final de esta carta cuanto se refiere a su enfermedad y muerte, empezando por presentarla, a las que no la conocían, desde el principio de su vocación.
>
> Podríamos hacer una especie de tríptico: María en las Casas de la Institución hasta el año de 1943, María en la Casa de Formación durante el curso 1943 a 1944 y María maestra, en los pueblos hasta el día de su muerte.

[1112]V. en este mismo estudio: IV. 5.2.2 Segunda etapa del Gobierno de Mª Josefa Segovia (1942 – 1947).
[1113]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956): *Cartas,* op. cit., p. 776. También los dos siguientes textos de cita.

Estas notas directas sobre la disposición del texto revelan una mayor ordenación y selección de los materiales que reúne Mª Josefa Segovia, a la hora de redactar las cartas homenaje a las teresianas difuntas. En las dos últimas cartas que pasaremos a comentar, esta distribución está aun más clara gracias a los epígrafes que se incluyen en el mismo texto.

En la parte final, la relacionada con los detalles y crónica de la muerte de María Ortés, Mª Josefa Segovia transcribe testimonios escritos de cuatro personalidades que conocieron a la homenajeada. Son los testimonios de María Díaz Jiménez, una Inspectora de Primera Enseñanza de León, un sacerdote, director de una de las escuelas donde trabajó y otra maestra teresiana de Badajoz.

Para Mª Josefa Segovia estas reproducciones textuales no son lo bastante para expresar la importancia de esta maestra rural, si bien queda así justificado: *A pesar de lo fragmentario de las transcripciones que hemos hecho de las cartas, ya habréis podido saborear lo que fue la muerte de esta hermana vuestra*[1114].

Para ensalzar más la figura de María Ortés, Mª Josefa Segovia añade una anécdota sobre su muerte que la convierte casi en un hito de peregrinación: *Al parecer, siguen en el pueblo venerando su memoria; visitan su sepulcro continuamente, han ido de Badajoz grupos de alumnas de la Escuela del Magisterio […]*.

Reconociendo lo exagerado del tono de esta última narración, no podemos perder de vista que es expresión de la cotidianeidad de la vida en comunicación constante que llevaban a cabo la Directora de la Institución Teresiana y el resto de miembros de la misma.

En la descripción de María Ortés, Mª Josefa Segovia recurre a la metáfora de la *vieja niña: […] Era una niña y parecía vieja por su cordura, sensatez y seguridad en sus convicciones y línea de conducta*[1115].

Las características de la personalidad de esta maestra rural son descritas con las siguientes palabras*: Callada, laboriosa, muy útil, muy cumplidora de su deber, como una hormiguita que a todo proveía sin ruido ni ostentación; llenando huecos, adivinando necesidades y haciendo esas mil cosas difíciles que requieren tantos vencimientos y tan gran acopio de virtud.*

Mª Josefa Segovia destaca a María Ortés como ejemplo de teresiana asilada, de la que desempeña su puesto oficial de maestra en una escuela rural:

[1114]Ibídem, p. 790. Ídem el siguiente texto de cita.
[1115]Ibídem, p. 777. Ídem el siguiente texto de cita.

> Daba cuenta minuciosa de su tiempo y su trabajo, presentaba mensualmente la nota de sus gastos; todo lo hacía con permiso, nada omitía por descuido. La Directora de la Casa y aun la Regional estaban tan enteradas de la vida y actuación de María, como podían estarlo de la de cualquier otra Teresiana de la propia Casa.[1116]

Las características establecidas por Mª Josefa Segovia en esta ocasión, componen una clase más de las distintas mujeres que se integran en la Institución Teresiana. Las anécdotas, las características o virtudes de esta mujer, son ejemplo necesario para las demás en la misma situación. Mª Josefa Segovia escoge intencionadamente estas y no otras para la consecución directa de su objetivo máximo: consolidar el estilo de relación entre las mujeres de la Institución Teresiana.

María de Echarri

Mª Josefa Segovia escribe este texto, fechado el 7 de octubre de 1955, con motivo del fallecimiento de María de Echarri, mujer que actuó en los círculos feministas y culturales más señalados de su época.

Mª Josefa Segovia, segura ya de la estructuración que deben poseer estas epístolas de carácter panegírico, no necesita aclarar a sus lectoras la disposición temática del contenido de la carta. La ordenación del texto se irá revelando a través de los epígrafes que jalonan el discurso. Así, Mª Josefa Segovia establece varias etapas de la vida teresiana de María de Echarri, no dejando en un segundo lugar las aportaciones sociales que esta periodista aportó al mundo del feminismo español:

> Al pretender hacer una semblanza de nuestra amadísima María de Echarri para que su vida y muerte sirvan de edificación a todas las Teresianas, no voy a fijarme en si tuvo su actuación más o menos relieve social, en si fue escritora brillante o en si trabajó ardientemente en campos hasta entonces inexplorados para la mujer. […].
>
> Pero, aun siendo todo ello bueno y edificante, quiero fijarme hoy tan sólo en María de Echarri Teresiana, porque sé que a ella era el título que más gozo le dejaba […].[1117]

Si la autora realiza esta selección temática es porque obedece, recordemos, a los objetivos de: homenaje, estímulo y señales de identidad del movimiento educativo del Padre

[1116] Ibídem, p. 782.
[1117] Ibídem, p. 912.

Poveda, como venimos comentando.

Mª Josefa Segovia relata la vida de María de Echarri entorno a su vida teresiana y su fisonomía espiritual. La relación de María de Echarri con la Institución Teresiana comenzó en Covadonga, cuando Pedro Poveda residía allí, entre los años 1908 – 1910, según palabras de la propia Mª Josefa Segovia. Años después, con el inicio de la Acción Católica en España, que tendría su primera sede en la Residencia Universitaria Teresiana de la calle Serrano de Madrid, María de Echarri estrecharía aun más los lazos con la Institución Teresiana.

Mª Josefa Segovia concreta el momento y los motivos por los que María de Echarri pasó a formar parte de la Obra fundada por Pedro Poveda:

> La dictadura militar del General Primo de Rivera dio a la mujer acceso a puestos políticos que hasta entonces le habían sido inaccesibles en España. Y en este período, María de Echarri fue asambleísta y concejal del Ayuntamiento de Madrid.
>
> Pidió ser Teresiana con cuarenta y cinco años cumplidos y con su fajín, su banda y sus medallas, que tanto venían a hablarnos de glorias humanas.
>
> Mas como ya era harto conocida en la Institución y sabíamos lo que significaba para ella todo este aparato de grandeza, nuestro Padre no tuvo reparo en admitirla, sino que, por el contrario, se gozó, y nos gozamos, de tenerla oficialmente en nuestras filas, ya que moralmente lo estaba desde hacía varios años.[1118]

Desde el comienzo de su entrada, María de Echarri mantuvo un contacto muy directo con la Directora General de la Institución, como lo revela ella en esta carta:

> Puede muy bien decirse que el *noviciado* de María lo pasó en el balneario de Sobrón, aquel verano de 1926, tan imborrable en su historia teresiana. Fuimos a tomar aquellas aguas medicinales ella, alguna otra Teresiana y yo, y en la intimidad de una vida recogida y aislada pudimos saborear más cumplidamente nuestra doctrina teresiana y nuestra ascética personal.[1119]

Mª Josefa Segovia apunta en estas palabras un detalle interesante de su relación con María de Echarri: […] *en la intimidad de una vida recogida y aislada pudimos saborear más cumplidamente nuestra doctrina teresiana y nuestra ascética personal*. De nuevo, la

[1118]Ibídem, p. 913 – 914.
[1119]Ibídem, p. 914.

autora conduce la carta a las exigencias de los objetivos marcados desde el principio de estas cartas, a la vez que esta confesión nos permite conocer el alto grado de intimidad que existía entre estas dos mujeres.

En relación al tema social del que María de Echarri se había ocupado desde joven atendiendo a los problemas de distintos colectivos sociales, Mª Josefa Segovia se detiene en él dedicando una parte de la carta a la intensa labor desarrollada con esa finalidad ; si bien denomina *ejercitarse en la caridad* lo que hoy entendemos como deuda de justicia:

> Por razón de su puesto en el Ayuntamiento, le era posible ejercitarse más en la caridad. A ella acudían los barrenderos para que les subieran los sueldos; los guardias municipales, para mejorar las horas de trabajo; los maceros, para que les aliviaran el peso de las mazas de hierro…Y así, en lista interminable, se acervan a María y encontraban apoyo y ayuda.
>
> Nuestro venerado Padre la tenía como mediadora para las innumerables caridades que ejercía. Agencia de colocaciones, bolsas de trabajo, comedores de caridad, visitas a enfermos, becas de estudiantes, ayuda económica a las viudas… […].
>
> Junto a esto, María escribía para los periódicos, publicaba algunos libros, asistía a innumerables juntas y participaba en congresos y asambleas nacionales o internacionales.
>
> También pagaba su tributo a la enseñanza, como buena Teresiana, y daba sus clases de Francés, especialmente, a las alumnas de "Veritas" y a las universitarias. Para éstas tenía una especial atracción: comía con ellas en las Casas universitarias de Madrid y mantenía el interés de la conversación con su decir ameno y cuajado de anécdotas recogidas en todo el mundo.[1120]

Como en otras ocasiones en esta misma modalidad de cartas, Mª Josefa Segovia utiliza la metáfora de la *vieja niña* para explicar el carácter de una fallecida. Así en el epígrafe "Su fisonomía espiritual" se caracteriza a María de Echarri como una infante:

> Bien podemos decir que, aunque nuestra amadísima hija murió a los setenta y seis años de edad, era todavía una niña. Y de niña eran sus defectos y sus expansiones.
>
> En las fiestas y recreos de la familia teresiana siempre la llamaban sus hermanas "la niña María".[1121]

La última parte del texto, Mª Josefa Segovia la dedica a la crónica de la muerte de

[1120]Ibídem, p. 915.

María de Echarri y al comentario de la anécdota del culto a su cadáver como ocurría en el texto dirigido a María Ortés[1122]:

> Junto a su cadáver estuvieron muchos de sus amigos, tan numerosos como verdaderos; pero en primera línea se veía a sus obreras. Aquellas mujeres, ya curtidas por el trabajo y por los años, que recibieron tantos consuelos y ayudas de ese corazón magnánimo que velo por ellas hasta la muerte.[1123]

Son textos en los que la Directora General se refiere a sus compañeras como sus "hijas" siendo ella la "madre", como ya hemos comentado anteriormente. Una modalidad de relación que, desde la referencia familiar, favorecía la cercanía, el sentirse apoyada y el reconocimiento de autoridad. Figura que hacía frecuentemente explícita en el saludo de las cartas, y con la que las cerraba.

La fórmula de apertura suele ser: *El Señor bendiga a mis hijas y me las guarde; El Señor bendiga a todas mis hijas; Amadísimas*. Y la fórmula de despido se centra en expresiones como: *vuestra madre; muy vuestra; recibid las bendiciones de vuestra madre; os bendice con la mayor ternura, vuestra madre; Ella nos bendice a nosotras, vuestra madre.*

Nótese que siempre utiliza el plural de tercera persona para referirse a sus lectoras, excepto en la fórmula *Ella nos bendice a nosotras, vuestra madre,* donde la autora se incluye por el uso del pronombre de segunda persona del plural *nosotras.* Esta fórmula de cierre aparece en la carta dirigida a Teresa Blasco y Luisa Ríu[1124], que no hemos seleccionado para nuestro comentario por considerar que sus rasgos se repiten y conforman los rasgos de la carta tipo homenaje.

En una sola ocasión menciona al Padre Poveda: *Con la bendición de nuestro venerado Padre.* Dicha fórmula de cierre aparece en la carta dirigida a Isabel del Castillo. Este texto fue escrito el 25 de marzo de 1932, cuando vivía todavía Pedro.

Como en otras ocasiones, Mª Josefa Segovia ha utilizado frecuentemente el uso del diminutivo de los nombre propios con un valor apreciativo, para referirse a miembros de la Institución que por su biografía han supuesto un punto clave en el desarrollo de la misma, o

---

[1121]Ibídem, p. 917.
[1122]V. la carta dedicada a María Ortés, dentro de este mismo epígrafe.
[1123]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956): *Cartas*, op. cit., p. 919.
[1124]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956): *Cartas*, op. cit., p. 920.

han mantenido una relación muy estrecha con la autora que estudiamos.

V.5.8. Cartas de varios temas

V.5.8.1. Contextualización

Entre la gran variedad de temas que podemos hallar en su epistolario encontramos también crónicas de viajes, resúmenes o comentarios de congresos, o relatos de hechos significativos para la vida y el desarrollo de la Institución Teresiana.

V. 5.8.2. Análisis crítico

Me refiero a una selección de veintisiete cartas sobre las que, al tratar sobre temas muy diversos, realizaremos el comentario de las mismas atendiendo a sus características temáticas o contextuales, aunque todas ellas se refieren a temas históricos de la Institución Teresiana y a la propia biografía de Mª Josefa Segovia, como se irá observando.

En un primer lugar podemos establecer el grupo de "Cartas asamblearias", pues por su tema y por lo que se describe en ellas pertenecen a la propia historia institucional de la Obra teresiana y a las grandes reuniones de sus miembros.

Un segundo grupo lo constituyen una selección de las cartas sobre viajes y trayectos que Mª Josefa Segovia realizó por varios países. Destacamos también otro grupo dedicado de nuevo a las teresianas aisladas, así como otras cartas donde se expresan valores que identifican a la Institución Teresiana y a sus miembros.

Se cierra este epígrafe con el comentario de otras cartas de tema religioso o de índole distinta a la clasificación que proponemos.

V.5.8.2.1. Cartas asamblearias

Comenzamos por el grupo "Cartas asamblearias", compuesto por las cartas:

"Convocando la Asamblea de 1940", 8 de septiembre de 1940[1125].

"Convocando la Asamblea Extraordinaria", 1 de noviembre de 1944[1126].

"Fijando la fecha de celebración de la Asamblea Extraordinaria", 15 de enero de

[1125]En la edición de 1970 aparece como "Asamblea de fidelidad" dentro de la Primera Parte, *Institución Teresiana*, sección I. *La Obra.* SEGOVIA MORÓN, M. J. (1970), op. cit. p. 9.
[1126]No aparece en la edición de 1970.

1946[1127].

"Dando cuenta de la Asamblea Extraordinaria", 4 de febrero de 1946[1128].

"Convocando la V Asamblea General", 24 de septiembre de 1950[1129].

"Clausura de la Asamblea de 1950", 27 de diciembre de 1950[1130].

Estos textos, escritos entre 1940 – 1950, responden a momentos históricos significativos del desarrollo de la Institución Teresiana, así como a etapas de gobierno decisivas de la acción de Mª Josefa Segovia.

"Convocando la Asamblea de 1940", escrita en Madrid el 8 de septiembre de 1940, se inicia con el recuerdo de la II Asamblea General de 1935, celebrada entre el 25 de julio y el 15 de agosto. En ella Mª Josefa Segovia fue reelegida Directora General de la Institución –coincidió con el día de la Asunción de Nuestra Señora, fecha muy señalada para la Institución Teresiana como buena seguidora de la simbología en torno a la Virgen María– , y fue la última asamblea en la que estuvo presente Pedro Poveda. Por esta razón Mª Josefa Segovia renombra a esta Asamblea como la "del testamento": *Sin saberlo ni sospecharlo siquiera, entonces, ha resultado que era aquélla la última vez en que oficialmente reunía a sus hijas para darles normas y consejos, instrucciones y reglas, por las que pudieran regirse en lo sucesivo*[1131].

Como testimonio también desea Mª Josefa Segovia dejar vivo, una vez más, el recuerdo de Pedro Poveda rememorando actividades que realizaba en vida y que las teresianas puedan recrear como imágenes cotidianas, porque el Padre Poveda: *Laborando sin descanso, no sólo presidía y dirigía las deliberaciones de la Asamblea, sino que estudiaba las ponencias, corregía las actas y, hasta varias veces, redactaba personalmente las conclusiones*[1132].

Una vez más Mª Josefa Segovia usa la quinésica de los movimientos o actividades que el difunto realizaba en vida, para crear en las mentes de sus oyentes la imagen recordatorio del mismo. En esta ocasión se recuerdan las actividades de participación directa

[1127]En la edición de 1970 aparece como "La fecha de la celebración de la Asamblea", dentro de la Primera Parte, *Institución Teresiana*, sección I. Ibídem, p. 13.
[1128]En la edición de 1970 aparece como "El trabajo realizado", dentro de la Primera Parte, *La Institución Teresiana*, sección I. *La Obra.* Ibídem, p. 14.
[1129]En la edición de 1970 aparece como "Asamblea de la Asunción", dentro de la Primera Parte, *La Institución Teresiana*, sección I. *La Obra.* Ibídem, p.17.
[1130]Aparece en la edición de 1970, Sexta Parte, *Pensamientos*, sección XVII. *Pensamientos*, De la vida cristiana. Ibídem, p. 1208.
[1131]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956): *Cartas*, op. cit., p. 436.
[1132]Ibídem, p. 437.

de Pedro Poveda en las reuniones asamblearias de los miembros representantes de las distintas actividades de la Institución Teresiana.

Aunque la principal importancia de este documento sea histórica y sea meramente informativo, nos habla ya de la participación de los miembros de la Institución Teresiana en América, dato que es un hecho que confirma la expansión en aquel continente:

> Era mi propósito que se hubiera celebrado [esta Asamblea] durante las vacaciones de verano[1133], como se hizo con las dos anteriores, pero la esperanza de que pudieran venir de América las Teresianas a quienes corresponde por Estatuto, me hizo aplazarla unos meses, siempre dentro de la fecha reglamentaria.[1134]

En estas mismas líneas arriba reproducidas, no sabemos si consciente o inconscientemente, observamos el uso de la primera persona del pretérito perfecto de indicativo por parte de la autora, que denota la postura de toma de decisiones directivas que realizaba Mª Josefa Segovia: *Era mi propósito que se hubiera celebrado…*

"Convocando la Asamblea extraordinaria", fechada en Madrid, el 1 de noviembre de 1945, constituye una carta informativa importante por los datos que en ella se aportan respecto a las medidas legislativas en las que por entonces andaba inmersa la Institución Teresiana y su Directora General, Mª Josefa Segovia.

Dicha Asamblea se celebró el 24 de enero de 1946. En esta nueva reunión de los miembros principales de la Institución Teresiana, se presentaron los Estatutos y se nombró a Mª Josefa Segovia Directora General perpetua.

Primero se alude a la carta circular de 1944 para todas las teresianas en la que se pedía acabar con el proceso legislativo de la Institución estando ya presente en Italia, América y África:

> […] escribíamos una carta circular recordando a todas las Teresianas el deseo de nuestro venerado Padre de completar nuestra legislación, con vistas a la extensión de la Obra por todo el mundo, teniendo ya ante nosotros la realidad de las Casas en Roma, América y África.[1135]

Al igual que "Convocando la Asamblea de 1940", para nuestro estudio esta carta es

[1133]Las Asambleas se celebraban durante la época estival, coincidiendo con el periodo vacacional, para posibilitar la presencia de quienes eran elegidas representantes.
[1134]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956), op. cit., p. 437.

necesaria desde el punto de vista informativo, pues en ella se muestra el contenido referente a los movimientos directivos de Mª Josefa Segovia sobre la situación legal de la Obra y la extensión de la misma en el mundo. Presenta y coordina el estudio y las decisiones a tomar sobre los que era necesario introducir en los Estatutos y el Reglamento de la Institución Teresiana

Es interesante observar cómo Mª Josefa Segovia enlaza la importancia de esta Asamblea con las anteriores, la "asamblea de la confianza" de 1935 (la última en la que estuvo el Padre Poveda), la siguiente de la "fidelidad" de 1940, y la de 1946, de "acción de gracias", reflejando las situaciones vividas.

Este ciclo de "Cartas asamblearias" concluye con la documentación relativa a la V Asamblea General en las cartas "Convocando la V Asamblea General", de 24 de septiembre de 1950, y "Clausura de la V Asamblea General", de diciembre de 1950.

Los temas sobre los que versan estas cartas también podrían ser considerados específicamente eclesiales, y entonces estarían exentos de nuestro comentario si no fuera por las notas históricas que de ellas se desprenden; además de los muchos datos que aportan y que desvelan significativos rasgos del carácter de la Directora General.

Estas dos cartas suponen la narración de la V Asamblea General, la "Asamblea de la Asunción y la Pureza"[1136], como la denomina Mª Josefa Segovia, dado que se hace coincidir su celebración con la proclamación del Dogma de la Asunción de la Virgen María. Este acontecimiento tuvo una importancia inmensa para todas las mujeres de la Institución Teresiana, debido al acusado marianismo de la misma. Como revela la Directora General:

> Con la impresión que todas podéis suponer, conociendo como conocéis el amor que en la Institución se profesa a la Santísima Virgen, la historia de nuestro juramento mariano y el ofrecimiento que de su propia vida hizo nuestro venerado Padre, nos asaltó en seguida la idea, no sólo de celebrar en Roma nuestra Asamblea, sino también de la posible coincidencia con la solemne proclamación del dogma.[1137]

El motivo de la celebración de la Asamblea en Roma es doble: constituyó un pretexto para que las colaboradoras y alumnas peregrinasen a los lugares santos y *fue la*

[1135]Ibídem, p. 439.
[1136]Ibídem, p. 447.
[1137]Ibídem, p. 445.

base para que las Teresianas asambleístas pudiéramos ir a Roma[1138], según apunta Mª Josefa Segovia.

La movilización de tantas personas no presentó pocas dificultades: *Como pórtico a la Asamblea se logró llevar a la Ciudad eterna una nutrida peregrinación, en la que figuraban más de cien Teresianas, varios centenares de alumnas, antiguas alumnas y algunas amigas bienhechoras de la Institución* [1139].

Desconocemos si las cifras son realmente las exactas, pero si podemos imaginarnos la gran expectación que causarían todas estas mujeres por las calles de la capital italiana.

Aunque la importancia de la proclamación del dogma de la Asunción fue un acontecimiento de profundo interés para la Institución, Mª Josefa Segovia no dedica estas dos cartas a tal hecho, sino que se centra en la Asamblea y su organización.

La Asamblea comenzó el día 1 de noviembre, dedicando los días 2 y 3 a visitas culturales y otras actividades. El día 4 comenzaron las sesiones de trabajo (se reunieron las teresianas miembros de la Asamblea, incluidas las que venían de América), procediéndose en primer lugar a la presentación de una Memoria que exponía la actividad de la Institución Teresiana en el último lustro (1945 – 1950).

Entre las asambleístas se trataron los temas referentes a actividades sociales, cuestiones de economía, identidad vocacional y de forma más detenida, el estudio de los Estatutos, el Reglamento y algunos documentos eclesiales:

> El estudio del proyecto de Reglamento nos ocupó varias sesiones, trabajando mañana y tarde en días sucesivos. […].
>
> Al terminar el estudio y quedar aprobado el Reglamento, después de catorce largas sesiones, el espíritu quedó muy complacido al ver que ya teníamos plasmado lo que es vida, organización y nervio de la Obra.[1140]

En referencia al estudio, tema recurrente para Mª Josefa Segovia, observamos el detalle distintivo de la autora al referirse a las capacidades de cada persona y, en concreto, de cada teresiana: *El estudio se hacía detenido, con altura, con flexibilidad de adaptación y respeto para todas*[1141].

[1138] Ibídem, p. 449.
[1139] Ibídem, p. 448.
[1140] Ibídem, p. 452.
[1141] Ibídem, p. 451.

Puede que resulten breves estas palabras sobre el estudio y la consideración real de las capacidades intelectuales de cada una de las integrantes de la Institución, pero denotan la continúa preocupación de la Directora General porque en este movimiento educativo se diera acogida a todo tipo de personas.

Por último, como en toda Asamblea de la Institución Teresiana, se procedió en la última sesión de la reunión a la votación y elección de miembros del Consejo, el puesto de Vicedirectora y Directora General.

En "Convocando la V Asamblea General", Mª Josefa Segovia comenzaba la carta refiriéndose a un acontecimiento futuro, en este caso la proclamación del dogma de la Asunción. Esta fórmula de inicio, presente en todas las epístolas asamblearias de llamada a la reunión, ayuda a su autora a establecer un marco estructural que se cierra con una despedida en forma de bendición. Podemos establecer el siguiente paralelismo entre ellas:

"Convocando la Asamblea de 1940", 8 de septiembre de 1940.

> El Señor bendiga a todas mis hijas: No creo que sean necesarios estímulos, ni recuerdos, para que tengáis presente que el día de la Asunción de Nuestra Señora se cumplieron los años reglamentarios desde que se celebró la última Asamblea de la Institución.[1142]

"Convocando la Asamblea extraordinaria", 1 de noviembre de 1945.

> El Señor bendiga a todas mis hijas: En el día de Nuestra Señora de la Paz, del año 1944, escribíamos una carta circular recordando a todas las Teresianas el deseo de nuestro venerado Padre de completar nuestra legislación […].[1143]

"Convocando la V Asamblea General", 24 de septiembre de 1950.

> El Señor os bendiga y guarde a todas mis hijas: Cuando me disponía a escribir la carta anunciada en la convocatoria de la Asamblea, precisando todos los extremos de asuntos, preces y lugar de celebración de ella, nos sorprendió la gratísima noticia de que Su Santidad el Papa había determinado proclamar en fecha muy próxima el dogma de la Asunción de Nuestra Señora en cuerpo y alma a los cielos.[1144]

Si leemos detenidamente las tres fórmulas de apertura podemos deducir la siguiente

[1142]Ibídem, p. 436.
[1143]Ibídem, p. 438.

estructura:

1º Bendición materna de la "madre" a sus "hijas"

2º Alocución mariana.

3º Motivo real de la misiva a las teresianas.

Aunque entre carta y carta medien cinco años, se establece en las tres una fórmula de encabezamiento que las convierte en cartas tipo que, posiblemente, la Directora General iría conservando para establecer modelos propios y emplearlos en convocatorias futuras.

V.5.8.2.2. Cartas de viajes

Un segundo grupo de cartas se centra en las crónicas o noticias de viaje de miembros de la Institución Teresiana o de la Directora General al extranjero. La selección realizada abarca tres destinos:

Roma:

"Después de la primera peregrinación teresiana a Roma", 14 de mayo de 1934[1145].

América:

"Primer viaje de la Directora General a América", 12 de octubre de 1949[1146].

Jerusalén (Tierra Santa):

"Viaje de dos teresianas a Jerusalén", 21 de abril de 1952[1147].

"Fundación en Jerusalén", 24 de septiembre de 1952[1148].

"Viaje de la Directora General a Tierra Santa", 15 de octubre de 1955[1149].

"Después del viaje a Tierra Santa", 3 de diciembre de 1955[1150].

Se incluyen en este grupo las que tratan cuestiones relacionadas con los viajes a Roma y Jerusalén, debido a las consecuencias directas de los trámites realizados para que

[1144]Ibídem, p. 444.
[1145]En la edición de 1970 aparece como "Para que la Iglesia tenga ayuda real", Segunda Parte, *La Vocación*, sección V. *Vida interior*, SEGOVIA MORÓN, M. J. (1970), op. cit., p. 242.
[1146]Ibídem, p. 1118. Aparece con el título "Viaje a América", dentro de la Quinta Parte, *Escritos autobiográficos*, sección XIV. *Desde otras tierras.*
[1147]Ibídem, p. 1103. Aparece como "En Jerusalén por primera vez", dentro de la Quinta Parte, *Escritos autobiográficos*, sección XIII. *Correspondencia sobre Jerusalén.*
[1148]Ibídem, p.1105. Con igual título, dentro de la Quinta Parte, *Escritos autobiográficos*, sección XIII. *Correspondencia sobre Jerusalén.*
[1149]Ibídem, p.1109. Con el título "Voy a presentar a mis hijas" dentro de la Quinta Parte, *Escritos autobiográficos*, sección XIII. *Correspondencia sobre Jerusalén.*
[1150]Ibídem, p. 1111. Con el mismo título, dentro de la Quinta Parte, *Escritos autobiográficos*, sección XIII. *Correspondencia sobre Jerusalén.*

pudieran llevarse a cabo las expediciones.

Estas cartas responden a la necesidad informativa que las teresianas residentes en España solicitaban a la Directora General, sobre los proyectos de expansión de la Obra en el resto del mundo; estas mismas noticias también serían publicadas en el *Boletín de la Institución Teresiana.* Mª Josefa Segovia, consciente de su labor de comunicadora, escribe con un fin esencialmente informativo y de saludo.

"Después de la primera peregrinación teresiana a Roma"[1151] es un texto cuya brevedad responde a su objetivo: dedicar un saludo a las asociadas que no han podido peregrinar a Roma. Eran muchas las ocasiones en la que Mª Josefa Segovia escribió breves comunicados de saludos o despedidas de la Directora General, que demuestran el estrecho contacto que deseaba mantener con las integrantes de los distintos núcleos teresianos.

La segunda carta sobre Roma, "Fundación en Roma", del 21 de noviembre de 1934, está dedicada a informar sobre las teresianas que viajan a Roma, ciudad en la que además de ampliar estudios verán la posibilidad de comenzar alguna actividad, asunto con el que Mª Josefa Segovia inicia el texto: *En estos momentos regresamos de la estación de despedir a las afortunadísimas Teresianas que van a Roma*[1152].

Estas circunstancias que atraviesa la Institución Teresiana son fundamentales, porque observamos cómo las mujeres integradas en este modelo educativo, que venimos estudiando, ampliarán sus horizontes académicos en uno de los mayores centros culturales de Europa: Roma.

> De momento las Teresianas que marchan van a hospedarse con las religiosas Carmelitas de la Caridad, pero en cuanto sea posible alquilarían un piso modesto en que poder vivir, comenzar sus trabajos de apostolado, seguir estudios en aquellos centros oficiales […].[1153]

Para continuar con la labor fundacional del movimiento de las Academias– Internado y residencias de estudiantes, así como otros centros culturales, la Institución Teresiana deseaba contar con un centro propio también en Roma, plataforma para la expansión europea de los proyectos teresianos en torno a la mujer. De este modo, las que viajaron a

[1151]El viaje a Roma se celebró para asistir al cierre de la Puerta Santa, cuando terminó el Año Santo del Jubileo de la Redención, en 1934.
[1152]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956): *Cartas*, op. cit., p. 468.
[1153]Ibídem, p. 469.

Roma no sólo ampliarían sus estudios sino que pronto abrirían una Residencia universitaria.

En el segundo núcleo de viajes se hallan las relativas a América, y así se titula la carta "Primer viaje de la Directora General a América", del 12 de octubre de 1949. Recordemos que la Institución Teresiana estaba presente en América desde el año 1928.

Este texto es una carta–instrucción sobre las diligencias necesarias que se han de realizar en las casas de España mientras la Directora General se encuentra ausente. La Vicedirectora estará encargada del gobierno y marcha de la Obra; por otra parte, desde la Casa Central y el Centro de Formación de Santa María de los Negrales debían escribir semanalmente a Mª Josefa Segovia, lo mismo que las Directoras regionales de España.

Todas estas órdenes, dictadas en esta breve misiva, muestran el alto sentido de organización de la Institución a nivel nacional por parte de Mª Josefa Segovia, que no sólo deseaba abarcar el núcleo de América, sino que en todo momento deseaba, incluso ansiaba, tener noticias actualizadas de los núcleos centrales de Madrid y de todas las actividades. Mª Josefa Segovia recalca tanto esta necesidad de información que: *Con esta carta se acompaña un cuadro en el que se indican Casas y fechas*[1154]. El documento adjunto organizaría las fechas en las que la responsable de cada casa teresiana debía escribir a la Directora General, informándole acerca de las actividades o sucesos relevantes. Ciertamente, la Directora General no dejaba al azar ninguna cuestión organizativa o administrativa que afectase al desarrollo de la vida de la Institución. En esta carta podemos verificar la actitud propia de una gestora de una empresa o centro educativo. Por otra parte, el uso de cuadros u horarios que registrasen el desarrollo de actividades de un peso específico, era muy utilizados por Mª Josefa Segovia, técnica que comenzó a utilizar en sus años como Inspectora de Educación de Primera Enseñanza.

En estos momentos, parece que es plenamente consciente del cargo que ostenta dentro de la Institución, ratificado varias veces en las Asambleas hasta entonces celebradas

En cuanto a lo que significa esta visita a las casas de América, Mª Josefa Segovia declara abiertamente los objetivos que deben inspirar este encuentro:

Crecimiento del espíritu teresiano.

Extensión del campo de acción de la Institución Teresiana.

Unión de ideas entre las distintas realidades educativas de las mujeres americanas y

[1154]SEGOVIA, MORÓN, M. J. (1956): *Cartas*, op. cit., p. 493. No aparece el cuadro organizativo en el volumen que manejamos para nuestro estudio. Si continúa existiendo se encontrará en el Archivo Histórico de la Institución Teresiana.

españolas.

El tercer núcleo de viajes lo constituye el ambicioso proyecto teresiano en Tierra Santa, otro de los puntos de encuentro católico más importantes y también puente hacia otras culturas, como ocurriese con Roma. Está representado por las epístolas "Viaje de dos Teresianas a Jerusalén" (Madrid, 21 de abril de 1952) y "Fundación en Jerusalén", Madrid (24 de septiembre de 1952) con apenas unos meses de distancia entre ambas.

Los objetivos que estos textos poseen son los mismos que los anteriores sobre Roma y América: informar a las asociadas acerca de las actividades de la Institución Teresiana en los distintos lugares de presencia que también ampliarían las que allí iban. En este sentido, "Viaje de dos Teresianas a Jerusalén" se revela como un anticipo a otro documento previsto que narre este viaje con más datos, según propósito de Mª Josefa Segovia:

> Tengo el propósito de que se haga una crónica detallada, minuciosa, que os permita participar más al vivo de todo este providencial viaje por los lugares santos santificados […].
>
> Pero estas letras de vuestra madre debían anticiparse a la crónica, y por eso me apresuro a enviarlas antes de que las Teresianas favorecidas tengan tiempo de redactar cuartillas.[1155]

La actitud de urgencia comunicativa que en los primeros textos parecía estar difuminada, en esta etapa de sus últimos años de gobierno se hace reconocible y explícita, además de convertirse en una tarea designada o encargada a las nuevas generaciones.

Las que van a Jerusalén, como las enviadas a Roma, llevaban el encargo, aparte de completar su formación, de abrir un nuevo centro educativo. "Fundación en Jerusalén" se escribe el 24 de septiembre de 1952, unos seis meses más tarde, el tiempo necesario para poder instalarse, conocer el nuevo ambiente y realizar todos los trámites de cara a comenzar una nueva actividad teresiana en Jerusalén.

"Fundación en Jerusalén" informa de lo que va sucediendo:

> El Señor bendiga y guarde a mis hijas: Con fecha 21 de abril comunicaba a todas las Teresianas el viaje de dos de ellas a Jerusalén, para visitar, en nombre de la Institución, los Santos Lugares. Y en esa misma carta agregaba que, una de las favorecidas, había regresado a España, y que la otra había quedado allí estudiando el ambiente y lengua.[1156]

[1155] Ibídem, p. 495.
[1156] Ibídem, p. 496.

> Una de ellas ya ha emprendido su viaje de regreso, quedando por ahora en Jerusalén la otra, bajo el amparo y protección paternal de los señores Duques de Terranova, para empezar sus estudios de árabe.[1157]

Al mismo tiempo nos habla de una tercera persona: *En seguida designaremos a otra Teresiana para que vaya a los Santos Lugares a compartir estudios de la lengua y del ambiente […]*[1158].

El pequeño grupo se va organizando y ella lo transmite con admiración: *En tan poco tiempo, no sólo han visitado los Santos Lugares, sino que se han establecido ya en una casita que tiene las dependencias suficientes para ellas, más algunas clases y un pequeño jardín. Estudian árabe, estudian inglés […]*[1159].

Mª Josefa Segovia expone su forma de vida en la que, gradualmente, se han hecho independientes en un núcleo urbano de compleja tradición cultural como es Jerusalén, tan sólo a través del estudio y de su actividad educativa y social; sin duda el testimonio de estas mujeres pioneras supone un estímulo para las que en esos momentos seguían trabajando en España, Roma y América.

Antes de terminar la carta con una extensa referencia a la advocación de la Virgen de los Dolores, de nuevo aparece la urgencia comunicativa a través de la crónica realizada por las viajeras; en esta ocasión Mª Josefa Segovia transcribe parte del diario que éstas iniciaron. Necesariamente, tenemos que poner en relación estos diarios con los que, años más tarde, redactará ella misma en su viaje por Tierra Santa.

V.5.8.2.3. Cartas a las teresianas aisladas

En este tercer grupo de epístolas quiero comenzar señalando el interés que tiene para nuestra investigación debido al concepto de *teresianas aisladas,* que acuña su autora. Lo utiliza por primera vez en una carta de 28 de noviembre de 1928[1160], y se puede definir como: aquellas maestras que ocupaban puestos oficiales en los centros educativos de zonas rurales, alejadas de los grandes núcleos urbanos.

La carta se inicia con:

[1157]Ibídem, p. 494.
[1158]Ibídem, p. 495.
[1159]Ibídem, p. 496.
[1160]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1970), op. cit., p. 242. Aparece con el título “En aparente lejanía”, dentro de la Segunda Parte, *La*

> […] Me propongo hoy dedicaros unas letras que os lleven el recuerdo constante de quien ni un solo día os olvida en la presencia del Señor, cuando este Señor se digna entrar en tan ruin morada.
>
> Y no os olvido porque jamás puede la madre olvidarse del hijo ausente, del que está más expuesto a peligros, de que no duerme bajo su mismo techo, del que carece materialmente de sus desvelos y cuidados.[1161]

En estas líneas encontramos uno de los momentos más identificativos de la imagen de madre que se aplica Mª Josefa Segovia a sí misma. Cuando está usando el concepto de "madre", lo hace en el sentido de maternidad y no en el sentido de grado jerárquico con el que podría identificarse, esto es, "madre" = `madre superiora´.

Continúa la carta con la referencia a otro concepto, el de espíritu teresiano que se relaciona con el tono moral del contenido de la carta "El hospitalico"[1162], escrita el 6 de noviembre de 1919. Definido el espíritu teresiano, Mª Josefa Segovia desea que éste penetre en ellas para que se comporten como: *verdaderas Teresianas, con ánimo de varones fuertes en cuerpos de flacas mujeres*[1163]. Estamos ante unas palabras tomadas de un autor del siglo XVI, que expresan la mentalidad del momento sobre una imagen de la mujer débil físicamente (*flacas mujeres)*, la cual todavía seguía manteniéndose cuatrocientos años más tarde, pero que asumen la igualdad en capacidades consideradas sólo masculinas, aunque habían empezado a reconocerse en algunas mujeres *(con ánimo de varones fuertes).*

Mª Josefa Segovia expone en este texto cuáles son las características de aquellas maestras de las zonas rurales, que se diferencian de las que ejercen su profesión en las Escuelas Normales del Magisterio:

> No pienso tanto en las profesoras de Normales que, viviendo en centros grandes de población pueden tener atendidas sus necesidades […] cuanto en esas otras Teresianas maestras, algunas de ellas actuando en aldeas o caseríos, no tienen la gran compañía, la gran compañía de Jesús Sacramentado.[1164]

Vocación, sección VI. *Vida de acción.*

[1161]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956) op. cit., p. 424.

[1162]Ibídem, p. 21.

[1163]Toma estas palabras de Fray Luis de León, hablando de las mujeres que habían seguido a Santa Teresa de Jesús en el proyecto de reforma del Carmelo. Decía así de ellas este poeta y religioso agustino: *Con ánimo de varones fuertes en miembros de mujeres tiernos y flacos, ponen en ejecución la más alta y más generosa filosofía que jamás los hombres imaginaron; y llegan con las obras a donde en razón de perfecta vida apenas llegaron con la imaginación los ingenios.*

[1164]SEGOVIA MORÓN, M.J. (1956), op. cit., p. 425 – 426.

Fuera del contenido religioso de estas palabras, Mª Josefa Segovia está reconociendo una dificultad social, como es el aislamiento que sufren estando destinadas en pueblos remotos e inhóspitos. Para Mª Josefa Segovia estas docentes están:

Alejadas de los núcleos teresianos que las dotan de formación y bibliotecas: *Vosotras por amor a Jesús habéis marchado lejos de la familia teresiana […]*[1165].

Dedicadas a enfrentarse al desconocimiento cultural y la aceptación social que causaba una maestra sola en un pueblo: *Vosotras lucháis con la ingratitud e ignorancia de las gentes […]*.

Ausencia de dotación material para llevar a cabo con eficiencia la tarea docente: *Vosotras devoráis trabajos, soledades, amarguras […]*.

En pocas palabras, a través de una estructura paralelística y anafórica, –*Vosotras + presente de indicativo en segunda persona del plural*– Mª Josefa Segovia traza, con concisión y concreción, un perfil de circunstancias que le producen tristeza, casi una denuncia social que se ampliará en el libro *Simientes de apostolado de espigas de Ars. Para las maestras católicas* (1936). Por otra parte, esta denuncia posee una fuerte carga semántica que muestra las difíciles circunstancias a las que estaban sometidas las maestras aisladas en situaciones de:

-Soledad: marchar lejos.

-Contrariedades: *luchar.*

-Frustración: devorar amarguras, soledades, trabajos.

Durante toda la carta les advierte la importancia de formarse y de que su tarea educativa se asemeja a la de un misionero: *Bien quisiera que en vuestra actuación fuerais semejantes a los misioneros, pues tenéis una labor muy parecida y hacéis sacrificios análogos*[1166].

En otro momento: ¡*Cuántas privaciones tiene el misionero, y cuántas también soportáis vosotras!...*

Para justificar y legitimar la actuación social, cultural y eclesial de las teresianas, la nueva forma de actuación de las mujeres en el mundo, y estando éstas inmersas en el ámbito religioso católico, Mª Josefa Segovia utiliza las imágenes de otras instituciones bien

[1165]Ibídem, p. 427. Idem en los dos siguientes textos de cita.
[1166]Ibídem, p. 425. Idem en el siguiente texto de cita.

definidas: el sacerdocio y la acción misionera.

Por último, la actuación de estas maestras la enmarca dentro de los ideales con los que fue concebida la Institución Católica de Enseñanza, cuando nació en pleno debate anticlerical:

> ¡Bendita Obra nuestra, que no se conforma con llevar la doctrina y enseñanza católica al más apartado rincón del mundo por medio de maestras teresianas, sino que aspira ante todo y sobre todo a consolar a Jesús, a acompañarlo, a llevarle almas, a enamorarlas de Él desde la escuela![1167]

"Amor y ayuda a la Iglesia", de 23 de enero de 1932[1168], dedicada también a este mismo grupo, está escrita en los momentos en que la Segunda República suprimió de los presupuestos generales del Estado la ayuda destinada a actividades religiosas[1169]. Por estas circunstancias esta epístola constituye un verdadero testimonio histórico.

El texto en sí es muy breve pero, a propósito de esta nueva situación de falta de apoyo y de recursos económicos, merece la pena reseñar la imagen que usa de las primeras mujeres cristianas; esta imagen la utilizará con frecuencia en bastantes de los escritos publicados en el libro recopilatorio *Spes Nostra*[1170].

> El deseo de actuar, de ser útil, traerá a nuestra memoria el recuerdo de aquellas mujeres de la primitiva Iglesia que seguían a los Apóstoles en sus predicaciones, les prestaban sus servicios y les entregaban sus bienes para, con estos ejemplos, no regatear nosotras el apoyo que se nos permita y desprendernos de algo material que sirva de ayuda al sostenimiento del culto y clero.[1171]

Si anteriormente define lo que son estas maestras (las *teresianas aisladas)*¸en "Actuación de las Teresianas aisladas", de 11 de febrero de 1945, escrita con motivo del viaje de un grupo *que van a ocupar puestos oficiales*[1172], se dirige directamente a ellas. Solamente la dedicatoria demuestra la importancia de este acontecimiento.

[1167]Ibídem, p. 427.
[1168]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1970), op. cit., p. 241. Aparece con el título "Hijas fieles de la Iglesia", dentro de la Segunda Parte, *La Vocación*, sección V. *Vida interior*.
[1169]V. PASCUAL RODRÍGUEZ, Manuel (1993): *Dotación de la Iglesia española en la Segunda República*, Tesis Doctoral dirigida por José Luis Santos, depositada el 25 de octubre de 2004, en la web <http://eprints.ucm.es/tesis>de la Universidad Complutense de Madrid.
[1170]En los escritos marianos de Mª Josefa Segovia podemos encontrar un antecedente del feminismo católico basado en la acción de las mujeres de las primeras comunidades cristianas.
[1171]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956): *Cartas,* op. cit. p. 467.
[1172]Ibídem, p. 432.

Mª Josefa Segovia comienza la carta en un tono cariñoso como demuestra el uso del diminutivo para dirigirse a ellas:

> El Señor bendiga a las nuevas maestritas: Desde que supe por las Directoras regionales el número de Teresianas que habían obtenido plaza en los últimos cursillos, formé el propósito de enviar unas letras con el fin de recordarles algunas normas, ya seguramente de todas conocidas.[1173]

El tema central es subrayar el sentido de unas actuaciones que respondan al estilo de la Institución, por eso todo lo que en él exponga Mª Josefa Segovia será, una vez más, recordatorio del cumplimento de las normas a favor de la conservación y unión del espíritu y carisma teresianos. La tónica general del contenido cumple uno de objetivos más esenciales para los cofundadores de la Institución Teresiana: cohesionar las relaciones de los integrantes de este movimiento a través de instrumentos comunicativos. Recordemos que los libros, folletos, el *Boletín de las Academias*, así como la publicación de los escritos de Pedro Poveda eran la gran labor del servicio de publicaciones de la propia Institución. Toda esta producción literaria se usará en beneficio de la conservación de las bases del pensamiento del tronco teresiano.

Para la autora todas las personas que integran la Obra son iguales, y las *teresianas aisladas* no son mejores por sufrir condiciones de mayor dificultad en su trabajo. No menosprecia los méritos académicos de ninguna; al contrario, exige a cada mujer lo que puede dar y entiende que a quién tienen que responder es a la Obra, por estar comprometidas con sus finalidades: *Las Teresianas que van a un puesto oficial van a cumplir un fin de la Obra. Están de lleno en su vocación, como lo están las que, trabajando en las Casas, preparan a las alumnas para que, a su tiempo, también ejerzan el apostolado oficial*[1174].

Les recuerda un argumento básico, que descubre al principio de la carta: *La [norma] fundamental es ésta: que no hay más que una sola clase de Teresianas; unas viven en las Casas de la Institución, otras en los puestos oficiales, pero todas son, del mismo modo, Teresianas*[1175].

Estamos ante un texto de carácter recordatorio, expuesto con tono sentencioso;

[1173]Ibídem.
[1174]Ibídem, p. 433.
[1175]Ibídem, p. 432.

responde a esa tarea de la Directora General, ahora no sólo de saludo cordial a sus compañeras, sino además de dirección y gobierno. Describe algunas de las características de esa presencia que van a tener fundamentalmente en poblaciones rurales:

- Comunicarse con las personas que tienen para ellas una responsabilidad de ayuda y orientación, y acoger las visitas que les hagan.
- Relacionarse y acudir al grupo teresiano en el que estén integradas.
- Fomentar las relaciones con la gente del pueblo en el que ejercen su profesión.
- Desarrollar la capacidad de adaptarse a los diferentes lugares y funciones que tengan que desempeñar.

En una estructura expositivo deductiva Mª Josefa Segovia ha logrado su cometido: tratar sobre el tema de los vínculos que deben mantener con la Institución como asociadas de la misma.

V.5. 8.2.4. Cartas identificativas

Al cuarto grupo de textos epistolarios, las llamamos "Cartas identificativas", por las noticias históricas que ofrecen al exponer en ellas símbolos o hechos y relatar momentos significativos para la identidad y desarrollo de la Institución Teresiana como organismo institucionalizado.

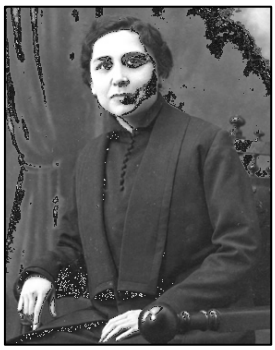

Mª Josefa Segovia en 1925.

(Fuente: AHIT).

Una de ellas, referida al "Primer Aniversario de la aprobación de la Obra", está escrita en los momentos en los que Mª Josefa Segovia llevaba cerca de un año encargada de la formación de las jóvenes que deseaban pertenecer a la Institución Teresiana, y contaba con más experiencia. El 11 de enero de 1925[1176], fecha de la carta, es una Directora General plenamente consciente de la influencia que ejerce, a través de su cargo, en todas aquellas mujeres que componen o se van incorporando a la Institución Teresiana. Durante este período, 1924 – 1925, también serían muy intensas las visitas a las Academias que la Obra de Pedro Poveda regentaba en todo el país. La carta comienza recordando la

[1176]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1970), op. cit., p. 1. Aparece con el título de "Obra difícil y necesaria", dentro de la Primera Parte, *La*

importancia de la fecha para la historia de la Institución, la aprobación pontificia, un año antes, a perpetuidad como Asociación eclesial. Además alienta a las lectoras a expandir la Obra: *En esta fecha tan memorable en la historia y vida de nuestra amadísima Institución, quiero dirigirme a vosotras para que juntas meditemos […] y pongamos un crecido empeño en extenderla y cimentarla*[1177].

Se trata de una carta que alude directamente al tema central de esos años, el anticlericalismo y su postura de rechazo al papel de las órdenes religiosas en los centros de enseñanza[1178]; situaciones que enlazan directamente con el fin de la primitiva Institución Católica de Enseñanza que proyectó Pedro Poveda: formar maestros y maestras católicos para insertarlos en los puestos oficiales que la administración y programa educativos estatales ofrecían.

Para proclamar el valor de la expansión de la Institución Teresiana, alude a los tiempos del avance de las doctrinas luteranas contra el cristianismo católico, a la par que recuerda el papel de las órdenes religiosas en la enseñanza.

A diferencia de este primer texto, los otros dos se encuadran en la última etapa de gobierno de Mª Josefa Segovia, cuando los símbolos y elementos que representan la Institución están bien asentados.

Una de las cartas, de 28 de julio de 1951[1179], está escrita en el aniversario de la muerte de Pedro Poveda (28 de julio de 1936), fecha de especial significación para ella y para toda la Institución. Mª Josefa Segovia elige este acontecimiento para dar cuenta del proceso de adaptación del estatuto jurídico de la Obra a la nueva normativa del Vaticano para las asociaciones laicales; tema que durante varios años le ocupó gran parte de su labor como Directora al frente de la Institución. Una circunstancia en la que puso una vez más de manifiesto su capacidad de escucha, su inteligencia para solicitar informes a los mejores canonistas, la autoridad moral que se le reconocía dentro y fuera de la Institución.

Continuando con su acción comunicadora e informativa, da noticia de la recepción del Decreto que, en virtud de la Constitución Apostólica *Provida Mater Ecclesia* imprime la categoría de Instituto Secular a la Institución Teresiana.

Institución Teresiana, sección I. *La Obra.*

[1177] SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956): *Cartas*, op. cit., p. 419.

[1178]Un estudio amplio sobre esta temática es el realizado hace años por GARCÍA REGIDOR, Teódulo (1985): *La polémica sobre la secularización de la enseñanza en España (1902–1914)*, Madrid: Fundación Santa Maria.

[1179]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1970), op. cit., p. 32. Aparece con el título "La Institución Teresiana, Instituto Secular", dentro de la Primera Parte, *La Institución Teresiana,* sección I. *La Obra.*

Mª Josefa Segovia redacta una síntesis histórica sobre el largo proceso en el que ha consistido el hecho de conformar la naturaleza legal de la Institución a las nuevas leyes canónicas establecidas por el Vaticano en 1947.

Así lo justifica: *Para que estéis bien documentadas y podáis no sólo conocer para vosotras la historia canónica de nuestra Obra, sino también darla a conocer a quienes convenga, me propongo hacer un pequeño resumen de las vicisitudes y trabajos de estos últimos años*[1180].

Esta larga carta posee un valor histórico, pues nos presenta una relación de los distintos pasos realizados por Pedro Poveda, la Directora General y el Consejo de la Institución para ir adaptando la naturaleza de la misma a las circunstancias políticas y sociales que se fueron sucediendo. Además, el discurrir de datos y argumentos la revela como un documento básico para comprender la específica y distinta naturaleza de la Institución Teresiana respecto a otros movimientos religiosos, como las congregaciones religiosas[1181].

El 13 de mayo de 1955[1182] Mª Josefa Segovia redactó una carta con motivo de la apertura del proceso de canonización de Pedro Poveda, hecho que supuso la cima de la tarea de homenaje continuo de la Directora General en relación a la memoria del fundador de la Institución Teresiana.

Mª Josefa Segovia nos brinda otra síntesis histórica al hablar de los distintos cambios que se habían ido introduciendo en el escudo de la Obra. La estructura de esta carta se asemeja a la anterior.

Comienza el recorrido cronológico con la mención del escudo en la época en que contaba con un Patronato Real, en donde aparecía una corona real; y advierte que en la Segunda República se eliminó porque *parecía un poco de provocación*[1183]. En los años de la guerra se añadió la Cruz de Covadonga: *Vueltos ya los tiempos normales, pensamos nuevamente en revisar el escudo, y comprendimos que debía desaparecer la corona real y descargar un poco los símbolos que integraban el conjunto del sello*.

En estos dos textos es bien visible la actitud de adaptabilidad y cambio que la

[1180]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1956): *Cartas*, op. cit., p. 459.
[1181]En 1990 adquirió una forma jurídica más precisa de acuerdo con su identidad laical dentro de la Iglesia Católica, la de Asociación Internacional de Laicos. Mantiene además la personalidad jurídica de Asociación Civil.
[1182]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1970): *Cartas*, op. cit., p. 39. Aparece con el título "Dios, Señor de las Ciencias, en el escudo de la Institución", dentro de la Primera Parte, *La Institución Teresiana*, sección I. *La Obra*.
[1183]SEGOVIA MORÓN, M.J. (1956), op. cit., p. 435. Ídem el siguiente texto de cita.

Directora General deseaba imprimir al carácter de la Institución, buscando que los símbolos identificativos respondieran a las circunstancias que la sociedad estaba viviendo. Actitud que proviene del influjo directo del inicio de la Institución Católica de Enseñanza de Pedro Poveda.

Por otra parte, esta actitud es un elemento clave para la continuidad de la empresa educativa que llevaba a cabo la Institución Teresiana y que ejemplifica una de los secretos de su larga existencia.

V.5.8.2.5. Otras Cartas

El quinto grupo lo titulamos "Otras Cartas", porque entendemos que sus temas pueden estudiarse de manera autónoma. Este conjunto se subdivide en dos apartados: Cartas independientes y Cartas papales.

V.5.8.2.5.1. Cartas independientes

Entre éstas nos vamos a referir a una escrita al comienzo del curso 1924 – 1925, que tiene la peculiaridad de que es la única en la que la autora da a conocer unas de las facetas menos estudiadas de la Institución Teresiana fuera del ámbito eclesial, las relaciones con la Congregaciones Religiosas femeninas.

Comienza esta carta utilizando el argumento de autoridad de referencia povedana como en otras ocasiones: *El Señor os bendiga: Hoy quiero hablaros, con la gracia de Dios, de un asunto al que nuestro Padre concede excepcional importancia. Me refiero a nuestras relaciones con las comunidades de religiosas*[1184].

Mª Josefa Segovia requiere una actuación activa de sus lectoras, y por eso les insta a que encuentren documentos que atestigüen las relaciones entre miembros de la Institución y las Congregaciones Religiosas:

> Recordad y leed, pues debe haber ejemplares en el archivo de esa Casa, una carta, suscrita por algunas Teresianas y dirigida a las Superioras de Congregaciones religiosas, en la que aparece bien manifiesto el espíritu y deseo que nos animaba en aquella época, y que debe ser el que nos anime en todo momento.

[1184]Ibídem, p. 423. Ídem en los dos siguientes textos de cita.

Califica a las religiosas como “hermanas mayores”. Esta forma de expresar define la relación fraterna que debe existir entre las mujeres con un compromiso activo dentro de la Iglesia, aunque fuera desde modalidades diversas, así como el respeto que se les debía.

Por último, a través de una enumeración, apunta las directrices de comportamiento que habían de tenerse en cuenta al relacionarse con las mujeres de Congregaciones Religiosas:

-Información a las Congregaciones de la actividad teresiana de cada localidad.

-Ofrecimiento para colaborar en tareas comunes.

-Visitas de parte de las teresianas, y días señalados y propios de la Congregación Religiosa.

Podemos adivinar que estas guías son herramientas para establecer unas necesarias relaciones filiales entre mujeres que actuaban en un mismo campo, la educación, y que estas relaciones no estuviesen basadas en la competición entre unas y otras.

Mª Josefa Segovia, siempre consciente de todas las grietas humanas que en el trato directo se pueden establecer, en este escrito de tono cordial trata con brevedad un problema de una realidad espinosa: la competitividad entre mujeres. Esta preocupación la resuelve la autora en las dos palabras *recelos* y *enconos*, selección léxica que nos aparta de palabras sinónimas de connotaciones más negativas a las que se refieren los dos vocablos escogidos:

Recelo:

en el sentido de ´desconfianza`: duda, escama, prejuicio, malicia, sospecha…

En el sentido de ´cuidado`: desasosiego, preocupación.

Encono: en el sentido de ´rencor`: odio, saña, enemistad…

En el sentido de ´irritación`: exasperación.

V.5.8.2.5.2. Cartas papales

Estas cartas se relacionan directamente con las cartas doctrinales que aparecen en *Spes Nostra* sobre el comentario teológico que realiza Mª Josefa Segovia siguiendo los puntos principales de varias cartas encíclicas.

En la edición de 1956 aparecen:

-“En la muerte de Su Santidad Pío XI”, febrero de 1939.

-“En el 80 aniversario del natalicio de Su Santidad Pío XII”, 24 de febrero de 1956.

En la edición de 1970 se encuentran las de siguiente título:

- “El Santo Padre bendice a la Obra después de la muerte del Fundador”, 28 de septiembre de 1936.
- “Gratitud al Papa Pío XI”, febrero de 1939.
- “La audiencia privada con Su Santidad Pío XII”, 7 de junio de 1946.
- “ Secundar los deseos del Papa”, 27 de febrero de 1951.
- “ Iniciativas en el LXXX aniversario del natalicio de Su Santidad Pío XII”, 24 de febrero de 1956.

V. 6. En defensa de la maestra rural

V.6.1. Introducción

Una de las obras de Mª Josefa Segovia que más ha estado olvidada por la crítica textual es *Simientes de apostolado de espigas de Ars*, una serie de artículos publicados en números sucesivos del *Boletín de la Institución Teresiana*, y que fueron recogidos por vez primera en formato de libro en el año 1936.

La principal destinataria de estos escritos era la maestra rural. Por esta razón previamente realizaremos un breve recorrido histórico de la situación de la maestra rural en nuestro país. Después pasaremos a la contextualización y análisis de esta obra.

El papel tradicional de las mujeres se ha imbricado de forma más intensa en las sociedades rurales, ya sea en zonas de costa o de interior, y su labor estaba supeditada a las actividades agrarias, ganaderas y pesqueras, además de las propias implícitas a su sexo. Con conocimientos imprescindibles para la subsistencia familiar y del entorno, pero a los que no se concedía ninguna importancia. Frente a esta concepción, las maestras aparecen en el horizonte rural como elementos disgregadores de las jerarquías establecidas, con un saber académico reconocido y con una autonomía económica, incluso personal, no acostumbradas, y además estas docentes serán mujeres que enseñen a mujeres.

V.6.2.La maestra rural a partir del primer tercio del siglo XX

La sociedad española en gran parte del siglo XX poseía un asentado carácter rural en sus núcleos poblacionales. Esta realidad conllevaba que la mayoría de las maestras ejercieran su profesión en pueblos de escasa población escolar, con alumnas y alumnos de diversas edades que se educaban en escuelas mixtas, frente al modelo de escuelas mayoritariamente graduadas, y siempre segregadas, que existían en las ciudades[1185]. Las escuelas mixtas en las zonas rurales abrían sus puertas a un conjunto de alumnos y alumnas de diversas edades, que no permitían el sistema de graduación educativa que se imponía desde la primera década del siglo XX. Asistimos al problema que suscita la coeducación y la elaboración de currículos separados para niños y niñas.

Una de las defensoras más activas de la coeducación fue Concepción Sainz Amor, directora de la Escuela Normal de Barcelona, que afirmaba que el modelo de escuela mixta en los primeros años de la infancia, beneficiaba a la niña pues las enseñanzas curriculares se completaban con las que recibían los varones. En los niveles educativos superiores, mientras las niñas se educaban en labores, los niños las cambiarían por técnicas de agricultura y conocimiento del campo[1186].

En la Ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945 se estimaba que las escuelas mixtas sólo se autorizaban cuando el "núcleo escolar no de un contingente superior a treinta alumnos entre los seis y doce años edad límite para acudir a este tipo de escuelas"[1187]. Esta misma Ley incluía las escuelas de patronato que serían mantenidas por las diputaciones y ayuntamientos, asociaciones de carácter benéfico–docente, parroquias o diócesis.

Durante las primeras décadas del siglo XX la enseñanza primaria en las escuelas rurales ha estado siempre afectada por la falta de interés e inversión por parte del Estado, al no dotar a las escuelas de los medios e infraestructuras necesarias para un mejor desarrollo de las mismas, así como procurar una mejor formación de los docentes que dirigían estas escuelas.

A las dificultades materiales se unían las dificultades provocadas por el absentismo

[1185]Sólo se estableció el sistema de coeducación en el primer bienio de la Segunda República. La normativa sobre enseñanza primaria durante el régimen de Franco –hasta la Ley de 1970–, prohibió siempre ese sistema. Sólo era permitido en escuelas de poca matrícula. V. Decreto de 23 de diciembre de 1936 prohibiendo la coeducación; Orden de 4 de septiembre de 1936 prohibiendo la coeducación en la enseñanza secundaria; Ley de 20 de septiembre de 1938 de reforma de la enseñanza secundaria; Orden de 1 de mayo de 1939 desarrollando la prohibición de la coeducación en los grupos escolares donde se daba; Ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945.

[1186]SAINZ – AMOR, Concepción (1933): *La escuela rural activa,* Madrid: Publicaciones de la *Revista de Pedagogía,* p. 65.

escolar a causa de la necesidad de la mano de obra infantil para aumentar la cuota pecuniaria de las familias más necesitadas. En el caso de las niñas la situación se agravaba, pues no se sentía como necesario que la mujer obtuviese mayor instrucción y formación que la relacionada con las tareas del hogar. De esta manera muchas niñas no lograban continuidad en sus estudios, por lo que no conseguían una educación completa. Demasiadas se convertían en semianalfabetas o analfabetas funcionales.

En el año 1900 la tasa del analfabetismo era de un 60%. En la Segunda República sólo el 53,7% de las niñas estaban matriculadas en primera enseñanza y hacia los años 40 la tasa se redujo a la mitad, si no contamos con las potenciales alumnas que murieron a causa de la hambruna y enfermedades derivadas de la posguerra[1188], a las hijas de familias que emigraron a otros países buscando unas mejores condiciones de vida o aquellas niñas que se ausentaban de la escuela por necesitar la familia su ayuda para el trabajo como se ha indicado antes.

Desde la Sección Femenina se intentó remediar la falta de formación de las mujeres de las zonas rurales y barriadas marginales de las ciudades, con el desarrollo de las Escuelas de Hogar y Escuelas de Formación, con miembros que pertenecían al Círculo de Juventudes. Por otra parte, la Hermandad de la Ciudad y el Campo[1189] fueron las encargadas de impedir el éxodo masivo de las mujeres de campo a la ciudad, y en especial a través de las Cátedras ambulantes (1946 – 1977); se trataba de caravanas itinerantes, semejantes a las Misiones Pedagógicas, que se trasladaban de pueblo en pueblo. Las actividades y talleres de formación que se realizaron durante su funcionamiento estaban relacionadas con "ciencias del hogar", economía doméstica, higiene, cultura general, cultivo intensivo...

Se han recabado testimonios[1190] de maestras rurales que indican las dificultades que suponían las poblaciones aisladas de montaña, con caminos poco practicables y que sólo podían realizarse a caballo o en burro; la falta de comunicaciones que hacía que las cartas se

---

[1187]Ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945, B.O.E, nº 39, p. 390.

[1188]Datos extraídos de MAYA FRADES, Valentina (2006): "La educación de las mujeres en el medio rural" en *Convergencia con Europa y cambio en la universidad. XI Conferencia de Sociología de la Educación, Santander, 22, 23 y 24 de septiembre de 2006.*

[1189]BALLARÍN DOMINGO, P. (2001), op. cit., p. 126.

[1190]V. los testimonios aportados en FLECHA GARCÍA, Consuelo (1997): "La vida de las maestras en España" en *Historia de la Educación*, nº 16, Salamanca: Universidad de Salamanca; ALDECOA, Josefina (1993): *Diario de una maestra*, Madrid: Castalia; MEDIO ESTRADA, Mª Dolores (1993): *Diario de una maestra*, Madrid: Castalia, aporta la historia ficticia de la maestra rural Irene Gal basada en la personalidad de la autora y su labor como docente entre 1935 – 1950. Otros testimonios se encuentran en *Revista de Pedagogía*. Los maestros y maestras de la Segunda República transmitirán sus experiencias escolares en las páginas de esta publicación. Asimismo v. las referencias testimoniales presentes en la Bibliografía General de este estudio. Otros documentos en torno a la figura de la maestra rural son DE ONÍS, Federico (2002): "La escuela, la maestra rural" en *Revista de Educación Latinoamericana*, n 4. Colombia: SHEDA, donde se incluye el poema "La maestra rural" de Gabriela Mistral, perteneciente a su obra *Desolación*, (1922).

retrasasen meses o semanas; la ausencia de medios materiales prácticos físicos para la aplicación de las técnicas pedagógicas más adecuadas, así como lugares aptos para reunir a los alumnos y alumnas. Se dotaba a la escuela de espacios no habitables para la docencia, y que eran cedidos por los ayuntamientos: cortijos, jardines, cuadras, establos, cobertizos, salones parroquiales, etc. Hemos llegado a encontrar el testimonio de la existencia de una escuela–palomar: *Era la escuela un palomar con grandes ventanales y todas las niñas íbamos de un blanco impecable, tan bien peinadas que, si algún rizo rebelde se escapaba de las ortodoxas trenzas: "¡A tu casa a recomponerte!* [1191]

Luis Bello recoge otro ejemplo más sorprendente de las condiciones precarias en las que daban clase las maestras: *En San Juan de Alba, cerca de Torre, vi algo curioso y nuevo: una piscina convertida en escuela. La maestra quedaba a salvo en seco, pero la bandada infantil, a un metro bajo su nivel, vivía en el estuario. Todo lo resiste la infancia* [1192].

En los artículos 51 y 52 de la Ley de Educación Primaria a de 1945 se garantizaba que las condiciones higiénicas y de seguridad de los edificios escolares serían siempre las necesarias y mínimas para un posible desarrollo de las actividades de escolarización. Los Ayuntamientos, Diputaciones en cooperación con el Estado se encargarían de mantener y velar porque estas características establecidas por ley se cumpliesen

A todo esto se sumaba que, en ocasiones, la maestra carecía de la formación necesaria, o cuando la tenía debía llevar a cabo unos esfuerzos titánicos adaptándose a las carencias formativas básicas del alumnado. Se le exigía un nivel de conocimientos enciclopédicos para ejercer su profesión, aunque dada la escasez en muchas ocasiones de motivación y de interés de cara a su futuro por parte del alumnado, en la mayoría de los casos podían hacer poco más que enseñarles a leer, escribir y practicar las operaciones algebraicas básicas. Tal y como apunta Consuelo Flecha (1997):

> Quienes aceptaban ejercer en un pueblo pequeño y aislado, demostraban tener vocación –uno de los rasgos más emblemáticos de esta profesión–, para una actividad que les exigía vivir en condiciones precarias, cuando tenían otras posibilidades de trabajo en la

[1191]AMBLÉS, Ana "A mi maestra, mujer trabajadora" en *La cueva del dinosaurio*, Testimonio sobre la maestra de Primaria Carmen Blázquez Del Hoyo del Espino, provincia de Ávila, [en línea], <www.lacuevadeldinosaurio.blogia.com/>, [19– 11–08], Documento electrónico.

[1192]Crónica del 1 de noviembre de 1929 en BELLO, Luis (1973): *Viaje por las escuelas de Galicia*, Madrid: Akal, p. 164. Reproducido en AGULLÓ DÍAZ, Carmen; FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel (2004): *Una escuela rural republicana. Vicente Calpe 1936*, Valencia: Universidad de Valencia, p. 16.

ciudad que, hasta económicamente, podían beneficiarlas. [1193]

Referimos un pequeño testimonio, a modo de ejemplo, sobre los principios de organización básicos de la maestra normal Candelaria Alonso Manero cuando daba clase en su escuela del "Barrio de la Dehesa", en el Puerto de la Cruz, Fuerteventura:

Hice la clasificación lo mejor que pude, atendiendo a la edad, a la instrucción y capacidad mental. Logré formar tres grupos a los que atendía de forma que ninguno estuviese en ningún momento sin ocupación: *La distribución que me hice del tiempo y el trabajo me dio, de escasos tanteos, un gran resultado. Una vez conocidas mis niñas, fácil fue elaborar unos cuestionarios de materias a desarrollar en forma cíclica, que estuviesen de acuerdo con sus capacidades*. [1194]

De estas y otras formas las maestras organizaban sus escuelas y a sus alumnas con las condiciones, a veces mínimas, que poseían en las poblaciones de zonas rurales.

La ideología que sustentaba la Escuela Nueva en las décadas de los años treinta y cuarenta, junto a las innovaciones pedagógicas que las maestras habían adquirido en las Escuelas Normales de las ciudades, no encontraban viabilidad en las escuelas que estaban conformados por alumnos y alumnas de diversas edades. Las maestras debían llevarlas a cabo, con adaptaciones pedagógicas lo más oportunas posibles que se adaptasen al medio y la realidad de sus alumnos y alumnas, siendo su actuación vigilada por los mismos miembros de la comunidad: padres, madres, sacerdote, maestro o el mismo alcalde.

La vocación del Magisterio encontraba su sentido ideológico y pleno en la ejecución de la docencia en los núcleos rurales, pues la maestra rural era una heroína en cuya persona se hacía reposar la responsabilidad de una auténtica tarea moral. En este sentido todo un hito es el libro *Mari–Sol. Maestra rural*[1195], libro de lectura para niñas publicado en 1944 por la Inspectora de Enseñanza Primaria Josefina Álvarez de Cánovas, que cita en una de sus páginas: *La MAESTRA RURAL es en la aldea o su salvación o su perdición. En una gran ciudad la maestra queda como difuminada, como diluida en el ambiente. En la aldea, la maestra es la ¡Maestra!; la piedra del escándalo o el modelo para todos [...]*[1196] .

[1193]FLECHA GARCÍA, C. (1997), op. cit., p. 203.
[1194]GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa (1995): "Memoria de una maestra lagunera: Candelaria Eugenia Romano (1934 – 1941), en *Tabeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuenteventura,* nº 8, Fuerteventura: Cabildo de Fuerteventura, Servicio de Publicaciones, p. 220.
[1195]ÁLVAREZ DE CÁNOVAS, Josefina (1944): *Mari – Sol. Maestra rural*, Madrid: Magisterio Español. Desde ese año se produjeron varias reediciones.
[1196]Ibídem, p. 108.

En el mundo rural los altos porcentajes de analfabetismo se sumaban a las tareas extraacadémicas que realizaban las maestras, como el de conseguir educar a las mujeres adultas en los rudimentos de lectura y escritura básicas para sus necesidades sociales burocráticas más urgentes, como la comprensión de una factura o cualquier otro documento de índole administrativa. Las clases de adultas eran los instrumentos únicos que en muchas poblaciones rurales poseían las mujeres madres y cabezas de familia, y que permitía un grado más de inserción social en la comunidad a la que pertenecían. Las enseñanzas de personas adultas quedaban reguladas, de nuevo, por la Ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945, ahora con carácter de obligatoriedad para todos aquellos que anteriormente no hubiesen obtenido el certificado de estudios primarios, según el artículo 31, "Escuelas de adultos". Asimismo forzaba a las Empresas que obligasen a sus trabajadores a asistir a estas clases, adaptándose el horario laboral a las mimas. En caso contrario se sancionaría a las empresas responsables. El hecho de ser maestra y poder ejercer una profesión suponía para muchas mujeres un ejercicio de autorrealización y que alcanzaba también otros aspectos de la personalidad:

> Precisamente la conciencia de profesionalidad y la satisfacción por su trabajo, junto la identidad laboral que tal ejercicio les proporcionaba, las llevaba a no ejecutar la normativa escolar de forma esquemática y distante. Sabían bien que para asegurar la efectividad de lo que estaban realizando, tenían que ir más allá, involucrándose personalmente en la escuela y fuera de la escuela.[1197]

La situación de la maestra no era la misma si estaba casada o soltera. En el caso de que una maestra estuviese casada la jornada laboral se extendía en el hogar, pues no sólo debía de realizar las tareas docentes en la escuela sino también las tareas domésticas asignadas a su sexo según la ideología de la época. La maestra que se casaba solía hacerlo con un hombre también maestro o que ejercía otro tipo de profesión liberal. La soltería en las maestras significaba un no – desarrollo pleno de la mujer y un fracaso de su feminidad que no se aceptaba socialmente.

Por ser representantes públicos en los núcleos rurales donde se establecían, las maestras debían someter su vida a determinados criterios experimentando además el enjuiciamiento de sus vecinos. Sus costumbres diarias y prácticas morales se encontraban en

[1197]FLECHA GARCÍA, C. (1997), op. cit., p. 211.

un estado continuo de plena observación y, por lo tanto, de necesaria observancia. Las consecuencias de esta toma de postura conllevaban que la maestra debía cuidar sus relaciones de amistad y no acudir a bailes, teatros u otros centros de ocio, si no acudían otras mujeres de la localidad. La forma de vestir también era otra manera de medir el comportamiento de las maestras y que las asociaba a su clase social. En medio de todo este conjunto de circunstancias, algunas podían sentir que vivían en un régimen de semienclaustramiento que dificultaba su inserción entre los habitantes del lugar.

Retraídas en su mundo escolar, unas pocas maestras desarrollaron un instrumento de asociacionismo o modelo sindical para encontrar apoyo. Estímulo y hasta cobertura legal ante determinadas situaciones. Algunos movimientos fueron la Confederación Nacional de Maestros Españoles, la Asociación Católica de Maestros, la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza, la Unión de Maestros, la Asociación de Cooperadoras Técnicas de la Institución Teresiana, entre otras.

Un instrumento imprescindible que ayudaba a las maestras de las poblaciones rurales a atraer algo de novedad a su tarea diaria, eran las Misiones Pedagógicas que fueron creadas por el Decreto de 29 de mayo de 1931. Después de la Guerra Civil, en el artículo 32 de la Ley de Educación Primaria de 1945 quedaban organizadas por el Estado y el Movimiento Nacional con el fin de extender beneficios culturales en las zonas rurales. Se creaban bibliotecas circulares, conferencias, actuaciones teatrales, exposiciones de pintura con reproducciones de obras pictóricas, cine y emisiones de radio, entre otras actividades que potenciasen la mejora de la vida de los habitantes de un pueblo o una aldea.

Jordi Feu y Gelis (2004)[1198] distingue entre *vieja escuela rural* y *nueva escuela rural* para marcar el pasado y el presente de los centros rurales actuales. Entiende que la *vieja escuela rural* se enmarca desde finales del siglo XIX hasta la década de los años sesenta del siglo XX. Para este autor las *viejas escuelas rurales* eran categorizadas por la Administración como *escuelas de cuarta categoría, escuelas de aldea o diseminado*, por no existir un excesivo interés por atenderlas.[1199] Aún potenciando las *viejas escuelas rurales* con reformas infraestructurales[1200] no se adecuaban nunca a las condiciones más idóneas

[1198]FEU I GELIS, Jordi (2004): "La escuela rural en España: sobre las potencialidades pedagógicas, relacionales y humanas de la misma" en *Revista Digital e Rural, Educación, cultura y desarrollo rural,* año 2, nº3, [en línea], <http://educacion.upa.cl/revistarural/erural.htm>, [16–12–08], Documento electrónico.
[1199]Ibídem
[1200]La Mancomunidad de Cataluña fue una excepción en este sentido. Durante su gobierno (1914 – 1925) procuró dotar a Cataluña de escuelas rurales con nuevos edificios en las zonas de Agullana, Les Planes o Sant Gregori.

necesarias para que los niños y niñas pudieran disfrutar de su proceso de escolarización con regular normalidad.

V.6.3. *Simientes de apostolado de espigas de Ars. Consejos para maestras católicas*

V.6.3.1. Introducción

En este epígrafe nos disponemos a profundizar en el contenido del texto *Simientes de apostolado de espigas de Ars,* que en algunas ediciones lleva el subtítulo de *Consejos para maestras católicas.*

Realizaremos una breve contextualización del texto, y asimismo señalaremos cuáles han sido las diferentes ediciones y circunstancias de esta obra.

Aportaremos, también, un esquema de la estructura definitiva de la obra, así como documentación gráfica de la misma que se puede consultar en el apartado Anexo de nuestra investigación.

V.6.3.2. Contextualización

La primera edición del libro *Simientes*… es del año1936, fecha crucial en la que se inició la Guerra Civil española, Pedro Poveda era asesinado y Mª Josefa Segovia ocupaba el cargo de Directora General y ejercía su labor de gobierno por primera vez en soledad.

Este texto es clave para entender la concepción de la enseñanza que poseía su autora, aparte de ser uno de los primeros manifiestos legítimos de la feminización docente, pues en él observaremos cómo se entiende que las mujeres, en su función de maestras rurales, son protagonistas de la acción social que logrará transformar a los habitantes de una localidad no urbana.

V. 6.3.3. Ediciones

Anteriormente, este texto fue publicándose en formato de artículos en el *Boletín de la Institución Teresiana* entre febrero y noviembre de 1935, en la sección “Para las antiguas alumnas”[1201]. Desde esta a la del libro completo, no se han introducido modificaciones. Personalmente, hemos comprobado que todas las enmiendas necesarias ya los hizo la propia autora en los borradores de los artículos que constituyeron la primera redacción de

[1201]Boletines nº 240 – 248.

Simientes…

Existen varias ediciones de este texto que se conservan en la Biblioteca Nacional y son:

- La primera *Ars ya no es Ars,* con título distinto al resto de ediciones.
    - Otras características:
        - Madrid: [s.n.], 1936, Imp. Martín de los Heros, 67.
          1h. de lám., 1h– : grab.; 17 cm.
- La segunda edición de 1941 con el título *Simientes de apostolado de las espigas de Ars. Consejos para maestras católicas.* Se trata de un libro con las siguientes medidas: 13, 20 x 16, 50. Consta de 144 páginas y en la cubierta observamos una ilustración de Teodoro Delgado. En el interior aparece la siguiente información respecto a la impresión del libro:

  NIHIL OBSTAT:
  Matriti, die 30 aprilis 1941
  Dr. Ramiro López.

  IMPRIMATUR:
  Matriti, die 30 aprilis 1941.
  Dr. Manuel Rubio.

  Las ediciones posteriores a la de 1941 portan el mismo título:

- *Simientes de apostolado de las espigas de Ars: para las maestras católicas.*
    - Otras características:

  3ª edición, Madrid, 1951, Imp. Héroes.
  127 p. grab. 16 cm.
  Publicado por la Institución Teresiana.

V. 6.3.4. Estructura del libro y análisis crítico

Antes de pasar al estudio completo de la obra, presentamos el índice de la misma así como los subapartados correspondientes en los que se encuentra dividida:

DEDICATORIA en la que aparece el subtítulo: *Para las antiguas alumnas de la Institución Teresiana.*

EN BUSCA DE LAS ALMAS

¡Ars, ya no es Ars!...

¿Qué analogías pueden tener el apostolado del Santo Cura, con misión sacerdotal y divina, y este otro apostolado sencillo, femenino, seglar, de una jovencita formada en un Internado teresiano?

Comenzamos nuestro viaje de estudio

Encaminemos nuestros pasos hacia la Iglesia,

No os voy a dar pormenores de aquella época de terror en Francia,

Se encomendó también al Santo Ángel Custodio del pueblo

Su misión era más pequeña, más concreta, más determinada

PROGRAMA MÍNIMO

Amor y sacrificio

El contacto con las almas

"Amad mucho a las almas"…

El demonio no puede amar; ni pueden amar sus secuaces.

Quieres saber lo que sería más del agrado del Señor;

ESCUELA ACTIVA

Centros de interés

¿Centros de interés en Ars?...

¿La clave de todo esto?...

Buscad vosotras estos centros de interés?

Sigamos estudiando y aprendiendo pedagogía viva…

Era joven e inexperto;

¡Son tan agradecidas las gentes del pueblo

Esto debieras practicar tú,

"Dios mío, convertid a mis ojos…!"

La ignorancia era el gran mal

Comenzó enseñando el Catecismo

Si por vuestra oración y trabajo convertís a vuestras alumnas,

Postrémonos ante la Imagen de María Inmaculada.

La Maestra bendita

COOPERACIÓN INDISPENSABLE

LOS PADRES DE FAMILIA

La honda transformación

¿Cómo actuasteis cerca de las familias?...

Ganar su confianza.

Aproximaos sin miedo,

"¡Amor tierno y recto!"

"¡El buen ejemplo!"

"¡Vigilancia!"

"¡Corrección!"

Una comunicación directa con los padres,

Reforzar la autoridad de los padres,

Interesad a los padres en los problemas de los hijos,

Haced agradable la vida del hogar;

OTROS COLABORADORES

Es preciso que el maestro se busque todo tipo de colaboradores

LA PROVIDENCIA

RECOGIENDO EL FRUTO

LAS PRIMERAS ESPIGAS DE OTRO APOSTOLADO

"Prólogo"

Éste es el tercer texto de carácter prologado que analizamos de Mª Josefa Segovia. Los otros dos textos de este tipo (Prólogo a *Pensamientos de Isabel del Castillo,* y Prólogo a

la revista *Eidos*) ya han sido estudiados en capítulos de este estudio[1202].

De entrada, el anclaje–título "Para las antiguas alumnas de la Institución Teresiana", ayuda a clarificar quiénes serán las compañeras de viaje por las tierras de Ars, pueblo francés donde se encuentra el sepulcro de San Juan María Vianney, cuyo estilo educativo inspira el recorrido de aprendizaje que Mª Josefa Segovia desea mostrar a sus alumnas.

Mª Josefa Segovia comienza su camino en unos trigales: *Cuando me dirigía hacia la Iglesia, para venerar sus sagradas reliquias, pasé por unos trigales, que parecían ofrecerme sus granadas y doradas mieses*[1203].

Paseando por estos campos recoge algunas de las espigas y cuenta a sus alumnas: *[…] allá va mi mano, torpe y ruda, a servir como instrumento a la siembra; no quiero sembrar a voleo; voy a visitaros una por una en los distintos pueblos en que actuáis como Maestras, y a dejar caer vuestro grano dentro de vuestro corazón*[1204].

Continúa con la metáfora del sembrador al referirse a la palabra "siembra", y usa la expresión "a voleo" en el sentido de locución adverbial, que en relación con el campo semántico del verbo 'sembrar' hace alusión a 'arrojar la semilla a puñados y esparciéndola al aire'[1205]; de esta forma demuestra que no desea realizar su labor de forma arbitraria y en desorden.

Asimismo, la autora está refiriéndose a su labor de Directora General, pero también recuerda su tiempo de Inspectora en Jaén y dispersas en las escuelas en las que ejercían su labor docente, cuando afirma: *voy a visitaros una por una en los distintos pueblos en que actuáis como Maestras.*

"En busca de las almas. ¡Ars ya no es Ars!"

El título se refiere a lo que sucederá en el pueblo en el que trabajen las antiguas alumnas como maestras: tras su paso, el pueblo donde hayan actuado no volverá a ser el mismo porque en él ha actuado la maestra. Éste es uno de los objetivos que intenta transmitir en este pasaje a sus lectoras. Desea inculcarles la idea de que las maestras son agentes de cambio en las vidas no sólo de sus alumnas sino de todo el entorno que las rodea.

Se trata de un llamamiento a las antiguas alumnas–maestras para mentalizarlas sobre

[1202]V. epígrafe en este mismo estudio: V.3. Prólogos.
[1203]SEGOVIA MÓRÓN, Mª Josefa (1941): *Simientes de apostolado de las espigas de Ars. Para las maestras católicas,* Madrid: Publicaciones de la Institución Teresiana. p. 7.
[1204]Ibídem, p. 8

la tarea que van a acometer: educar. Para ello las incita a que continuamente se apliquen a la labor de apostolado:*[…] no concibo a una antigua alumna teresiana, si no es haciendo vida de apostolado […]*[1206].

La autora formula la siguiente pregunta "*¿Qué analogía pueden tener el apostolado del Santo Cura del Ars, con misión sacerdotal y divina, y este otro apostolado sencillo, femenino, seglar, de una jovencita formada en un Internado teresiano?"*.[1207] En seguida contesta: *Aquí está precisamente el nudo de la cuestión, y sobre ello voy a ir discurriendo con vosotras.*

Mª Josefa Segovia, a lo largo de toda la obra, establecerá un paralelismo entre la labor que llevó a cabo el sacerdote Juan María Vianney en la aldea de Ars, en el siglo XVIII, y la labor educativa que realiza la maestra en la aldea o pueblo en el que esté destinada.

Si toma como pueblo modelo a Ars se debe a una doble razón: por una parte, el itinerario se va desarrollando en aquellos lugares donde vivió Juan María Vianney para dar información de la vida del santo; por otra, compara las condiciones y circunstancias del pueblo de Ars, con las existentes en ese momento en las ciudades y pueblos españoles que ha ido conociendo por su labor como Inspectora de Enseñanza Primaria y su papel de Directora General de la Institución Teresiana, visitando y conociendo tantos pueblos, tantas escuelas, con la labor de las maestras que en ellas actuaban.

Cifra las analogías de la labor de Juan María Vianney y la de la maestra con el lema "¡Ars ya no es Ars".

> Será un cursillo intensivo en el que tomaremos aire puro, admiraremos las bellezas del campo, […] y estudiaremos, de cerca, una verdadera escuela activa, con métodos propios, procedimientos adecuados y centros de interés.
>
> Con esto, hasta os podéis dar la importancia de haber visitado escuelas en el extranjero, sin haberle costado dinero al Estado.[1208]

Se trata de un comentario sobre el contenido del libro y los métodos educativos propuestos que se irán explicando con mayor concreción en los capítulos siguientes. En

---

[1205]DRAE, (2001) y ediciones de 1927, 1941, 1939 y 1947.
[1206]Es necesario recordar que el ideario teresiano de la Institución Teresiana se basa en el modo de vida de las primeras comunidades cristianas y en los Evangelios canónicos. SEGOVIA MORÓN, Mª J. (1941): , op. cit., p. 10.
[1207]Ibídem, p. 11.
[1208]Ibídem, p. 11 – 12. Crítica irónica sobre los presupuestos del Estado de 1936. V. "El presupuesto para 1936 y los proyectos de ley referentes a tributación y ordenación de servicios" en *ABC*, Edición de la mañana, Miércoles 16 de octubre de 1935, p. 25.

ellos se analizarán los conceptos de "escuela activa"[1209] o "centros de interés"[1210], entre otros. Y con el gracejo que le caracteriza se refiere al valor que entonces tenía el haber recibido una beca de la Junta para Ampliación de Estudios con la finalidad de poder conocer centros de enseñanza de otros países.

El viaje a Ars constituye una descripción real de la visita que realizó en el mes de mayo de 1934. Como afirma en un momento: *Puesto que yo estuve anteriormente en estos lugares, os los iré mostrando […]* [1211].

El fin último de su enseñanza es dar una "lección práctica" a sus alumnas– maestras. Toda esta primera parte constituye una *expositio* de los motivos que le han llevado a construir el texto *Simientes de apostolado de espigas de Ars* y pretende alcanzar la *captatio benevolentiae* de su público.

Desea, sin embargo, que el libro esté orientado hacia aquellas antiguas alumnas que se encuentren interesadas en los puntos educativos que se extraen del discurso, y siempre dentro del ámbito en el que está enmarcado el texto. Una vez más debemos recordar quiénes son las destinatarias: maestras rurales que han estudiado en los internados teresianos, y que, por lo tanto, conocen el ideario de la Institución Teresiana: *No importa que vengáis pocas; algunas no se atreven a ir tan lejos. Prefiero la selección, porque así sacaremos más fruto. Las que vengan, háganlo con deseos de saber, de imitar, de copiar, de gozar, de rectificar*[1212].

En este fragmento comprobamos uno de los rasgos más peculiares de la personalidad de Mª Josefa Segovia que no sólo se traslucía en su trabajo diario sino también en sus escritos: exigencia en el cumplimiento del compromiso y coherencia en el desarrollo del mismo.

"Comenzamos nuestro viaje de estudio" es el subepígrafe que muestra el inicio del recorrido virtual que propone. Se inicia la ruta en la antigua estación de Lyón–Perranch.

[1209]Método pedagógico basado en las teorías de Célestin Freinet (1896 – 1966). V. LEGRAND, Louis (1993): "Célestin Freinet" en *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*, vol. XXIII, nº 1–2, p. 425 – 441, París: UNESCO, Oficina Internacional de Educación.

[1210]Método pedagógico introducido por Ovide Decroly (1871 – 1932) que se basa en las necesidades e intereses naturales de los alumnos. Los *centros de interés* son ideas que mueven a los alumnos en sus necesidades intelectuales, físicas y sociales. V. DEL POZO ANDRÉS, Mª del Mar (2007): "Desde el L' Ermitage a la Escuela Rural Española: introducción, difusión y apropiación de los *centros de interés* decrolyanos (1907 - 1936)" en *Revista de Educación, número extraordinario 2007, Reformas e innovaciones educativas (España, 1907 -1939). En el centenario de la JAE*, Madrid: Instituto de Evaluación. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, pp. 143 - 166; SOLÉ I GALLART, Isabel (1985): "Una reflexión sobre Montessori y Decroly", *Cuadernos* de Pedagogía, nº 126, junio 1985. Barcelona, en http://www.cuadernosdepedagogia.com/ver_pdf_free.asp?idArt=3864.

[1211]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1941), op. cit., p. 11.

[1212]Ibídem, p. 12.

Tras varios cambios, finalmente, se llega a la última parada, Ars: *Después de varios cambios, dos en ferrocarril ordinario y últimamente en ferrocarril eléctrico, llegamos al toque del Angelus, a las puertas de Ars*[1213].

A continuación explica cuál es la verdadera razón que les impulsa a visitar Ars: *Nosotras vamos con una intención menos personal y egoísta: intención universal; vamos a tratar a las almas…*[1214].

Cuando Mª Josefa Segovia usa el término "almas" se refiere tanto a las alumnas, como a las personas con las que las maestras rurales se encontrarán en aquellos lugares donde se las destina para desarrollar su labor docente. Toma la parte por el todo, el alma, ese principio de la persona que da espíritu, aliento y fuerza a la vida.

Llegadas a Ars presenta al sacerdote en sus primeros años de estancia en el pueblo, y resalta la soledad en la que los vecinos por una parte, y su propia limitación por otra, le coloca: *Los vecinos lo dejaban solo: él no poseía aún el arte de saberlos buscar* [1215].

En su primera descripción del pueblo de Ars, destaca el paisaje de la siguiente manera:

> Primer golpe de vista: los campos de Ars. Estamos en un valle, por donde corre un riachuelo, el Fontblin, que es torrentera en invierno y suave hilito de agua cristalina en el verano. Diseminadas por el valle, las casas modestas de estos vecinos y algunas ya de más pretensiones, dan un aire de modernidad a la vieja aldea.[1216]

Mediante la anterior descripción Mª Josefa Segovia nos sitúa en el escenario real que fue visitado por ella misma; esto ayuda a identificar triplemente el itinerario seguido por Juan María Vianney en el siglo XIX, Mª Josefa Segovia en el siglo XX y las alumnas en su momento presente.

"Encaminamos nuestros pasos hacia la Iglesia," es el siguiente subepígrafe. En este apartado sigue recordando la aldea de Ars del siglo XIX y compara de nuevo el pueblo de entonces con el real de la maestra, no sin antes utilizar una voz ficticia que replica a la autora: *Ya oigo alguna voz que replica: –A lo menos en lo material esta aldea tan alegre y*

[1213]Ibídem, p. 13. En este fragmento nótese que habla de "ferrocarril ordinario" y "eléctrico". Hacia el final de la obra observaremos que Mª Josefa Segovia realizará de nuevo una alusión a los medios de transporte cuando se refiere al viaje de vuelta: *Pero vamos a introducir una novedad en nuestro viaje de regreso; volveremos en avión, no sólo por salvar más pronto la distancia, sino para remontar un poco el vuelo, […].* Ibídem, p. 93.
[1214]Ibídem, p. 12– 13.
[1215]Ibídem, p. 13.
[1216]Ibídem, p. 13– 14.

risueña tiene atractivos, pero ¿y el pueblo donde yo soy maestra, tan pobre, tan triste, tan miserable?[1217].

Mª Josefa Segovia utiliza el estilo directo y se pregunta a través de la voz ficticia, atribuida a una alumna. Se trata de una alumna–destinataria, lectora implícita de *Simientes de apostolado de espigas de Ars.*

Anteriormente se ha descrito un *locus amoenus* del actual Ars; pero lo que pretende la autora es que sus alumnas piensen en que este lugar, Ars, no fue siempre igual.

La pregunta establece un recurso de contraste entre la imagen bucólica de Ars, que es el recuerdo de la aldea visitada por ella, a la que convierte en rememoración negativa de que fuera la aldea de Ars en el XIX.

> A la llegada del Cura, era Ars un verdadero hoyo en toda la extensión de la palabra; caminos intransitables y fangosos; tierras poco y mal cultivadas; sin este arbolado que tanto embellece; casas diseminadas y miserables; vecindario reducidísimo. Y, como además, todo lo que es pobre y mal cuidado, es sucio y desagradable, el aspecto de Ars no sería mucho más grato que el del pueblo donde tú actúas.

El impulso de ese cambio fue Juan María Vianney. Así, desea que las alumnas realicen el siguiente proceso reflexivo:

Juan María Vianney = Maestra

Ars = Pueblo X

Mª Josefa Segovia anima a que las maestras sean agentes de cambio en el lugar donde se las destine y gracias a su acción consigan lo mismo que el Santo Cura de Ars: *Es que la transformación de este pueblo fue completa*.

Los argumentos descriptivos negativos sobre Ars continúan en las páginas siguientes, aludiendo a las malas costumbres que reinaban en este lugar y a la falta de educación: *[…] reinaba entre ellos una gran ignorancia, pues casi ninguno sabía leer ni escribir*[1218].

Refuta el argumento de su alumna–ficticia con otra pregunta: *¿Os atrevéis ahora a decir que vuestro pueblo es malo, la situación social difícil y otras mil cosillas que se*

[1217]Ibídem, p. 15. Ídem en los dos siguientes textos de cita.
[1218]Ibídem, p. 17.

escapan […]?[1219]

Obsérvese que mantiene continuamente presente la idea de a quién van dirigidas las palabras del texto: a las maestras rurales, antiguas alumnas de la Institución Teresiana.

Primero ha creado un marco bucólico de Ars para dar paso a una réplica que se contesta con una contrarréplica, para denunciar las condiciones reales en que se encuentran las maestras rurales.

> Me parece que alguna de vosotras se sonroja, porque recuerda su entrada en el pueblo de X. Al divisarlo ¡qué llantina de desaliento! ¿Y yo me voy a meter en esta tumba?, decías. ¡A mí me entierran! ¡Me volveré tan ignorante como ellos!…¡ Qué tristeza!… ¿Cuándo serán las primeras vacaciones? En seguida pediré la excedencia, porque ¿qué voy a poder yo hacer aquí?…[1220]

Finalizado este paralelismo entre Ars y el pueblo de cada maestra, se dispone a pasar a otro asunto: *Terminemos ya estos obligados preámbulos y entremos en Ars, dirigiéndonos primeramente a la Parroquia*[1221].

“Programa mínimo”

El apartado “Programa Mínimo” expone un plan de trabajo básico a seguir para trazar el proyecto educativo que la maestra desee comenzar en el lugar donde se encuentre. Comenzará Mª Josefa Segovia llamando “almas” a aquellas personas que dentro del ámbito institucional y social ayuden o puedan colaborar en el trabajo educativo de la maestra, además de referirse también al alumnado. Plantea varios principios para las maestras:

> – Establecer conexión con las familias y otros agentes sociales con el objetivo de conseguir una buena red de relaciones personales de la que obtener todos los beneficios posibles para el mayor bien de las alumnas y alumnos de primera enseñanza.
>
> – Propone: la obra educativa es labor de todo el conjunto comunitario. La responsable no será solamente la maestra.
>
> El maestro que se reserva o huye, que se dedica a la labor personal, vivirá aislado, no le rodearán las almas y, por tanto, no podrá hacerles bien…

[1219] Ibídem.
[1220] Ibídem, p. 18.
[1221] Ibídem, p. 19.

> Una vez en contacto con vuestra alumnas, buscad la cooperación de las familias, pues la obra educativa es obra de todos; en ella intervienen multitud de aspectos, cada uno de los cuales tiene asignado su papel, y de ninguno es prudente que prescindáis…
>
> Puestos ya en juego todos los elementos, intentad la renovación de las costumbres; es cosa larga y penosa, pero hacedera y de grandes consuelos. Esto se consigue con la penetración en el hogar…[1222]

Además añade que la maestra ha de entregarse con dedicación y empatía a todo tipo de alumnas presentes en las escuelas rurales:

> Acaso tú, jovencilla y exaltada maestra, quieras a tus alumnas como los pequeños quieren a sus muñecos, para jugar y entretenerse con ellos… […] ¿Las queréis igualmente cuando son díscolas e indisciplinadas? ¿Amáis a esas chiquillas sucias y enredadoras.[1223]

Les propone consejos útiles para que consigan conectar con las alumnas:

> […] que robes unos minutos al sueño, que te prives de una golosina, que busques una postura incómoda, que estudies alguna hora extraordinaria, que te trates más con aquella persona antipática, que te domines el genio, que no te des por enterada de aquel puntillo de honra, que cambies la cara avinagrada de algunos días por otra más dulce y amable…[1224]

Su vocación y experiencia de educadora le hace fácil caer en la cuenta de toda una serie de pequeñas actitudes que ayudarán a sus lectoras a estar pendiente de las necesidades e intereses de las alumnas y familias con las que se relacionan.

“Escuela Activa”

Título que hace referencia al modelo de escuela que las maestras han de lograr allí dónde trabajen. Un sistema que el movimiento pedagógico de la Escuela Nueva había difundido desde finales del siglo XIX y que en España era aplicado en algunos centros educativamente más innovadores[1225], entre otros en las Academias Teresianas. Proponía el protagonismo activo del alumnado en el proceso de enseñanza–aprendizaje, tener en cuenta sus intereses, partir de sus capacidades, mantener una ambiente de colaboración entre

[1222]Ibídem, p. 24.
[1223]Ibídem, p. 29.
[1224]Ibídem, p. 30.
[1225]POZO ANDRÉS, Mª del Mar del (2004): “La Escuela Nueva en España: crónica y semblanza de un mito”, en *Historia de la*

docentes y estudiantes, y otros principios que lograron dar calidad a las experiencias desarrolladas.

Mª Josefa Segovia comienza este capítulo haciendo alusión a la labor de Juan María Vianney: *Volvemos hoy de nuevo ante él [Juan María Vianney], para seguir aprendiendo en su escuela la difícil lección de transformar a los pueblos, por la transformación lenta, pero continuada y consciente, de los individuos*[1226].

Se refleja en este fragmento la idea continuada de "transformación" que recorre todo el texto de *Simientes de apostolado*. Esta idea del "transformarse" tiene que ver con el mismo lema de *¡Ars ya no es Ars!*

Antes de comenzar a aplicar el modelo de escuela, advierte a las maestras en este capítulo, que se detengan a reflexionar sobre ello: *Estudiemos, ante todo, su tipo de escuela, para ver si es conforme con los moldes modernos, o si, desechada del cuadro por anticuada, no vale la pena de hacer de ella nuestro modelo y ejemplo*[1227].

Es característico en el carácter de Mª Josefa Segovia proponer un acto de reflexión sobre antes de abordar nuevos proyectos o propuestas educativas; más si esta reflexión gira en torno a un modelo que pudiese quedar obsoleto en comparación con las nuevas tendencias o exigencias educativas, por lo que sería preferible que se rechace. Por eso, antes que nada, la autora define bien cuál es la esencia de la "escuela activa" al calificarla de: *Escuela de trabajo, escuela formativa, educativa e instructiva […] Bien sabéis, maestritas españolas que me acompañáis en este recorrido, que el ideal de la escuela activa es hacer de ella el lugar de trabajo personal y habitual*.

Por otra parte, nos habla del concepto "centros de interés", punto importante en el desarrollo de este proyecto educativo que propone y que son los ejes de trabajo del mismo: *Por otra parte, en esta escuela activa, hay un gran predicamento; se habla de centros de interés para despertar el de los alumnos, y hacer así más eficaz la obra educativa. ¡Qué penoso resulta a veces, encontrar esos centros de interés colectivo!*[1228].

El carecer de estos "centros de interés" repercute en la tarea diaria de la maestra, pues no utilizarlos supone una gran pérdida de tiempo:

> Bien lo experimentáis vosotras cuando, al preparar las lecciones en vuestro cuaderno

educación: Revista Interuniversitaria, nº 22–23, 2003 − 2004, pp. 317 – 346.

[1226]SEGOVIA MORÓN, M. J.(1941), op. cit., p. 33.

[1227]Ibídem, p. 34. También el siguiente texto de cita.

[1228]Ibídem, p. 35. Ídem en el siguiente texto de cita.

> de clases, andáis discurriendo y desechando hasta acertar con aquello que buscáis. Encontrar unos cuantos puntos de aspiración y deseo, para que a ellos se refiera toda la labor de la escuela […].

Estos "centros de interés" equivalen a los objetivos actuales de nuestro sistema educativo. Mª Josefa Segovia los define como *puntos de aspiración y deseo*. Propone a las maestras que, en el Programa Mínimo que se marquen al principio de cada curso, inicien su tarea con unos puntos de aprendizaje concretos, que se conviertan en metas. En torno a éstas se construirá el resto de la enseñanza–aprendizaje. E insiste en explicarlos: *Centros de interés son estos que no buscan el interés del maestro, sino el puro interés del discípulo, que así lo entiende, lo aprecia, lo ama, y con él se identifica tarde o pronto, hoy o mañana; pero siempre en un mañana próximo*[1229].

De ahí que recomiende a sus maestras: *Buscad vosotras estos centros de interés y veréis cómo vuestra escuela siempre es moderna, es nueva, es de actualidad, es vital, es sugestiva…*

Los "centros de interés" se extraen gracias a la observación empírica de la vida de los alumnos y alumnas. Así se consiguen temas atrayentes para poder realizar una tarea educativa más eficaz.

Todos estos consejos se dirigen a las maestras de las escuelas rurales, jóvenes recién salidas de las Escuelas del Magisterio. Por eso alude también a la inexperiencia del joven sacerdote cuando llegó a Ars: *"El Cura de Ars tenía experiencia, años y aptitudes. ¿Puede compararse a nosotras, que terminamos de salir de la Escuela, no conocemos las necesidades de los pueblos, no tenemos ni años, ni carácter…?"*[1230]

La socialización por parte de la maestra es tarea esencial en el Programa Mínimo, pues en no pocas ocasiones será ella la que tenga que convencer a las familias para que permitan a sus hijas acudir a la escuela: *Vosotras no habéis de esperar que os lleven las niñas a la escuela, es preciso que vayáis también a buscarlas*.

La maestra ha de ser agente social de transformación y por ello debe mostrar interés por sus alumnas más allá del ámbito académico: *Buscarlas visitando los hogares, pero no en visita de mera curiosidad o conveniencia social […]*.

[1229] Ibídem, p. 37. Idem em el siguiente texto de cita.
[1230] Ibídem, p. 39. El texto aparece entre comillas porque es un parlamento directo de la alumna ficticia, interlocutora del diálogo que Mª

Los "centros de interés" que las maestras han de utilizar, comienzan buscándose en la realidad más cercana del los individuos. Juan María Vianney así lo hacía en su escuela del XIX y Mª Josefa Segovia lo recuerda así a sus alumnas–maestras: *Comenzaba hablando de los intereses materiales, de los trabajos del campo, de las futuras cosechas… Se enteraba de la situación moral de aquella familia, de los hijos, de sus ocupaciones…*[1231]

Recabando información directa de la situación familiar y de la cotidianeidad de las alumnas y alumnos, se conseguirá extraer los diversos "centros de interés" más adecuados. No sólo se trata de cuidar a cada individuo, sino también a todo lo que le rodea y a los que le rodean, que en el caso de las alumnas son, en primer lugar, los padres. Gradualmente, Mª Josefa Segovia irá mostrando cómo en el proceso educativo no sólo es importante el alumno o alumna, sino también la madre y el padre, el núcleo familiar y la sociedad entera.

La falta de interés en estas cuestiones será causa de recriminación:

> Esto debieras practicar tú, abstraída y perezosa maestrilla, que vives en el pueblo sin enterarte de nada de lo que en el pasa… Parece que vives en otras regiones; no te enteras de las penas y amarguras de aquellos con quienes materialmente vives tan unida… Así no llegarán a interesarte sus penas ni dolores, no podrás hacerles bien; pero tampoco ellos se interesarán por nada tuyo.[1232]

A través de estas recomendaciones anima a un plan de empatía para relaciones humanas, vínculos necesarios entre las maestras, las alumnas y alumnos y los padres. Expone la necesidad de un auténtico plan emocional para conseguir el objetivo de socialización:

SOCIALIZACIÓN ALUMNADO – FAMILIA – COMUNIDAD

TRANSFORMACIÓN ALUMNADO – FAMILIA – COMUNIDAD

Termina este capítulo aludiendo al itinerario que había recorrido con sus alumnas: *Muchos hemos hecho hoy, y es preciso tomarse un descanso. Aprendimos lecciones provechosas e hicimos sentidos prácticos propósitos*[1233].

Estos finales corresponden a fórmulas de cierre que suponen los marcadores

Josefa Segovia realiza durante el texto como recurso literario. Ídem en los dos siguientes textos de cita.

[1231] Ibídem, p. 40.

[1232] Ibídem, p. 41.

[1233] Ibídem, p. 45.

discursivos que Mª Josefa Segovia utiliza para la estructura circular de cada capítulo.

"Cooperación indispensable"

En este capítulo hace referencia a aquellos colaboradores esenciales en la educación de los alumnos y alumnas. La labor de socialización de la maestra, una vez iniciada en la observación empírica de la realidad de su entorno, ha de pasar por buscar aquellos agentes que refuercen su tarea docente. Evidentemente, la maestra en solitario no lograría alcanzar el objetivo inicial de transformación:

> […] los días que siguieron a nuestro último estudio, llegaron a mí vuestra confidencias más íntimas, expresadas en estos o parecidos términos: "Es demasiada labor para mí sola"; "no podré abarcar tanto", "no encuentro ayuda ni donde debiera"; "los más obligados parece que se complacen en destruir la labor de la escuela"…[1234]

Si bien reconoce Mª Josefa Segovia que sus maestras pueden hallarse un poco aturdidas tras las primeras lecciones, es responsabilidad suya el encontrar determinados colaboradores que les apoyan en su tarea: *¿Qué labor hicisteis para atraer el interés hacia la escuela y encontrar colaboradores?… ¿Salió fuera del edificio escolar vuestra influencia?…*[1235].

Consciente de la realidad que atenazaba a estas maestras rurales, no sólo dentro del ámbito puramente académico, sabía que parte de la solución de los problemas de la docente se encontraban fuera. Así, a la vez que incita a sus alumnas a que busquen ayudantes, obliga a que las maestras se introduzcan en otros ámbitos sociales que no son los meramente escolares: la maestra, *mujer* se introduce en la sociedad completa como agente de acción. Se producirá así un efecto invertido: el agente social de transformación, "la maestra", se convertirá también en agente sociabilizado y socializador. Este Programa Mínimo pretende ser un instrumento de inserción de la mujer–maestra en el mundo laboral y social.

Los primeros agentes sociales más cercanos a la cotidianeidad del alumnado son los padres. La primera pauta que Mª Josefa Segovia ofrece para actuar junto con los padres es la de formarlos a ellos. Lo ejemplifica a través de la acción de Juan María Vianney: *Tuvo un cuidado extremo, dicen sus biógrafos, en formar la conciencia de los padres. Y, ¿cómo*

[1234]Ibídem, p. 47 – 48.
[1235]Ibídem, p. 48.

formaría esa conciencia?[1236].

El primer paso para conseguir ese objetivo es ganar la confianza de la familia. Indica que primero la maestra ha de aproximarse a la madre. Después al padre, pieza clave en la educación de las alumnas. La manera de proceder será la siguiente:

> Aproximaos sin miedo. Decidle hoy una palabrita amable, rogándole que su hija sea puntual a la escuela para que aproveche mucho; mañana mostradle la labor escolar, encomiándole la de su niña, celebrad alguna gracia, alguna agudeza de su hija. Tenedle alguna confianza digna, contando con él, como con un caballero, para que su hija haga tal labor, lleve tal trabajo, termine un cuaderno, haga un problema…[1237]

A través de estos consejos la maestra debe procurar establecer una relación cercana también con el padre, que así verá cubiertas sus necesidades de estimación y aprecio por parte de la institución académica que se relaciona con su hija.

Las "conferencias familiares"[1238] pueden ser el instrumento necesario para comenzar la formación y entablar este tipo de relación. Los temas que Mª Josefa Segovia les propone para esta Escuela de Padres son los siguientes: amor tierno y recto, buen ejemplo, vigilancia y corrección. Se trata de temas guía que inmiscuyen a los padres en una toma de postura en la educación de sus hijos: interesarse por su vida diaria, para conocerlos lo mejor posible. Si estos temas son trabajados entre los padres y las maestras se conseguirá obtener colaboración entre ambos: *Si lo conseguís, por cuantos medios os sugiera el celo, no estaréis solas en vuestra ruda tarea; tendréis con vosotras a los padres*[1239] *de familia, que secundarán la labor escolar y harán fructificar vuestro trabajo y esfuerzo*[1240].

Las relaciones entre padres–maestras, conllevan una comunicación directa entre ambos factores colaboradores, que benefician los vínculos que se creen, a partir de entonces, con la alumna.

Acaba esta lección de colaboración de los padres a través de dos consejos más:

– La maestra debe reforzar la autoridad de los padres ante los hijos.
– Interesar a los padres en los problemas de los hijos y a los hijos en los de los padres.

[1236]Ibídem, p. 49.
[1237]Ibídem, p. 50.
[1238]Ibídem, p. 51.
[1239]Al usar el término *padres* se refiere tanto al padre como a la madre.
[1240]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1941), op. cit., p. 52.

“Otros colaboradores”

De nuevo inicia el capítulo con una fórmula de enlace recordando lo dicho en la lección anterior: colaboración de los padres en la educación de sus hijos. Para Mª Josefa Segovia, aparte de la familia[1241], existen otros colaborares esenciales en el proceso educador de los alumnos y alumnas, como nos explicará seguidamente.

Iniciará esta explicación recordando los “otros colaboradores” de Juan María Vianney: Catalina Lassange, los condes de Garets, maestro Pertinand, el hermano Atanasio y el vicario Toccanier. Todos ellos pertenecían a distintas capas de la sociedad.

La autora, siguiendo la línea de actuación de Juan María Vianney en la aldea de Ars al buscar colaboradores para su proyecto, intenta encontrar los equivalentes de estos personajes en la época coetánea de las maestras rurales, a las que se intenta ayudar con *Simientes de apostolado de espigas de Ars*.

Enumera cuáles pueden ser los posibles colaboradores que la docente ha de solicitar: una aristócrata, señoritas del lugar, una mujercita muy santa, y añade a los hortelanos, carpinteros, y otros tantos proveedores[1242].

El capítulo comienza enlazando con el anterior a través de un resumen del mismo e introduciéndolo de la siguiente manera: *Finalizábamos nuestro último estudio sobre la gran escuela activa de Ars*[1243].

La conclusión sobre el capítulo anterior es la que se señala como básica. Se extrae de “Cooperación indispensable” que la colaboración de los padres de los alumnos era necesaria para la tarea de la maestra en el proceso educativo. Para introducir un nuevo argumento, retoma esta idea anterior y la enlaza con otro nuevo propósito: hablar acerca de otros colaboradores necesarios que pertenecen a la sociedad en general.

Mª Josefa Segovia traza el paralelismo situacional entre la época del Santo Cura de Ars y las maestras de las zonas rurales, recordando como él construyó la relación con los padres de los niños que educaba y cómo deben hacerlo también las maestras; pero se añade una realidad más: *que no basta buscar la colaboración de los padres; es preciso que el maestro se busque toda clase de colaboradores.*[1244]

Inicia la presentación con una de las colaboradoras del Cura de Ars: *En primer*

[1241]Los denomina en esta parte “poderosa palanca”. Ibídem, p. 59.
[1242]Ibídem, pp. 68–71.
[1243]Ibídem, p. 59.
[1244]Ibídem, p. 60.

término se presenta Catalina Lassange formada desde su niñez[1245]. Una mujer que fue alumna de Juan María Vianney y llegó a ser catequista, maestra y enfermera. Mª Josefa Segovia la destaca como el personaje más relevante: *He citado primero a Catalina porque me parece la figura más destacada, más íntima, más incondicional y de actuación más prolongada; pero vamos a hacer surgir otros personajes distinguidos*[1246].

La imagina realizando diversas actividades como si desease convertir a sus lectoras en testigos directos de la presencia de este personaje: *atendiendo a un grupo de pequeños*[1247] o bien realizando *alguna comisión difícil*. De la misma manera que en el prólogo de *Algunos pensamientos de Isabel del Castillo…* se aproxima a la figura de la muchacha implicándose en primera persona: *Emocionada la sorprendo en el patio de la Casa parroquial*. Y buscando suscitar ese mismo estado afectivo en quienes la lean.

Después presenta a los condes de Garets, matrimonio que se suma al grupo a presentar: *Ved a los condes de Garets que se adelantan reclamando su puesto*[1248]. Lo hacen dando apoyo económico y psicológico del Cura de Ars, bien claro lo deja Mª Josefa:

> Su dinero estuvo siempre a disposiciones del Santo Cura para las obras de la Parroquia, para los ornamentos sacerdotales y para cuantas fiestas requerían esplendor y brillo. Con estos rancios aristócratas tuvo nuestro apóstol bien defendidas las espaldas en los duros tiempos de las persecuciones de malos…y buenos.[1249]

Nótese que al introducir a estos personajes, pertenecientes a la nobleza de la época, establece un criterio más para buscar colaboradores: el apoyo pecuniario; los considera rancios, quizás por no adecuarse en algunas de sus formas a los tiempos que vivieron, pero lo que quiere destacar es la necesidad de disponer de medios económicos proporcionados por quienes disponen de ellos que contribuyen a hacer posible y viable determinados proyectos educativos.

Los condes de Garets permanecen ya con el grupo de viaje y Mª Josefa Segovia anuncia la presencia de otro colaborador: *aparezca ahora en escena el maestro Pertinand*[1250]. La figura de este maestro representa la valoración del docente experimentado, que aunque con pocos conocimientos educativos innovadores, se ha de aprovechar para

[1245]Ibídem, p. 61.
[1246]Ibídem, p. 62.
[1247]Ibídem, p. 61. Idem en los siguientes dos textos de cita.
[1248]Ibídem, p. 62.
[1249]Ibídem, p. 61 – 62.

llevar a cabo una tarea profesional más efectiva. Así destaca de él algunas características, seguramente no elegidas al azar:

> No inventa, pero obedece; no es un pedagogo a la moderna, que deslumbra en sus clases y discursos, pero es un buen repetidor, un constante machacón, que consigue que los niños escriban, lean y cuenten, terminándose en Ars con el analfabetismo, que tanto hoy preocupa en pueblos y ciudades…, llenas de pedagogos ilustres.[1251]

En estas líneas observamos que Mª Josefa Segovia critica el exceso de pedagogía científica que existía en muchos docentes de la época, que rechazaban todos los métodos que tradicionalmente se habían utilizado. Esta tradicionalidad del método pedagógico lo sintetiza Mª Josefa Segovia en el adjetivo *machacón*. Con esta simple técnica precisa que el maestro Pertinand conseguía que los niños leyesen, escribiesen y contasen, capacidades instrumentales básicas para los escolares de pocos años de edad, y que en el medio rural solía ser el objetivo final que mayoritariamente se buscaba.

El siguiente personaje que presenta es el Hermano Atanasio: *En los últimos años de nuestro Santo aparece en escena el Hermano Atanasio*[1252]. Mª Josefa Segovia destaca la colaboración de este religioso que tiene la habilidad de ser músico y educar en esta materia a los niños y niñas de Ars. Posiblemente se recuerde también esta figura para sugerir a las maestras que el buscar colaboradores con alguna habilidad especial también puede ser útil para desarrollar otros conocimientos en los alumnos que estén a su cargo.

Este gran retrato de familia termina con el Reverendo Toccanier: *Terminaremos el desfile de colaboradores ilustres del Santo Cura con la presentación del Reverendo Toccanier, su Vicario en los últimos años de su vida*[1253].

Finalmente, Mª Josefa Segovia reúne a todos los personajes del retrato familiar en torno a Juan María Vianney. Termina su exposición e introduce a las alumnas maestras en la aplicación práctica de la búsqueda de colaboradores semejantes, los expuestos anteriormente:

> Buena impresión os ha producido hoy, amadísimas antiguas alumnas, el desfile triunfal de estas personas que trabajaron tan cerca del Santo Cura, formaron su corte de honor, están muy en primera fila y, realzando su noble figura, nos hablan con sus vidas de

[1250]Ibídem, p, 63.
[1251]Ibídem, p. 64.
[1252]Ibídem.

la eficacia de la formación […].[1254]

Desde la lectura actual, esta presentación de los colaboradores más allegados a la figura de Juan María Vianney tal vez resulte excesivamente hiperbolizada o enfática, pero hemos de reconocer el uso del argumento de autoridad al recordar las vidas de estos personajes. Mª Josefa Segovia, con la excusa literaria de presentar al Santo Cura de Ars y a sus más íntimos colaboradores, consigue dar cohesión a la estructura del libro *Simientes de apostolado de espigas de Ars.* Así, establece una estructura doble basada en dos tipos de textos básicos:

a) Narración ficticia de la vida de los habitantes de Ars, de su párroco y sus más allegados.
b) Bajo la forma del tópico literario del viaje en peregrinación, expone de manera directa a las maestras y antiguas alumnas maestras que comienzan su andadura profesional en núcleos rurales, un programa de acción educativa inspirado en los conceptos de Educación Popular y Educación de la Escuela Nueva.

Tras presentar al grupo de Ars, Mª Josefa Segovia prosigue su viaje con su grupo de antiguas alumnas, pero pasando a la reflexión de los consejos prácticos. Primero, se acerca a las maestras inquiriéndoles indirectamente: *Con qué envidia pensaréis vosotras en que no tenéis ningún colaborador decido; os encontráis solas, desalentadas a veces […].*

Para asentar la reflexión en sus lectoras–compañeras de viaje, continúa el interrogatorio con las preguntas de carácter apelativo: *¿Y es posible que penséis así…? ¿Existe un rincón del mundo en donde no se encuentre un alma fiel, dispuestas a colaborar en las buenas obras*?

Ella les proporciona ánimo frente a su desaliento y enuncia el objetivo principal de la misión docente de las maestras: *Vamos a buscar, hijas; vamos a buscar, aunque sea con una linterna, y encontraremos esas almas que trabajen cerca de cada una de vosotras, para transformar a los pueblos.*

Encontramos de nuevo la palabra *transformación*, esta vez en forma verbal de infinitivo, que ya aparecía en el capítulo "Escuela Activa": *Volvemos hoy de nuevo ante él [Juan María Vianney], para seguir aprendiendo en su escuela la difícil lección de*

[1253]Ibídem, p. 65.
[1254]Ibídem, p. 67. Ídem en los siguientes tres textos de cita.

transformar a los pueblos, por la transformación lenta, pero continuada y consciente, de los individuos[1255].

Si recordamos la exposición anterior de los colaboradores de Juan María Vianney, Mª Josefa Segovia comenzaba su presentación con el personaje de la Catalina Lassange, situando en segundo término a los condes de Garets. Ahora se altera el orden de las presentaciones. Recomienda a sus maestras que busquen unos benefactores de la talla de los condes de Garets: *Empecemos por buscar unos Condes de Garets, que rodeen de prestigio a la escuela. Mira, maestra del pueblo de X, allá en el cortijo vecino a la aldea, reside una aristócrata con fama de tacaña […]*[1256].

Si observamos bien, Mª Josefa Segovia ha convertido a los condes en una mujer aristócrata que vive en un *cortijo*. En pocas palabras ha trazado un cuadro social que se daba en las zonas rurales: mujeres viudas que viven solas, con muchos bienes y que gozan de reconocimiento social.

La siguiente colaboradora que recomienda buscar a una Maestra rural es a otra compañera de profesión de una escuela cercana: *Esta otra antigua alumna trabaja cerca de una compañera maestra, que, hasta ahora ha sido indolente, frivolilla […]*[1257]. Aunque no lo explicita, posiblemente podía referirse a quién por formación o por personalidad entendía de otra manera su profesión de maestra.

Un tercer núcleo de colaboradoras son las *señoritas del lugar*[1258]. De nuevo nos está ofreciendo un cuadro social de las habitantes de los núcleos rurales. Hasta entonces ha presentado a la mujer aristocrática que vive sola, a una maestra que parece actuar con criterios diferentes, y al conjunto de chicas solteras del entorno. Transmite que en todos los casos pueden ofrecer una colaboración eficaz en la tarea formativa que desde la escuela se impulsa. Se trata, pues, de crear una acción educativa en la que, como siempre en la Institución Teresiana, está confiada y hecha por mujeres. Éstas no son únicamente las antiguas alumnas de la obra de Pedro Poveda y Mª Josefa Segovia, sino un grupo perteneciente a todas las capas sociales que entrelazan relaciones sociales, profesionales y de amistad, siendo la maestra del pueblo el eje vertebrador de todo ello.

Entre las *señoritas del lugar* Mª Josefa Segovia destaca a las siguientes:

[1255]Ibídem, p. 33.
[1256]Ibídem, p. 68.
[1257]Ibídem, p. 69.
[1258]Ibídem, p. 70. Ídem en los dos siguientes textos de cita.

- La *dispuesta* a realizar tareas que no pueda llevar a cabo la maestra por su horario laboral.
- La que enseñe el *Catecismo* a los niños.
- La que asista las necesidades básicas de los más pobres.
- La que arregle *las ropas a los huérfanos, que vista a un pobrecito anciano.*
- La que enseñe música y canto. Con esta mujer traza un nuevo cuadro social: el de aquellas mujeres que tras estudiar en la capital del país, regresaban a sus pueblos sin posibilidades de llevar a cabo tarea profesional alguna:

> Precisamente aquella señorita del lugar, a quien sus padres la educaron en un colegio de religiosas de Madrid, y que después de terminar su educación vino a encerrarse en la casa solariega, sin horizonte espiritual, sin estímulo, sabe un poquito de música.

También acierta al animar a sus maestras rurales a que se acerquen a las ancianas que se encuentran rezando o limpiando la parroquia. Socialmente estas mujeres suelen estar desvalorizadas, pero históricamente son una parte más dentro de los diferentes tipos de mujeres de los que está constituida nuestra sociedad. Mª Josefa Segovia hace una llamada de atención, pues de ellas también se pueden valer las maestras. La autora las llama cariñosamente *esa mujercilla*[1259].

En la búsqueda de colaboradores no olvida a otros sectores profesionales como los agricultores (*Para el bien material de la escuela puedes aprovechar el hortelano que te ofrece un fruto […]),* carpinteros (*al carpintero que te hace una sillita de juguete para la vitrina […]),* o a los proveedores.

Tampoco olvida contar con la ayuda de las madres de familia de las alumnas y alumnos: *a la madre de familia que te cose una prenda para la exposición […]*.

Para toda esta labor educativa, propone igualmente a los niños como los ayudantes indispensables y protagonistas de todo el proceso: *Pero los colaboradores más eficaces, desinteresados e infatigables serán los propios niños*[1260].

La despedida o cierre que contempla Mª Josefa Segovia incluye las posibles reacciones de sus interlocutoras, las que ella sabe que provoca en sus lectoras:

[1259]Ibídem, p. 71. Ídem en el siguiente texto de cita.
[1260]Ibídem, p. 72.

> Pero, advierto, que unas os sonreís con cierta incredulidad; otras abrís sumamente los ojos, como para abarcar el inmenso campo que os ofrece; algunas meditáis…, todas calláis… ¿Qué colaboraciones son éstas, os diréis, tan originales, variadas y nuevas? ¿Vamos a poner al pueblo en movimiento? […]?[1261]

Por último, una apreciación más cuyo significado habría que interpretarlo acudiendo al saber de la psicología en aquel tiempo: *Dad una importancia relativa a lo que enseñan los psicólogos modernos acerca del interés, sus grados, sus resortes….*

"La Providencia"

La finalidad de este capítulo es principalmente conclusiva. En él se desarrollaran los conceptos de Escuela popular, además de mostrarse un modelo de escuela en femenino.

Como parte que se aproxima al epílogo final, Mª Josefa Segovia anuncia la intención de esta última reflexión al principio del capítulo, al igual que viene haciendo desde el comienzo del volumen: *Antes de dar por terminada nuestra visita de estudio a esta renombrada aldeíta de Francia, vamos a detenernos en lo que propiamente, y de modo singular, ha de llamar nuestra atención como maestra*[1262].

Toda la exposición siguiente se centrará en la escuela de niñas de Ars que fundó Juan María Vianney llamada "La Providencia". Con la descripción y síntesis de su historia, Mª Josefa Segovia pretende dar un ejemplo de la aplicación práctica del plan educativo que plantea en *Simientes de apostolado de espigas de Ars* y que desea que las maestras rurales inicien con las niñas que tengan a su cargo. Se trata, pues, de hablar del modelo educativo que expusiera ya en su artículo *Sobre la Inspección femenina*[1263], de mujeres educando a mujeres; es por ello que hablamos de escuela en femenino.

En la descripción física de la escuela de Ars destaca su importancia, empequeñeciendo su valor en el nivel léxico a través de los apelativos de carácter afectivo. De la escuela de niñas de "La Providencia" afirma que es: *casa pequeña y sin apariencia; modesta entre las modestas de este pueblo*[1264].

A su vez la escuela está atendida por una *monjita* y el lugar posee una *campanilla*

[1261]Ibídem, p. 73. Ídem en el siguiente texto de cita.
[1262]Ibídem, p. 75.
[1263]V. epígrafe en este mismo estudio: V. 4.2. Sobre la Inspección femenina.
[1264]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1941), op. cit., p. 76. Ídem en el siguiente texto de cita.

como timbre. El tono expresivo que Mª Josefa Segovia desea depositar en la descripción del centro educativo se completa con el uso de diminutivos, usos del lenguaje que son propios del *ternurismo* segoviano. Una vez terminada la breve descripción de la escuela de niñas de Ars, destaca el concepto de Escuela popular que estudiase Pío X en su encíclica *Divini Illius Magistri*[1265].

Señala que el padre Juan María Vianney, antes de iniciar la escuela de "La Providencia", formó un buen grupo de maestras. Se pregunta cómo eran: *¿Cultas, tituladas, selectas…?*[1266]. A esta pregunta responde ella misma: *No era fácil, por falta de medios y la pobreza de este pueblo, esa selección a que ustedes se refieren; ni tal vez hubiera sido práctica.*

Introduce las novedades que fue utilizando el Santo Cura de Ars[1267]. Primero, el párroco de Ars: *[…] antes de ponerlas al frente de la escuela, las envió a un colegio acreditado; no tan sólo para que cursaran sus estudios, sino para que, dando clase a las niñas más jóvenes del pensionado, fuera más práctica y eficaz su formación…*[1268].

La estructuración de esta escuela de niñas de Ars, lo muestra Mª Josefa Segovia en los siguientes puntos:

- Inicio de la escuela popular.
- Vida en familia:
    - Lo característico en esta escuela fue la vida de familia que en ella se hizo. No había un molde escolar, fuera del cual las niñas se encuentran descentradas y sin norte fijo, pues no se hacía distinción entre lo que es propio de la escuela y la vida habitual del niño, ni entre lo que debe enseñar una madre y lo que puede enseñar una maestra.[1269]
- Condiciones de acceso para admitir a las niñas y jóvenes, según criterios de:
    - Orfandad.
    - Edad escolar.
- Formación postescolar:
    - Cuando partían de este hogar, no por eso se las abandonaba; entonces se las seguía más de cerca… Salían cuando ya tenían buscada colocación conveniente. Se les

[1265]V. Magisterio del Papa Pío X en carta encíclica *Divini Illius Magistri*, sobre la educación cristiana de la juventud, 1929.
[1266]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1941), op. cit., p. 80. Ídem en el siguiente texto de cita.
[1267]Para una primera aproximación a la vida del Santo Cura de Ars, v. DE ECHEVARRÍA, Lamberto (1959): "El Santo Cura de Ars", en *Año Cristiano*, Tomo III, Madrid: Ed. Católica, pp. 351 – 360.
[1268]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1941), op. cit., p. 81.

aconsejaba después… […].[1270]

Si nos damos cuenta, indirectamente está creando una comparación entre la formación del grupo de maestras de Ars en la escuela de "La Providencia", y el grupo de maestras que conformó Pedro Poveda para la creación de las Academias de la Institución Teresiana.

Lo más importante para Pedro Poveda y las primeras mujeres que constituyen el núcleo primitivo de la Institución Teresiana, así como las Academias, era que estuvieran bien formadas en las diversas instituciones educativas estatales que hasta entonces existían. Asimismo, Mª Josefa Segovia señala:

> El Santo tuvo, además este otro acierto: antes de ponerlas al frente de la escuela, las envió a un colegio acreditado; no tan sólo para que cursaran sus estudios, sino para que, dando clase a las niñas más jóvenes del pensionado, fuera más práctica y eficaz su formación…[1271]

Continúa señalando la forma de organización de la joven escuela de niñas de "La Providencia". Las circunstancias en las que nació son intencionadamente mencionadas, pues seguro recordaba las circunstancias en las que fueron creadas las Academias de Jaén y Linares.

> ¿Qué se organizó primeramente, el pensionado o la escuela?
>
> Se comenzó con la verdadera escuela popular; pero no tardó en reunirse un grupito de internas. Estaban ayudaban al sostenimiento de la casa, con algunas provisiones que les traían sus familiares. Las otras, las del pueblo, recibían enseñanza completamente gratuita.[1272]

Entre todas estas maestras no ha de sorprendernos que, en este momento oportuno del discurso, se destaca a Catalina Lassange, para identificarse con ella. De esta manera:

- Catalina Lassagne sería la cabeza del grupo de maestras de la escuela de "La Providencia", además de ser la mano derecha del Santo Cura de Ars.
- Mª Josefa Segovia sería la cabeza del grupo de profesoras de los nuevos internados

[1269] Ibídem, p. 83.
[1270] Ibídem, p. 87.
[1271] Ibídem, p. 81.
[1272] Ibídem, p. 82. Ídem en el siguiente texto de cita.

teresianos, después Directora General, y principal colaboradora de Pedro Poveda.

Como bien expresa Mª Josefa Segovia: *La hija fidelísima, la colaboradora incansable del Apóstol: Catalina Lassagne, alma de la fundación.*

Estas mismas palabras nos recuerdan a las de Pedro Poveda dirigidas a Mª Josefa Segovia en su carta de 17 de marzo de 1920[1273] cuando declaraba que en ella estaba *encarnado* el espíritu de la Institución Teresiana.

Pero no sólo en estos puntos relaciona la escuelita francesa con la vida y tarea de las maestras teresianas, lectoras de la obra *Simientes de apostolado de espigas de Ars.* Finalmente, podemos afirmar que la vida de familia, la atención a las niñas más desfavorecidas, la formación postescolar y contacto continuado con antiguas alumnas, son características propias del estilo teresiano de convivencia, lo que se ha podido observar claramente a lo largo de todo nuestro estudio.

"Recogiendo el fruto"

Este nuevo capítulo comienza en el mismo pueblo de Ars, pero el viaje del grupo conformado por Mª Josefa Segovia y las maestras–lectoras, está llegando a su término, y así lo dice la autora: *Es preciso que regresemos a España, en donde nos aguarda un hogar caliente, y en donde es justo que pasemos las alegres fiestas de Navidad. Pero vamos a introducir una novedad en nuestro viaje de regreso; volveremos en avión […]*[1274].

La introducción de este anacronismo es sólo un elemento más que nos ayuda a comprender la visita virtual que Mª Josefa Segovia ha ido trazando durante toda la obra.

Por otra parte, señala la importancia de este itinerario de formación para las maestras futuras y la Directora General de la Institución Teresiana:

> Además, hay que confesarlo; este viaje nos hizo intimar mucho; quedaron aún más estrechados los lazos que nos unían a nuestras antiguas y amadísimas alumnas, y he oído que algunas tienen temor de que, terminado el viaje, se sentirán más solas y desatendidas…[1275]

El resto del capítulo está dedicado a comentar las transformaciones que Juan María Vianney y el resto de maestras realizaron en Ars, sobre todo en las costumbres de las gentes

[1273]V. epígrafe en este mismo estudio: IV. 5.1.1 Directora General
[1274]Ibídem, p. 93.
[1275]Ibídem, p. 94.

del pueblo. Llama la atención que se desataca la transformación de los hombres varones de la población rural: *¿Quién los conocería?... Son los mismos que, años anteriores, malgastaban el jornal en la taberna. Ebrios de vino y de pasión trataban mal a la mujer y a los hijos; desatendían sus necesidades […]*[1276].

Por último, destaca las transformaciones sobre la formación de la cultura religiosa del pueblo de Ars.

"Las primeras espigas de otro apostolado"

Este último capítulo es, en realidad, un epílogo de todo lo expuesto anteriormente. Mª Josefa Segovia se encuentra por última vez con sus lectoras en el avión de regreso a tierras españolas. Así, desde esta actualización en el presente, al introducir la imagen del medio de transporte aéreo, consigue hacer regresar a sus interlocutoras a un tiempo cercano. Finalmente, se recordará todo el camino realizado por Ars pero desde las alturas: *La transformación observada en Ars, desde arriba, os ha producido desaliento; […]*[1277].

La autora es consciente de que ha llegado el momento de dejar a cada maestra sola en su trabajo, una vez conocido este plan de acción educativa. Mª Josefa Segovia intenta hacer comprender a las futuras maestras de zonas rurales que, en el desarrollo de su tarea profesional, la transformación de sus alumnos y alumnas no debe ser el único objetivo. Las maestras también deben procurar ser un motor de transformación de la sociedad en la localidad rural en la que se encuentren.

Esta tarea no se llevará a cabo en poco tiempo: *¿Teméis estar largos años enterradas en el pueblo..?*[1278]. Con estas últimas palabras, observamos a una Mª Josefa Segovia consciente del problema que suponía a una joven maestra, mujer recién diplomada, someterse a un destino desconocido en un pueblo aún más desconocido y con gentes extrañas a una sistema de escolarización regularizado.

También Mª Josefa Segovia aconseja sobre la intranquilidad de las más jóvenes al intentar llevar a cabo todo lo que se proponen o le proponen: *[…] Son muchas las obras que nos solicitan, las personas que nos buscan, los trabajos que nos aguardan. Cuando esto suceda, es cuando más debemos procurar trabajar sin prisas*[1279].

[1276]Ibídem, p. 98.
[1277]Ibídem, p. 105.
[1278]Ibídem, p. 106.
[1279]Ibídem, p. 107.

La labor de la maestra en ciertos pueblos[1280], de los que Mª Josefa Segovia no refiere el nombre, repercute en algunas actitudes de los habitantes del lugar:

> En todos vuestros pueblos se habla ya de la Maestra, de la escuela, de las obras que en ella se realizan, del cambio de las niñas, del afán con que recuerdan el ejemplo de la Maestra, del amor que le tienen, de su influencia en el hogar. […].
>
> Hasta el grupo de los avanzados se descubre a vuestro paso; si censuran vuestra labor es por la espalda; no se atreven a decirlo en público, ni en vuestra presencia.[1281]

En la despedida y cierre, Mª Josefa Segovia nos ofrece la idea eje de todo el libro: la maestra es elemento de cambio, de transformación: *[…] verás, desde el Cielo o desde la tierra, cómo Ars ya no es Ars*[1282].

[1280]Mª Josefa Segovia menciona dos anécdotas más: la maestra que diseñó un traje de baño para las jóvenes de un pueblo con mar, y aquella alumna que robó un carrete de hilo a la maestra. No las comentamos por ser su finalidad esencialmente religiosa. Ibídem. p. 110 – 111.
[1281]Ibídem, p. 111.
[1282]Ibídem, p. 112.

V.7. Escritos religiosos

Aunque no son objeto de nuestro estudio los textos de contenido religioso, como anteriormente hemos advertido, sí creemos conveniente hacer referencia a las ediciones y libros dedicados a tales temas por considerar que son datos necesarios para conocer con mayor amplitud la producción literaria de Mª Josefa Segovia.

Es por ello que en este epígrafe nos centramos en la descripción y referencia a sus textos marianos y de índole exclusivamente religiosa.

V.7.1. Escritos marianos

Este epígrafe está constituido por sus dos obras marianas por excelencia: *Aspiraciones para comulgar en compañía de la Santísima Virgen,* y *Spes Nostra* y también por las cartas marianas incluidas en el volumen titulado *Cartas.*

V.7.1.1. Aspiraciones para comulgar en compañía de la Santísima Virgen

Se trata de una de las primeras obras marianas de Mª Josefa Segovia que se enmarca en el contexto de esa devoción[1283], personal y de la Institución Teresiana. Entre las ediciones que hemos recopilado de *Aspiraciones para comulgar en compañía de la Santísima Virgen,* se encuentran las siguientes:

-Ediciones de la obra de forma independiente:

La primera edición que hemos podido conocer es de 1926, publicada en Córdoba en la Imprenta La Española, figurando como entidad secundaria la Institución Teresiana. El volumen posee 97 páginas.

La tercera edición es del año 1940; se publica en Madrid en la imprenta de Ernesto Giménez, apareciendo como entidad secundaria la Institución Teresiana. El volumen ocupa 99 páginas.

La cuarta edición aparece en 1945, esta vez publicada en Madrid por la Institución Teresiana. El volumen está encuadernado en tela color grana y ocupa unas 126 páginas.

[1283]El marianismo de Mª Josefa Segovia ya ha sido estudiado por MOLINA PRIETO, Andrés (1969): "La espiritualidad mariana de Josefa Segovia", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses,* Nº 59, Jaén: Instituto de Estudios Giennenses. Sin duda, las expresiones marianas que utilizó en sus escritos religiosos tienen gran parte de su base en el marianismo de Santa Teresa de Jesús. Para un estudio comparativo V. GARCÍA, Ciro (1998): *Santa Teresa de Jesús, nuevas claves de lectura,* Burgos: Monte Carmelo.

La sexta edición aparece en 1954, impresa en Madrid por el Servicio de Publicaciones de la Institución Teresiana, en la imprenta Sánchez. El volumen posee 125 páginas.

La séptima edición aparece en la década de los sesenta y de nuevo se imprime en Madrid, por el Servicio de Publicaciones de la Institución Teresiana, en la imprenta Fareso. El volumen contiene 126 páginas.

A su vez, *Aspiraciones para comulgar en compañía de la Santísima Virgen* constituye la cuarta parte de la obra recopilatoria *Spes Nostra* en la edición de 1963. En la Advertencia Preliminar se identifican el uso y las destinatarias del texto:

> El libro "Aspiraciones para comulgar en compañía de la Santísima Virgen" fue escrito por María Josefa Segovia para las alumnas de la Institución Teresiana. Vio su primera edición en 1926 y siguió multiplicando sus ejemplares hasta la séptima y copiosa edición salida en 1961. Por primera vez lo incluimos ahora en "Spes Nostra" para facilitar aún más a Teresianas y alumnas.
>
> Son breves y piadosísimas meditaciones sobre los principales pasajes de la vida de María Santísima y están orientadas a encender las almas en el deseo de copiar las virtudes de Nuestra Señora […].[1284]

V.7.1.2. Spes Nostra

Spes Nostra es una recopilación de los textos marianos escritos por Mª Josefa Segovia a lo largo de su vida y que se han reproducido en distintas ediciones. Nosotros hemos encontrado las siguientes:

-Segunda edición de 1953, publicada en Madrid por el Servicio de Publicaciones de la Institución Teresiana, en la editorial Aldus. Consta de 573 páginas.

-Segunda edición de 1954, en Madrid por Aldus, S. A, siendo entidad secundaria la Institución Teresiana. Consta de 573 páginas.

-Tercera edición de 1963, impresa en Madrid por el Servicio de Publicaciones de la Institución Teresiana, impreso en Aldus. Consta de 865 páginas.

En esta tercera edición encontramos la carta dirigida a la Directora General de la

[1284]SEGOVIA MORÓN, Mº J. (1963): *Spes Nostra*, Madrid: Institución Teresiana. p. 683.

Institución Teresiana por la Secretaría del Estado del Vaticano, firmada por el *P. Martini* , donde aparece ratificado el sentido marianismo de Mª Josefa Segovia:

> Una de las notas características del espíritu de la Institución Teresiana es su profunda devoción a la Santísima Virgen. Sus miembros la veneran, la aman de todo corazón y propagan la piedad mariana dentro del ambiente de su trabajo y por todas partes.[1285]

El prólogo es de D. Antonio García y García, Arzobispo de Valladolid. De este texto introductorio destaca la nota ecuménica que introduce al final sobre la misión que tienen las teresianas sobre *todas las almas*: *católicas, protestantes, cismáticas y paganas…*[1286]

Esta tercera edición va acompañada de una Advertencia Preliminar donde se justifica el porqué de la recopilación de este volumen:

> Sabemos el deseo que hace tiempo abrigan los miembros todos de la Institución de tener reunidos en un tomo fácil de manejar algunos de estos escritos marianos, y para satisfacer este deseo hemos preparado la presente recopilación que ofrecemos bajo el bello título de SPES NOSTRA.[1287]

Se incluyen notas a la segunda edición en donde se agradece la acción de diversas revistas que dieron a conocer en su momento el texto de *Spes Nostra*: *Damos las gracias a las revistas que han hecho elogiosas recensiones de la obra, así como a los buenos amigos que tan amablemente han manifestado su juicio en cartas particulares*[1288].

En la notas a la tercera edición se confirma el aumento de las páginas del volumen (unas 300) de *Spes Nostra* en comparación a las ediciones anteriores. Por otra parte esta edición de 1963 se dedica a Mª Josefa Segovia como forma de homenaje: *La primera edición de SPES NOSTRA que ve la luz después de su muerte quiere ser un homenaje a la memoria de esta gran Maestra del amor a María*[1289].

[1285]Ibídem, p. 5.
[1286]Ibídem, p. 11.
[1287]Ibídem, p.13. Por estos mismos años surgen otras publicaciones con el mismo título pero que no pertenecen a la Institución Teresiana. En 1944, en Madrid, aparece una revista bilingüe hispano–francesa, bimestral, del mismo título según hemos comprobado en la base de datos de la Biblioteca Nacional. Asimismo, en 1959 la Congregación Mariana del Colegio de la Bienaventurada Virgen María, edita otro volumen del mismo título en la editorial Ariel, Barcelona.
[1288]SEGOVIA MORÓN, Mª J. (1963), op. cit., p. 15.
[1289]Ibídem, p. 17.

V.7.2. Otros escritos religiosos[1290]

En este epígrafe incluimos *En pos del Maestro* y su obra póstuma, *Cristianismo exigente.*

V.7.2.1. *En pos del Maestro*

Este texto es un conjunto de consejos doctrinales sobre la cristología escritos con el propósito de orientar a las jóvenes estudiantes católicas en su quehacer diario. Esta obra conoce tres ediciones:

- Edición de 1939, editada en Salamanca en la Imprenta de los Hijos de P. Núñez, constando como publicación de la Institución Teresiana. El volumen está formado por 34 páginas. El *Nihil Obstat* está firmado por Theodorus Andres, Censor Deputatus, en el 19 de abril de 1939, Salamanca. *Imprimatur* por Henricus, Episcopio Salmantino. El volumen contiene los dibujos de Fernando Marca.
- Edición sin año indicado, publicado en Salamanca también en la Imprenta y Librería de Hijo de P. Núñez, constando como publicación de la Institución Teresiana. Formado por 34 páginas.
- Edición de 1950, editada en Madrid en la Imprenta Héroes. Consta de 63 páginas. El *Nihil Obstat* está firmado por D. José Sebastián, el 6 de marzo de 1950, Madrid. *Imprímase* de la mano del Obispo. D. Casimiro Morcillo, Auxiliar y Vicario General. El volumen contiene los dibujos de Fernando Marca.

Tanto en la edición de 1939 como la de 1950 aparece en la páginas interiores el nombre de Mª Josefa Segovia Morón acompañado del título "Directora de la Institución Teresiana".

Asimismo, en las ediciones de 1939 y 1950 figura la siguiente introducción en la que se deja traslucir la difícil situación que se estaba viviendo:

> Joven católica, ahora, con más intensidad que nunca,
> Se están evangelizando los campos de España…
> El solar patrio está erizado de cardos y espinas.

[1290]Otros textos de carácter religioso son: SEGOVIA MORÓN, Mª Josefa (1947): *Alabad al Señor*, Madrid: Artes Gráficas Aldus; (1948): *En nombre de Jesús*, Zaragoza: Casa Sabater.

> Sembraron en él, durante varios años, odios y rencores.
> También quedó empapado de sangre…
> Joven católica ¿quieres ir en pos de Jesús, recogiendo algunas de sus granadas espigas, para repartirlas entre tus hermanos…?
> Entra en su campo:
> Busca por entre las piedras, las zarzas y los matorrales…
> Hallarás seguramente grano.
> Cógelo con amor, como otra Ruth; caliéntalo en tu seno y prepara un pan blanco y sabroso para alimentar con él a los hijos de España.

V.7.2.2. Cristianismo exigente

Esta obra fue publicada en 1970, en Madrid por la editorial Iter. No figura autoría en el prólogo, y la intención que se señala para el volumen es la siguiente: *Esta sumaria lección de textos que hoy presenta Iter ediciones obedece al deseo de poner en manos del lector, de modo breve y muy sencillo, algo del tesoro de espiritualidad evangélica que encierra la obra de Josefa Segovia*[1291].

La recopilación de pensamientos de Mª Josefa Segovia que se exponen en *Cristianismo exigente* respondían a la necesidad de dar respuestas a aspectos concretos de la cristología teresiana, para subrayarlos y relacionarlos con lo expuesto sobre el tema en el Concilio Vaticano II, (1962 – 1965). Por otra parte, serían una forma de demostrar en qué medida se adelantó a muchas cuestiones del laicado según se entendió en dicha asamblea de la Iglesia Católica.

No se explica en el prólogo cómo se han recopilado los textos que se hallan recogidos y tampoco las fuentes de dónde han sido extraídos.

El libro posee un "Sumario" que a modo de índice nos marca los grandes núcleos temáticos en los que se centra el libro: *Cristo y su Evangelio; No los que dicen Señor, Señor; Por el reino de los cielos; Nuestros hermanos los hombres; La Virgen; Los Santos.* En cada uno de estos capítulos aparecen los pensamientos numerados de Mª Josefa Segovia.

VI. – CONCLUSIONES

[1291]SEGOVIA MORÓN, M. J. (1970): *Cristianismo exigente*, Madrid: Iter, p. 1.

Como colofón de esta Tesis Doctoral exponemos las conclusiones y resultados que hemos ido obteniendo durante el transcurso de su realización.

1. Después de elaborar un sucinto bosquejo histórico del Jaén de comienzos del siglo XX, años que coinciden con la infancia de Mª Josefa Segovia Morón, comprobamos que su devenir biográfico se halla muy vinculado a su ciudad natal, en la que vive casi treinta años y, después de su traslado a Madrid, visitará con frecuencia. En Jaén comenzó su formación intelectual, cultivó las primeras inquietudes de una personalidad generosa y alimentó expectativas para las que iría preparándose animada y apoyada por su familia. Posteriormente, concluido el itinerario académico, pasaría a ser una asidua colaboradora con numerosas entidades y empresas de carácter cultural, benéfico, social, educativo, etc. que actuaban en la ciudad que la vio nacer.

2. El estudio breve que se incluye en el segundo capítulo de este trabajo se detiene en algunos de los momentos más importantes de la historia de la formación de los maestros y maestras en España; desde el siglo XVIII cuando pasa a ser considerada dentro de los proyectos renovadores de los monarcas ilustrados, hasta los planes ambiciosos de la Segunda República o los muy recortados del franquismo. Asimismo, realizamos un recorrido, también histórico, a lo largo de ese mismo periodo de tiempo, siguiendo el proceso de creación y desarrollo del sistema de instrucción pública en España, el cual nos ha permitido conocer su origen en el articulado de la Constitución de 1812, su estructura consolidada en la Ley de Instrucción Pública de 1857, o la lentitud y dificultad en aplicar esa normativa, junto a los esfuerzos de personas y grupos en las décadas que cierran el siglo XIX y nos introducen en el XX.

3. Es en las décadas iniciales del siglo pasado, cuando Mª Josefa Segovia adquiere su formación académica e intelectual que le abre a oportunidades y expectativas al alcance todavía de pocas jóvenes. Después de estudiar en diversos centros de

enseñanza se estrena en el ejercicio de la profesión de docente ocupando en Jaén sucesivamente los puestos de profesora en las clases de adultas, profesora de la Escuela Normal de Maestras e Inspectora de Enseñanza Primaria, la primera mujer que desempeña esta función en la provincia giennense.

4. Pero es en la Institución Teresiana -en la que desempeñó cuantas tareas se le encomendaron- donde plasmará mejor y de manera más contundente su vocación pedagógica, en especial desde que ocupó el cargo de Directora General de la misma. Casi desde sus inicios, se involucró con esta Institución, la cual en el presente año 2011 está celebrando el centenario de su creación. Así, ya en 1913 aceptó dirigir la Academia Santa Teresa para Normalistas en Jaén proyectada por el pedagogo Pedro Poveda Castroverde -su maestro y guía en adelante- y, casi de inmediato, emprenderá la tarea de colaborar en la transformación del enfoque y finalidad que hasta entonces se daba a la educación femenina; asimismo, se preocupó de alentar a las jóvenes a recorrer todos los niveles de la enseñanza y a tener una presencia en la sociedad a través del ejercicio profesional al que encaminaban los estudios superiores.

5. Partíamos del supuesto de que era una intelectual encuadrada en la primera mitad del siglo XX y hemos podido comprobar esa hipótesis con datos que demuestran su gran amplitud de miras para crear ambientes donde la dedicación a la cultura y a la ciencia era el campo elegido para un crecimiento humano, que no descuidaba la dimensión espiritual. Las esferas temáticas en las que se enmarca el trabajo de Mª Josefa Segovia Morón son múltiples y de diferente proyección, pero aquí nos hemos centrado preferentemente en las relacionadas con la educación y la promoción de la mujer, así como en una buena parte de lo que escribió a lo largo de toda su vida, guiada por su deseo y vocación de orientar, sugerir, acompañar y abrir nuevos caminos a sus alumnas y a cuantas mujeres tuvieron relación con ella, como demuestran los textos analizados.

6. También hemos destacado su labor como gestora y dirigente de la Institución

Teresiana, en sus diferentes etapas históricas. Sobre todo, a partir de la prematura y dramática muerte del Padre Pedro Poveda, momento que supuso un hito en la trayectoria de su trabajo al frente de un movimiento educativo que, a partir de entonces, quedaba constituido por mujeres de manera exclusiva.

7. Tras estudiar su biografía en la fuentes utilizadas y citadas en esta investigación, así como su recorrido vital jalonado por tan diversas circunstancias y acontecimientos, observamos las siguientes influencias en su obra escrita y en su pensamiento:
    a. Los principales aprendizajes, de letras y de actitudes, como alumna del colegio en el que realizó la enseñanza primaria y en su ambiente familiar bajo la influencia de la figura paterna, referente de inquietudes culturales que deseaba y consiguió transmitir. Su padre, recordemos, llevaba a Mª Josefa y a sus hermanos al teatro, a la zarzuela, a visitar museos… Actividades propias de la burguesía de clase media de una familia de principios del siglo XX que los Segovia Morón no descuidaban.
    b. Influencia de las corrientes educativas y filosóficas coetáneas durante sus años de estudiante de la carrera del Magisterio en la Escuela Normal de Maestras de Granada y, más especialmente, por las enseñanzas recibidas en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio en Madrid por parte de un profesorado que difundía planteamientos renovadores para ser aplicados en las aulas y en otros espacios educativos. Sin duda, en su formación académica se siente, porque estuvo muy presente, el sello de la Institución Libre de Enseñanza, así como las lecturas atentas de los autores que difunden en sus publicaciones las corrientes pedagógicas innovadoras llevadas a la práctica por el movimiento de las Escuelas Nuevas europeas.
    c. Influencia del pensamiento y de la personalidad de Santa Teresa de Jesús a través del conocimiento asiduo de su obra escrita en verso y prosa. En este sentido, es indudable la influencia de *Camino de Perfección*, como modelo de epístola, cuando hemos intentado establecer la comparación con las *Cartas* de Mª Josefa Segovia analizadas en este trabajo.

d. En sus escritos se palpa la influencia de sus siempre constantes lecturas sobre temas marianos y su devoción hacia la Virgen María, que quiso y supo transmitir a los miembros de la Institución Teresiana. Asimismo, hemos observado que, de manera primordial en las *Cartas* de Mª Josefa Segovia, existen frecuentes alusiones a imágenes bíblicas extraídas, sobre todo, del Nuevo Testamento. También se percibe el influjo que recibió de libros de teólogos y de pensadores religiosos que ilustraban su fe, los cuales, junto a la experiencia que le proporcionaba el contacto directo con personas y realidades cotidianas, fueron configurando en ella una espiritualidad profunda y encarnada.
e. La prensa diaria y las revistas, especializadas y generalistas, eran para Mª Josefa Segovia fuente de información y de conocimiento de lo que sucedía en España y en otros países, pues la Institución Teresiana se iba extendiendo y no era posible hacerlo bien sin ese bagaje; acontecimientos a los que era posible acercarse en una época de gran desarrollo de la prensa y del ensayo hispánico, aunque difundiendo más pluralidad en unas décadas, y más uniformidad en otras.

8 . Todo este conjunto de influencias se van a poner de manifiesto en muchas de sus actuaciones y, más en concreto, en las que a continuación resaltamos:

a. En su intensa actividad comunicativa con profesoras y alumnas, en encuentros casuales o programados, con amistades de tiempo o que iba incorporando, con su amplia red familiar, con quienes solicitan su opinión, o porque buscaba recuperar a quienes alguna causa externa había podido alejar.
b. En las publicaciones periódicas en que participaba con numerosos artículos, donde habitualmente trata y desarrolla cuestiones y asuntos encaminados siempre a fomentar ese modelo de humanismo en el que creía.
c. En los miles de cartas de estilo ensayístico que escribió a personas, que intercambió con muchas de ellas, sobre asuntos particulares o derivados de las responsabilidades asumidas en la gestión de proyectos; que dirigió a grupos a los que quería comunicar un mensaje colectivo. Los miembros de la

Institución Teresiana fueron destinatarias de un gran número del volumen de su correspondencia.

9. El acercamiento a su extensa producción literaria de cartas, artículos y algunos libros, nos ha permitido analizar en estos escritos los contenidos y los temas educativos en los más incidía, así como los dedicados específicamente a impulsar la promoción de las mujeres. Sin duda, como Directora General de la Institución Teresiana, Mª Josefa Segovia fue la figura central y la mayor promotora de un proyecto que ofreció medios eficaces para el acceso de innumerables mujeres a la cultura superior en países de Europa, América, Asia y África.

10. Hemos comprobado que, por las oportunidades a su alcance, los compromisos asumidos, la red de relaciones que acertó a tejer, y por el modo de afrontar las situaciones en que la vida le fue poniendo, a Mª Josefa Segovia se la puede considerar la cabeza –referencia de autoridad ganada y reconocida- de un grupo "generacional" integrado exclusivamente por mujeres relacionadas con el mundo de la educación, la cultura y la ciencia, la administración, la medicina y otros ámbitos profesionales. Hemos procurado resaltar sus nombres y hacer mención de sus cargos porque también ellas fueron elementos importantes en la elaboración y ejecución del proyecto que supuso la Institución Teresiana. Asimismo, las relaciones de amistad y laborales que entre ellas se produjeron ejemplifican un feminismo emergente para muchas mujeres relacionadas con el campo de la cultura y el de la educación.

11. A Mª Josefa Segovia siempre le preocupó, de manera muy particular, la situación en la que se veían precisadas a ejercer las maestras rurales: escuelas en las que los recursos materiales solían ser escasos, con pocas oportunidades para relaciones personales y profesionales, donde el aislamiento propio de muchas de las zonas rurales entonces dificultaba la movilidad. Unas condiciones que volvían más valioso su trabajo, lo que justificaba en su opinión que ocuparan un lugar importante en la historia de la educación española. Un tema ampliamente

abordado por Mª Josefa Segovia en muchos de sus escritos; entre ellos, por ejemplo, en su obra *Simientes de apostolado de espigas de Ars.*

12. Hemos querido resaltar la labor de Pedro Poveda Castroverde como promotor de un camino con mayores horizontes y más transitable para muchas mujeres a principios del siglo XX, pues confió en sus posibilidades y en la autonomía que podían adquirir, al animarlas continuamente a unos niveles de estudio y de formación de absoluta excelencia académica. Esta certeza contrastada y el modo de plantear el itinerario educativo que lo haría posible, lo entendió a la perfección Mª Josefa Segovia, la cual fue siempre la principal defensora de lo que requería, y quien lideró su puesta en práctica con dedicación acertada y entusiasta.

13. Igualmente hemos creído oportuno hacer referencia a las biografías de las primeras mujeres que se implicaron en la naciente Institución Teresiana, acompañando o precediendo a Mª Josefa Segovia. A cada una de ellas les dedicó emotivas cartas, como Directora General, cuando iban muriendo; demostraban una memoria agradecida de cada una de las vidas dedicadas a un proyecto humanizador centrado en las mujeres; cartas que encerraban además el propósito de que sirvieran de ejemplo motivador para todos los miembros de la Institución Teresiana.

14. En este trabajo de investigación se han recuperado nombres de maestras y de alumnas de Mª Josefa Segovia que permanecían en un cierto anonimato, así como experiencias educativas y diarios de las maestras, todavía por releer y analizar de forma más exhaustiva.

15. Estudiar y definir la personalidad y el carácter de Mª Josefa Segovia en sus múltiples facetas, es otro de los objetivos que hemos pretendido: como alumna, maestra, inspectora, directora, escritora,… pero siempre procurando evitar cualquier matiz hagiográfico. Nuestro propósito ha sido intentar presentar a una mujer intelectual y que alcanzó gran relevancia social en las etapas tan diferentes por las que ha pasado la vida española durante la primera mitad del siglo XX.

16. Nos hemos detenido en la abundante producción epistolar que ha dejado, en su mayor parte de carácter e intencionalidad personal, que demuestra las relaciones cruzadas entre mujeres que acertó a establecer como ya se ha señalado. Un rico intercambio que favorecía la reflexión, la autoestima, el apoyo recíproco y el reconocimiento de autoridad femenina. En el momento actual, estas cartas están en proceso de catalogación y clasificándose en el Archivo Histórico de la Institución Teresiana de Madrid.

17. Opinamos que, en mayor o menor grado, para esta investigación se ha conseguido localizar y utilizar manuscritos de Mª Josefa Segovia, y publicaciones de la Institución Teresiana ya descatalogadas, como por ejemplo el *Boletín de Antiguas Alumnas*, o la importante documentación sobre la Asamblea de la Asociación de Cooperadoras Técnicas de la Institución Teresiana celebrada en 1928. Y hemos observado que actualmente no se reeditan los textos de Mª Josefa Segovia.

18. Realizar una primera aproximación crítica a sus escritos ha sido un objetivo más de esta Tesis Doctoral. Se ha efectuado una minuciosa selección de los mismos acudiendo en todos los casos a la parte publicada de su obra escrita que facilita el acceso público, pues se pueden encontrar en la Biblioteca Nacional, o en bibliotecas privadas de miembros o personas relacionadas con la Institución Teresiana. Asimismo, ejemplares de la obra de Mª Josefa Segovia, en sus ediciones originales, se encuentran a la venta en portales de subastas de coleccionistas.

19. Creemos que todavía existen testimonios de fuentes directas o indirectas y documentos que hablan de Mª Josefa Segovia, o que son obra suya, los cuales están aún por rescatar. Algunos de estos, inclusive los que pertenecen a la literatura oral, recomendamos que sean investigados y reunidos. Permanecen en un estado latente y no se deben de perder.

VII. – BIBLIOGRAFÍA

VII.1. Obras de Mª Josefa Segovia

SEGOVIA MORÓN, Mª Josefa (1913): *Diario de la Academia*, 6 de noviembre. Anotaciones sobre el transcurrir diario en la actividad académica del centro de Jaén en 1913.

- (1915): Carta abierta en *Boletín de la Academia de Santa Teresa*, abril, p. 4- 5. Texto en torno a la supuesta marcha de Mª Josefa Segovia a Orense.

- (1915): Carta de Mª Josefa Segovia a Mariana Ruiz Vallecillo, sin fecha, Jaén.

- (1916): *Cuaderno de Inspección*, Junio de 1916. Anotaciones sobre las visitas de Inspección de Mª Josefa Segovia.

- (1917): "Enseñanza de las Ciencias Naturales en las Escuelas Primarias", *en Boletín de las Academias Teresianas*, 6 de enero. Artículo sobre la metodología de las Ciencias Naturales.

- "Sobre la Inspección femenina", en *Boletín de las Academias Teresianas*, 15 de enero. Artículo de la autora sobre la naciente tarea de la inspección femenina en escuelas de Enseñanza Primaria.

- (1918): "Sobre la actividad", en *Boletín de las Academias Teresianas*, 15 de marzo. Artículo sobre la metodología de la actividad como principio necesario en el desarrollo del niño.

- (1921): "Las mutualidades escolares" en periódico *Guadalquivir*, Andújar, 19 de marzo de 1921. Sin número de página. Definición y aplicación de las mutualidades escolares en la actividad docente.

- *Diario.*

- *Actas de la Institución Teresiana*, Jaén, 30 de diciembre.

- Carta de 17 de diciembre de 1921 de Mª Josefa Segovia a Pedro Poveda.

- *Actas de la Institución Teresiana*, Jaén, 30 de diciembre.

- (1923): Carta de Mª Josefa Segovia a Pedro Poveda, fechada el 10 de mayo de 1923.

- (1924): "Para nuestras alumnas" en *Boletín de la Institución Teresiana*, diciembre. Sección dedicada a las alumnas de las academias con

comentarios y consejos de varios tipos; conforman las cartas dedicadas al alumnado teresiano.

- (1925): *Influencia del Elemento Sobrenatural en la Obra Educativa,* Burgos: Imprenta El Castellano. Ensayo sobre la relación entre fe y la acción educativa de los niños.

- (1933): "Destellos de un alma grande. En el primer aniversario de la muerte de Isabel del Castillo", en *Boletín de la Institución Teresiana*, 218, marzo, pp. 102 - 104. Carta homenaje a Isabel del Castillo.

- (1935): "A Isabel del Castillo", en *Boletín de la Institución Teresiana,* 230, marzo, p. 104 - 105. Carta homenaje a Isabel del Castillo.

- (1936): "Nella tragedia spagnola. Don Pedro Poveda Castroverde, Fondatore e Martire" en *L`Osservatore Romano,* 13 de diciembre. Comentarios sobre circunstancias de la muerte de Pedro Poveda.

- (1937): "Don Pedro Poveda Castroverde, fondateur et martyr" en *La Croix,* 3 de noviembre. Comentarios sobre el inicio del proceso de canonización de Pedro Poveda.

- (1938): *Instrucción en la Casa de Formación. Historia de la Obra*, 2 de noviembre.

- (1939): *En pos del Maestro,* Salamanca: Publicaciones de la Institución Teresiana. Texto religioso en torno a la educación.

- (1941): *Simientes del apostolado de espigas del Ars. Consejos para maestras católicas*, Madrid: Institución Teresiana. Ensayo sobre el papel de la maestra rural teresiana en las escuelas de Primera Enseñanza.

- (1944): "La limosna del Papa", en *Boletín de la Institución Teresiana*, nº 315, junio, p. 1. Carta dedicada al tema papal.

- (1947): *Alabad al Señor,* Madrid: Artes Gráficas Aldus. Texto de carácter religioso.

- (1948): *En nombre de Jesús*, Zaragoza: Casa Sabater. Texto de carácter religioso.

- (1956): *Cartas,* Madrid: Institución Teresiana. Selección de cartas de las 18.000 que escribió.

- *Instrucción en la Casa de Formación,* 14 de noviembre. Anotaciones privadas sobre el proceso de formación en dicho centro.

- (1963): *Spes Nostra,* Madrid: Institución Teresiana. Selección de cartas marianas y textos religiosos de Mª Josefa Segovia.

- (1970): *Cartas,* Madrid: Iter. Revisión de parte de las cartas que se incluyeron en el volumen de 1956, a las que se añaden otras inéditas tras la posterior organización del A.H.I.T.

- (2008): *Un ventaglio scritto. Selezione di testi di Josefa Segovia,* Bologna: Edizione Dehoniane. Selección de textos de temática variada de Mª Josefa Segovia, traducidos al italiano.

VII.2. Bibliografía específica sobre Mª Josefa Segovia

AGUADO ARRESE, Aránzazu (2008): “Josefa Segovia: el dinamismo de una misión” en *Crítica,* Año 58, nº 952, Madrid: Crítica, pp. 70 - 74. Artículo sobre la experiencia profesional de Mª Josefa Segovia como Directora General de la Institución Teresiana.

ALASTRUÉ CASTILLO, Pilar (1980): *Nada es imposible,* Madrid: Narcea. Breve biografía de Mª Josefa Segovia en tono hagiográfico. Reeditado en 2007.

ALCAYDE, Antonio (2008): "Acto Homenaje a Josefa Segovia en Sevilla en el 50 aniversario de su muerte", palabras pronunciadas el 8 de febrero de 2008 por Antonio Alcayde, Vicario Episcopal de Sevilla, [en línea], <www.institutucionteresiana.org>, sección “Josefa Segovia: Noticias”, AZAUSTRE, Carmen., “Josefa Segovia: la vida con otros ojos”, [18- 03- 08].

ALVARADO, Eduardo (1992): “Una mujer para la eternidad”, en *Jaén,* viernes 13 de marzo, p. 3.

BAUTISTA ZAFRA, Águeda (2008): *Mª Josefa Segovia Morón, "Pepa" para los amigos, Historia de ellas*, Jaén: ASODECO. Reseña biográfica sobre la vida de Mª Josefa Segovia y la experiencia de conocimiento sobre ella por parte de la autora del texto.

CAZABÁN, Alfredo (1913): "Las normalistas" en *La Regeneración,* reproducido en *Diario de Linares,* 27 de noviembre. Grupo de artículos donde aparece mencionada la presencia y actuación de Mª Josefa Segovia.

- *Don Lope de Sosa*, diciembre, p. 383.

-"Obra de filantropía. La Asociación de la Caridad" en *Don Lope de Sosa*, octubre, p. 316 - 317.

- (1914): "La enseñanza de la mujer y la nueva Academia Teresiana", en Jaén Culto, *La Regeneración*, Jaén, 18 de enero.

- (1914): *Don Lope de Sosa*, 14 de junio, p. 191.

- (1916): "Esto, Inés, ello se alaba" en *Don Lope de Sosa*, Jaén, marzo, p. 95.

- (1920): "Homenaje a Patrocinio de Biedma" en *Don Lope de Sosa*, abril , p. 118.

-"Mujeres cultas. Isabel del Castillo", en *Don Lope de Sosa*, nº 85, enero, pp. 3 - 5.

- (1921): *Don Lope de Sosa*, marzo, p. 174.

- (1922): "El Homenaje que ofrecieron la Cruz Roja de Señoras y la Ciudad de Jaén, a la Excma. Señora Marquesa del Rincón de San Ildefonso" en *Don Lope de Sosa*, junio, p. 183.

- "Mujeres Ilustres. Mª Josefa Segovia Morón" en *Don Lope de Sosa*, julio, p. 196.

- (1924): *Don Lope de Sosa*, abril de 1924, p. 136.

-*Don Lope de Sosa*, 137, mayo de 1924.

FLECHA GARCÍA, Consuelo (2007): "El deseo de educar. Josefa Segovia en el origen de un proyecto innovador", conferencia pronunciada en el Colegio Mayor Josefa Segovia de Jaén, con motivo de un encuentro de antiguas alumnas. Donada por la autora.

- "Josefa Segovia Morón (1891 – 1957)", [en línea], Día de la Mujer. Mujeres de Andalucía. Junta de Andalucía, <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/actual_0308_mujer/recursos01.php.3>, [05- 4- 10]. Artículo sobre Mª Josefa Segovia en el monográfico sobre el Día de la Mujer.

GALINO, Ángeles (1957): *Revista de la Institución Teresiana*, "Perfil interior", abril - mayo, pp. 18 - 20.

- (1992):"Josefa Segovia. Abrir caminos: una mujer en el regeneracionismo educativo" en *Crítica*, nº 793, pp. 27- 30.

- (1993): “Josefa Segovia: una donna nel *Regeneracionismo* educativo spagnolo, en *Orientamenti Pedagogici. Rivista Internazionale di Scienze dell’ Educazione,* anno, XXXX, nº 2, Roma: U. Salesiana, pp.281 – 287.

- (2001): "Josefa Segovia: la audacia de abrir caminos" en *Revista Cisne. XX Siglos* (12) (47), p. 121-123. Breve artículo sobre la andadura profesional que Mª Josefa Segovia inició dentro de la carrera del Magisterio.

GARRIDO DE LA TORRE, Antonio (2007): "Una mujer de fe comprometida con la cultura" en *La Iglesia en Jaén,* Domingo 25 de noviembre, p. 3. Artículo sobre la misión eclesial de Mª Josefa Segovia.

GÓMEZ DEL MANZANO, Mercedes (1992): “Jaén la vio nacer”, en *Jaén,* jueves 19 de marzo, p. 3.

GONZÁLEZ, Mª Encarnación (2006): *Pasión por la santidad. Biografía de Mª Josefa Segovia,* Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos. Biografía de Mª Josefa Segovia en tono hagiográfico.

- (2009): “María Josefa Segovia: armonizar pedagogía y cristianismo” en *Teología y catequesis,* nº 109: Facultad de Teología San Dámaso, pp.121 - 125. Artículo sobre la misión eclesial de Mª Josefa Segovia.

GUZMÁN, Aurora (2008): "Josefa Segovia, una mujer giennense de referencia" en *Viva Jaén,* Miércoles 26 de marzo, p. 23. Artículo sobre la vida profesional de Mª Josefa Segovia y su importancia para la ciudad de Jaén como personaje histórico.

HAWKINS, Elizabeth (2005): *Querida María Josefa. Correspondencia con Mª Josefa Segovia,* Madrid: Narcea. Libro de ficción en el que la autora dialoga con Mª Josefa Segovia a través de cartas.

INSTITUCIÓN TERESIANA (1982): *Josefa Segovia. XXV años*, Madrid: Secretariado Josefa Segovia. Folleto informativo sobre el proceso de beatificación de Mª Josefa Segovia, que aporta testimonios y fotografías de su vida.

- (1992): *Josefa Segovia*, Hoja informativa nº 2, Madrid.

- (1997): *Josefa Segovia*, Hoja informativa nº 4, abril, Madrid.

LÓPEZ DÍAZ-OTAZU, Ana María (1980): *Josefa Segovia, una opción por Cristo,* Madrid: Narcea. Biografía sobre Mª Josefa Segovia, de tono hagiográfico.

- (1983): *Así era Josefa Segovia*, Burgos: Monte Carmelo. Breve libro que

relata la vida de Mª Josefa Segovia, de tono hagiográfico.

- (1992): “Dos mujeres significativas en el tronco del Carmelo: Edith Stein y Josefa Segovia” en revista *Teresa de Jesús,* nº 59, octubre, Ávila: Centro Teresiano Sanjuanista. Artículo que compara las vidas de Edith Stein y Mª Josefa Segovia.

LUENGAS, Mª Belén: “Carta abierta a la señorita Segovia”, en *Boletín de la Institución Teresiana*, nº 119, octubre, p.15 - 16.

MOLINA PRIETO, Andrés (1969): “La espiritualidad mariana de María Josefa Segovia Morón, Boletín del Instituto de Estudios Giennenses”, nº 59, pp. 59 - 61. Ensayo que estudia la espiritualidad y creencias marianas de Mª Josefa Segovia.

MONTILLA, María (1991): *Josefa Segovia: una mujer elegida,* Madrid: Narcea. Breve biografía sobre Mª Josefa Segovia, en tono hagiográfico.

ORTEGA Y SAGRISTA, Rafael (1990): "Mujeres de Jaén" en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 141, pp. 25 - 44, Jaén: I.E.G. Reseña biográfica sobre Mª Josefa Segovia. La información aportada se centra en la estancia de Mª Josefa Segovia en Jaén.

OYA RODRÍGUEZ, Vicente (1981): "María Josefa Segovia Morón. Giennense y una de las mujeres más destacadas de nuestro siglo. Una vida en seis capítulos" en *Diario Jaén*, copia de artículos donados por el autor para esta investigación*:*

-*"*Cofundadora y Primera Directora General de la Institución Teresiana", 10 de noviembre.

- "Amó y respetó a los demás y tuvo un sentido realista del problema pedagógico de su tiempo”, 11 de noviembre.

- "Salió de Jaén a sembrar en más anchas besanas, pero nunca olvidó la tierra amada", 12 de noviembre.

- "Entre el noviazgo y la Institución Teresiana", 13 de noviembre

- "Amó la vida y enseñó a valorarla", 14 de noviembre.

- "Tiene una biografía apasionante en la que todos los Segovia nos miramos con honda emoción", 15 de noviembre.

RODRÍGUEZ ABANCÉNS, Marisa (2007): "Josefa Segovia: esperanza a una carta", conferencia pronunciada con motivo del Acto Homenaje a Josefa Segovia,

celebrado el 25 de abril de 2007 en el salón de la Caja de Duero de Salamanca. Copia donada por un miembro de la Institución Teresiana.

SERRANO DE HARO, Antonio (1962): *Una mujer para una obra: Mª Josefa Segovia Morón*, Madrid: Paraninfo. Libro - homenaje a la labor educativa de Mª Josefa Segovia, que aporta testimonios de maestras y alumnas que la conocieron.

VELÁZQUEZ BONILLA, Flavia Paz (1964): *Vida de Mª Josefa Segovia*, Madrid: Publicaciones de la Institución Teresiana. Extensa biografía de Mª Josefa Segovia, en tono hagiográfico.

VV.AA. (1966): *Beatificación y canonización de la Sierva de Dios Josefa Segovia, Cofundadora de la Institución Teresiana*, Artículos para el proceso informativo sobre la fama de santidad, virtudes y milagros, Archidiócesis de Madrid - Alcalá, Madrid: Impr. Sáez - Hierbabuena.

VV.AA. (2006): *Josefa Segovia y el grupo originario*, Cuaderno 3, Cuadernos de la Cátedra de Historia de la Institución Teresiana. 2000 - 2006, Salamanca: Cátedra Pedro Poveda de Historia de la Institución Teresiana. Cuaderno que aporta datos de las primeras teresianas que conformaron los primeros órganos de gobierno de la Institución Teresiana.

VV.AA. (2009): *Imágenes de la fe. Josefa Segovia, una vida profética*, nº 430, Febrero, Madrid: PPC, Editorial. Monográfico sobre la vida y obra de Mª Josefa Segovia.

VV.AA. (1993): *Josefa Segovia. Volumen Homenaje. Primer centenario de su nacimiento*, Mª Dolores Asís Garrote (coord.), Madrid: Narcea. Colección de ensayos sobre los diversos aspectos de la personalidad de Mª Josefa Segovia.

VII.2.1. Documentos en torno a la celebración del Cincuenta Aniversario de la muerte de Mª Josefa Segovia

ACIT Madrid – La Mancha, "Josefa Segovia. ¿Qué fue para mí atrayente de la Institución Teresiana", [en línea], < http://acitmlm.es/materiales.htm>, [05- 4- 10]. Presentación en Power Point que presenta una breve biografía de Mª Josefa Segovia, alojada en la web de los miembros ACIT de la zona Madrid - La Mancha.

BALLESTER, Loreto (2008): "Josefa Segovia: su fuerza comunicadora en metáforas"

palabras pronunciadas por la Directora General de la Institución Teresiana, en el acto de clausura del Cincuentenario de la muerte de Mª Josefa Segovia, en Madrid, 17 de abril de 2008, [en línea], <www.institutuciónteresiana.org>, sección "Documentos. 2008", [05- 4- 10].

CATHOLIC.NET, "Josefa Segovia abrió caminos para la mujer y el laicado", [en línea], <http://www.catholic.net>, [05- 4- 10]. Página web sobre noticias de la religión católica.

CANTERO GUIBERT, Araceli, "Josefa Segovia: fe y cultura en una mujer de mediados de siglo XX", Ecclesia Digital, [en línea], <www.eclessiadigital.es>, [05- 4- 10] Artículos sobre Mª Josefa Segovia publicados en la red:

- "Josefa Segovia: fe, modernidad y compromiso con la cultura", Institución Teresiana, [en línea]<www.institucionteresiana.org>, [05- 4- 10].

DIARIO JAÉN: noticias de Jaén y España, "Josefa Segovia, una giennense universal", Discurso de Ingreso en el Instituto de Estudios Giennenses de Salvador Martín de Molina, [en línea], <http://www.salvador.martin.name/leg/discurso_jeg.htm>, [05- 4- 10].

ELIZONDO, Felisa (2008): "Josefa Segovia, testigo de esperanza". Diócesis de Jaén, [en línea],<www.diocesisjaenes>, [05- 4- 10] Artículo aparecido en la red sobre Mª Josefa Segovia. .

GAMITO, Gloria "Josefa Segovia o la promoción femenina", *ABC.es. Portada*, [en línea], <www.abc.es>, [08- 03- 2008]. Artículo sobre Mª Josefa Segovia aparecido en la red. [05- 4- 10].

GIMÉNEZ UCEDO, Rosalía, "Una profesional de principios del siglo XX. Josefa Segovia y los inicios de la Academia de Jaén", [en línea], <www.institucionteresiana.org>,[07- 05- 07]. Artículos aparecidos en la red sobre Mª Josefa Segovia. [05- 4- 10].

- (2008) "Josefina Segovia fue una mujer de Iglesia, que vivió tiempos de secularización y supo dar respuestas con su trabajo bien hecho", en *La verdad.es*, [en línea],<www.laverdad.es>, [03- 03- 08].

-"Mi visión de Josefa Segovia", Testimonio en el acto de clausura del Cincuenta Aniversario de la muerte de Josefa Segovia (Madrid,

17 de abril de 2008),[en línea] <www.institucionteresiana.org>,[13- 10- 08].

IDEAL, "Giennenses del siglo XX", [en línea], <www.ideal.es>, [29- 10- 08]. Referencia sobre Mª Josefa Segovia aparecida en la red en la web del periódico *Ideal.* [05- 4- 10].

INSTITUCIÓN TERESIANA, [en línea], página de la Institución Teresiana en España, <http://www.institucionteresiana.es>, [23- 4- 06]. Artículos sobre Mª Josefa Segovia aparecidos en la red, publicados en la página web de la Institución Teresiana, sección específica de Mª Josefa Segovia, [05- 4- 10]:

- "Josefa Segovia recordada en Jaén", [marzo, 2007].
- "Celebración de Josefa Segovia en Venezuela", [marzo, 2007].
- "Josefa Segovia: una mujer, tres edades", [abril, 2007].
- "Josefa Segovia recordada en Radio Nacional de España", [agosto, 2007].
- "Josefa Segovia: fe, modernidad y compromiso con la cultura", [octubre, 2007].

ORDÓÑEZ, Antonio, "La sala de exposiciones de Caja Granada recorre la figura y obra de Josefa Segovia" en *Ideal.es*, [en línea], <www.ideal.es>, [29 - 03- 08]. Artículo en prensa digital sobre exposición itinerante de fotografías de Mª Josefa Segovia, [05- 4- 10].

OSORO SIERRA, Carlos, Arzobispo de Oviedo, [en línea], - "Josefa Segovia, la Santina de Covadonga y los niños", 47ª carta a los niños de Asturias, 28 de noviembre de 2007,[enlínea],<http://www.iglesiadeasturias.org/obispos/carlos_osoro/cartas_pastorales/cartaspastorales/>,[29- 10- 08]. Carta pastoral, [05- 4- 10].

PACHEDO, Ana Mª. "Josefa Segovia, guía para el siglo XXI". Institución Teresiana, [en línea], <www.institucionteresiana.org>, [23- 10- 08]. Artículo sobre Mª Josefa Segovia aparecido en la red, [05- 4- 10].

SÁNCHEZ SUÑE, Teresa., "Josefa Segovia, Primera Directora General de la Institución Teresiana", Testimonios de fe. *Humanizat*, [en línea], <www.humanizat.blogspot.com>, [16- 07- 08]. Artículo sobre Mª Josefa Segovia aparecido en la red, [05- 4- 10].

SAN MARTÍN, Nieves, (2008) "Josefa Segovia: Abrir caminos nuevos para la mujer", en

Abcdesevilla.es, 8 de marzo, [en línea] <www.abcdesevilla.es>, [13- 10- 08].

ZENIT. Catholic.net, [en línea], <http://www.zenit.org>, [11- 8- 06]. Artículos sobre Mª Josefa Segovia aparecidos en la red, [05- 4- 10]:

- "Roma recuerda a Josefa Segovia a los cincuenta años de su muerte".
- "Clausurado el cincuentenario de la muerte de Josefa Segovia".
- "Josefa Segovia un nuevo modo de ser mujer que es camino de santidad", entrevista a Loreto Ballester, Directora General de la Institución Teresiana.

VII.3. Bibliografía sobre la Institución Teresiana

ANTINORI, F. (1975): "La problemática educativa del secolo XX nella pedagogia di Pedro Poveda" en *Orientamenti Pedagogici,* anno XX, nº1, [en línea], < http://www.giovani- it.pcn.net/la_problematica_educativa_del_secolo_xx.htm>, reproducción del artículo aparecido en la misma revista, [29 - 06 - 09]. Se relaciona a Pedro Poveda con Mª Josefa Segovia y el proyecto educativo de la Institución Teresiana,

AGUADO ARRESE, Aránzazu (2003): "Pedro Poveda, formador de Laicos", en *Revista Ecclesia,* 30 de abril, p. 5.

Boletín de la Academia de Santa Teresa, (1913): Reproducción del artículo de la *Regeneración,* 18 de enero, p. 4.

- (1914): marzo, p. 6.
- (1915), marzo, p.4.
- (1916), 15 de octubre.

Boletín de la Institución Teresiana (1921): nº 83, octubre, p. 8.

- (1934): "La Cruz *Pro Ecclesia et Pontífice* a la Srta. Mª Josefa Segovia", 231, abril , p. 140.
- (1942): mayo, nº 291, p 5.
- (1943): marzo, nº 300, p. 15

FERNÁNDEZ AGUINACO, Carmen (1993): *Victoria Díez. Memoria de una maestra,* Madrid, Narcea.

FERNÁNDEZ ALONSO, Juana (1940): *El Padre Poveda,* Madrid. Texto

mecanografiado que se encuentra en la Biblioteca Nacional.

GALINO CARRILLO, Ángeles (1974): "Pedro Poveda Castroverde", *Textos Pedagógicos Hispanoamericanos*, Madrid: Narcea, pp. 1471 - 1503.

GROSSO, Josefa (1939): *Veo el cielo abierto,* Madrid: Ernesto Giménez Caballero, S.A.

GONZÁLEZ, Mª. Encarnación (1999): "Linares, 1913. Una iniciativa innovadora: El Centro Pedagógico de Cultura Femenina", en *Boletín de Instituto de Estudios Giennenses,* Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, pp. 383 - 489.

- (2006): "Gijón en la vida y obra de San Pedro Poveda", conferencia leída en el Ateneo Jovellanos de Gijón, el 27 de octubre de 2006, con motivo del Centenario de la llegada de Pedro Poveda Castroverde a Covadonga, [en línea], en la página de la Institución Teresiana, <http://www.institucionteresiana.es>, [5 - 2- 07], p. 1 - 9.

GÓMEZ MOLLEDA, Dolores (2003): *Pedro Poveda, hombre de Dios,* Madrid: Narcea.

LÓPEZ DÍAZ OTAZU, Ana Mª. (1995)*: El beato Pedro Poveda y la Hermandad del Refugio*, Madrid: Narcea.

INSTITUCIÓN TERESIANA (1929): *II Asamblea de Cooperadoras Técnicas de la Institución Teresiana celebrada en Sevilla del 7 al 13 de septiembre de 1929,* Madrid: Imprenta de A. Alonso.

- (1934): *Antiguas Alumnas,* "La Institución Teresiana en Roma", Año IX, abril – mayo, nº. 98, p. 31 - 33. Boletín destinados a antiguas alumnas de las Institución Teresiana.

- (1935) "Nuestras Semanas Pedagógico - Sociales", en *Antiguas alumnas,* Año XI, mayo de 1935 nº 138; junio - julio , nº. 139 - 140; Número Extraordinario de febrero de 1935.

- (2005): *San Pedro Poveda Castroverde. Canonización,* Madrid: Fundación Institución Teresiana.

La Regeneración (1916): folleto *La Institución Teresiana. Internado de Jaén. La Regeneración*, Jaén, pp. 16 - 24.

- (1927): "La obra teresiana" en *La Regeneración*, 1 de junio de 1927.

NIETO MUÑOZ, Mª José (1994): *Pedro Poveda, un pedagogo de nuestro tiempo,* Lección Magistral, Madrid: Profesores Jubilados de Escuelas Universitarias.

MAZA, MANUEL, S.J. (2006): "Un maestro dichoso: Pedro Poveda", [en línea], Universidad Pontificia Católica Madre y Maestra <http://rsta.pcumm.edu/profesor/maza>, [08- 8- 2006]. Artículo sobre la figura de Pedro Poveda, [05- 4- 10].

MUÑOZ FERNÁNDEZ, Antonia: (1993): "Pedro Poveda en 1913: creación de una Academia en Jaén y un Centro Pedagógico en Linares" en *Actas del II Congreso de Historia de Jaén. (1900 - 1950),* Jaén: Cámara de Comercio e Industria, pp. 178 – 195.

PEGO PUIGBÓ, Armando (2006): *Modernidad y pedagogía en Pedro Poveda. La experiencia de Covadonga,* Cátedra Pedro Poveda, 4, Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.

- "San Pedro Poveda: una pedagogía de la modernidad. Covadonga, 1906 - 1913", Conferencia en Oviedo, pronunciada durante el Acto de Clausura del Centenario de la llegada de Pedro Poveda a Covadonga, diciembre 2006, [en línea],<http://institucionteresiana.org>, [05- 4- 10].

- (2007): "Pedro Poveda en clave historiográfica: un debate cultural y pedagógico del siglo XX" en *Hispania Sacra,* LIX, Madrid: C.S.I.C., p. 707 - 740.

POVEDA CASTROVERDE, Pedro (1908): *La voz del Amado. Preparación para comulgar,* Madrid: Vergara.

- (1909): *Covadonga: visita a la Santina,* Oviedo: La Comercial.

- (1902): *En provecho del alma. Máximas, pensamientos, avisos y consejos saludables para vivir cristianamente…*Madrid: Talleres Voluntad.

- (1910): *Para los niños. Máximas, pensamientos, avisos y consejos saludables para vivir cristianamente*, Barcelona. Segunda edición, Madrid, 1935. Sin ref. de imprenta.

- (1911): *Plan de vida. Colección de instrucciones, reglas prácticas y consideraciones devotas,* Linares. Editado por el autor.

- (1913): "Carta a doña Expectación García Pérez" en *Boletín de la Academia de Santa Teresa,* Linares, 17 de octubre, p. 4.

- Carta de Pedro Poveda a la Presidencia del Centro Pedagógico de Cultura Femenina de Linares en *Boletín de la Academia de Santa Teresa,* nº 3, Linares, 19 de octubre, p. 7.

- (1915): Carta de Pedro Poveda a Mª Josefa Segovia, 19 de marzo.

- (1940): *Para los niños: máximas, pensamientos para vivir cristianamente,* Madrid: Publicaciones de la Institución Teresiana.

- (1942): *Plan de vida,* Madrid: Publicaciones de la Institución Teresiana.

- (1944): *Meditaciones y consideraciones,* por el Muy Ilustre Señor Don Pedro Poveda Castroverde, Fundador de la Institución Teresiana, Madrid: Publicaciones de la Institución Teresiana.

- (1964): *Itinerario Pedagógico,* Selección, estudio preliminar, introducciones y notas de Ángeles Galino Madrid: C.S.I.C.

- (1968): "Covadonga, cuna de la Obra", en *Escritos Espirituales,* Madrid. Iter Ediciones, p. 819.

OSORO, Carlos (2003): *Siguiendo las huellas del Padre Poveda. Sacerdotes en las entrañas de nuestra cultura,* Madrid: Narcea.

ROCILLO, Encarnación (2005): "Pedro Poveda sabía estar con los pobres", Guadix, 26 de junio de 2005, en Institución Teresiana, [en línea], <www.institucionteresiana.org>, [09 - 03 - 09], Documento electrónico.

RODRÍGUEZ ABACÉNS, Marisa (2003): *Mansedumbre y provocación,* Madrid: Narcea.

RUIZ, Águeda (1916): "Memoria leída por la Srta. Águeda Ruiz" en *Boletín de las Academias de Santa Teresa,* 1 de noviembre, Jaén.

SERRANO DE HARO, Antonio (1942): *La estela de un apóstol: páginas divulgadoras de la vida y obra de Pedro Poveda Castroverde,* Madrid: Publicaciones de la Institución Teresiana.

SILVERIO DE SANTA TERESA, Padre (1942): *Vida de don Pedro Poveda Castroverde,* Madrid: Publicaciones de la Institución Teresiana.

VELÁZQUEZ BONILLA, Flavia Paz (1987): *Proyectos Pedagógicos,* Cuadernos Biográficos Pedro Poveda, 4, Madrid: Narcea, p. 47.

- (1996): *Las Academias,* Cuadernos Biográficos Pedro Poveda, 5, Madrid: Narcea.

- (1997): *Una institución se abre camino,* Cuadernos Biográficos Pedro Poveda, 6, Madrid: Narcea.

- (2002): *Sal de tu tierra,* Cuadernos Biográficos, Pedro Poveda, 8, Madrid: Narcea.

- (2003): *Pedro Poveda en Madrid: arraigo y expansión de una idea,* Madrid: Narcea.

VV.AA. (2003): *Humanismo pedagógico de Pedro Poveda. Algunas dimensiones,* Galino, Ángeles (coord.), Madrid: Narcea.

VV.AA (2004): *Pedro Poveda: nuevos caminos en la Iglesia,* Bombardieri, Giovanna. (coord.), Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, Servicio de Publicaciones.

VII.4. Bibliografía general

ABC, "El presupuesto para 1936 y los proyectos de ley referentes a tributación y ordenación de servicios" en *ABC,* Edición de la mañana, Miércoles 16 de octubre de 1935, p. 25.

ABRADELO DE USERA, Mª Isabel (1999): *Faustina Sáez de Melgar (1834 - 1895): Literatura, sociedad y mujer en la España de la segunda mitad del siglo XIX*, Tesis Doctoral, Departamento Filología Española II (Literatura Española), Universidad Complutense de Madrid.

AGUSTÍN, Santo Obispo de Hipona (2008): *Sobre la vida feliz,* Serie: Los pequeños libros de la sabiduría, Palma de Mallorca: José, J. Olañeta.

AGULLÓ DÍAZ, Carmen; FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel (2004): *Una escuela rural republicana. Vicente Calpe 1936,* Valencia: Universidad de Valencia.

ALCANIZ MOSCARDÓ, Mercedes (2003): "Las otras en los derechos humanos" en *Feminismo/s,* nº1, Alicante: Universidad de Alicante, Centro de Estudios sobre la Mujer, p. 149 - 162.

ALCÁNTARA GARCÍA, Pedro de (1879): *La enseñanza primaria en España,* Madrid: R. Rojas.

ALCÁZAR MARIANO, Martin (1991): *Domingo Lázaro y la FAE (1877 – 1935),* Tesis

leída en la Universidad Pontificia de Salamanca.

ALDECOA, Josefina (1990): *Historia de una maestra*, Madrid: Alfaguara.

ÁLVAREZ DE CÁNOVAS, Josefina (1943): *Mari - Sol. Maestra rural*, Madrid: Magisterio Español.

AMBLÉS, Ana "A mi maestra, mujer trabajadora" en *La cueva del dinosaurio*, Testimonio sobre la maestra de Primaria Carmen Blázquez del Hoyo del Espino, provincia de Ávila, [en línea], <www.lacuevadeldinosaurio.blogia.com/>, [19– 11–08], Documento electrónico.

Anuario Estadístico de España. *Anuario de 1949*, Instituto Nacional de Estadística: Fondo Documental del Instituto Nacional de Estadística.

ARAQUE HONTANGAS, Natividad (2007): "Pedagogía de una maestra, adelantada a su tiempo" en *Faísca: revista de altas capacidades*, nº 14, vol. 12, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp.130 – 151.

ARCE PINEDO, Rebeca (2008): *Dios, patria y hogar. La construcción social de la "mujer española" por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX*, Santander: Universidad de Cantabria, PUbliCan.

ARENAL, Concepción (1883): *La mujer de su casa*, Madrid: Gras y Compañía Editores.

- (1869): *La mujer del porvenir*, artículos sobre las conferencias dominicales para la educación de la mujer, celebradas en el Paraninfo de la Universidad de Madrid, Sevilla - Madrid: Eduardo Perié - Félix.

- (1892): "La educación de la mujer" en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, T. XVI, p. 305 - 312.

- (1877): *Estudios penitenciarios*, Madrid: Imprenta T. Fortanet.

- (1974): *La emancipación de la mujer*, Madrid: Editorial Júcar.

ARGENTE DEL CASTILLO, Carmen; RODRÍGUEZ MOLINA, José (1987): *Para el conocimiento de Jaén: (síntesis histórica)*, Jaén: Instituto de Cultura.

ARRARÁS IRIBARREN, Joaquín (1939): *Historia de la Cruzada Española*, Madrid: Ediciones Españolas.

ARTILLO GONZÁLEZ, Julio (1990): "Vida política y actividad electoral en el Jaén de la Restauración (1875 - 1923)": *Códice. Revista de investigación histórica* 5/6, 7- 40.

- (2001): *La llegada del socialismo a la provincia de Jaén*, 1885 - 1905:

(contribución a la historia política y social de Andalucía), Jaén: Universidad de Jaén.

ÁVILA FERNÁNDEZ, Alejandro- HOLGADO BARROSO, Juan (2004): "Las conferencias pedagógicas: un instrumento para la formación permanente del magisterio español (Siglos XIX y XX)", en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, nº. 6, pp. 23- 38.

BALLARÍN DOMINGO, Pilar (2001): *La educación de las mujeres en la España contemporánea*, Teoría e Historia de la Educación, Madrid: Síntesis Educación.

- (2006): "Historia de la coeducación" en *Guía de buenas prácticas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres*, Consejería de Educación: Junta de Andalucía.

BALMES, Jaime (1964): *El criterio,* Madrid: Espasa Calpe.

BARBA, José Mª (1984): "Las Sociedades Económicas de Amigos del País del Reino de Jaén", en *Chronica nova: Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, nº 15, Granada: Universidad de Granada, pp. 461 - 463.

BAREA MOLINA, Alfonso (1916). "El Retablo de maese Pedro" en *El Defensor*, Jaén, 15 de septiembre, p. 2.

BASANABE, Nere; LÓPEZ COBO, Azucena (2007): "La Residencia de Señoritas. La contribución de la JAE a la educación de la mujer", en *Circunstancia: Revista de ciencias sociales*, nº. 14, Instituto Universitario Ortega y Gasset, pp. 1696 - 1277.

BATANAZ PALOMARES, Luis (1982): *La educación española en la crisis del fin de siglo: Los Congresos pedagógicos del siglo XIX*, Córdoba, Diputación Provincial.

BEL BRAVO, Mª Antonia (1994): "La mujer en Jaén a través de las crónicas de *Don Lope de Sosa*", en *Actas II Congreso de Historia de Jaén (1900 - 1950),* I (Cámara de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén, Jaén), pp. 114 - 131.

- (1998): *La mujer en la historia,* Historia, Madrid: Ediciones Encuentro.

BELLO, Luis (1973): *Viaje por las escuelas de Galicia,* Madrid: Akal.

BELMONTE DÍAZ, José (2001): *Ávila contemporánea 1800 - 2000,* Bilbao: Ediciones Beta.

BLANCO, Rufino (1907-1912): *Bibliografía pedagógica de obras escritas en castellano o traducidas a este idioma,* Madrid: Impresa por el Estado.

- (1932 - 1933), *Enciclopedia Pedagógica Moderna*, tres vols. Tomos I y II, Teoría de la educación. Tomo III, Teoría de la enseñanza. Didáctica y Metodología pedagógicas. Tomo IV. Organización escolar Madrid: Editorial Hernando.

- (1932 - 1933) *Bibliografía pedagógica del siglo XX, 1900–1930*, Madrid: Librería y Casa editorial de Hernando.

BLASCO HERRANZ, Inmacaculada (2003): *Paradojas de la ortodoxia: política de masas y militancia católica femenina, 1919 - 1939*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

BOTTI, Alfonso [et alii.](2005): *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la Restauración a la transición,* De la Cueva Merino, Julio., López Villaverde, Ángel Luis (coords.), Colección Almud: Universidad de Castilla - La Mancha.

CABRERA BOSCH, María Isabel (2007): "Las mujeres que lucharon solas: Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán", en Pilar FOLGUERA: *El feminismo en España: dos siglos de historia,* Madrid: Ed. Pablo Iglesias, pp. 45- 80.

CAMACHO CONDE, José Antonio (2009): "Asociación de la Cunita del Niño Jesús", en *Elucidario: Seminario Bio - Bibliográfico Manuel Caballero Venzalá,* nº 7, Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, pp. 323 - 336.

CAMINERO, Juventino (1998): *Poesía española siglo XX* (1998): *Poesía española siglo XX. Capítulos esenciales, Problemática literaria,* nº 46, Kassel: Edición Reichenberger, p. 257 - 258.

CANTERO ROSALES, Mª Ángeles (2007): "De *perfecta casada* a *ángel del hogar* o la construcción del arquetipo femenino en el siglo XIX" en *Tonos digital: Revista electrónica de Estudios Filológicos,* nº 14, [en línea], <www.tonosdigital.com>, [21 -11-08].

CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María (1981): "Mujer y educación en el reinado de Alfonso XIII: análisis cuantitativo", en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, nº2, Madrid: Servicios de Publicaciones de la Universidad Complutense, pp. 232 - 250.

- (1982): *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900 – 1930),* Estudios sobre la Mujer, Ministerio de Cultura, Madrid: Dirección General

de Juventud y Promoción Sociocultural.

- (1986): *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900 – 1930),* Madrid: Instituto de la Mujer.

- "La apertura del horizonte cultural femenino: Fernando de Castro y los congresos pedagógicos del siglo XIX", en VV. AA.: *Mujer y sociedad en España: 1700- 1975*, Madrid, Ministerio de Cultura, pp. 109 - 146.

- (1990): "Debate, conquistas y expectativas de la educación de la mujer española durante la Edad de Plata" en *Mujer y Educación en España, 1868 - 1975. VI Coloquio de Historia de la Educación*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago, p. 741 - 754.

- (1999): *Mujer y trabajo en el siglo XX*, Cuadernos de Historia, 65, Madrid: Arco Libros.

- (2007): "La Segunda República y el derecho electoral femenino", en *Estudios de Derecho Judicial*, nº. 142, pp. 139- 164.

-"Preludio de una emancipación. La emergencia de la mujer ciudadana" en *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, nº 6, Madrid: Servicios de Publicaciones de la Universidad Complutense, pp. 155 - 179.

CAPITÁN DÍAZ, Alfonso (1994): *Historia de la educación en España, II. Pedagogía Contemporánea*, Madrid: Dykinson.

- (2002): *Breve historia de la educación en España*, El libro de bolsillo, Ciencias sociales. Pedagogía, Madrid: Alianza Editorial.

CÁRCEL, Vicente (2003): *Historia de la Iglesia, III. La Iglesia en la época contemporánea*, Pelícano, Madrid: Palabra.

CARMELO, Juan del (2008): *Conocimiento de Dios. Sendas en la vida espiritual para poder llegar a Cristo*, col. Espiritualidad: Dagasola.

CARRERAS VELASCO, Antonio (1992): *Jaén, 1881 – 1920, Estudio demográfico*, Jaén: Diputación Provincial de Jaén.

CAZABÁN, Alfredo (1913): "Obra de filantropía. La Asociación de la Caridad" en *Don Lope de Sosa*, octubre, p. 316 - 317.

-(1982): *Don Lope de Sosa,* Obra completa, edición facsímile, Jaén: Riquelme y Vargas Ediciones.

CHECA GODOY, Antonio (1986): *Historia de la prensa giennense. (1808 - 1983),* Jaén: Diputación Provincial.

CHEYNE, GEORGE, J. G. (1981): *Estudio bibliográfico de la obra de Joaquín Costa, (1846 - 1911),* Zaragoza: Guara S.A.

CODINA I MIR, Mª Teresa.(2002): "Rosa Sensat y los orígenes de los movimientos de renovación pedagógica" en *Historia de la Educación: Revista Interuniversitaria,* n.º 21, Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 91-104.

COLMENAR ORZAES, Carmen: (1988): *Historia de la Escuela Normal Central de Maestras de Madrid (1858 – 1914),* Madrid: Universidad Complutense.

- (1994): "Espacio y tiempo escolar en la Escuela Normal Central de Maestras de Madrid" en *Revista de Educación*, vol. 5(2), Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, pp. 47 -58.

COMAS, Margarita (2001). *Escritos sobre ciencia, género y educación*. Edición de José Mariano Bernal Martínez y Francesca Comas Rubí. Madrid: Biblioteca Nueva

CONTRERAS GILA, Salvador (1992): "Aportación a la historia de la prensa giennense (1834 – 1890)", en *Boletín de Instituto de Estudios Giennenses,* 38/146, pp.157 – 260.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA DE 1931, en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, [en línea],<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/>.

COS GAYÓN, Fernando (1976): *Historia de la Administración Pública en España,* Madrid: Escuela Nacional del Administración Pública.

COSTA, Joaquín (1916): *Maestro, escuela y patria: (notas pedagógicas),* Madrid: Biblioteca Costa.

CRESPO PÉREZ, Mª del Carmen (1996): "Luis de Zulueta, político y pedagogo" en *Revista de Educación,* vol. 7, nº 1, Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, pp. 131 - 150.

Crónica del Primer Congreso Nacional de Misiones: Barcelona, 22 al 29 de septiembre de 1929, Vitoria: Editorial Social Católica, 1930.

CRUZ ROJA JAÉN (1995): *Primer Centenario de la Asamblea Provincial de la Cruz*

Roja de Jaén(1895 – 1995), revista conmemorativa, Jaén: Cruz Roja.

CUESTA DEL MURO, Carmen (1926): "El Consultorio de la Institución Teresiana sobre cuestiones jurídico administrativas de Instrucción Pública" en *Boletín de la Institución Teresiana,* 144, noviembre: Madrid.

CUESTA DUERO, Pedro (1994): *La escuela en la reestructuración de la sociedad española (1900 – 1923),* Colección Historia: Siglo XXI de España Editores, Colección Historia: Siglo XXI de España Editores, p. 495. V. también VV.AA. (1979): "Historia de la educación en España", tomo II, *De las Cortes de Cádiz a la revolución de 1868*, Colección Legislativa de España, tomo LXXIII, Madrid: Ministerio de Educación, Libros de Bolsillo de la Revista de Educación, pp. 256 - 305.

DE ANDRÉS, Mª. Asunción (2006): "Una maestra para tiempos de crisis; Victoria Díez y Bustos de Molina" en *Revista Escuela Abierta,* nº 8, Sevilla: Fundación San Pablo Ceu, pp. 355 - 367.

DE ARQUELLADA, Juan; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (1996): *Anales de Jaén,* Granada: Universidad de Granada.

DE ECHEVARRÍA, Lamberto (1959): "El Santo Cura de Ars", en *Año Cristiano,* Tomo III, Madrid: Ed. Católica, pp. 351 - 360.

DE ONÍS, Federico (2002): "La escuela, la maestra rural" en *Revista de Educación Latinoamericana,* nº 4, Boyacá: Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia, SHELA, (Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana).

DE ULIERTE, Luz (1990): *Jaén, la ciudad y su historia,* Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial, CEMCI.

DEL CASTILLO, Isabel (1918): "Feminismo" en *Boletín de la Academia Teresiana,* octubre, nº 48.

- (1919): "El trabajo de la mujer" en *Boletín de la Academia Teresiana,* febrero, nº 51, marzo, nº 52, y abril, nº 53.

- (1936): *Algunos pensamientos de Isabel del Castillo,* Madrid: Publicaciones de la Institución Teresiana.

DEL POZO ANDRÉS, Mª del Mar (2004): "La Escuela Nueva en España: crónica y semblanza de un mito", en *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, nº

22- 23, 2003 - 2004, pp. 317-346.

- (2007): "Desde el L' Ermitage a la Escuela Rural Española: introducción, difusión y apropiación de los *centros de interés* decrolyanos (1907 - 1936)" en *Revista de Educación, número extraordinario 2007, Reformas e innovaciones educativas (España, 1907 - 1939). En el centenario de la JAE,* Madrid: Instituto de Evaluación. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, pp. 143 - 166.

DEL POZO ANDRÉS, Mª del Mar; MOLERO PINTADO, Antonio (1989): *Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (1909–1932),* Madrid: Universidad de Alcalá de Henares.

DEL RÍO, Ángel; MENARINI, Piero; (1984): "Sobre *Poeta en Nueva York", Francisco Rico. Historia y crítica de la literatura española,* en *Época contemporánea (1914-1939),* García de la Concha (dir. Vol. 7.), Barcelona: Crítica, pp. 392 - 401.

DEL VALLE, Ángela (2000): *La pedagogía de inspiración católica,* Teoría e Historia de la Educación, nº 24, Madrid: Síntesis Educación.

DÍEZ FUENTES, José Manuel (1995): "República y primer Franquismo: la mujer española entre el esplendor y la miseria, 1930 - 1950" en *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social,* nº 3, Alicante: Escuela Universitaria de Trabajo Social, Universidad de Alicante, pp. 23 - 40.

DORAL, Mercedes (1921): "Algunos rasgos de la fisonomía de un Internado Teresiano" en *Boletín de las Academias Teresianas,* enero, Madrid.

El Eco de la Provincia, "Educación de la mujer. El Internado de Santa Teresa" en Jaén, septiembre de 1915.

EGUIBAR GALARZA, Mercedes (1993): *Orígenes y fundación en el Magisterio español periodo (1866 – 1869),* UNED.

EL SOL, "La Ley de Congregaciones limita grandemente las actividades de las órdenes religiosas", 18 de mayo de 1933.

ESTUDILLO CARMONA, José Mª. (1998): "Historia de un proyecto educativo. La Escuela del Magisterio "Cardenal Spínola" de Sevilla cumplió 40 años" en *Escuela Abierta,* nº2, p. 149 - 166.

Exposición Misional Española (1929), folleto nº 3, mayo 1928: Barcelona.

FERNÁNDEZ AGUINACO, Carmen (1993): *Victoria Díez. Memoria de una maestra,* Madrid: Narcea.

FERNÁNDEZ-MONTESINOS GURRUCHAGA, Andrea (2008): *Hijos de vencedores y vencidos: los sucesos de febrero de 1956 en la Universidad Central,* Trabajo Final de Máster, Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid, Director, Otero Carvajal, Luis Enrique.

FERRER DEL RÍO, Antonio (1864): "Secularización de la enseñanza" en *La América*, nº 23, t. VIII.

FLECHA GARCÍA, Consuelo (1996): *Las primeras universitarias en España,* Madrid: Narcea.

- (1997): “La vida de las maestras en España” en *Historia de la Educación,* nº 16, Universidad de Salamanca, p. 199 - 222.

- (2004): “La educación de adultas en España hasta 1936”, en Lucio- Villegas, Emilio-Aparicio, Pep (edic.): *Educación, democracia y emancipación*, Barcelona, Diálogos, pp. 119 -127.

FEU I GELIS, Jordi (2004): “La escuela rural en España: sobre las potencialidades pedagógicas, relacionales y humanas de la misma” en *Revista Digital e Rural, Educación, cultura y desarrollo rural*, año 2, nº3, [en línea], <http://educacion.upa.cl/revistarural/erural.htm>, [16–12–08].

GARCÍA, Ciro (1998): *Santa Teresa de Jesús, nuevas claves de lectura*, Burgos: Monte Carmelo.

GARCÍA MOTA, Francisco (1997): *Escuelas Rurales. Patronato Mixto de Educación Primaria,* Obispado de Málaga-Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur. Córdoba.

GARCÍA NIETO, Mª Carmen (1993): "Trabajo y oposición popular de las mujeres durante la dictadura franquista", en *Historia de las mujeres en Occidente*, Duby G. Perrot, M. (dir.), Madrid: Taurus, pp. 661 - 672.

GARCÍA REGIDOR, Teódulo (1985): *La polémica sobre la secularización de la enseñanza en España (1902 -1914)*, Madrid: Fundación Santa María.

GARRIDO GONZÁLEZ, Luis (1992): “Planteamientos metodológicos y claves interpretativas de la historia económica y social de la provincia de Jaén (1750 -

1939)" en *Revista de Estudios Empresariales*, nº 4, pp. 111- 129, Jaén: Universidad de Jaén.

GOLEMAN, Daniel (1997): *Inteligencia emocional*, Barcelona: Kairós.

GÓMEZ, Alberto Luis.; ROMERO MORANTE, Jesús (2008): "Las Comisiones de Instrucción Primaria, el Cuerpo de Inspectores y la difusión de innovaciones educativas en la formación práctico-teórica del profesorado" en *Avances en Supervisión Educativa: Revista de Asociación de Inspectores de Educación*, nº3, edita ADIDE (Federación de Asociación de Inspectores de Educación), [en línea], <www.adide.org/revista/index>, [16– 01– 09], Documento electrónico.

GÓMEZ RODRÍGUEZ DE CASTRO, Federico (1980): "El currículo de la Formación del Maestro. El momento histórico de la creación de las Normales en España (1834 - 1857)" en *VII Congreso Nacional de Pedagogía*, Granada, pp. 159 - 176.

GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa (1995): "Memoria de una maestra lagunera: Candelaria Eugenia Romano (1934 - 1941), en *Tabeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuenteventura*, nº 8, Fuerteventura: Cabildo de Fuerteventura, Servicio de Publicaciones, pp. 209 - 228.

GUERRERO PARRAS, Manuel (1998): *Escuela de Artes y Oficios de Jaén. Primer Centenario*, Jaén: Escuela de Artes y Oficios.

GUIBERT NAVAZ, Mª Esther (1981): *Historia de la Escuela Normal de Navarra*, Universidad de Navarra.

GUTIÉRREZ NAVAS, Manuel (2003): "El general Máximo Cuervo Radigales y su vinculación a Almería" en *Sociedad y política almeriense durante el régimen de Franco. Actas de las Jornadas celebradas en la UNED, del día 8 al 12 de abril de 2002*, pp. 135 - 140, Gutiérrez Navas, Manuel y Rivera Menéndez, José (coords.), Almería: Instituto de Estudios Almerienses.

HERNÁNDEZ CRESPO, Juana (1999): *La Escuela Normal de Soria (1841 – 1903)*, Madrid: Universidad Complutense.

IGLESIAS, Mª Carmen (1997): "La nueva sociabilidad: mujeres nobles y salones literarios y políticos en *Nobleza y sociedad en la España moderna"*, t. II, Oviedo: Nobel. pp. 179 - 230.

JAÉN MILLA, Santiago (2007): "Aproximación bibliográfica al estudio del

republicanismo en la provincia de Jaén: 1886 -1931", en *Elucidario, Semanario Bio-bibliográfico Manuel Caballero Venzalá*, nº 4, pp. 119 -138.

La Lealtad, Álvaro Blanck, 29 de enero de 1914.

LARA LÓPEZ, Emilio Luis (2006): *Historia de las transiciones en España (1808 - 1970): el triunfo de los reformadores,* Jaén: Meta - 4.

LARA LÓPEZ, Emilio Luis; MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Mª José (2003): "Historia de la fotografía en España. Un enfoque global hasta lo local" en *Revista de Antropología Experimental,* nº 3, Jaén: Universidad, pp.1-15.

LARA MARTÍN PORTUGUÉS, Isidoro (2005): "Nuevas e importantes contribuciones al arte fotográfico del Doctor Cerdá y Rico" en *Contra luz,* nº 2, Cabra de Santo Cristo (Jaén): Asociación Cultural Arturo Cerdá y Rico, pp. 41 - 44.

LEGRAND, Louis (1993): "Célestin Freinet" en *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada,* vol. XXIII, nº 1- 2, pp. 425 - 441, París: UNESCO, Oficina Internacional de Educación.

LÓPEZ DEL CASTILLO, Mª Teresa (2003): *Defensoras de la educación de la mujer. Las primeras inspectoras escolares de Madrid (1861 - 1926),* Historia de la Educación Madrileña, 2, II, Madrid: Consejería de Educación. Secretaría General Técnica de la Comunidad de Madrid.

LÓPEZ GARCÍA, Bernardo (2002): *Poesías,* Edición crítica de Juan Jiménez Fernández, Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.

LUIS VIVES, Juan (2001): *Introducción a la sabiduría,* Colección Juan Luis Vives, 9, Valencia: Ayuntamiento de Valencia.

HORTON, Ros; SIMMONS, Sally (2007): *Women who changed the world,* London: Quercus Publishing, p. 170.

ISIDORO, Santo de Sevilla (1944): *De los sinónimos en la lamentación del alma pecadora* Colección Excelsa, 15, Madrid: Aspas.

JIMÉNEZ EGUIZABAL, José Antonio (1984): *La Inspección de Primera Enseñanza en la Segunda República española (1931 - 1936),* Salamanca: Universidad de Salamanca/Instituto de Ciencias de la Educación.

- (1998): "Génesis de la función social y carácter profesional de la inspección educativa en España (1849 - 1936)" en *Historia de la*

Educación, nº 17, Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 205 - 220.

JIMÉNEZ LANDI-MARTÍNEZ, Juan Antonio (1973): *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente,* Madrid: Taurus.

- (1987): *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente. Período parauniversitario*, Vol.I, Madrid: Taurus.

- (1996): *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente*, vol. I, "Los orígenes de la Institución", Madrid: Editorial Complutense.

KLABIER S. J., Jeffrey L. (1996): *La Iglesia en el Perú: su historia social desde la independencia,* Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.

LIZCANO FERNÁNDEZ, Pablo (1981): *La generación del 56. La Universidad contra Franco,* Madrid: Saber y Comunicación S.L.

LÓPEZ, Miguel Ángel (1970): *La Escuela Normal de Granada (1846 - 1970),* Granada: Universidad.

LORENZO VICENTE, Juan Antonio (1995): "Perspectiva histórica de la formación de maestros en España (1370 - 1990)" en *Revista de Educación,* vol. 6, nº2, Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, pp. 203 - 229.

LORITE GARCÍA, Francisco (2001): *Jaén, cien años de historia (1900 - 2000)*, Jaén: Librería Técnica Universitaria Gutiérrez.

LOZANO DOMINGO, Irene (2007): *Federica Montseny. Una anarquista en el poder,* Madrid: Espasa.

MAILLARD, Mª Luisa (1990): *Asociación Española de Mujeres Universitarias. 1920 - 1990*, Madrid: Instituto de la Mujer.

MARICHAL, Juan (1984): *Teoría e historia del ensayismo hispánico,* Madrid: Alianza Editorial.

MARÍN ECED, Teresa (1988): "Influencias europeas en la formación *profesional* de los docentes españoles durante la II República" en *Revista de Educación,* nº258, Madrid: Publicaciones de la Secretaría General de Educación, pp. 93 - 109.

MARTÍNEZ BLAT, Vicente (2005): *La andariega: biografía íntima de Santa Teresa de Jesús,* Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

MARTÍNEZ NAVARRO, Anastasio (1988): *Pablo Montesino: Curso de Educación, Métodos de Enseñanza y Pedagogía*, Madrid: Centro de Publicaciones del MEC.

MASAGUÉ SOLÉ, Silvia (2006): “El orden simbólico de la madre no es una elección”, en *Duoda*, nº 31, pp. 43 - 54.

MAYA FRADES, Valentina (2006): "La educación de las mujeres en el medio rural" en *Convergencia con Europa y cambio en la universidad: XI Conferencia de Sociología de la Educación: Santander, 22,23 y 24 de septiembre de 2005,* Valencia: Alzira, pp. 1 - 19.

MEDIO ESTRADA, Mª Dolores (1993): *Diario de una maestra,* Madrid: Castalia.

MINAMBRES ABAD, Mª Amparo (1990): *Génesis y evolución de la Escuela del Magisterio de Lérida. (1841 – 1940),* Barcelona: Universidad.

MOIRÓN GARCÍA, Juan Antonio (1999): “Esbozo de normativa en los 150 años de la existencia de educación en España. (1849 – 1999)” en revista *Bordón. 150 años de Inspección Educativa,* nº 3, vol. 51, Madrid: Sociedad Española de Pedagogía, pp. 333 - 340.

MONTERO DÍAZ, Mercedes (2001): “La historia de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (1945- 1959). El plan político y cultural de Ángel Herrera Oria”, en *Anuario de historia de la Iglesia,* nº. 10, pp. 519 - 521.

MONTESINO, Pablo (1840): *Manual para los maestros de escuelas de párvulos,* Madrid: Imprenta Nacional.

MONTORO ROMERO, Ricardo (1981): *La Universidad en la España de Franco, (1939 – 1970). Un análisis sociológico,* Madrid: C.I.S.

MORATA SEBASTIÁN, Rosario (1998): "El profesorado de la Escuela Normal de Maestras de Madrid (1914 - 1939)" en *Revista de Educación,* vol. 9, nº 1, Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, pp. 177 - 208.

MORENO BRAVO, Tomás (1976): *Alfredo Cazabán Laguna, cronista oficial de la provincia de Jaén: su vida y su obra: biografía apasionada y admirativa,* Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.

MURARO, Luisa (1994): *El orden simbólico de la madre*, Madrid: Horas y horas.

NARANJO OROVIO, Consuelo (2007): "Los caminos de la JAE en América Latina: redes y lazos al servicio de los exiliados republicanos" en *Revista de Indias,* vol. LXVII, nº 239, Madrid: C.S.I.C., pp. 283 - 306.

NASH, Mary Josephine (2006): *Rojas: las mujeres republicanas en la guerra civil*,

Madrid: Taurus.

NAVA RODRÍGUEZ, Teresa (1995): "La mujer en las aulas (siglos XVI−XVIII): una historia en construcción" en *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 16, (Número dedicado a: Homenaje a D. José Cepeda Adán y D. Juan Pérez de Tudela), Madrid: Servicios de Publicaciones de la Universidad Complutense. pp. 377 - 389.

NOGUERA ARROM, Juana (1983): *La Escuela Normal de Tarragona (1843 - 1931). Cien años de la vida de una Escuela Normal*, Barcelona: Universidad.

NOSTÍ CUESTA, Ignacio (1991): *Historia de la Escuela Normal Femenina de Asturias (1859 - 1931),* Departamento de Ciencias de la Educación, Universidad de Oviedo.

ORTEGA SAGRISTA, Rafael (1988): *Escenas y costumbres de Jaén*, Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.

PALMA GARCÍA, Dolores (1984): "Las escuelas patrióticas creadas por la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País en el siglo XVIII", en *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, nº. 5, pp. 37 - 56.

PALMA RODRÍGUEZ, Fermín (2007): "Notas biográficas del Hospitalico de la Cruz Roja en Jaén" en *Elucidario*: *Seminario Bio - Bibliográfico Manuel Caballero Venzalá*, nº 3, Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, pp. 115 - 118.

PARDO BAZÁN, Emilia. (1999): *La mujer española y otros escritos*, Madrid: Cátedra.

PARDO CRESPO, J. Mª (1978): *Evolución e historia de la ciudad de Jaén*, Jaén: El Autor, D. L.

PASCUAL RODRÍGUEZ, Manuel (1993): *Dotación de la Iglesia española en la Segunda República*, Tesis Doctoral dirigida por José Luis Santos, depositada el 25 de octubre de 2004, en la web <http://eprints.ucm.es/tesis>de la Universidad Complutense de Madrid, [19 -01-10].

PÍO XII (1950): Carta Encíclica, *Humanis Generis*, Sobre las falsas opiniones contra los fundamentos de la Doctrina Católica.

PEINADO RODRÍGUEZ, Matilde (2007): "Educación y género en la provincia de Jaén, un acercamientos bibliográfico (1850 - 1830)" en *Elucidario: Seminario Bio - Bibliográfico Manuel Caballero Venzalá*, nº 4, Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, pp. 221 - 238.

PERALTA ORTIZ, María Dolores (2005): "La educación y el desarrollo social en las

zonas rurales de Málaga: las escuelas rurales diocesanas", en NAYA GARMENDIA, Luis María y DÁVILA BALSERA, Paulí (coords.): *La infancia en la historia: espacios y representaciones*, Vol. 1, Donostia: Consejería de Educación del Gobierno Vasco, pp. 281 - 292.

PESTALOZZI, Johann Heinrich (1927 – 1996): *Sämtliche Werke. Kritische Ausgabe*, 29 Bde. Zürich: Neue Zürcher Zeitung.

PÉREZ EMBID, Florentino (1956): "Revistas culturales de posguerra" en *Temas españoles,* nº 215, Madrid: Publicaciones Españolas. Texto completo.

PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR, Isabel (1989): *María de Maeztu, una mujer en el reformismo educativo español*, Madrid: UNED.

PROFESORES DEL COLEGIO UNIVERSITARIO SANTO REINO DE JAÉN (1982): *Historia de Jaén*, Jaén: Diputación Provincial.

PUCCINI, Dario (1996): *Una mujer en soledad. Sor Juana Inés de la Cruz, una excepción en la cultura y literatura barroca,* Madrid: Anaya & Mario Muchnik.

PUELLES BENÍTEZ, Manuel (1991): *Educación e ideología en la España contemporánea*, Barcelona: Labor.

PUJANTE, David (2003): *Manual de retórica,* Madrid: Castalia.

RAMÍREZ GARCÍA, Antonia (2006): *Las Escuelas Normales de Córdoba. Dos instituciones al servicio de la formación de los maestros y las maestras (1842 – 1936)*, Córdoba: Universidad.

RAMÍREZ AISA, Elías (2006): "Breve resumen de Historia de Inspección Educativa", en *Avances en Supervisión Educativa: Revista de Asociación de Inspectores de Educación,* nº3, edita ADIDE (Federación de Asociación de Inspectores de Educación), [en línea], <www.adide.org/ revista/index>, [16– 01– 09], Documento electrónico.

- "En torno al origen e historia de la inspección educativa" en *Avances en Supervisión Educativa: Revista de Asociación de Inspectores de Educación,* nº2, edita ADIDE (Federación de Asociación de Inspectores de Educación), [en línea], <www.adide.org/revista/index>, [16– 01– 09], Documento electrónico.

RAMOS, Mª Dolores (1998): "El Informe del Congreso Internacional de Estudiantes de

Praga", en *Arenal*, vol. V, nº 2, julio - diciembre, pp. 413 - 431.

RAMOS, Mª Dolores- VERA, María Teresa (coord.): *Discursos, realidades, utopías: la construcción del sujeto femenino en los siglos XIX- XX*, , Barcelona: Anthropos, pp. 125 - 164.

Real Academia Española (1951): *Diccionario manual e ilustrado de la Real Academia Española*, Segunda edición, Madrid: Espasa Calpe.

- (2001): *Diccionario de la lengua española*, 22. ª edición.

REGUERO, Víctor del (2003): "Faustina Álvarez García. El recuerdo de una leonesa anónima y desconocida" en *Diario de León*, Domingo 4 de mayo de 2003, sin número de página.

RIVERA SÁNCHEZ, Mª Josefa (1991): *Historia de las Escuelas Normales de Málaga (1848 – 1939). Unas instituciones para la formación de maestros y maestras*, Málaga: Universidad.

RODRÍGUEZ DE LECEA, Teresa (1995): "Mujer y pensamiento religioso en el franquismo", en *Ayer*, pp. 173 - 200.

RODRÍGUEZ, Teodoro (1926): *Escuela, el comunismo y el institucionismo*, Madrid: Imprenta El Escorial.

RUEDA HERNANZ, G. (2006): *España (1790 – 1900). Sociedad y condiciones económicas*, Madrid: Istmo.

RUIZ, Águeda (1916): "Memoria leída por la Srta. Águeda Ruiz" en *Boletín de las Academias de Santa Teresa*, 1 de noviembre, Jaén, p. 42.

RUIZ BERRIO, Julio (1984): "Formación del profesorado y reformas educativas en la España contemporánea" en *Studia Paedagógica*, 14, 6, pp. 3 - 15.

- (2004): "Maestros y escuelas de Madrid en el Antiguo Régimen", en *Cuadernos de Historia Moderna*, vol. III, pp. 129 - 132.

- (2005): "Manuel Bartolomé Cossío y los comienzos de los estudios de Pedagogía en la Universidad Complutense de Madrid" en *Pedagogía y educación ante el siglo XXI*, Madrid: Departamento de Teoría e Historia de la Educación, Universidad Complutense de Madrid. pp. 117 -142.

- (2006): "Las reformas históricas de la enseñanza secundaria en España" en *Encounters on Education*, Vol. 7, Kinston, Ontario, Canada: Faculty of

Education. Queen's University, p. 95 - 112.

RUIZ GALVETE, Marta (2006): "Cuadernos del Congreso para la libertad de la cultura: anticomunismo y guerra fría en América Latina", en *El Argonauta español*, núm. 3, 2006, recursos electrónico, [en línea], <http://argonauta.imageseon.org>, [13 -11-10].

RUIZ RODRIGO, Cándido (1994): "Los círculos obreros católicos del padre Antonio Vicent", en DELGADO CRIADO, Buenaventura: *Historia de la educación en España y América*, Madrid Ed. S.M.–Morata, Vol. 3, p. 613 - 614.

SAINZ-AMOR, Concepción (1933): *La escuela rural activa,* Madrid: Publicaciones de la *Revista de Pedagogía*, p. 65.

SÁNCHEZ LOZANO, Mª José (1993): *La recuperación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén*, Comunicación presentada al Congreso Nacional de Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, Santiago de Compostela.

- (2001): *Breve historia de Jaén,* Málaga: Sarriá.

- (2005): *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén. Más de dos siglos de historia,* Jaén: Real Sociedad Económica de Amigos del País.

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Mª José (2005): "La formación de la maestra. Un recorrido histórico a través de la legislación educativa española. Siglos XVIII – XIX" en *Tonos. Revista Electrónica de Estudios Filológicos,* nº 9, [en línea], <www.tonodigital.es>, [3-11-08]. Documento electrónico sin número de página.

SANCHO RODRÍGUEZ, Mª Isabel (1998): *La Escuela Normal de Jaén (1843 – 1931),* Tesis Doctoral, Jaén: Universidad de Jaén.

- (1999): *La Escuela Normal de Jaén (1834 - 1940),* Jaén: Ayuntamiento de Jaén, Servicio de Publicaciones de la Concejalía de Cultura.

SÁNCHO SÁENZ, Alfonso (1985): "Introducción a la historia de la prensa de Jaén", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses,* nº 124, Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, pp. 71 - 92.

SAN ROMÁN GAGO, Sonsoles (2000): "La maestra española de la tradición a la modernidad" en *Educación y Sociedad,* vol. 21, n 72, Campignas, pp. 110 - 142.

- Dir. (2001): *La maestra en el proceso de cambio social de transición democrática: espacios histórico generacionales,* 75, Estudios, Madrid:

Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- "Género y construcción de identidad profesional: el caso de la maestra en vías de profesionalización (de los 50 a los 60 en el franquismo intermedio)" en *Education Policy Analysis Archives*, vol. 9, nº 19, pp.1–24, Glass, Gene V. (ed.), Arizona: College of Education Arizona State University, [en línea], <http://eepaa.asu.edu.epaa/v9n19/>, [14–01–09]. Edición electrónica.

SÁNCHEZ RUBIO, Manuel Ignacio Marqués del Valle-Ameno, (1880): *La secularización en la enseñanza*, Madrid: Imprenta Minuesa de los Ríos.

SANTADER DÍAZ, Manuel (2008): "Sobre la selección de Inspectores en la República Española de 1931", artículo de opinión en *Educación y Didáctica,* [en línea], <www.edudactica.es.artículo.html>,[14– 02– 08].

SANTINI, Emilia (1995): *Historia de un peregrinar. 75 años de la Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicos,* Montevideo: Talleres gráficos Prexil.

SEBASTIÁN MORATA, Isabel (1997): *La Escuela Normal de Maestras de Madrid durante la vigencia de los Planes Bergamín y Profesional (1914 - 1939),* Madrid: Universidad Complutense.

SEGURA I SORIANO, Isabel (2004): "Leonor Serrano Pablo: más allá de la escuela" en *Cuadernos de* Pedagogía: Ciss Praxis, pp. 34 - 37.

SERRANO DE HARO, Antonio (1999): "Una filosofía de la educación y un pensamiento sobre la función inspectora" en revista *Bordón. 150 años de Inspección Educativa*, nº 3, vol. 51, Madrid: Sociedad Española de Pedagogía, pp. 301 - 306.

SERRANO MARTÍN, Carmen (2002): *Las Escuelas Rurales de Málaga: un proyecto de humanización cristiana. Las Escuelas Rurales un proyecto - socioeducativo de la Diócesis de Málaga en el que colaboró la Institución Teresiana,* comunicación pronunciada por la autora en Linares, 17 de abril de 2002.

SOLÉ I GALLART, Isabel (1985): "Una reflexión sobre Montessori y Decroly", *Cuadernos* de Pedagogía, nº 126, junio 1985. Barcelona, [en línea], < http://www.cuadernosdepedagogia.com/ver_pdf_free.asp?idArt=3864>, [23-05 - 06].

SUREDA, Bernat (1984): *Pablo Montesinos: liberalismo y educación en España,* Palma de Mallorca: Prensa Universitaria.

TERESA DE JESÚS, Santa (1916): *Camino de Perfección,* Obras de ST. Teresa editadas y anotadas por el P. Silverio de Santa Teresa, Burgos: Tip. Monte Carmelo.

-(2002): *Camino de perfección,* Clásicos Selección, Madrid: EDIMAT LIBROS.

SAN JUAN DE LA CRUZ (1928): *Cántico espiritual y poesía de San Juan de la Cruz,* edición anotada y comentada por el P. Silverio de Santa Teresa, Burgos: Tip. Monte Carmelo

TORAL Y FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA, E. (1996): *De la pequeña historia de Jaén,* Jaén: Diputación Provincial de Jaén, Área de Cultura.

TUÑÓN DE LARA, Manuel (1978): *Luchas obreras y campesinas en Andalucía del siglo XX: Jaén (1917-1920), Sevilla (1930 - 1932),* Madrid: Siglo Veintiuno de España.

- (2000): *La España del siglo XIX (*2 vols.), Madrid: Akal.

TURIN, Yvonne (1967): *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902. Liberalismo y tradición,* Madrid: Aguilar.

TUSELL, Javier (2004): "La Dictadura y el fin de la Monarquía (1923 - 1931)" en *Historia de España. El Directorio y la Segunda República,* tomo 15, Biblioteca el Mundo, Madrid: Espasa – Calpe, pp. 9 - 42.

UWE MÜLLER, Andreas; AMATA NEYER, Maria (2001): *Edith Stein. Vida de una mujer extraordinaria,* Burgos: Monte Carmelo.

VALLADARES REGUERO, A. (2002): *La provincia de Jaén en los libros de viajes: reseña bibliográfica y antología de textos,* Jaén: Universidad de Jaén.

VÁZQUEZ RAMIL, Raquel: "La Institución Libre de Enseñanza y su aportación a la educación de la mujer española", [en línea], Ciudad de las Mujeres, <http://ciudaddemujeres.com>, [24 -12-05]. Artículo cedido por la autora para el sitio web Ciudad de las Mujeres que pertenece al capítulo I de su tesis doctoral: (1989): *La Institución Libre de Enseñanza y la educación de la mujer en España: la Residencia de Señoritas (1915 – 1936),* Universidad de Santiago de Compostela.

VELASCO MORENO, Eva (2000): "Nuevas instituciones de sociabilidad: las academias de finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII" en *Cuadernos Dieciochistas,*

nº 1, Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 39 - 55.

VELLÓN LAHOZ, Javier (2005): *Estrategias lingüísticas de los textos publicitarios,* Barcelona: Editorial UOC.

VERGARA CIORDIA, Javier (coord.) (1997): *Estudios sobre la secularización docente en España,* Colección Aula Abierta: UNED.

VICENTE VILLANUEVA, Laura (2007): *Teresa Claramunt (1862- 1931): pionera del feminismo obrerista anarquista*, Madrid: Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo.

VICENT, Antonio (1895): *Socialismo y anarquismo,* Valencia: Imprenta José Ortega.

- (1905): *Cooperativas de consumo,* Valencia: Imprenta y Litografía José Ortega.

- *De la agremiación dentro y fuera de los círculos católicos de obreros*, Madrid: Imprenta de San Francisco de Sales.

VILLENA, Miguel Ángel (2007): *Victoria Kent, una pasión republicana,* Barcelona: Debate.

VIRIBAY ABAD, Miguel (1989): *El arte en Jaén del Siglo XIX. Pintores giennenses del siglo XIX,* en *Jaén. Nuestra Andalucía*, vol. I, Granada: Ed. General Andalucía.

VV.AA. (1993): *Actas del II Congreso de Historia de Jaén (1900 - 1950),* Jaén: Cámara de Comercio e Industria.

VV.AA. (2005): *Celestina Vigneaux. Les cantines escolars a Barcelona i la renovació pedagogica a l'escola pública*, Barcelona: Publicacions de l' Abadia de Montserrat.

VV. AA. (1926): *Congreso Eucarístico Nacional. Toledo,* 20 - 24 de octubre, 1926. Crónica Vol. I, Toledo: Editorial Católica Toledana.

VV.AA. (1956): *Congreso Nacional de Perfección y Apostolado,* 23 de septiembre - 3 octubre, Madrid: Orden de las Sesiones, nº 8.

VV.AA. (1998): *De otras miradas: reflexiones sobre la mujer de los siglos XVII al XX,* Atenea, Estudios sobre la Mujer, Jiménez Morales, Mª J. - Quiles Faz, A. (coords.), Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.

VV.AA. (1996): *El trabajo de las mujeres. Siglos XVI – XX, II,* Actas de las Sextas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria, Ortega, Mª; Matilla, Mª J. (coord.), Seminario de Estudios de la Mujer, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

VV.AA. (1981): *Historia de Andalucía,* VIII: *La Andalucía contemporánea (1868 – 1981),* Barcelona: Planeta.

VV.AA. (1982): *Historia de Jaén,* Jaén: Diputación Provincial.

VV.AA. (1994): *Historia de la educación en España y América. La educación en la España Contemporánea (1789 – 1975),* vol. 3, Fundación Santa María, Madrid: Ed. Morata/ Ediciones S.M.

VV.AA. (1993): *Historia de las mujeres,5. El siglo XX,* Thébaud, F. (coord.); Duby, G.; Penot, M. (dir.), Madrid: Taurus, U.de Lumière II.

VV.AA (1979): "Historia de la educación en España", tomo II, De las Cortes de Cádiz a la revolución de 1868, Colección Legislativa de España, tomo LXXIII, Madrid: Ministerio de Educación, Libros de Bolsillo de la Revista de Educación.

VV.AA. (2004): *Infancias y familias: realidades y tendencias*, Barcelona: Ariel.

VV.AA (1989): *Jaén,* Colección Nuestra Andalucía, Fernández García, J. (coord. gral.), Granada: ANEL.

- VV.AA (1989): *Jaén,* Colección Nuestra Andalucía, t. II, Granada: Editorial Andaluza.

VV.AA. (1997): *Jaén, pueblos y ciudades: geografía, historia, economía y cultura de nuestros pueblos y ciudades,* Jaén: Diario Jaén.

VV.AA (1996): *La Historia de Jaén y su provincia,* Jaén: Diario Ideal.

VV.AA. (2000): *La historia social de la literatura española (en lengua castellana),* vol.2, Madrid: Akal, p. 504 y ss.

VV.AA. (1980): *Mujer, prensa y sociedad en España, 1800 - 1939,* Monografías, 36, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

VV. AA. (1995): *Nueva Historia Contemporánea de la provincia de Jaén (1808 – 1950),* Garrido González, L. (coord.), Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.

VV.AA. (2009): *Servidores de la palabra. San Pedro Poveda, Beata Victoria Díez, Venerable Josefa Segovia,* Boletín Informativo, Año 2009, Roma: Institución Teresiana.

VV.AA (1927 - 1928): *Tercer Congreso Eucarístico Nacional,* Toledo 20 - 24 de octubre de 1926, Toledo: Editorial Católica Toledana.

WOLLSTONECRAFT, Mary (1994): *Vindicación de los derechos de la mujer,* Madrid:

Cátedra.

ZAVALA, Iris Mª, (coord.) (1998): *Breve historia feminista de la literatura española. Vol. 5. La literatura escrita por mujer: desde el siglo XIX hasta la actualidad,* Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico.

VII.5. Bibliotecas y Archivos

- Archivo del Diario *Jaén.*
- Archivo – Biblioteca de la Diputación Provincial de Jaén.
- Instituto de Estudios Giennenses.
- Biblioteca Municipal de Jaén.
- Biblioteca Nacional de Madrid.
- Biblioteca de la Universidad de Granada.
- Biblioteca de la Universidad de Jaén.
- Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, Jaén.
- Archivo Histórico de la Institución Teresiana, Madrid.
- Archivo de la Institución Teresiana, Jaén.

VII.6. Bibliotecas y archivos electrónicos

-Biblioteca Digital del Congreso de los Diputados, [en línea], <http://serviciosdocumentales.congreso.es/cgi-bin/congreso15/O7026/ID0100447b?ACC=101>, [5 - 04 - 10].

- Biblioteca de la Residencia de Estudiantes, [en línea], <www.residencia.csic.es>, [5 - 04 - 10].

-Biblioteca Virtual de Andalucía, [en línea], <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/bibliotecavirtualandalucia/, [2 -06- 2010].

- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, [en línea], <www.cervantesvirtual.com/>, [5 - 04 - 10].

- BOE, Agencia Estatal Boletín Oficial de Estado[en línea], <www.boe.es>, [5 - 04 - 10].

- Buscón, Nuevo Tesoro Lexicográfico de la R.A.E, [en línea], <www.busconrae.es>, [5 - 04 - 10].

-CORDE, Corpus Diacrónico del Español Actual, [en línea], <www.corpus.rae.es/cordent.htm>, [5 - 04 - 10].
- CREA, Corpus del Español Actual, [en línea], <www.corpus.rae.es/creame.htm>, [5 - 04 - 10].
- Dialnet, Portal de difusión científica, <www.dialnet.org>, [5 - 04 - 10].
- Multimedios, [en línea], <www.multimedios.org>, Biblioteca Electrónica Cristiana, [5 - 04 - 10].
- Scielo, Librería Científica en línea, <www.scielo.isciii.es> , [5 - 04 - 10].
- Recolecta, Recolector de Ciencia Abierta, [en línea], <www.recolecta.net>, [5 - 04 - 10].
- Segunda República, [en línea], < www.segundarepublica.com>, sección "Documentos de la Segunda República", [14 - 01- 09], porta web dedicado a la Segunda República con documentos originales de prensa y textos legales de la Segunda República.
- Vaticano, [en línea], <www.vatican.va> , [5 - 04 - 10].
VATICANO, [en línea], página en español del Vaticano, <http://www.vatican.va>, [20 – 9- 06].

VII.7. Hemerotecas electrónicas

- Hemeroteca del ABC, [en línea], <http://hemeroteca.abc.es/>, [5 - 04 - 10].
- Hemeroteca de la Biblioteca Nacional.
-Hemeroteca de El País, [en línea], <http://www.elpais.com/archivo/hemeroteca.html> , [5 - 04 - 10].
- Hemeroteca de la Vanguardia, [en línea], http://www.lavanguardia.es/hemeroteca/> , [5 - 04 - 10].
- Zenit, [en línea], Agencia de Noticias y Documentación ubicada en Roma, <www.zenit.org>, [5 - 04 - 10].

VIII. – ANEXO

VIII.1. Documentos sobre Mª Josefa Segovia

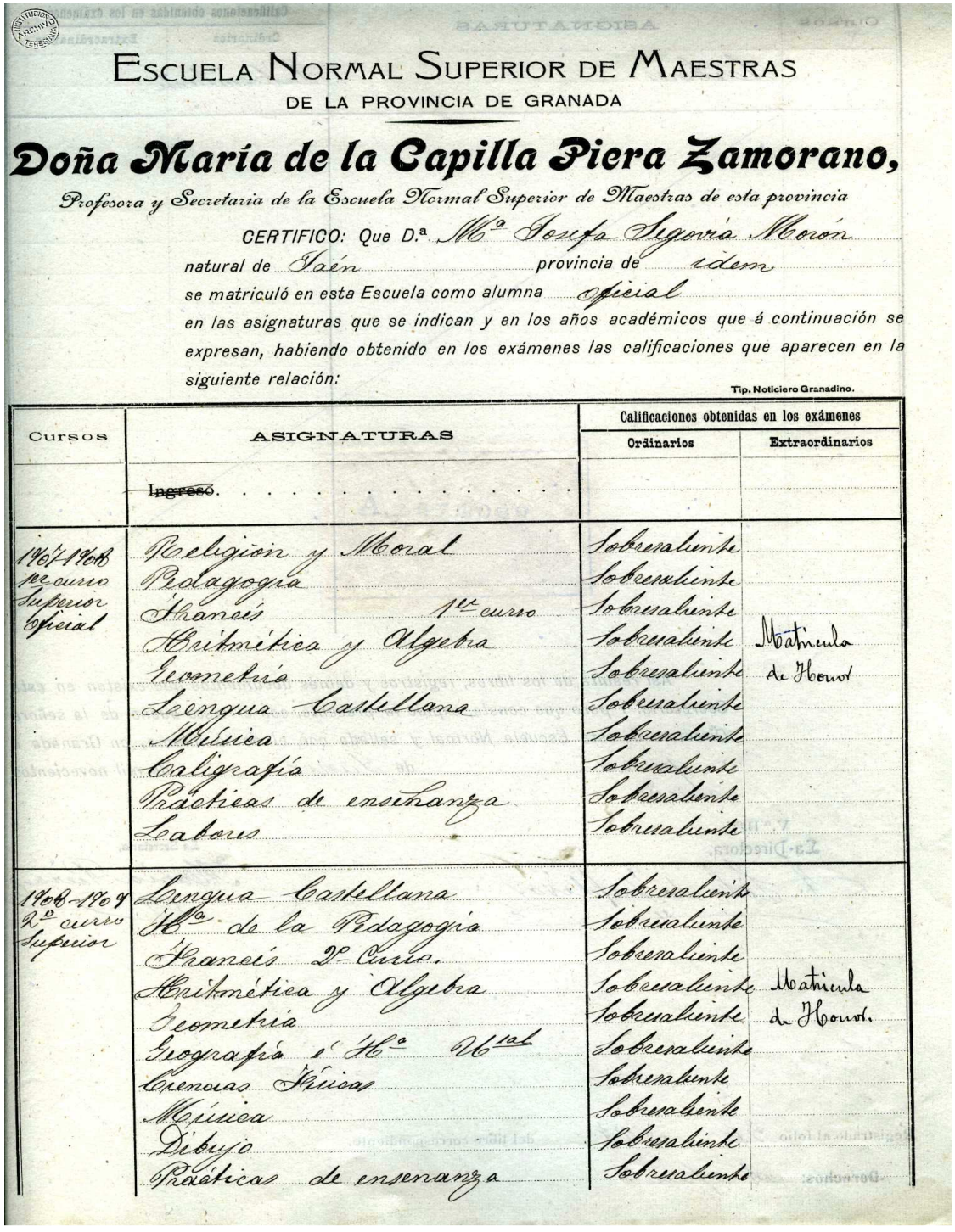

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS
DE LA PROVINCIA DE GRANADA

Doña María de la Capilla Piera Zamorano,

Profesora y Secretaria de la Escuela Normal Superior de Maestras de esta provincia

CERTIFICO: Que D.ª Mª Josefa Segovia Morón
natural de Jaén provincia de idem
se matriculó en esta Escuela como alumna Oficial
en las asignaturas que se indican y en los años académicos que á continuación se expresan, habiendo obtenido en los exámenes las calificaciones que aparecen en la siguiente relación:

Tip. Noticiero Granadino.

Cursos	ASIGNATURAS	Calificaciones obtenidas en los exámenes	
		Ordinarios	Extraordinarios
	~~Ingreso~~.		
1907-1908 1er curso Superior Oficial	Religion y Moral	Sobresaliente	
	Pedagogia	Sobresaliente	
	Francés 1er curso	Sobresaliente	
	Aritmética y Algebra	Sobresaliente	Matrícula de Honor
	Geometría	Sobresaliente	
	Lengua Castellana	Sobresaliente	
	Música	Sobresaliente	
	Caligrafía	Sobresaliente	
	Prácticas de enseñanza	Sobresaliente	
	Labores	Sobresaliente	
1908-1909 2º curso Superior	Lengua Castellana	Sobresaliente	
	Hª de la Pedagogía	Sobresaliente	
	Francés 2º Curso.	Sobresaliente	
	Aritmética y Algebra	Sobresaliente	Matrícula de Honor.
	Geometría	Sobresaliente	
	Geografía é Hª de España	Sobresaliente	
	Ciencias Físicas	Sobresaliente	
	Música	Sobresaliente	
	Dibujo	Sobresaliente	
	Prácticas de enseñanza	Sobresaliente	

DOCUMENTO 1: Sus notas en la Escuela Normal Superior de Granada. Cedidas por el A.H.I.T.

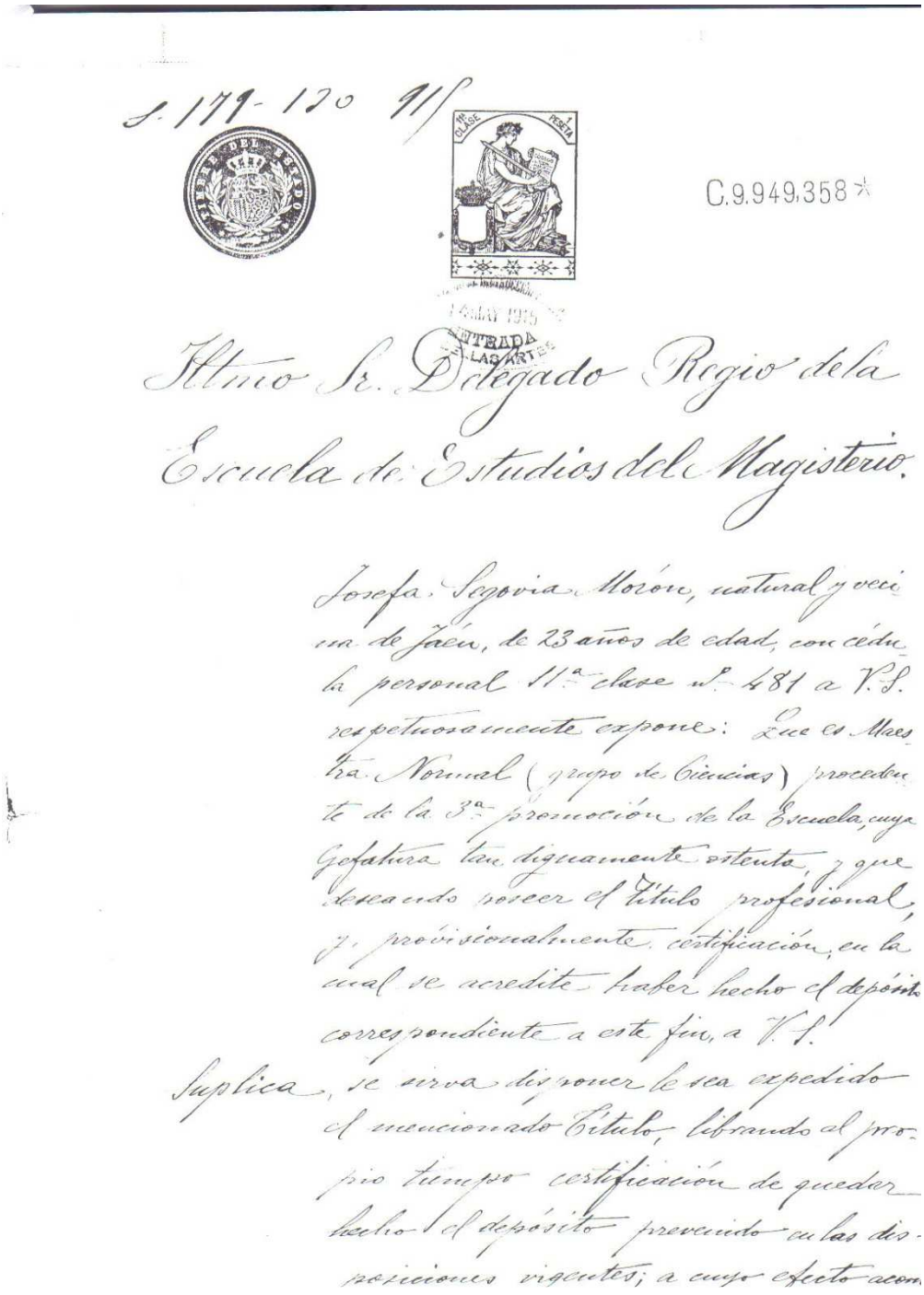

S. 179-120 11

C.9.949.358 *

Ilmo Sr. Delegado Regio de la
Escuela de Estudios del Magisterio.

Josefa Segovia Morón, natural y vecina de Jaén, de 23 años de edad, con cédula personal 11ª clase nº 481 a V.S. respetuosamente expone: Que es Maestra Normal (grupo de Ciencias) procedente de la 3ª promoción de la Escuela, cuya Jefatura tan dignamente ostenta, y que deseando poseer el Título profesional, y provisionalmente certificación, en la cual se acredite haber hecho el depósito correspondiente a este fin, a V.S.

Suplica, se sirva disponer le sea expedido el mencionado Título, librando al propio tiempo certificación de quedar hecho el depósito prevenido en las disposiciones vigentes; a cuyo efecto acom

DOCUMENTO 2: Petición de título de Escuela Normal Superior de Magisterio de Granada – 1914. Cedido por el AHIT.

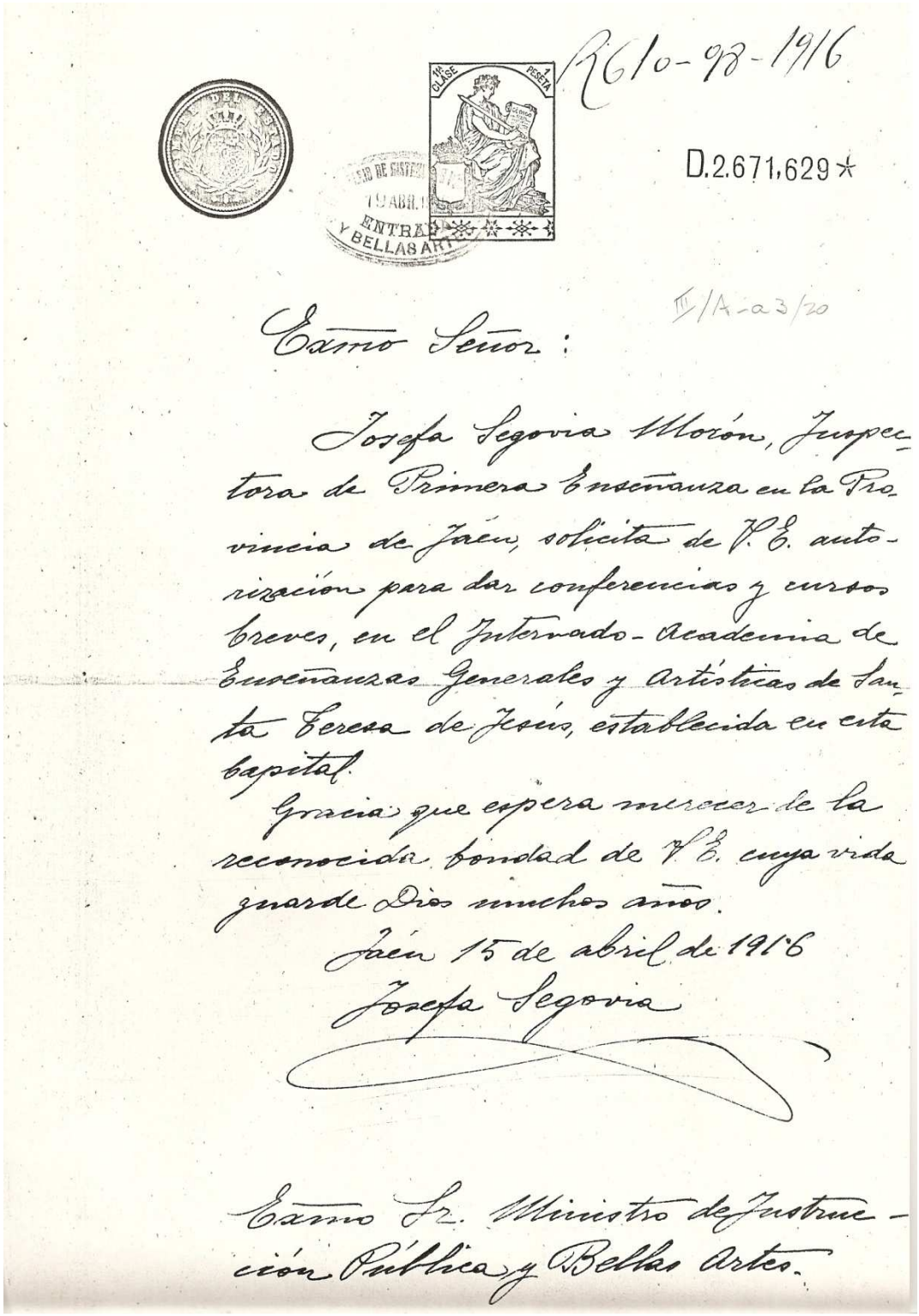

R 6/10-93-1916

D.2.671,629 *

III/A-a3/20

Excmo Señor:

Josefa Segovia Morón, Inspectora de Primera Enseñanza en la Provincia de Jaén, solicita de V.E. autorización para dar conferencias y cursos breves, en el Internado-Academia de Enseñanzas Generales y Artísticas de Santa Teresa de Jesús, establecida en esta capital.

Gracia que espera merecer de la reconocida bondad de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Jaén 15 de abril de 1916

Josefa Segovia

Excmo Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

DOCUMENTO 3: Instancia de Inspección – 1916. Cedida por el A.H.I.T.

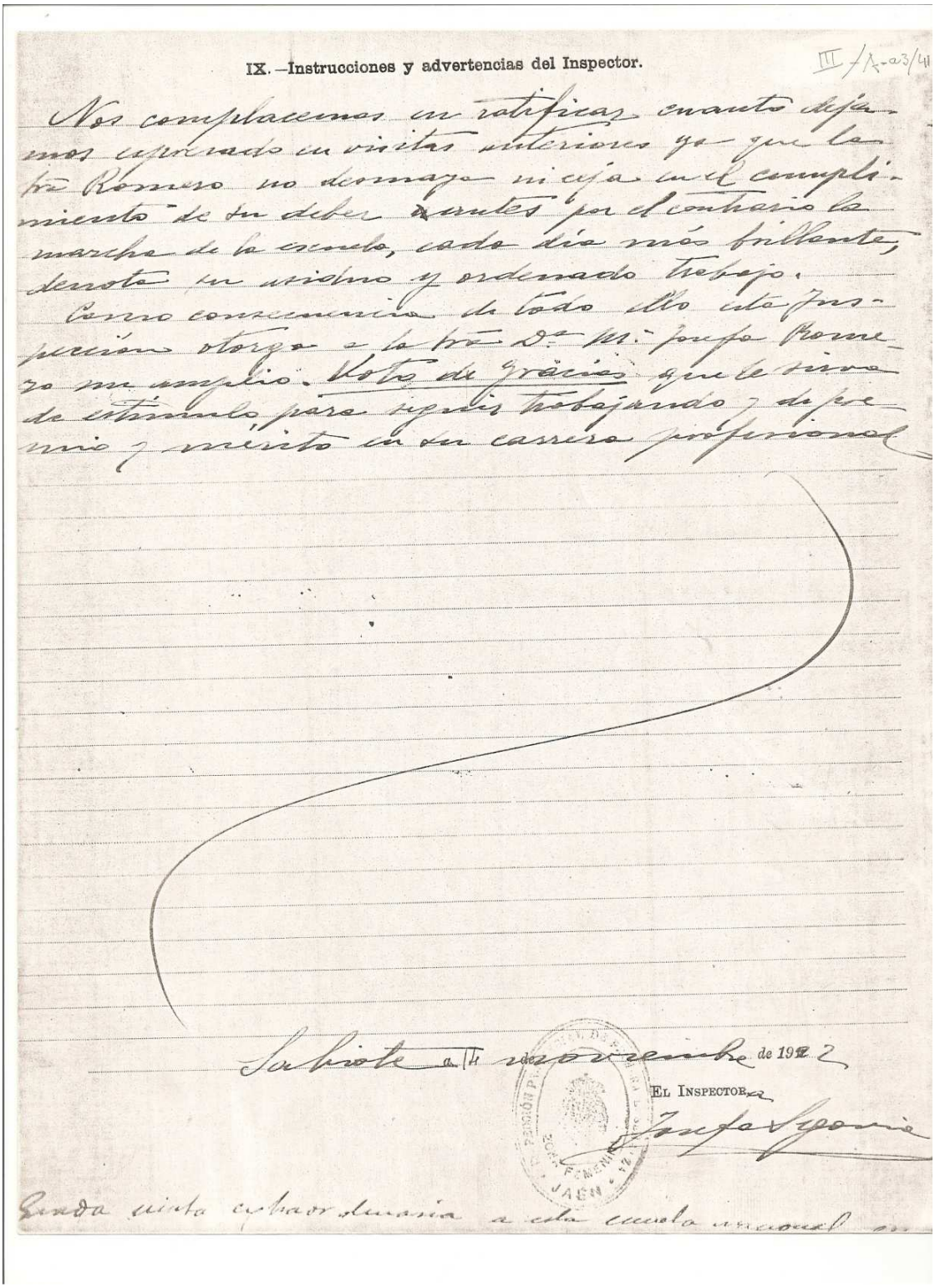

IX.—Instrucciones y advertencias del Inspector.

III/A-a3/41

Nos complacemos en ratificar cuanto dejamos expresado en visitas anteriores ya que la Sra Romero no desmaya ni cesa en el cumplimiento de su deber antes por el contrario la marcha de la escuela, cada día más brillante, denota un orden y ordenado trabajo.

Como consecuencia de todo dho esta Inspección otorga a la Sra Dª Mª Josefa Romero su amplio. Voto de gracias que le sirva de estímulo para seguir trabajando y de premio y mérito en su carrera profesional

Sabiote a 14 noviembre de 1922

El Inspector

Josefa Romero

Queda visto cumplimentado a esta cuenta [illegible]

DOCUMENTO 4: Documentos relativos sobre informes de Inspección – 1922. Cedidos por el A. H. I. T.

de Borbón y de la Torre y otras personalidades. El templo estaba lleno de fieles. Al final de la misa entonó un responso el rector del Real Oratorio, D. José María Muñoz.

SEPELIO DE DOÑA MARIA JOSEFA SEGOVIA

El domingo, desde la residencia de la Institución Teresiana, General Mola, 84, se efectuó el traslado a la sacramental de San Lorenzo, de los restos mortales de doña María Josefa Segovia Morón, directora general de la citada institución y cofundadora de la obra teresiana, fallecida repentinamente el pasado viernes, día 29.

El duelo estaba formado por tres presidencias: la oficial, la eclesiástica y la familiar. En la primera figuraban el presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, D. Esteban Bilbao; ministro de Asuntos Exteriores, D. Fernando María Castiella; ministro de Educación Nacional, don Jesús Rubio, y del Consejo de Economía Nacional, Sr. Gual Villalbí; ex ministro de Asuntos Exteriores y secretario general del Consejo de Estado, D. Alberto Martín Artajo; ex ministro D. Joaquín Ruiz-Giménez, directores generales de Relaciones Culturales y Enseñanza Media, vicerrector de la Universidad Central, D. Manuel Lora Tamayo, en representación de la Universidad; el Sr. Gutiérrez del Castillo, por el Ayuntamiento; numerosos subsecretarios y directores generales; diversas autoridades y jerarquías, y representaciones de los cuerpos docentes.

La eclesiástica estaba integrada por el nuncio de Su Santidad, monseñor Antoniutti; arzobispo de Zaragoza, doctor Morcillo, arzobispo de Sión y vicario general castrense, doctor Alonso Muñoyerro; obispo auxiliar de Madrid-Alcalá, en representación del patriarca, doctor García Lahiguera; obispos de Ereso y Palma de Mallorca; obispo auxiliar doctor Ricote; un representante del primado de Inglaterra, y otras dignidades eclesiásticas.

En la presidencia familiar iban el hermano de la finada, doctor D. Manuel Segovia Morón; sobrino, D. Miguel González Segovia; hermanos políticos y sobrinos políticos.

El entierro constituyó una auténtica manifestación de duelo. Durante cuarenta y ocho horas antes desfilaron sin cesar por la capilla ardiente, incontables personas de todas las clases sociales, muchas de ellas venidas de provincias.

Ante la tumba, el doctor Morcillo, arz-

DOCUMENTO 5: Noticia sobre el Sepelio de la muerte de Mª Josefa Segovia. *ABC*, 2 de abril de 1957, p. 23. Fuente: Hemeroteca Electrónica *ABC:* www.hemeroteca.abc.es

Homenaje a la Directora general de la Institución Srta. Josefa Segovia

HAY acontecimientos que dejan imborrable recuerdo en el corazón, y si además estos hechos tienen por protagonista a una persona a quien amamos con amor profundo y, por añadidura, suponen mucho para la vida de una Institución, entonces, ¡ah!, entonces quisiéramos grabarlos con cincel, esculpirlos con caracteres indelebles en el libro de piedra de su historia, para ejemplo de las futuras generaciones, que en sus páginas deben aprender el ideal, la ciencia y la virtud.

Pues uno de estos hechos emocionantes, grandiosos, una nueva página de la historia brillante de la Institución Teresiana—perdonen nuestros lectores la inmodestia, porque no la escribimos nosotros, la va escribiendo el dedo de la Providencia amorosísima de Dios—se escribió el domingo 23 de marzo en el Internado de Madrid.

La protagonista, a su pesar, era nuestra Directora general, la señorita Josefa Segovia Morón.

Fué Josefa Segovia, desde que salió de la Escuela Superior del Magisterio, Inspectora de Primera enseñanza de la provincia de Jaén. No tratamos de escribir su biografía, porque ella no nos permitiría hacerlo; así que no sabemos nada, absolutamente nada, del celo que puso en el desempeño de su misión, de sus aciertos, de sus desvelos, de los fulgores de su inteligencia con que iluminó la senda obscura de las maestras que tenía a su cargo, de los jirones de corazón que se dejó entre los matorrales del camino que hubo de recorrer; nada sabemos, pero he aquí que un día nos dimos cuenta de que su salud se resentía por el exceso de trabajo, y nuestro corazón, y el interés por la Institución Teresiana, le exigió, le impusieron el sacrificio, y Josefa Segovia tuvo que pedir la excedencia y... seguíamos sin saber nada de la impresión que esta resolución suya había de causar entre las maestras de su zona; pero muy pronto se empezó a oír el suave murmullo de

Fotografía del cuadro dedicado a la Srta. Segovia

DOCUMENTO 6: Homenaje de Carmen Cuesta a Mª Josefa Segovia. Fuente: Reproducción del *Boletín de la Institución Teresiana*, nº 113, marzo de 1924, p. 107.

INSTITUCIÓN TERESIANA

La Cruz «Pro Ecclesia et Pontifice» a la Srta. Josefa Segovia

En uno de los últimos días de su estancia en Roma tuvo nuestra peregrinación una de sus más íntimas emociones, que brevemente queda reseñada en la crónica del viaje.

Bien conocida de nuestros lectores es la piedad filial y el amor a la Iglesia y al Papa de la Directora general de la Institución. Llenas están las páginas de nuestros BOLETINES de doctrina impregnada en ese afecto. A las Encíclicas que de Roma llegaban sucedían los rendidos comentarios, glosando las palabras del Vicario de Cristo: eran el eco fiel que prestaba más viva resonancia a esas palabras, haciéndolas llegar a oídos e inteligencias infantiles. A este fin se dirige a las maestras; y ¿por qué no hacer llegar estas cartas del Papa a los niños de las escuelas?, preguntaba en uno de sus escritos, y a este fin va *difundiendo* las palabras del Romano Pontífice, haciendo ver que en ninguna parte se encuentra el aspecto pedagógico tan completo como en el Evangelio, fuente—añade—donde se inspira el Vicario de Cristo. El Jubileo sacerdotal de Su Santidad, el Tratado de Letrán, los Años Santos, todo cuanto de Roma viene es acogido con la veneración del hijo que adestra las palabras del Padre. Habiendo estudiado a fondo la encíclica «De la cristiana educación de la Juventud», llegando hasta *aleccionarla*, publicó una serie de artículos que dieron origen a un folleto que constituye su homenaje al Papa. Bien sabemos que nada de esto es un descubrimiento para nuestros lectores: en la tradicional sección, intitulada «Ofrenda de amor y reverencia al Papa», no es más que el reflejo de lo que está muy grabado en el alma de la Directora general.

Cuando el sábado de gloria, 31 de marzo de 1934, un grupo de peregrinas, en representación de toda la Institución Teresiana se dirigió a saludar en su palacio al Excmo. Sr. Cardenal Luis Sincero, a quien tan obligada está por el afecto y protección que les dispensa, encontráronse gratamente sorprendidas con que el ilustre purpurado, después de unas frases de afectuosa estima para la Obra Teresiana añadía: «En prueba de augusta benevolencia, Su Santidad ha otorgado a la Directora general la condecoración *Pro Ecclesia et Pontifice*, que yo tengo la gran satisfacción de ofrecerle»; y diciendo esto, impuso a la Srta. María Josefa Segovia la medalla y le entregó el diploma correspondiente. Muy sencillo, completamente inesperado fué el acto; pero la misma sencillez y sorpresa contribuyeron a que su emoción fuera más sentida, más honda...

La distinción con que ha sido honrada la Institución Teresiana en la persona de su Directora general, es una condecoración pontificia creada por Su Santidad León XIII para recompensar los servicios prestados a la Iglesia y al Papa. Es una medalla de oro que en el anverso reproduce el busto del Pontífice León XIII y en el reverso las armas pontificias. Va unida a una cinta púrpura que lleva una línea amarilla y otra blanca en los cantos.

El BOLETÍN, y con él cuantas por relaciones de afecto, admiración o gratitud nos sentimos unidos a la Institución Teresiana, hace propia esta nueva gloria, y, después de hacer presente una vez más su agradecimiento al Excmo. Sr. Cardenal por las nuevas pruebas de afecto con que nos distingue, une su felicitación a las muchas que en estos días recibe la Directora general, y deseando ir más allá en el testimonio de su homenaje, recuerda las ejemplos y lecciones recibidos y presenta como sencilla ofrenda—la más grata, sin duda, a la Srta. Segovia—la promesa de un laborar constante y amoroso «Pro Ecclesia et Pontifice».

Abril, 1934.

DOCUMENTO 7: Reseña sobre la entrega de la mención "Pro Eclessia et Pontifice" a Mª Josefa Segovia. Reproducción del *Boletín de la Institución Teresiana*, nº 231, marzo, 1934, p. 140.

VIII.2. Escritos

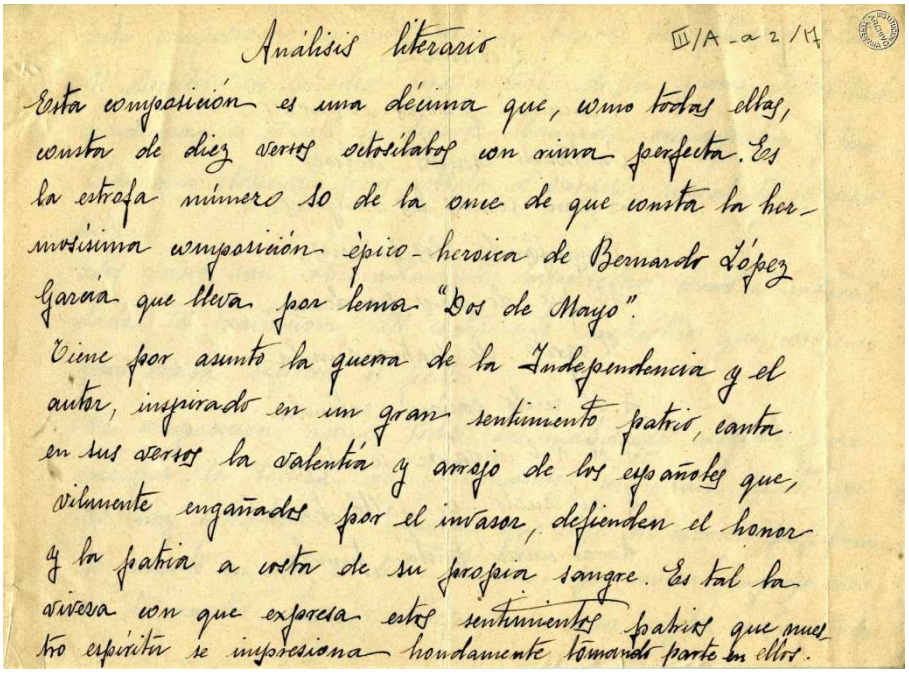

Análisis literario III/A-a 2/14

Esta composición es una décima que, como todas ellas, consta de diez versos octosílabos con rima perfecta. Es la estrofa número 10 de la once de que consta la hermosísima composición épico-heroica de Bernardo López García que lleva por lema "Dos de Mayo".

Tiene por asunto la guerra de la Independencia y el autor, inspirado en un gran sentimiento patrio, canta en sus versos la valentía y arrojo de los españoles que, vilmente engañados por el invasor, defienden el honor y la patria a costa de su propia sangre. Es tal la viveza con que expresa estos sentimientos patrios que nuestro espíritu se impresiona hondamente tomando parte en ellos.

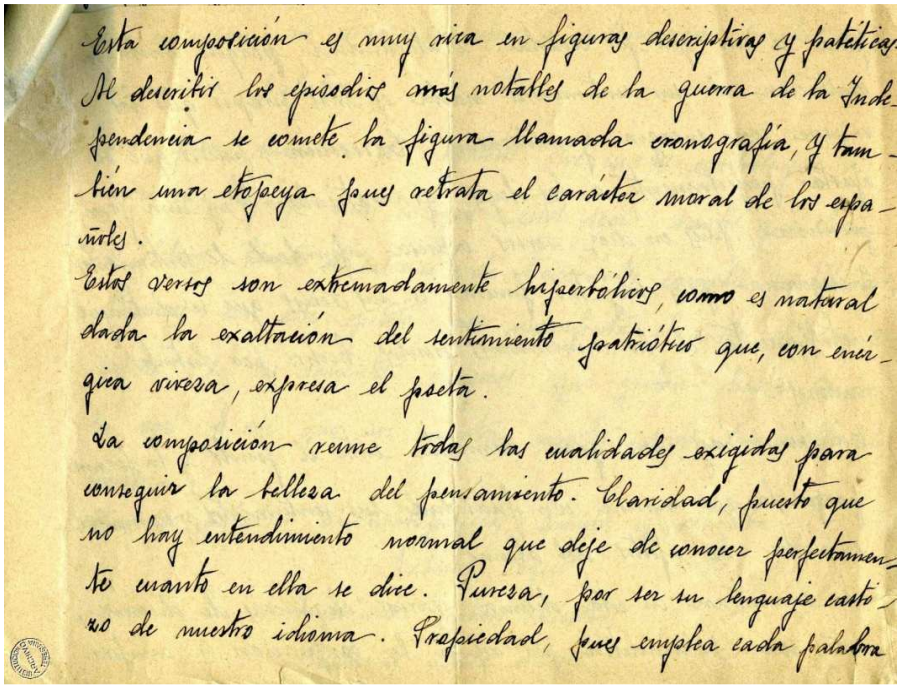

Esta composición es muy rica en figuras descriptivas y patéticas. Al describir los episodios más notables de la guerra de la Independencia se comete la figura llamada cronografía, y también una etopeya pues retrata el carácter moral de los españoles.

Estos versos son extremadamente hiperbólicos, como es natural dada la exaltación del sentimiento patriótico que, con enérgica viveza, expresa el poeta.

La composición reune todas las cualidades exigidas para conseguir la belleza del pensamiento. Claridad, puesto que no hay entendimiento normal que deje de conocer perfectamente cuanto en ella se dice. Pureza, por ser su lenguaje castizo de nuestro idioma. Propiedad, pues emplea cada palabra

DOCUMENTO 1: Fragmento del análisis literarios del poema "Dos de mayo" de Bernardo López. Cedido por el A.H.I.T.

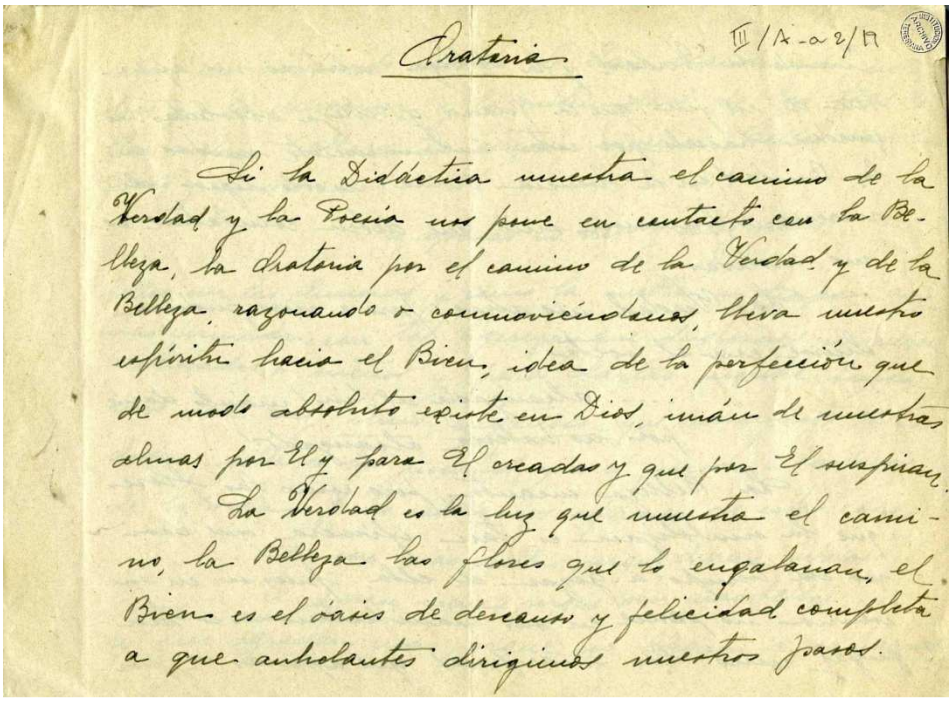

Oratoria

III/A-a 2/17

Si la Didáctica muestra el camino de la Verdad y la Poesía nos pone en contacto con la Belleza, la Oratoria por el camino de la Verdad y de la Belleza, razonando o conmoviéndonos, lleva nuestro espíritu hacia el Bien, idea de la perfección que de modo absoluto existe en Dios, imán de nuestras almas por El y para El creadas y que por El suspiran.

La Verdad es la luz que muestra el camino, la Belleza las flores que lo engalanan, el Bien es el oásis de descanso y felicidad completa a que anhelantes dirigimos nuestros pasos.

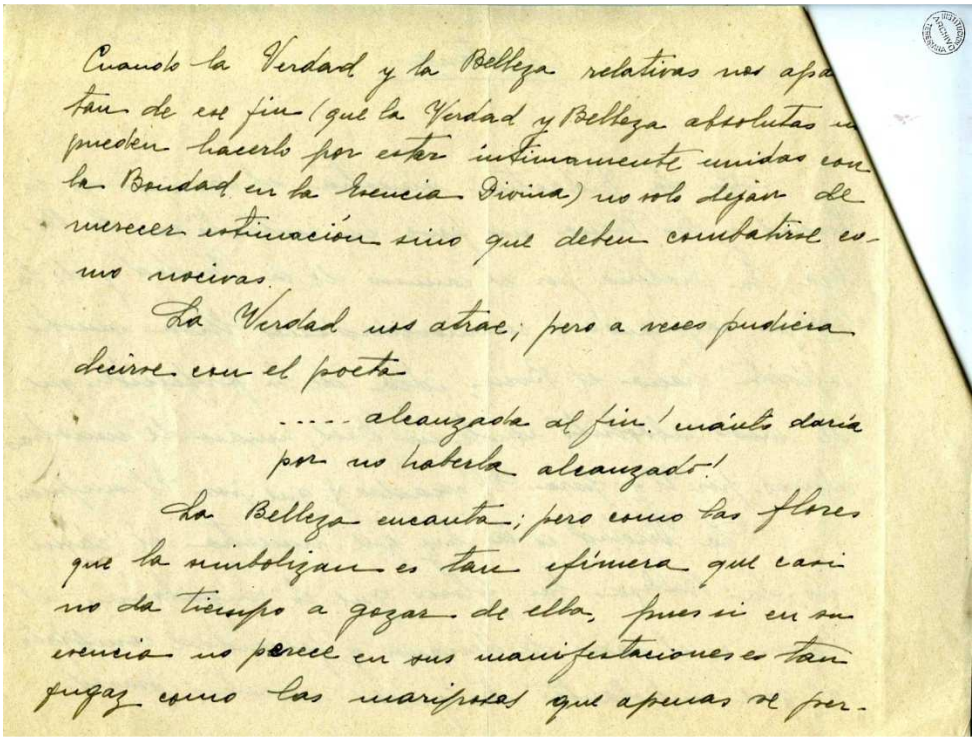

Cuando la Verdad y la Belleza relativas nos apa
tan de su fin (que la Verdad y Belleza absolutas n
pueden hacerlo por estar íntimamente unidas con
la Bondad en la Esencia Divina) no solo dejan de
merecer estimación sino que deben combatirse co-
mo nocivas.

La Verdad nos atrae; pero a veces pudiera
decirse con el poeta

..... alcanzada al fin! cuánto daría
por no haberla alcanzado!

La Belleza encanta; pero como las flores
que la simbolizan es tan efímera que casi
no da tiempo a gozar de ella, pues si en su
esencia no perece en sus manifestaciones es tan
fugaz como las mariposas que apenas se ven.

DOCUMENTO 2: Ejercicio sobre la oratoria. Cedido por el A.H.I.T.

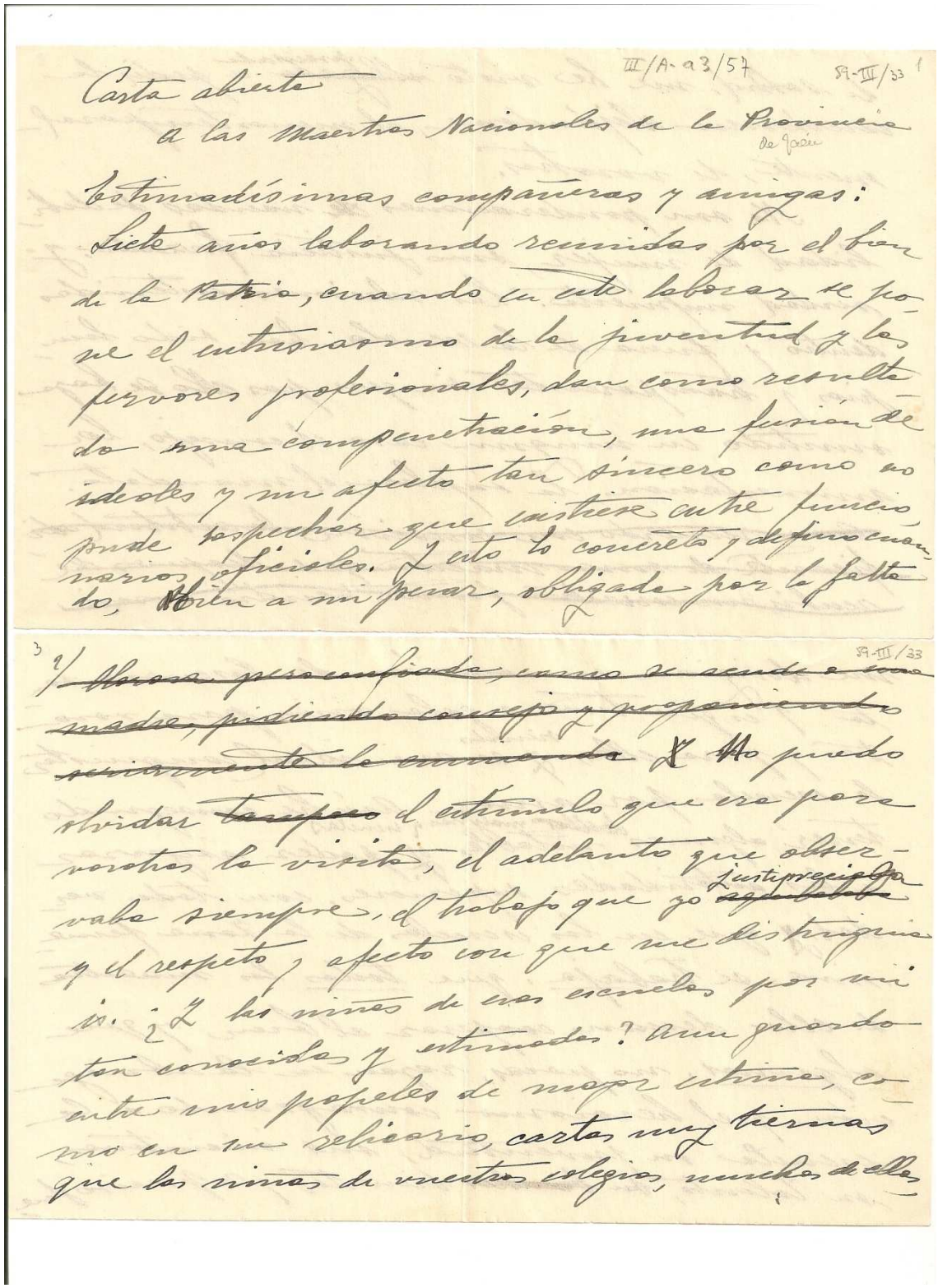

Carta abierta
a las Maestras Nacionales de la Provincia
de Jaén

III/A-a3/57 59-III/33 1

Estimadísimas compañeras y amigas:
Siete años laborando reunidas por el bien de la Patria, cuando en esa labor se pone el entusiasmo de la juventud y los fervores profesionales, dan como resultado una compenetración, una fusión de ideales y un afecto tan sincero como no puede sospechar que existiera entre funcionarios oficiales. Y esto lo concreto y defino cuando, [illegible] a mi pesar, obligada por la falta

3 59-III/33

~~Ahora pues confiada, como a amiga a quien~~
~~quiero, pidiendo consejo y orientación~~
~~sinceramente le comunico~~ X No puedo olvidar ~~también~~ el estímulo que era para nosotras la visita, el adelanto que observaba siempre, el trabajo que yo ~~aprobaba~~ justipreciaba y el respeto y afecto con que me distinguías. ¿Y las niñas de esas escuelas por mí tan conocidas y estimadas? Aun guardo entre mis papeles de mayor ternura, como en un relicario, cartas muy tiernas que las niñas de vuestros colegios, muchas de ellas

DOCUMENTO 3: Carta abierta a las alumnas de la zona. Cedido por el A.H.I.T.

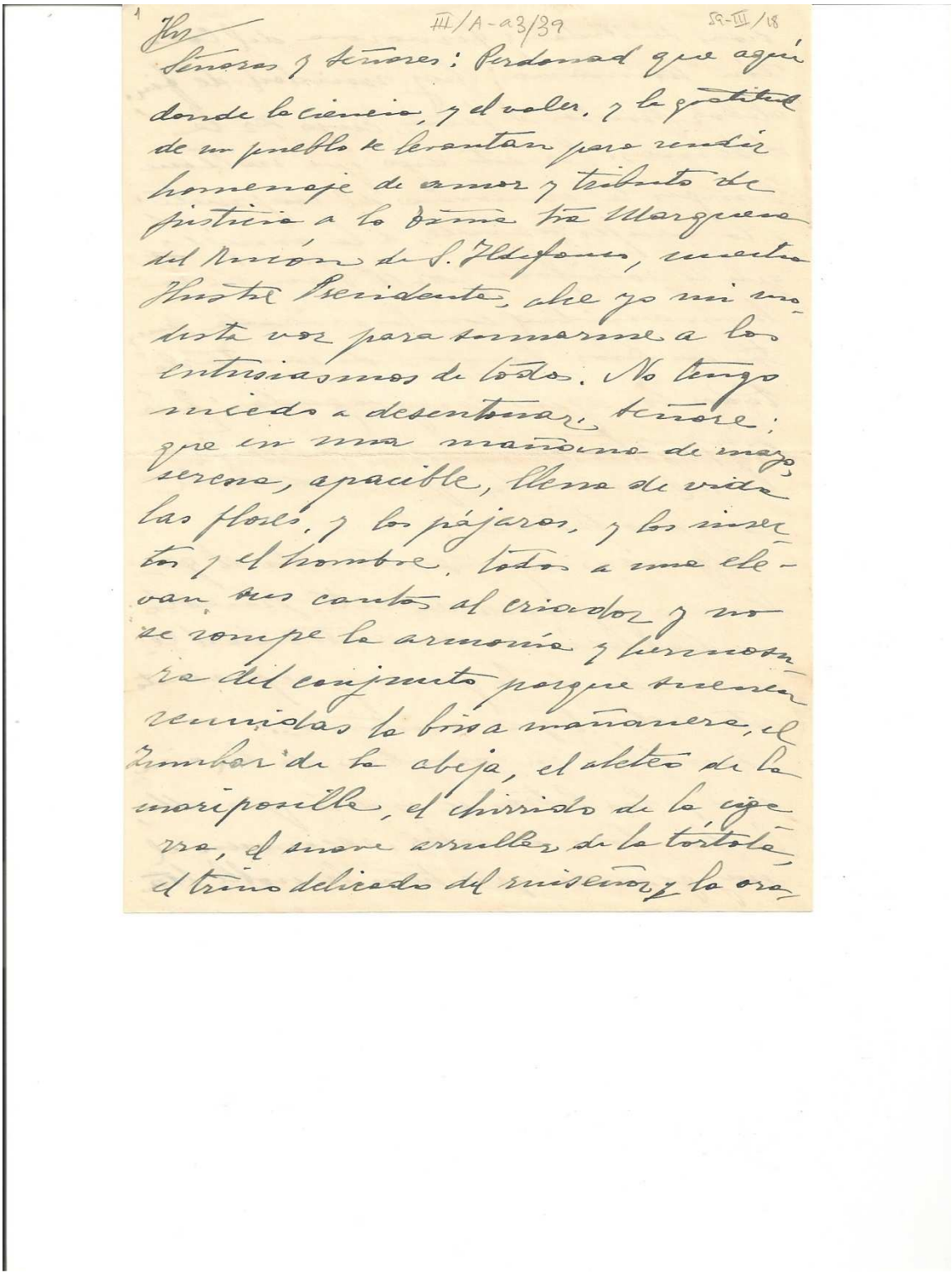

1 JHS III/A-a3/39 59-III/18

Señoras y Señores: Perdonad que aquí donde la ciencia, y el valor, y la gratitud de un pueblo se levantan para rendir homenaje de amor y tributo de justicia a la Excma Sra Marquesa del Rincón de S. Ildefonso, cuenta Vuestra Presidente, que yo mi voz ruda para sumarme a los entusiasmos de todos. No tengo medios a desentonar, Señores; que en una mañana de mayo, serena, apacible, llena de vida las flores, y los pájaros, y los insectos y el hombre, todos a una elevan sus cantos al Criador y no se rompe la armonía y hermosura del conjunto porque nuestras voces unidas la bisa mañanera, el zumbar de la abeja, el aleteo de la mariposilla, el chirrido de la cigarra, el arrullar de la tórtola, el trino delicado del ruiseñor y la ora

DOCUMENTO 4: Homenaje a la Marquesa del Rincón de San Ildefonso. Cedido por el A.H.I.T.

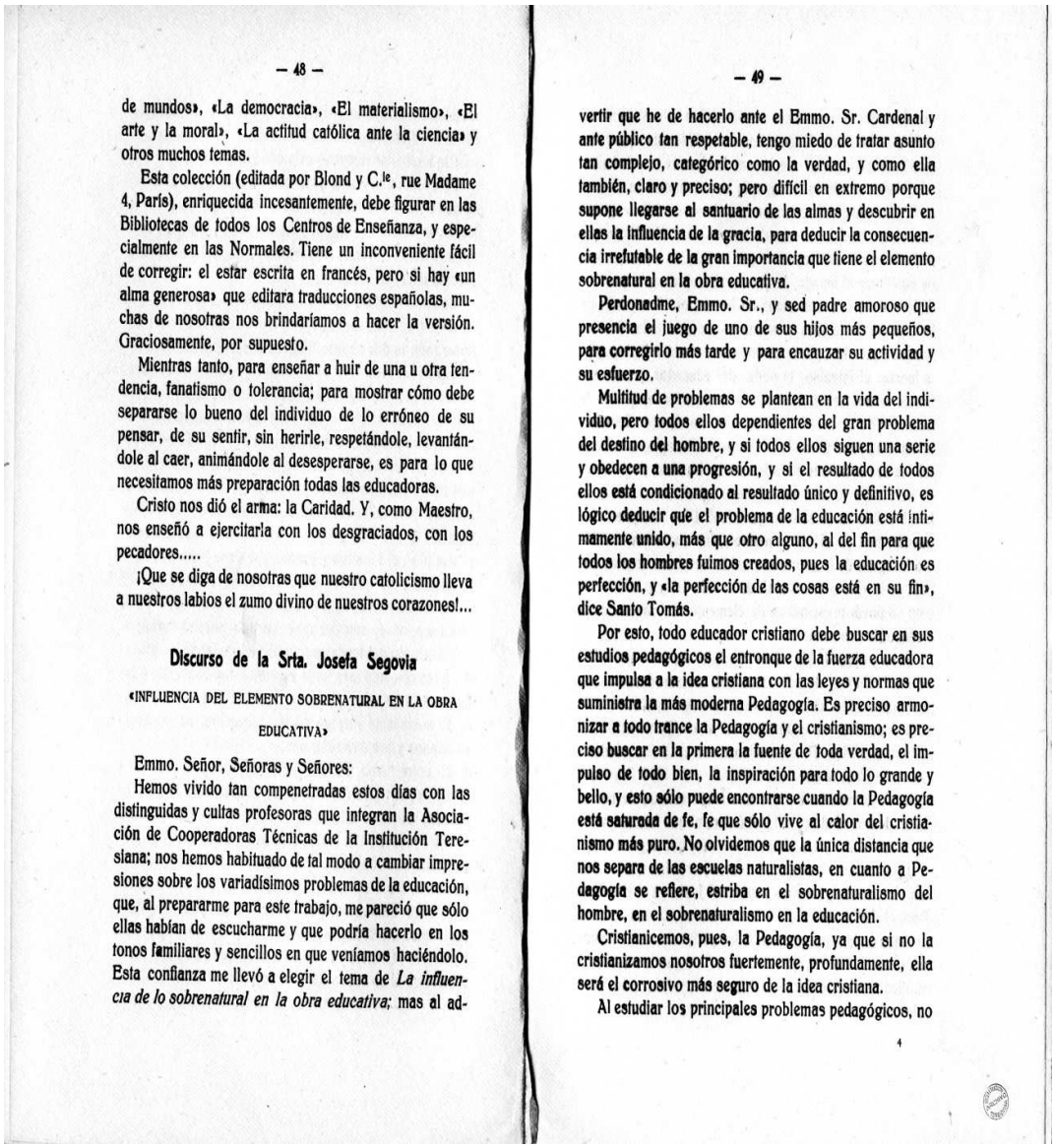

— 48 —

de mundos», «La democracia», «El materialismo», «El arte y la moral», «La actitud católica ante la ciencia» y otros muchos temas.

Esta colección (editada por Blond y C.ie, rue Madame 4, París), enriquecida incesantemente, debe figurar en las Bibliotecas de todos los Centros de Enseñanza, y especialmente en las Normales. Tiene un inconveniente fácil de corregir: el estar escrita en francés, pero si hay «un alma generosa» que editara traducciones españolas, muchas de nosotras nos brindaríamos a hacer la versión. Graciosamente, por supuesto.

Mientras tanto, para enseñar a huir de una u otra tendencia, fanatismo o tolerancia; para mostrar cómo debe separarse lo bueno del individuo de lo erróneo de su pensar, de su sentir, sin herirle, respetándole, levantándole al caer, animándole al desesperarse, es para lo que necesitamos más preparación todas las educadoras.

Cristo nos dió el arma: la Caridad. Y, como Maestro, nos enseñó a ejercitarla con los desgraciados, con los pecadores.....

¡Que se diga de nosotras que nuestro catolicismo lleva a nuestros labios el zumo divino de nuestros corazones!...

Discurso de la Srta. Josefa Segovia

«INFLUENCIA DEL ELEMENTO SOBRENATURAL EN LA OBRA EDUCATIVA»

Emmo. Señor, Señoras y Señores:

Hemos vivido tan compenetradas estos días con las distinguidas y cultas profesoras que integran la Asociación de Cooperadoras Técnicas de la Institución Teresiana; nos hemos habituado de tal modo a cambiar impresiones sobre los variadísimos problemas de la educación, que, al prepararme para este trabajo, me pareció que sólo ellas habían de escucharme y que podría hacerlo en los tonos familiares y sencillos en que veníamos haciéndolo. Esta confianza me llevó a elegir el tema de *La influencia de lo sobrenatural en la obra educativa;* mas al advertir que he de hacerlo ante el Emmo. Sr. Cardenal y ante público tan respetable, tengo miedo de tratar asunto tan complejo, categórico como la verdad, y como ella también, claro y preciso; pero difícil en extremo porque supone llegarse al santuario de las almas y descubrir en ellas la influencia de la gracia, para deducir la consecuencia irrefutable de la gran importancia que tiene el elemento sobrenatural en la obra educativa.

— 49 —

Perdonadme, Emmo. Sr., y sed padre amoroso que presencia el juego de uno de sus hijos más pequeños, para corregirlo más tarde y para encauzar su actividad y su esfuerzo.

Multitud de problemas se plantean en la vida del individuo, pero todos ellos dependientes del gran problema del destino del hombre, y si todos ellos siguen una serie y obedecen a una progresión, y si el resultado de todos ellos está condicionado al resultado único y definitivo, es lógico deducir que el problema de la educación está íntimamente unido, más que otro alguno, al del fin para que todos los hombres fuimos creados, pues la educación es perfección, y «la perfección de las cosas está en su fin», dice Santo Tomás.

Por esto, todo educador cristiano debe buscar en sus estudios pedagógicos el entronque de la fuerza educadora que impulsa a la idea cristiana con las leyes y normas que suministra la más moderna Pedagogía. Es preciso armonizar a todo trance la Pedagogía y el cristianismo; es preciso buscar en la primera la fuente de toda verdad, el impulso de todo bien, la inspiración para todo lo grande y bello, y esto sólo puede encontrarse cuando la Pedagogía está saturada de fe, fe que sólo vive al calor del cristianismo más puro. No olvidemos que la única distancia que nos separa de las escuelas naturalistas, en cuanto a Pedagogía se refiere, estriba en el sobrenaturalismo del hombre, en el sobrenaturalismo en la educación.

Cristianicemos, pues, la Pedagogía, ya que si no la cristianizamos nosotros fuertemente, profundamente, ella será el corrosivo más seguro de la idea cristiana.

Al estudiar los principales problemas pedagógicos, no

DOCUMENTO 5: Fragmento de la conferencia "Influencia del elemento sobrenatural en la obra educativa", que se recoge en INSTITUCIÓN TERESIANA (1929): *II Asamblea de Cooperadoras Técnicas de la Institución Teresiana celebrada en Sevilla del 7 al 13 de septiembre de 1929,* Madrid: Imprenta de A. Alonso.

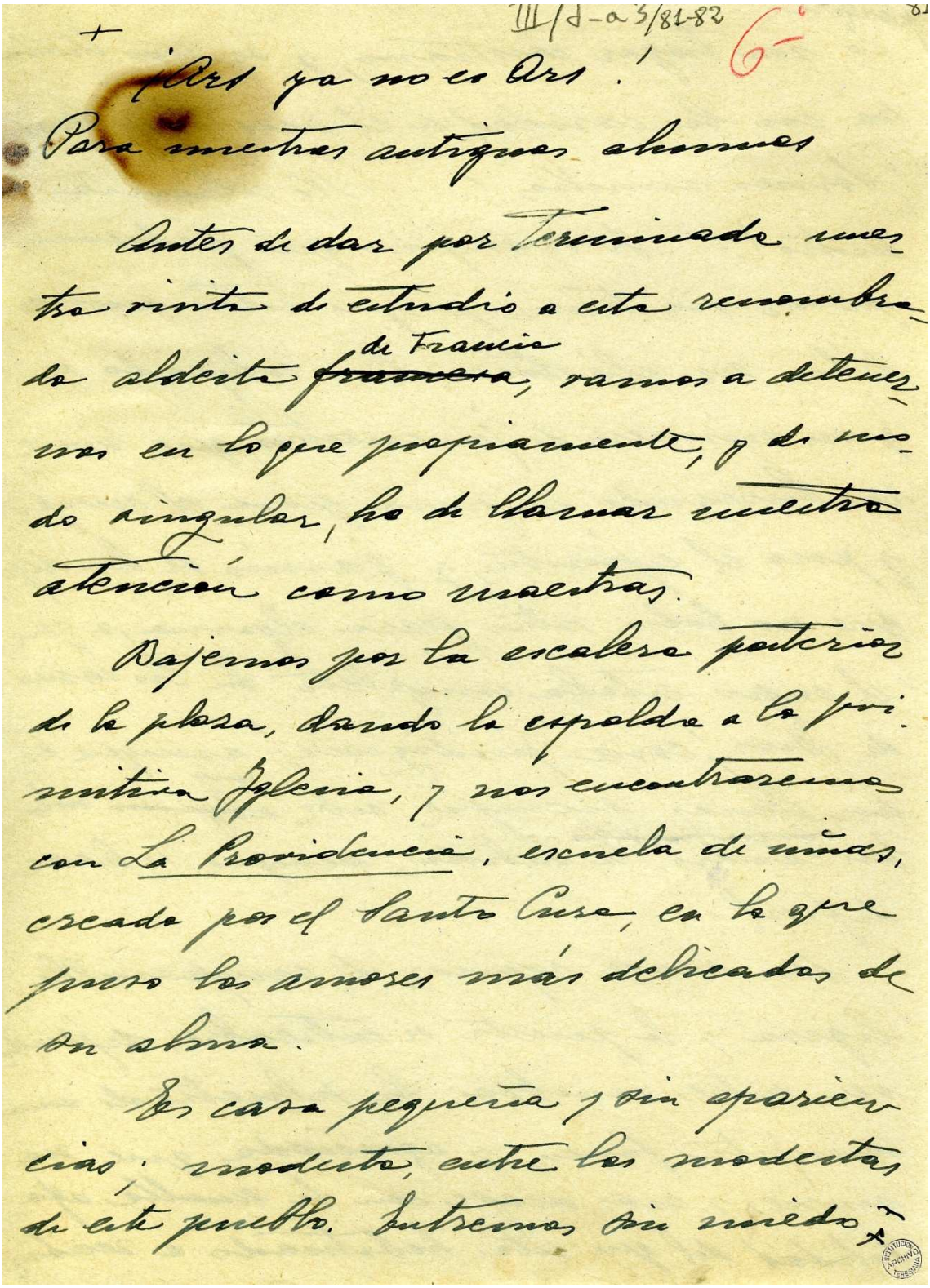

¡Ars ya no es Ars!

Para nuestras antiguas alumnas

Antes de dar por terminada nuestra visita de estudio a esta renombrada aldeita de Francia, vamos a detenernos en lo que propiamente, y de modo singular, ha de llamar nuestra atención como maestras.

Bajemos por la escalera posterior de la plaza, dando la espalda a la primitiva Iglesia, y nos encontraremos con La Providencia, escuela de niñas, creada por el Santo Cura, en la que puso los amores más delicados de su alma.

Es casa pequeña y sin apariencias; modesta, entre las modestas de este pueblo. Entremos sin miedo.

DOCUMENTO 6: Borrador de *Simientes de apostolado de espigas de Ars.*- 1935. Cedido por el A.H.I.T.

porque 82

es un hogar cristiano, y se nos trata-
rá con la caridad en él acostumbrada.
¿Somos muchos?... ¡No cabremos
dentro!... Yo os aseguro que pedremos
pasar sin temor; porque estos muros
deben ser elásticos; han cobijado a
gran número de forasteras, que vinie-
ron buscando amparo para el cuerpo
y para el espíritu, y jamás se les dijo
que no había sitio para alguna, o que
el cupo estaba completo. En las casas
de Dios, ¡cosa prodigiosa! aunque es-
tén llenas, siempre cabe ~~alguna~~ una más...
~~Siempre típica~~ En cambio, la salida, siempre se hace
difícil...

Un suave repicar de campanilla
ligera, y la puerta se entreabre, dejando
ver, entre sombras, la silueta de una
monjita joven y agraciada, que nos
sonríe y nos acoge con la sencilla afa-
bilidad del que está habituado a recibir

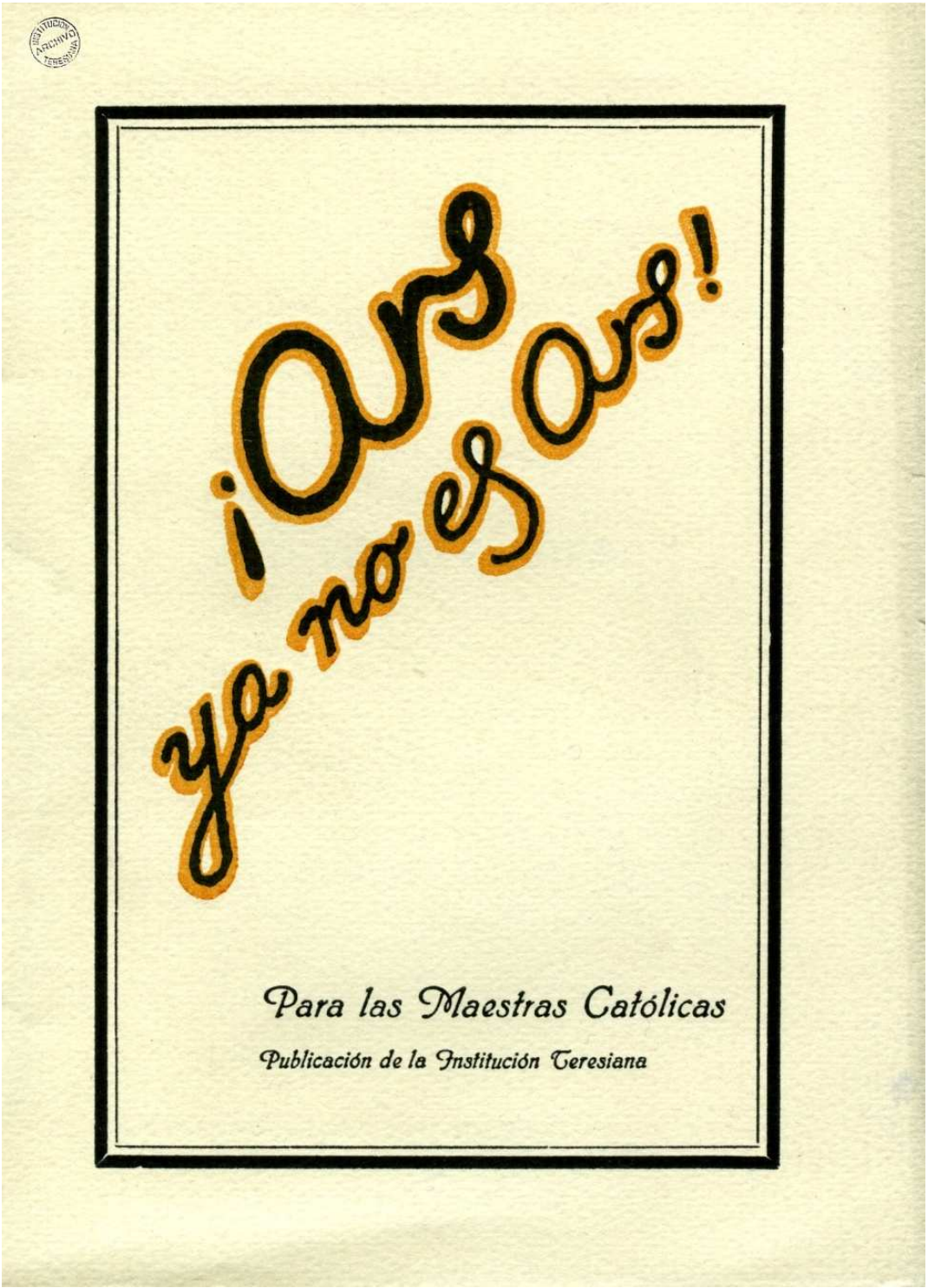

.

DOCUMENTO 7: Fotos de ediciones de *Ars ya no es Ars*, (1936), *y Simientes de Apostolado de espigas de Ars* (1951). Cedido por el A.H.I.T.

Simiente de Apostolado
De las Espigas de Ars

PARA QUE LA COMUNICACION NO SE INTERRUMPA...

A las antiguas alumnas de la Institución les ofrecemos especialmente estos pensamientos, entresacados de las cartas de nuestra amadísima y nunca bastante llorada Isabel del Castillo.

Fácil os será imaginarla, como tantas veces *la encontrasteis*, en su mesa de trabajo, dispuesta siempre a interrumpirlo por el bien de las almas.

Ahora, como entonces, la teneis cerca, muy cerca de vuestro espíritu, y con aquel su gracejo sin par, su sonrisa imborrable, su autoridad reconocida y su sencillez no superada, os va a dar un consejo, un alivio, un rayo de luz, un destello de esperanza...

5

DOCUMENTO 8: Fragmento del prólogo de Mª Josefa Segovia a la edición de *Algunos pensamientos de Isabel del Castillo* (1936), Publicaciones de la Institución Teresiana: Madrid. Fuente: A.H.I.T.

VIII.3. Mª Josefa Segovia en prensa

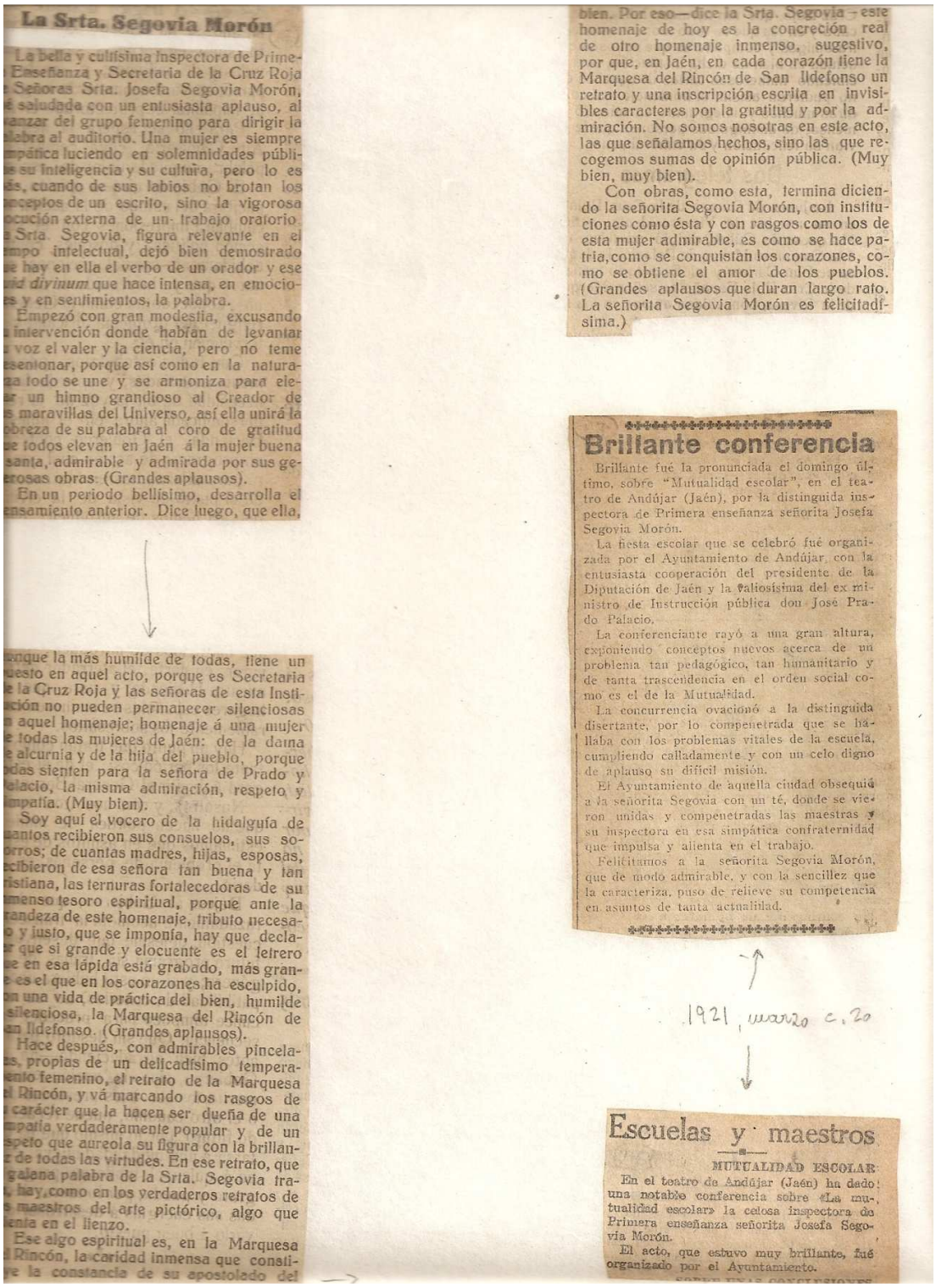

La Srta. Segovia Morón

La bella y cultísima inspectora de Prime- Enseñanza y Secretaria de la Cruz Roja Señoras Srta. Josefa Segovia Morón, é saludada con un entusiasta aplauso, al anzar del grupo femenino para dirigir la labra al auditorio. Una mujer es siempre mpática luciendo en solemnidades públi- su inteligencia y su cultura, pero lo es ás, cuando de sus labios no brotan los nceptos de un escrito, sino la vigorosa ocución externa de un trabajo oratorio Srta. Segovia, figura relevante en el mpo intelectual, dejó bien demostrado e hay en ella el verbo de un orador y ese *id divinum* que hace intensa, en emocio- s y en sentimientos, la palabra.

Empezó con gran modestia, excusando intervención donde habían de levantar voz el valer y la ciencia, pero no teme sentonar, porque así como en la natura- a todo se une y se armoniza para ele- un himno grandioso al Creador de s maravillas del Universo, así ella unirá la breza de su palabra al coro de gratitud e todos elevan en Jaén á la mujer buena santa, admirable y admirada por sus ge- rosas obras. (Grandes aplausos).

En un periodo bellísimo, desarrolla el nsamiento anterior. Dice luego, que ella,

nque la más humilde de todas, tiene un uesto en aquel acto, porque es Secretaria la Cruz Roja y las señoras de esta Insti- ción no pueden permanecer silenciosas aquel homenaje; homenaje á una mujer todas las mujeres de Jaén: de la dama alcurnia y de la hija del pueblo, porque das sienten para la señora de Prado y lacio, la misma admiración, respeto y mpatía. (Muy bien).

Soy aquí el vocero de la hidalguía de antos recibieron sus consuelos, sus so- rros; de cuantas madres, hijas, esposas, cibieron de esa señora tan buena y tan ristiana, las ternuras fortalecedoras de su menso tesoro espiritual, porque ante la randeza de este homenaje, tributo necesa- y justo, que se imponía, hay que decla- r que si grande y elocuente es el letrero e en esa lápida está grabado, más gran- es el que en los corazones ha esculpido, n una vida de práctica del bien, humilde silenciosa, la Marquesa del Rincón de an Ildefonso. (Grandes aplausos).

Hace después, con admirables pincela- s, propias de un delicadísimo tempera- ento femenino, el retrato de la Marquesa el Rincón, y vá marcando los rasgos de carácter que la hacen ser dueña de una mpatía verdaderamente popular y de un speto que aureola su figura con la brillan- de todas las virtudes. En ese retrato, que galana palabra de la Srta. Segovia tra- , hay, como en los verdaderos retratos de maestros del arte pictórico, algo que ienta en el lienzo.

Ese algo espiritual es, en la Marquesa l Rincón, la caridad inmensa que consti- ye la constancia de su apostolado del

bien. Por eso—dice la Srta. Segovia—este homenaje de hoy es la concreción real de otro homenaje inmenso, sugestivo, por que, en Jaén, en cada corazón tiene la Marquesa del Rincón de San Ildefonso un retrato y una inscripción escrita en invisibles caracteres por la gratitud y por la admiración. No somos nosotras en este acto, las que señalamos hechos, sino las que recogemos sumas de opinión pública. (Muy bien, muy bien).

Con obras, como esta, termina diciendo la señorita Segovia Morón, con instituciones como ésta y con rasgos como los de esta mujer admirable, es como se hace patria, como se conquistan los corazones, como se obtiene el amor de los pueblos. (Grandes aplausos que duran largo rato. La señorita Segovia Morón es felicitadísima.)

Brillante conferencia

Brillante fué la pronunciada el domingo último, sobre "Mutualidad escolar", en el teatro de Andújar (Jaén), por la distinguida inspectora de Primera enseñanza señorita Josefa Segovia Morón.

La fiesta escolar que se celebró fué organizada por el Ayuntamiento de Andújar con la entusiasta cooperación del presidente de la Diputación de Jaén y la saliosísima del ex ministro de Instrucción pública don José Prado Palacio.

La conferenciante rayó a una gran altura, exponiendo conceptos nuevos acerca de un problema tan pedagógico, tan humanitario y de tanta trascendencia en el orden social como es el de la Mutualidad.

La concurrencia ovacionó a la distinguida disertante, por lo compenetrada que se hallaba con los problemas vitales de la escuela, cumpliendo calladamente y con un celo digno de aplauso su difícil misión.

El Ayuntamiento de aquella ciudad obsequió a la señorita Segovia con un té, donde se vieron unidas y compenetradas las maestras y su inspectora en esa simpática confraternidad que impulsa y alienta en el trabajo.

Felicitamos a la señorita Segovia Morón, que de modo admirable, y con la sencillez que la caracteriza, puso de relieve su competencia en asuntos de tanta actualidad.

1921, marzo c. 20

Escuelas y maestros

MUTUALIDAD ESCOLAR

En el teatro de Andújar (Jaén) ha dado una notable conferencia sobre «La mutualidad escolar» la celosa inspectora de Primera enseñanza señorita Josefa Segovia Morón.

El acto, que estuvo muy brillante, fué organizado por el Ayuntamiento.

DOCUMENTO 1: Escrito de Mª Josefa Segovia en prensa.
"Las mutualidades escolares", *Guadalquivir*, 1921.

"El Universo"
1926, octubre

III/A-a1/9

"Produce en mi ánimo una satisfacción muy sincera y muy legítima contemplar el hermoso espectáculo que ofrecen todas las naciones iberoamericanas, al congregarse para examinar un problema nuevo, tan interesante como el de la aeronáutica, y coordinar sus esfuerzos, sus normas, su intercambio técnico e industrial y sus organizaciones aéreas sobre la base de una absoluta igualdad fraternal entre todos los Estados de origen español y portugués.

"Al saludar en vuestras personas, señores delegados del Congreso iberoamericano de Aeronáutica, a los pueblos todos que representáis, permitidme que formule mi voto más ferviente porque esta manifestación de confraternidad práctica halle nuevos y dilatados horziontes, y se revele en todo su esplendor el día en que la Exposición Iberoamericana de Sevilla nos llame bajo los mismos pliegues de estas banderas de nuestras naciones, símbolos hermanos de toda una raza, siempre pujante en todas las manifestaciones de la actividad humana.

"La aeronáutica es precisamente una zona nueva en la que españoles y portugueses, con sus inventos, con sus pilotos, sus navegantes y mecánicos y sus industrias florecientes, apenas iniciadas, están dando pruebas de lo que es capaz el genio y la acción de una raza que no merece sólo un nombre en la historia de la Humanidad por su pasado glorioso, sino por su presente, pletórico de energías, y por su porvenir, lleno de las más prometedoras esperanzas."

Una gran ovción acogió este discurso de nuestro Soberano.

Labor femenina en Toledo

Sin tiempo casi para reseñar como es debido lo que han trabajado las mujeres católicas en la sección a ellas destinada en el Congreso Eucarístico de Toledo, no quiero, sin embargo, dejar de decir algo en esta crónica, pues cabe proclamar, sin vanidades ni feminismos exagerados, que han dejado muy bien puesto el pabellón.

Abrió la lista femenina la señorita Joaquina Cunill, secretaria de la Acción Católica de la Mujer, de Barcelona, alma de apóstol y persona de mucho valer, que desarrolló admirablemente su tema: "Disposiciones necesarias para antes y después de la Sagrada Comunión"; puso en su trabajo lo que ella siente, lo que es, lo que practica.

La Condesa de Gavia, presidenta de la Junta Central de Acción Católica de la Mujer, tuvo a su cargo el tema: "Apostolado de la mujer en la familia para que los hombres cumplan con estos preceptos"; estuvo muy bien y es de elogiar calurosamente el ejemplo que dió a no pocas señoras de la aristocracia, que se desentienden de todas estas cuestiones y se creen dispensadas de actuar en el campo católico femenino.

El tema "Deberes especiales a las señoras cristianas en orden a la satisfacción de estos preceptos por parte de los sirvientes", lo desarrolló María Lázaro. Basta citar su nombre para comprender que fué un trabajo hermoso. María Lázaro tiene una historia brillante y simpática como propagándista católica social. Su labor cerca de las obreras de Valencia la conoce todo el mundo.

La digna presidenta de la Acción Católica de la mujer, de Oviedo, Isabel Magna, presentó y leyó una ponencia interesantísima y documentada sobre las "Mujeres españolas más distinguidas en la devoción del Santísimo Sacramento".

Mi compañera, concejal del Ayuntamiento de Barcelona, María L. de Sagredo, tuvo a su cargo el tema "Asociación de Señoras para velar el Santísimo Sacramento. Cuarenta Horas. Origen y estado actual de esta obra". Lo desarrolló admirablemente. Además tomó la palabra en la sección de señoras cuando hubo acabado de hablar don Ramón Balcells, y su intervención en pro de la observancia por parte de las autoridades municipales cerca de sus obreros del descanso dominical, fué muy aplaudida.

La señorita Adelaida Rodríguez, maestra nacional, disertó muy bien sobre los "Jóvenes españoles que más han sobresalido por su devoción a Jesús Sacramentado".

La señorita Pilar Cutanda, de Toledo, inteligentísima, y que es figura muy principal en la Acción Católica de la Mujer toledana, presentó una ponencia documentada, interesante, perfectamente hecha, sobre las "Custodias más notables de España".

De intento he dejado para el final la ponencia "La Sagrada Eucaristía y la modestia cristiana", que tuvo a su cargo la señorita Josefa Segovia, directora general de la Institución Teresiana. La leerán los lectores de EL UNIVERSO, y saborearán todas las bellezas, las ternuras, el amor a Jesús Sacramentado, las enseñanzas, la protesta contra la inmodestia y el canto a la pureza, a la modestia que encierra esta ponencia, que fué ovacionada mientras la señorita de Segovia la iba desarrollando y al terminar de leerla. Los excelentísimos e ilustrísimos señores Arzobispos de Valencia y Santiago y excelentísimo señor Obispo de Málaga, que presidían, felicitaron conmovidos y entusiasmados a la Directora general de la Institución Teresiana por su admirable trabajo. El público le demostró calurosamente su aprobación, tan merecida.

Los reverendos padres Conejos, Bayle y Vilariño, de la Compañía de Jesús; el padre Urbano, dominico, y los señores don Fernando Díaz de Gelo y don Ramón Balcells, sacerdotes, estuvieron felicísimos en sus ponencias, siendo muy aplaudidos.

Rápidamente, porque otra cosa no se podía hoy, he reseñado la labor de la sección femenina de señoras y de juventud femenina. Al terminar sus sesiones el excelentísimo señor Obispo de Málaga expresó su satisfacción por el excelente espíritu que había reinado y por los trabajos y conclusiones que se habían presentado.

Alegrémonos de ello nosotras todas, mujeres católicas, y que cada día nuestra labor sea de mayor gloria de Dios y bien de las almas. Que esa es nuestra misión, y por cierto no poco hermosa y consoladora.

MARÍA DE ECHARRI.

El Universo, 1926.

Para nuestras alumnas

¡BIEN VENIDAS SEÁIS!

YA COMENZAMOS EL CURSO ESCOLAR Y en él os vemos volver a estas Casas Teresianas, que son vuestras, porque son de Dios. A todas os saludo en estos renglones y para todas tengo yo el cariño e interés que tuvieran vuestras mismas madres.

Corriendo con la imaginación, que nunca descansa, y menos cuando el amor la guía, penetro en el Internado de Oviedo, en el de Córcoba, y escucho los comentarios del cambio de personal: ¡qué decepción! ¡Directora nueva! No temáis, ángeles de Dios, si todas sois hijas de aquella gran Mujer de todo corazón y alma de fuego, que dejó los jirones de su ser en la tierra en que vivió, para que se cobijaran con ellos todos sus descendientes!

Y nosotras, hijas pequeñas de una Madre tan santa, pusimos un empeño potente en asimilarnos su espíritu, y en esos esfuerzos logramos asemejarnos todas. Por eso hay unidad y por eso una Directora nueva es reflejo de la anterior con sumo distinto, con un año más de experiencia y con un anhelo extremadamente por hacerles bien a vuestras almas.

Primeras alumnas del Internado de Bilbao

Despojaos de temores y entrad, dejaos conducir...

Y esas otras alumnas de Bilbao y Alicante, que por primera vez vienen a la Institución, ¿qué sentimiento las mueve? ¿qué idea tienen de lo que es un Internado Teresiano?

Quizá cuando estos renglones lleguen a vuestras ya habréis aprendido prácticamente que un Internado es la continuación de vuestro hogar, en donde encontraréis organizado lo que en vuestra casa tal vez no sea factible. Es una familia en la que se cumple un reglamento y una ley, pero un reglamento vivido, al propio tiempo que por vosotras, por las profesoras que os hacen de hermanas y de madres; no un reglamento impuesto por la mano inflexible de un tirano o un juez. Es una casa en la que formaréis vuestra inteligencia resolviendo con vosotras los problemas de las ciencias y las letras; refrenaréis o enardeceréis las pasiones al calor del ambiente cristiano, y sazonaréis la vulgaridad con el ejemplo y estímulo de las que con vosotras conviven. En el Internado, en la gran familia Teresiana, se estudia, se juega, se ora; y con el estudio viene la reflexión, y con el juego la sana alegría, y con la oración la gracia divina que fecundiza todo esfuerzo.

No temáis, pues, alumnas de Bilbao y Alicante; si ya os conocemos, si ya os amamos; hace tiempo que pedimos a la gran Madre Santa Teresa por las alumnas de esas futuras fundaciones, que ya son una consoladora realidad. Entráis por derecho en vuestro propio hogar, puesto que para vosotras se dispuso. Y no sentiréis el frío de la muerte, pues aquí en el rincón del Sagrario está la hoguera viva del Divino Sacramento. Despojaos de temores y entrad, dejaos conducir...

Al saludar a todas las alumnas en estos renglones, una inquietud me queda, una sombra contrista mi alma pensando en las que nos dejaron. ¡Las bajas! Alguna de ellas voló al Cielo —a mejor vida, y desde allí es el ángel tutelar del internado en que vivía—. Unidad una oración y encomendarse a ella; que su recuerdo sea un acicate para el bien obrar y un estímulo para el recto pensar y sentir.

Otras marcharon, porque dieron fin a sus estudios; pero en este caso, la sombra protectora de la Institución las sigue, no las abandona, porque ahora más que nunca, ahora que ponen el pie en los umbrales de la vida, necesitan consejo y ayuda. Y en la Asociación de Antiguas alumnas tienen su puesto bien definido y también desde él algunas pertenecieron a la misma Casa Teresiana.

¿Hubo quizá alguna desconsolada que se apartó de vuestro camino? ¿Dejaréis por eso de amarla? Redoblemos nuestro interés todas, profesoras y alumnas; pidamos con fe que no se aleje demasiado. Aquí o allá, que no pierda los senderos del bien, que, si va por ellos, hemos de encontrarnos.

Terminada la selección, vuelvo de nuevo a considerarnos en conjunto. ¡Qué multitud de jóvenes, aspirantes en su mayoría al Magisterio! ¡Una legión de Apóstoles incipientes, esperanza muy consoladora para la Iglesia y para la Patria!

Todas venidas hacia la escuela de Santa Teresa de Jesús, y Ella, que es la Maestra, os ha de dar sabias lecciones de subido valor. De reglas para el cuerpo y para el alma, para la inteligencia y para el corazón; os enseña cómo habéis de conduciros con principios y con preceptos qué resortes habéis de mover para modelar las almas que han de confiaros; cómo el éxito de vuestras empresas estará supeditado a vuestra unión

DOCUMENTO 2: "Paran nuestras alumnas", artículo de Mª Josefa Segovia aparecido en *Boletín de la Institución Teresiana,* nº 119, marzo, 1924, p. 6 -7.

con Dios; formas y maneras de buscar y encontrar esa unión...

Todo esto y mucho más os ha de decir la Santa Madre y Maestra si estudiáis sus Obras, si escucháis a sus hijas. Por eso os repito lo que antes os dije: despojaos de temores y dejaos conducir...

Los enemigos codician la presa. ¿Cómo no si sabeu que la educación es la palanca de los pueblos y que la verdadera educación cristiana de la mujer trae la ruina del laicismo, de la escuela sin Dios? Quieren arrancaros de nuestro seno, pero no lo consiguen mientras aliente en nuestro corazón el fuego de aquella Santa Mujer que tan duras batallas libró contra el protestantismo, con las firmes y seguras armas de la oración y la penitencia.

Para seguir su ejemplo habéis de formaros en estos Palomarcicos Teresianos, y esta formación no creáis que ha de limitarse a lo personal, pues no estáis vosotras solas; detrás de vosotros alientan muchos miles de niñas, inocentes, candorosas, en flor, que esperan, en nombre del Cielo, educación cristiana, ilustración sana, orientación segura, guía experta. Y todo ello es tan difícil y penoso, que si no salís vosotras de los talleres Teresianos bien modeladas, trabajosamente encontraréis luego orientación para el ideal, fuego para forjarlo, ni fortaleza para sostenerlo.

Si ahora, al principiar el camino, os dijeran que habíais de ser, más tarde, las maestras de grandes señoras herederas de reinos, ¡qué empeño pondríais en asimilar la enseñanza, en aprender lo fundamental y lo accesorio!

Pues vais a educar a las herederas del único Reino, a las hijas del Rey cuya gloria radica en el cumplimiento de deberes muy arduos, y para dar ahora este primer paso, que os asegure más tarde la victoria, despojaos de temores y dejaos conducir...

Si, el triunfo ha de estar en la que se deje conducir de veras, en la que se entregue; por eso insisto. Dejarse conducir por manos amorosas y conscientes, que en nombre de Dios modelen el alma, es el gran misterio de la educación.

Guardaros muy bien vosotras de poner trabas. Sin ellas y guarecidas bajo la blanca capa de la gran Santa Teresa de Jesús, que os cobija a todas y en su regazo os tiene, comenzad el camino observando la guarda de la ley; y no temáis, «que los mandamientos del Señor son rectos y alegran los corazones; el precepto del Señor es luminoso y alumbra los ojos».

JOSEFA SEGOVIA.

Octubre 1932.

APUNTES SOBRE ARTE ESPAÑOL

Arte ibérico y greco-fenicio

I

DIFICILILLA ES LA EMPRESA A QUE quiero lanzarme, pero... allá voy. En unos cuantos números del BOLETÍN procuraré daros, amables lectoras, una ligera idea del arte que, a través del tiempo, floreció en España, producido ya por la raza indígena, ya por los pueblos colonizadores e invasores.

El arte es de un valor social y educativo incalculable. La relación entre estos dos términos, hombre y arte, es íntima, como la que existe entre la potencia y el acto.

Su influencia mutua es evidente. El arte es la floración de un pueblo, su tesoro espiritual, su producto más selecto y exquisito, y a la vez esta floración, riqueza y producto actúan y pesan en las generaciones siguientes a la que lo ha producido.

Los griegos plasmaron en su mármol del Pentélico y de Paros el equilibrio de la vida; el hombre de la Edad Media expresó en sabios monumentos su hondo sentimiento religioso; los renacentistas crearon sus escuelas de pintura donde se derrocha la luz meridional, y, recientemente, el acervo de aquellas obras geniales nos ha nutrido y nos ha educado formando nuestro modo de ver y de sentir la belleza.

Convencida, pues, como estoy del lugar preeminente que desde ahora va a ocupar el arte en la formación y desarrollo de vuestras ideas, procuraré daros una visión de conjunto de nuestro arte, y si lo consiguiera y os fuese de algún provecho, me tendré por recompensada.

En esta nobilísima y caballeresca España, creadora de un tipo racial que no muere, tiene el arte de todas las épocas ricas manifestaciones, y vamos a empezar por el que tanto ha llamado la atención de P. Paris, Bonsor, Sandars, Mélida, A. Vives, Marqués de Cerralbo, Cabré y otros.

El *arte ibérico* no tiene características, sino que aparece como una fusión de elementos indígenas y de influencias orientales, debidas éstas a las colonizaciones extranjeras que sufrió España.

Para Schulten, que ha hecho un estudio concienzudo de la Península mediante la revisión de los textos clásicos, los primeros pobladores que aparecen después del hombre paleolítico, y cuya existencia puede comprobarse históricamente, son los *ligures*, que poseyeron, además, gran parte de Europa.

Los *ligures* son conocidos por Hesiodo hacia el año 700, como uno de los pueblos principales de Occidente, y en España parece que ya habían sido arrojados del S. y el E. por los *iberos*, los cuales tienen con ellos grandes semejanzas etnográficas y psicológicas, por lo que se atribuye a los dos pueblos un origen común: proceden de Africa.

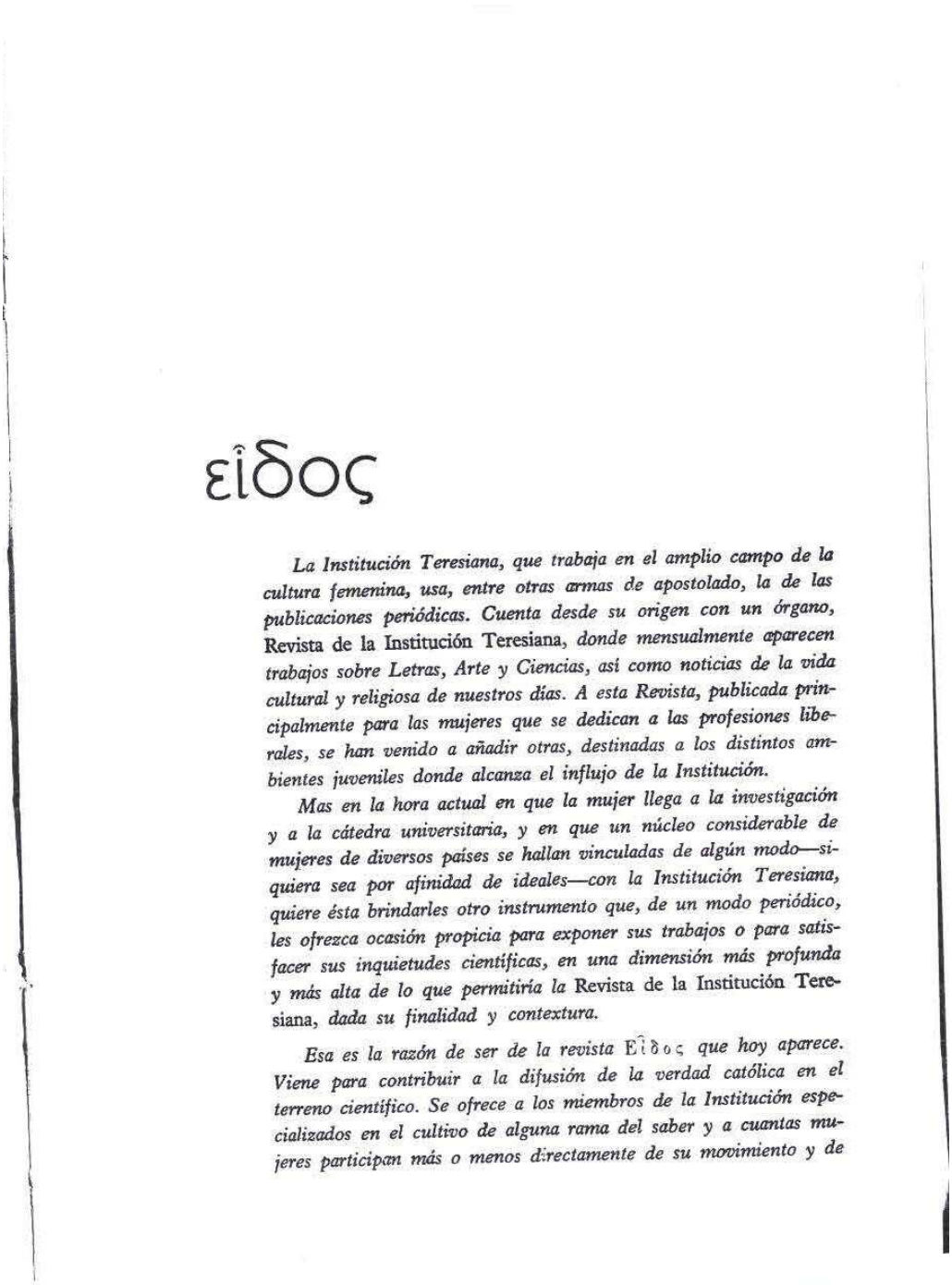

εἶδος

La Institución Teresiana, que trabaja en el amplio campo de la cultura femenina, usa, entre otras armas de apostolado, la de las publicaciones periódicas. Cuenta desde su origen con un órgano, Revista de la Institución Teresiana, *donde mensualmente aparecen trabajos sobre Letras, Arte y Ciencias, así como noticias de la vida cultural y religiosa de nuestros días. A esta Revista, publicada principalmente para las mujeres que se dedican a las profesiones liberales, se han venido a añadir otras, destinadas a los distintos ambientes juveniles donde alcanza el influjo de la Institución.*

Mas en la hora actual en que la mujer llega a la investigación y a la cátedra universitaria, y en que un núcleo considerable de mujeres de diversos países se hallan vinculadas de algún modo—siquiera sea por afinidad de ideales—con la Institución Teresiana, quiere ésta brindarles otro instrumento que, de un modo periódico, les ofrezca ocasión propicia para exponer sus trabajos o para satisfacer sus inquietudes científicas, en una dimensión más profunda y más alta de lo que permitiría la Revista de la Institución Teresiana, *dada su finalidad y contextura.*

Esa es la razón de ser de la revista Εἶδος *que hoy aparece. Viene para contribuir a la difusión de la verdad católica en el terreno científico. Se ofrece a los miembros de la Institución especializados en el cultivo de alguna rama del saber y a cuantas mujeres participan más o menos directamente de su movimiento y de*

DOCUMENTO 3: Prólogo a la Revista Eidos, nº 1. Fuente: Reproducción de la Biblioteca Nacional.

su esfuerzo. Pero no habiendo en estas zonas una cultura específicamente femenina, aspira a honrarse con la firma de destacados profesores y estudiosos, aunque sean mujeres las que más asiduamente colaboren.

Su programa es el de un trabajo serio, honrado, sincero, exigente consigo mismo, en la búsqueda constante y única de la verdad y en la defensa serena de la misma; de libre expresión de un pensamiento que, sin pretender dogmatizar, aspira, sin embargo, a ser coherente y consecuente en toda su línea. Recogerá en sus páginas temas filosóficos, científicos, trabajos de crítica artística y literaria y, en suma, cuanto de uno u otro modo pueda interesar al sector cultural a que va dirigida.

Dicho lo anterior, no necesita Ἔδος *hacer otras declaraciones de cuáles sean sus principios básicos. A cuantos conocen la Institución Teresiana es notorio que cifra su gloria en apoyarse en la Roca viva de Pedro. Permítasenos repetir el intento: prentendemos, en los momentos trabajosos y luminosos que atraviesa la Iglesia, contribuir a la restauración del pensamiento cristiano tal como la preconiza la Encíclica* Humani Generis, *y como lo reclama la edificación de un mundo mejor.*

En la adhesión al pensamiento de la Iglesia hay muchos grados y muchas formas, desde la que cuida de no contravenir con pretendidas conclusiones científicas las verdades establecidas por ella, hasta la que se ocupa en desentrañar las verdades reveladas y especula sobre ellas, para iluminar campos de la teoría y de la práctica que puedan beneficiarse de la fecundidad inagotable de la fe. Esto han hecho siempre los grandes pensadores del cristianismo. Esto queremos hacer en la medida de nuestras fuerzas.

Creemos que en el conjunto, un poco anárquico y contradictorio que forma la cultura de hoy, puede tener, al lado de muchos otros nobles esfuerzos, un sentido constructivo aunque de alcance modesto y sencillo. Valga, pues, también este anhelo de coincidir en la verdad con todos los que lealmente la buscan y con ella se abrazan. Porque si la posesión de un bien material divide a los poseedores por su tendencia a ser exclusiva, la posesión y goce de la verdad une y acerca.

La revista se publicará, por ahora, dos veces al año, en los meses de junio y diciembre.

Por feliz coincidencia aparece Ἔδος *al terminar el Año Centenario de la proclamación del Dogma de la Concepción Inmaculada de María. Razón por la cual dedicamos todo el primer número a la que, siendo Sede de la Sabiduría, se nos ofrece como ideal de la perfección femenina y como la magna esperanza de los tiempos nuevos.*

Sea nuestra pobre ofrenda una perla de claro oriente, que pueda el Papa de la Asunción engarzar en la Fulgens Corona *de la Concepción Inmaculada de María.*

MARÍA JOSEFA SEGOVIA.

Madrid, 8 de diciembre de 1954.

VIII.4. Documentos en torno a la Institución Teresiana

DOCUMENTO I: Portada de *III Asamblea de Cooperadoras Técnicas de la Institución Teresiana celebrada en Sevilla del 7 al 13 de septiembre de 1929*, Madrid: Imprenta de A. Alonso. Cedido por el A.H. I. T.

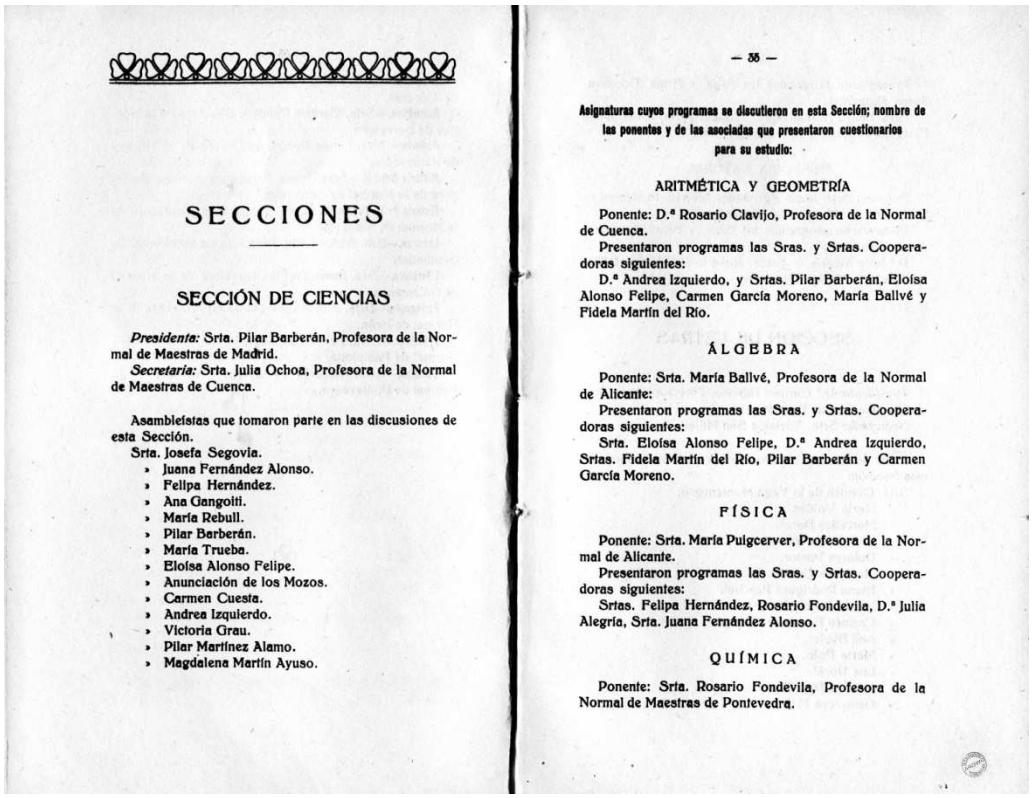

SECCIONES

SECCIÓN DE CIENCIAS

Presidenta: Srta. Pilar Barberán, Profesora de la Normal de Maestras de Madrid.
Secretaria: Srta. Julia Ochoa, Profesora de la Normal de Maestras de Cuenca.

Asambleístas que tomaron parte en las discusiones de esta Sección.
Srta. Josefa Segovia.
» Juana Fernández Alonso.
» Felipa Hernández.
» Ana Gangoiti.
» María Rebull.
» Pilar Barberán.
» María Trueba.
» Eloísa Alonso Felipe.
» Anunciación de los Mozos.
» Carmen Cuesta.
» Andrea Izquierdo.
» Victoria Grau.
» Pilar Martínez Alamo.
» Magdalena Martín Ayuso.

Asignaturas cuyos programas se discutieron en esta Sección; nombre de las ponentes y de las asociadas que presentaron cuestionarios para su estudio:

ARITMÉTICA Y GEOMETRÍA

Ponente: D.ª Rosario Clavijo, Profesora de la Normal de Cuenca.
Presentaron programas las Sras. y Srtas. Cooperadoras siguientes:
D.ª Andrea Izquierdo, y Srtas. Pilar Barberán, Eloísa Alonso Felipe, Carmen García Moreno, María Ballvé y Fidela Martín del Río.

ÁLGEBRA

Ponente: Srta. María Ballvé, Profesora de la Normal de Alicante:
Presentaron programas las Sras. y Srtas. Cooperadoras siguientes:
Srta. Eloísa Alonso Felipe, D.ª Andrea Izquierdo, Srtas. Fidela Martín del Río, Pilar Barberán y Carmen García Moreno.

FÍSICA

Ponente: Srta. María Puigcerver, Profesora de la Normal de Alicante.
Presentaron programas las Sras. y Srtas. Cooperadoras siguientes:
Srtas. Felipa Hernández, Rosario Fondevila, D.ª Julia Alegría, Srta. Juana Fernández Alonso.

QUÍMICA

Ponente: Srta. Rosario Fondevila, Profesora de la Normal de Maestras de Pontevedra.

Presentaron programas las Sras. y Srtas. Cooperadoras siguientes:
Srta. Felipa Hernández, D.ª Julia Alegría, Srtas. Juana Fernández Alonso y María Puigcerver.

HISTORIA NATURAL

Ponente: Srta. Juana Fernández Alonso, Profesora de la Normal de Maestras de Santander.
Presentaron programas las Sras. y Srtas. Cooperadoras siguientes:
D.ª Julia Alegría, y Srtas. Rosario Fondevila, Felipa Hernández y María Puigcerver.

SECCIÓN DE LETRAS

Presidenta: D.ª Carmen Raposo, Directora de la Normal de Maestras de Barcelona.
Secretaria: Srta. Adelaida San Millán.

Asambleístas que tomaron parte en las discusiones de esta Sección:
Srta. Carmen de la Vega Montenegro.
» María Valdés.
» Mercedes Doral.
» Dolores de Naverán.
» Dolores Pastor.
» Mercedes Cantón.
» Elena Rodríguez Pascual.
» Josefa García Alcayde.
» Carmen Fernández Ortega.
» Ana Biader.
» María Polo.
» Luz Doral.
» Josefina Díaz Fáes.
» Genoveva Melero.

Asignaturas cuyos programas se discutieron en esta Sección; nombre de las ponentes y de las asociadas que presentaron cuestionarios para su estudio:

GRAMÁTICA

Ponente: Srta. Carmen Raposo, Directora de la Normal de Maestras de Barcelona.
Presentaron programas las Sras. y Srtas. Cooperadoras siguientes:
Srta. Rosalía Fernández del Campo, D.ª Luisa Chave, Srtas. Carmen de la Vega, Dolores Pastor, Carmen Bravo y Ana Biader.

LITERATURA

Ponente: D.ª Juana Trujillo, Directora de la Normal de Salamanca.
Presentaron programas las Sras. y Srtas. Cooperadoras siguientes:
D.ª Luisa Chave, Srtas. Ana Biader, Carmen de la Vega, Dolores Pastor y Carmen Bravo.

GEOGRAFÍA

Ponente: Srta. María Valdés, Profesora de la Normal de Cáceres.
Presentaron programas las Sras. y Srtas. Cooperadoras siguientes:
Srta. Julia Fernández del Campo, D.ª Luisa Chave, Srta. Josefa Rosón.

HISTORIA

Ponente: Srta. Josefa Rosón, Profesora de la Normal de Maestras de Pontevedra.

Lista de participantes.

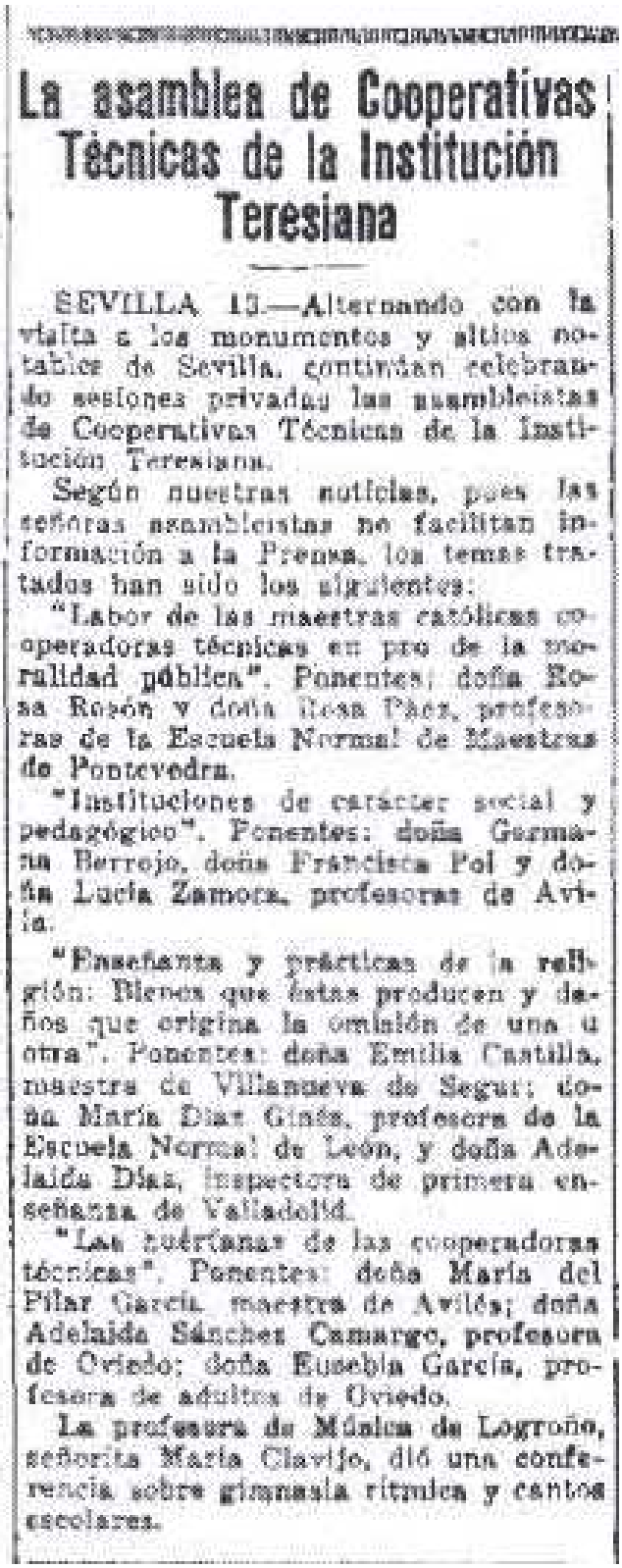

La asamblea de Cooperativas Técnicas de la Institución Teresiana

SEVILLA 13.—Alternando con la visita a los monumentos y sitios notables de Sevilla, continúan celebrando sesiones privadas las asambleístas de Cooperativas Técnicas de la Institución Teresiana.

Según nuestras noticias, pues las señoras asambleístas no facilitan información a la Prensa, los temas tratados han sido los siguientes:

"Labor de las maestras católicas cooperadoras técnicas en pro de la moralidad pública". Ponentes: doña Rosa Rosón y doña Rosa Páez, profesoras de la Escuela Normal de Maestras de Pontevedra.

"Instituciones de carácter social y pedagógico". Ponentes: doña Germana Berrojo, doña Francisca Pol y doña Lucía Zamora, profesoras de Avila.

"Enseñanza y prácticas de la religión: Bienes que éstas producen y daños que origina la omisión de una u otra". Ponentes: doña Emilia Castilla, maestra de Villanueva de Segur; doña María Díaz Ginés, profesora de la Escuela Normal de León, y doña Adelaida Díaz, inspectora de primera enseñanza de Valladolid.

"Las cooperadoras técnicas". Ponentes: doña María del Pilar García, maestra de Avilés; doña Adelaida Sánchez Camargo, profesora de Oviedo; doña Eusebia García, profesora de adultas de Oviedo.

La profesora de Música de Logroño, señorita María Clavijo, dió una conferencia sobre gimnasia rítmica y cantos escolares.

DOCUMENTO 2: Noticia de Asamblea de Cooperadoras Técnicas aparecida en *El Heraldo de Madrid,* 13 de septiembre de 1929, p. 4. Fuente: Repdroducción Hemeroteca de la Bilbioteca Nacional.

DOCUMENTO 3: Escudos de la Institución Teresiana.

En Clase de Geografía

LA INSTITUCION TERESIANA

QUIERES LECTOR SEGUIRME EN ESTAS líneas con interés y reflexión?

Cierto que no tengo nada en mi favor que me autorice a pedir tanto de ti, y por lo mismo que no puedo menos de reconocerlo, no pesmé adelante, sin antes justificar la exigencia.

Se trata de que la importante revista VOLUNTAD ha honrado con su visita a la Institución Teresiana, con objeto de dar luego noticia de ella a los lectores; pero, estimando que quienes con más fidelidad y exactitud podrían hacer esa referencia expaniendo la significación, los fines y la labor que viene realizando dicha Institución Teresiana, eran las mismas que viven dentro de ella, atentamente nos ha invitado a que alguna diera en unas cuartillas esa relación.

Yo me presté gustosamente a corresponder a tan buen deseo, y así es como me vine a encontrar ante ti sin más disculpa que la de querer revelarte una Institución feminista que viene actuando en España desde hace unos años y que puede probar lo perfecto de su organización con los argumentos más irrebatibles: con los resultados prácticos que ha obtenido; con las aspiraciones que convirtió en realidades.

Bien creo que una tal Institución, merece el interés que solicitaba de ti, y por tanto quiero dástela a conocer contando con tu actitud de acogida a lo que hayas de exponerte apropiándotelo para considerarlo luego. Mas no fiándome de que acierte a decir lo que ella es sin hacerla desmerecer nada, voy a tomar un camino más seguro para los que no hemos adquirido derecho alguno a hablar categóricamente y definiendo.

Es el camino de exponer sencillamente los hechos, de dar una visión de la experiencia, dejando el comentario y las conclusiones para el avisado lector.

Y como yo he sido unos años alumna de la Institución, y ahora llevo un tiempo de humilde colaboradora, puedo decir lo que en esos años he visto, y en realidad es todo lo que aquí voy a hacer, de tal modo que justamente podría poner estas líneas bajo el título «Impresión de varios años de vida teresiana».

Escapilla

© Biblioteca Nacional de España

DOCUMENTO 4: Portada del artículo "La Institución Teresiana" aparecido en la revista periódica *La Voluntad*, nº 23, Año II, 1929, Fuente: Reproducción Hemeroteca Nacional.